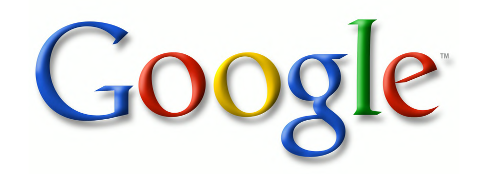
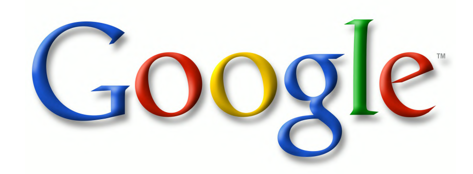




HISTORIA

DEL GENERAL

D. MARTÍN GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

DE

1810 A 1832

POR EL

DR. BERNARDO FRIAS



TOMO I

SALTA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL CÍVICO»—CALLE CASEROS.

1902

HISTORIA DEL GENERAL GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

HISTORIA

DEL GENERAL

D. MARTÍN GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

DE

1810 A 1832

POR EL

DR. BERNARDO FRIAS



TOMO I

SALTA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL CÍVICO»—CALLE CASEROS

1902

EL CONCEPTO PUBLICO

FORMADO CON MOTIVO DE LA PUBLICACION DE ESTA OBRA

Como hubiéramos dado á conocer del público las materias que comprende este primer volúmen de la *Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta,* publicando el sumario detallado de sus capítulos, ha sido este anuncio bastante para que la opinion acogiera con generosidad nuestra empresa, manifestándose en los conceptos siguientes:

DE LA CAPITAL

GÜEMES Y SALTA

HISTORIA DEL TIEMPO HERÓICO

El doctor Bernardo Frias, conocido intelectual salteño, da cima á una obra de aliento que merece atraer sobre ella la simpatía, el aplauso y el apoyo decidido de todos los hombres cultos del pais, ya sean profesionales de las letras, ya simples lectores de cosas interesantes, gustadores del trabajo ageno. Se trata de una «Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta» cuyo primer tomo saldrá á luz el 15 del próximo Abril. La preparacion del

doctor Frias y, sobre todo, la lectura del resúmen capitular del primer volúmen, que tenemos á la vista, auspician prestigiosamente el noble trabajo emprendido, haciendo esperar una obra útil, sana, entusiasta y veraz, interesante como una novela en la evocacion del régimen colonial que en Salta marcó huellas singularmente profundas.

Todo aquel pasado sabroso y característico, movido y traido á luz por un criterio claro y un estilo correcto, encausado dentro de la moderna manera de hacer historia, y luego la leyenda épica de Güemes y sus huestes gauchas, todo ese viejo tiempo pintoresco y digno, caballeresco y fulgurante dentro de la obra del doctor Frias, constituirá una sustancia de predileccion para los paladares de buen gusto, y debe ser buscada por los inteligentes. Le hacemos decididamente el reclame mas franco y merecido al hermoso trabajo que hará honor á las letras argentinas donde no abunda el artículo noble de los estudios é investigaciones pacientes, y reflejará, sobre la heróica Salta, las luces perennes de una gloria lejana, que ha de iluminar todavia el porvenir, como ilumina el pasado de la cuna de Güemes.

(El Diario).

Un trabajo de gran aliento se ha empezado en la imprenta de El Cívico, en Salta. Nos referimos á la «Historia del General D. Martin Güemes y de la Provincia de Salta», durante la guerra de la independencia y la lucha por la organizacion nacional de 1810 á 1832, que el Dr. Bernardo Frias ha emprendido, habiendo ya entregado á la imprenta los originales del primer tomo, que es la parte preliminar de los diez de que constará la obra.

Tenemos á la vista los sumarios detallados de las materias que comprende el prímer volúmen, y allí se

revela la amplitud de la obra, que abarca desde la creacion del virreinato de Buenos Aires hasta la revolucion de mayo, habiéndose reunido documentos inéditos de gran interés histórico encontrados en los archivos oficiales de Salta y en los particulares de la familia de Güemes.

El Dr. Bernardo Frias, autor de este trabajo, es bien conocido en Salta como hombre de letras, consagrado por completo á trabajos de carácter histórico.

Siguió los estudios de abogado en la universidad de Buenos Aires y hace ocho años que fué laureado doctor en ciencias sociales. Cuenta 34 años de edad y desde muy jóven está dedicado al estudio de la literatura y de la historia. Tiene publicados varios trabajos literarios, revelándose en todos ellos un escritor galano y observador.

Con la obra que ahora emprende el doctor Frias, prestará un señalado servicio á su provincia natal.

(La Nacion).

DEL LADO DE CUYO

—

Colegio de Santo Tomas de Aquino
—MENDOZA—

Señor Doctor Bernardo Frias

Distinguido señor:

Con íntima complacencia he sabido que V. se halla próximo á editar una importante obra histórica acerca de la provincia y ciudad de Salta.

Me felicito sobremanera, al ver que un nuevo nombre se viene á inscribir en el catálogo glorioso de nuestra literatura que necesita del impulso de inteligencias de primer órden para colocarla en la altura del progreso

material que alcanza y desarrolla nuestra nacion tan jóven y tan rica en elementos de cultura.

Apénas si V., señor, era conocido entre los intelectuales del país—por eso, todos hemos mirado con sorpresa, pri mero, y con júbilo despues, esa luz fulgente y nueva que nos viene del norte.

No descanse V.; investigue con ahínco y persistencia que, indudablemente, encontrará inmenso é importante material para estudiar el pasado de la sociedad argentina casi ignorado por el vulgo y poco estudiado por nuestros pensadores de talla. Me refiero á las provincias, no á la capital que López, Mitre y Obligado hablan en contrario.

El espíritu cristiano que anima su estudio, segun he podido deducir por el sumario que publica «El Pueblo», es una suficiente recomendacion y le imprime un carácter propio.

Sin odios sectarios, sin preocupaciones de partido, sin miras localistas, V. penetrará en el santuario de nuestros tiempos heróicos para poner de relieve la accion del soldado, del fraile y del regidor, almas de nuestras civilizaciones primitivas.

Desde aquí, le envío un sincero aplauso y me suscribo á su obra.

Su afmo. y desconocido amigo.

Fr. Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar
S. O. P.

Vice-Rector.

Mendoza, Marzo 24 de 1902.

DISCURSO PRELIMINAR

I

Vamos á escribir la historia de un hombre y la historia de un pueblo cuyo paso por la vida ha quedado marcado por huella de inextinguible luz. Ambas abrazan una época singularmente admirable en donde todo es grande, desde la concepcion de la idea genial que en lo militar y en lo político salva la revolucion con acierto peregrino, hasta las virtudes comunes y los sacrificios vulgares de la hacienda y de la vida. Dos virtudes, dos genios aparecen dirigiendo el movimiento en el gran escenario:—el genio militar y el genio político, encarnados principalmente en sus dos gefes mas famosos, el General D. Martin Güemes y el Dr. D. José Ignacio de Gorriti.

Parécenos, así, su empresa superior, sin duda alguna, á aquellas realizadas por Pelayo en España y por Juana de Arco en Francia; pues, al lado de la lucha militar, se desenvuelve la lucha mas difícil aun de la organizacion del país, alzándose, por nuevo enemigo, el demonio de la anarquia y de la barbarie, dividiendo y aniquilando en los momentos mas delicados de la prueba y al frente mismo del enemigo comun, la unidad de los esfuerzos, el centro del poder y del gobierno, la fuente de los recursos, soltando los diques hasta entónces cerrados á las masas incultas y por donde se derramaron las corrientes de la barbarie que sepultaron en ruinas y en sangre y en vergüenza la república; destacándose Salta como solo luminar en medio de noche tormentosa y obscura, por la gloria

de sus armas, por la rara nobleza de sus virtudes, por la virilidad inquebrantable de su temple cívico, por la firmeza, sabiduria y oportunidad de sus principios políticos sostenidos por aquellos sus varones ilustres cuyo talento poderoso, cuya elocuencia y saber llenaron, con justicia, la admiracion de su tiempo.

Este gran drama de la revolucion se inicia, se desenvuelve y se apaga en el espacio comprendido entre 1810 y 1832; por que conviene recordar que en la revolucion se alimentaron dos aspiraciones supremas convertidas en dos necesidades capitales que forman el doble y magno ideal de aquel soberbio movimiento: esto es, la emancipacion del país de la corona de España, que dió su orígen á la guerra de la independencia, y la organizacion de la nueva nacion, que desenvolvió nuestra guerra civil tan complicada, tan larga y penosa como original, por una parte; y, por la otra, los grandes problemas políticos donde el talento civil y la elocuencia y virtudes de nuestros ilustres varones se levantaron á una altura digna émula, por cierto, de la alcanzada por nuestras armas, y cuya historia verdadera no ha sido aun trazada como corresponde á la superioridad de su esfuerzo y su grandeza.

Todo este cúmulo sorprendente de principios, de acciones, de virtudes y dolores; de victorias y de ruinas, de conflictos de todo género, forma el cuerpo verdadero de la revolucion, que no se halla limitado, como hasta hoy lo han concebido los espíritus vulgares, en la simple campaña militar de la independencia, que solo es un trozo brillante de aquella grande unidad. La revolucion, pues, no concluye en Ayacucho con el vencimiento definitivo de España y sus legiones, como no concluyó con el derrocamiento de sus representantes legales en la plaza de Buenos-Aires el 25 de Mayo de 1810. La revolucion, tan grande en sus necesidades como en sus pensamientos, abraza todo el órden social, político, económico, religioso, administrativo é intelectual; por que ese era su objeto; era esa su accion redentora que, principiando en 1810, concluye su gran drama en 1832, cuando caen vencidos todos los atletas del pensamiento de Mayo. La aparicion de un nuevo

enemigo y asaltador de la civilizacion y de los principios de la revolucion culta, salido como el lobo hambriento del desierto,—la barbarie, desafiaba y vencía, á la postre, á la revolucion heroica y gloriosa que habia triunfado de los leones españoles. Se abria una nueva era, un nuevo y dolorosísimo periodo desbordante de sangre, de violencias y de lágrimas; salpicado de grandezas admirables aún en el mismo campo de los bárbaros, como lo era Quiroga, el único digno de entre ellos, por la fuerza de su corazon y su talento natural, de ser el vencedor de la revolucion civilizada y culta. Salvagemente grande, siniestramente famoso; grande y sublime en su horror como el diluvio; cruel y terrible como el infierno, solo él podia vencer sin deshonra el esfuerzo glorioso de Mayo, que no podia caer bajo la mano vulgar de tiranuelos obscuros, á la manera de López, de Artigas ó de Ibarra.

Hay, pues, dos hechos gigantescos en que se traduce la revolucion:—la lucha por la independencia y la lucha por la organizacion y las instituciones; la una contra el rey de España y sus legiones, la otra contra la barbarie y sus hordas; la primera contra el principio de conquista y dominacion extrangera, y la última contra las ambiciones bastardas agenas de todo verdadero patriotismo; representando ambas los dos mas grandes principios por que pueden noblemente sacrificarse los hombres,—la libertad y la civilizacion.

Para realizar esta obra verdaderamente colosal, se necesitaba de riquezas y de brazos; mas, sobre todos los recursos materiales, de cabeza y de corazon; esto es, de la luz del genio y de las virtudes cívicas de los grandes ciudadanos. ¿Dónde hallarlos? Buenos Aires y Salta, la una en el sur, la otra en el norte, son las dos poderosísimas columnas en que se apoya y sostiene la causa de la revolucion; ellas, casi solas, libran el tremendo combate por la libertad y las instituciones; la una, como capital, iniciando el movimiento, prodigando con generosidad su sangre y sus tesoros y tomando la direccion y gobierno en los primeros años; la otra, consagrando á la causa cuanto tuvo;—su suelo, sus hombres, su fortuna, su talento, sus virtudes, su bienestar, su comercio y porvenir.

Pero, tambien, qué hombres los salteños de aquellos tiempos! El Dr. D. José Ignacio de Gorriti, despues de sancionar en Tucuman la independencia de la república; de haber recogido en su frente los laureles de general en la campaña de la independencia, desciende del gobierno exclamando en el seno de los representantes del país.—«Yo os devuelvo la insignia del poder y me restituyo al campo que cultivaba mi mano. Allí departiré mi tiempo entre los goces apacibles de la encantadora labranza y entre los votos que enviaré al Eterno por vuestra prosperidad y la de la provincia.» Tenia mayores méritos y mas gloria que Cincinato el romano. Y cuando, horas mas tarde, un grupo de adeptos le ofrecia la reeleccion, supo rechazarla, diciendo:—«Es el mayor agravio que se puede hacer á un pueblo libre el reelegir y perpetuar en el poder á sus gobernantes!» La figura de Güemes se destaca con mayor honor para su nombre y para su país, rechazando una fortuna y títulos de Castilla ofrecidos en precio de su traicion y haciendo con sus soldados y sus gauchos una guerra civilizada, cumpliendo y aún enseñando al enemigo las máximas tan respetables del derecho de gentes, miéntras en el ejército europeo se fusilaba á los prisioneros, se incendiaba las ciudades, se saqueaba los vecindarios, se martirizaba á los vencidos y hasta se azotaba á las mujeres. Desde las alturas del poder, el General Arenales y el Dr. Bustamante, su ilustre ministro, enseñaban, al abolir los fueros militares, que «los ilustres defensores de la patria nunca honran mas la gloriosa profesion de las armas que cuando, despues de domar el orgullo de sus enemigos, presentan sus brazos aguerridos para sostener el imperio de la ley; y, confundidos con el resto de sus conciudadanos, solo procuran distinguirse por el ejercicio de las virtudes.»

Durante diez años de prueba amarga, las familias de Salta, de Jujuy y de Oran, reducidas á sus ancianos, á sus mujeres y á sus niños, abandonaban sus hogares emigrando á Tucuman, ó bien, desafiando con denodada entereza los rigores de crudos inviernos y de angustias indecibles, los desmandes del enemigo y en un país desolado por la guerra, corrian á ocultarse entre los breñas

á fin de que no flaqueara el corazon de sus padres, de sus maridos, de sus hermanos transformados en guerreros, al estrechar por hambre al enemigo. En fin, el Canónigo Gorriti decia:—«Todos mis esfuerzos no tienen mas objeto que el servicio de la nacion, á quien tengo consagrados, desde 1810, todos los instantes de mi vida.» Y, dirigiéndose á los que observaban su conducta, agregaba:—«Jamas el estado me habia demandado sacrificios mas dolorosos que el presente; pero, desentendiéndome de todos, hasta de la amargura en que quedaria sumergida una madre mas que octogenaria al saber que me alejaba cuando con mas ardor deseaba no perderme de vista, acepté la mision. 1) El celo por el bien general de las Provincias Unidas triunfó de mi repugnancia, de mis intereses, de mis afecciones de sangre, y de todas mis satisfacciones personales y me ha hecho arrostrar no solo todas las incomodidades y peligros de un viage tan dilatado en que por mas de cien leguas era necesario atravesar sorbiendo á tragos una muerte atroz, sinó lo que es aûn mucho mas, las amarguras y disgustos que á un espíritu animado del celo mas puro y desinteresado, deben causarle las desviaciones de la opinion; el ver escaparse, de entre las manos, el bien que podría y debia hacerse.

«Yo, ciertamente, no puedo lisongearme de haber hecho al estado el bien que he deseado; pero si, de no haber omitido diligencia ni esfuerzo, sobreponiéndome á cuantas consideraciones serían capaces de inducir á prescindir de lo que no era probable evitar. *Los diarios de sesiones son los testigos intachables que afirmarán esta verdad.*" ¿Quién, en nuestros malos dias, puede recurrir á prueba semejante?

Mas, estaba en los hados que, si bien á Buenos Aires le correspondia el honor y la gloria de la iniciativa, estaban reservados á la provincia de Salta la gloria y el honor de recogerla y salvar la independencia. Porque, hasta 1814, dos veces las fuerzas militares de la revolucion, bajo la direccion del gobierno central, habian invadido las pro

---

1) La diputacion al Congreso de 1826.

vincias altas del Perú, donde se encastillaba y erguía el leon de las Españas, y dos veces habian vuelto caras deshechas y vencidas, cayendo sobre Salta todo el peso y rigor de las venganzas de un enemigo cruel y victorioso que volvió nuevamente á talar sus campos, á arrasar sus co sechas, á matar sus hijos, á perseguir con saña sus familias, á saquear sus fortunas y desolar sus hogares, y, cuando el gobierno central y todos los generales del ejército argentino aseguraban hallar la victoria por el rumbo del norte y con los solos esfuerzos del ejército nacional que abria nueva y desastrosa campaña, con excepcion de San Martin que ocultó su desden bajo pretextos y abrió sus cuarteles en Cuyo para formar nuevo ejército que fuera así valiente como celoso de las virtudes militares; cuando los esfuerzos del gobierno de la nacion solo se confiaban en aquellos veteranos gloriosos como desgraciados y las miradas de dos millones de argentinos llenos de suprema angustia, divisaban como única y segura salvacion de la patria aquella hueste que marchaba rumbo á Lima, en 1815, y opinaban todos en acorde movimiento de ánimo, hallarse allí la victoria y su camino.—Güemes, Güemes solo y aislado contra toda la opinion de los guerreros y hombres de estado, toma sobre sí la responsabilidad de su vision sublime, y, cediendo á la fuerza de su genio, se lanza á realizarla con la heróica resolucion de un espíritu iluminado y convencido. Sepárase del ejército, y, vuelto á su provincia, sus conciudadanos le encomiendan la defensa del pais, eligiéndolo gobernador, á pesar de ser un jóven apénas de treinta años.

Los hechos subsiguientes, los mas sonoros y brillantes de cuantos por la independencia se realizaron en el suelo, argentino, mostraron, bien luego, quien tuvo, en definitiva, razon y quien habia penetrado con luz verdaderamente genial los senos del porvenir y sorprendido la verdad que encerraban. Y así vino á suceder que, cuando en 1816, tras la derrota de Viluma, todo el continente americano caía vencido á los piés del rey de España, Salta, con Güemes á su frente, era lo único que quedaba en pié en toda la América del Sur. Aquel puñado de héroes, con mas felicidad que

los griegos en Termópilas, escalonados en sus selvas, en sus llanos, en sus rios, en el seno mismo de sus ciudades desoladas, con sus familias alejadas y ocultas en las breñas, atajaron el paso al enemigo mas formidable de cuantos habian amenazado la patria y sostuvieron, desde aquel dia, solos, los gloriosos estandartes de la revolucion en diez años de guerrear contra españoles, salvando, por este su heroico esfuerzo, la causa de la independencia.

«Es notoriamente público, decia el coronel Quiroz, que esta provincia ha sido el baluarte de nuestra independencia y que con esos extraordinarios esfuerzos contra el poder de los tiranos, consiguió dar lugar y tiempo para que se formen, disciplinen y armen los ejércitos del Tucuman y Mendoza y para que el héroe San Martin haya recuperado Chile y se haya avanzado á la gigante empresa de rendir la capital de Lima y las mas ricas y opulentas de sus provincias.

«¿Y de qué brazos nos hemos valido para ejecutar tales operaciones? Cualquiera que no falte á los deberes de gratitud, confesará que de los gauchos, que han tenido parte muy activa en las glorias y triunfos de la América y que nos han proporcionado tambien y nos han librado de tanto mal. Ellos han expuesto el importante caudal de sus vidas y muchos la han perdido con la mayor energía; ellos desnudos, sin prest y sin aspiraciones se han presentado muy prontos á guerrear con los enemigos en las muchas invasiones que han ocurrido sobre nuestra provincia; ellos han abandonado sus familias y sus labranzas con la mayor indiferencia por acudir á los servicios militares, haciendo frente á los excesivos frios, hambres, destemples é intemperies que jamas han podido apagar su entusiasmo y valor. Ellos nos han servido con todo lo que pueden y tienen; y así es que, siendo pobres de dineros ó facultades, son muy ricos de méritos.» 1)

Es así como esa gran revolucion de Mayo solo produjo dos genios en la guerra para salvarse y cubrirse de laureles:—San Martin en la guerra regular y Güemes en la

---

1) **Informe del Coronel D. Juan Manuel Quiroz. Arch. de Salta, año 1822, «Varios sobre Hacienda».**

guerra de recursos. ¿Cuál otro de nuestros generales realizó campañas singulares, triunfando en ellas definitivamente la causa de la revolucion? ¿La campaña de Chile y la campaña de Salta han tenido rival en aquella guerra de la independencia? ¿Y no es verdad que ellas son originales y grandiosas, parto feliz de inteligencias superiores?

«En el largo periodo de quince años, la provincia de Salta ha sido el sangriento teatro de una guerra desoladora; el campo de gloria donde han sido batidas, contenidas y escarmentadas de diversos modos las huestes enemigas; el asilo de los ejércitos de la independencia en los diferentes contrastes que han sufrido en el Perú; la vanguardia de las provincias libres y la frontera de la libertad; aun cuando disueltos los ejércitos de la Patria, ha quedado ella sola expuesta á la orgullosa saña y á la rabia furiosa de las tropas españolas. De manera que, miéntras las demas provincias, al abrigo de su localidad y de la defensa que aqui se sostenía, podian respirar siquiera de las fatigas de la guerra y preservarse y reparar en parte sus ruinas, ella se mantenía constantemente con las armas en la mano, peleando unas veces, persiguiendo al enemigo otras, siempre amenazada y siempre expuesta á nuevas y mas obstinadas invasiones.

«De aqui ha resultado que una provincia opulenta, que se sentia en otro tiempo oprimida con el peso de un número inmenso de ganados de todas especies; habitada de capitalistas pudientes y acaudalados y dotada de una poblacion robusta y floreciente, se ve en el dia reducida á una pobreza general y á una miseria espantosa:—destruidos sus capitales; arruinadas sus crias; aniquilada su poblacion; empobrecidas sus familias y tocándose, por todas partes, los estragos de la guerra y los terribles efectos de la cruel venganza y del odio envenenado de los españoles.

«De aqui es tambien que, á cada paso que se da por el territorio de esta provincia, se encuentran viudas sin esposos, huérfanos sin padres, é inválidos miserables sacrificados en obsequio de la defensa general; que si bien son, por una parte, su mayor ornamento y los timbres ilustres de su gloria, se resiente la humanidad, por otra, al observar su suerte desdichada. Y de aqui es, en fin, que la

provincia de Salta se siente recargada de una crecida deuda pública procedente ya de los servicios que han rendido los defensores de la libertad y ya, principalmente, de los auxilios de todo género que han prestado sus habitantes para la subsistencia y servicio de los ejércitos de la Patria y para el sosten de la guerra de la independencia; por que, para salvar la causa de la libertad, nada absolutamente ha reservado,—poblacion, riqueza, cuanto ha tenido, todo lo ha sacrificado á este ídolo favorito de los pueblos civilizados.» 1)

Salta, de esta manera,—«peleó sin cesar durante 15 años, y la mayor parte de este tiempo sostuvo la lucha general sola y con sus propios elementos, consumiéndolos de tal modo que, al fin de la jornada del año 25, se halló despoblada, pobre; su capital destruida, su campaña arruinada y desierta y toda su riqueza proverbial consumida. Y esta provincia, una de las mas ricas del antiguo virreinato, quedó reducida á las peores condiciones á que puede condenarse un pueblo. La deuda inmensa que hasta hoy la grava, tiene allí su orígen; su tesoro, empleado exclusivamente en la guerra de la independencia, no pagaba sinó reconocía todo gasto interior; su aduana, cargada de depósitos valiosos que se emplearon en auxiliar los ejércitos de la Patria que subian al Perú, nos legó fuertes deudas que ha pagado la provincia de tiempo en tiempo. . . . . Cuando el año 25 dispuso la Nacion reconocer los gastos nacionales y señaló á los pueblos un limitado tiempo para presentar sus cargos, concurrieron todas las provincias á Buenos-Aires é hicieron reconocer sus créditos, ménos Salta, cuya gran deuda, que montaba á millones, no alcanzó á organizarse siquiera; así es que, vencido el término, quedó pesando sobre esta provincia que ha pagado paulatinamente mas de un millon á esa cuenta.

«Finalmente, la provincia de Salta es la única que, entre todas sus hermanas de la república, cuando el tirano y sus satélites les encadenaron los brazos cansados de tanto

---

1) Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante—Arch. de Salta, 1825, Corresp. oficial.

batallar y las ataron al carro del mas pesado y vergonzoso despotismo, erigiéndose en mandones absolutos por mas de veinte y de treinta años, y echando por tierra todo principio regular de buen gobierno, fué la única, repetimos, que, aun en esa época de general postracion y vergüenza, no consintió que sus mandatarios se perpetuasen en el gobierno por mas tiempo del periodo señalado en la ley del pais. Pudo decir, como Francisco I, que todo se habia perdido ménos aquella ley sagrada.» 1)

II

Así se hizo la guerra de la independencia. Pero la obra de Salta va mas léjos. Independiente la patria, era necesario hacerla libre; y, para ello, debia dársele instituciones liberales y conformes á sus condiciones y necesidades.

Hasta aquel momento, Buenos Aires y Salta habian seguido un solo rumbo, y se sintieron movidas por una misma idea, gobernadas ambas y dirigidas por la gente decente, ilustrada y culta; mas, cuando las necesidades reclamaron la organizacion de la nacion, la anarquía, la guerra civil, encendida por pasiones estrechas y mezquinas, desgarraron la unidad nacional, triunfando en todo el territorio, ménos en la zona del norte, y Buenos Aires cae bajo su soplo destructor sepultándose en 1820, con los hombres notables que, desde 1810, habian conducido la revolucion por el sendero honorable de las buenas costumbres cívicas, del sentimiento del órden, de la cultura y de las superiores aspiraciones; Buenos Aires se pierde, pues, en medio de la vorágine general y cae envuelta en la nube de polvo de los enemigos de la nacionalizacion. «Las clases cultas que habian hecho y dirigido la revolucion desde 1810, habian perdido en 1820, hasta la conciencia de la posicion política en que se hallaba el pais y habian caido moral y materialmente en una postracion mortal. El monstruo popular levantaba ya contra ellos sus pasiones.» (LÓPEZ).

Desde entónces, Salta y Buenos Aires, la una recogiendo

1). **Artículo publicado en «La Actualidad», de Salta, 1865, Nº. 171. Arch. de la Prov.**

con Tucuman y con Jujuy la tradicion gloriosa de Mayo; la última con la nueva idea de la federalizacion por medio de la rebelion, de la violencia y de levantamientos de las masas populares, se alzan, la una en frente de la otra en campos contrarios, encabezando la gran guerra civil que iba á desolar el pais. Esa lucha formidable iba á llevarse á cabo librando sus combates en los parlamentos, en la prensa, en los campos de batalla, en la diplomacia, en el órden económico y en lo comercial. Los nombres gloriosos é ilustres de Güemes, de Gorriti, de Arenales, de Pueyrredon, de Rivadavia, de Alvarado, de Bustamante, de Zuviría, de Zorrilla, de Paz, y de Fúnes, de Lavalle y de Lamadrid, aparecerian sosteniendo el principio de la organizacion nacional por medio de sus congresos y de la obediencia á sus leyes, y mirando como adversarios, á su frente, á Dorrego, á Ibarra, á López, á Bustos, á Ramirez, á Quiroga, al fraile Aldao y, al fin, á Rosas!

Pues bien: si el memorable desempeño del pueblo de Salta en la lucha militar no es aún bastante poderoso para colocarlo en el pináculo de la celebridad, llevólo el destino á desempeñar una mision política que será siempre prenda de honor para la civilizacion argentina y de orgullo noble y merecido para sus sostenedores.

Por que aquel sacudimiento poderoso que produjo el derrumbamiento del antiguo régimen español, despertó, á su paso, nuevo y poderoso é inopinado enemigo:—la barbarie de las campañas alzada en pugna criminal y escandalosa contra la civilizacion y la cultura recogida en las ciudades. Salta colocada en el norte y Buenos Aires en el sur; Mendoza en el poniente y Córdoba en el centro, eran los únicos centros urbanos donde la civilizacion del antiguo virreinato se habia reconcentrado y acumulado su esplendor y poderío, asi en la nobleza ó aristocracia de sus moradores como en la ilustracion de sus hombres y en la sabiduría de su clero y en el comercio y en la cultura social y adelantamiento de todo género compatible con el despotismo; miéntras en el resto del inmenso territorio, rodeadas de poblaciones incultas, casi bárbaras, se hallaban enclavadas aldeas miserables, obscuras é impo-

tentes, como fortines avanzados de la civilizacion en el campo constantemente amenazador de la barbarie. Por eso, habiendo sido iniciada la revolucion por la clase culta é ilustrada de la capital, Salta fué la primera y la que respondió con mayor decision, ardimiento y uniformidad al grito de la libertad que lanzaba Buenos Aires.

Presidiéndola Güemes, demuestra, mas que en otra época talvez, y de manera verdaderamente admirable, ese sentimiento feliz por la civilizacion que es la mas brillante corona de su constante política.

Pero conviene establecer que Güemes no ha sido ni pudo ser cual se lo han podido imaginar criterios abismados con la barbarie de famosos gefes de montoneras del sur, Quiroga, Rosas, Ramírez, Artígas, López ó Aldao; porque, á diferencia de estos genios diabólicos que retardaron medio siglo los progresos de la república, Güemes, aparte de ser gefe de gauchos honrados y valerosos, era, como gobernador de provincia, el gefe de la clase culta, ilustrada y pudiente; el gobernador de una sociedad distinguida y civilizada cual no lo fueron aquellos que encendieron y sustentaron la guerra civil. Era, así, que manejaba y dirigía, en plena revolucion y abandonado á los solos recursos de su heroica provincia, acaso para que la gloria de ella fuera mas engrandecida, los dos elementos antagónicos por naturaleza;—las masas ignorantes é incultas de los campos y el núcleo de poblacion de las ciudades, civilizado, culto, rico, ilustrado, guardian constante que ha sido del órden y de la ley; y viéndose obligado, por ende, desde la gefatura suprema política y militar, ya abandonado por la nacion disuelta el año veinte, á hacer frente y combatir con denodado heroismo á los dos mas poderosos adversarios:—el rey de España con sus ejércitos victoriosos y aguerridos y la barbarie de las campañas alzadas en son de guerra en hordas devastadoras y crueles tendiente su espíritu á arrasar toda civilizacion, toda cultura social, toda luz en la inteligencia, todo imperio del órden y de la ley; para imponer el chiripá en el trage, la violencia por ley, el puñal por garantía social, la embriaguez y el robo y la impudencia por costumbres, y un bárbaro sin

ley, sin patria y sin Dios, por gefe y árbitro de vidas, de haciendas y de famas.

Salta, inspirada constantemente en aquellos principios de civilizacion y de honradez política, dirigida sucesivamente por Güemes, por Arenales, por Gorriti y por Alvarado, combatió y resistió con buen suceso y con gloria, el empuje formidable de ámbos enemigos,—el enemigo de la libertad y el enemigo de la civilizacion; y, asi, tuvo la gloria, que no la alcalzó otra provincia de la república, de vencer ambos poderosos adversarios; que, miéntras Buenos Aires era despedazada en 1820 para caer abatida mas luego bajo la planta de Rosas; y la Banda Oriental se dislocaba con Artigas; y el litoral entronizaba á Ramírez y á López, y Córdoba á Bustos y Tucuman á Aráoz y á López, y Santiago á Ibarra y la Rioja y Cuyo eran teatro de los horrores y de las audacias y energías de Facundo Quiroga, el mas terrible pero tambien el mas grande y admirable de entre ellos,—Salta, invencible en la lucha por la libertad, se presenta invencible tambien en la lucha por la civilizacion; por que, desde 1816, su contingente fué solicitado para formar en la liga de los desorganizadores y asi entónces como en adelante, no transige jamas ni con los caudillos ni con la barbarie ni con la anarquía, dando eterno respeto por las instituciones, sin que, en tan dilatado espacio, bárbaro alguno de cuantos deshonraron la patria de los argentinos haya osado poner su planta en este pedazo sagrado de la patria, respetado siempre por misterioso influjo, quizá por ser el panteon donde descansan las glorias mas heroicas y el honor mas acrisolado del pueblo argentino; que, asi, Quiroga sugetaba en Tucuman sus potros cubiertos de polvo y de sangre y trataba con los diputados de Salta, aunque en forma demasiado cruel; y Oribe volvia con sus mazorqueros desde el Rio de las Piedras, y Aldao, el fraile escandaloso y criminal, rendido por mano salteña, si entraba, entraba prisionero, á ocupar las cárceles de su glorioso cabildo.

Desde el fondo de los conflictos de la guerra y al frente de la invasion enemiga mas poderosa, los trabajos de la anarquía hacen cuanto pueden por socavar los cimientos

del órden; y Salta, léjos de romper con la unidad de la patria, levanta á altura tal su voz por la organizacion de la nacion, que encarga á sus diputados ante el congreso de Tucuman, exijan, porfien y hasta amenacen con su retiro sí, ántes de correrse á Buenos Aires, no se dicta por aquel cuerpo la constitucion de la nacion que debía consolidar el órden, y salvar la civilizacion y la indepen dencia del pais.

¡Y cuántos esfuerzos no hizo desde aquella hora en adelante por la organizacion nacional!

Su política honrada y patriótica, manejada en los negocios trascendentales por cuerpos especiales y permanentes compuestos de lo mas notable y distinguido de entre sus hijos, ya se llamaran el Cabildo ó la Asamblea Electoral, fué siempre acatar y sostener la forma de gobierno y las instituciones que creara y sancionara la voluntad de la nacion solemnemente manifestada en su congreso, enseñando que nadie, sin violar las leyes del órden, de la justicia y del mas elevado patriotismo y justa subordinacion á sus magistrados, base de toda civilizacion, podia resistir por la fuerza á las autoridades establecidas; política en la cual no vaciló un solo instante en tan largo tiempo de labor ni perdió el rumbo salvador y prudente en sus principios profesados, en medio de aquella larga y obscura noche, en la cual descuella sin rival el númen político del Dr. D. José Ignacio de Gorriti, el amigo y leal consejero de Güemes y el «oráculo de su tiempo», al ménos en las regiones del norte.

Aquel célebre rompimiento con el gefe de las fuerzas nacionales, en 1815, suceso que halagó á Artigas y á Dorrego pensándolo anarquía sistemática por una federacion extemporánea, violenta y extravagante, cual la que por entónces se fomentaba por allá, trabajando de imponerla por la fuerza, prueba es irrecusable de aquella verdad: por que, triunfando Salta de las torpezas de Rondeau y de las fuerzas del rey, en vez de alzarse en rebelde federacion ó disgregarse rompiendo la unidad de la patria, vive en la mas franca y decidida union con el gobierno general; y, en el desquicio general de 1820 en que la nacion se disuelve en manos de la anarquía, fué el general Güemes,

presidiendo el gobierno de Salta, el primero que invitó á reunirse en congreso y constituir nuevamente la nacion; de manera que, al morir, herido por bala española, sus gritos de union, de concordia y de paz entre todos los argentinos, resonaban por todos los puntos del horizonte nacional.

Y es digno de observarse, durante aquella época de su mando, un hecho singularísimo en nuestra historia. En su presencia, no es dable al criterio humano el discernir con verdadera justicia, donde es mayor el mérito que cabe á un hombre público que asi muestra singular talento para vencer con la espada como para triunfar en el problema político mas obscuro y difícil de cuantos pudieran calcinar el cerebro de los hombres; por que, cuando rompia con la mayoría de la gente ilustrada y de pensamiento de la ciudad que reclamaba ya instituciones y gobierno regular con nobilísimo y elevado propósito, Güemes tomaba francamente por base y elemento de su dominio político y militar, las masas guerreras de la campaña y la plebe numerosísima de la ciudad, á quienes tantas veces habia enseñado el camino de la victoria y de quienes era amado con apasionamiento extremado.

Y, sin embargo,—y aunque llegare á parecer extraño y sorprendente, es allí donde se oculta el singular pedestal de su gloria política. Porque, manejando, cual lo hemos dicho, elemento tan peligroso y terrible por su condicion y pasiones, cuales son las masas populares ignorantes y subyugadas á una sola voluntad, no lo hizo servir como Quiroga, como López ó como Rosas, en el sistema nefando y funesto del predominio de su barbarie para ahogar la cultura y civilizacion de las ciudades, y ultrajar sus costumbres, y quebrar sus principios institucionales que aquellos caudillos persiguieron é infamaron; pues, Güemes supo respetar en su fondo, aun en medio de aquel violento estado de los sucesos, y caudillo y árbitro como era de masas sin principios de cultura y buen gobierno,—instituciones, leyes, costumbres, garantías ó derechos individuales y hasta la misma libertad de opinion política,

cuya mas elocuente prueba está en esa oposicion tan enérgica, tan fuerte, tan intensa y tan franca que usaron y egercieron sus adversarios. Y harto grandiosa debe ser la capacidad y honradez de un hombre público que, colocado en la cumbre del poder político y militar y en medio del desconcierto de una gran revolucion, manejando la fuerza desarrollada de sus elementos, dueño absoluto de la voluntad de las masas ignorantes é incultas, armadas y fuertes y fanatizadas; abriéndoles diques á su desbordamiento, haya podido mantenerlas en su cauce y gobernarlas bajo los principios del órden y de la obediencia y disciplina, sin que su empuge ciego y formidable lo haya llevado, vencido y arrastrado, á sepultar en la barbarie la civilizacion y la cultura de su patria.

Fué Güemes, de esta manera, el único caudillo de cuantos capitanearon las masas argentinas, que, manejando fuerzas semi bárbaras, haya salvado de su avance el órden social; haciendo valer sus esfuerzos solo en la gloria nacional; y que, si llegó una hora en que desavenencias domésticas le hicieron dirigirlas contra sus adversarios políticos, jamas las encaminó á destruir los principios é instituciones sociales y políticas de su pais.

No es solamente Pericles el que podia morir diciendo á sus amigos:—«Me alabais por lo que han hecho tantos otros como yo, y olvidais lo mas grande que hay en mi vida, y es que nunca he hecho cargar luto por mi causa á ningun ciudadano.» Güemes, á su turno, pudo bajar en paz al sepulcro,—mártir de su patria, ídolo de su pueblo, gloria de su nacion, sin haber hecho derramar por su causa una sola gota de sangre ni cubierto de luto á ningun hogar.

III

Por el mismo motivo de que el sacudimiento de la revolucion alcanzó y comprendió todo el órden político y social y en medida profunda y amplísima, la historia, que es el estudio de los pasados sucesos para presentarlos al conocimiento del presente y del futuro como enseñanza y ejemplo descubriendo sus raices, sus ramas, sus frutos, sus sombras y su terreno y la savia que le

diera cuerpo y madurez,—debe arrancar desde aquel su fondo obscuro, razon y causa de su explosion; por que las revoluciones no nacen como el rayo del seno tranquilo de las nubes; son el fruto de un cúmulo de excesos y de crímenes acopiados en largos años de injusticias y ultrages. Y no se puede conocer ni llegar á comprender una época, ni la razon y justicia de estos grandes transtornos sociales, sin conocer su civilizacion, sus costumbres, sus tradiciones, sus creencias, sus sentimientos, sus instituciones, su actividad, su cultura y hasta sus sueños y dolores; sus principios políticos, económicos y sociales. Para conocerla es menester estudiarla desde sus fuentes; profundizarla y comprenderla y juzgarla para explicarse, así, la razon de sus esfuerzos y la justicia de sus actos.

«Y si la historia goza del privilegio de agradar de cualquier modo que se escriba, como decia Marco Tulio, cuánto mas deleitable no será su lectura cuando se expongan los hechos, cual lo hace Macaulay, consignando en ella así todo lo grande y memorable de los sucesos políticos y militares, como todo lo que haya sido parte á disminuir ó acrecentar la felicidad de los hombres, pintando con vivos colores el cuadro de las relaciones domésticas, de los usos, de las costumbres, de los espectáculos y del modo de ser de los pueblos descritos; así el estado de la agricultura, de las artes mecánicas, de las comodidades de la vida, como el progreso de las ciencias, de las artes y de la literatura, é interpolando esto de anécdotas curiosas, de relaciones interesantes, que asi amenizan la narracion imprimiéndola el encanto de la buena novela histórica, como contribuyen de una manera eficaz á fijar las ideas en la mente de quien lee.»

Desde aquel dia van á contarse cien años. La hora es ya avanzada. Y, sin embargo, en nuestro concepto, nada mas digno ni mas justo podriamos ofrecer al llegar el *año diez,* centenario de nuestra gloriosa revolucion, que la reivindicacion del olvido y la restauracion en la gratitud y admiracion nacional de la obra inmortal de nuestros antepasados. «¿Cuál es, señores, el objeto de ese monumento? Preguntaba en el congreso de 1826 el Canónigo Dr. D.

Juan Ignacio de Gorriti, diputado por Salta, refiriéndose al que debia alzarse en la Plaza de la Victoria en honor de los próceres de Mayo; y respondia: «Eternizar la memoria de los héroes, se dice. Y bien; yo pienso que no es en pirámides y obeliscos donde se eterniza la memoria de los héroes. Es la historia quien la remite á la posteridad mas remota. Babilonia ha desaparecido; ya no se sabe donde existió la famosa Ecbatanis. Apénas se conoce donde fué el sitio de Esparta. Aténas, Tébas, Corinto han desaparecido enteramente; y con ellos todos los monumentos que habia erigido el orgullo de los mortales; pero la historia ha perpetuado los nombres de Leónidas, Milciades, Temístocles, Arístides, Cimon, Focion, Epaminóndas, Timoteo, Daniel, Mardoqueo, Ester, y ellos no se borrarán miéntras entre los hombres subsista el gusto de saber lo que pasó en las generaciones que les precedieron.»

«Miéntras la nacion subsista, su independencia será el mejor monumento que puede consagrarse á la memoria de los héroes que la conquistaron, y despues será de la jurisdiccion de la historia perpetuar sus nombres.»

Convencidos estamos, á nuestra vez, que es la historia la gran institutriz de los pueblos, y pensamos que la historia de nuestros padres es el texto mas fecundo y luminoso para enseñar las virtudes republicanas y las nobles heroicidades del corazon y en el que debe nutrirse el espíritu de todas las generaciones argentinas, mayormente necesario en esta época de flaquezas y mezquindades, siquiera para que sirva de consuelo de las almas nobles, que tan pocas han quedado.

Y hoy, pues, que con tan justa razon deploramos la pérdida de las virtudes heroicas; hoy que todo es mercantilismo y bajeza y pequeñez de corazon, cumple á nuestro deber arrancar del olvido las figuras perdidas de aquellos próceres que, á semejanza de los glorificados por el cristianismo, dignos son de levantarse sobre los altares de la patria reconocida.

Pero, para dar cuerpo á esta obra, por su naturaleza colosal, superior, sin duda, á nuestros esfuerzos aun que no al poder de nuestro deseo, cuesta empinada se nos opone al

paso. De aquellos tiempos heroicos no tenemos ni cróni cas ni historias ni memorias escritas; los documentos preciosos que los revelarian yacen dispersos y mil de ellos destruidos por el tiempo y la incuria, desde Sucre hasta Buenos Aires; los archivos de las familias donde ántes se recogian, destruidos estan ya en manera enorme; los testigos de aquella tragedia famosísima han desaparecido dejándonos apénas, por preciosa casualidad, uno que otro recuerdo conservado al acaso; las casas, en fin, de todos aquellos personages prolijos en la guarda de sus papeles, desoladas por la muerte, con el quebrantamiento ó dispersion de las familias al traves de mas de ochenta años de complicados sucesos, casi han desaparecido totalmente.

Mucho se ha perdido, pero tambien mucho se ha conservado. ¡Y cuánta hermosura y cuánta gloria tenemos encerradas en esas vejeces! Por esto mismo, es necesario llevar á término esta empresa, con la esperanza de su mejoramiento y perfeccion en el futuro.

Por lo que á nosotros hace, la quisiéramos ver tan acabada y completa, á estar á nuestro deseo, que el lector pudiera, al recorrer sus páginas, conocer en todos sus detalles aquella época memorable y famosa, de quien, á pesar del corto espacio que nos separa, no conservamos ya ni siquiera sus costumbres. «De Salta no queda mas que el nombre.»

HISTORIA

DEL GENERAL

D. MARTIN GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

CAPÍTULO I

El antiguo régimen

I

SUMARIO:—Creacion del virreinato de Buenos Aires—Sus límites y organizacion—El virrey; su eleccion, sus funciones y facultades—Garantías de las leyes contra sus abusos—Juicio de residencia—El poder judicial—La Real Audiencia; casos de su competencia—Sus procedimientos y funciones políticas—Composicion de la Audiencia: los oidores—La Sala de audiencias—Procedimientos judiciales—Tribunales inferiores; su personal—La independencia judicial.

Creacion de las intendencias; cuáles eran estas en el país argentino—La Intendencia de Salta; límites y jurisdiccion—Tenencias de gobierno—El Gobernador Intendente; orígen de su poder—Los cuatro ramos de su gobierno—El vice patronato real—Predominio social del gobernador; honores con que era rodeada su persona—Secretarios de gobierno y hacienda—Espíritu guerrero de la poblacion de Salta.

El Consejo Supremo de Indias; su objeto y autoridad—Garantía contra sus abusos—Corrupcion final de esta corporacion.

Los ayuntamientos; su aparicion en España—El poder real avasalla

los fueros y libertades castellanas—Casos de heroismo cívico—Los cabildos, ayuntamientos de América—El gobierno de la ciudad—Atribuciones de los cabildos—Jurisdiccion del cabildo de Salta—Composicion del cabildo; traje de ceremonia; títulos del cabildo y de sus miembros —La presidencia del cabildo—Funcionamiento y honores—*Cabildo abierto;* composicion de esta asamblea y el sufragio universal de la razon—El ramo de propios—El cabildo, escuela de la democracia y fuente de la libertad de la república—Filosofía política.

I

El país que hoy se llama la ***República Argentina*** formaba, hasta 1810, parte constituyente de la monarquía española cuyo vasto imperio se extendia por oriente y occidente en dilatadísimas posesiones denominadas las *Indias,* y su pabellon, ondeando así en contorno de la tierra, podia confesar, hasta entónces, aquella orgullosa verdad de que, en tan vastos dominios del rey católico, no tenia puestas el sol.

Mas, para el gobierno de territorios tan dilatados que la inmensidad de los océanos alejaba mayormente de la corte, cuya sede estaba en Madrid, y que los numerosos pueblos que comprendian y sus intereses que cada dia alzaban su incremento á medida que la civilizacion se extendia y progresaba, hacian por todo extremo dificultoso y pesado, —dividiose su administracion en secciones llamadas *Virreynatos* y *Capitanías Generales,* tan extensas y vastas cual si se hubiera querido con ellas confirmar la misma extraordinaria grandeza de la monarquía.

La última de estas grandes divisiones administrativas de la América del Sur fué la que vino á sufrir el inmenso virreynato del Perú, que abrazaba, de antiguo, desde las regiones tórridas del ecuador hasta las australes que limita el Cabo de Hornos, formándose, de esta suerte, en 1776, el Virreynato de Buenos Aires como un hecho impuesto mas que por la vidente direccion del gobierno metropolitano, por la enorme y ya irresistible fuerza de las circunstancias; por que ni el gobierno ni los intereses económicos ó políticos podian acallar los inmensos males que producia aquel antiguo estado de cosas, como que la capital y el centro del poder político era Lima, á 1.000 leguas de Buenos Aires y á 700 el del asiento del supremo tribunal de justicia, llamado *Real Audiencia,* radicado en

la ciudad de la Plata ó Chuquisaca, donde tenian que ventilarse, en grado de apelacion, los pleitos de mayor importancia, de todos los puntos del territorio.

II

El virreynato de Buenos Aires comprendía, dentro del radio de su jurisdiccion, no solamente los estados argentinos de hoy, sinó tambien todas las demas provincias que forman, en nuestros dias, la república de Bolivia, al norte, y las del Paraguay y del Uruguay, hácia el oriente; de manera que su vasta extension abarcaba desde el Desaguadero, cerca del Cuzco, hasta el Cabo de Hornos, por el sur, y desde las mas altas cumbres nevadas de los Andes hasta las fronteras portuguesas del Brasil y hasta el océano. La capital política, administrativa y militar se estableció en Buenos Aires; la capital judiciaria quedó dividida en dos altos tribunales que eran verdaderas cortes en sus funciones,—la Real Audiencia de Charcas, radicada desde antiguo en la ciudad de Chuquisaca, que comprendía en su jurisdiccion todo lo que entónces se llamaba las *provincias altas* ó el Alto Perú, que hoy se nombra Bolivia, en honor de Bolívar, su libertador; y la Audiencia Pretorial de Buenos Aires, rama indispensable en el nuevo gobierno, cuya jurisdiccion abrazaba las *provincias de abajo* que comprendían, bajo esta denominacion, desde Jujuy, hácia el sur, todos los pueblos del Plata.

La capital eclesiástica, quizá por influencias poderosas, quedó, como hasta entónces, radicada en Chuquisaca, cuyo prelado, con el título de Arzobispo de los Charcas, gobernaba la iglesia en todo este dilatado territorio, teniendo su sede á mas de 700 leguas de los demas altos poderes establecidos en la nueva capital.

III

El gobierno civil lo presidia la alta dignidad del virrey,

residente en Buenos Aires, que gobernaba á todo el virreynato, no en nombre del pueblo sinó en el nombre del rey de España y de las Indias.

Pero, para la mayor eficacia del gobierno, se hallaba subdividido el territorio en gobernaciones locales que vinieron á formar, por la real cédula de 1783, las ocho intendencias del Rio de la Plata; es decir, que el virreinato se dividió en ocho provincias con el nombre de *Intendencias,* cada una de ellas con su gobernador y su obispo á la cabeza; de manera que, bajo el aspecto político y administrativo, la colonia española del Rio de la Plata tuvo, en el virrey, la unidad de régimen político y, en los gobernadores intendentes, el de la descentralizacion en la diversidad de gobiernos locales y que habia de ser, mas tarde, semilla de sus libertades populares y fuente principal del actual sistema federal de gobierno.

Mas, conviene advertir que el virrey no era elejido por la voluntad del pueblo que venía á gobernar, á la manera que hoy sucede con el presidente de la república, por ejemplo; que él era directamente nombrado por el rey, y venía con su título y su poder delegado del monarca, desde Madrid, la capital de toda la monarquía española. Su poder era despótico, como que representaba directamente al rey absoluto, careciendo, por consiguiente, de sujecion á la sancion popular ó nacional de nuestros actuales parlamentos; por que fué dada á ellos la facultad de *alter ego* sin apelacion ni recurso, convirtiéndolos en déspotas completos; «y aunque en sus instrucciones secretas se les limitaban las facultades, como faltaba en las leyes quien contrabalancease su poder, y el rey empeñó su palabra *en sostener cuanto mandasen, por firme y valedero,* el remedio fué imposible aún á los mismos reyes que se quejan por la Ley de Indias, de que los empleados que ellos enviaban eran capitulados y depuestos y no los que ponian los virreyes.» En su carácter de generales de mar y tierra tenian, en su distrito, la facultad de nombrar ó proponer á todos sus subalternos, confiriendo por sí hasta el grado de coronel de ejército, con lo cual todo lo arrollaron con la fuerza que envuelve en sí el despotismo de todo gobierno militar. En sus ma-

nos estaba tambien el poder de nombrar gobernadores interinos en las intendencias. Las mismas leyes que dictaba el rey, podían ser, para colmo de arbitrariedades, desoidas por ellos; que estaban autorizados para alzar el cumplimiento de aquellas que pudieran, segun su criterio, causar escándalo ó daño irreparable.

Tan delicada facultad por lo peligrosa, llegó á tal extremo de corrupcion en los últimos tiempos de la dominacion española en América, que, cuando los virreyes ponian, al pié de la cédula real, la fórmula de *guárdese* y *cúmplase,* decia el diputado Feliú á las cortes, «se entendia:—guárdese en el archivo y cúmplase con haberla leido.» Los mismos escritores españoles, interesados, por cierto, en la justificacion de la metrópoli, no hallando entre la civilizacion cristiana despotismo semejante, iban á encontrar su parecido, como lo hacia Adan Contzen, solamente en los bajaes de Turquía y en los antiguos sátrapas de la Persia. 1).

Justo es confesar, sin embargo, que el ánimo de los reyes de España siempre habia sido inspirado de honrado sentimiento en cuanto á la moralidad del gobierno de las Américas, aunque, por causas bien diversas y, á las veces, vergonzosas, no se hubieran llegado á realizar tan nobles esperanzas. Por que es del caso recordar que los virreyes, como los gobernadores intendentes, se hallaban por las cédulas reglamentarias de su ejercicio, rodeados de sabias y prudentísimas restricciones que revelan la profunda sagacidad y penetracion que siempre honraron á las leyes españolas; como que no podían ser propietarios, ni contraer vinculaciones nupciales ni ser padrinos de casamientos ó bautismos ni formar, en fin, vínculo alguno que los ligara con los lazos del egoismo ó de la pasion personal, en la tierra que gobernaban, tendiendo tan sabias disposiciones á garantir, en los pueblos de América sin armas de defensa, la integridad, la imparcialidad y la pureza administrativa de los gobernantes reales.

Para hacer efectivas estas preciosas garantías, los virre-

---

1) GUERRA, *Hist. de la Rev. de Nueva España;* T. II, pàj. 635; edicion de Lóndres, 1813.

yes, como los gobernadores de provincias, quedaban sujetos, en sus respectivos distritos, al juicio público de su administracion, llamado *juicio de residencia,* en el cual tenían los vasallos del rey—hoy llamados ciudadanos de la nacion—el derecho de presentar sus cargos contra el gobernante criminal é impúdico que hubiese conculcado las leyes, oprimido á sus gobernados y vejado sus derechos durante el curso de su administracion.

Pero tan justas medidas y leyes tan previsoras quedaron, como quedaron la mayoría de las *Leyes de Indias,* sin resultado práctico, vueltas ilusorias, por la enorme distancia á que debian ser apeladas, á la corte de Madrid, y por el favoritismo que siempre goza el poderoso de los gobiernos corrompidos, apasionados ó ineptos y desnudos de varoniles energías; por cuya bien triste causa, estos grandes dramas moralizadores de los gobernantes de América muy rara vez se realizaron, saliendo de ellos los acusados tanto mejor «cuanto mas habian robado para participar á los sátrapas de una corte lejana y corrompida.»

IV

El poder judicial tenía sus tribunales de primera instancia en los cabildos populares de las ciudades, como mas luego lo veremos, y su alta potestad radicada en la audiencia, y, en ciertos casos, en el rey. La audiencia era, entónces, la cámara de apelaciones en las causas civiles que pasaban de 6.000 pesos y en las criminales que importaban penas mayores. Ejercía, así mismo, las funciones de verdadera corte de justicia, apelándose ante ella de los autos de gobierno de los virreyes, los que deberían verse en acuerdo de justicia y no en sala particular; estándole vedado, para evitar el conflicto de poderes, el conocimiento en materia de gobierno y guerra. 1). La audiencia, en fin, dirimía los conflictos producidos entre la autoridad civil y la eclesiástica y entendía en los casos de carácter político, declarando ó salvando la integridad de la consti-

1) Leyes 42, 43 y 44, T. 15 Lib. 2°—Ley 22 y 24, T. 12, Lib. 5°, de *Indias.*

tucion del reino, como se llamaba entónces al estado de cosas político y al cúmulo de leyes que lo reglamentaban, denominándose los autos de esta categoría, *provisiones reales,* acompañados del sello del rey, como se acostumbraba en todas las sentencias definitivas, impreso en cera blanca.—Todas estas resoluciones de la audiencia se daban invocando el nombre y representacion del rey, fuente, en aquellos dias, de toda potestad y jurisdiccion.

En ausencia del virrey ó por su muerte, el oidor mas antiguo de la respectiva audiencia, ejercía el gobierno interino del virreinato, así en lo político como en lo militar.

Esta alta corporacion estaba compuesta de cinco miembros: uno de ellos la presidía con el cargo de *presidente,* y los demas llevaban el nombre de *oidores.* Dos fiscales atendían ante ella la causa pública y de las leyes; habiéndose hecho notables, en la de Charcas, el Dr. Cañete, «antorcha de la justicia» en su tiempo, hijo de la provincia del Paraguay; y, en la de Buenos Aires, el Dr. Villota, notabilísimo jurisconsulto español y abogado del consejo real de Indias, que habia de inmortalizar su nombre defendiendo la causa de España en los dias gloriosos de Mayo.

Los miembros de la audiencia eran todos abogados de nota; correspondiendo por las leyes, como hemos visto, su presidencia al virrey, mas sin voto en la decision de las materias de justicia, aunque firmando las sentencias. 1).

Casa de esmerada decencia era la casa de la audiencia, especialmente la de Charcas; con su salon de despacho cubierto de alfombras y tapizados sus muros de damasco de seda roja. El escudo real, bajo dosel, ocupaba, en la cabecera, el lugar de honor; y, en sitio igualmente honorífico, la imágen de Cristo, para hacerles recordar que, testigo de la conciencia de los jueces, juez sería un dia tambien de ellos; para tomarles cuenta de sus injusticias é iniquidades para con el prójimo, de su falta de labor, de sus parcialidades inícuas é infames en provecho del poderoso, del amigo ó del rico, y de aquellas sus cobardías, en fin, que, como la de Pilato, tantas veces se han visto

1) Ley 37, T. 3. Lib. 3 y Ley 32, T. 15, Lib. 2° de *Indias.*

cometidas por jueces corrompidos para conservar su puesto. «Ese testigo era, á un mismo tiempo, Dios, un soberano árbitro y un inocente condenado».

El procedimiento por donde se tramitaban las causas, era, mas que una ley precisa y detallada, una mera práctica forense, donde jueces y litigantes llegaban á enmarañar los pleitos haciéndolos, á veces, tan dispendiosos y difíciles, que su resolucion perdía los años sin alcanzar seguro y definitivo fin.

La justicia de primera instancia no era letrada, condicion que resistió aún muchos años despues de la revolucion; de manera que al frente de su administracion se veian, como alcaldes del cabildo, desde comerciantes y hacendados hasta literatos y generales; no por que los hombres de gobierno de aquellos tiempos desconocieran la importancia y utilidad de entregar la administracion de funcion tan delicada y principal á manos preparadas y diestras, sinó porque, habiendo sido la época colonial de formacion y organizacion social, se careció, en la mayor parte de aquel espacio, de abogados y gente preparada en derecho, para proveer con ella la administracion de justicia en cada una de las ciudades del continente, que ni siquiera gozaban, como hemos de verlo, las poblaciones de América de escuelas de derecho en sus universidades teologales, á excepcion de los últimos tiempos en que imperó el régimen español. Ello, por otra parte, no puede sorprender la admiracion, si se viene á recordar que el siglo XIX terminó para nosotros, sin que algunas provincias federales argentinas, como Catamarca, Jujuy ó San Luis, por ejemplo, llegaran á alcanzar este culto adelanto de los pueblos, manteniendo sus tribunales rellenados con legos ó habilitados por los jueces ó gobiernos anteriores, fuera de toda intervencion universitaria.

Pero si aquella justicia no era ilustrada, teniendo necesidad de valerse de un asesor letrado para dirimir con acierto las cuestiones jurídicas que llegaran á provocarse, éralo, si, leal y honrada á toda prueba, no tan solamente por que su eleccion emanaba del pueblo que sabía mejor que nadie donde estaba la garantía de sus mayores inte-

reses, si que igualmente por que las personas que la desempeñaban, al ménos en las poblaciones cultas y ricas como Salta, Buenos Aires, Córdoba, Chuquisaca, Potosí ó la Paz, eran de la clase principal y mas honorable del vecindario.

A esta piedra fundamental de la buena justicia, no convertida entónces en regalía del poder ejecutivo, ó gobernador, para favorecer con ella sus intereses políticos convirtiéndola, tantas veces, en el arma de sus crímenes ó de sus miserias y venganzas personales ó de partido; debe agregarse y ser conservado en imperecedero recuerdo la real y verdadera independencia de los jueces, y, por ende, la rectitud, lealtad y honorable desempeño de sus sagradas funciones. Por que habiéndose privado á los gobernadores durante todo aquel espacio, del peligroso ramo de la policía de órden y seguridad, y estando esta administrada directamente por el cabildo, á cuyo cuerpo pertenecían, en primer término, los alcaldes ó jueces de primera instancia, las resoluciones de los magistrados judiciales no dependían en su cumplimiento de la honradez y buena voluntad del poder político, ni iba á mendigarle el favor de su brazo, para hacerse verdad respetada y temida, la voz, hoy desvalida, de los tribunales. Evitábase, así, el escándalo de ver tantas veces, las sentencias y órdenes de los jueces burladas ó desobedecidas; á los detenidos ó condenados empleados en beneficio é inmoral provecho del primer mandatario y sus allegados, ó alistados, en fin, en criminales empresas políticas para mantener situaciones tirantes y condenadas ya por la opinion pública, como han tenido y tienen ocasion de avergonzarse aún el progreso y la civilizacion de nuestros estados, mas especialmente en los desheredados y pobres, donde la justicia ofendida no tiene ante quien volver los ojos.

V

Consultando el mayor bien y paz de estos pueblos, el gobierno del rey creó las divisiones del virreinato de Buenos Aires que llevaron el nombre de intendencias y

cuya grandeza territorial llena hoy el ánimo de asombro y costaría trabajo persuadirse que, en época de tan escasa civilizacion, pudieran regiones tan dilatadas y desiertas y de tanto elemento de barbarie, alcanzar las saludables in fluencias del gobierno y de las leyes.

La intendencia de Buenos Aires, á cuyo frente se hallaba el virrey en su calidad indivisible de gobernador local y de virrey ó gobernador general, comprendía no solo la actual provincia de aquel nombre sinó tambien la Banda Oriental, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. La segunda intendencia la formaba la antigua provincia del Paraguay. La intendencia de Córdoba abarcaba la provincia del mismo nombre, la Rioja y todo Cuyo, hoy convertido en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis de la Punta. La intendencia de Salta comprendía el inmenso territorio que actualmente forma las provincias de Salta, de Tucuman, Santiago del Estero y Catamarca, de Jujuy y Tarija, y la Puna de Atacama. En la comarca llamada entónces el Alto Perú, se encontraban las intendencias de Potosí, Charcas, Cochabamba y la Paz.

Salta era la capital de la intendencia de su nombre, en cuya ciudad residía el gobernador intendente, como tambien existía en ella la sede episcopal, la catedral y el cabildo eclesiástico; pues, la division del gobierno de la iglesia correspondía entónces casi exactamente á la division administrativa ó civil. En consecuencia de su rango de capital de la intendencia, las ciudades de San Miguel del Tucuman, de Jujuy, de Catamarca, Santiago del Estero, Tarija y Oran eran ciudades sufragáneas, en lo político como en lo eclesiástico, cuyo distrito territorial se llamaba *tenencia de gobierno,* y se hallaba administrado por un *teniente gobernador*, dependiente del gobernador intendente de Salta; y, en lo eclesiástico, por un *vicario foráneo;* llevando el nombre de *matriz* el principal de sus templos.

En cuanto á lo que se refiere especialmente á la actual provincia de Salta, prescindiendo de las ciudades y territorios sufragáneos mencionados, su division administrativa y militar, durante el periodo que abarca la presente historia, estaba trazada en cinco grandes secciones territoriales que se contaban así: el *departamento de la Capital*

que tomaba desde las lindes de Jujuy hasta las de Tucuman, comprendiendo toda la region central de la provincia: el *departamento de los Valles,* con su capital en la aristocrática villa de San Cárlos, que comprendía toda la region occidental en las faldas de los Andes, desde las alturas de Jujuy hasta Catamarca; el *departamento de la Frontera,* y el del *Campo Santo,* desde Tucuman hasta la jurisdiccion de Oran, comprendían toda la parte del oriente, y, finalmente, el de la *Puna de Atacama.* Cada uno de estos departamentos, exceptuado el primero, se hallaba bajo las órdenes inmediatas de un gefe político y militar, con el nombre de *comandante general.*

VI

El gefe de cada una de las intendencias llevaba el título de Gobernador Intendente y Capitan General, que, como el virrey, de quien dependía en parte, en cuanto concernía al gobierno general de la colonia, recibía del rey inmediata y directamente su nombramiento.

Es así que el gobernador de aquellos tiempos llamados «del rey» en el lenguaje social, no era elegido por el pueblo que gobernaba, ni representaba, por ende, su soberanía y voluntad sinó que traía su nombramiento y sus respectivas facultades de gobierno directamente del rey de España.

Generalmente en su carta de nombramiento, que por lo regular conducía desde Madrid el mismo interesado, que era siempre español de calidad, venía fijado el sueldo de que debería gozar, y tambien las cargas y obligaciones que le eran impuestas en retribucion de la gracia recibida.

Estas, á las veces, llegaban á ser de peso enorme, como que el gobernador D. Gerónimo Matorras, por ejemplo, que lo fué en 1771, entre aquellas condiciones á que fué sujeto en la provision de su cargo, se contaba la conquista, á sus espensas, del territorio del Gran Chaco. 1). Ya se deja suponer, por esta sola revelacion, cuán honorífica y

---

1) *Carrillo,* HIST. DE JUJUY, pág. 102.

de pingües ganancias no debería ser aquel sobresaliente cargo real conseguido á precio tan subido; y él aparece mayormente interesante cuando se descubre que aquel mismo gobernador Matorras, tan recargado de obligaciones por el soberano, extendía y firmaba, sin embargo, piadoso memorial depositado á los piés de la Vírgen del Milagro, deidad tutelar de la ciudad de Salta, suplicándole y haciendo votos en honor suyo, para que intercediera á Dios por la continuacion de su gobierno en la intendencia «por los cinco años que se lo concedió el rey, sin que sea depuesto de él ni en la corte ni por el virrey ni audiencia;» y así, segun sus deseos, su administracion excedió de aquel plazo, habiéndola ejercido hasta que falleció. 1).

Las facultades de gobierno delegadas por el monarca en el gobernador como en el virrey, hallábanse divididas en los cuatro ramos de política, justicia, hacienda y guerra; de tal manera que este alto funcionario, como representante del rey absoluto, presidía y ejercía el mando indivisible del gobierno político de la provincia, de la justicia, de la hacienda pública, del ejército ó milicias; por que todo poder, toda jurisdiccion, todo mando y administracion de la cosa pública correspondía y emanaba del rey.

En razon de estas amplísimas facultades, el gobernador dirigía la administracion absoluta de la intendencia. Como gefe superior y representante del monarca, presidía el cabildo, donde se hallaban los tribunales de justicia ordinaria, firmando las sentencias en ciertos casos, como lo hacían los virreyes en las audiencias, pero sin voto en la resolucion de los pleitos. Todo tendía á revelar, aunque solo fuera en las formas, la magestad suprema del rey. En lo tocante á la iglesia, ejercía el vice patronato real, que era el derecho que tenían los reyes de España para intervenir en el nombramiento de las dignidades y funcionarios eclesiásticos, y que el gobernador ejercía especialmente en el nombramiento de curas párrocos, segun la terna presentada por la autoridad eclesiástica, despues

---

1) *Toscano; Hist. del Señor y de la Vírgen del Milagro,* pág. 334.

del exámen en concurso de los postulantes, conforme lo exigían con tanta sabiduría y penetracion las *Leyes de Indias,* de acuerdo con las pragmáticas del concilio de Trento; mandaban en gefe las fuerzas militares, habiendo sido siempre estos funcionarios, gefes de alta distincion por su linaje y por su grado en el ejército español; gozaban del tratamiento de *Excelentísimos* y disfrutaban, por lo comun, de un sueldo anual de seis mil pesos fuertes y de los honores de mariscal de campo; y, para el cumplido lleno de sus funciones gubernamentales, aún el mismo virrey estaba obligado, segun lo mandaba la ordenanza de intendentes, á cooperar á su gobierno local.

El periodo legal de mando del gobernador, como así mismo de los demas funcionarios y empleados de primera importancia, estaba limitado por las Leyes de Indias al término de cinco años; y como en tan dilatadas provincias se hubiera echado tambien en olvido esta disposicion y adueñádose los funcionarios de todo el espacio que el descuido de la administracion central les permitía gozar del puesto, siempre honorífico y lucrativo, se dictó, á principios del siglo XIX, nueva órden real recordando y exigiendo su cumplimiento. 1).

Era el gobernador el primero en las ceremonias religiosas; su asiento ocupaba sitio de honor en el templo, en la mesa, en los salones y do quiera que se tratara de reuniones públicas; y su influencia social era tan grande, que un baile de gran tono ú otra funcion de igual categoría, no daba principio hasta no ser honrada con su presencia. El brillante uniforme de brigadier era la vestidura propia de su rango, como que era, por sus funciones, el gefe de todas las fuerzas militares de su distrito, traje que continuó en uso casi permanente durante la guerra de la independencia y de la organizacion nacional, por los gobernadores de provincias, aún cuando por su profesion no fueran ellos miembros del ejército. Lujosa escolta militar guardaba su persona y su casa, en cuya puerta principal hacía constantemente guardia de honor, y cuando aquel solemne

---

1) Arch. de la Prov. de Salta, 1803, Legajo Nº. 0 á 1810.

personaje cruzaba por frente de cuarteles ó por allí donde las fuerzas militares desempeñaban funciones de su oficio. las dianas marciales de tambores y clarines acompañaban ceremoniosamente su paso.

Justo era, en consecuencia, que se albergara en el ánimo y opinion de los gobernados respeto y consideraciones proporcionadas á tanta grandeza y dignidad; y natural fué tambien el hallar en el sentir de los mas honrados de aquellos y aún de los mas austeros y republicanos que trajo la revolucion, como lo fué el Dr. Gorriti, por ejemplo, sin ápice de duda, la excelencia é inviolabilidad, diriamos así, de la persona del gobernador, y á tal extremo, que se perseguía como á delincuente y se castigaba con cárcel y prision á quien públicamente hablaba en detrimento y ofensa de tan temible personaje. 1).

Fuera de estos extremos, que solo cuadran en un gobierno despótico ó allá dentro del estado de sitio, la magestad del rey derramaba, en aquellos tiempos, mayores esplendores que hoy la magestad del pueblo; por que, aunque la supieron sustentar hasta ochenta años mas tarde los gobiernos republicanos que sucedieron, descen dió al mas bajo nivel al concluir el siglo XIX, que hoy todo se ha empequeñecido, todo es plebeyo; todo se ha ultrajado bajo la máscara de la democracia que se la ha confundido con el aniquilamiento de todas las grandezas y con el escarnío de todas las dignidades y virtudes cívicas.

Para compartir el peso de sus tareas, como auxiliares suyos y asesores en la resolucion de los asuntos de gobierno cuya obscuridad ó dificultades legales pudieran, cual sucede con frecuencia, ser de difícil resolucion, acompañaban al gobernador intendente con el nombre de Secretario de Gobierno y Guerra, que lo fué siempre letrado

---

1) El General Dr. D. José Ignacio de Gorriti, gobernador de Salta en 1823, á pesar de haber sido acabado modelo de buen ciudadano por sus virtudes cívicas, ordenó el arresto del Coronel D. Antonio María Feijóo por haber éste, en dias de excesivo apasionamiento político, dicho denuestos contra la persona del gobernador ante el público de un casino: y como detenido por ello en los altos del cabildo continuara con mayor acritud y á grandes voces y ante el público, hiriendo al mismo funcionario, se agravó la pena, sujetándolo con prisiones.—(Arch. de la Prov. de Salta, 1823, P. Ejecutivo).

de nota, y de Ministro Contador de Real Hacienda, dos funcionarios que hoy, en la índole de nuestras instituciones, vienen á corresponder á los ministros de estado.

La secretaría de gobierno, que comprendía en sus términos el verdadero despacho del gobernador de la provincia, funcionaba en la casa particular de este; costumbre que ha subsistido hasta despues de la caida de la tiranía de Rosas.

Como administrador del ramo de guerra, era el gefe superior de las milicias de la intendencia, dependiendo de la autoridad general del virrey, pero ejercitando, dentro de la provincia, cuanto era conveniente al órden y seguridad de los derechos de Su Magestad el Rey y de la propagacion de la santa fé católica, en cuyos nobles objetos fueron constantemente ocupadas los milicias de Salta, expedicionando contínuamente á las regiones salvajes del Chaco, de cuyos centros inexplorados avanzaban sobre las poblaciones cristianas, especialmente de Oran, de Jujuy, y vecindarios de la frontera del sur, constantes y pérfidas invasiones de los salvajes, que, como á la ciudad de Buenos Aires, mantenían en alarma constante la civilizacion y la vida de estas comarcas.

Bravos gefes, como Tineo, Matorras, Cornejo, muchos de ellos hijos nativos del noble vecindario de Salta, como Arias Rengel, cuyo apellido había de brillar con tanta gloria por su descendencia en los fastos de la revolucion, llevaron á feliz término estas expediciones guerreras, cobijando á su sombra la cruz del misionero cristiano que redujo, bajo la hábil y heroica intrepidez de los jesuitas, á los beneficios de la fé y de la civilizacion, diversas porciones de esas razas desdichadas en Miraflores y Balbuena, en tanto que la fuerza militar alzaba, en la frontera amenazada, los fuertes defensivos de Esteco, de Ortega, de Pitos, de Cobos y de la Cruz, ya en las goteras de la capital. 1).

---

1) Todos los gobernadores de Salta obtuvieron del rey ó sus virreyes, el título de Conquistadores del Gran Chaco;. Entre las expediciones mas famosas que se llevaron á cabo en aquella region, durante el último siglo del gobierno colonial, es justicia el recordar la del Brigadier Urizar y Arespacochaga, en 1712 y 1714; las del General D. Félix

En razon de esto, las milicias de Salta, en continua campaña militar, adquirieron el temple marcial, la práctica de la guerra, la constancia en la disciplina y penurias de las campañas militares en que los rigores del clima, lo desolado de las llanuras boscosas é infinitas, sembradas de fieras imponentes y terribles, de reptiles venenosos, sin recursos en el tránsito y hasta sin el agua necesaria para sostener la vida, formaban la tropa heroica por educacion y por espíritu, y una oficialidad experta, conocedora de los misterios de la naturaleza allí encerrados y sus rigo res y medios de vencerlos; virtudes y secretos y aprendizajes que, en dias marcados por honroso destino, habían de desplegar con suceso felicísimo y con asombro y aplauso del mundo.

VII

Por cima de todas estas entidades políticas que gobernaban el país en el suelo de América, se alzaba el Supremo Consejo de Indias, corporacion que corría con el gobierno general de la América. Como consejera de un rey absoluto, absorbía en su potestad idéntico absolutismo, conociendo, de esta suerte, en todos los negocios de la mayor importancia de Indias,—políticos, religiosos, de justicia ó administracion.

Su creacion, allá en los tiempos remotos de la conquista, respondía al mejor gobierno de la América; que el monarca y sus ministros no eran bastantes para conocer un cúmulo tan grande de negocios. En vista de aquel motivo de su creacion, el Consejo de Indias proyectaba las leyes y pragmáticas que debía sancionar el rey para el mejor gobierno de los intereses americanos, lo que le daba, en cierto grado, verdadera fisonomía legislativa; miéntras por otro lado, conocía y dictaminaba, como asesor supremo de gobierno, sobre todo lo concerniente á estatutos, constitu-

---

Arias Rengel, de 1735 á 1742; la del General D. Domingo de Izasmendi, en 1739; la del Gobernador D. Andres Mestre en 1777, y la del Gobernador D. Victorino Martinez de Tineo, en 1752, que recorrió 1785 leguas.

La guerra para someter las tribus calchaquies, dueñas de los valles occidentales sobre las faldas de los Andes, duró mas de cien años, habiendo llegado una vez, hasta poner cerco á la ciudad de Salta.

ciones de prelados, de cabildos ó conventos, y en lo relativo á virreyes, audiencias y consejos de América. En las causas mas graves, de índole judicial, era el juez de apelacion de última y definitiva instancia de las que se ventilaban en los tribunales de Indias. Su asiento era en Madrid, al lado del rey.

Aquel supremo consejo de gobierno imperial, seno, en un principio, así de sabiduría, virtud y competencia como de iniquidad, abusos y delitos de gran bochorno, mas tarde, se desenvolvía en sus funciones por medio de vasto personal. Uno de sus miembros lo encabezaba como presidente, y ocho y mas consejeros, togados unos, otros no letrados y honorarios otros, en fin, funcionaban tres veces por semana. Sus órdenes y las provisiones que daba para los grandes empleos de América iban autorizadas por la firma real.

Para garantía contra sus abusos é injusticias, las leyes que lo reglamentaban contenían disposiciones de la mas sabia y esquisita prudencia, que mostraban el honrado espíritu que animó á los antiguos monarcas españoles por el bien de los pueblos de América. En ellas se imponía obligacion de resolver los asuntos con brevedad; que en la provision de los empleos se tuviera en especial cuenta á los varones beneméritos, no debiendo concederse tales mercedes ni á los parientes ni á los allegados; ni podian tampoco los miembros del Consejo servir de agentes, solicitadores ni procuradores ante el tribunal de que eran parte, ni ménos recibir precio por el desempeño de sus deberes. 1).

«El Consejo de Indias, puesto por los reyes para servir de roca donde se estrellase la injusticia del poder y de asilo á los desvalidos americanos, como el rey por precision lo puso cerca de sí, participó de la corrupcion de la corte, olvidó que era un tribunal de Indias y su parlamento, digámoslo así. Americanos debian ser en justicia sus miembros, decía Solórzano, 2) como los consejos de Aragon, Portugal, Flándes é Italia se componen de sus naturales; pero medio se cumplió con llamar para él á los oidores de Indias, especial-

1) HERRERA, Descrip. de las Indias Occidentales.
2) Política Indiana, Lib. 5, Cap. 15, pág. 897, Col. 9.

mente á los decanos que, como casados por lo comun en América, instruidos en sus cosas y naturalizados, segun cédulas reales, por la residencia de diez años, se reputaban americanos.

«Igualmente, habiéndose establecido un ministerio particular de Indias, pasaron á su consejo sus oficiales mayores en calidad de americanos, por ficcion de derecho, con lo cual estaban todos sus oficinistas exentos de la jurisdiccion de Castilla. Pero al fin prevaleció, al del país adoptado, el amor insuperable del país natal; y se vió entre los consejeros el escándalo de disputar si los americanos verdaderos debian ser empleados en América.» 1).

VIII

Al lado de estos ostentosos y robustos pedestales con que el rey de España gobernaba sus posesiones de ultramar y en quienes la voluntad de un monarca irresponsable y poderoso hacía resplandecer su despótica autoridad, había sido echada en los surcos abiertos por la espada de los conquistadores españoles, al fundar sus ciudades, la simiente fecunda de los *cabildos*, que tanta fama y gloriosos beneficios habian derramado y mantenido en las ciudades antiquísimas de España.

Estos gobiernos urbanos, guardianes de la vida doméstica de las ciudades, habian aparecido en Europa cuando caía la autoridad del imperio romano al empuje de las invasiones de los bárbaros del norte. Todo cayó en la tierra en trastorno y confusion y exterminio:—sociedad, leyes, costumbres, lenguas, gobiernos, derechos y cuanto habia de civilizado é instituido, viéndose en tan cruel situacion los vecindarios de las ciudades obligados á tomar en sus manos y por su cuenta el gobierno y las armas de la resistencia para atender á su conservacion y salud, en medio del desquicio y horror universal.

Los municipios, guaridas sagradas de la civilizacion romana, se armaron; crearon por su propio esfuerzo, su gobier-

---

1 GUERRA, obra cit. pág. 636.

no y autoridades y organizaron su defensa, crearon su justicia criminal, su autoridad civil y sus fuerzas militares y del órden público para perseguir los malhechores de que estaban plagados los caminos. Su triunfo, aunque tardío, era indudable, porque estaban en su apoyo la civilizacion, el cristianismo, la verdad, la justicia, la razon y todo aquello que forma la dignidad y lo mas excelente del destino humano. Y fué de esta manera que, miéntras los principios del evangelio dominaban á los bárbaros haciéndoles comprender y bendecir la paz, la caridad y la igualdad de los hombres, venidos de una sola pareja é hijos de un mismo Dios, con un mismo destino y un alma sugeta á una misma, inmutable y eterna justicia,—la civilizacion quebrantada del imperio acabó por dominar los bárbaros, triunfando por el poder de los principios de los vencidos sobre la fuerza brutal de los vencedores, haciéndoles amar el órden, las leyes y el derecho romano; las costumbres y los ideales políticos, y las instituciones y afectos con que habian florecido y disfrutado los pueblos vencidos; felicidades y goces para ellos hasta entónces no conocidos.

Fué así que, confundidos en una sola masa social los godos y los antiguos españoles, formaron la monarquía llamada de los visigodos que, derribada por nueva y poderosa invasion—la de los moros, llegados del mediodía, reapareció, ya con vigoroso espíritu, á luchar 700 años por la reconquista de su suelo.

Hasta que sucumbió la monarquía de los godos al empuje de esta tan sonada invasion de árabes y africanos, la vida política había alcanzado un desarrollo notabilísimo y las leyes constitutivas del estado revelaban cuánto era el poder liberal de las instituciones y de las franquicias populares. Por que, desde Recaredo hasta D. Rodrigo, último rey de los godos, diez y seis concilios nacionales se habían celebrado en España, formando el cuerpo de sus estatutos; las leyes que arreglaban estos concilios eran sancionadas por los jueces diputados de las ciudades y por el asentimiento del pueblo. El rey era electivo y no subía al trono por sucesion hereditaria; y, al hacerse cargo del gobierno, juraba, ante sus grandes vasallos, respetar y cumplir sus

estatutos. «El juicio por *par* ó sea el jurado, era de derecho fundamental; las actas del concilio de Toledo fueron la base de los *institutos*.»

Del seno de aquella ruda contienda, cuyo comienzo fué enteramente popular desde la fecha inmortal de Covadonga, el principio cristiano y el principio de la independencia del gobierno municipal de las ciudades reaparecieron unidos con viva intensidad, no como una deliberacion de filósofos políticos, sinó como una vieja costumbre, heredada de los antepasados y amada como aman los hombres de corazon y de honor la libertad de su personalidad humana y la independencia del gobierno de la ciudad donde han nacido y en donde habitan. «La fiereza de las costumbres, dice un sabio de aquel país, la ignorancia general, fruto de aquellos tiempos de guerra, contribuyeron de un modo espantoso al desórden, confusion y anarquía. Para poner un dique al torrente de tantos males, tuvieron y llevaron á cabo los monarcas de los siglos XI y XII la idea feliz del establecimiento y organizacion de las comunas y concejos de los pueblos, depositando en ellos la jurisdiccion civil y criminal igualmente que el gobierno económico, sin reservarse conocimiento de los casos de corte, el de apelaciones y otros». 1)

Este gobierno de la ciudad, ejercido no por la chusma grosera, ignorante y por instinto servil, que forma el populacho ó la plebe,—sinó por la clase culta y distinguida, meritoria y de pensamiento, que se denominó decente, vino á llamarse el gobierno del comun ó gobierno de propios; y las autoridades que lo ejercían, elejidas por el sufragio libre de los ciudadanos, tomaron el nombre de *Ayuntamientos* ó *Comunidades,* habiendo alcanzado á ser los mas famosos por su altivez cívica, por su historia llena de honor y de grandeza como por el glorioso fin que tuvieron bajo la catástrofe general que ahogó las libertades españolas, los ayuntamientos de Castilla y de Aragon.

Por que como hubiera Cárlos Quinto, extrangero nacido en Gante, hijo de austriaco y de princesa española, pene-

---

1) Jovellanos.

trado á España como su rey y pretendido imponer el yugo de su voluntad autoritaria y despótica al altivo pueblo español, cuya voluntad habia sido siempre respetada por los reyes nacionales y quien un dia, entregaba la corona á Alfonso diciéndole:—«Os fazemos rey para que guardeis la ley, é si non, non», su violencia dió orígen al famoso rompimiento. Y aquel pueblo que hacía reyes, que imponía por la fuerza de su brazo y por la altivez cívica de su espíritu, deberes al gobierno y que, con las armas en la mano supo, hasta entónces, defender la integridad de los fueros ó privilegios municipales, para gobernarse libremente, siendo tratadas con desprecio sus reclamaciones en las cortes espúreas de la Coruña, celebradas en 1518, alzó el pendon de la resistencia; empuñó la gloriosa y antigua espada cívica y fué á exigir á Cárlos el respeto y reconocimiento de las libertades comunales.

Los diputados de las ciudades y villas principales de Castilla, se congregaron con este fin en la famosa junta de Avila y expusieron en un memorial de agravios, los diferentes puntos en que las leyes del reino habian sido conculcadas por el gobierno del rey, y en ese manifiesto dijéronle derechamente al monarca:—«Que si separaba de su lado los malos consejeros, autores de aquella infraccion, y, convocadas unas cortes libres, confirmaba con su real asenso la reparacion de sus agravios otorgando las peticiones que le presentaban conforme con las leyes y antiguas costumbres del reino que su majestad habia jurado cumplir, depondrían las armas que contra su inclinacion se vieron forzados á tomar y serían ejemplo de fidelidad y obediencia.» 1).

A esta union de las ciudades amenazadas llamose, con dignísima razon, la *Junta Santa* ó *Comunidades de Castilla*, cuyos esfuerzos, cuyos fueros consagrados por el respeto de cien reyes y de los siglos, fueron vencidos y sepultados por dilatado espacio en los campos de Villalar, y su heroico gefe, el noble D. Juan de Padilla, muerto en el cadalso.

---

1) Jovellanos.

Y no era este famosísimo suceso novedad peregrina en las costumbres cívicas españolas, que su antígua historia recordaba aún escenas de no menor grandeza y enseñanza que aquella; porque como hubiera el rey D. Juan el Segundo de Castilla, malamente inspirado por su desventurado favorito, D. Alvaro de Luna, ofendido los derechos del pueblo con una administracion escandalosa y abusiva, el diputado representante de Toledo, D. Pedro Sarmiento, intimó resuelta y denodadamente al rey llamara y oyera los consejos de los prelados, de los grandes y de los procuradores de las ciudades y villas principales del reino, representantes de la voluntad nacional, reunidos en cortes ó congreso: « E non lo queriendo fazer, le dijo, que ellos (los de Toledo) se apartaban é substraian de la obediencia y sugecion que le debian como á su rey y señor natural, por sí y en nombre de las ciudades y villas del reyno; las cuales se juntarian con ellos á esta voz é traspasarían é cederían la justicia y jurisdiccion real al Ilustrísimo Príncipe su hijo y su heredero. »

IX

Pero vino á coincidir con aquellos sucesos memorables, la conquista y colonizacion del Nuevo Mundo por España, á donde los conquistadores trasportaron los ayuntamientos no como reto al despotismo militar enseñoreado en la península sinó como la feliz continuacion del sistema político que, por tantos siglos, habia sido sosten y garantía de las libertades humanas; y así vino á suceder que en cada ciudad que fundaban los conquistadores españoles en la América, señalaban lugar de honor y preferencia, al lado del templo alzado para honrar su fé católica, para asiento del *Cabildo,* nombre con que en América fueron conocidos y han pasado á la historia los ayuntamientos ó municipalidades españolas.

El fin principal de esta institucion era el gobierno de la ciudad y su jurisdiccion; no el gobierno político sinó el relativo al órden doméstico, á la seguridad, salud, y bienes-

tar de los ciudadanos. Era, en este sentido, vasto el campo de sus atribuciones, como que comprendía todo lo mas inmediatamente interesante á la conservacion social. En sus manos estaba la creacion y ejercicio de la justicia criminal, lo que comprendía una de las mas preciosas garantías de las personas contra los abusos y tiranías de los gobiernos; administraba, así mismo, la justicia civil en primera instancia garantiendo, de este modo, la delicada independencia del juez, que no siempre es varon de corazon sinó débil ó cobarde y se hace, á las veces, peligroso dependiendo su nombramiento y su cese de la voluntad del gobierno político, cuyas garantías son, por lo general, nominales y de burlas en los pueblos débiles; velaba por la conservacion, higiene y embellecimiento de la ciudad; por la gestion de los intereses públicos ó de la comunidad; y era de su competencia la administracion del delicado ramo de la policía de seguridad, cuyo conjunto de atribuciones ó *ramos,* como se llamaban en la época de su imperio, constituía el depósito sagrado que el pueblo habia hecho de sus mas caras y preciosas garantías individuales y de sus bienes, privando, así, al gobierno político, depositario siempre de la fuerza militar, de todos aquellos poderes con que hoy, y entónces en otros paises, cuenta para vejar, oprimir y tiranizar á los hombres y arrebatarles sus libertades y derechos, desde el honor hasta la hacienda y la vida.

Y estos baluartes de las libertades comunales, que sirvieron de manera tan prodigiosa á formar y enaltecer por siglos de honra nacional, la altivez cívica, la virilidad dignamente celebrada del pueblo castellano en aquella edad tan ajena de serviles y cobardes de que hoy está plagada la tierra, hallaron, en el mismo poder político que limitaron con sus fueros, el guardian ántes que el enemigo de las libertades del pueblo; que el ánimo real y honrado de los antíguos reyes españoles, habia siempre reconocido y respetado, por que la libertad y la honradez fueron siempre atributos primordiales de la nobleza, y era el rey el primero de los nobles.

De esta manera, D. Juan I de Castilla declaraba que las

decisiones de los cabildos no podian ser revocadas por el rey; y su influencia era tanta y tan arraigada estaba esta institucion en el ánimo del pueblo, que los mismos reyes absolutos no pudieron dejar de reconocerla, aún en medio de su despotismo, declarando por las leyes de la *Novísima Recopilacion*, que las ciudades se gobernasen por las ordenanzas dadas por sus cabildos, y se reuniesen éstos en casas grandes y bien hechas, á entender, decían, «de las cosas cumplideras de la República que han de gobernar». 1)

Estas sanciones legales importaban el reconocimiento de la independencia de los cabildos del poder político y militar, aunque muchos de sus privilegios fueron cercenados á medida que el despotismo de los reyes necesitaba de mayor dominacion.

Empero, estas instituciones no importaban un parlamento, no gozaban carácter de legislatura general, pues no legislaban, alta facultad de soberanía absorbida por el rey; solamente administraban, es decir, ponian en ejecucion las leyes y reglamentos expedidos por los altos poderes del estado, y dictaban sus resoluciones de mero carácter local, administrativo en el órden doméstico, por lo cual sus miembros llegaron á recibir el dictado bien honroso y merecido de *Padres de la República.*

X

El poder gubernativo del cabildo y su imperio se extendían no solamente á la ciudad de Salta sinó tambien á todo el territorio que formaba la jurisdiccion de ella, el que se dilataba hasta el rio del Tala, por el sur, extremidad en que comenzaba la jurisdiccion del cabildo de Tucuman; y, por el norte, hasta confinar con los correspondientes á las ciudades de Jujuy y de Oran. Esto viene á revelar que, en la época aquella, no existían las municipalidades de campaña del presente, cuyos centros urbanos, formando aldeas, no habian alcanzado el rango

1) L. 1, T. 2, lib. 7—Alberdi, 8° pág. 463.

de *ciudad*, categoría que entónces importaba una verdadera gerarquía, segun las leyes españolas, con sus privilegios y preeminencias, cuya mayor elevacion la representaba el cabildo.

Los alcaldes de primero y segundo voto tenían en sus manos la administracion de justicia, siendo los jueces de primera instancia, vocales del mismo cabildo, que formaban su cuerpo, elegidos no por el gobernador político sinó por el pueblo conciente y responsable, en votacion directa; miéntras, por otra parte, el Regidor Juez de Policía, miembro tambien de la ilustre corporacion, tenía á su cargo la policía de órden y seguridad, que tan preciosa garantía social venía á ser en manos de una corporacion de honorables vecinos de la ciudad, distante y ajena á las artimañas del poder ejecutivo, dispuesto casi siempre á atropellar los derechos y arrogarse poder, como administrador de la fuerza militar.

Al lado de estas sus dos grandes atribuciones, corrían otras de menor categoría, mas siempre de verdadero interes público ó social, como la instruccion primaria de la niñez, la apertura y cuidado de las calles y caminos vecinales; puentes, ornato é higiene de la ciudad; los hospitales y demas instituciones de beneficencia.

Para cumplir con estas funciones, el ayuntamiento contaba con el Regidor Décano; con el Regidor Alguacil Mayor; el Síndico Procurador de la Ciudad, quien era, por sus funciones de gestionar por los intereses públicos, lo que hoy llamamos un Fiscal de Estado; con el Defensor de pobres y menores y protector de esclavos; con el Fiel Ejecutor, encargado de vigilar y exigir el fiel cumplimiento de las ordenanzas dadas por el cabildo, y, en fin, con el Alférez Real, cargo, acaso, el mas ostentoso entónces, pues era el encargado de pasear el estandarte real en las grandes festividades públicas, ginete sobre corcel soberbio, revestido de los mas lujosos arreos de ceremonia, bordados con primor en oro y plata. Los demas miembros del cabildo usaban tambien su traje de ceremonia, en circunstancias excepcionales, el que consistía en el chupetin ó el frac, calzon corto, sugeto á la rodilla

con hebilla de oro ó plata, media larga, zapato con hebillas de plata y topacios; toda aquella ropa de terciopelo negro, y un falucho, negro tambien, con una pluma, para la cabeza.

Los miembros de la corporacion se denominaban, en su conjunto, cabildantes y capitulares; y el cuerpo por ellos formado llevaba el honroso dictado de *Mui Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento*. Lo presidía, en sus funciones generales, el gobernador intendente como representante del rey, que el déspota, en su sacrílego afan de representar á Dios, quería que, como Dios, se hallara su sombra en todas partes. Era, así, el presidente nato del cabildo, funcion que en su ausencia desempeñaba el alcalde de primer voto. Igual preeminencia tenía, en su caso, el virrey, presidente que era de la audiencia ó sea la alta corte de justicia del virreynato; pero, tanto este regio personaje como el gobernador en su intendencia, tenían voz en las funciones deliberativas del cabildo, mas no voto, especialmente en la resolucion de las causas judiciales, donde su intervencion se reducía á presidir y firmar la sentencia. 1).

Por su reglamento interno, debían reunirse, por lo ménos, dos veces por semana para ocuparse de la causa del bien público, á toque de campana que pendía de la torre de las casas consistoriales. Durante la sesion, y por respeto debido al ayuntamiento, los cabildantes, para usar de la palabra, debian ponerse de pié, y los asientos de la sala eran ocupados segun la gerarquía de sus vocales. El cabildo tenía lugar de honor en las ceremonias públicas; en sus manos se depositaba el gobierno de la provincia en caso de acefalía ó ausencia del gobernador; ante él se daba cuenta de los grandes conflictos sociales, y su personal se renovaba el 1° de Enero de cada año. Funcionaba siempre en casa propia, llamada cabildo ó casas consistoriales, levantada siempre en lugar de preferencia, en la plaza mayor, señalado, al mismo tiempo que el sitio para la iglesia principal, por el fundador de la ciudad;

1) Ley 37, Tít. 3, lib. 8° y Ley 32, Tít. 15, lib. 2, de Indias.

como que era el cabildo su sagrario civil á la manera que el templo lo era en el órden religioso. La religion y los derechos del hombre; Dios y la libertad fueron la piedra fundamental de la sociedad americana, los dos grandes principios consagrados por los conquistadores al abrir los surcos de nuestras ciudades, como base y fundamento de la nueva civilizacion.

El cabildo funcionaba en sus dias reglamentarios, cual lo hemos visto; mas sucedía á las veces, que acontecimientos de la mayor significacion para el bien, el órden y tranquilidad del vecindario y sus campañas adyacentes, exigían sufragio mas general en sus resoluciones, mayor estudio de los sucesos y mas penetracion y prudencia y sabiduría en la eleccion de las medidas á tomarse, en cuyos casos graves, el cabildo debia llamar á pronunciarse directamente á la opinion pública. Mas su asamblea no era, en circunstancias tan solemnes, mero consejo de notables para expresar su buen parecer en voto consultivo, para que optara el gobierno el mejor camino, sinó que era el verdadero congreso popular que discutía, votaba y resolvía lo que aparecía de mejor beneficio al vecindario, consumando en él, de esta manera, acto de real y verdadero gobierno. Era á esto, á lo que se llamaba *cabildo abierto.*

Si graves eran las circunstancias que exigían el llamamiento del vecindario á deliberar sobre su suerte, correspondían á la delicadeza y altura y gravedad de la mision que iba á desempeñar, los elementos de que debía componerse el ayuntamiento en cabildo abierto; por que no era franqueable su asiento á cualquiera de los ciudadanos, ni sus sabias prácticas de buen gobierno permitían que ocuparan sus asientos las masas dependientes, insipientes y torpes de la plebe, del populacho ó de la chusma, ni las diputaciones que elemento tan desautorizado y desprovisto de seria y honrada opinion pudiera conferir. Y así, cuando llegaba la necesidad de entregar al pueblo la resolucion de aquellos gravísimos problemas, el cabildo así lo decretaba, y pasaba aviso de citacion para formar cabildo abierto, «á la parte noble y mas sana y distinguida del vecindario.»

En esta clasificacion, que reconocía á la mejor porcion de la sociedad aquel derecho bien precioso pero tambien el mas delicado y peligroso de cuantos pueden ejercer los hombres, se comprendía no solamente á la nobleza, que en Salta la habia principal y numerosa, sinó tambien, y con ella, á todo el elemento de valer y significacion política y social; á todo el elemento pensante, culto, independiente, libre y trabajador; virtudes todas que forman el único elemento con derecho para gobernar un pueblo civilizado, por que es el único que tiene conciencia de sus actos, el cual se formaba entónces, del clero, de la nobleza, del comercio, de los propietarios, de los artesanos independientes, ó sea, gefes de industrias; de los miembros del foro, del ejército; conjunto que formaba «lo mas sano y distinguido del vecindario» y que, con tanta exactitud y razon, se llamaba, en aquellos dias de limpieza social, *la gente decente*.

Alberdi tuvo sobrada razon cuando, cincuenta años mas tarde, recordaba, despues que todo habia cambiado y perecido, la veneranda institucion de los cabildos, y decía:— «En aquel tiempo, no lo olvideis, la vida política era la mala, no la vida concejil ó municipal.»

Para poder mantener la independencia, tan necesaria á los fines liberales de su institucion, pudo siempre el cabildo, bajo el régimen español en América y á pesar del avance siempre constante de los reyes, poseer, respetado y reconocido, uno de los resortes mas poderosos para conservar su autonomía, su libertad de accíon y de gobierno en medio del espíritu centralista que lo absorbía y avasallaba todo; y este era su renta propia, como la tenian las universidades y la iglesia.

Aquella fuente de recursos se la conocía con el nombre de *ramo de propios*, y consistía en la diversidad de impuestos con que se gravaba al comercio, especialmente, y al vecindario, mas no de manera agobiante y tiránica, como ha llegado á verse despues. La administracion de este tesoro del comun, de esta hacienda del vecindario, vino á servir para llamarla el *gobierno de propios*.

XI

El cabíldo, tan antíguo como la ciudad, pues había nacido el mismo dia que ella, era lo mas amado y venerable de todas las instituciones de gobierno; como que los hombres, las familias, el vecindario completo habian aprendido á respetarlo como obra del valor, del honor y de la dignidad de sus mayores, y bajo cuya égida salvadora y dignificante habian crecido y habian vivido, aprendiendo á ser hombres y no siervos; ciudadanos y no parias, extrangeros en su propia patria. Era la religion política de la ciudad.

De todo el antiguo sistema gubernamental de España, la institucion de los ayuntamientos era, acaso, lo único salvado del naufragio general de las libertades de los pueblos; que los reyes, harto satisfechos con su victoria en la política, en la hacienda y en la guerra, miraron el gobierno reducido y solo administrativo de las ciudades, como cosa despreciable y baladí, sin calcular que esos modestos gobiernos de la comuna, habiendo conservado, al amparo de los desdenes reales, los restos de las libertades populares, ídolos fascinadores de los pueblos, sembraban, á lo largo del continente americano en cada ciudad que levantaban sus capitanes en el desierto, la corriente tardía pero fecunda de la independencia de un mundo y de la reivindicacion de los derechos del hombre, para devolver á la humanidad la dignidad y decoro de su destino. Por que así vino á suceder que los cabildos formaban el único poder público creado por la voluntad del pueblo, cuando todos los demas eran creaciones directas de la voluntad exclusiva del rey. El pueblo de las ciudades, el vecindario honorable aprendió, por costumbre secular, á hacer gobierno y á gobernar, formándose, de tal manera, insensiblemente y sin despertar sospecha, el espíritu democrático, la tendencia del ánimo de los pueblos á terciar, aunque en escala miserable, en las cuestiones públicas y de su particular interes, lo que, á semejanza de lo que sucedió en la formacion de nuestras pampas y montañas, se iban superponiendo los sedimentos tardíos pero de

formidable empuge del espíritu cívico que, con todo el ímpetu de la revolucion, habia de estallar cuando las circunstancias y la madurez de los elementos se llegaran á encontrar.

XII

Así como las leyes españolas habian señalado inmutable autoridad á las decisiones del cabildo, respetando sus fueros salvados, aún ante la voluntad contraria del rey, las mismas leyes ordenaban que la eleccion de los capitulares fuera hecha por sufragio del pueblo; 1) viniendo así, los cabildos á representar, en América, el hecho y el principio de la soberanía popular; y segun un sabio que ha penetrado los misterios de aquella edad, «el pueblo intervenia entónces mas que hoy, en la administracion pública de los negocios civiles y económicos. El pueblo elegía los jueces de lo criminal y de lo civil en primera instancia; elegía los funcionarios que tenian á su cargo la policía de seguridad; el pueblo tenia bienes y rentas propias para pagar sus funcionarios en que nada tenia que hacer el gobierno político. 2)

Pero así las elecciones de miembros del cabildo como de diputados en los casos extraordinarios las efectuaba el vecindario por medio de un sufragio limitado por razon de la calificacion del voto; ó, si se quiere, por el sufragio universal de la gente decente, honorable é ilustrada, que es la democracia verdadera en toda filosofía y buena ciencia de gobierno, y no por el sufragio universal basado en el derecho natural en que creyó la república, desde los dias de la revolucion, hallar las libertades y la felicidad del pueblo y la racional manifestacion de la democracia.

Bajo el imperio de los cabildos, la masa comun del pueblo, el vulgo servil ó bravo por su inconciencia que, algunas veces, junto á toque de campana ó por expontánea

---

1) Ley 1ª. Tít. 4ª., Part. 3ª.—ALBERDI, T. III, pág. 463.
2) ALBERDI, *Obras*. Tom. V, pág. 46.

voluntad ocupaba la plaza municipal al pié de la casa consistorial, no iba allí á ejercer soberanía. La masa del pueblo bajo, ó sea la chusma, no sufragaba en aquellos tiempos ni ménos deliberaba como poder público; ella no tenia mas derecho ni hacia mas en aquellos casos, que peticionar. Su presencia allí, como masa comun ó rama insipiente del pueblo, respondía solamente á prestar su voluntad por aclamacion pública ó negarla, sin constituir voto resolutivo, y como uno de los brazos, aunque por naturaleza inferior, de la sociedad, al nombramiento verificado por el cabildo popular. Su mision política era, pues, ó bien sancionar por su parte ú observar simplemente lo verificado por el elemento popular que poseía el maduro criterio y la ciencia política, ó, mas comunmente, peticionar reformas y medidas que consideraba de interes general.

De las comunicaciones de su voluntad se encargaba el síndico procurador; era él quien llevaba al seno y conocimiento del cabildo reunido las razones del *pueblo* y quien las representaba ante la sala capitular; y, fuera de ella, el que daba, á su turno, las que aducia la ilustre corporacion, ante el grupo de diputados nombrados por el pueblo al efecto.

Estos representantes populares que en los casos de conflicto trataban con el síndico procurador, eran siempre de la clase principal, ecos de alguna tendencia en que se dividía la opinion, dibujándose, desde aquella fuente lejana, el boceto del futuro caudillo político de nuestra ajitada y turbulenta vida pública, por donde degeneró la revolucion.

Las elecciones de capitulares las hacía el cabildo con los vecinos afincados, titulares, y con la parte sana y distinguida del vecindario; lo que vale decir que la eleccion la verificaba la gente decente, de suyo capaz é independiente, que era el pueblo de criterio, el pueblo de opinion propia, de responsabilidad moral y de racional capacidad política; verdadera garantía para la decencia y honradez del acto y para la decencia y honradez del gobierno que surgía de su sufragio. 1)

---

1) Véase en el capítulo siguiente, párrafo I lo que constituía la *gente decente*.

Regía, pues, en el régimen electoral de los cabildos, el sufragio universal, pero calificado; condicion indispensable para que sea moral y materialmente libre.

XIII

Al frente de estas verdades, grave error seria el pensar que, tratándose de gobierno en una sociedad y bajo unas leyes tan conocedoras de las miserias humanas y tan profundas en los ramos del órden y administracion, se entendiera por pueblo, en su sentido político, lo que en la época de la república y hasta nuestros dias, tan desgraciada y erroneamente se ha considerado.

Las instituciones españolas, hablando del gobierno de la república, ó sea de la sociedad, no entendian por pueblo la masa general de la poblacion, cualquiera que fuera su competencia, su discernimiento y responsabilidad moral, sinó que solo consideraron en él, á la parte de la sociedad que era la depositaria del pensamiento, del criterio regular, de la conciencia de las acciones públicas, de la libertad en la deliberacion y de la independencia en la voluntad; condiciones necesariamente indispensables para que el gobierno nacido de sufragio semejante, sea gobierno libre, respetuoso, decente, liberal y guardian verdadero y celoso y leal de los intereses públicos; órgano de la opinion conciente, ilustrada y honorable.

En aquella edad, pues, de buen criterio público, quedaban fuera de la vida política, exhonerados del derecho de hacer gobierno, de deliberar y de dirigir los delicados intereses de la comuna, todos aquellos hombres que carecian de los elementos ó virtudes para poder ser personalmente responsables de sus actos ante el derecho; para poder deliberar con el conocimiento de las cosas; para actuar con independencia y dignidad; por que la incapacidad moral en el régimen de las sociedades,—que la trae la falta de conocimiento y de las nociones de gobierno con sus fines, medios y principios, lo que se llama ignorancia del espíritu,—es tan semejante, tan peligrosa y temible como la incapacidad física; por que una sociedad no

puede ni debe entregar sus destinos, sus intereses y su bienestar y progreso, no solamente á manos de mujeres, de niños y de locos, que carecen del discernimiento y voluntad suficientes, sinó tampoco á la masa ignorante, miserable é inculta que carece de toda nocion de buen gobierno y de los derechos y deberes sociales, y cuya actuacion en la vida pública es inconciente é irresponsable y, por tanto, arma peligrosísima y funesta para la libertad. La ignorancia y la miseria son tambien cadenas de esclavitud tan positivas y crueles como las declaradas por las leyes.

Por que es fuerza reconocer que las facultades y condiciones del hombre para gobernar no nacen con la vida, sino que se adquieren con el trabajo, con el estudio, con la actividad que da la civilizacion y cultura de los pueblos, llevando á su espíritu las nociones y principios en que descansa el interes social; que el gobierno no es, en conjunto, mas que la suma de la felicidad social, y no es el hombre natural, por el hecho de haber nacido, capaz, sin mayor preparacion y elementos, para comprenderlo y practicarlo. El hombre del derecho natural no es el hombre del derecho político; y el pueblo, en el sentido político, no es el pueblo en el sentido humano.

El hombre del derecho general, el hombre presentado por la filosofía y el cristianismo; el hombre de la razon comun, con su igualdad perfecta ante las leyes y ante Dios, no es ni puede ser el hombre del gobierno, el hombre de la filosofía politica, que se forma con el trabajo y en el curso de la vida. El gobierno, el derecho de gobernar como sufragante ó mandatario, constituye el primer derecho de la sociedad, derecho social y no privado, y, por tanto, no constituye propiedad de todo hombre sinó derecho apropiable con el desarrollo de sus facultades y posesion de condiciones que formen su garantía. Y así como la razon humana condenaría á quien diera á manos inexpertas ó á la direccion de ciego piloto y falto de total esperiencia en los quehaceres de la navegacion la direccion y gobierno de la nave en que fueran á cruzar los abismos sobre las olas su familia y sus tesoros, cúmulo de todos sus afectos y ambiciones, así de manera semejante confesaría carecer de la nocion de todo buen gobierno, quien enseñara que

la sociedad debe entregar la suerte de sus destinos y la creacion de sus autoridades en manos de las masas indigentes é ignorantes que hoy, despues de haber librado la patria de la antigua tiranía de los agentes del rey de España, nos han traido la tiranía moderna de la barbarie sobre la civilizacion y la cultura, causada por el sufragio universal de la chusma.

Es axioma indiscutible ya en filosofía política que el gobierno de los pueblos libres es el gobierno de la democracia. El gobierno de la democracia racional y legítima es el gobierno de los mas dignos ó sea, si se quiere, la oligarquía del talento, de la virtud y del trabajo, triple poder sin el cual, ningun ciudadano es digno de gobernar un pueblo libre; pero esa democracia racional la forma la expresion de la opinion del pueblo, manifestada con conciencia, libertad é independencia.

El gobierno libre solo puede venir del sufragio de los hombres libres. ¿Y puede ser voto libre el voto de un esclavo? ¿Puede votar con libertad el hombre dependiente de otro y del cual pende la subsistencia, la suerte y el porvenir de sí mismo y de su hogar? ¿Puede el hombre inculto,—que no sabe ni comprende su propio bien ni ménos llega á sospechar verdades y principios políticos, sociales y económicos que distan espacio incomensurable de las miserables fuerzas de su inteligencia menesterosa é indigente, cual acontece con las poblaciones de nuestras campañas y la plebe de nuestras ciudades—llegar á darse cuenta de los beneficios ó los males que acarrea á la sociedad la formacion de su gobierno? Qué! ¿No estamos convencidos todavía que la ignorancia y la miseria son los mayores enemigos de los pueblos libres? Cómo! ¿El voto, el sufragio de estos tan peligrosos y desgraciados elementos, es el sufragio que proclaman los principios de la filosofía política, como la escencia y vida y salud de las libertades del pueblo? ¿Y la salud de los pueblos, la verdad del gobierno de la democracia, la garantía y sustento de la libertad y derechos del hombre, es posible que dependan y es justo entregarlos á la ventura de estos resortes bochornosos, hijos de la miseria y de la escla-

vitud, sin temer que de ellos venga la muerte del civismo y de la libertad?

Todas nuestras revoluciones solo han tenido por objeto cambiar el personal de una administracion dejando perdurar su sistema de gobierno; y, sin embargo, la aparicion y predominio de esa democracia plebeya que tanta sangre y lágrimas ha hecho derramar y tanto ha retardado la libertad del pueblo argentino, fué el orígen de nuestros males pasados y la causa mayor y funesta de nuestras desgracias presentes. Elemento generoso á la vez que siniestro en la vida de las naciones, el pueblo inculto é ignorante, dócil siempre á la voz de su caudillo, ora sea este un génio ó un demagogo, ora un hombre de bien ó malvado aventurero, sirve solo como elemento de fuerza gobernable para el bien ó para el mal, á semejanza de las fuerzas de la naturaleza creadas por Dios solo para el bien y de quienes hechan mano los hombres para adelantar en sus virtudes ó en sus crímenes; y á la manera de nuestros ejércitos que asi siguen á sus gefes, mas entusiastas y ciegos cuanto mas felices son éstos, ya sea para sostener la ley, el progreso y la libertad de los pueblos, ya para alimentar y defender la tiranía que deshonra y oprime la especie humana. La plebe siguió á los césares como habia seguido á los Gracos y como mas ántes se habia alejado con sus tribunos al monte Aventino. La plebe arrojaba palmas y tendia sus mantos para que sobre ellos pasara en triunfo Jesus al llegar á Jerusalem, y esa misma plebe, cinco dias mas tarde, manejada como siempre por brazo extraño, pedía que la sangre de ese Jesus que habia colocado en lo mas alto de los cielos, cayera sobre su frente y la frente de sus hijos. Tres tiranías se disputan siempre la vida de los pueblos:—la del talento y el mérito, la de las armas y la de la plebe; esto es,—la inteligencia, la fuerza bruta y la ignorancia irresponsable. En cual de ellas se apoya la libertad, todo hombre de bien lo sabe. La historia honrada, obra de los hombres de bien, se ocupará siempre en demostrarlo.

Nuestros antiguos y gloriosos cabildos fueron los que nos enseñaron á ser libres, por que practicaban en su gobierno la verdadera democracia; empero, desde que un

excesivo entusiasmo por la república democrática caldeó las almas de nuestros antepasados, de raza aristocrática é ilustre tantos de ellos, el criterio se extravió por su propio apasionamiento republicano, llegando á considerar, sin darse exacta cuenta, acaso, que la igualdad de todos los hombres, que es verdad santa ante la religion y la filosofía, debia ser igualmente aceptada tanto en el órden político como en el civil.

Esa falsa idea de la democracia es la que acogió siempre la clase baja para rebajar con ella todo lo grande y digno y venerable y meritorio, para obtener la igualdad de la miseria, derribando todo en el lodo.

La idea verdadera de la democracia es la igualdad de todos, pero dentro de lo justo y lo posible; adquirida por los méritos y virtudes, por el trabajo y la inteligencia, con lo que el inferior puede alcanzar á igualarse con el superior; por la igualdad del mérito. La democracia miserable de la plebe todo lo ha derribado, todo lo grande y respetable, formando esa igualdad de las ruinas y de la bajeza, á la manera que el polvo de los siglos y el polvo de las destrucciones de los bárbaros y el que acarreara tras sí esa larga cadena de desastres é infortunios, sepultaron bajo sus capas los monumentos, las vías y hasta las colinas sagradas de la antigua Roma, rellenando todo de lodo y escombros, siendo hoy su suelo sepulcro de sus venerables ruinas.

No es, pues, la democracia que hoy tenemos, la democracia en la igualdad por el lado noble y venerable de la virtud y del mérito de los hombres bajos con las antiguas familias patricias, á quienes la revolucion quizo abrir las puertas para que la plebe llegara á la misma altura por el trabajo honrado; sinó la democracia en lo indigno, vicioso y miserable; la superposicion y predominio de cuanto hay de vergonzoso y cobarde y corrompido para dar vida y sustento á un padron de infamia.

No hay peores tiranos que los esclavos ni hombres mas soberbios que los salidos de la nada, ha dicho un ilustre escritor; y cuando se medita que hubo magistrados que vendian la justicia que administraban por falta de honor,

por falta de valor, de carácter ó de virtudes, por complacer al gobierno ó atraerse las simpatías del poderoso; cuando se medita que las masas rústicas, sin criterio ni independencia personal, forman la gran mayoria de los sufragios cívicos ahogando con su voto abrumador y vendido, la opinion libre é ilustrada de la gente de criterio y preparacion; cuando se recuerda que esta democracia plebeya y corrompida que se mueve como las nubes cualquiera que sea el rumbo á donde sople el viento, llegó á formar gobiernos tan indignos, que se vió á sus funcionarios falsificando la moneda del país, comerciando con la cosa pública y enriquecidos con mano deshonesta; á presentar parlamentos que, formados de hombres obscuros y desconocidos de la opinion y para bochorno y baldon del honor y altivez histórica del pueblo argentino, producian la unanimidad del sufragio parlamentario en favor constante del gobierno, á semejanza de aquel senado romano de la época de su vergonzosa decadencia, con la tribuna enmudecida, la independencia y la virtud desterradas, la incondicionalidad de la conciencia entregada con ostentacion y estrépito, y el voto de las mediocridades, mudo, pesado y frío, descargándose como el brazo de la muerte sobre el honor, la grandeza y los altos destinos del pueblo de la república; y cuando se revela, en fin, que todos los resortes se quebrantan al empuje de esta corrupcion de la democracia, la sombra veneranda de nuestros viejos cabildos con sus sanas prácticas electorales, se asoma al corazon como un consuelo y una esperanza de los espíritus fuertes que resisten aún, vástagos casi todos de las antiguas familias patricias, como esos árboles corpulentos, de raices profundas en la tierra, que, cuando pasan las grandes inundaciones arrastrando todo en las corrientes cenagosas, quedan aislados y solos, siempre erguidos, como testigos del doloroso desastre, sobre una tierra devastada é inmunda.

CAPITULO II

La sociedad bajo el antiguo régimen

SUMARIO:—Constitucion de la antigua sociedad; la *nobleza;* la *gente decente* —Formacion del tipo del *cholo*—Clases de los *mestizos, indígenas, negros* y *mulatos*—La plebe—La esclavitud; sus condiciones en América—La vida del esclavo; derechos del amo.

El comercio americano; la *Casa de Contratacion;* el Callao—Salta, centro del tráfico comercial—La internacion de mercaderías—El comercio de mulas con el Perú; las *invernadas*—Casas de Candioti, de Moldes y de Gurruchaga; casas de segundo órden—Extension del comercio de Salta —El comercio de esclavos negros—Beneficios que la sociedad de Salta recibe del comercio—La riqueza de Salta—Ferias comerciales.

La inmigracion española en América—La aristocracia española se avecinda en Salta—Apellidos ilustres; principales casas nobles de Salta —La cultura social de Salta; el triunfo de la gente decente.

La poblacion de las campañas—Descripcion del gaucho de Salta—La clase indígena; el sistema feudal—Descripcion de la region del poniente; el valle Calchaquí.

La Salta española; descripcion de la ciudad—Cuadros sociales—Fisonomía general del territorio argentino—Descripcion de Buenos Aires en 1810.

La vida doméstica—El padre español—La juventud decente; su altura intelectual y social—El gaucho decente—Traje de ciudad; costumbros sociales—Descripcion de una casa principal—Arreos para el caballo.

LAS CASTAS SOCIALES

I

Tuvieron las Leyes de Indias particular empeño en establecer en América las castas sociales y cuidadosa proligidad en legislar sobre ellas, clasificándolas y distinguiéndolas principalmente en *nobles, indígenas, mestizos, negros y mulatos.*

La nobleza constituía la clase principal en toda sociedad española. Su orígen era tan antiguo como la misma monarquía, y cada apellido que ostentaban sus miembros significaba, por lo regular, una ejecutoria de servicios y

méritos prestados y adquiridos en honra y gloria de la nacion. Mas ó ménos notorio, mas ó ménos ilustre, el linaje, ennoblecido por las hazañas y acciones generosas de antiguos guerreros ó las virtudes y méritos de servicios dignos de la gratitud pública, habia recibido en honra y recompensa de estos servicios aquella distincion del rey que, ennobleciendo la casa, pasaba como herencia dignificando la sucesion de las generaciones. Estas recompensas fueron bien notorias en España y adquiridas en ella á fuer de servicio bien cumplido que, en nombre de la gratitud del estado, llegaron á gozar de ellas aún las mismas ciudades, así en España como en América.

Entre la nobleza y las clases inferiores, actuaba una segunda entidad social que gozaba casi de idénticas prerrogativas de consideracion é influjo, formada, en su base principal, del elemento europeo que no podía ostentar título de casa noble, pero que, siendo de raza blanca y española conquistadora de estas comarcas, y gozando, al arribar á ellas, ademas, la proteccion y buen lado del núcleo español residente en América, podia conquistarse lugar y buen lado social, siempre que por su oficio, por lo bajo y servil, no lo fuera indigno. En ella figuraban las familias de los soldados conquistadores y de los comerciantes enriquecidos afianzados en el título de su fortuna.

A esta porcion, bien poderosa por cierto en su número y en su influencia, agregábanse ciertas ramas indígenas, cuya antígua actuacion en la provincia desde las expediciones conquistadoras bajadas del Perú, figurando con lustre en la milicia, cuya carrera ennoblecía, llegaron á vincularse en hogares de distincion y abolengo europeo.

Este elemento social, cúmulo valiosísimo de la raza blanca, de la riqueza, del trabajo superior y del mérito de las bellas acciones y valiosos servicios que largos años de actuacion visible lavaron de escorias é impurezas, formaba, entónces,—unido á la nobleza, lo que se llamaba con suma verdad, la *gente decente*. En sus manos estaba el gobierno de la ciudad, el sacerdocio, la ciencia, el foro, la opinion, la cultura, el mando de las milicias, el comercio,

la fortuna y la figuracion personal en todo su valioso sentido; como que por sus antecedentes, sus virtudes, sus fuerzas intelectuales y morales, era la clase dirigente y la representante del movimiento civilizado y progresista del país.

De esta manera la gente decente, como consecuencia de esta su posicion envidiable, gozaba, á la par de la nobleza —con quien formaba un solo cuerpo social, de distinguidos privilegios para imperar sola y sin mezcla de clase baja, de cuanto importaba mando, direccion ó lucimiento social, basados así en seculares costumbres como en leyes positivas y razones de bastante consideracion en la época.
Segun aquellos principios aristocráticos, todas las corporaciones, como el gremio de abogados, los claustros universitarios, los colegios médicos, el coro de las catedrales, los cabildos y audiencias judiciales, por ejemplo, exigían en sus estatutos para sus miembros, la precisa condicion de la limpieza de sangre, como se llamaba entónces á la pureza de la raza. Por consiguiente, el mestizo y mas especialmente el mulato eran de ellas generalmente excluidos; pero es de advertirse, sin embargo, que el mestizo de buen padre español en madre americana, que no era esclava, adquiría buen linage y no caía bajo aquellos rigores, por que, al decir de las leyes,—« la mayor parte de la fidalguía ganan los omes por honra de los padres. Ca magüer la madre sea villana é el padre fidalgo, fidalgo es el hijo que de ellos nasciere. E por fijo dalgo se puede contar mas non por noble, » que es de orígen noble el que lo es por ambos sus padres, segun lo enseña Gregorio López. De allí vino á resultar que en las provincias del Alto Perú, por ejemplo, la raza indígena americana aparecía con su tipo impreso y su color en la mayoría de la poblacion aristocrática ó decente de aquellas provincias, desde Tupiza hasta la Paz.

Por las ordenanzas militares, los cuerpos del ejército no podían recibír como cadetes sinó á nobles; los grados de doctor no se conferían á ninguno de raza de siervo, y así, igualmente, debían acreditar la noble prosapia los aspirantes á caballeros de las órdenes militares. El título hono-

rífico de *Don,* que en la época antigua solo había sido concedido á los mas exclarecidos de entre los nobles, lo llevaba, entre nosotros, todo hombre decente; pero la partícula *de,* que unía el nombre personal con el nombre de la casa ó apellido, fué, casi siempre, del uso exclusivo de la nobleza.

La institucion nobiliaria habia sido en Europa verdadera casta social; y casta fué dominadora en exclusivo y tiránica de las clases inferiores y débiles del pueblo; por que allí, desde los primeros siglos de la organizacion de las naciones con principios de barbarie por una parte y de esclavitud y vasallage por el lado que venia del imperio romano, la clase principal, elemento propio y necesario en toda sociedad humana, habia sido la depositaria y aún la dueña por largo espacio, de la fuerza militar y del mando político, transformándose naturalmente en verdadera aristocracia, ó sea en la clase política gobernadora del estado. Todo en Europa fué, entónces, suyo: el rey, las altas dignidades; todo mando y direccion y honor en los negocios públicos; la magistratura constituyó por largo tiempo una de sus mas preciosas prerrogativas. Y como el uso de la fuerza siempre acumula iniquidad, los privilegios de que se fué rodeando, libertaron á aquella clase, con desigualdad injusta, de la mayoría de las cargas públicas que pesaban con tiranía cruel y abrumadora sobre el resto del pueblo.

Hubo, de esta manera, una clase dominadora y privilegiada; una clase libre entregada al comercio, á las artes, á la industria y á las nobilísimas tareas del espíritu, y una clase inferior, oprimida y pobre, desheredada de libertad y elementos de progreso, que formaba la casta de los siervos.

Pero este último estado, que degradaba los pueblos en el resto del continente, habia sido casi desconocido en España. La nacion española habia crecido con una educacion cívica y militar en largos siglos de lucha en forma popular, circunstancia felíz no aparecida en los demas estados y que habia formado un pueblo de soldados y libertadores mas no de siervos; infundiendo en los hombres el sentimiento mas pronunciado por la independencia personal, que vino á constituir el rasgo distintivo de su raza.

«Los españoles tienen la mas alta idea de sí mismos. Un pastor, al frente de sus rebaños, goza allí de la individualidad mas absoluta. Las guerras intestinas, que privan del derecho de las gentes al vencido, eran en aquellos tiempos ménos frecuentes en España que en otros paises; la servidumbre llegó á ser ménos general; los señores no tuvieron los privilegios que en Francia é Italia conquistaron con la espada, y el feudalismo, apénas fué conocido, segun tan discretamente lo observa Montesquieu. El pueblo español, en efecto, se convirtió en pastor, en agricultor ó en arrendatario, pero no en vasallo. Las leyes políticas de los moros se hallaron en armonía con las leyes políticas de los romanos; los compañeros de Muza comunicaron, por medio de las costumbres, al pais conquistado esa independencia salvaje del árabe que aun sigue existiendo en el corazon de la España cristiana. Las primeras cortes á que asistieron los diputados del pueblo, fueron las celebradas en Leon, en 1188; esa fecha demuestra que los españoles marchaban al frente de los pueblos emancipados.» (CHATEAUBRIAN).

Si la antígua aristocracia europea habia sido, siglos hacia, abatida por el centralismo real y la monarquía absoluta; si particularmente en España la nobleza no fué aristocracia opresora á la manera que mostró serlo en las demas naciones, error evidente y grande injusticia sería juzgar y cargar sobre la nobleza trasladada á las ciudades de América, la misma responsabilidad y el mismo abuso de que se hizo odiosa en el resto del mundo. Por que si en España fueron pocos los siervos, ya no fueron en América conocidos; ya no existian las encomiendas ni los encomenderos de la conquista con derecho sobre los hombres. Excepcion hecha de los esclavos—agravio introducido por las leyes españolas solo en los hombres del África, el resto de la poblacion americana se formaba de hombres libres, y el americano, cualquiera que fuera su orígen y su clase, tenia francas á su actividad todas las fuentes del desenvolvimiento humano; el comercio, la agricultura, la iglesia, los estudios, la propiedad territorial, base de la libertad individual, podia adquirirlas como todos los demas hombres. Solo la mezcla grosera de las

razas, principalmente las envilecidas con la esclavitud, quebraba su capacidad en cierta y pequeña medida, como para obtener, por ejemplo, los honores del doctorado y del sacerdocio.

Desenvuelta bajo estas condiciones, la nobleza de América,—dilatacion feliz de la nobleza española, si conservaba y amaba sus virtudes y honrosas tradiciones, no gozaba de pesados privilegios y abrigaba un espíritu liberal y un principio de igualdad republicana basada en el mérito que produjo, desde los primeros dias, la creacion de la gente decente, elemento social superior á la clase media que se conocía en Europa, y no inferior á la nobleza con quien estaba ligado y hasta confundido en todo su desenvolvimiento social y cuyo círculo, que encerraba todo cuanto era perfeccion, civilizacion y progreso, tenia sus puertas abiertas para todo hombre que, no siendo de raza vil, se levantara por el mérito de sus virtudes, de su talento, de su fortuna y de todo aquello que forma y enaltece la dignidad humana. 1).

Por las mismas leyes dictadas para la América, era á esta clase á la que se llamaba y convocaba en congreso, para intervenir en el gobierno del país en forma de *cabildo abierto,* denominándosela así, «la parte sana y distinguida del vecindario.»

No formó, pues, la nobleza en América, aristocracia propiamente dicha, por que no manejó y dispuso de la fuerza militar; por que no se desenvolvió con independencia ni del gobierno ni del resto de las gentes sin título nobiliario; por que, cuando se formaba la sociedad civilizada del Nuevo Mundo, existía en el estado unidad de legislacion, unidad de mando y unidad de justicia y administracion en todo el territorio, de cuyo benéfico conjunto

---

1) Era conviccion profunda en nuestros antepasados que el vástago de razas viles no era una buena simiente. Los fenómenos del atavismo ó sea la herencia de las desgracias ó flaquezas morales de los mayores, se propagaban á la descendencia segun lo demostraba una constante esperiencia; y, en virtud suya, nada de noble debia aguardarse de hijos de aquellas clases, ni en sus acciones ni en sus sentimientos ni en su conducta; ántes por el contrario, eran señalados como capaces de toda perversion y bajeza; de toda traicion y deslealtad, y desprovistos de todas las virtudes caballerescas.

emanaba la igualdad, en gran medida, de todos los hombres sujetos á las mismas leyes y juzgados por los mismos jueces en su honor, en sus personas y en su hacienda, como vasallos todos de un mismo y único soberano.

Esta nobleza de tendencia y espíritu republicano y simplemente titular, fué raro fenómeno que produjo el sistema opresivo de la metrópoli; por que en América, la nobleza, desde que dejaba de ser peninsular, pasaba á ser raza subyugada y oprimida por el elemento europeo; no ejercía gobierno ni mando en el país en que vivía y habia nacido, excepcion hecha de la intervencion en sus cabildos y en otros bien raros casos; no administraba ni ejercía el poder ejecutivo de sus gobernadores ó virreyes, siempre en manos españolas; ni gobernaba las diócesis presidiendo el episcopado y las altas dignidades eclesiásticas, ni formaba el cuerpo de sus audiencias judiciales, ni le correspondían los grandes empleos de la administracion pública ni siquiera el gobierno de su propia ciudad, gobierno doméstico y estrecho que, en la mayor parte de las ciudades de América, era ejercido, por derecho tradicional, exclusivamente por españoles.

Y una aristocracia desheredada de todo gobierno en los intereses de su propia patria, cuyos antiguos y pesados privilegios solo formaban ya recuerdo histórico de sus antepasados; una aristocracia sin independencia de clase, sin derechos políticos, sin influencia decisiva en la direccion de los negocios públicos, sin voz ni voto en la sancion de las leyes, soportando sobre sus hombros, como el resto del pueblo, la arbitrariedad y el despotismo que traía el dominio peninsular ó europeo,—¿qué opresion podía ejercer en el gobierno de la sociedad, ni qué odios podía despertar en las clases inferiores que no recibían de ella ni daño ni injusticia intolerable?

Así demostraron, durante el desenvolvimiento de la revolucion que vamos á ver en adelante, cómo no hubo en ellos amor á los privilegios y cómo el pueblo no se quejó de ellos por tiranía y despojo; por que si la revolucion francesa fué llevada por el elemento popular contra la aristocracia abusiva, en América fué la gente decente,

nobleza ó aristocracia, unida afectuosamente con el pueblo que la seguia como á su maestro y protector y guia, quien la dirigió contra España y la tiranía de los españoles.

No cabe, pues, en buena razon hacer del siglo XIX y de la sociedad americana bajo el yugo español, en sus últimos tiempos, campo comun cón el siglo XVI y sus anteriores y con la sociedad europea formada y mantenida por muy diversos principios y antecedentes. Todo cambia y se destruye y pasa en la vida. Las antiguas instituciones y entre ellas mayormente la nobleza, habian sufrido el efecto de sucesivas revoluciones que los tiempos acarrean siempre consigo, que cambiaron su primera fisonomía. Por estas revoluciones de los tiempos; por aquella legislacion uniforme del imperio; por el sistema colonial que rigió tres siglos, la América no tuvo aristocracia como potencia gubernativa y opresora; solo se formó y hubo una entidad social, consorcio de lo noble con todo lo distinguido y meritorio que se denominó gente decente, aristocracia singular, republicana de espíritu, formada bajo la tradicion de antiguas y honorables costumbres, cuyo seno estaba siempre abierto á la virtud y al mérito. La nobleza, pues, significaba en América distinta cosa de lo que habia representado en Europa y tenia distinta historia y aspiraciones que aquella; representaba, sin duda, algo superior y deslindado del comun de las gentes, pero era solo un círculo honorable de perfeccion social, fuente de inspiracion y de imitacion de las clases inferiores, lo que no es ciertamente condenable si es ley de la naturaleza estas diferencias sensibles dentro de la misma igualdad en la sociedad de los hombres.

Empero, cualquiera que sea el grado de verdad á que alcancen las inculpaciones que el espíritu liberal y republicano haya arrojado sobre las instituciones sociales que partieron la igualdad de los hombres en la edad pasada, no puede por ménos el espíritu honrado é imparcial de la historia que penetrar con verdadero respeto en el santuario de aquellos tiempos por grandes fases venerables, y aún con admiracion de grandeza desconocida, partiendo de en medio de esta atmósfera de servil mercantilismo,

de materialismo sofocante y pequeñez de corazon que hoy domina é infecta la tierra.

La hora de la justicia debe llegar para todos. Y si las revoluciones no tienen medida y todo lo derriban con la violencia de su paso, toca á las épocas de calma y desapasionamiento el establecer el justo equilibrio de las cosas. Por que no todo era malo en aquellos dias; y despojada la aristocracia de sus fueros y sus abusos, frutos de una época perdida y de antiguas leyes que tocaban á desaparecer completamente, la institucion social de nuestros antepasados, como fuente de educacion de los hombres y formacion del ciudadano, es la que se revela mas acabadamente perfecta de cuantas ha producido hasta el presente la sabiduría humana.

Por que si algo existe de excelente, de grande y de digno de imitacion y de eterna memoria en nuestro país de cuanto nos enseñó y legó la dominacion de España, es, sin género de duda, la organizacion social en lo que se refiere á las leyes fundamentales que rigieron entónces en la educacion de nuestras familias patricias, en el órden privado, como el gobierno civil de los cabildos en lo que hace al interes público; cuya doble y acaso irreparable pérdida jamas llegará á ser suficientemente llorada.

En vida de nuestros antepasados, la nobleza formaba la clase principal y mas distinguida de la sociedad. Representaba, á mas de un privilegio de raza, un alcázar y una escuela; por que allí se guardaban las grandezas del pasado y allí se enseñaba y aprendía con los principios y el ejemplo, á vivir y á morir como es debido, primera condícion para que un pueblo pueda alcanzar á ser libre y feliz. La casa noble era casa de tradicion. A mas de la herencia del nombre, de los bienes, de la preeminencia social, conservaba con justa satisfaccion, un pasado mas ó ménos lleno de dignidad, de virtudes, de acciones generosas y á las veces tambien, de glorias que formaban la verdadera altura del apellido; herencia que el hijo de familia trabajaba por conservar é imitar y á veces con apasionamiento. Un pasado honorable y tantas veces ilustre, se trasmitía de generacion en generacion en la historia de la casa, en

el orgullo de la familia, levantando en sus vástagos noble espíritu de imitacion y de estímulo; educacion moral de robusto poderío, cuyo apoyo yacía en principios enaltecedores de la dignidad humana, contándose entre ellos, y en primera línea, el honor, la hombría de bien, la grandeza y esplendor en las acciones y pensamientos; el valor, la fortaleza de ánimo y la altivez del carácter. Todos los sentimientos generosos del corazon humano le eran recomendados; teniendo por modelo, en la vida privada, al santo patrono, y en la vida pública, al caballero.

Porque para conservar esta dignidad de su condicion y altura moral de su carácter, le eran vedados los oficios bajos, entre ellos, por ejemplo, el del teatro, tachado por vil desde la edad romana; podia ejercer profesion plebeya, pero no degradante, é indigno era del noble como del hombre decente, el batirse con inferiores, el huir del peligro, el atacar con alevosía, el cometer traicion, el quebrantar la palabra y el juramento empeñados y el mentir; el usar de fuerza para con mujeres y con débiles como el ser alcahuete y espía. El servilismo y la deshonra eran para él, mas que la muerte, odiados y temidos; miéntras formaban los goces de su orgullo la lealtad y el honor. Las leyes decian que en el alma del noble debian florecer y prosperar cinco grandes virtudes:—la *cordura*, « que es virtud que le guarda de todos los males que le podrian venir por su culpa; » la *fortaleza*, « que es virtud que faze á ome estar firme á los peligros que avinieren y no ser cambiadizo;» la *mesura*, que hace que los hombres « obren de las cosas como deven é non pasen á mas;» la *justicia*, « para que la fagan derechamente » y la *lealtad*, en fin, « ca esta es bondad en que se acaban é se encierran todas las buenas costumbres, é ella es assi como madre de todas.»

No viene á significar todo esto que aquella clase como aquellos tiempos se hallaran limpios de toda flaqueza y miseria humanas; solo queremos decir que estas vergüenzas eran bien raras entónces, y que una herencia de grandeza moral unida á los ejemplos y principios de honradez y altura de carácter, formaba escuela de honor en la vida comun, y de civismo y heroicas resoluciones en la pública

del ciudadano. Quien amara aquellas ideas y venerara aquellos antecedentes por ser, aunque no mas que riqueza y prez de sus antepasados, no podía penetrar, seguramente, en el campo de los malvados ni mostrar infamia; por que era esta la bondad de la educacion de nuestras antíguas familias, basada en el abolengo tradicional de la casa noble —que extendió é hizo suyo la gente decente ó sea la aristocracia del mérito, llena, por lo general, de antecedentes honorables; formando, asi, la mejor escuela del hombre y del ciudadano, se nos antoja pensar, no solo por las pruebas que acusa su historia sinó por que es firme conviccion que el ejemplo de nuestros mayores es la mejor escuela de nuestras virtudes; que la moralidad penetra mas por el corazon que por la inteligencia, y el corazon humano no se educa simplemente odiando el vicio sinó amando de veras la virtud.

II

Flotaba al pié de esta parte distinguida de la sociedad, otra clase intermediaria, nacida de los caprichos y de la especialidad de nuestra antigua poblacion. Era lo que en España constituía la plebe y que en América habia alcanzado el rango de línea superior. Habia nacido y crecido lentamente como el sedimento que nuestros rios van depositando á lo largo de las orillas y formando la altura de sus riberas; por que, como en la afluencia de pobladores españoles llegaran de toda estirpe, rango y catadura, los de última esfera, el hijo de la plebe burda, ajeno de toda instruccion, que apénas si podía trazar su firma cuando no señalarla por una cruz,—como el picapedrero de Galicia, el barrendero de las calles de Madrid, el pescador de Cádiz ó el vago de las comarcas andaluzas, no podia gozar de la altura social de sus otros compatriotas superiores en cuna y condiciones morales, sociales é intelectuales y de cuya preparacion carecía, ó, aquellos de idéntica clase, pero de superiores aptitudes, que, á pesar de plebeyos, venian á ser tenderos al menudeo y dependientes de las fuertes casas de comercio; pulperos, arrieros

y sacristanes,—su miseria é ignorancia los inhabilitaba para enriquecer explotando la fuente entónces tan fecunda del comercio de Salta. De lo bajo vinieron y en lo bajo quedaron; sentaron plaza de soldados, de guardianes nocturnos de la seguridad del vecindario, formando en las patrullas; corrieron á las quintas y á las chacras cercanas á la ciudad y allí continuaron su natural oficio de hortelanos, mozos del servicio doméstico, labradores ó peones, como se los llamó en América.

Los ahorros ó el matrimonio en familias de los suburbios ó de la campaña, de orígen obscuro, que por lo general gozaban de la pequeña herencia de sus mayores, vino, en algunos, á darles ascencion á pulperos de segundo órden y pequeños propietarios agricultores.

De estas uniones y del fruto que en ilícitos y ligeros amores producia en aquella clase de la poblacion la juventud decente,—que era rica, aventurera y galante en celebrado extremo, vino á producirse el tipo del *cholo,* cuyo color blanco, en unos; bastante obscuro en otros; generalmente de cabello rubio, cantaba bien alto su orígen, y llegó, en su crecimiento, á formar la clase ligeramente acomodada de los barrios pobres y alegres. Era, por consiguiente, la masa de decentones de la ciudad que, aunque por su linage, por su carencia de fortuna no llegaban casi nunca á trepar y mezclarse con la clase superior, eran bien quistos y considerados por el elemento noble y distinguido, cuyas relaciones sociales existian como de personas conocidas, muchas de las cuales, por su orígen, se hallaban emparentadas, por la línea espúrea, con la nobleza y casas de alto rango social.

Sus mujeres, por lo general hermosas, rozagantes, de espíritu alegre y travieso y de maneras francas y llanas llenaban de fundados celos el alma de las jóvenes aristócratas con la fama de sus amores, cuyos traidores y formidables lazos lograron ser alguna vez, escala de ascencion á un apellido aristocrático, en que mujer de obscura cuna pero hermosa y de hábil ingenio, cautivó un dia al noble como manceba; y, por gracioso engaño, mas tarde, fingiendo dolor y las cercanías del paso de esta vida, lograba ligarse

en matrimonio al noble que formó su familia, viéndosela en seguida, alzarse del lecho en buena salud y orgulloso regocijo.

Formaba la clase del *mestizo* la mezcla del español con india. Ella abundaba donde quiera, pero se hacia notar en las campañas, especialmente en la parte oriental y en el centro de la provincia, por un tipo de hombres inteligentes y altivos; generalmente de barba, de color cobrizo claro, y muchos de ellos, especialmente en las regiones de Tucuman y las fronteras de Santiago, hasta blancos y bellos. De esta raza, santiagueñas hubo que llegaron á ser famosas por su hermosura. Estos hombres eran los que, como tropa de á caballo, iban á llenar de celebridad la provincia que habitaban bajo el nombre de *gauchos*, 1)—gauchos de Salta; gauchos de Oran, gauchos de la Frontera y gauchos de Jujuy.

Los *indígenas* eran los naturales de América, de sangre pura ó sea sin mezcla de europeo; los indios sometidos por la conquista, y que en ciertas regiones, como en los valles Calchaquies y en las alturas de Jujuy, formaban la masa mas numerosa de la poblacion agrícola y pastoril de la campaña, conservándose en ella aquel semblante general que tuvieron bajo el imperio de sus incas. Esta raza pagaba tributo en las regiones de Iruya, Santa Victoria, y en las provincias del Alto Perú.

La casta de los *negros* la formaban no solamente los hombres de este color, importados para esclavos de las costas africanas de Guinea, de Angola, de la Costa de Oro, del Congo y de Benguela, sinó tambien su descendencia americana de pura sangre africana.

Los *mulatos,* llamados tambien *zambos* ó *pardos,* constituían una degeneracion de la raza de los africanos, pues ellos provenian de la cruza del español con las negras.

Esta clase, la mas numerosa de las ciudades, que era famosa por su abundancia en Córdoba y en Chuquisaca y que alcanzaba en Salta á una cantidad tres veces supe-

---

1) Nombre dado al ginete, de cualquiera clase social que fuera, pero que se aplicó mas propiamente al campesino; existiendo asi, gauchos comunes y gauchos decentes.

rior á la de la gente decente, era la que componia la parte principal de la plebe, ó, como se la llamaba entónces, de *la canalla.*

III

Asi como los negros, los mulatos eran igualmente esclavos; pero, la mayor parte de ellos, en las cercanias de 1810, habia alcanzado la libertad, muchos heredada de sus antepasados ya libres; otros comprada con su trabajo ó agraciada por testamento, como legado de gratitud.

Los esclavos negros ó mulatos, vivian agobiados bajo la ingratitud de una misma suerte. Institucion tan antígua como la sociedad la esclavitud, la humanidad tuvo que lamentarla en todos los tiempos y latitudes; y fué su existencia tan antígua, tan general y aceptada del mundo, que los filósofos de fama mas encumbrada y merecida y de almas tan bellas como Aristóteles, Platon y demas griegos, llegaron á reconocerla y enseñarla como raza distinta á la de los hombres y mas bien equiparable á aquella de las bestias.

Mas acentuada esta doctrina á medida que la sociedad pagana se corrompía y se hundía en sus vicios; para deleitar sus sentidos llegaron á aparecer, en los dias del imperio, los esclavos de ámbos sexos—blancos, jóvenes y hermosos, desnudos en absoluto en el teatro de Roma, miéntras la elocuencia y la filosofía pervertidas salian en defensa del infame oprobio alegando que, pues las bestias no usaban de vestido, el esclavo, bestia tambien, podia honestamente y sin ofensa á la moral, darse en espectáculo desnudo.

Esta degradacion humana se contuvo con la influencia redentora del cristianismo que vino á dulcificar la suerte del esclavo y á rehabilitarlo ante la raza humana; y fruto fué de su influencia bienhechora que al aceptarse como una necesidad en América esta vejatoria institucion, fué siempre en ella reconocido el esclavo como hombre mas no como bestia, tomando igual carácter los trabajos que

le eran exigidos; porque aquella doctrina religiosa de que tan profundamente estaba bañada la sociedad, vino á enseñar, bajo la fe de la palatra de Dios, que aquellos hombres socialmente deprimidos eran de los demas, hermanos, como hijos todos de Dios, como fruto desprendido de una misma pareja y rescatados con un mismo adorable sacrificio.

Es condicion inseparable de la esclavitud el derecho de propiedad del hombre señor sobre el hombre esclavo; y así viene este á entrar y formar parte integrante del privado patrimonio y á ser, ante el derecho humano y ante el concepto social, una semejanza y equivalencia de las cosas, objeto directo del comercio, del dominio y de las transacciones. Y así era, por esta razon, frecuente el hallar recorriendo las calles de la ciudad, en busca de amo, requiriendo á las puertas de las casas, al mismo esclavo su venta, por órden de su amo y enseñando á los ojos de los interesados, el papel que contenia las condiciones del contrato y las cualidades y virtudes de la cosa vendible, como que en él se expresaba la tasa de su precio, su oficio, su edad y el nombre de su señor.

Fueron consecuencia de estos principios las prácticas crueles y dolorosas que con ellos supiéronse emplear y á fuer de uso y costumbre natural y bien vista; por que el esclavo, á la manera de las bestias con dueño, era señalado á rigor de hierro ardiente, en el pecho ó en los lomos, con la marca de su dueño, que era, por lo general, formada con la letra inicial, en forma pequeña, del apellido del amo. Grillos livianos, con cadena de largos eslabones, servian para el castigo del esclavo prófugo.

Los mas nobles y delicados afectos de la naturaleza oprimía y vejaba este yugo de la servidumbre; y asi sucedia bien á menudo que esclavos de casas diversas y á las veces rivales ó enemigas, se amaban y celebraban casamiento, sin poder formar tálamo nupcial, sin abrigarse bajo el mismo techo, separados asi como viven los amigos, y anhelando vivir como viven los esposos. El hijo de ellos no pertenecia á su padre, sinó que era propiedad del amo;

ellos eran esclavos y sus hijos, como ellos, nacían para vivir y morir esclavos.

IV

En Salta, como en el resto de la república, los esclavos no estaban destinados á las faenas agrícolas de los grandes ingenios industriales, formando congregaciones de elementos de labor y labranza de la tierra, como sucedía, por ejemplo, en el Perú; ellos llenaban con generalidad casi absoluta, el servicio doméstico de las casas de familia; figuraban como cocheros y caballerizos y eran, como el resto de la plebe libre, los que ejercían las artes menores ó útiles y demas oficios bajos, como que en sus manos estaban las industrias del sastre, del albañil, del zapatero y hortelano; de manera que en toda casa pudiente, se contaba en su servidumbre el variado surtido de todos estos oficios, con los que llenaban sus necesidades particulares; sucediendo, en frecuencia de casos, que el amo alquilaba sus esclavos como sus casas y demas objetos de verdadero índole lucrativo.

Pero la costumbre tiene leyes que doman los instintos de la naturaleza y embotan los ímpetus del orgullo humano, para hacer soportable y llevadera la carga, como esta, bien amarga de la vida, con la conformidad que engendra, entre sus maravillas, el amor. Por que aquellos hombres, aquellas familias degradadas por la servidumbre, al traves de las generaciones, vinieron á hallarse con que padres é hijos y nietos llevaron y llevaban la misma suerte, que idéntica servidumbre encontraban doquiera que tendieran la vista por la tierra, hallando semejantes suyos en todos los hogares blancos, á cuyos antiguos amos habian servido y enterrado; cuya juventud habian visto nacer y habian acariciado y mecido entre sus brazos, y, quien sabe, bendecido, talvez, con sus besos y arrullado con sus cantos; de cuyos matrimonios habian sido testigos y con quienes, en fin, habian compartido las alegrias, los dolores y las fatigas y de quienes habian recibido

proteccion, enseñanza, ejemplos tantas veces de nobleza, y sentido por ellos la llama del verdadero cariño.

Bien que aquella union pudo ser fruto tambien de otras causas igualmente fecundas y poderosas; por que habiendo la civilizacion llevado la cultura al vecindario de las ciudades, emporio entónces de la fortuna, como lo fueron Salta y Buenos Aires, vino con ella la suavidad de los actos humanos, y los siervos no se vieron allí mortificados constantemente por la crueldad, hija de la barbarie y privacion de las nociones morales, que en otras partes sembró, en el ánimo del esclavo, el odio y la sed de venganza, como está llena de sus ejemplos la historia. Y como esta servidumbre habia, en su mayor parte, nacido y crecido en la casa donde habian pasado la vida sus mayores, venia á formar, en aquel sentido, parte de la familia del pais, bajo cuyo mando suave generalmente y benigno, sentíanse los criados naturalmente inclinados por afecciones amigas á la casa de sus señores, y, por ende, moralmente unidos, como ramas florecientes, aunque inferiores y toscas, del mismo árbol,—la casa señorial, bajo cuya sombra habian cerrado los ojos sus abuelos; con cuyos hijos habian crecido y dentro de cuya misma morada habían nacido y cuyo apellido llevaban.

De estas circunstancias de familia nacía en ellos, por sus amos, aquel su afecto sano y leal, especialmente en los negros de raza pura, ménos soberbios y de mayor nobleza, acaso por la pureza de su sangre, que el mulato, quien, por el oprobio de su condicion, con que siendo mulato libre zahería al mulato esclavo; por la soberbia española trasmitida en la sangre; por la envidia de la libertad gozada por semejantes suyos, pudo ir formando desde la absorcion de la vida de los senos maternos, aquella su índole perversa que dió el tinte mas subido de la representacion de la plebe en lo moral y en lo social, guardando y conservando de generacion en generacion, odio inextinguible á la esclavitud, amor idólatra á la libertad y un rencor inveterado y vengativo hácia la raza blanca, su dominadora siempre y su redentora tambien.

Esta esclavitud en las provincias argentinas, donde fué

siempre urbana, con singulares excepciones, vino á recoger por aquel conjunto favorable de circunstancias, en favor de sus miembros, afectos y consideraciones de que en otros paises no llegaron á alcanzar; por que, si en la vida privada se los consideró como miembros adheridos á la familia, en la vida pública, y mas tarde, en los dias de la revolucion, lo fueron como semi-ciudadanos, pues que, á la misma altura que los hombres libres americanos, amaban la patria comun, de lo cual dieron grandes y gloriosas muestras, como respetaban y amaban las instituciones que gobernaban la sociedad.

V

Los mulatos libres abundaban en la plebe de las ciudades, formando la gran mayoría del pueblo bajo y el elemento bullicioso y osado de las turbas. Estos por sus aptitudes, por sus servicios, por sus méritos y otras causas llegaron, aunque en bien pequeño número, á sobresalir de entre los suyos y desligarse, por ende, de su roce social, rolando en mayor altura, con especialidad durante los azares de la revolucion, donde alguno de ellos conquistó hasta el grado de coronel; mas, á pesar de todo ello, corresponde á la lealtad histórica el declarar que, en Salta y en la época aquella, no alcanzaron jamas á mezclarse por matrimonios con la clase noble.

A su cuidado estaban entregadas las artes útiles ú oficios bajos, y llevaban, por ello, el nombre de *artesanos,* distintivo de clase ó gremio que ellos mismos se aplicaban con apasionado empeño; que el mote de mulato fué siempre para ellos insultante apodo.

No tuvieron en Salta la notoriedad alcanzada por los de Lima, donde eran celebrados, á la par de su vivacidad de espíritu, por la, á veces, bella regularidad de su fisonomía, quizá por la mas fuerte dósis de sangre española; conservando, en las provincias argentinas, los rasgos prominentes del tipo africano en sus facciones toscas y gruesas y en su cabello lanudo. Su carácter era de temple varonil y belicoso; tan adiestrados en el arte de la

riña, tan ágiles en el manejo del arma blanca, que el puñal, de que iban siempre provistos, brillaba en sus manos con habilidad tan admirable y pasmosa, que mas de una ocasion hubo que uno solo de ellos corriera partidas de 10 y de 15 hombres, sembrando tajos y estocadas. Los españoles y los collas un dia, y los colombianos mas luego, recibieron terribles pruebas de esta verdad.

De espíritu vulgar, de inteligencia ruda, eran locuaces, mas sin cultura ninguna al cerebro; borrachos y osadós; groseros y torpes en su trato y maneras y lenguaje; indolentes y viciosos; ordinarios en sus gustos y hasta crueles en la vida privada. Jamas fueron progresistas; versátiles en su opinion casi inconciente y siempre buscando al caudillo, al demagogo á quien seguir, á quien adular con bajeza y aquien querer en un movimiento de entusiasmo y por quien luchar hasta morir, como se los llegó á ver durante las grandes ajitaciones políticas que despertó el huracan revolucionario.

Aunque así siguieran y se prosternaran al influjo del caudillo político, siempre de la clase decente, y aunque ambiciosos, por instinto, de ascender socialmente para saciar los odios de raza, amaban y seguian y porfiaban por imitar las tendencias y la vida y asimilarse las pasiones y hasta los vicios propios de la juventud decente ó clase rica, aquien constantemente servian y cuyo trato ante ella era y fué siempre lleno de ceremonioso respeto, como debido á raza superior y dominante; pero, en aquellos los últimos tiempos de la dominacion española, esa adhesion, ese amor, si puede ser, de la plebe á la juventud y hombres notables del país, fruto era de la igualdad de patria, pasion que se levantaba en el corazon de la poblacion americana, contraria á los españoles peninsulares, cualquiera que fuera la clase y color, como una muda pero amenazante y poderosísima protesta que se ensanchaba mas cada dia, como el esfuerzo del antagonismo que esa misma plebe sentia contra el influjo picante, hiriente al orgullo local y contra la soberbia de los europeos; odio y repulsion no ménos justificado que notorio y que cada dia mayor encono producía. Por que

como hubiera sido sistema natural seguido por los españoles el desden á todo y por todo cuanto no fuera hijo de España, y la soberbia ostentosa que del simple hecho de haber nacido en la península los llenaba de una terquedad insultante y agresiva que nunca pudieron dejar de tratar con orgullosa dureza á todo lo americano, con especial caso de la plebe, á quien consideraban raza de orígen inferior por excelencia, ayudó esto, en gran manera, á la produccion de aquel fecundo fenómeno de la union, parto exclusivo de aquellas circunstancias, entre todo hombre americano contra la dominacion y despotismo peninsular; y los miembros de la plebe vinieron, de esta suerte, á mirar al blanco americano como á real y verdadero compatriota, por que no era extrangero, por que habia nacido como ellos y crecido y amado la misma tierra, en cuya misma sociedad se habian conocido y actuado;—los unos, los pobres, gratos de sus larguezas, proteccion y favores; y los otros, los ricos ó decentes, reconocidos á sus servicios, llegando, por este excepcional y complicado modo, á unirse las razas contra lo que ya era considerado por enemigo comun. Uniéronse en ese amor patrio, local y ardiente; se dolian de análoga vejacion y asociaron su desprecio y repulsion nativa por el extrangero advenedizo y soberbio que, sin mas títulos de dominacion que la fuerza de las armas y el derecho de conquista, aparecía de señor y dueño de la casa ajena.

Justo es, á su vez, el confesar que á este sentimiento hostil y tambien en mil ocasiones agresivo, correspondían los españoles odiando á los mulatos con la mas profunda aversion.

COMERCIO Y RIQUEZA

VI

Cuando Felipe II pasó de esta vida, cien años despues del descubrimiento de América, España estaba ya en bancarrota, á pesar de aplicar á sus arcas los tesoros inago-

tables de Méjico y el Perú; y de los monarcas que sucedieron en el trono español, ninguno de ellos fué capaz de contener siquiera la decadencia de la nacion.

El despotismo político del rey y el religioso ejercido por la iglesia, agregándose á estas desgracias las calamidades de las guerras exteriores, mataron toda iniciativa, todo progreso en los dominios españoles: y como en el seno de todo despotismo se crian y ensanchan las fuentes perniciosas de la corrupcion de los caracteres á la par que de las conciencias, logrose arrancar de aquella corte privilegios de exclusivismo para la explotacion de las colonias de América, en daño directo de estas como de las mismas industrias españolas; por que no solo se cuidaron los hombres de aquel gobierno de prohibir bajo penas terribles todo comercio de los extrangeros con los pueblos americanos, para que solo la industria de España pudiera explotarlas y enriquecerse con ellas, sinó que, los mismos puertos españoles fueron cerrados y prohibido en ellos el comercio de ultramar.

El primer objeto de semejante tiranía era el conceder el monopolio de todo el comercio americano á los comerciantes de Sevilla, favor que mas luego pasó á los comerciantes de Cádiz. Para ello se estableció en aquella ciudad privilegiada la *Casa de Contratacion*, tribunal comercial con quien únicamente podia ser lícito contratar los intereses mercantiles del Nuevo Mundo. Sus ganancias debieron ser fabulosas, y el puerto de Cádiz, siendo el único por donde se practicaba el comercio marítimo de las colonias, llegó á adquirir fama universal, á convertirse en lo que vino á llamarse el emporio del orbe, de cuya hermosa bahia partian las flotas y los galeones anuales transportando á la América las mercaderías españolas, y á donde retornaban cargados de la plata y el oro que en tan inmenso mercado recogian. Mas de un siglo despues, recien se habilitaron, para practicar este comercio, los puertos de Barcelona y la Coruña.

Para asegurar los mas ganaciosos resultados á este monopolio, cerráronse tambien todos los puertos de América al comercio del mundo, dejándose francos uno para el norte y otro para el sur, por donde practicaban sus

desembarcos las flotas de Cádiz. Aquellos puertos eran Panamá y el Callao en las costas del Perú.

VII

Favorecida indirectamente por estos principios y prácticas legales y económicas, Salta llegaba, á mediados del siglo XVIII, al apogeo de su esplendor social y mercantil, al tiempo mismo que se establecía el virreynato de Buenos-Aires.

Leyes bien combinadas del despotismo y de la naturaleza de su situacion diéronle, sin duda, esta su prosperidad envidiable, por que, como fuera el Callao, sobre el Pacífico, allá en la costa del Perú, el único puerto habilitado para recibir las mercancias españolas é introducirlas desde allí al resto distante de la América, y hallándose, por consiguiente, cerrado el tráfico mercantil por Buenos-Aires, todo el inmenso territorio comprendido entre el Rio de la Plata y las pampas del sur hasta los pueblos enclavados en las sierras del Perú, mas allá del Desaguadero y aun hasta el Ecuador, se surtían de aquel único puerto privilegiado, repartiéndose los cargamentos y distribuyéndose las mercancias en las innumerables poblaciones derramadas en tan dilatados territorios.

Salta, colocada en el centro, ó sea en el punto equidistante de los grandes extremos de lo que era el antiguo virreynato del Perú, de donde bajó la conquista y el comercio y la civilizacion de estos territorios hoy argentinos, habia sido, por un cúmulo feliz de circuntancias, la privilegiada entónces por el destino. En ella estaban radicados muy importantes intereses militares; en ella hacían su confluencia con la lejana capital, que lo era entónces Lima, los caminos que de todos los puntos del horizonte la unían con Buenos Aires y los pueblos del sur, con el Paraguay y los del este, con Catamarca y los del poniente, miéntras á su plaza central convergían las rutas septentrionales de Jujuy y Potosí, Charcas, Tarija y hasta Cochabamba y la Paz. Su proximidad con los salvajes del Chaco y su fuerte posicion la habian hecho

el centro de las fuerzas y recursos militares de las regio nes centrales, á cuya superioridad habian cedido los antiguos asientos militares y políticos de Esteco y Santiago del Estero.

Esta tan ventajosa situacion habia atraido á su seno á formar su inteligente y activo vecindario, hombres de prestigio, de significacion social, generales y nobles, factores de saber y de labor. Elementos de comercio y de especulacion fueron acumulándose en su plaza con profícuo resultado, dilatando la fama de su nombre y dando á sus habitantes, así de la ciudad como de la campaña, la inclinacion al comercio activo y poderoso y á la explotacion especial del ramo de trasportes, que fué una de las mas célebres especulaciones.

VIII

La inmensa distancia entre el Callao y Buenos Aires, puntos extremos del trayecto comercial, ofrecía zonas de muy diversa topografía las que exigían, á su vez, medios diversos para verificar sus comunicaciones. Por que desde Salta hasta las riberas del Rio de la Plata, el terreno del sur es todo llano y de suave pendiente, lo que hizo emplear mas tarde, como vehículo de transporte de las mercaderías del Perú, descargadas en Salta, las carretas tiradas por bueyes y mulas, de paso lento y pesado, que para conseguir así llegar á su destino, si era Buenos Aires, gastaban seis meses de peregrinacion en medio de azares y peligros. 1). Este pesado sistema de transporte era inútil é impracticable desde Salta por toda la region del norte, hasta Lima ó el Callao. La topografía del país varia completamente; las llanuras y los planos desaparecen á medida que se asciende hácia el Perú; los horizontes se estrechan; montañas cada vez mas escabrosas y elevadas se suceden desde la Quebrada de Humahuaca en toda una

1) En 1802 se comenzó recien á abrir el camino para carretas de Salta á Tucuman, ordenado por el virrey y practicado por Sierra. Hasta esa fecha los cargamentos á lomo de mula se usaban hasta Córdoba, por lo ménos.

comarca rocallosa; rios de rápido caudal que bajan con estruendo sobre las rocas, cortan con tajo peligroso el camino; el frio intenso sucede á la suavidad del clima argentino; camino estrecho y sinuoso por entre las montañas continua así sobre las rocas hasta subir al *Despoblado,* elevada planicie donde la nieve cubre la tierra en el invierno y el cierzo helado, libre en aquel campo abierto y desolado y desnudo de arboledas, lo cruza y lo azota constantemente. Por su centro se ve atravesar, como una cinta parduzca, la huella de antiquísimo camino que endereza hácia el norte hasta perderse de vista entre las brumas del lejano horizonte. Por él bajaron las huestes del Inca hasta tomar á Chile por Cuyo; por él bajó la conquista española con la civilizacion europea y la raza blanca; por él llegaron los jesuitas con sus libros y colegios, y por él cruzó dos siglos el comercio cediendo su paso un dia á ejércitos contrarios, victoriosos unas veces, vencidos otras, y presentando hoy dia solo el testimonio por donde cruzó la opulencia de otros siglos y el esplendor y poderío de vasto y antiguo imperio.

Salta venia á hallarse colocada, de esta suerte, precisamente en el punto en que, terminando la parte montañosa y de dificultoso trayecto, se abre la tierra en valles dilatados y planos ó pampas pastosísimas, y por consecuencia de ello, venia á ser el punto central y obligado para proveerse de todos los elementos de transporte. Desde Lima ó el Callao á Salta, todo el trasporte de las mercaderías españolas internadas al interior de la América, hasta el Rio de la Plata y Mendoza, se efectuaba á lomo de mula, y desde Salta á Buenos Aires, mas tarde, en carretas. Además, todo el tráfico interior ó propio y local de los pueblos del Alto y Bajo Perú; todos los trabajos de esta clase de los asientos mineros de Potosí en el sur y del Cerro de Pasco mas allá de la Paz y del Cuzco; el movimiento comercial y todo aquel necesario á la vida activa de todas las poblaciones peruanas en la Costa, en la Sierra y en los valles, solo se realizaba en cargas sobre mulas, de manera que no solo el comercio general sinó el movimiento entero de la vida económica de todas aquellas dilatadas y populosas regiones, desde Jujuy hasta el Ecua-

dor, y desde Santa Cruz de la Sierra en los confines de los desiertos brasileros hasta Lima, en la costa del Océano Pacífico, hacian necesario é indispensable este artículo; y, con solo su simple indicacion, basta para pensar cuán inmenso debia sér su consumo y cuán fuertes fortunas debieron levantarse á su sombra y manejo. La cria y venta de mulas formaba, pues, en aquellos tiempos, el ramo de comercio mas poderoso para los americanos y de pingües ganancias. No habia otro vehículo de transporte para toda la extension de las provincias peruanas; por que era la mula el único animal capaz de soportar y de cruzar, con seguridad y resistencia, su clima, su suelo rocalloso, la inmensidad de sus distancias, las fatigas de viajes penosísimos por sobre montañas bordeadas de infinitos y espantosos precipicios; y así era con ellas que se trasportaba el comercio entero de casi la mitad de la América del Sur, cruzando toda la inmensa extension montañosa que, levantándose desde Humahuaca y Potosí, llena dilatadísima zona hasta la angosta faja arenosa y fértil tan celebrada bajo el nombre de la *Costa* y que, desde el pié de la Sierra, baja hasta el mar Pacífico, apénas de 20 leguas en su mayor anchura y en donde estaban asentados Lima, el Callao, y demas poblaciones activas, opulentas y mercantiles. Para llegar hasta ellas, era fuerza el ascender por caminos tortuosos, estrechos y difíciles al traves de las montañas heladas y rocallosas, áridas y desnudas casi de vejetacion, cuyos precipicios, por donde solo puede pasar un hombre de frente, unían puentes colgantes entre una cumbre y otra, soplados por el viento eternamente y formados de cuerdas de lana sujetas sus extremidades entre peñascos, cuya remota historia se perdia entre los anales de los Incas, y mirándose en el fondo serpentear sus rios torrentosos como cintas de plata perdidas en el seno del abismo, tan hondo y tan profundo, que sus ondas, al quebrarse contra las rocas de su lecho, no alcanzan á llevar su voz hasta la cima, por donde pasan los estrechos y ásperos caminos. Abriéndose la *Sierra*, deja extenderse en su seno valles pequeños y fertilísimos, llenos de activas é industriosas poblaciones compuestas casi todas ellas de indios en su

gran moyoría, sucediéndose los nombres de Huancayo, Huamanga, Jauja y Tarma entre sus escabrosidades; todos cultivados, mostrando una tierra ubérrima y una vegeta cion animada y copiosa que desde las ásperas alturas de sus montañas heladas y desnudas, se muestran como verdaderos vergeles alternando á maravilla lo tórrido de su clima con lo árido y frio de la altura de sus montañas

Era así Salta, por su situacion mediterránea en el centro de aquel tan inmenso territorio, desde siglos atras, el centro comercial mas importante y poderoso de todo el Rio de la Plata, contado en ello al mismo Buenos Aires, al Paraguay y Montevideo; por que, estando cerrados á la especulacion mercantil sus puertos, todo el comercio de ultramar, hasta la creacion del virreynato de Buenos Aires, se hacía por el Perú, por el puerto del Callao y en la famosa plaza comercial de Lima; y era así Salta, por aquellas sus condiciones como por la industriosa actividad de sus habitantes y sus recursos apropiados y numerosos, el centro de todo aquel gran movimiento mercantil y donde se hallaba la fuente de su mas fecunda y poderosa especulacion.

Los ramos principales y dominantes de su riqueza consistían en el servicio de transportes procurado con las mulas, y en la provision de las mercaderías europeas á todas las poblaciones centrales, desde la Rioja por el sur, hasta Tarija por el norte; pues, respecto de estos centros comerciales comprendidos en esta zona central, era Salta para ellas, lo que para Salta fueron Lima primero y mas tarde Buenos Aires, cuando se habilitó su puerto; es decir, el centro de las casas introductoras y de los fuertes capitalistas.

Todos los habitantes de Salta aplicaron su actividad á este lucrativo comercio. Los campos feraces de la provincia, desde la frontera de Tucuman, y desde las faldas de los Andes hasta las alturas de Jujuy, especialmente en las tierras de pan llevar contiguas á las ciudades y pueblos principales, derribaron sus bosques, limpiaron y surcaron su suelo cubriéndolo de cuadros de alfalfa, donde preparaban el ganado mular recolectado desde San Juan

y Santa Fé, para emprender, formando las *tropas de mulas*, las famosas expediciones al Perú.

El incremento de este poderosísimo comercio llegó á grado tan extremo, que el vecindario de Salta se halló afligido por la escasez de los frutos de la tierra mas indispensables para su sustento diario, por estar esta, casi en todo el valle de Lerma que rodea la capital, destinada á la atencion de las invernadas de mulas. Sus quejas, llevadas al conocimiento del cabildo por el Síndico Procurador, en 1811, despues de corrido un año ya de revolucion, decían, recordando los pasages bíblicos:—« De todas las artes y trabajos, el primero en órden al tiempo y de la naturaleza ha sido la agricultura y es tambien el primero que Dios mandó al hombre aún en el estado de inocencia; despues de su caida, la necesidad del alimento y vestido ha hecho necesario el cuidado de los animales de que usa de diversos modos. Estos dos trabajos dividieron entre sí los dos primeros hijos del primer hombre; *fuit autem Abel pastor ovium, et Caim agrícola.* » Y se agregaba por el síndico diciendo que « su objeto es representar el abuso de las invernadas que se toman de cantidad considerable de mulas, sin tener suficiente terreno para ello. » 1).

Empresas de notabilísima importancia y de ingentes capitales hiciéronse famosas entónces. La casa de Candioti, de Santa Fé, tenia sus vastos depósitos y criaderos mulares por el sur, y las *invernadas*, como vino á llamarse al engorde de este ganado, se practicaba en los extensos cultivos de Salta; y es fama que, esta sola casa expedicionaba con 20.000 mulas por año, dirigidas y arregladas por expertos capataces salteños, que se llamaron *arrieros;* 2) amparada en gran parte contra la competencia

---

1) El cabildo, convencido de la verdad del reclamo, acordó la prohibicion de invernadas en todo el valle de Lerma, señalando para ello, desde el Rio Blanco hasta la Puerta de Diaz y de oriente á poniente, las sierras que circundan el valle hasta la Lagunilla. (Acuerdo de 30 de Marzo de 1811) Mas, como en medida tan absoluta se herian intereses bien adquiridos y respetables, la ordenanza no tuvo efecto; y aquellos famosos negocios solo cedieron á los intereses de la guerra de la independencia.

2) Los negociantes en mulas, capitalistas que por sí ó en sociedad eran dueños del negocio y que personalmente marchaban con las tropas al Perú. llevaban el nombre de *troperos*; lo eran todos los hombres decentes que se ocupaban de este ramo de comercio: los conductores asalariados y prácticos, tenian el nombre comun de arrieros y capataces.

de otras de su especie, por la contrata real de que gozaba. por la cual, las mulas que introducía iban á proveer á los numerosos pueblos de la Sierra, siendo sus curas los que, encabezando á los indios, sus feligreses, salian con ellos á recibirlas, siendo obligacion de cada indio de aquellos el comprar una, á lo ménos, por año, y cuyo pago se hacía dinero de contado, si ello era posible, y, en caso contrario, á la vuelta del año.

Este era, entre mil otros, uno de aquellos privilegios de que estaba recargado el comercio americano en provecho de los favoritos del gobierno peninsular; y una de las trabas con que se hacía cada vez mas odioso y pesado el despotismo.

Al lado de las empresas privilegiadas de Candioti, figuraban en primera línea y en todos los grandes ramos del comercio,—mulas, mercaderias, esclavos negros y metales preciosos, las célebres casas del general D. Pedro Antonio de Gurruchaga y la de D. Juan Antonio de Moldes, españoles ambos y casados y vecinos de Salta. Eran estas dos casas las de mayor capital y mas extensas relaciones comerciales de cuantas existian en el Rio de la Plata.

Casas de menor empuje y, por tanto, de mas reducido vuelo, se contaban numerosas, como las de D. Domingo Olabegoya, D. Tomás de Archondo, D. José de Ormaechea, D. Pedro José de Otero, D. José Francisco Araoz, D. Ignacio de Gorriti, la de Bárcena, de D. Domingo de Puch, las de D. José Rincon, D. Vicente Toledo, D. Pedro José Saravia, D. Manuel Antonio Tejada, D. Pedro José de Ibazeta y de D. Gabriel de Torres, en fin, quien contaba hasta cuarenta viajes á Lima. Y para que pueda calcularse y formarse idea mas ó ménos exacta de la importancia de las introducciones de mulas al Perú por estas casas de segundo órden y, por ende, imaginarse la poderosa riqueza de las grandes de Moldes y de Gurruchaga, bueno será saber, por ejemplo, que D. Lorenzo Martinez de Mollinedo introducía al Perú en 1804 y en un solo viaje, algo mas de 5.000 mulas, y cuyo costo de adquisicion en el mercado é invernaderos de Salta, habíale subido á 35.000 pesos fuertes; y que la casa de Ormaechea, ya arruinada, dejaba, en 1810, un activo de 80.000 pesos de igual moneda.

La paz inalterable de que gozaba el continente, al ménos en sus regiones centrales; la fama de estos mercados, de aquellas especulaciones y del nombre de aquellos comerciantes poderosos, conocidos y celebrados en mas de mil leguas á la redonda; el crecimiento, en fin, de las necesidades y del mismo progreso y riqueza general que, aunque oprimidos, se ensanchaban cada dia y robustecían, daban á aquellas transacciones mercantiles mayor incremento y mayor ensanche á las fortunas y mas franca puerta al lujo y bienestar de las ciudades de donde recibian su impulso. En su tranquilo progreso solo tuvieron un tropiezo, de gravísimos resultados. La sublevacion de los indios peruanos á la voz de Tupac Amarú, cuyo alzamiento alcanzó por el sur hasta la quebrada de Humahuaca, tomó á muchos de estos comerciantes en el Perú con sus intereses, y quebrantó algunas fortunas que allí cayeron; cortó repentinamente el comercio en aquellas comarcas que, con la paz que sobrevino despues de 1782, volvió de nuevo á enderezarse con iguales bríos. De solo el Paraguay se compraban mas de 60.000 mulas por año con destino al Perú; 1) y uniendo á esto todas las recolectadas en Santa-Fé, en Entre-Rios y San Juan, donde se producían las mas famosas, y en todo el centro y norte de la hoy República Argentina, para llenar los invernaderos de Salta, de Jujuy, de Tucuman y Catamarca, ú qué prodigiosa suma no alcanzarían!

La internacion de estas recuas de mulas á las regiones peruanas la verificaban los troperos en toda época del año, comerciando principalmente en Potosí, Chuquisaca, la Paz y, cruzando el Desaguadero, en el Cuzco, en los pueblos de la Sierra, en el Cerro de Pasco, en Lima, Arequipa, y demas ciudades de la Costa. Pero la afluencia de las tropas de mulas era mas abundante en determinadas estaciones del año para aprovechar las ferias comerciales que se celebraban por allí, descollando, entre las mas famosas, las de Huari. Era en aquellos sitios frecuentados por los mayores negociantes, donde se hacian las grandes transacciones y en donde los capataces salteños, domadores y ginetes gallardos y diestrísimos, desplegaban todo el

1) MITRE, *Hist. de Belgrano*, T. I pág. 57.

brillo de su habilidad y gracia para deslumbrar con ellas la admiracion de los compradores peruanos. Por que como se buscara muchas veces mulas de silla, por ejemplo, mansas y adiestradas como para el servicio de aquellas gentes tímidas y poco fuertes en este arte de cabalgar, sucedía que, elegida por el interesado de en medio de la recua, el capataz, arrollando el poncho sobre el hombro y ajitando el lazo con donaire sumo, la extraía aprisionada del cuello y, saltando sobre ella, la hacía desplegar condiciones de mansedumbre, de fortaleza, de elegancia y de brios, al mismo tiempo, que triplicaban su precio.

De regreso del Perú, aquellos traficantes llegaban á Salta conduciendo cargamentos de plata sellada, ó bien de mercaderías y frutos propios de aquellas regiones, como eran el cacao, el chocolate, el café, la coca, el azúcar, lienzos y tejidos finos de Santa Cruz; azogue y metales preciosos en barras de plata y tejos de oro.

El Perú gozaba, por aquellos tiempos, de fama universal por sus riquezas; y su oro, sin llamar la atencion del mundo, se derramaba en Salta y en Buenos Aires con incesante abundancia en pago de sus mercaderías, de sus esclavos, de sus ganados, de sus mulas especialmente; de sus suelas, de sus harinas, de sus tabacos, de sus alcoholes y cigarrillos. Y aquellos viajes lejanos; aquellas pampas y sierras y torrentes y precipicios que formaban el poético encanto de las narraciones; aquellos grandes negocios é improvisaciones de fortunas; aquel Perú, en una palabra y aquella Lima, sobre todo, emporio de los placeres, era la fantástica ambicion de la juventud elegante y emprendedora. El viaje á Lima daba una especie de nombradía á quienes llegaban á alcanzarlo y de quien nadie quería quedarse extraño, formando, en aquella época, el objeto verdaderamente satisfactorio y deseado de todas veras; el que labraba los sueños dorados y voluptuosos, por que era el país del oro y de la fortuna, del juego y de los grandes negocios; el seno de las delicias coronadas con su cultura de renombre y la mágica seduccion de sus mugeres; el asiento, en fin, de la moda, del lujo y del amor. La fama de sus atractivos se derramaba á la manera de la que tiene hoy para los ricos de provincia,

Buenos Aires, y para los de Buenos Aires, Paris.—« ¡Oh, Lima; quien no te conoce no te estima! » Así exclamaban aquellos viajeros vueltos á sus pacíficos hogares, recordando en sus ensueños los encantos de la sultana del Rimac. De allí traian las sederías, los terciopelos, los tejidos de plata, las perlas, los brillantes, los perfumes, todos los esplendores del lujo para ataviar las damas y las hijas de familias acaudaladas.

IX

Por los años de 1778, convencido el gobierno español de la importancia que adquirirían estas comarcas con la libertad del comercio por Buenos Aires, franqueó, al fin, su puerto, y con acontecimiento tan extraordinario, cambiaron ó, mejor, alteraron los rumbos primitivos. Desde aquella fecha, la introduccion de las mercaderías de ultramar se hizo mas fácil y mas rápida por Buenos Aires que no por el Callao para todas estas comarcas que se extienden á la parte oriental de la cordillera, y los cargamentos á lomo de mula que tenian que trasmontar las elevadísimas y dificultosas serranías del Perú, para surtir de efectos ultramarinos estas regiones, se sustituyeron por las tropas de carretas, cargadas con los mismos efectos introducidos por via de Buenos Aires. 1). Estos cargamentos, así conducidos, llegaban hasta Córdoba, mas tarde hasta Salta, y eran otra vez, aunque á la inversa ahora, trasladados en este punto, en tropas de mulas por las regiones montañosas y de estrechos y ásperos caminos que comprendían las *provincias altas* ó de *arriba,* conforme se las llamaba entónces; de manera que hasta Potosí y Chuquisaca y Santa Cruz, como todas las innumerables poblaciones de sus contornos colmaban sus tiendas de efectos introducidos por Buenos Aires. La Paz y demas pueblos septentrionales, quedaron, por motivo de su situacion, sujetos á proveerse, en gran parte, del Perú, pero, á favor de las mulas de Salta.

---

1) Las que mas tarde deberían emplearse en el trasporte de los ejércitos de la Patria.

Para llenar estas necesidades de las plazas comerciales del Alto Perú, las casas fuertes de Salta, descollando sobre todas ellas la de Moldes y la de Gurruchaga, efectuaban las grandes internaciones de mercaderías á las provincias hoy bolivianas. Y no debe imaginarse que estas casas se surtian del mercado de Buenos Aires, por que siendo las mas fuertes y de mayor crédito de todas cuantas habian en el Rio de la Plata, eran verdaderas casas introductoras que contrataban por su exclusiva cuenta directamente en la plaza europea de Cádiz, sirviendo para favorecer aun á las mismas de Buenos Aires, como que en 1785, por ejemplo, la casa de Gurruchaga trajo de España en el buque *Nuestra Señora de Monserrat,* valiosísimo cargamento de mercaderías, y de ellas, en la plaza de la capital, de paso, vendía un valor de 73.000 pesos en una sola contrata, operacion elevadísima que hoy, despues de mas de cien años de independencia y progreso y libertades, no alcanza á realizar casa alguna de las que forman el actual comercio de Salta. 1).

Fué así, por razones semejantes, por residir en Salta los mas fuertes capitalistas de entónces y de tener su teatro establecido ya de muy antiguo y dominado, que aun despues de habilitado el puerto de Buenos Aires con sus franquicias comerciales y aun durante la revolucion y la guerra civil que sobrevino, Salta constituyó siempre el mercado principal, en los dos últimos periodos mencionados ya con una jurisdiccion estrechada por los extraordinarios acontecimientos, para todas las ciudades de segundo órden; y sus casas comerciales y fuertes proveyeron, en tan dilatado espacio, á toda una inmensa region con la pujanza y robustez de sus capitales, pues bajaban á su mercado para proveer sus tiendas, los comerciantes de Catamarca, de Santiago, de Jujuy, de Oran y de Tarija y demas pueblos meridionales de lo que es hoy Bolivia.

A toda esta riqueza y encumbramiento del comercio de Salta, hácese necesario agregar en la balanza de su fortuna, un ramo que reportaba las mas pingües ganancias:

---

1) Arch. de la Prov. de Salta, Año 1810; J. Lorenzo R. de Villegas contra la testamentaria de D. Pedro Antonio de Gurruchaga, f. 1.

—la introduccion y venta de esclavos negros. Este era objeto de lujo. El esclavo negro, escaso como el oro, impuesto por la moda en el servicio lujosísimo de las casas opulentas, introducido en cantidades limitadas por el puerto de Buenos Aires desde las costas del Africa occidental, tenia una demanda y una estimacion extraordinaria y creciente, y su precio era tan elevado, especialmente en el Perú, que cada un esclavo de ellos valía desde 1.000 y 1.500 pesos fuertes, arriba. Y esto no lleva exajeracion, pues en Salta, á pesar de su lujo, á pesar de su orgullo aristocrático y de la opulencia de sus fortunas, existieron muy pocos negros; y el valor corriente de los mulatos esclavos variaba entre 300 á 400 pesos fuertes. Todavía veinte años mas tarde de la época que recordamos, cuando la moda y las castas habian desaparecido y el servicio doméstico se hizo mas fácil y abundante con la libertad y la competencia, en Lima se hallaban pocos negros y los pocos que habian eran carísimos 1). Expeculando sobre este ramo tan de lujo y de buen tono entónces, aquellas casas de Gurruchaga y de Moldes introducian, desde Buenos Aires para Lima y demas provincias del Perú, grandes recuas de 500 y de 1000 negros esclavos para venderlos en aquellos mercados afamados por la molicie, el fausto y el lujo, lo cual venía á representar no solamente artículo de rápida negociacion, sinó, al mismo tiempo, sumas ingentes de capital y de especulacion, como que por estos tan ligeros testimonios que aun se conservan, se revela que rodaban millones por sus manos. 2).

Era, pues, el abasto del Perú lucrativo en grado extremo; y como este privilegio creado por las circunstancias, estaba monopolizado, podia decirse con sobrada razon gracias á su progreso y fuertes capitales, en las plazas de Buenos Aires en un extremo y de Salta en el otro, pues Córdoba y Mendoza no compartian directamente en él, y las demas ciudades que hoy encabezan los estados argentinos, apénas si pasaban de raquíticas aldeas, el tráfico

1) D'Orbigny y Egriés «Viaje por América, etc.» T. II, pág. 13.
2) V. F. López, «La Revolucion Argentina.»

comercial de ambos centros de actividad y de negocios, era cada dia de mayor incremento, y su vuelo igualmente, cada vez mas fecundo y poderoso; como que en 1806 ya lo afirma el Dr. Moreno, mas de 300 buques de comercio, cargados de mercaderías ultramarinas, arribaban anualmente al puerto de Buenos Aires, y de estos valiosísimos cargamentos, mas de 18 millones de pesos fuertes se internaban al Perú pasando á él por intermedio de las poderosísimas manos del comercio de Salta. 1).

Este tan poderoso comercio, al mismo tiempo que acrecentaba la fortuna, el lujo y el bienestar en Salta, donde la pobreza fué virtud desconocida hasta la hora de la revolucion, daba á sus habitantes la actividad, la viveza del ingenio, la liberalidad de su trato y sentimientos, desprecio á los peligros, amor á lo grandioso, á lo maravilloso y aventurado y un anhelo inquebrantable hácia la independencia personal, adquirido todo ello por su labor y transacciones continuas como recogido por sus largos viajes al traves de montañas, de pampas y desiertos, todos llenos de atractivos ó novedades ó peligros que amenazaban no tanto su fortuna como su vida; virtudes ellas que muy en breve habian de hacerlas servir para libertar la patria de secular opresion é injustísima y torpe servidumbre, con aquel brillo, con aquel heroismo, con aquella altura de ideales y de principios y con aquel estruendo de su bravura y de sus hazañas con que han llamado la atencion del mundo.

Aquella riqueza que originaba el comercio con el Perú y demas pueblos interiores hasta Catamarca, que no podian proveerse directamente de Buenos Aires por la flaqueza y mezquindad de sus recursos, y acudían á Salta á cubrir sus necesidades, se hace mas resaltante y se puede apreciar en algo la importancia de las fortunas formadas á su amparo, cuando se contrapesa con esas ganancias la facilidad y extrema baratura de la vida, donde una mula de tropa valía hasta 7 pesos y era vendida en el Perú de 25 arriba; donde una vaca tenía por precio corriente de 2 á 3 pesos, hallándose de ellas los campos orientales de

---

1) V. F. López, «Hist. Argent.» T. I. Pág. 566.

la provincia, desde Oran á Tucuman, cubiertos en cantidad innumerable; y un caballo de 4 á 8; y una oveja, 4 á 6 reales; donde la casa de mas alto precio no excedia de 15.000 pesos y su alquiler ordinario de 30; y el de una tienda en la mejor calle comercial variaba entre 10 y 20 pesos mensuales; dos reales costaba un par de zapatos y 2 pesos la confeccion de la levita de un coronel.

X

Al lado de aquella riqueza acumulada por los esfuerzos del comercio, Salta contaba con la inmensa fortuna que representaba el sólido capital de su produccion territorial, vinculado mas que en sus minas y sus industrias, en sus crias de ganados y su fuerte y activa poblacion.

No hay, de quellos tiempos, la cifra estadística que muestre con verdad matemática la altura de su florecimiento; mas la sucesion de grandes hechos históricos y la fé encerrada en venerables monumentos, cubren satisfactoriamente aquel vacío. Salta con sus campos de selvas frondosas, sus fértiles valles, sus cerros arbolados y pastosos, su clima cuya variedad comprende todas las zonas; sus ricos pastos de la mas fuerte substancia nutritiva y la especial inclinacion de sus habitantes á los quehaceres rurales, era tierra de predileccion para la riqueza ganádera. La cria vacuna, mansa y ordenada en *puestos*, habia subido, al rayar el siglo XIX, á cantidad fabulosa. El vil extremo de sus precios,—siendo la carne el alimento comun de toda la poblacion del país, muestra, mas que nada quizá, el exceso de su abundancia. El ganado lanar que se habia propagado regularmente en el valle central y en el de Calchaquí, era, por su abundancia, la riqueza semoviente de las comarcas del norte de Jujuy, donde en poder de cualquier índígena de aquellas latitudes, era comun el hallar rebaños de 10.000 ovejas, siendo la poblacion indígena de aquellos centros, casi igual á la que contaban algunas de las ciudades que son hoy capitales de provincias argentinas.

En el periodo que se abrió en 1810, Salta mostró hasta

donde alcanzaba la fuerza de su riqueza; por que, desde el ejército que, bajo las órdenes de Castelli, llegó á la provincia en aquel año, hasta el que volvió vencido en 1815, despues de Sipe-Sipe, fueron sostenidos con pródiga abundancia con los ganados salteños; y las fuerzas que desde 1814 hasta 1832 sostuvo á sus solas espensas esta tierra generosa, no tuvieron otros extraños recursos. Baste para calcular la suma de ganado consumido ó perdido durante aquellos conflictos que envolvieron la provincia de Salta por mas de quince años, traer á la memoria una de aquellas campañas militares. El ejército español que realizó la invasion de 1817, por ejemplo, contaba de 4 á 5.000 hombres; Güemes, con la provincia de Salta sublevaba en masa, movía, desde Tarija hasta Tucuman, al rededor de 6.000; miéntras tanto, el ejército nacional en sus cuarteles de Tucuman, contaba cerca de 3.000 soldados, lo que demuestra un cúmulo de fuerzas superior á 12.000 combatientes, sostenidos con los ganados de Salta. Añádase á todo esto y olvidando mucho, todos los abusos que se cometieron por una y otra parte bajo el apasionamiento de la lucha y el desórden que engendra una revolucion; los *arreos de hacienda* que, hasta 1823, tomó por sistema de guerra el general Olañeta; el consumo de la cria caballar durante aquella guerra que hizo Salta, toda con fuerzas de caballería en constante movimiento de un extremo á otro del territorio, y, al cabo de todo, 25.000 cabezas de ganado vacuno, 2.000 caballos y 800 bueyes, con que remató el dilatado sacrificio el tratado de paz que le impuso Quiroga en 1832.

—«De aquí ha resultado que una provincia opulenta, que se sentía en otro tiempo oprimida con el peso de un número inmenso de ganado de todas especies, se ve en el dia reducida á una miseria espantosa.»

—«¿Honrados y prudentes ciudadanos, preguntaba, al fin de aquellos azares, el Dr D. Juan Manuel Castellanos, floreciente juventud, copiosos caudales, vacadas inmensas, abundosos ganados, qué os habeis hecho? ¡La desolacion y la miseria es el único patrimonio que nos ha quedado!»

De esta manera, Salta pudo sostener la guerra nacional casi sola por tan dilatado espacio y con sus solos recur-

sos, por que sus fuerzas eran poderosas; y qué mucho, sí, como vamos á ver, un hombre solo tenia bastante fuerza y largueza para sostener todo el ejército con su propia hacienda, miéntras pasara por sus heredades!

La riqueza de Salta, ántes de la revolucion, era, como se ha dicho, proverbial. El nombre de Salta, como ciudad y provincia ricas, había corrido por todos rumbos en alas de la fama, como el de Buenos Aires por su puerto, su comercio y su sede virreinal; como el de Córdoba y Chuquisaca por sus estudios; como el de Pasco y el de Potosí por sus cerros, y como el de Lima por su opulencia, por sus delicias y su civilizacion.

Remataba aquellas riquezas y actividad la fama que alcanzaron sus ferias comerciales. Jujuy tenía la suya por la pascua, llamada de la *Tablada*; pero era de mayor renombre y concurso la que, comenzando á mediados de Mayo, contaba siete semanas al término de Junio, en Sumalao, siete leguas al sur de Salta.

La pintura de un Cristo, arrollado en su lienzo, hizo tan pesada la carreta que lo conducía al lugar de su destino, que ni á fuerza de mula ni de buey fué posible su arranque; y fué así que, cumpliendo su voluntad,—termina la tradicion, se levantó, para su culto, la capilla de Sumalao. Allí, como en la casa de Loreto, como en el sepulcro de San Martín de Tours, se abrió la fuente de los copiosos milagros, en favor especialmente de enfermos. El *Señor de la Salud* ensalzado en todas distancias por el agradecimiento y la fé de comerciantes, de troperos y de invernadores, vió, muy luego, acojerse y mezclarse á la sombra de sus prodigios los votos piadosos, el comercio y las fiestas mundanas. El campo era abierto; el frío y los hielos de Junio eran, por aquella edad, acerbamente famosos; pero la *feria de Sumalao* avanzó tal renombre entre los pueblos, que formaban su clientela no solamente los del contorno sinó los de las mas apartadas regiones; como qne acudían de Santiago, de Tucuman, Catamarca, la Rioja y San Juan de Cuyo los criadores de mulas y los fabricantes de tejidos finísimos, de vinos, de pasas, de pastas, y de mil otros objetos de consumo.

Era allí donde principalmente se realizaban las grandes

compras y ventas de mulas con destino á los invernaderos para trasladarlas al Perú, de los ricos caballos y de la grande, fuerte y apreciadísima mula de silla de San Juan; y tambien era allí donde los jugadores á las cartas y al dado y á las carreras levantaban y perdian fortunas; donde las onzas de oro, traidas desde el Perú por los troperos, se derramaban copiosamente, 1) y en donde el baile vulgar y el baile aristocrático y demas diversiones cultas tomaron tambien su plaza, bajo la carpa portátil ó el cómodo rancho mandado levantar especialmente por las familias de la mejor sociedad que, sobre lucidos caballos, acudian, así mismo, por devocion, por votos que cumplir y en busca de placer tambien.

LA SOCIEDAD DE SALTA

XI

Atraida por la fama de las Indias donde con facilidad y en breve tiempo alcanzaba á formar el hombre activo, inteligente y laborioso una fortuna que asegurara su vejez afianzando el porvenir de sus hijos, la emigracion española formaba corriente constante á las colonias de América; por que si es duro y harto dificil y causa una honda pena el abandonar para siempre el lugar del nacimiento donde nos ligan tantos afectos del corazon y del recuerdo, es tambien lijera pesadumbre, cuando en la tierra distante que señala el porvenir se va á encontrar, en vez de clima y raza y leyes extrangeras, la patria misma abandonada, vuelta á mirar al lado opuesto del mar, con la identidad de su clima, con la misma lengua, los mismos usos, la misma religion y la misma raza; y allí era donde tan á menudo el compatriota,el amigo el deudo se llegaban á encontrar.

---

1) La moneda de oro y de plata era el único medio circulante de la época. La onza de oro era el tipo superior de la primera y el peso doble el de la segunda. Ambas tenian divisiones en monedas pequeñas: el peso duro, por ejemplo. se dividía en ocho reales, el real en medios y el medio en cuartillos, representadas cada una de estas divisiones, por monedas especiales. Las monedas llevaban, en una cara, el busto del rey, y en la opuesta, el escudo español con su corona real.

Y conviene tener muy en memoria que el inmigrante español en América venia acompañado, ademas de estas ventajas tan excelentes, de la casi seguridad tan fascinadora de labrarse á poca costa, grande y segura fortuna, ilusion y confianza que halagaban una de las mas fuertes pasiones del corazon humano—la ambicion del bienestar que se enlazaba con el favoritismo de las leyes, con la ancha y tentadora escala de la política, reservada casi exclusivamente para ellos, en donde recogían la satisfaccion de otra poderosísima pasion dominadora de los hombres, —la ambicion del orgullo, los halagos del predominio y encumbramiento social con el brillo y los esplendores del poder.

La España era estéril de suyo; y los sueños de grandeza y de fortuna solo se aseguraban en las costas y en los valles de la América, por donde el hombre trabajador, como el vago aventurero ó el hidalgo segundon ó de quebrada fortuna, abandonaba la patria ingrata tendiendo rumbo hácia las Indias, trayendo á su favor un empleo de real merced y de pingüe renta, ó á conquistar por el medio mas noble y mas digno del trabajo activo y paciente, un nuevo y dichoso porvenír.

Si esta era la manera de formacion de la nueva sociedad en América, Salta, por su importancia comercial, fué, desde antiguo, sitio elegido de la inmigracion española de la clase noble y aristocrática que en gran abundancia acudió á ella como á Lima, desde el simple hidalgo hasta la nobleza mas ilustre y grande de España, estableciéndose en ellas, desde la conquista, « lo mas galano y lo mas arrogante de los orgullosos segundones de la grandeza española. »

Contaba en su nobleza como lo mas sobresaliente é ilustre entre las casas de la aristocracia española, á la descendencia de D. Francisco de Toledo Pimentel, virrey que fué del Perú y conquistador afamado de estas provincias, hijo segundo del famoso duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, una de las mas grandes é ilustres noblezas españolas, como que remontaba su orígen á los palacios de Constantinopla entroncando en la familia de los Paleólogos, emperadores de Oriente, y su fama de

guerrero invencible habia llamado la atencion de la Europa deslumbrando las glorias militares y destacándose como el primer capitan de su siglo. Su familia, vinculada en la sociedad de Salta, formó las casas de Toledo, de Alvarado, de Mollinedo, de San Millan y de Figueroa.

Despues de estas, formaban en el núcleo noble del vecindario de Salta, las casas de Gorriti, de Gurruchaga, de Hoyos, de Castellanos, de Arias, de Quiroz, de Güemes, de Medeiros, de Torres, de Puch, de Frias, de Aramburú, de Otero, de Salas, de Tineo, de Moldes, de Ormaechea, de Izasmendi, de Zenarruza, de Arenales, de Alberro, de Gorostiaga, de Zuviría, de Archondo, de Ibazeta, de Zavala, de Palacios, de Rioja, y algunas de ellas conservando como herencia nobiliaria de sus antepasados, posesiones territoriales en España, llamadas mayorazgos y de cuyas rentas y señorío disfrutaron hasta 1810, época en que la revolucion trastornó todo, en las que se puede contar la casa de D. Manuel de Frias, entre otras, por ejemplo. 1).

Esta emigracion de la nobleza española acudía al vecindario de Salta en corriente constante hasta 1810; y era esta clase quien traía con su preparacion y valimiento social y político, los elementos dominadores de la fortuna, del talento, de la competencia y privilegios reales y de casta para sobresalir é imperar en estas nuevas comarcas y hacer prosperar su fortuna con facilidad y acierto. Porque segun la constitucion social, los hijos segundos de los grandes de España, carecian del título hereditario de la casa que llevaba el primogénito, ya fuera duque, conde, marqués ó señor de algun lugar, y para ellos no quedaba mas carrera que las armas ó la iglesia; ó ya tambien por que correspondia al hijo mayor de casa noble la herencia del mayorazgo, si lo tenia, es decir, de tierras señaladas para el sostenimiento de la dignidad de la casa en el rango que la llamaban sus blasones, y que no era, por ende, enagenable. El resto de la familia veíase obligada á buscar fortuna, muchas veces, fuera de la herencia paterna, y las aventuras como el porvenir halagüeño á que se prestaban los sueños, unas veces, y tantas otras las realidades codi-

---

1) Títulos y documentos en poder de nuestra familia.

ciables de las Indias, eran lazos de atraccion á los grandes centros cultos y comerciales de América, para toda esta clase distinguida é ilustre que venia á ser cabeza social y política en el Nuevo Mundo, dejando de llenar en la península los asientos de segundo término, sin brillo ni por venir.

La mayoria de esta noble inmigracion que recibía el vecindario de Salta fué, como lo atestiguan los apellidos de las antiguas familias y las viejas ejecutorias de linaje, de la nobleza castellana y vascongada, que es la porcion de la poblacion española mas honorable y fuerte. Pierde la raza vasca las tradiciones de su orígen y de su lengua en las mas remotas antigüedades del continente europeo. Preservada por el baluarte de sus montañas y la fuerza de su brazo de la confusion de razas que mezclaron en la poblacion de España sangre del ibero, del romano, del cartagines, del fenicio, del vándalo, del godo, del árabe y del moro, presenta el ejemplar de raza mas pura y mas antígua de cuantas pueblan las naciones de Europa; raza noble y famosa no solo por la fuerte honradez de su carácter, por la robustez de su constitucion física y fuerza muscular, por su virilidad moral, sinó por las legendarias tradiciones de su vida militar y la dignidad adquirida por el trabajo y las buenas costumbres.

De aquellas tradiciones nobiliarias; de aquellas fortunas levantadas al amparo de fecundo y activísimo comercio; de aquella opulencia y holgura tan justamente celebrada; de aquellos viajes constantes y de aquel trato frecuente con tanta gente distinguida por su clase y figuracion, como la que hallaba en Potosí, en Chuquisaca y en Lima particularmente, que era en aquellos tiempos la ciudad mas culta, aristocrática, opulenta é ilustrada de la América del Sur, provenía el celebrado rango y la altura tan distinguida que alcanzó la sociedad de Salta, el orgullo circunspecto de sus respetabilísimos personages, cuya figuracion y valimiento político y social se hizo sentir no tan solamente en los demas centros americanos sinó aun, en la misma corte de Madrid, como á su tiempo lo veremos; sin que ostentaran el soberbio y rudo desprecio con

que acostumbra envanecerse y oprimir á sus semejantes el que llega á escalar las alturas saliendo de la nada.

Es una verdad histórica que la sociedad de Salta fué lujo y ornamento de la civilizacion del antíguo virreynato. La raza, la cultura, la ilustracion y la riqueza se habian recogido en aquella ciudad con sus favores y sus fuerzas labrando, á su término, la nata y flor de la civilidad argentina. Por que su triunfo fué notorio y celebrado y memorable, largos años mas tarde pudo decir un grave historiador confesando aquella antígua verdad:—« Salta era una de las ciudades mas cultas y la del trato mas distinguido y fino de todo el virreynato. » 1)

Nada habia en Salta entónces de cuanto se refiere á la accion individual y social de la clase distinguida, que no fuera una revelacion de la cultura esquisita que habia conquistado rodeada de una atmósfera de marcada grandeza, ya fuera en el templo, en la mesa, en el salon, en el fondo de la familia, en el baile ó en la calle y doquiera, derramaba el esplendor, la gracia y el talento de una educacion esmerada en el mejor gusto, rodeando todo una atmósfera de ceremonia y de respeto rendidos á su propia dignidad. El tono y la circunspeccion hasta en el andar, la 'grandeza aristocrática que llenaba todo, las maneras distinguidas y el trato tan suave, tan lleno de dignidad, de franqueza y desenvoltura y de viril animacion al tiempo mismo, en sus hombres, como delicado y medido en sus damas, eran virtudes desplegadas con una elegancia, una altura y un gusto casi de corte, que hacian de Salta justamente un pedazo de la España aristocrática, ceremoniosa y culta trasladado á este seno de la América.

Esos mismos gustos acarrearon la perfeccion de los sentimientos morales en pos de sí; y así eran aquellas gentes tan corteses, tan atenciosas y nobles para con los propios hijos del lugar como para el forastero, el que era colmado de agasajos y generosidades, á la manera que se usa con el mejor amigo.

Mas no debe pensarse que aquella cultura y edu-

---

1) F. Vicente López.

cacion, llenas de tanta ceremonia y cumplido y gusto aristocrático, fueron circunscritas á meras formas exteriores, sinó que habian llevado el buen gusto y la elegancia y perfeccionamiento tambien al lenguaje como á los ornamentos del espíritu que brillaba, especialmente en los hombres, por su ilustracion literaria que era siempre de corte clásico; ni debe imaginarse tampoco que aquellas preocupaciones de raza volvieran su sociedad de ambiente fastidioso y pesado y de semblante terco y sombrío, por que fueron la animacion, la alegría y la franqueza sin herir la dignidad ni apearse del buen gusto, el carácter descollante de su vida en aquellos dias, ajitándose en ella un espíritu de actividad tan fecunda que era luz y fuego en el talento, en la gracia desplegada y en la profunda y finísima agudeza que brillaba tantas veces anonadando su blanco en el ridículo, pero jamas hiriendo ni desmereciendo de su altura.

Como era propio sucediera, imperio merecido conquistó en ella la mujer y renombre y estima general, no solo por su hermosurá que alimentaban en las familias los constantes enlaces con la raza europea que traía nueva vida y fuerza y juventud desde los paises vascos, sinó y quizá mas, por su circunspeccion social, por la aristocrática amabilidad de su trato; por la finísima cultura de sus modales, por su gracia chispeante y de buen tono, por aquel, en fin, su celebradísimo ingenio, llama poderosa de su espíritu, que fueron en ella virtudes singulares que la llevarían á figurar con asombro en las fases mas sorprendentes de la vida, desde rendir á personajes de la mas encumbrada talla española, hasta decidir en parte, de la suerte de una batalla y fraguar las mas tremendas revoluciones. La salteña era mujer de corazon y de espíritu, de virtudes domésticas y públicas, algo así como la mujer antigua.

Todo lo pudieron con sus encantos ó con su inteligencia las mujeres de Salta. Unas, fuertes para sufrír los golpes de la adversidad, su entereza y su resignacion sin abatimiento las levantaría hasta la santidad; otras, arrogantes y exaltadas, seductoras y astutas con particularidad en política, en lo que fueron profundamente apasionadas,

llegaría su arrojo á la temeridad y, alguna vez, hasta mas adelante, quizas; y otras, en fin, de una moderacion, de un recato y de una delicadeza inmaculada, fueron santuario de circunspeccion y de virtud firme y fuerte á toda prueba. Hermosas, robustas, intelijentísimas y cultas, animadas siempre por una alma viríl y por pasiones grandes, fueron la verdadera vida y la brillante corona de aquella famosa sociedad. 1) La historia social de Salta es, en gran medida, la historia de su genio y de sus triunfos. 2)

---

1) Sobresalieron por su belleza renombrada en aquellos tiempos, en las filas de la aristocracia, Dª. Magdalena Goyechea de Güemes, Dª. Trinidad Saravia y Tejada de Huergo, Dª. Andrea Zenarruza de Uriondo, Dª. Javiera Lesser de Boedo, Dª. María Josefa de la Corte de Arias, Dª. María Antonia Fernandez de Moldes y, entre las mas jóvenes, Dª. Cármen Puch de Güemes, Dª. Benjamina Otero de Viola, Dª. *Pancha* Arias de Arias, Dª. *Pancha* Güemes de Figueroa, etc. etc.

2) Corresponde que consignemos aquí como elementos comprobatorios de lo insertado en el texto, hechos de notoriedad histórica por el papel que jugaron sus personajes en los acontecimientos mas sonados de aquellos tiempos. Un médico ilustre, «un sabio» por sus profundos conocimientos científicos y «un filántropo» por el desprendimiento de su corazon, habia sido enviado por el gobierno de su país á hacer estudios de los secretos naturales de la América, como lo habia hecho Humboldt, mas ántes. Era el Doctor José Redhead, ingles de nacimiento. Habiendo llegado á Buenos Aires en 1805, obtuvo autorizacion para ejercer su profesion en todo el virreinato: lo recorrió en su larga extension permaneciendo dos años en las provincias del Alto Perú, hasta que regresó á Salta, donde los atractivos de su sociedad tuvieron fuerza suficiente para encadenarlo hasta el dia de su muerte, en 1844, haciéndole renunciar á todo otro porvenir en Europa y en América, é intervenir y apasionarse en sus intereses y en sus luchas políticas por quienes sufriría persecuciones y destierros. Sería el médico de Belgrano, el médico de Güemes y el médico amado y popular de Salta.

Valga esto en cuanto al poder social de Salta, en general; mas en lo que pertenece exclusivamente á triunfos femeninos, las damas de Salta trazaron páginas bien dignas de recuerdo. Habíase radicado en esta ciudad en la última mitad del siglo XVIII, el brigadier español D. Juan Victorino Martínez de Tineo. Por sus grandes servicios militares habia sido premiado especialmente por el rey; era dueño de una inmensa fortuna y pertenecía á noble alcurnia; había habitado en Córdoba, había gobernado en Charcas, y gobernador de Salta, mas tarde, no había cedido ni á belleza ni á fortuna ni á gracia y hechizo mujeril hasta entónces. Pero elegido por padrino del coronel español Luz, gobernador de Salta, que casaba con Dª. Rosa Castellanos, no pudiendo resistir la magia de sus encantos, llega el soberbio guerrero hasta arrebatarle la novia al ahijado en el acto de producirse las bendiciones, diciéndole, por ejemplo:—«Dime, Rosa entre espinos, ¿aceptarías por esposo al que aceptas por padrino?»

Y no fué este un caso singular. Los gefes del ejército real que durante la guerra de la independencia ocuparon por varias ocasiones la ciudad de Salta, aunque por cortos meses, y que habian actuado en los centros mas distinguidos de la América, desde Caracas y Lima hasta Potosí, se encadenaron, tras breve relacion, á los piés de las

Era que la cultura, como la civilizacion y la riqueza, bajaba del Perú ó llegaba directamente de España; pues, la nobleza peninsular que se radicaba preferentemente en Salta, desde hacia tan dilatado número de años, traía estas condiciones siempre propias de su clase, á lo cual vino á agregarse el elemento de los empleados españoles de real merced, que casi todos ellos venían nombrados de Madrid y que eran vástagos favorecidos de aquella nobleza «los que eran por lo general, hombres cultos y refinados, nada escrupulosos en cuanto al provecho y al cohecho;» como por ejemplo, el gobernador coronel D. Rafael de la Luz que se quedaba con las bandejas de plata en que le presentaban sus obsequios los cumplimientos del vecindario.

Eran estos personajes elegantes y soberbios por su raza, por su clase y posicion, inclinados con preferencia al amor y al juego, especialmente al de los naipes, vicio elegante y funesto, propio siempre de las sociedades ricas, y que en Salta imperaba de veras, como contagio limeño, y en extremo tanto, que era cosa ordinaria ver pasar en vela la noche completa, señoras respetabilísimas, y muy virtuosas y dignas por otra parte, á

---

bellezas salteñas en número relativamente asombroso, pues, olvidando la baja oficialidad, son de aquel número que se ligó á los hogares de Salta, entre otros mas, los coroneles D. Francisco Martinez de Hoz, de muy noble linaje, en la casa de Tejada; D. Gaspar Clavel, el gefe del estado mayor de Olañeta, y Lavín en la de Nadal y Guarda: Alicedo en la de Sansetenea, Fajardo en la de Maseira, Galarza en esta misma; *a)* Cobos en la de Ugarteche, y en fin, el mas famoso de todos, D. José Carratalá, mas tarde general, con Dª. Ana de Gorostiaga, á quien amaba Güemes de soltero, y cuyos desposorios fueron dignos de los momentos por que atravesaba el ejército español en Salta. El general Laserna, vencido y aterrado por las fuerzas de Güemes que lo acosaban sin cesar, había resuelto en consejo de guerra, salir precipitadamente de Salta, aprovechando la noche para ocultar su fuga. Era el 4 de Mayo de 1817; Carratalá precipita las ceremonias, y montan los desposados en caballos que los aguardaban á la puerta para emprender la retirada, pero con apremio tal, que la jóven dama no tuvo tiempo, por la rapidez y la turbacion, de desprenderse ni del *ridículo* ni del abanico de sus bodas, saliendo por entre las balas, de la ciudad natal á quien no volvería mas á ver.

---

a) El coronel Galarza había abandonado las universidades españolas estando ya á punto de coronar sus estudios, para alistarse en la guerra de América. El padre, reprobando aquel paso que cortaba una carrera literaria en su mayor altura, se quejó al rey; mas Fernando VII se le negó, diciéndole:—«De estos son los que quiero.»

la par de gobernadores, ministros y personajes, donde rodaban las fortunas con escandaloso abundamiento. Esta clase, que con justicia dominaba en la sociedad y que, como se ha recordado, la formaba así la gente de noble linage como todo el elemento sobresaliente por ser de raza española que pudo imponerse, como otras de la raza indígena ó mestiza, por sus servicios ó fortuna, imprimía su direccion y la ley á la clase plebeya, á los artesanos de la ciudad y habitantes de los campos que formaban la clase pobre, y cuya superioridad era reconocida y acatada con tanta buena voluntad y respeto, que jamas ninguno de estos hablaba á hombre decente sinó con la cabeza descubierta. Esta dominacion, perdonándole las preocupaciones reinantes en la época, era bien justa y debida, por que la clase decente era la depositaria de todas las virtudes sociales, como lo comprobó por siglos la justicia de su nombre y apoyo poderosísimo hallaba, mas que en el gobierno que le pertenecia por fuero y derecho, y en la riqueza que le procuró el comercio, en la altura moral de su espíritu, y en el cultivo intelectual de sus miémbros que, si los altos dignatarios de la iglesia, como el obispo y del estado civil como el gobernador intendente y demás empleados de categoría venian de España por lo comun, sin haber cursado aula universitaria, eran, á pesar de ello, por su clase distinguida y por el medio social á que pertenecian y en que habian actuado en la península, personajes adornados de bastante cultura literaria, como la traían asi mismo, los nobles que manejaban el alto comercio, pues era aquella instruccion moda bien arraigada en la época, gracias á la influencia liberal del gobierno de Carlos III y su avanzado gabinete; y asi, todo español distinguido en América tenía su biblioteca particular en qne se hallaban autores en romance y en latin, idioma que tambien manejaban, entre ellos á Solís, á Mariana, á Bossuet, á Galindo y á Garcilaso; sobresaliendo los textos de historia y religion. 1)

---

1) Testamentaria de D. José de Ormaechea, 1810. Este señor, vizcaino y comerciante casado en Salta, hablaba con igual correccion el latin que el castellano.

A este núcleo extrangero, representante de la moda y tendencias europeas mas en boga, venía á reunirse la juventud americana de las nobles y ricas casas del país, de abolengo español por lo comun, que poblaba los colegios y universidades de Córdoba, de Charcas y de Lima, y que, brillando en el altar y en el foro, ostentaba mayor y mas rica ilustracion y verdadera sabiduría, como lo demostró en las pájinas mas admirables que ha escrito el elemento civil y clerical de la revolucion.

Por estas sus relevantes cualidades, este elemento formado así de la gente noble y principal, venía á producir visible contraste no solo con la clase baja, por ley bien natural, sinó, igualmente, con el elemento tambien popular y de la clase baja venida de España que acudía á avecindarse en nuestros pueblos y cuyos miembros, relegados á segundas filas en el rango social, eran, por lo general, tenderos pobres, pulperos, hortelanos, arrieros, maestros de primeras letras y sacristanes; habiendo algunos de ellos llegado á formar, fortunas de primer órden y solidez.

Todas estas causas de mejoramiento social é intelectual que se acaban de apuntar, daban sólido pedestal para adquirir elevacion y valimiento en la sociedad de Salta, á los elementos distinguidos pero hijos del país, al lado y á igual altura de los personages y magnates netamente españoles. Por que durante el gobierno español, solo el español era llamado al desempeño de los cargos públicos de América, que era este su privilegio de conquista, de razon de cuna y fruto, en lo mas, de sus padrinos y abogados en la corte; y ante esta verdad, cuál sería el poder moral á que pudo alcanzar la nobleza de Salta, que llegó á arrebatar no por medios violentos sinó por el solo valer de sus méritos, los puestos públicos y de gobierno de la mayor expectacion y codicia, sitios reservados para los favoritos españoles, que el pueblo de Buenos Aires, por ejemplo, apénas lo consiguió obtener en parte por consecuencia de una revolucion, la del 1º de Enero de 1809, en que obligó recien al elemento español á ceder la mitad de los asientos de su cabildo para 1810, miéntras ya en Salta, de muy antiguo, era el suyo mixto entre ambas

entidades antagónicas 1) y el cargo de gobernador, muy superior á los cargos municipales, aparecía, en 1810, en manos de un hijo de Salta, el coronel D. Severo de Izasmendi, y en el gobierno de la iglesia, si bien el obispo era español, el dean del cabildo eclesiástico, D. Vicente Anastasio de Izasmendi, teólogo y abogado al mismo tiempo de la universidad de Chuquisaca, como el Dr. D. José Gabriel de Figueroa, que formaban en el coro de su catedral, salteños ámbos, son prueba evidente de esta verdad, triunfo de los hijos del país que enaltecía la dignidad americana.

POBLACION DE LA CAMPAÑA; EL GAUCHO DE SALTA

XII

La poblacion de las campañas difería en todo sentido de la gente de las ciudades. Toda la parte central y los valles que se extienden por la parte montañosa del poniente, eran mas principalmente, como lo son hasta hoy, dedicados á la agricultura. En sus planos orientales y subiendo hácia el norte, la zona templada que caracteriza el clima general de Salta, se transforma en tórrida, modificacion cuya ubérrima fecundidad alimentaba los ingenios azucareros, únicos entónces en la region del Plata, que trabajaban en el Campo Santo, Cornejo; en Ledesma, Castellanos; en San Pedro, los Gondaliza; en San Lorenzo

---

1) Como prueba auténtica de lo expuesto, citaremos:

1° El *acuerdo* del cabildo de Salta de 26 de Junio de 1794 sobre traslado de la matriz á la iglesia de los jesuitas expulsos, transformada en catedral, donde figuran como miembros de dicho cuerpo, D. Ramon García Pizarro, Gobernador Intendente, español; el Dr. D. Vicente Anastasio de Izasmendi, Dean del cabildo eclesiástico, hijo de Salta; el Dr. D. Juan Estévan Tamayo, peruano y casado en Salta; D. Gabriel de Güemes Montero, español; el Dr. D. Alejandro de Palacios, salteño; el Dr. D. Alonso de Zavala, famoso despues como dean y revolucionario, salteño; D Antonio de Figueroa, general español y D. Juan Antonio de Moldes, español tambien.

2° El cabildo de 1808 lo formaron: los salteños D. Hermenegildo de Hoyos, D. Vicente Toledo, D. Calixto Gauna, y el Dr. D. Mateo Saravia; D. Francisco Aráoz, de Tucuman y el Dr. D José de Medeiros; y los españoles D. Lino de Rosales, D. Juan J. Ñevares, D. Antonio González de San Millan, D. Calixto Sansetenea y D. Francisco Valdez.

y otros puntos, los Villar y los Marquiegui, familias estas tres últimas de Jujuy. En esos mismos establecimientos se elaboraban mieles y alcoholes y se atendían los cultivos de la zona tórrida mas preciosos, como el café, como el arroz ó el tabaco.

Aunque en estos parajes especiales se distinguieron aquellos grandes establecimientos agrícolas, toda esa region oriental desde Tarija hasta Santiago del Estero, campos inmensos, valles dilatadísimos llenos de selvas elevadas y exhuberante vejetacion y atravesadas por los grandes rios, quedaron destinadas al pastoreo, á la cría del ganado vacuno que, en cantidad incomensurable, segun lo afirma la fama y monumentos del mayor respeto de aquel tiempo, formaba la riqueza ordinaria de las familias del país; y los habitantes de aquellos parajes, con el nombre de gauchos, que iba á pasar á ser una celebridad histórica, se ocupaban principalmente de su cuidado y conservacion.

Estos, y los del valle central, llamado de Lerma, casi eran todos mestizos, revelando el cruce con la raza blanca en la fisonomía, en la barba, en lo claro de su color, donde el tinte blanco europeo no era de lo mas escaso ni la varonil hermosura de su porte y fisonomia.

Si la lucha por la vida dentro de la miseria de recursos de la clase pobre á que pertenecian, había acostumbrado á estos hombres á la sujecion moral y social del poderoso, como acontece siempre en cualquier punto del globo, la misma virtud del trabajo individual y libre y la inmensidad y grandeza con que la tierra aparecía á sus ojos en sus campos, en sus selvas, en sus montañas, en el misterio y en el peligro, habíanle infundido un espíritu tambien afecto á la independencia personal. El gaucho se levantó así, y á la vez, dócil y altivo. Sus afectos sinceros, sus consideraciones respetuosas por el propietario y señor de la tierra en que vivia y en donde, por lo comun, era nacido, y para todos los de aquella clase superior, se cambiaba en un sentimiento de igualdad y aun de superioridad tambien, respecto al resto de las gentes, con mas precision cuando eran

forasteras en el lugar. Entónces era el gaucho taimado y cauto: varonilmente altivo en su palabra, en su pensamiento y en su apostura; desconfiaba del desconocido y aun se burlaba de él, si hallaba resquicio, con agudeza singular. Su trato era allí observador y con la misma entereza y desenvoltura discutía, como luchaba en sangrienta riña, armado del puñal que cargaba siempre á la cintura, por que en ella degeneraba, de ordinario, toda reunion numerosa y prolongada, cual era, por ejemplo, un baile, las fiestas de regocijo de un casamiento ó la reunion fúnebre en casa del amigo muerto ó, en fin, la rueda formada para el juego en un dia de fiesta, no por que fuera su naturaleza pendenciera y sanguinaria sinó por que, sujeto en aquellas horas á la influencia escitante del licor que allí siempre abundaba, los celos, el calor de una disputa, un desaire recibido ó malamente supuesto, un contrato mal cumplido, un antiguo resentimiento que volvía al corazon, llevaban facilmente á aquellos hombres á batirse en terribles duelos que, á veces, formaban imponentes cuadros por el crecido número de los combatientes. El gaucho en aquellos momentos de honor y mortal peligro, arrancando el puñal con rapidísima accion del cinturon ó de la bota, y arrollando en su brazo izquierdo el poncho para qne le sirviera de escudo contra los golpes del adversario, mostraba en sus ojos chispeantes todo el fuego de la vida y admirable ajilidad y destreza en sus miembros para llavar el ataque y cubrirse en la defensa. Mil veces las súplicas y el llanto de las mujeres y de sus niños subía de punto el dramático colorido de la escena.

Criado siempre bajo las máximas salvadoras del órden, de la obediencia y del trabajo, de cuyo seno fecundo arrancaba el sustento, no era el campesino del norte el vago afecto á la vida errante. El gaucho de Salta amaba la sociedad y sus instituciones como amaba su provincia, de cuyas lindes temía siempre salir; y reconocía y veneraba en el patron, en su familia y en la gente de aquella clase, la autoridad, el ejemplo, la enseñanza, la proteccion, la justicia y la ventura misma de su persona y de su prole; hermoso fruto, en verdad, de la civilizacion, del progreso y de la cultura social que no riñen, mas sí que

unen y solidarizan los intereses comunes en toda agrupacion humana en que imperan sus principios.

Nacido y formado bajo la dureza y desamparo de la vida rústica, su naturaleza física sufría, sin menoscabo, la inclemencia de las estaciones, los rigores de la intemperie, del desabrigo, de la fatiga y aun los apremios de la sed y del hambre, viéndose obligado, muchas veces, á no tener mas que un sorbo de miel silvestre descubierta casualmente en los árboles del bosque. El gaucho poseía una gran fuerza moral; era hombre fuerte para el dolor. Bien podia desprendérsele una lágrima de los ojos en el extremo del sufrimiento; bien llegaba á escapársele gemido ronco y varonil arrancado de su alma por mano del tormento; pero nunca mostraba debilidad mujeril ni temor indigno de corazon bien puesto, suplicando desesperadamente por la vida. Así se le vería marchar al patíbulo á ser fusilado por patriota un dia, y como víctima de las pasiones políticas mas tarde, con la misma serenidad y temple de ánimo sostenidos, en mucho, por la fe en la justicia de la causa por quien sería inmolado.

Su resignacion era en aquellos casos tan heroica como su valor. Y no era exclusiva de su sexo esta virtud; el heroismo de la mujer era igual al del varon en el dolor y la abnegacion por el objeto á quien habia consagrado su existencia.

En medio de aquella su rusticidad, el gaucho era, sin embargo, hombre de honrados sentimientos y aun de caballerescas virtudes. ¡Tantas gotas corrían de sangre hidalga por sus venas! De esta suerte, era obsequioso en su casa y hospitalario; leal especialmente y tan apasionado, á veces, por la grandeza moral que encerraba ante sus ojos un hombre ó un principio, fuera ya un caudillo ó un partido político, que llevaba su abnegacion hasta el sacrificio personal, sin que moviera su corazon ambicion alguna de recompensa. Solo la ingratitud lo ofendía. El reconocimiento por generosidades recibidas en los momentos supremos del peligro, especialmente, herían tan hondo su afecto que, aunque corrieran los años, vivía en su memoria y, llegada la oportunidad, lo demostraba con otra accion llena de igual grandeza. Su alma noblemente

sensible y su imaginacion impresionable por todo lo bello y grande y maravilloso, lo hacían afecto á la música y y al canto donde campeaba cierto espíritu de sentimentalismo quejumbroso, propio de las razas primitivas, mezclado con la corriente alegre y viril que derrama el gusto ya mas civilizado en el hombre libre. Aquellas mismas causas lo hacian igualmente inclinado á la leyenda poética y supersticiosa. Por que en esa generosa naturaleza del gaucho se desenvolvía, en todos los cuadros de su vida, un marcadísimo sentimiento poético. La poesía romántica, hada de los pueblos primitivos y de ardiente imaginacion, creyentes y sensibles, aparecia en el alma del gaucho, siempre amigo de lo grande, en los senos del misterio, del amor, de la ternura, del pavor y del drama.

XIII

Imagínese ahora aquel hombre partiendo para la escursion lejana á practicar la junta del ganado alzado ó disperso. Antes de apuntar el dia se alza de su lecho, toma su caballo adornado con el guardamonte, con sus grandes caronas de agudos extremos formadas de piel vacuna cuyos colores conserva; con la ancha lonja al cuello, que parece su corbata, para atar al toro al pié de un árbol; con el lazo arrollado, atado al *apero*, que va golpeando el costado del anca y él, el gaucho, con sus espuelas grandes y sonoras, cuya cadencia monótona acompaña, como marcha musical, al trote de su caballo;—abandona su hogar y cruza aquellos campos humedecidos por el rocío, aquellos bosques dilatadísimos, de árboles gigantes, hermosamente verdes y floridos y refrescados por la brisa de la mañana. El canto de los pájaros, llenando la tierra de alegría, saluda á Dios en un himno, en un inmenso coro celestialmente bello. El sol, perdido aun tras el cuerpo del monte, dora con sus primeros rayos las cimas de los cerros mas altos del ocaso, y, en el fondo del valle, se muestran todavia perezosas y dormidas las últimas sombras de la noche.

El gaucho canta tambien ó silva un aire de la tierra.

Recorriendo así prolongado itinerario, sucede muchas veces que, trepando la eminencia poblada de arboleda, se halla, en el mejor instante, en la cumbre elevadísima del monte que penetra su frente entre las nubes. El gaucho, desde allí, puede volver la vista hácia las honduras del valle, hácia aquellos campos abiertos y aquellos bosques llenos de un lozano verdor; allá, á un costado, aparece en lontananza el rio caudaloso, como serpiente de plata que se arrastra mostrando á trechos y ocultando sucesivamente su curso entre los variados accidentes del terreno; ó, lamiendo soberbiamente la mole de sus aguas el pié de la montaña, rodando por su lecho de rocas, levanta hasta la cima el estruendo de su caudal, como la voz de su poder y del abismo. El gaucho, cabalgado en su potro, admira en plácida quietud el cuadro y se siente dominando, por un momento, el mundo; las aves del cielo tienden su vuelo bajo sus pies; las nubes pesadas, que han bajado á la montaña, se cruzan, en forma de nieblas entre él y la tierra. ¿Cómo no sentirse poeta mirándose de pié en la region de los dioses? ¿Cómo no serlo si toda la creacion se despliega á sus ojos como un divino poema?

Pero, á veces, cayendo la tarde, el cielo ennegrecido con nubes enormes de senos obscuros que el rayo de tarde en tarde ilumina, anuncia la lluvia tropical. El estruendo de su paso en aquellas regiones es ciertamente magnífico. Nunca es mas sonoro ni mas lleno de magestad el trueno que cuando suelta su voz que se aleja rodando entre los cerros. Su grandeza tiene algo de la grandeza indefinible y soberana de Dios. Mas de una vez, al descender con rumbo hácia el hogar en la hora del crepúsculo, siente el gaucho cerca de sí el bramido del tigre, cuyo eco poderoso, retumbando de cerro en cerro, corre hasta espirar y perderse en el extremo lejano.

Dominado de este sentimiento poético, llenas tenia las horas de su vida de leyendas supersticiosas. Cuando, por ejemplo, en las noches tibias del estío, perdiendo su sueño el gaucho siente que pasa el viento silvando entre la selva, jura ser el gemido del alma errante y en pena de algun ajusticiado ó asesinado en un camino; cuando cruzando

de noche aquellos campos, un globo de fuego se levanta y camina por el aire, es un manojo de cenizas infernales alzado de la region de los muertos que, por misteriosa atraccion, cuanto mas huye de él el caminante, con mayor empeño lo persigue.

Y el gaucho que no siente miedo ni ante el tigre ni ante el enemigo mas bien armado y dispuesto, se santigua con fé profunda; murmura entre dientes el trozo incorrecto de alguna oracion que aun conserva su memoria; muerde la hoja de su puñal que tiene para él influencia feliz contra los habitantes del reino de la muerte, y exigiendo á su caballo la fuerza de la carrera, llega á su rancho con el corazon enloquecido de pavor á caer enfermo y moribundo. No teme á la muerte; teme solo al misterio.

La misma religion, sinceramente amada, estaba sujeta á mostrarse envuelta en un velo de supersticion; por que el espíritu religioso del gaucho pecaba de aquellas mismas brillantes debilidades. Aquel hombre y aquella religion, tan llenos ambos de misterio y de poesia, habian nacido, al parecer, para pasar juntos la vida.

Desde tres dias ántes de morir, el alma del patron, escapándose del cuerpo de su dueño moribundo, iba á despedirse, volando al traves de las distancias, de sus capataces mas fieles. Los deudos de los gauchos, sus amigos mas estrechos repetian esta misma escena en el acto de espirar, siempre entre los misterios de la noche. ¡Con qué tristeza y con qué expresion relataba el gaucho estas despedidas de los seres queridos!

Ante la iglesia y sus atributos, se presentaba siempre lleno de una respetuosa veneracion, de una fe profunda, sencilla, despojada de toda pasion y violencia, que lo hacia amar los misterios de la religion en un solo conjunto que encerraba, diríamos así, la suma del cristianismo católico. Dios,—padre, dueño y juez universal y justiciero, lo coronaba con su majestad dulce, hermosa y terrible, á la vez; desprendíanse de su seno como los raudales de la vida y de la muerte, por un lado, la gloria, paraiso de goces infinitos preparado, tras de la muerte, para los buenos, para los pobres y los perseguidos de la injusticia, de la desgracia

del dolor; y, hácia otro lado, el infierno con el fuego y el diablo en su centro, para los asesinos, los crueles y los inicuos. Jesus, el buen Dios, que miraban clavado en una cruz, tan lleno de mansedumbre, habia sido pobre tambien y bueno y justo y santo, y habia muerto, sin embargo, perseguido por los malos y poderosos de la tierra. La vírgen Maria llenaba con su dulzura y su poesia y su gracia delicada la fantasía del espíritu, la confianza del corazon y los cielos rosados del amor. Luego, enseguida se contaban aquellos ángeles pequeños y grandes que poblaban las salas de la divinidad y que, al lado de cada hombre, lo guardaban del mal y cuidaban su sueño; el purgatorio con la infinita tristeza de sus penas, lleno de las almas queridas; los santos de la iglesia que, abogados protectores de los hombres ante la justicia misericordiosa de Dios, les alcanzaban mercedes en sus empresas, en sus enfermedades, contra la sequía que agosta los campos y sementeras y que aniquila los ganados; contra las plagas dañinas, contra las pestes y en los momentos de mayor angustia por la vida del hijo, del padre ó del marido ausente y en peligro.

Señalado tenia un dia santo del año para el comienzo de sus siembras, de sus cosechas y vendimias. En su rústica morada, siempre guardaba la imágen de la vírgen ó de algun santo; un rosario, un escapulario ó una palma bendita. Una vela, ardiendo hasta consumirse delante de la lámina protectora, atestiguaba la fe y la confianza con que rogaba. El bautismo, la confesion para el trance de esta vida, la misa y algun trozo conservado en su memoria de alguna oracion que murmuraba en los momentos de recogimiento ó angustia, eran preceptos que guardaba y cumplía, estando á su alcance, siempre en la vida. Jamas el gaucho pasaba delante de algun templo, de alguna cruz, tantas veces alzada sobre una tumba al borde del camino, ó de algun sacerdote sin descubrirse en actitud respetuosa. La cruz era talisman eficacísimo para echar léjos al demonio; ella, grabándola en el rastro dejado sobre el suelo por el animal herido, ó trazando su señal sobre la llaga, era segura medicina en el ganado. La cruz en el sepulcro; la cruz en el hogar; la cruz grabada en los cielos por las estrellas; la cruz formada con los dedos de su mano en

los momentos de la promesa ó del peligro y que besaba con uncion profunda, era el símbolo de su salvacion y su consuelo.

Ademas de todo esto, la idea, la creencia religiosa no era, á pesar del ningun abono de su cerebro, sombra pesada que residiera en él sin vida; por que su espíritu vivaz tenia fuerzas que iluminaban su fe; y así discutia y aun llegaba á explicar, á su manera, los arcanos mas profundos y obscuros del dogma católico, diciendo, por ejemplo, cuánta naturalidad habia en el misterio de la encarnacion y en el alumbramiento de Maria sin ofensa á su pureza virginal, por que ello era semejante á la piedra lanzada en el espejo limpio y tranquilo de las aguas que, aunque parecía romper su tersa superficie, atravesaba su seno sin dejar señal alguna de su paso.

Pero el gaucho simplemente pastor, el de las regiones fronteras, feliz siempre y conforme con su suerte, así porque no sentia mayores aspiraciones hácia un progreso y perfeccionamiento de fortuna que para él no existian como por las condiciones adormecedoras y enervantes de aquel clima tibio y aun ardiente en que vivía, era, por naturaleza, holgazan. Oculto entre el bosque, abandonando el ganado, veíaselo pasar en las tardes del estío bajo la sombra de árbol frondoso y corpulento, el pesado sueño de la siesta. Su falta de diligencia no le inquietaba el porvenir, por que, su alimento, seguro en su rancho ó en la *sala,* como llamaba la casa del patron, era, de ordinario, la carne siempre abundante y á veces el maiz; mas, á pesar de su desidia, poseía, en otras circunstancias, entereza de ánimo fuertemente varonil y una inteligencia por naturaleza despierta y de un talento tan ingenioso y rápido y sagaz, que le prodigaba recursos para salir feliz del mas inopinado conflicto, ya le fuera ofrecido por el cálculo de los hombres ó se lo presentara la misma naturaleza.

No tenia exparcida fama por su fuerza muscular; pero su cuerpo flexible y nervioso y por lo comun delgado y fuerte, domaba con maravilloso imperio el caballo ó el potro indómito, y, dueño de él, fácil le era romper las va-

llas con que aparecía cortar su paso una naturaleza vírgen é inculta.

Resguardaba el cuerpo de las injurias dolorosas con que le amenazaba esa naturaleza en el bosque salvaje, donde el gaucho practicaba la correría del ganado—por medio de un saco de piel flexible y curtida; y sus piernas, mas expuestas por su necesaria quietud, con otro arreo, á manera de grandes alas de piel fuerte de toro que, sugetas á la parte anterior de la silla y cuya anchura en ese punto correspondía al resguardo de las caderas, bajaban ensanchándose y en forma encartuchada, á mas abajo del pié. Aquella pieza se llamaba el coleto y esta última, el guardamonte. 1).

Allí el gaucho de Salta se mostraba hombre maravilloso y extraordinario. Nadie en la tierra como él para *correr en el monte*. Por que, vestido de esta suerte, ginete invencible era, que cruzaba con igual facilidad un campo abierto y solitario con la celeridad del relámpago, ó saltaba sobre obstáculo peligroso sin disminuir la marcha ó atravesaba la selva sin fin, espesa, enmarañada y espinosa donde casi no llegan á tierra los rayos del sol, tendido sobre el cuello de su caballo, jugando su cuerpo con destreza tal, que evitaba de ofensas á su cuerpo en el golpe de ramas y el choque de troncos, sin detener la velocidad de la carrera, persiguiendo sin descanso, hasta recogerlo en lugar oportuno, al ganado disperso. Era allí, en el centro de aquel laberinto del ramaje entrelazado y robusto y crecido con capricho y en desórden, que, corriendo siempre, arrojaba el lazo y ceñia del cuello, del cuerno ó de un pié al toro asustado ó bravío que habia tomado la fuga, y corria con todo su aliento por entre aquella arboleda impenetrable, sin senda ni camino, ya se hallara en el llano ó en la montaña ondulada y en partes fragosa y por donde ascendia y bajaba con pasmosa celeridad, sin turbacion ni tropiezo ni perder rumbos, cruzando como sobre alas, por mortales precipicios y despeñándose tambien desde ellos, alguna vez, pereciendo

1) Por que, arrollándose ó volviéndose hácia atras, guardaba las piernas del ginete hasta la cintura, de los daños que podia hacerle el monte.

en el fondo del abismo, unido siempre á su caballo, sacrificados ámbos por un mismo arrojo.

Pero aquello de reducir al toro y al potro indómito; aquello de atravesar las selvas y las montañas escabrosas, era empresa para aquellos hombres, vulgar. La gloria del gaucho era vencer al tigre, el rey de los bosques argentinos; y vencerlo solo, aunque las mas de las veces eran tres y aun cinco gauchos que se reunían. Allí, en aquel combate singular con el hijo terrible del desierto, la exposicion de la vida era, en verdad, mas cierta é inminente que en un campo de batalla; el esfuerzo inmensamente superior y una muerte mas terrible se le ofrecia bajo los dientes y las garras de la fiera embravecida cuyas fuerzas poderosas llegaban á quebrar el cuello de la bestia mas fornida; allí el gaucho de Salta renovaba las hazañas de las antiguas leyendas mitológicas; allí aparecía con toda la sublimidad de su grandeza y su valor. Seguido de sus perros bravos y diestros; penetrando en el bosque ó atravesando el campo solitario, leía en el suelo, para cualquier otro ojo humano imperceptible, la huella dejada por su enemigo que la noche anterior habia bajado de su guarida á destrozar el ganado. Rastreaba al tigre. Hábil en su empeño, hallábalo, al fin, ora trepado como pájaro en árbol corpulento, donde hiriéndolo con el puñal sujeto, á manera de lanza, en el extremo de una pica, lo bajaba á tierra, donde trababa terrible duelo; ora, deteniéndolo en medio de la marcha por el avance de los perros que iban quedando tendidos y desgarrados en contorno, se lanzaba á luchar cara á cara con la fiera. Quiroga, seguido y sitiado por el tigre en un campo solitario de la Rioja, conoció por la primera vez el miedo. El gaucho de Salta recibe su asalto tendiéndole la mano izquierda oculta bajo el guante de su poncho arrollado que se la introduce en la boca enorme y terrible que exhala tufaradas de pestífero aliento, para embotar, así, el arma de sus colmillos, miéntras con la derecha, armada del puñal, le destroza el corazon. Mas de una vez volvía ó era recogido el gaucho moribundo con el pecho, con los brazos, con la cabeza tambien magullada ferozmente en el combate. Así era como el gaucho de Salta se adiestraba en

aquella escuela de los héroes, en otrora de los dioses, para lidiar mas tarde en mas reñida y gloriosa porfía, con un nuevo adversario, grandemente mas digno, mas formidable y famoso:—el terrible leon de las Españas.

XIV

Despues de todo esto, bueno será decir que aquellos hombres mostraban tambien los halagos y los desdenes con que la fortuna acostumbra de tratar á los mortales. La desigualdad, gran lógica de la existencia sea en este mundo ó allá en el cielo y aun bajo la vista misma de Dios, reinaba en ellos tambien. Habia gauchos ricos y gauchos pobres. El gaucho en aquella primera condicion, era, por lo comun, propietario de un retazo de suelo donde levantaba su casa, formaba su familia, labraba la tierra, cuidaba de su ganado y traficaba ganonciosamente en el comercio. Y era entónces, cuando llegaba á esta altura de vida, que podia mostrar todas las virtudes civiles de que era albergue; por que su familia, desde la hora nupcial hasta mas léjos del sepulcro, se gobernaba bajo las preceptos del cristianismo; adquiria para ella cuanto sus recursos le permitian en órden á cultura y civilidad, pues era obsequioso y hospitalario, con un sentimiento de inclinacion muy pronunciado al lujo y á la elegancia así en el vestir como en el arreglo de su persona, de su caballo y de su casa. En el ajuar de su morada se notaban, como objetos sobresalientes, las prendas de plata, como lo eran su mate ó alguna cuchara de su mesa; los colores vistosos de sus trajes y las sortijas de plata y aun de oro de su mujer; y en cuanto á los arreos de ginete, donde el gaucho concentraba todo su orgullo y vanidad, podia verse la espuela de plata, la cabezada y riendas del caballo forradas, en gran porcion, por el mismo metal y las monedas de plata grandes y pequeñas que, con el busto del rey ó el escudo español, tachonaban casi por completo el ancho cinturon, llamado el *tirador*, con que sujetaba el chiripá ó el calzon, si tambien lo usaba.

Los gauchos, ricos ó pobres, vivieron amigos de la

raza blanca por tradicion, por educacion y sentimiento; y, por las mismas causas, lo eran de la sociedad, de la familia, del amor, del lujo, del canto y del baile. Enorgullecidos contaban las narraciones de sus proezas en la rueda junto al fogon ó al pié del rancho y eran agudas sus observaciones y sus críticas. A pié, perdía gran parte de sus principales méritos y, á caballo se multiplicaba en fuerza y recursos. Su hijo varon, ántes de los cuatro años, era ya jinete que atravesaba las distancias en veloz carrera. Este arrojo, estas hazañas estaban destinadas á colmar el asombro de los generales españoles. La patria, en Salta, iba á contar desde aquella tierna edad, el número de sus defensores.

No era, pues, el gaucho de Salta aquel vago sin Dios, sin hogar, casi sin patria que cruzaba sin ley ni sujecion á autoridad lejítima las pampas del sur; no era el hombre errante de los campos, huraño á la ciudad y su dominio, sin arraigo ninguno en la tierra, que poblaba las campañas del litoral, desde el Paraguay hasta el océano. 1)

El gaucho de Salta era hombre religioso: conocía y respetaba las bases fundamentales de la sociedad civilizada, y amaba con pasion su provincia; tenía su casa, su familia y sus bienes propios; muchos de ellos eran propietarios territoriales, base de toda civilizacion, y en su inmensa mayoria, eran pacíficos colonos en las grandes propiedades que pertenecian á los poderosos ó ricos; propietarios y colonos, todos sujetos á la santa ley del trabajo, virtud en que descansan el progreso y la paz de los estados. Porque es verdad indiscutible que el campesino de Salta,

---

1) «A uno y otro lado del Uruguay, desde el delta del Paraná á las fronteras del Brasil y desde el Paraguay á las riberas del Atlántico, donde los ganados y el hombre crecian y se multiplicaban libres y salvages, el hombre tenia allí la carne, el fuego y el agua sin ningun trabajo. Es imposible pues, que el aliento creador de los intereses económicos, que solo se levantan en la vida urbana, hubiese podido penetrar en nuestros campos. Asi es que la poblacion errante que se habia apoderado de ellos, habia crecido desparramada, inculta y vagabunda. La extension indefinida que ocupaba, hacia que el derecho de la propiedad raiz fuese inútil para sus habitantes, y hasta se puede decir que era desconocido. Dueño de los ganados que pacían por los campos, era claro que no tenia necesidad ninguna de pedir á la tierra ese fruto sabroso de la agricultura, que civiliza por el trabajo y por la influencia de las leyes que rigen las producciones del suelo. El gau-

casi sin excepcion, si no era propietario, era peon á salario, ó arrendaba por su cuenta la tierra, sujeto y respetuoso siempre á esa disciplina social, diriamos así, y, bajo cierto aspecto, doméstica que habian impuesto, al traves de los siglos, las costumbres patriarcales de nuestros mayores.

Y como las generaciones se habian sucedido bajo la sombra de aquellas seculares y pacíficas costumbres, jamas llegaron á asomar disidencias por antagonismo de razas ni ambiciones ó envidias por gerarquias sociales ó de fortuna que de aquel modo imperaban; por que aquel yugo de la condicion social que era, en verdad, suave y benigno, merced á la índole generosa y liberal del hijo del pais de raza española, produjo, en el campesino, el cariño á la tierra y el cariño á su dueño. Esto vino á formar el espíritu de union afectuosa entre los ricos propietarios y las poblaciones pobres, pero de tan leal y sincera manera, que, al estallar la revolucion, viéronse alzar de todos los puntos del territorio masas de gauchos y escuadrones de soldados milicianos, capitaneados y entusiasmados por la voz de aquellos patrones, que los costeaban con su propio peculio, y correr á hacer la guerra por su cuenta, sacrificando por la causa comun de la pátria, cuanto goce y bienestar les ofrecia la paz bajo el benigno régimen que contenian para ellos las viejas instituciones españolas. No eran esclavos,

---

cho argentino *a)* vivía absoluto é independiente, con un individualismo propio y libre de sus padres, apénas comenzaba á sentir las primeras fuerzas de la juventud. Armado del lazo, podia echar mano del primer potro que le ofrecía mejores condiciones para su servicio, escogía por su propio derecho, la vaca mas gorda para mantenerse; y, si necesitaba algun dinero para procurarse alguno de los objetos comerciales que apetecía, derribaba tantos toros cuantos quería, les sacaba los cuernos é iba á venderlos en las aldeas de las costas. La ley civil ó política no pesaba sobre él; y aunque no habia dejado de ser miembro de una sociedad civilizada, vivía sin sujecion á las leyes primitivas del conjunto. Tomaba una mujer de su clase, libre como él, sumisa y buena, sin cuidarse mucho de las formas con que se unía á ella. Por lo general, apénas llegaban las mujeres á la pubertad, eran *robadas* del rancho de sus padres, que desaparecian voluntariamente con un hombre de su afecto, saltando á las ancas de su caballo y no pocas veces, volvian con dos ó mas niños á la choza de donde habia huido, sin que esto tuviese consecuencias ni causase la menor contrariedad en la familia.» (V. F. López, *El Año XX, cuadro general y sintético de la revolucion Argentina.*

---

a) El del litoral, debe entenderse.

ciertamente, los que iban á labrar aquellas maravillas.

Conviene notarse, ademas, que el patron tenia sobre el campesino radicado en sus tierras, maravilloso influjo, por que, á mas de la influencia de su altura social, intelectual, de fortuna y aun de tradicion que sobre él ejercía, era dispensador de favores para aliviar la miseria de esa clase pobre; era el oráculo que iluminaba las dudas de su conciencia y las turbaciones de su corazon; el gefe de las milicias y de la policía de la comarca, lo que lo convertía á sus ojos como única autoridad poderosa en la tierra; pues el rey, como hasta cierta medida sus gobernadores residentes en el seno de las ciudades capitales, acaso era para los campesinos, mito de historia extrangera.

Pero lo que si fué notorio en ellos, en gran medida inspirado por el ejemplo de la clase blanca americana, era el vivísimo desprecio que sentian por los españoles de la clase baja que, por su orígen, eran á sus ojos, extrangeros que se vanagloriaban de gobernar como dueños, la tierra, haciéndose desdeñables en su concepto, no tan solo por su ignorancia, su clase y maneras ordinarias y duras, á las veces, cuanto muy especialmente por su falta de hábitos de á caballo, en aquella época en que el aristócrata americano era tan ginete ó gaucho, como entónces se decia, como el mas afamado campesino, y que, ante un pueblo como aquel, crecido entre la grandiosidad de sus selvas, de sus campos y de sus rios, aparecian como una vergüenza humana y como seres dignos de lástima y de risa, mereciendo, al propio instante, los apodos ofensivos de *gallegos* y *maturrangos* con que se expresaba su ineptitud y torpeza en el manejo ó dominio de todos aquellos elementos de primitiva grandiosidad de que eran dueños aquellos hombres famosísimos, que así se batian á puñal con las fieras en el bosque como hacian juguete de su pericia las selvas espesas y espinosas que las cruzaban como los pájaros el cielo; que vadeaban sus rios caudalosos como lo hacian sus peces, ginetes inconmovibles en sus caballos; y atravesaban los campos, al parecer infinitos y cuya soledad infunde miedo, sin extraviar rumbos, y conocian, como los trastes de su morada, las sendas y las huellas casi imperceptibles al ojo

humano, trazada por la planta mas leve, por todos los rincones de la tierra, y, á extremo tanto, que no podría decirse con fe de verdad, donde habia sido mas grande la manifestacion de Dios, si en la formacion de esa naturaleza imponente y maravillosa y espléndida ó en la creacion de aquel espíritu tan fuerte, de luminosísimo ingenio y de valor extraordinario y de apasionados sentimientos que encerraba la modesta pero gentil figura del gaucho del norte.

Dejando, asi, diseñado lo que era la sociedad de la antígua intendencia de Salta ahora un siglo, es fácil persuadirse que un pueblo que trabaja; un pueblo que comercia con capitales sin rival en su grandeza; que sabe defender militarmente su territorio; atraer á su seno la mas distinguida raza; que levanta su cultura social á extremo que, á su lado, las demas sociedades casi eran obscuras, á la manera que lo fueron los magnates de París ante la cultura italiana del siglo XV; un pueblo, en fin, que labra la tierra y fabrica sus tejidos y practica las artes útiles y tiene escuelas y venera, hasta por la gente de sus campos, los santos rudimentos del cristianismo, es fácil persuadirse, decimos, de que es un pueblo verdaderamente civilizado.

XV

La pequeña propiedad rural pertenecía ó bien á esta clase de campesinos ó á los decentes de la campaña de raza española pero vulgar, especialmente en la parte central de la provincia, cuya proximidad á la capital la allegaba mas al roce de los negocios; tierra toda de pan llevar que forma «el valle de Salta ó de Lerma, que es ameno, de agradables vistas, anchurosos campos en que, fuera de las abundantes cosechas y crias de ganado, tenian sus vecinos abundantes quintas y casas de recreo. Coronado todo el valle de sierras y montañas, descienden de ellas varios rios y arroyos que descansan en el plano y fertilizan sus campiñas.» A lo largo de su carrera, se alzaban las villas pintorescas de la Caldera, de Cerrillos, del Rosario, de Chicoana, Puerta de Diaz, la Viña y Guachipas,

en el extremo sur, tocando las montuosas escabrosidades de las sierras. Ellas acusaban la cultura y el progreso social que penetraba, con el comercio, al interior del territorio.

Mas, por lo que hace á la pequeña propiedad del gaucho, ella era porcion reducida, por que, como esta clase fuera, por condicion, ignorante, vivía, en su gran mayoría, al amparo de las grandes propiedades, cuyos gefes, por lo general radicados con su familia en la ciudad capital, tenian entregados al cuidado de sus gauchos, sus intereses y sus tierras, en gran parte divididas y dadas en pequeños arriendos, donde cuidaban del ganado propio ó las cultivaban con florecientes sementeras ó lo eran, allá en la parte montañosa del poniente, llamada de los *Valles*, dadas en censos perpetuos y en enfitéusis, lazos casi indisolubles que adherian estas familias pobres á la tierra en un sistema de propiedad que, siendo de ellas, pertenecia, por razon de su gravámen, eternamente al primitivo señor.

Era esta la única region en que se estableció y alcanzó á florecer el sistema feudal en sus caracteres mas acentuados:—la dominacion arbitraria y absoluta, por un lado, y la servidumbre personal por el otro. Por que aquellas regiones, engrandecidas otrora por la civilizacion peruana, habian sido militarmente conquistadas y sojuzgadas y repartidos en encomienda sus moradores, desde el centro de Catamarca hasta el desierto septentrional de Atacama, tras una resistencia sangrienta, porfiada y heroica por mas de cien años contra la conquista y dominacion española. Los nombres de quilmes, de diaguitas, de guachipas, de pulares, de tolombones, de chicoanas, de tilianes y el de calchaquies, principalmente, que abrazó con su fama los demas pueblos, llenan las antiguas pájinas de sus anales. Uno de sus caciques celebrado « por su valor y buen gobierno, » D. Juan de Calchaquí, cristiano convertido por los misioneros, habia llegado en sus triunfos hasta poner cerco á Salta y aterrar á Tucuman; y los capitanes de su ejército, bravos, orgullosos y gallardos, se presentaban en el campo luciendo las celadas, los escudos, las espadas, las corazas, los puñales y lanzas arrebatados

á los tercios españoles en gloriosa pelea. Vencidos al fin, despues de empapar su tierra con sangre de enemigos y defensores, fueron sometidos á *encomiendas*, régimen peculiar de la conquista que encerraba los tres principios inscriptos en su bandera:—el sojuzgamiento del vencido, la civilizacion del bárbaro y la propagacion de la fe católica. Siguiendo este sistema, el gobierno entregaba en encomienda á algun capitan propietario de tierras recientemente conquistadas y dadas en *merced*, 1) cierta porcion de naturales, para que los gobernara bajo aquellos tres principios soberanos, encomienda que importaba, á la vez, obligacion de amparo y patrocinio para defender la persona y bienes de los indios; gozando el encomendero, en recompensa de este favor, del trabajo personal de aquellos neófitos en la labor de sus tierras.

Mas aquellos preceptos se olvidaron y se torcieron como todas las leyes protectoras de esta raza desdichada, tornando la encomienda en dura y dilatada servidumbre.

Sin embargo, sea en honor de la civilizacion española que, por dura que haya sido su dominacion, no degradó la especie humana; y así como la raza principal mostró, á su tiempo, civismo tan viril y virtudes tan excelsas, las razas sometidas no recibieron el envilecimiento de la esclavitud.

Las poblaciones calchaquíes de abolengo militar y heroico, habian perdido, en 1810, la memoria de sus antiguas tradiciones; se olvidaron de ellas como se olvidaron de sus dioses y de su idioma, el quichua del Perú. Esa raza conservó su nobleza, su dignidad moral en medio de la servidumbre á que fué sometida, respetando como un derecho de clase superior, como se respeta á un gobierno fuerte, si se quiere, mas no corrompido, la autoridad de mando en los grandes propietarios de raza española, que se repartieron su tierra. Aquella servidum-

---

1) Donacion que hacía el gobernador en nombre del rey, de una porcion de tierras en linderos señalados y sin perjuicio de mejor derecho, y que el donatario tenía obligacion de poblar en el plazo de seis meses, con sus ganados y servicio, debiendo, en las fronteras, tener armas y caballos para acudir á los llamamientos de guerra. De su posesion no podia ser privado sin primero ser oido y por fuero y derecho vencido.

bre, producida por la fuerza de la victoria de las armas, de la inteligencia y de una mas adelantada civilizacion, estableció, bajo obediencia casi religiosa, la inferioridad de la clase vencida; formó y educó, de esta suerte, su espíritu, de suyo noble, inteligente, manso, bondadoso y honrado, y aun despertó en él adhesion mas nunca odio y repulsion de clases.

Bajo este régimen, los calchaquies vivieron propietarios de tierras, arrendatarios en las grandes propiedades y peones á jornal bajísimo en otros puntos. Mas, en ciertos parages, la dominacion del absolutismo señorial era dura y por todo extremo abusiva. En la region central, por ejemplo, la pequeña propiedad que habia quedado en general á la raza vencida, aun que existieran algunos fundos libres, estaba gravada y vinculada eternamente á la grande propiedad. Regiones de leguas, verdaderamente inmensas, eran propiedad de una sola familia patricia. Por los derechos de aquellos feudos, los hombres prestaban su servicio personal, por determinado número de dias, al señor del lugar, en pago del derecho de vivir en sus tierras; los frutos de su industria no podian venderlos con la soltura de los hombres libres; el patron se los compraba á precio vil y antojadizo, fijado por él sin observacion y, dueño del cúmulo producido por sus vasallos, lo revendía en los mercados, recogiendo ganancias superiores. Así como sus bestias, arrendaba sus hombres, con especialidad para guias prácticos en las cerranias y pasos de la cordillera nevada. Las mujeres hilaban la lana que producían los ganados del fundo señorial; en sus famosos telares, donde eran tan afamados los abrigos de finísima vicuña, se fabricaban los tejidos de lana, teñidos de colores rojos y azules por lo comun, con que vestía, sin excepcion, toda aquella poblacion de los valles: allí se preparaban tambien sus sombreros y sus ponchos. En aquellos parajes el chiripá, como el gaucho, eran desconocidos, excepcion de ciertos lugares, como en San Carlos; era su traje el calzon y la camisa en el estío; blusa de lana y poncho en el invierno.

Aquel valle, en que se aclimató de esta manera el feudalismo, es de un semblante completamente diverso del

que muestran las regiones orientales y el valle central de Salta. Por este lado, lujosa vegetacion cubre los planos y las montañas de pastos riquísimos que, entre cuatro y seis meses engordan de ley el ganado, y de bosques de árboles corpulentos, donde reinan las ceibas, de flores de escarlata; los molles, de peinada melena é inmortal verdor; las tipas, de elegante y altísima figura; los cedros, los nogales silvestres cuya fronda generosa abre salones á sus pies; parages llenos del alegre amor de los pájaros y del suave clamor de las brisas. Pero, hácia el poniente, rompiéndose aquellos cerros verdes y arbolados, si son vistos de cerca; azules como trozos de cielo derrumbados si se los mira en lontananza, se abren en quebradas tortuosas, recorridas por caudales de aguas turbias, de lecho cenagoso, que conducen al vecino valle. Desde allí, cambia la decoracion como en un teatro. La naturaleza se transforma. Como si odiara sus galas, la tierra aparece triste y severa, despojada de sus pompas verdes. En el seno de sus hoyas arenosas solo levantan su raida melena solitarios algarrobos, y en sus cerros volcánicos, áridos y terrosos, rojizos ó cenicientos que cortan el horizonte por doquiera, se alzan, trepando hasta la cima, aislados, de trecho en trecho, los cardones; árboles sin hojas, de tres metros y mas de elevacion, de entrañas acuosas y blandas, de tronco grueso, corto y espinoso de donde se desprenden y se alzan rumbo al cielo, rectos y de un espesor uniforme sus cuatro y seis brazos cilíndricos, acanalados y de términos redondos, que cubren el inmenso lomo de los cerros. Remedan, á la vista, enormes candelabros ó mecheros que iluminaron una vez con sus antorchas, el antiguo desposorio de aquella tierra con el mar, cuyo suelo de arenas que remueve el viento, atestigua todavia su tálamo abandonado. Por su aridez, por su monotonia, por su tristeza parece hubiera cruzado por allí el soplo de la muerte. Y, sin embargo, es el pais de la mas noble fecundidad; pais de la salud y de la vida, sus moradores casi cuentan el siglo y sus cepas se escapan á la brazada de un hombre. Region de los vientos, del trueno y del rayo; panteon de caducos dioses, de restos sepultados de una civilizacion perecida, de la cual no queda mas que el sol como re

cuerdo vivo derribado de su antiguo altar. El lucero de la tarde y las estrellas que abrillantan por la noche el cielo, representaban para sus antiguos habitantes, las almas de sus curacas difuntos.

Sus planos, áridos al parecer en su mayor extension, son la tierra de la higuera, de los mejores trigos, de la alfalfa ó pasto de engorde que por allí es hierba perenne, y sobre todo ello, de la uva y del vino. En su centro, en la region de San Cárlos, sus campos y sus cerros son pastosos y excelentes criaderos de ganado; grandes acopios asnales florecian por allí, que eran vendidos en los pueblos del Alto Perú, para la indiada traficante; la vicuña, la chinchilla, la oveja, la cabra y las bizarras crias de caballos andaluces, tan de elegante moda en aquella época, eran otras de sus fuentes de riqueza.

De esta suerte, miéntras las regiones orientales de Salta quedaron, cual lo hemos visto, sujetas á la vida atrasada y primitiva de la estancia pastoril, del bosque bravío y salvaje, distantes del espíritu culto y progresista y privadas de los recursos mas ansiados para hacer liviana la carga de esta vida, teniendo sus moradores por vivienda el rancho aislado y pajizo, aun tantas veces para el dueño de la estancia,—el valle de Calchaquí, «valle famosísimo, conocido por la mucha sangre españóla que vertió en él, el esfuerzo de sus moradores,» venia, desde antiguo, poblado por raza industriosa, rota su tierra por el surco de la agricultura, donde imperaban las leyes de una sociedad ordenada; y su fama y su riqueza atrajo á su seno, desde temprano, la poblacion española, contándose en esta la clase mas distinguida, y formándose villas de noble vecindario, industriosas y comerciales, con casas amplias y fuertes y con templos lujosos, como Cachi, como San Cárlos, capital de toda la region donde se establecieron las grandes industrias de la vid. Las mansiones señoriales, levantadas en todas las grandes fincas, eran inmensas, pesadas, de altos, y su frente de doble galeria de arcadas, y de la misma arquitectura que ostentaban los cabildos de las ciudades capitales.

Tales eran los pueblos que constituian la antigua intendencia de Salta. Todos reconocían el gobierno político y

social establecido; todos vivian y progresaban bajo la ley del trabajo; todos profesaban la religion católica y hablaban exclusivamente la lengua castellana. Solo en la poblacion baja de Santiago del Estero—antigua colonia peruana, y en algunos puntos septentrionales de Jujuy, linderos con Bolivia, como Yavi ó Santa Catalina, se hablaba por los indíjenas la lengua quichua, todavia. El español no les era, sin embargo, desconocido.

LA SALTA ESPAÑOLA

XVI

Era la ciudad de Salta, entónces, mas pequeña, pero la poblacion se hallaba mas condensada y puede conjeturarse sin mucho riesgo de ser exagerado, que su número era proximamente igual al que hoy mantiene, si bien se considera que, aun despues de haber desaparecido el comercio con el Perú, que fué causa principal de su perdido esplendor, y haber padecido por quince largos años las calamidades de una guerra desastrosa y apasionadísima, arrojaba, en 1825, una poblacion de 70.000 almas la provincia, en cómputo imperfecto, como es de suponerse. 1) Su edificacion respondía directamente á la clase é importancia social de sus moradores, pues su fisonomía era, como hasta hoy se conserva en buena parte, visiblemente española; y aquellas mansiones espaciosas y de aspecto señorial; aquellas ventanas de grandes rejas voladas: aquel número considerable de casas de alto, que le daban elegancia y suntuosidad, hacian, entre mil otras causas, justicia á su rango de ciudad de alta nombradía. Como la ciudad hubiera sido edificada en una hondonada aprovechando los profundos pantanos que la rodeaban para hacerla lugar fuerte contra los avances de los bárbaros, la atravesaban de occidente á oriente, siguiendo el suave declive del terreno, dos surcos profundos, uno al norte, al sur el otro, por donde se encarrilaban las aguas que,

---

1) Documentos de un censo levantado en la administracion del general Arenales; Arch. de Salta.

de los terrenos mas altos del norte y las lomadas del poniente, llamadas de Medeiros y San Lorenzo, bajaban é inundaban la ciudad en la época de las grandes lluvias. 1). Eran de traza irregular y tortuosa, de aspecto rústico en exceso, cubiertos de aquellas plantas propias de los terrenos anegadizos, unas de hojas pequeñas y flotantes en los fangos; otras de grandes hojas de verde alegre, que allí se alzaban y florecian hasta que las nuevas crecientes las arrastraban, formando fangales á lo largo de sus costados. En las encrucijadas del centro de la ciudad, puentes de piedra facilitaban su paso. El canal del norte, destinado á adquirir su celebridad histórica, llamábase *Tagarete de Tinco*, por ser este el nombre del vecino mas expectable de la calle que recorria, la que hoy lleva el nombre de *bulevar Belgrano*. Así como este, eran los nombres de sus calles, tomados de sus templos, de su comercio, de algun lugar público ó del principal vecino. Su piso era rústico, como lo eran estos sus canales de desagüe; tenian su suelo desnudo, que solo en las esquinas, unia una acera á la otra, una cinta de grandes piedras planas, para facilitar la travesía cuando las lluvias del estío las cubria de agua ó de lodo, y solo llegaron á ser cubiertas de pavimento de piedra en la época de la revolucion, cuya obra fué hecha por los rendidos del ejército real, lo cual infundia un verdadero orgullo á los cívicos. como entónces comenzó á llamarse á la plebe de la ciudad transformada en soldados de guerra. 2) En sus esquinas, gruesos postes de madera labrada se hallaban clavados en el ángulo preciso de la acera, que era de piedra rústica y plana, con el objeto de salvarlas de la injuria de las carretas al doblar la calle, por que en ellas se efectuaba el tráfico contínuo de su comercio.

---

1) En algunas encrucijadas casi centrales de las calles de Buenos Aires, se ahogaban los lecheros en los remansos que hacian las aguas en los dias de grandes lluvias, y que en Salta se evitaron, merced á estos canales de desagüe.

2) Esta obra solo alcanzaba al cuadro de la plaza mayor y la calle del *Comercio*, hoy Caseros, desde S Francisco á la Merced; y la del Yogci, despues, de la Victoria desde el 21 de Febrero de 1813, y desde 1900, España; (!) importando esta mutacion una doble injuria; una á la Patria, borrando sus recuerdos, y otra á España recordándole con su nombre, la via por donde entraron los vencedores.

La construccion de los edificios era de adobe, con ciertos puntos de ladrillo; sus cimientos de piedra y muy rara vez sus muros. Las casas eran, por lo regular, de un solo piso, pero, aquellas del núcleo central ó las que eran mansion de vecino rumboso y acaudalado, eran, por lo comun, de altos en su frente ó llevando, á las veces, un altillo en su extremidad y constituían la morada de la nobleza y del comercio. Su entrada principal presentaba una gran portada, adornados sus costados por anchas columnas de caras planas, empotradas en la pared, y terminando en dibujos compuestos de aglomeracion de líneas en relieves curvos y angulosos, que formaban su pesado frontispicio. Sus puertas, como sus muros, espesas, de regulares dimensiones y aseguradas y sostenidas por enormes herrajes españoles; el zaguan de entrada y el salon principal eran algunas veces de alta bóveda; grandes sus patios, de forma cuadrangular, edificados en sus tres costados, por lo ménos, sin ser afeados por chatas galerías ó corredores, los que eran relegados á los interiores, y su salon principal en extremo espacioso, como que era destinado á las recepciones y al baile, tan frecuentes y tan en boga en aquellos tiempos; siguiéndose cuartos pequeños y obscuros ú otros salones interiores, segun el gusto y fortuna de su dueño, que llevaban todos el techo descubierto, con sus paredes bañadas con cal, sobre reboques construidos sin regla, que formaban ondas sucesivas en que anidaba el polvo, excepcion hecha de la sala.— La sala, la alcoba y el aposento, eran las piezas principales de una casa de buen tono. Fueron de uso general las ventanas, en cuyas puertas solamente se usaba de vidrieras, y alguna vez en la principal de la sala; las habia tanto sobre la calle, voladas como balcon para dar comodidad á la vista, como en la sala y demas principales piezas interiores, y estaban defendidas todas ellas por fuertes rejas de hierro de barrotes rectos, como los balcones; y los habia tambien, unos y otros, de madera. Una casa de altos llevaba, por lo comun, un gran balcon sobre la puerta de entrada, y sobre las demas, balcones mas pequeños, y muchas veces, ventanas de rejas cerradas, precaucion con que el celoso y severo padre español

guardaba las hijas de las injurias de peligrosos y nocturnos amorios. Los techos, en mayoría de casos, eran bajos, especialmente en los altos; y los corredores, mas bajos aun que las viviendas, sin que ocultaran parapetos la vista de sus tejados, los sostenian columnas labradas de madera; y como los sitios en que se elevaban estas construcciones eran grandes, terminaban casí siempre en el espacio abierto del fondo, llamado huerta, destinado al cultivo de árboles frutales y jardines interiores. Los pisos eran vestidos de lajas irregulares en los patios principales y de ladrillos en las viviendas; el suelo desnudo, especialmente en los patios, solo se hallaba en algunas casas pobres.

Aunque para el gusto de nuestros dias aparezca grotesca aquella arquitectura, eran, sin embargo aquellas mansiones, viviendas alegres por lo espaciosas y de un conjunto hasta imponente y severo.

Las viviendas de la clase pobre eran todas chatas, de un solo piso, ostentando, á lo largo de las calles, sus risibles mojinetes y cuyos techos terminaban, hácia la via, por unas prolongaciones casi tan anchas como la acera, conocidas con el nombre de alares, que servian para guarecer de los rigores del sol y de las injurias de la lluvia á los transeuntes.

Toda ciudad española se habia fundado señalándose, en sitio preferente, la plaza, en cuyos costados se elevaban la iglesia mayor y las casas consistoriales con la cárcel pública. Salta no tenia mas que una plaza llamada mas tarde de Urquiza, y hoy 9 de Julio, y la cual solo era espacio abierto, escueto y desnudo de jardines y arboledas, atravesada, por su centro, por anchas aceras diagonales de piedras planas, y que formaban lo que vino á llamarse la *estrella*. Dos cuadras hácia al oeste, existia la *Plazuela de la Merced*, de un tercio de cuadra, extendida al frente del templo y convento de mercedarios. Al lado de estos lugares abiertos que son higiene, comodidad y ornamento de las ciudades, conviene hacer memoria de los *huecos* ó sitios que se hallaban vacios, sin edificacion, que contorneaban las afueras de la ciudad y que servian de basurales y depósito de inmundicias, y mas tarde, durante la guerra, de apostaderos de las partidas. La ciudad termi-

naba, por la parte del poniente y del sur, en sus quintas, llenas de jardines y arboledas frutales, que constituian lugares de paseo, y mas el sur, por su manso rio «en cuyos remansos las hermosas hijas de Salta van á zabullirse y triscar como las ninfas de la fábula, abandonando á las ondas sus largas cabelleras.» Habian dos conventos, de franciscanos y mercedarios, y, de todas sus iglesias, solo la de San Francisco y su claustro hacian honor á la arquitectura española, estando todas ellas consagradas, á mas del servicio del culto, á servir de enterratorio á la poblacion.

El centro comercial dominaba en parte de la plaza mayor, y en la calle del Comercio, hoy Caseros. Las tiendas de aquella época no tenian la extension y elegancia que mas tarde adquirieron y estaban encerradas en cuartujos pequeños, el cuadro de una esquina, por ejemplo, en donde se aglomeraba cuanta clase de mercaderias existian fáciles de ser expuestas á la vista del público, desde la sedas y los paños europeos hasta el papel y los libros y los cristales; figurando á su frente, para el expendio, á mas de sus gefes, que algunas veces eran doctores y de gran talento, como lo fueron Boedo y Zorrilla, por ejemplo, las mismas hijas solteras, que reemplazaban á los dependientes, y que se turnaban en los quehaceres domésticos. Las mismas señoras, y del mas alto coturno, reemplazaban en la regencia comercial de la casa, con éxito brillante, al esposo ausente, en los períodos de sus viajes. Las pulperias, que se redujeron á 53 en los primeros años de la revolucion, 1), ocupaban casi todas las esquinas de la ciudad, hallándose, por ende, en todos los barrios, y en donde se vendia cuanto habia de menor cuantia y significacion.

La iluminacion de las calles en las noches obscuras se reducia al farol de vela de sebo, de luz mortecina y amarillenta, que, por órden del cabildo, cada casa de comercio estaba obligada á mantener el frente de su puerta hasta las diez de la noche, la que recibia el concurso que prestaban los faroles que pendian en los zaguanes de toda casa principal: y es justo tener bien en cuenta que

---

1) Archi. de Salta "Hacienda, 1813."

este verdadero adelanto urbano, apénas gozaba Buenos Aires y otras muy pocas ciudades de América y de España, aun la misma Madrid, donde la resolucion del gobierno sobre la adopcion del alumbrado público, habia producido una verdadera conmocion popular, de espíritu tan hostil, que derrocó, nada ménos, que el ministerio del rey Cárlos III.

Agregando á este conjunto de detalles aquellas carretas tiradas por bueyes que atravesaban sus calles á paso lento, jimiendo horriblemente sus ejes de madera y en donde se introducian los efectos del comercio en los últimos tiempos y las producciones valiosas de la campaña; aquellas bestias cargadas del pienso y del combustible; aquellos vendedores ambulantes, hombres y mujeres de á caballo que repartian los menesteres diarios á las familias ó ya aquellas sentadas á lo largo del cordon de las aceras, que eran todas mulatas y negras libres, comerciantes en frutas, bebidas y amasijos; aquellos paseos á caballo de grandes cortejos pará placer y esparcimiento del ánimo, y los banquetes con que celebraba las fechas venturosas ú ofrecía su cumplimiento á huesped distinguido la sociedad elevada, y á donde asistían las damas con igual medida que los varones, terminando, segun elegante costumbre, con la gravedad de los discursos bien compuestos en que brillaba la elocuencia que encanta y seduce á los hombres y tambien con bríndis inspirados y chispeantes; aquellas procesiones tan abundantes y solemnes que atravesaban sus calles y que, cuando era el *viático,* su divina presencia veia caer de rodillas á todos los habitantes á su paso; aquellos repiques tan prolongados y frecuentes en sus templos, por que llegaron á levantar mas de una vez sus quejas al gobierno los estudiosos, los enfermos y los hombres de negocios; y aquellos cortejos funerarios con que el difunto noble atravesaba las calles en lúgubre procesion, llevado á pulso por sus deudos y haciendo posas, ósean descansos en cada esquina, donde se entonaban las preces religiosas, hasta llegar al sepulcro; cuando á todo esto se agrega, en fin, aquella juventud elegante, recorriendo la ciudad en sus caballos de elegante raza andaluza durante las tardes serenas y bajo aquel su clima delicioso en que las familias llenaban las

puertas, los zaguanes, los balcones y ventanas á lo largo de sus calles, ó mas tarde, desde las diez de la noche, hora en que la iluminacion de la ciudad moria, los grupos de calaveras se repartian los barrios, turbando con sus cantos en guitarra bien templada y de música nativa el silencio de la noche, se llegará á formar, despues de un siglo de distancia entre nuestra época y aquella, una idea aproximadamente cabal de los rasgos mas prominentes de lo que era la antigua Salta española, rica, alegre y dichosa.

XVII

Lo que se dice de Salta, formaba los rasgos mas culminantes de una ciudad civilizada y principal en la época española, y representaba, entónces, el grado de vardadero adelanto y progreso, y de los mas sobresalientes en el Rio de la Plata.

Por que conviene recordar que, ántes de 1810, no existian en lo que es hoy la República Argentina, mas que tres centros de poblacion urbana que merecieran el nombre de ciudades:—Buenos Aires, Córdoba y Salta. Los demas solo eran aldeas pequeñas, pobres y miserables, enclavadas en medio de vastos y desiertos territorios y sirviendo de cabeceras inmediatas á poblaciones diseminadas cuya civilizacion apénas si se habia separado de la barbarie. Por esta su notoria importancia fueron designados por el gobierno español, como capitales de las intendencias del sur, y así como el gobierno político, el gobierno eclesiástico correspondia igualmente á estos centros civilizados que fueron tambien las capitales de las diócesis, cuya sede arzobispal quedó siempre radicada en la ciudad de la Plata ó Chuquisaca. Entre aquellas pobres aldeas obscuras y miserables sobresalian por su progreso, las de Mendoza y Tucuman, habiéndose avecindado en las de Jujuy, San Juan y La Rioja muy distinguida nobleza, ya sea por el comercio mantenido con el Perú y el *reino de Chile*, como entónces se llamaba, sea ya por sus minerales, que fueron siempre sueño dominante de los conquistadores y que los poseía La Rioja. Los demas centros de poblacion que hoy son florecientes

ciudades, vivían en estado tan primitivo y llevando vida tan obscura y pesada, que en ellas no existían ni escuelas, ni verdadero comercio, ni fortunas ni las benéficas consecuencias, por cierto, que trae con todo esto, la vida civilizada y culta, habiéndolos sorprendido la hora de la revolucion en estado tan pobre y atrasado, que su labor y concurso intelectual en la grande obra nacional fué casi nula, como que Corrientes apénas contaba con el Dr. Cossio, en 1826 1) y Mendoza recien al despertar el siglo XIX, comenzaba á mandar sus hijos á los claustros universitarios, miéntras Santa Fé, Entre Rios, Catamarca y La Rioja y San Juan y San Luis se hallaban huérfanas casi de toda intelectualidad y de todo progreso, tal y tanto, que decia el canónigo Gorriti, la lumbrera mas poderosa de su época:—«Se hizo sentir hasta la evidencia en el Congreso de 1826, la imposibilidad de establecer una federacion reglada entre tantos pueblos que figuran como provincias independientes y carecen de una organizacion interior regular, y tan pobres, que, faltos de lo necesario para proveer á sus necesidades interiores, de ningun modo podian concurrir con su contingente de fondos para hacer frente á los gastos comunes.» 2). Y el mismo grande orador agregaba en la Sala de Representantes de Salta, en 1828, sobre este mismo tópico:—«¿Cómo, señores, se podrá, supongamos, en la punta de San Luis organizar la administracion de justicia que es la base de la felicidad y los otros tribunales, cuando no tiene ni recursos ni hombres que los puedan dirigir y estan sujetos á elegir representantes que no saber leer ni escribir? De ningun modo; pues, en ese estado es que, poco ménos, estan casi todas las provincias.»—3).

Aquellas aldeas, por otra parte, tenian vecindario tan reducido, que variaba entre 1.500 á 4.000 almas, 4) y el territorio de que eran capitales, solo mostraba campos

1) Alberdi; *Obras*. T. 3° páj. 518.
2) Borrador de contestacion á una nota del Dr. D. José de Amenábar, Sebre. de 1829—Arch. prov. de Salta, 1829, corresp. oficial.
3) Sesion del 19 de Abril de 1828, Arch. de Salta.
4) Rev. de B. Aires, tomo 22, páj. 302, 304, 307.

inmensos é incultos con miserables poblaciones tan indigentes y menesterosas, que en Santiago, por ejemplo, como en la Rioja, los infelices habitantes de los campos, haraposos, casi desnudos, se alimentaban, por lo comun, de algarroba, patay y miel silvestre, como los de Catamarca lo hacian con sus pasas; 1) y ya se puede colegir que masas tan miserables y desheredadas de la fortuna, carecian de toda educacion social, vagando en sus bosques y en sus pampas en el litoral, destinadas á ser, en dia no lejano, alucinadas por la violencia y el pillaje en que las habian de desencadenar, bajo el nombre de montoneras federales, los caudillos retrógrados y bárbaros del sur,—Quiroga, Ramírez, López de Santa Fé y Rosas en Buenos-Aires,—el azote de la civilizacion del Rio de la Plata, y el pedestal de la barbarie sobre que se entronizó el despotismo de los caudillos provinciales y la mas famosa y sangrienta tirania de D. Juan Manuel de Rosas, derribando con su empuge instituciones, leyes, libertades, cultura, crédito y cuanto halló de grande y liberal y civilizado en la república.

Miéntras tanto, Salta descollaba por su civilizacion, cultura y riqueza con mayor intensidad cuanto mas grande era el atraso del resto del país; como que su clero, numeroso y de las casas mas pudientes y distinguidas, habia pasado casi todo él por las universidades y ostentaba sus borlas de doctor y era poseedor de una ilustracion científica y literaria en grado inmensamente mayor de la que hoy adorna á nuestro clero actual, como que casi todos sus miembros eran abogados y oradores famosos que brillaron sin rival en los parlamentos de la revolucion, y conocedores, á mas, de los famosos escritores del siglo XVIII y de toda la literatura clásica. Los doctores en leyes eran tan abundantes que, á mas de llenar el foro, se los veía al frente de sus casas de comercio, como á Boedo ú Ormaechea, ó entregados á la labor de sus haciendas, como Gorriti; y por su número y valer y significacion estaban destinados á suplir la falta que de letrados sentian los demas pueblos; y así se los vió figurar, al doctor D. Mateo

1) J. M. Gorriti, *El Pozo del Yocci* y testimonio general.

Saravia, como diputado por Santiago del Estero y al doctor D. Teodoro Sánchez de Bustamante, de Jujuy, por la de Buenos Aires, en el congreso que trató de reunir Bustos en Córdoba, el año de 1820; al doctor D. Remigio Castellanos, presidente de la sala de representantes de Mendoza, como, en fin, al doctor D. Manuel Antonio Castro, presidiendo y organizando la administracion de justicia de Buenos Aires y representándola como su diputado en el congreso de 1826.

Despues de la descripcion de la antigua Salta española como ciudad y como sociedad, puede traerse, como postrer testimonio, la descripcion lijera de Buenos Aires, en la misma época, cuyo cuadro comparativo pensamos vendrá á ser de primordial importancia.

A principios del siglo XIX, Azara encontró que la ciudad de Buenos Aires tenia 40,000 habitantes y el resto de su territorio, 31,000, que, como se ve, llega á ser igual casi á la poblacion de Salta, despues de las calamidades de una larga guerra, en 1825.—« Las casas de Buenos Aires eran entónces de un piso, macizas y bajas, si bien las habia en gran cantidad de azotea, cosa que no se veía en las demas capitales de los virreinatos españoles de Sud-América, excepcion de la ciudad de Montevideo. Algunas de las mansiones bonaerenses de aquella época, tenian altillos con rejas sobresalientes, como las que habia al frente de la mayor parte de las casas de personas pudientes (ventanas) y que, debido á la estrechez de las veredas, de una vara, y á la poca ó ninguna iluminacion de las calles, durante las noches obscuras, constituian un verdadero peligro para los transeuntes. Las viviendas de entónces eran blanqueadas por dentro y fuera. El pavimento no existia. El marques de Loreto, virrey á fines del siglo XVIII, se preocupó de empedrados, con el laudable propósito de evitar que las casas se derrumbaran; pues creemos oportuno advertir que en aquella época, durante los grandes temporales, el agua pluvial corria en forma de arroyos, y se desplomaba en algunos puntos céntricos de Buenos Aires, en forma de saltos ó cascadas, que hacian intransitable la ciudad. Fué Rivadavia el primero que, allá por el año 1822, al mandar demoler el muelle de

mampostería que existía donde mas tarde se encontró el de pasageros, dedicó las piedras de la demolicion á empedrar la calle de la Florida, la cual se llamaba, hace 76 años, por la circunstancia antedicha, *calle del Empedrado.* Era el mayor lujo imaginable; y por eso y por otras razones, en la misma calle donde hoy figuran nuestros principales establecimientos comerciales de boato y de valor, expendian las negras de la época, por el dia y por la noche, en sus *timbas,* tortas fritas que no desdeñaban y ántes al contrario saboreaban con delicia las principales y mas empingorotadas damas de 1810.

«Pero volviendo á las calles de Buenos Aires, diremos que su situacion era tan mala, que en verano el polvo las hacia insufribles y en invierno intransitables por el barro; aquellos inmensos pantanos solo vadeables por las mulas que provenian de las provincias de Cuyo, con cargas al lomo de barriles de vino, cajones, petacas, etc. . . .

«Ademas de los transeuntes á caballo, en invierno, se veían tambien las carretas de los *aguateros,* tiradas por bueyes; que no eran otra cosa que una pipa sobre un par de ruedas descomunales. El robinete era entónces desconocido aquí, y el agua surgía por una manga de cuero. Algunos hombres pudientes tenian para su uso particular y el de sus familias, galeras tiradas á la cincha; los carruages se contaban por los dedos; queremos decir que no pasaban de media docena.

«Los suburbios de Buenos Aires se encontraban en el *hueco de Lorea.* Allí paraban, en 1810, las tropas de carretas que provenian del norte y del oeste de la provincia.

«En el mismo punto donde hoy se encuentra el palacio de gobierno, estaba situado el fuerte. . . . Por allí cerca, las negras vendian chicha, tortas fritas, bizcochos y cigarrillos de tabaco negro.

«La escasa iluminacion de la ciudad no se hizo hasta principios del siglo. Los faroles de 1810 eran de forma estrecha y alongada, ostentando una vela de sebo, de baño, cuyo pabilo desprendía una humosidad densa, que en pocos momentos convertía los vidrios del farol en placas negras, á traves de las cuales solo se percibía un débil y fuliginoso brillo de llama amarillenta.

«Los que salían por la noche llevaban faroles, muchos de ellos improvisados, hasta con cáscaras de sandías. La gente salía poco de noche por que la vigilancia era nímia. No habia serenos, y las *patrullas* solo rondaban la ciudad en épocas excepcionales.

«Lo que se denominaba *el bajo,* era el depósito de animales muertos, basuras y pescado invervible. En la ri bera, que se hallaba á los fondos de la fortaleza, se bañaban en verano, los hombres y las mujeres; estas á bastante distancia de los primeros. Por la noche, de 10 á 11 y 12 se iban á bañar allí mismo los tenderos y pulperos, provistos de pan y fiambres para cenar despues del baño.» 1).

XVIII

Como perteneciera á los españoles por razon de conquista el gobierno en América, recogian necesariamente los frutos de su situacion privilegiada,—la preponderancia política y social en poder y consideracion; y como constantemente acudía esta inmigracion á las colonias, su número era considerable y fuerte y, cual lo hemos visto, en ciertos puntos, como Lima y Salta, acudia de lo mas distinguido á labrar sus fortunas colosales. Su influencia general fué, pues, poderosa. Hasta mediados del siglo XVIII, casarse con español era pleiteado honor para la mujer. En todas las casas nobles ó distinguidas de Salta, los hijos de ellas pudieron contar, al amanecer el siglo XIX, con el padre español, rico y de cuna limpia, que acababan de sepultar ó que ostentaba una ancianidad venerable. Esta su influencia social, su imperio y su superioridad política, llegó por sus vinculaciones seculares ya con las familias criollas ó del pais, á imprimir á la sociedad, especialmente en la familia, aquel aspecto adusto que mostraba, debido á aquel carácter poco espansivo, huraño á toda confianza y llaneza con los suyos que mostraba y sostenía generalmente el

---

1) De un artículo titulado *Progresos de Buenos Aires; ojeada retrospectiva de 1810 á 1898* publicado en *La Nacion*, el 25 de Mayo de 1898,—Buenos-Aires.

padre español, de carácter duro, terco y porfiado en sus opiniones con que se distinguía especialmente el vizcaino; carácter de aspereza que luchaba en su influencia y predominio con la soltura y franqueza y liberales expansiones que fueron siempre propias del hijo de la América; mas cariñosa su alma, mas fraternal su índole aunque bien celosa, por cierto, del honor de su cuna y distincion de su sangre. Las costumbres y rasgos del antiguo caballero español, terco, casi sombrío y tenaz, se manifestaban y mantenían, de esta manera, en la sociedad aristocrática de Salta, donde el padre español infundía el cariño y amor propio de la naturaleza revestido de aquel velo de respetuosísima veneracion, casi terrible, que infundía en los hijos, como una especie de dios doméstico, aquien el corazon amaba, pero ante cuya presencia se recogia y temblaba. No habia con él la cariñosa intimidad que hoy distingue al padre con el hijo; que el padre de familia, en aquella época, siempre era hablado de usted, y el título de *señor padre,* para invocarlo, dado por sus mismos hijos, alejaba de entre el y ellos toda esta moderna y dulcísima y satisfactoria confianza que el amor paterno inspira en nuestros dias. «El padre español tenia entónces, algo del padre patricio entre los romanos» siendo el señor absoluto y juez de la familia; duro, extravagante, autoritario hasta el exceso, y, muchas veces, hasta torpe en acciones, palabras y maneras.

Su religiosidad era extremosa y abundante, como que en aquella época el sistema monacal era el que dominaba en todos los dominios españoles; la invocacion á Dios presidía sus saludos, sus comidas, sus fiestas, sus trabajos y formales deliberaciones por que su alma era sensible y honradamente piadosa; la religion se extendía en todos los actos de su vida pública y privada; hasta en el bostezo la señal de la cruz obstruía, en la boca abierta, la entrada del demonio, entidad teológica divulgada para subyugar por el terror, y que se filtraba como un dios del mal, en todos los resquicios de la vida colonial. Este carácter, unido á aquel mal entendido y exajerado patriotismo de que el español de entónces dió tantas pruebas, vino á producir en la sociedad americana así españolizada,

rarísimo y sorprendente fenómeno; por que aquel padre no fué como el comun de los padres ni aquel su amor paternal como fué siempre este amor. Los lazos de la afeccion y del recuerdo que unían á España al padre europeo, hacían que toda su proteccion y todas sus preferencias, en la gran mayoría de los casos, fueran ántes que para los hijos y miembros de su familia, para el paisano, para el español llegado á América en busca de fortuna; y generalmente eran, entre estos, preferidos los mozos de su aldea. Estos obtenían la mejor colocacion en su comercio, como dependientes ó como socios industriales ó habilitados, especialmente en la tienda, en el almacen ó en la pulpería, de dónde salían, por lo comun, provistos de capital propio, á establecer nueva casa bajo su giro personal. Pero el orgullo español no estaba con esto satisfecho ni los inmigrantes peninsulares hallaban limitado á solo esto los favores de la fortuna; el despotismo del padre europeo absorbía, en su exagerada soberbia, hasta la personalidad de sus propios hijos. «Los emigrados españoles miraban á los blancos como inferiores suyos, y hasta los niños de padres españoles, nacidos en América, eran tratados por ellos como si hubieran perdido su rango en la sociedad.» 1). El español de entónces solo aceptaba por su igual, al español nacido en España: este fué su comun sentir en América y llevado por tan irracional extravagancia, el padre español buscaba con predileccion á su paisano para ofrecerle todos sus favores y este, fuera mozo ó viejo, «era el preferido de la voluntad paterna para enlazarse con las hijas de la casa y sucederle en el comercio,» miéntras que el jóven del país, ágil y desenvuelto, «vivía de los favores ocultos de la madre ó de las hermanas casadas.» 2). Tales matrimonios se realizaban bajo tan duro despotismo con prescindencia casi absoluta de la libre voluntad de la desposada; la hija era obligada á aceptar por esposo á aquel que *su señor padre* habíale elejido, lo que venía, muchas veces, á turbar y romper un amor ya ántes definido por ella.

---

1) «Viaje pintoresco á las dos Américas, etc.» por D'Orbigny y Egriés—Tomo II, páj. 11.
2) V. F. López. *El año XX, epílogo.*

Al lado de este despotismo que se cernía en la familia rodeado de la mas alta veneracion y respeto, pero bajo las austeras virtudes religiosas y sociales de aquellos dias; ante el ejemplo de un cristiano viejo que representaba el tipo mas perfecto del caballero español de aquel entónces; de la dulce y santa piedad de las madres americanas de aquella época que ni encendían fanatismo ni derramaban supersticiones y que si no dejaban obscuras de Dios las almas de sus hijos al bañarlas con la luz de la religion, solo temblaban ante el escándalo y el pecado, como la madre de San Luis; criados, en fin, entre aquellas costumbres escencialmente americanas de la actividad varonil para el manejo del caballo y con la sagacidad que despierta aquella vida en que el imperio del individualismo y de la ardiente y noble emulacion por lo hazañoso y digno de aplauso, despiertan tanto la audacia, el valor, la imaginacion y la vivacidad del espíritu, como conservan y robustecen la salud y las energías físicas del cuerpo,—los hijos de familia, la juventud de Salta, que iba á desempeñar tan brillante papel desde 1810, recibían en el hogar aquella educacion que hizo tan famosos á nuestros antepasados por el temple de su espíritu, por el valor y grandeza de sus almas, por la altura moral, la altivez personal, el honor cívico y la honradez á toda prueba que recibieron y les enseñaron sus padres, los antiguos hidalgos españoles.

Desde mediados del siglo XVIII, los hijos de familia, especialmente el primogénito, empezaron á aplicar su actividad al estudio; por que, hasta entónces, el alto comercio estaba en manos de los españoles, y sus hijos, americanos, se contraian á la atencion de sus propiedades rurales ó á gozar desde temprano de la fortuna de su casa, entregándose á una vida de holgura y calavera, que llegó á ser famosa. Desde entónces, los estudios, las carreras liberales llegaron á imponerse como una moda y como un distintivo de verdadero honor, á tal extremo que el doctor, ya fuera clérigo ó abogado, constituía gala y orgullo de la familia en toda casa de rango y de buen tono.

Por que la riqueza y la opulenta posicion de las familias patricias de Salta llegó á ser de tal pujanza, que sus hijos

recibian su educacion en el colegio de la ciudad, fundado por los jesuitas ó iban á mejores aulas los que se dedicaban á las carreras liberales y así poblaban los colegios y las universidades de Córdoba, de Chuquisaca y aun de Lima, donde llamaban la atencion por el vigor y sagacidad de su talento, cuyos esfuerzos liberales y avanzados habian de brillar y honrar tanto los dias de la revolucion y cuyo carácter inquebrantable habíalos de llenar de tanto honor y dignidad. Los mas pudientes, y tambien los padres de familia mas orgullosos, mandaban sus hijos hasta Madrid á su Colegio de Nobles y á sus universidades, ó á vivir en la corte como los Moldes, como los Gurruchagas, ó á sacudir del corazon inconvenientes é imprudentes amores, como Tineo; ó ¡ya los costeaban como abogados defensores de su honra, cual lo hizo el nobilísimo D. Estanislao de Toledo Pimentel, quien enviaba á la corte de Madrid á su hijo el Dr. D. Pedro Toledo, canónigo mas tarde de la catedral de Santa Cruz de la Sierra, á defender su honor comprometido por el gobernador de Salta, D. Ramon García Pizarro. 1).

Cuando esta juventud volvió de los claustros, de 1780 á 1810, conocèdora de su valer y de su mérito; orgullosa de su cuna, de su raza, y de su cultivada inteligencia, á la que habia nutrido con los estudios jurídicos, filosóficos, históricos y literarios, económicos y políticos, fuera del programa universitario, en los textos españoles y franceses de Montesquieu, de Raynal, de Rousseau, de Volney, de Montagne, de Adam-Smith, de Mariana, de Solís, de Zolórzano; y en los antiguos y clásicos de Plutarco, de Ciceron, de Salustio, de Juvenal, de Jenofonte, de Eschylo, de Aristóteles, Platon, Demóstenes, Heródoto, César, de Tácito, de Tito Livio y demas romanos y griegos famosos en el mundo de las letras, que les enseñaron los derechos del hombre, los principios políticos, la igualdad, la libertad y el progreso; la fisonomía de los grandes ciudadanos, los trastornos y reivindicaciones de los derechos

1) Conviene advertir que en aquella época, casi todo el clero era doctorado *in utroque juris*, siendo así sus miembros teólogos, canonistas y abogados al mismo tiempo.

sociales como el engrandecimiento y la caida de los imperios, todo sensibilizado en sus espíritus con los grandiosos sucesos de la revolucion francesa derribadora de los antiguos reyes, y de las antiguas violencias de las instituciones sociales y políticas,—encontráronse al frente de las irritantes injusticias que el régimen español sostenía, y de un poderosísimo elemento de resistencia que ese mismo despotismo y torpe y abusivo régimen habia labrado; por que si aquellos jóvenes doctores educados para el pensamiento y el gobierno social se hallaron con las puertas del gobierno de su patria cerradas y solo francas para el extrangero, para los españoles muy inferiores, por cierto, aun aquellos que gozaban título de suficiencia, como el obispo, por ejemplo, en su preparacion intelectual, encontraron aliado poderosísimo en todo el elemento americano. Sus hermanos y todos los demas hijos de buena casa, ricos, orgullosos y altivos habian llegado á formar una entidad social valiosísima y temible por su número y significacion: eran los poseedores del derecho privado en el país, y formaban «el eslabon entre el pueblo bajo de artesanos y siervos y los jóvenes que, habiendo logrado una educacion literaria, habian alcanzado título de abogados y doctores» adquiriendo estos cada dia mayor influencia, como representantes de los hijos del país. Toda esta masa, desde el doctor hasta el artesano, desde el sacerdote hasta el campesino y el esclavo americano, alimentaba por todas aquellas causas que hemos visto, desde el seno de la familia hasta las esferas del gobierno, marcadísima y profunda enemistad.

Especialmente los españoles ordinarios, hijos de la plebe de España, que por su baja esfera y mala educacion no podían imponerse en la sociedad, llegaron á convertirse, en los últimos años, en verdadero blanco de los odios y rivalidades de los hijos del país. Tildáronlos con el nombre general de *gallegos;* sus torpezas y desaciertos y ridiculeces se contaban y tejian por diversion, á lo que venian á dar confirmacion de justicia, ciertas torpezas públicas ó rarezas de genio que llegaron á sorprender al vecindario; como que hubo uno de ellos, recordaremos, que edificó su casa colocando hácia el interior del patio los

balcones y no á la calle, para guardar á sus hijas de las miradas y del amor peligroso de la juventud elegante y calavera 1) y otro, de nombre Fernández, llegó á clavar viva á su mujer en la caja funeraria, cansado ya de verla enferma tantos años y para que muriera de una vez.

Esta animosidad, este odio y repulsion que sentían los hijos del país por los españoles, era por estos bien y nutridamente correspondido, manifestándose el ardimiento de su apasionada rivalidad, hasta en los actos públicos y sociales; por que como hubiera sucedido que en cierta ocasion se hiciera necesario dar una representacion teatral, el elemento español, aprovechando su pericia en el arte, confeccionó una pieza de comedia de costumbres, donde, entre otras cosas, con espíritu despreciativo se decía, por ejemplo:—« El español huele á tienda nueva y el americano á charque gordo. »

XIX

Leyes sociológicas que no son de nuestra incumbencia analizar, vinieron á producir, con otras causas complejas, una raza de hombres de constitucion vigorosa y tan robusta que su descendencia de hoy solo acusa degeneracion y flaqueza. La continua mezcla de las familias ya formadas desde antiguo con el nuevo contingente que traía la inmigracion vasca y castellana que acudió por excelencia á Salta, era, acaso, una de esas causas de mayor poder, uniéndose á todo ello, la educacion física que se recibía entónces, como poderosísimo auxiliar.

El niño, desde que comenzaba á andar, comenzaba tambien á ejercitarse en el manejo del caballo; en todas las provincias argentinas del norte, y aunque el hijo de la ciudad fuera mas considerado, no llegaba á los diez años sin ser un verdadero ginete. Los viajes comenzaban para él desde temprana edad y ya en ellos, ya en las temporadas de vida campesina que pasaba en las estancias, aprendía y acostumbraba su naturaleza al rigor de calores

1) La casa existe aún.

y de frios, desafiando la intemperie y las privaciones con entereza varonil. Noble espíritu de dignidad alentaba su orgullo á sobreponerse ó, al ménos, á igualar á los gauchos campesinos en destreza, valor y ajilidad en todo aquello que importaba á su predominio, como que era el señor ó superior, y de tal manera, que el hombre decente que tenia sus labores en la campaña, era el primero de los gauchos de la comarca, y como ellos se vestía, y como ellos manejaba el caballo mas fogoso y esgrimía el puñal, siempre al cinto, con habilidad consumada; y lo mismo desafiaba los rigores de la naturaleza y del desierto, como, algunos, los embates de las fieras de los bosques, retadas á combate singular en medio de la selva, como lo acostumbraba hacer, por ejemplo, Don *Pachi* Gorriti, entre otros. Por la raza y por la varonil educacion física que recibían desde tan temprano, aquellos hombres eran tan robustos y valerosos, muchos de fuerzas hercúleas, de contextura fuerte, desarrollada en varoniles proporciones; y de una salud que condecía con todas estas excelentes cualidades, pues, tan bien pasaban largas y repetidas noches durmiendo sobre las piezas del recado de ensillar y al solo abrigo de un árbol desnudo de follaje, á veces, en el invierno, como en el blando y abrigado lecho bajo el techo de la familia, sin recibir por ello quebrantamiento ninguno.

Así se formaron y así fueron los *gauchos decentes*, en que se contaban casi todos los hombres distinguidos de la época. Hombres de ciudad y educados, hijos de buena casa, doctores muchos de ellos, y casi todos de familia acaudalada, fueron caballeros dignísimos en la vida social y de salon que transformaban sus hábitos y su traje, tomando el de los gauchos, cuando pasaban á dirigir la atencion de sus intereses rurales. Durante aquella temporada, la barba crecía con toda su libertad; el chiripá de tela fina reemplazaba al calzon; la bota de grandes espuelas de plata, al zapato; un ceñidor bordado de seda y cubierto de metales preciosos, sujetaba el chiripá por la cintura donde guardaba el puñal, de empuñadura lujosa. Un sombrero de anchas alas, el poncho de tejido superior, y un pañuelo de seda al cuello, cubrian el cuerpo que

vestía chaqueta ó camiseta especial y completaban su traje, en lo comun. El caballo en que montaba era siempre de excelentes condiciones, llevando crecidas la cola y á veces la crin, y sus enseres, desde la rienda hasta la silla y los estribos, todo de lujosa ornamentacion de plata, con cuya vistosa estampa se presentaba en su hacienda, donde tan habilmente manejaba el lazo como dominaba el potro mas impetuoso.

La mujer, ya fuera la dama mas noble y encumbrada, ya la rústica campesina, manejaba el caballo con igual elegancia y gallardía, haciendo en él sus viajes, á veces hasta Lima, sus paseos y escursiones veraniegas; y que habia de aprovechar muy en breve, estas sus virtudes de amazona, en las continuas emigraciones á Tucuman, á las estancias fronterizas ó á las breñas recónditas de las montañas, para dejar solamente al enemigo una ciudad desolada y sin vida en quince años de una guerra la mas enconada y sangrienta, ó para huír hasta Tupiza, hasta Potosí, hasta la Paz y hasta el Cuzco, de las venganzas de la revolucion.

En la gente de la ciudad solo se veía el traje europeo, y por aquellos dias cercanos á la revolucion, era de moda el calzon corto sujeto á la rodilla, la media alta y el zapato. Para el diario se gastaba la chaqueta ó *chupetin,* de faldas cortas, pues, apénas pasaba de la cintura y cuyo imperio resistió, aunque extraño, hasta despues. El vestido de gala ó de ceremonia, usado de ordinario el dia de fiesta, lo formaban la levita y mas especialmente el frac de largos faldones, de cuello y hombros altos y grandes solapas de largas puntas; el chaleco era abierto y muchas veces de lujoso género de hilo de plata que hoy solo se emplea en ropages sacerdotales; la camisa, de holan de hilo con la pechera ancha, llena de vuelos y encarrujados, terminaba en un cuello alto, ceñido por grandes corbatines.

La gente rica usaba este traje de terciopelo, de sedas y de paño, la media alta, de seda; el calzon sujeto á la rodilla por hebillas de oro ó de plata con esmeraldas y topacios, las que usaban tambien en los zapatos. En invierno llevaban capas de paño ó de gruesa anafalla de seda, generalmente negras, verdes y granas. Si era sa-

cerdote, usaba sotana de raso de seda en las grandes ceremonias del culto; y el doctor, fuera eclesiástico ó seglar, llevaba anillo de oro con roseta de diamantes en el índice de la mano derecha. El peinado lo usaban tendido el pelo hácia adelante con cierto desórden, y no se veían calvos entónces, pues, la peluca era de uso general; y la barba la llevaban rapada, dejando solamente una corta patilla. Las mujeres usaban la blusa de talle corto; el cuello y la parte superior del pecho completamente descubierto, aun de diario, y la manga apénas cubria hasta el codo; la pollera era redonda, plegada y tan corta que no pasaba del tobillo, dejando lucir el zapato y la media de seda de la dama; y el peinado, apartando el pelo con la raya en medio, caía á los costados cubriendo casi las orejas totalmente en forma abultada y las dos trenzas sujetas bajo la coronilla y cubriendo el cuello. El traje de gala de una dama aristocrática era de sumo lujo; desde la enagua hasta la media eran de seda, y sus vestidos de baile y de ceremonia bordados en hilo de oro y de plata y de lentejuelas del mismo metal. Usábase el vestido angosto, llamado de medio paso, y algo corto de faldas, llevándolo las señoras en el baile con larga cola. Grandes pendientes con perlas y diamantes; cinturones de eslabones de oro y perlas y piedras preciosas, cayendo en lazos por la falda, é igualmente las demas alhajas mujeriles, enriquecían el tocado. No habia dama de distincion que no tuviera el collar de perlas, muy de moda entónces, y algunas lo usaban aun de diario. Los abanicos, cuyos ejemplares conservamos, eran de largas varillas de marfil, primorosamente talladas, con dibujos de oro y de plata y luciendo rosetas de diamantes, en ellas; algunos tenian sus varillas de oro. En su parte superior, una tela de raso presentaba paisajes de finísimas pinturas entre lentejuelas y bordados de oro. Una niña, como una señora, no salian jamas en talle suelto á la calle ni usaban tampoco el sombrero; chales ó mantos de merino y de seda envolvían su cuerpo, dejando, sin embargo, al descubierto la cabeza, que solo se la cubrían en la iglesía, á diferencia de las costumbres tan celebradas de Lima.

Se almorzaba á las doce, con la puerta de la casa cer-

rada; se dormía la siesta hasta las tres, y se cenaba á las ocho. La mañana y la noche eran las horas destinadas á las visitas de sociedad.

Saber bailar era virtud de buen tono y mejor educacion entónces, y el *minuet* fué la pieza mas celebrada de la época. A estas reuniones sociales se agregaba la costumbre de las frecuentes visitas, que se hacían de dia como de noche y especialmente los domingos; en ellas se obsequiaba con dulces y refrescos en el estío; con café y chocolate en el invierno; el mate dulce era de uso general en todo el año. Las señoras olían rapé aromático guardado en cajillas de oro ó carey, muchas veces una joya, que llevaban siempre en el bolsillo de la pollera y del que obsequiaban á las visitas de su edad y que lo absorvían, como ellas, á pulgaradas. En las ceremonias de un salon, no se acostumbraba dar la mano, cuya moda impresionó sobremanera al nacer, pero sí estuvo muy en boga y su gusto perduró hasta mediados del siglo XIX, el cantar, con acompañamiento de guitarra, que aun no llegaron los pianos, en las reuniones de buen tono, los jóvenes y las niñas. En razon de todo esto, de los muchos dias de fiesta, de la holgura general de la vida de entónces, como por mil otras causas, formose una sociedad de espíritu verdaderamente alegre, afecto á la diversion y al placer, ya fueran estas fiestas religiosas, donde se mostraba honradísima piedad, ya fueran aquellos otros festivales y aun los mismos juegos de azar, efecto todo ello, en su fondo, del sociego á que reducian la vida de entónces las instituciones coloniales. Basta pensar, para darse cuenta de su extremo, que aquella antigua gente prolongaba hasta por quince dias, especialmente en la campaña, los regocijos de pascuas y carnavales, costumbre que sobrevivió muchos años todavia al derrumbamiento del antiguo régimen colonial.

Del resultado de este continuo roce social, se formó el espíritu sumamente atrayente, liberal y obsequioso de aquellas familias y de aquellas gentes: y en estos actos mismos, notable era la diferencia entre las personas de rango y aristocrática educacion, de aquellas otras mas llanas y francas y de espíritu con tendencias democráticas;

por que si en las primeras, en un banquete, por ejemplo, resaltaban las cultas y respetuosísimas maneras y pensamientos, en las segundas, heredando en cierto grado las costumbres demasiado familiares de los españoles de la clase plebeya que pinta Larra en el *Castellano viejo*, llegaban á colocar en violento compromiso [á la persona de mas alta educacion, especialmente si era dama, al expresarle sus finezas. Por que sí en España esta buena gente acostumbraba, por acto de cariñosa cortesía, pasar su bocado á su huesped, nuestros antepasados con particularidad los de segundo rango de la ciudad y los decentones de la campaña, pasaban la presa del pollo, por ejemplo, en un almuerzo, tomada á dedo limpio, que no siempre lo estaba, diciendo al obsequiarla:—«Por ser de mis manos» Y así era forzoso el aceptarla, como asi mismo el beber, á instancias de cualquier vecino, en la fiesta, lo que sí era arma poderosa para los triunfos de la alegría y del amor, violentaba y aun colocaba en peligro á quien no llevaba aquel camino. Por lo demas, las gentes de aquella época eran obsequiosas y rumbosas, cada una en su clase; y como nó existieran entónces hoteles ni posadas ni aun en las ciudades capitales, los viajeros y forasteros en general, se hospedaban en casas de vecinos de su relacion ó á quienes eran recomendados. La amabilidad de ese su buen trato, hacía que la familia forastera fuera visitada y obsequiada con cariño y franqueza, cuando así lo merecian su clase y las credenciales que la acompañaban; y si era personaje de valía, á mas de este agasajo comun, era obsequiado con bailes y banquetes.

En una casa de buen tono se veía lujosísimo ajuar haciendo contraste, hoy en verdad asombroso, con la sencillez ó rusticidad, acaso, de otros usos y objetos; que sus muros ni eran decorados ni empapelados, ni el maderámen de su techo cubierto como lo es hoy de costumbre general; miéntras en su recinto, el salon principal tenia cubierta la pared cabecera hasta cierta altura, de telas de riquísimo damasco de seda color carmín, siendo de igual especie los cortinados de sus puertas; en igual sitio se alzaba el *estrado*, que era cierta leve eminencia donde

las damas recibian las visitas; del techo colgaba una gran araña de cristal, y sus muros eran cubiertos de grandes espejos de marcos y elevadas coronaciones de cristal, que resplandecian hermosamente con los rayos de la luz; por la noche era iluminado por bujías de sebo, sobre hermosos sustentáculos ó candeleros de plata, y era esta, finalmente, la única pieza alfombrada. Este lujo, importado especialmente de España, le prestaba al salon aspecto verdaderamente regio cuando en noches de bailes, por ejemplo, lo poblaba aquella brillante y lujosísima aristocracia, al compas de la orquesta de violines, flautas y otros instrumentos musicales que manejaban los esclavos de ciertas casas opulentas.

El interior de la casa mantenía su lujo relativo. En toda casa decente y de recursos, la vajilla era de plata, completamente toda, y aun los trastes destinados á los usos mas viles; las sillas de madera tallada, de asientos y respaldos de terciopelo y mas comunmente de suela ó baqueta esculpida, y ellas, como los muebles principales, de nogal y jacarandá, importados directamente de la península, algunos de los cueles, como los escritorios y las cómodas, llevaban chapas y tiradores de plata y de bronce; el lecho de la señora de la casa, llevaba cortinas de damasco de seda, generalmente carmín, como la sala, siendo del mismo gusto la sobre cama ó colcha, que tambien la usaron de terciopelo con galones y rapacejo de oro. No era ménos brillante un señor de esta categoría, el presentarse á caballo en las fiestas y paseos urbanos; que los arreos de ginete eran todos revestidos de plata y aun de oro. El acaudalado español, D. José de Ormaechea, lucía una cabezada con ciento y ocho piezas de plata. 1) La silla de paseo la usaban forrada en terciopelo, lo mismo que el mandíl, rojos por lo general, con galon de oro y, en sus ángulos, grandes cabezas de leones, de realce el dibujo y bordados con hilo de oro ó de plata.

Las damas usaban una silla con espaldar y pequeños

---

1) Dato tomado de su expediente testamentario. como tambien tomamos de esta fuente, gran número de los que consignamos, agregando á estos los suministrados por la mas respetable tradicion y por muchos objetos conservados.

brazos, forrada en terciopelo y con estribo firme, de manera que no daban frente á la direccion que llevaban sinó al costado. La silla inglesa que hasta hoy se usa, fué introducida recien en la moda por los años de 1820. La riendas eran de cordones de seda para las señoras y las niñas. Un hombre derramaba mayor esplendor en su traje y en los arreos de caballero cuando, desempeñando el cargo muy honroso entónces de Alferez Real del cabildo, paseaba por las calles el real estandarte español en la gran fiesta de la ciudad, que recordaba su fundacion, y era celebrada el 1º de Mayo de cada año, día de sus santos patronos.

CAPÍTULO III

Religion é Instruccion Pública

SUMARIO:—Carácter religioso de los pueblos de América—La fe religiosa en la sociedad de Salta—Ordenes religiosas—Prácticas piadosas—Las *Capellanías*, su objeto y su forma; sus consecuencias—Altura intelectual del clero de Salta; sus virtudes.

Administracion eclesiástica; las sedes episcopales—Riqueza del culto y de la iglesia—Privilegios que gozaban los bienes eclesiásticos—Inmunidades del clero—La Iglesia y el Estado—El *patronato real;* provision de curatos.

La ilustracion baja del Perú á las comarcas argentinas—Los jesuitas en Salta; la *mision* del Tucuman—Fundacion de colegios; ramos de su enseñanza -Cabezon y el Dr. Acevedo—La plebe y la instruccion—La instruccion superior—El Colegio Máximo—El obispo Trejo funda la universidad de Córdoba—El Colegio de Monserrat y el de Loreto—Division universitaria; facultad de artes, de teología y de leyes—Grados universitarios—Colacion de grados; descripcion de la ceremonia—Prestacion del juramento; profesion de fe—Las insignias doctorales—Prohibiciones.

La universidad de Charcas—Altura y progreso de su enseñanza—Fuentes en que se ilustra la juventud—El espíritu revolucionario—Estado intelectual del país—Hombres ilustres salidos de los claustros de Córdoba y de Charcas.

I

La conquista de estas comarcas habia sido practicada por virtud de dos poderosos auxiliares,—por la espada y por la cruz; y como los civilizadores y nuevos pobladores de ellas vinieron desde España, país donde por siete siglos las generaciones habian luchado por su libertad á la sombra del cristianismo, las nuevas poblaciones que se alzaban en América, eran profundamente religiosas. Y bien puede asegurarse que, por esta clase de razon á la vez que por las leyes que con entero celo velaban por la pureza de la santa fe, todos los habitantes de América eran entónces católicos, apostólicos, romanos, sin un solo disidente ó hereje, como entónces se lo llamaba y aborrecía. Mas con-

viene dejar establecido para honra del Nuevo Mundo, que aquel odio enconado que sentía el español de aquellas épocas por el hereje, que era, para él, enemigo de su Dios y de su patria, no fué sentido siquiera por la sociedad americana, de manera que el espíritu religioso que encendía la viva fe de nuestros antepasados, era tranquilo y suave, sin haber sido manchado y obscurecido y desprestigiado por aquel fiero fanatismo y aquella rigurosa intolerancia que con tanta prepotencia y en tanta altura y con tanto poder y tanto horror reinaba, desde siglos atrás, en la península alimentado por aquel carácter lleno de fuego, de apasionamiento y exaltacion que ha distinguido siempre al español, especialmente en negocios de fe y de patriotismo, fuente que ha sido de pájinas heróicas mas tambien, de tristes y lamentables errores.

Y como los odios que trabajan el corazon de los hombres no se heredan entre una generacion y otra, mayormente si la descendencia se desarrolla en punto diferente del globo; y como tambien las grandes y poderosísimas causas que engendraron aquellos odios verdaderamente nacionales, no se produjeron ni fueron sentidas siquiera por refleccion distante por las sociedades americanas, su espíritu fué siempre limpio y ajeno de estas sombras pesadas, por que ni hubo en estos paises disputas teológicas que enardecieran y discordaran los espíritus ni disidencias de fe encendieron en América guerras religiosas que tantos estragos engendran por ser las mas apasionadas y violentas de cuantas perturban la paz de los pueblos, como las tuvo que soportar y lamentar la Europa en siglos bien largos en que sembraron sus fatigas y lamentables consecuencias. Uno que otro hereje aislado ó sospechosos de heregía sorprendidos por la policía de la inquisicion del Perú; uno que otro judaizante, ó poseido del demonio ó brujo que cayó en las garras de aquel espantoso tribunal de la fe, no conmovieron la sociedad ni sembraron discordia, por que ni ejercieron apostolado ni levantaron partido ni fueron, por ende, conocidas del pueblo sus doctrinas. La religion católica con la grandiosa sublimidad de sus misterios, con las ostentosas y poéticas manifestaciones de su culto, y las tradiciones

venerandas de la raza á quien venian ligadas instituciones, libertades, afectos poderosísimos y pájinas seculares de heroicidades y de glorias, extendía su imperio poderoso y tranquilo y amado y popular por toda la América española. La plebe urbana como los habitantes de los campos, fueron lo que son estas clases sociales en todos los tiempos y paises:—toscos en sus concepciones; apénas conocedores de los rudimentos del dogma y de espíritu asombradizo y supersticioso, sin que en las comarcas argentinas haya tomado, sin embargo, alarmante extremo esta predisposicion natural de los hombres al terror y á plagar de temerosos misterios lo desconocido; pero sí, mezclados, en leve medida, con ciertos giros y costumbres y creencias del ritual indígena que la nueva religion no pudo extirpar del todo entre los antiguos habitantes del país. La clase pensadora, que habitaba la ciudad; la clase civilizada y culta, era de creencia honrada, de fe profunda y sincera, desde el simple comerciante hasta el doctor preparado é instruido en las universidades. La ciencia eclesiástica en ellos fué de bases tan sólidas; los principios dogmáticos y religiosos á mas de la fe inquebrantable sobre la verdad y excelencia de la religion de sus padres, reposaban en sus espiritus ilustrados en razonamientos tan elocuentes y robustos, que no hubo ejemplo, en el clero ni en el doctorado seglar de Salta, que figuraron entónces á la cabeza del progreso intelectual del país, que renegaran del Dios de sus padres y de la religion de sus mayores, que habia sido siempre gloria y orgullo de su raza. Bien que el culto en aquellos dias fuera mas ostentoso y de mas frecuentes manifestaciones, la piedad de la gente docta é ilustrada fué tan profunda, tan delicada y sincera, cual hoy es imposible el concebirlo, como que en él se desarrollaba todo el ardor del corazon en el temor y el amor divino, y la luz del espíritu ayudaba á la profunda conviccion de la verdad sagrada, rindiéndose, así, culto verdaderamente digno de Dios. Por que conviene recordar que aquellos hombres eran grandes en todo: grandes en la fe como grandes en el valor; invencibles en sus principios religiosos á prueba de la mejor dialéctica, como inquebrantables en sus anhelos liberales y en el

credo político que estaban destinados á conquistar con la espada en la mano, en dia no muy lejano; y así sería torpe y gravísimo error ó fruto de condenable é injusto fanatismo, confundir su piedad religiosa, ilustrada y sincera, con el aparato ordinario y raquítico del beato, de fé dudosa y de cerebro obscuro; que ellos representaban, en su altura moral, al caballero cristiano de la antigua España, y, en la potencia intelectual, al filósofo moderno, siendo tan verdadera y general la fe ilustrada en la buena sociedad, que no solo ellos, sinó una dama en aquella época, era digna de escuchársela, tal era la altura y el brillo de sus argumentos al razonar en materia religiosa; altura y sagacidad y brillo con que mas tarde habia de razonar en materia política.

Los católicos de aquella época fueron sin vacilacion ni impostura; la ciencia no dió en contradicciones con el dogma ni los principios religiosos de tan virtuoso catolicismo fueron una sola vez en ellos, obstáculo para la libertad política y social de su patria; ántes, por el contrario, vió la revolucion al clero pronunciarse desde la hora primera, luchar sin descanso y perecer, á la postre, por la gran causa. Basta á su honor recordar que fué el Dios del catolicismo el Dios que alentó su espíritu en la azarosa contienda; fué ese Dios el que invocaron en los momentos mas supremos y al realizar los actos mas trascendentales, mas liberales y mas inmortales de la revolucion; fué ese Dios, en fin, y fué su culto, el que los acompañó en la expatriacion y en la adversidad, ancianos fatigados, mas cargados de laureles y de glorias que de años y de achaques, y aquel cuyo nombre dejaron escapar sus labios moribundos en el postrer aliento.

II

Apesar de aquella piedad, no prosperaron entre nosotros, cual lo hicieron en el Perú, las órdenes religiosas. Fuera de los franciscanos y mercedarios, no se conocieron en Salta conventos de otros frailes, despues de expulsados los jesuitas. En el resto del país del Plata mas ó ménos

era lo mismo, contándose á mas de estas órdenes, la de Santo Domingo de Guzman. Sin embargo, las prácticas piadosas no desdijeron en nada de las acostumbradas en las demas regiones de la América; y viéronse las iglesias convertidas en enterratorios de los fieles, siendo los templos cementerios de la clase decente, dedicándose el presbiterio á la clase sacerdotal y altos personajes, y las adyacencias, que eran extensas, servian de campo santo para la clase pobre y humilde, conviniendo advertir que, aun en el arancel fúnebre se hallaba bien marcada la division de castas; que los derechos funerarios eran distintos para el español y su descendencia, del correspondiente á las demas de las gentes. Era de uso general testar reglamentando minuciosamente estas postreras ceremonias y raro era, en verdad, quien no dispusiera ser sepultado con el hábito de San Francisco, de la Merced ó del Cármen, ropaje que fué conocido mas comunmente con el nombre de mortaja. Y como por la santa fe la divinidad extendía y derramaba su providencia donde quiera y su favor era mas fácil de posesion mezclando á la súplica la eficaz intercesion de los santos abogados de la corte celestial, eran nuestros antepasados en extremo escrupulosos y exactos en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y no solamente llenaban de suntuosidad las numerosas procesiones y cofradías, sinó que eran severos en los ayunos y ejercicios espirituales de penitencia y llevaban reliquias y amuletos, descollando por cima de ellos, el *lignum crucis*, objeto rarísimo, y que lo formaba una astilla de la verdadera cruz en que espiró Jesucristo, adherida á un disco de blanca cera bendito todo por el Santo Padre y guardado en relicario de oro y cristal y fuente poderosísima de milagros y misericordias. Las casas de familia tenían una imágen de su mayor devocion, la que, por lo comun, representaba á la vírgen María; y de sus muros pendia gran cantidad de láminas de bienaventurados, aun sobre la parte interior de la misma puerta de entrada, como para librar la casa de facinerosos y enemigos; imágenes, láminas y reliquias á quienes llevaba constantemente sus preces la familia que era sumamente devota.

Protejiendo las leyes civiles estas ideas como la prosperidad y afianzamiento de la iglesia, vióse, entónces, la propiedad raiz gravada con censo perpetuo en bien directo de las almas del purgatorio y en favor indirecto, aunque real, del fomento y sostenimiento del clero. Esta institucion, á la vez civil y religiosa, era la que se conocía con el nombre de *capellanía*, y era rara la familia de nota que no corriera con el patronato de alguna. 1). En el sentido teológico, se llamaba *institucion pia*, y en el mundano, *beneficio*, segun que se la tomara en bien del alma ó en favor del clérigo. Consistía la capellanía en un gravámen real y perpetuo que el dueño de una finca establecía en ella, para que con su producto se costearan los estudios del clérigo, el cual, una vez ordenado, tenia la obligacion de celebrar cierto número de misas en sufragio del alma del fundador, aprovechando del resto del beneficio.

Instituciones de esta naturaleza ocurrían á fomentar de una manera directa la carrera y estudios eclesiásticos; y como sucediera que por aquellos tiempos no hubieran mas profesiones liberales donde brillara la inteligencia de la juventud que la abogacia y el sacerdocio, toda familia de distincion enviaba á sus hijos, especialmente al primogénito, á doctorarse en las universidades, donde la carrera eclesiástica era mas frecuentemente seguida, no tan solo por que en ella alcanzaban mayor consideracion y lucimiento, por sus consejos y por el púlpito, única tribuna entónces, donde la elocuencia brillaba con cierta libertad, sinó tambien por que el doctor en leyes, con las puertas del gobierno cerradas, sin parlamentos, sin imprentas, sin libertad política, sin teatro en fin, donde brillar, prosperar y hacer fortuna, hallaba su capacidad reducida á la lucha obscura entónces del foro, cuyos beneficios pecuniarios no eran ni fuertes ni abundantes.

Por esta causa, digna de la mayor consideracion, el clero

---

1) El cura de Cochinoca y Casavindo, D. José Gabriel de Torres, fundaba *veinte* capellanías á *dos mil* pesos cada una para otros tantos miembros de su familia que era de las primeras de Salta. Su fortuna era tal, que de solo la venta de las pastas de oro que poseía, se obtuvo *cuarenta* y *tres mil* pesos. (Datos tomados de algunos de sus papeles testamentarios, en nuestro poder.)

de Salta que precedió á la revolucion era ilustrado y numeroso, 1) casi todo él doctorado en las mejores escuelas y perteneciente á la clase decente, la mas honorable y distinguida de la sociedad, descollando en aquellos dias por su saber y virtudes, el famoso dean D. Alonso de Zavala, que presidió al clero de Salta en su pronunciamiento por la revolucion y aquien sus virtudes rodeaban de una atmósfera de santidad y de quien contaban que las almas del purgatorio íbanlo á urgir diariamente y ántes que naciera la luz, se alzara del lecho para que fuera á cantarles la misa del alba, en sufragio de ellas y para descanso de sus dolores; y los doctores D. José Gabriel de Figueroa, D. Juan Ignacio de Gorriti, D. Vicente Anastasio de Izasmendi, D. Juan Manuel Castellanos, D. Manuel Antonio Acevedo y D. Manuel Antonio Marina cuyos trabajos por la educacion de la juventud atrajeron á estos dos últimos, la veneracion de la nuevas generaciones. Y así como era su raza, su cuna y su saber, nobles y distinguidos, fué tambien así la honorable y digna altura en que conservaron su carrera por la tierra; como que aquellos varones ilustres y beneméritos que de tanto honor y santidad ungieron las horas de la revolucion, no bajaron al fango de las miserias humanas ni deshonraron su ministerio con bochornosos pecados, como llegó á verse mas tarde cuando, venciendo las montoneras, arrojaron la ilustracion fuera de la patria y cubrieron la tierra de violencia y de barbarie; haciendo ellos así, singularísimo contraste con el clero relajado del Alto Perú, donde, entre otras debilidades, bien famosas que fueron sus barraganas, sin embargo de que el concilio de Trento enseñaba que «nada hay que mas instruya y exite continuamente los hombres á la piedad y ejercicios santos, que la buena vida y ejemplo de los que estan consagrados al servicio divino.»

III

Bien notoria es la forma como aquellos sacerdotes cum-

1) La sola casa de Mendiolaza contaba con cuatro hermanos clérigos.

plieron su ministerio, con toda piedad y sacrificio, como lo revelan los anales parroquiales de la época, en que, la mayoría de los curatos de la campaña de Salta se hallaban servidos por doctores y teólogos del mayor respeto y nombradía; sacrificando, de aquella manera, en honra de Dios y bien de sus semejantes, la comodidad, el honor de los cargos públicos, la sociedad y el centro, en fin, de vida á que estaban llamados á ocupar por su clase é ilustracion, para perderse en los campos y en miserables aldeas como el buen pastor que dá la vida por sus ovejas, conforme les tenía enseñado Jesucristo, su divino maestro.

Esta santa y austera y nobilísima conducta de nuestra antigua clerecia, provenía en algo, quizá, del delicado y prolijo expurgamiento que se hacía de las personas de los aspirantes al sacerdocio; de cuya rara costumbre resultaba que no podía recibir las órdenes sagradas, ni el mal nacido ni el defectuoso, ni el mulato ni el mestizo; por que el ministro de Jesucristo debía ser perfecto, sin deshonra y de sangre pura, como lo era su Señor y su maestro; y era, por tal razon, que el indio de pura raza podía servir sin tacha en el altar.

La ilustracion de aquel clero noble y activo, estaba en directa consonancia con la notable cultura de su inteligencia, mérito de primera magnitud, si se tiene en cuenta que poseía, á mas de las ciencias eclesiásticas, todas las ciencias profanas que era posible adquirir bajo aquel régimen de fuerza, basado en la prohibicion y el monopolio. Por que es justo recordar que el clero de entónces, que había cursado universidades, era casi todo buen conocedor de los textos jurídicos; algunos ostentaban hasta el título de abogado; y como cuanto mas prohibidas son las cosas mas tentadoras se hacen á la curiosidad humana, aquellos sacerdotes llegaron á poseer textos franceses prohibidos por las leyes españolas, y se hicieron conocedores de la historia y literatura clásica, como de la historia europea y de la conquista, y de los problemas filosóficos, sociales y políticos y económicos que hicieron tanto ruido en su época; nutrieron con ellos el cerebro, fortalecieron el espíritu y aclararon la razon en materia social y política, puntos hasta delictuosos en aquellos dias.

IV

Por su parte, el virreinato de Buenos Aires comprendía lo que se llama canonicamente una provincia eclesiástica, dividida en nueve diócesis casi como sus intendencias, llevando un obispo con su catedral y su coro cada una á su frente, siendo las sedes episcopales de Buenos Aires, del Paraguay, de Córdoba y de Salta, las del sur, y contándose en el Alto Perú, las de Potosí, de Charcas ó Chuquisaca, de Santa Cruz, de Cochabamba y de la Paz. La metropolitana quedó siempre en Chuquisaca, y en Madrid residía el *Patriarca de Indias,* creado en el siglo XVI por Paulo III, pero sin jurisdiccion ninguna sobre los obispos de América, reduciéndose su pomposa investidura á solo un título honorífico y de palacio.

Como tanto el espíritu del gobierno y de las leyes como el de la sociedad eran decididamente protectores de la iglesia católica, á tal extremo que, siendo ella la única religion del estado no era permitido la profesion de ningun otro culto, bajo penas horribles, la riqueza y el boato alcanzaron un grado sorprendente. Los templos tenian todo el lujo de la época, aunque grotesco ó pesado en sus formas. Los objetos del culto, especialmente en las ciudades ricas, eran todos de plata y oro; hasta altares de plata completos se veían en algunas iglesias del Alto Perú; y, en conformidad con este pié de prosperidad eran las rentas y bienes eclesiásticos. El arzobispado de Charcas, por ejemplo, gozaba de la masa decimal, un producido de 122.775 pesos duros el año de 1786; el deanato, de 36.000 pesos; las cuatro restantes dignidades, de 3.000 y las seis canongías de su coro, de 2.000 pesos fuertes cada una. 1). A consulta del Consejo pleno de Indias de 4 de Octubre de 1805, resolvió el rey la division del obispado del Tucuman y la ereccion del nuevo obispado de Salta, quedando, en consecuencia de este cercenamiento, como renta al de

---

1) De un informe inserto en la real cédula de 13 de Enero de 1787; en el arch. de Sucre.—*Catálogo del Arch. Nal. de Sucre,* por Ernesto O. Rück.

Córdoba 16.615 pesos al año; el deanato quedó dotado con 3.194; las dignidades con 2.678 y las canongías con 2.119 pesos anuales. El obispado de Salta, á su vez, quedó dotado con 8.461; el dean con 2.036 y las dignidades con 1.357 pesos cada una por año. 1).

Ya en los últimos tiempos, los diezmos fueron apropiados por el fisco en atencion á las necesidades públicas, y eran rematados cada bienio, al mejor postor.

La iglesia poseía, entónces, vasta suma de propiedades raices, tanto en las ciudades como en las campañas. Fué este el mismo sistema y un semejante fenómeno al que presenciaron los pueblos de Europa, por que es de recordar que, durante la edad media—época de la mayor piedad y fervor religioso, la iglesia poseía, en virtud de donaciones que le habian sido hechas, un inmenso número de tierras. « Pertenecíanle, quizás, dice un ilustre escritor, una tercera parte de la Alemania; una quinta parte de la Francia y de la Inglaterra y parte de la España cristiana é Italia; » 2) y, aunque las revoluciones y los siglos vinieron á cercenar esta su inmensa riqueza territorial, continuaba gravosísima para el estado al estallar la revolucion francesa. Pero si en Europa fué objeto de retardacion y de ruina este poderío anti-económico, por ser la propiedad escasísima y reducida al frente de su exorbitante poblacion, en América, presentando caracteres inversos, no produjo aquellos tan desastrosos resultados.

Estos bienes de la iglesia gozaban de exagerados privilegios: ellos no estaban sujetos á pechos y contribuciones como los demas de los particulares; y á pesar del concordato de 1737, celebrado entre la Santa Sede y la corte de España, solo quedaron obligados al pago de derechos fiscales, los que se adquirieran desde esa fecha en adelante. Y como la iglesia era una personalidad moral, su riqueza territorial no seguía los vaivenes de la fortuna ordinaria, sinó que se mantenía quieta, inmutable en el dominio eclesiástico, sin que fuera por las leyes permitida su enagenacion, á no ser por causas de necesidad, de

1) Papeles del Dr. D. Guillermo Ormaechea.
2) V. Duruy.

utilidad ó de piedad, requiriéndose para ello grandes tramitaciones canónicas que engrandecían su dificultad.

En virtud de estas leyes torpes y retardatarias del engrandecimiento de la riqueza pública que venían, así, á inmovilizar la propiedad raiz de la iglesia, cortando el vuelo productivo de los capitales que representaba, estado que tomó el nombre de *manos-muertas;* y de los anatemas que los preceptos canónicos habían consagrado en su defensa contra cualquiera que atentara contra ellos, como tambien por efecto de la profunda piedad de los fieles, que la enriquecían cada dia mas con sus donaciones y legados para afianzar con ellos, principalmente la salvacion eterna de sus almas,—el cúmulo de su poderío económico alcanzó vuelo sorprendente y amenazador. Mas un delicado principio de derecho público vino á contrarrestar esta grandeza creciente de su patrimonio; por que fué en virtud del derecho de soberanía y del real patronato, que se reconoció y se sostuvo con bien plausible celo, que los bienes de las comunidades, por ejemplo, ó de los conventos é institucio-nes pias de este jaez, que llegaran á extinguirse, correspondían derechamente al patrimonio del estado y no á la iglesia romana, como pretendieron algunos exaltados, considerándose como bienes nacionales. Así llegó á acontecer que, por motivo de la expulsion de los jesuitas de los dominios españoles, su inmensa riqueza territorial, en lo que ninguna otra órden llegó á rivalizarla, correspondió al fisco, constituyendo sus bienes y su administracion, lo que entónces fué conocido por el *ramo de temporalidades.*

Al lado de estos enormes privilegios con que vivía y holgaba la iglesia bajo el dominio español, existian las inmunidades personales de los miembros de su clero, entre las cuales se distinguían principalmente las conocidas del *cánon* y del *fuero.* Su institucion era antiquísima en la iglesia, y habia sido erígida con justicia y con razon, talvez, como un escudo contra la violencia y los abusos con que el sacerdocio pudo llegar á ser oprimido allá en épocas de desorganizacion y barbarie por donde con tanta gloria para la civilizacion del mundo, habia atravesado la iglesia católica, desde Constantino hasta la creacion de las monarquías absolutas. Pero, instituciones hijas de las

circunstancias, habian perdido con ellas su razon y su derecho de existir, y los gobiernos civiles las habian ido restringiendo y destruyendo á medida que avanzaban en la fuerza de su derecho.

Por el privilegio del cánon, el clérigo no podia ser atacado en forma alguna sinó por causa excepcional. « Manos airadas metiendo alguno en clérigo ó en ome ó en mujer de religion, decía la ley, para ferirlo, ó para matarlo ó para prenderlo, cae en dos penas: la una de dexcomunion, la otra que ha de ir á Roma que lo absuelvan. » Pero el privilegio del fuero personal era altamente mas grave; que él atentaba directamente á la soberanía nacional, puesto que por su estatuto, el clérigo que cometía un delito, un simple tonsurado que lo fuera, no podía ser juzgado por la justicia ordinaria, por los jueces del estado, de institucion civil, sinó por jueces eclesiásticos. Y obvio es comprender que toda institucion lleva la humana debilidad de proteger su crédito; que el espíritu de compañerismo es una pasion que ofusca el corazon como cualquiera otra, y que, si bien un santo en la magistratura podría, como varon entero y limpio, administrar severa justicia, esta no era de razon el esperarla de manos de compañeros del reo en que la santidad no solamente era dudosa y aun ajena de sus almas, mas tambien, y muchas veces, ofendida y vejada por eclesiásticos que fueron escándalo y deshonra de la iglesia.

El gremio militar gozaba tambien de fuero propio. Todas estas injusticias y estos abusos debian arrasar los vientos redentores de la revolucion.

V

Había, pues, de ésta manera, en la monarquía española dos potestades soberanas casi dentro del estado:—el poder civil representado por el rey, y el poder eclesiástico por el sumo pontífice de Roma. Pero, á pesar de su catolicismo y religiosidad, los monarcas españoles fueron siempre celosísimos guardianes de las concesiones que, en obsequio de sus servicios como brazo secular, les habia hecho la iglesia romana. Esto dió nacimiento y

constituyó el *real patronato* y el *derecho de regalía* de que gozaba el soberano y fuente que fué de prolongadas disputas y discordias entre ambas potestades y sus teólogos y canonistas. Felipe II mismo, sin embargo de su cruel y exagerado catolicismo, no aceptó las resoluciones del concilio de Trento en toda su integridad, sinó con las restricciones prudentes y salvadoras de sus privilegios y derechos de gefe del estado.

Por el derecho de patronato que la Santa Sede concedió en repetidos concordatos al rey de España, el soberano intervenía en triple manera en el gobierno de la iglesia; que así tenía potestad de nombrar ó presentar en el beneficio vacante, ó cargo lucrativo y honorífico, como á los prelados y los párrocos, por ejemplo, al clérigo que se quería promover ó instituir, como permitía, otorgando el pase ó *exequatur,* que se conocieran y publicaran y cumplieran en sus dominios las leyes y disposiciones de la corte romana; ó como, en fin, y en razon de todo esto, destinaba porcion considerable del tesoro público para el sostenimiento del culto y necesidades particulares de la iglesia y para su seguridad y respeto y exclusivismo en la universalidad de las almas, la fuerza del brazo secular. En virtud de potestad semejante, correspondía al rey, como su derecho de regalía, el presentar á la Sede Apostólica los candidatos elegidos por él, para ocupar las vacantes del episcopado; y nombraba las dignidades del coro de las iglesias catedrales y los individuos que habian de llevar la cura de almas en las parroquias.

Estas facultades las ejercía el rey en América, por medio de la delegacion otorgada á sus virreyes y gobernadores políticos. No podía la iglesia, en consecuencia de ello, establecer nuevos obispados ó dividir los ya establecidos sin el concurso de la voluntad real; ni constitucion, ni encíclica ni decreto alguno del papa podía sin ella, ser publicado ni cumplido, ni se podía fundar conventos ni monasterios sin la autorizacion regia, habiéndose llegado á demoler, por órden del gobierno civil, segun narra Solórzano, un convento que se levantó sin la real licencia. Y de la misma manera que el soberano ejercía su derecho en el nombramiento de estas autoridades eclesiásticas, así

igualmente lo tuvo para confinar obispos rebelados contra su poder, y aun de separarlos y destituirlos del gobierno diocesano; por que, todo culto oficial implica forzosamente autoridad secular ú oficial del estado; y, como del poder civil habían recibido las autoridades eclesiásticas jurisdiccion fuera de las conciencias de los fieles y efectos civiles sus actos, y del poder civil racibian el auxilio del brazo secular y los emolumentos de sus funcionarios, que solo otorgan las leyes de una nacion, para el respeto de sus propias instituciones y el sostenimiento de sus autoridades,—resultaba que, bajo este respecto, el patronato convertía las autoridades de la iglesia con asiento en los dominios españoles, en verdaderos y legítimos empleados públicos del estado.

Si por este derecho el soberano intervenía tan directamente en la eleccion y nombramiento de los prelados y dignidades superiores de la iglesia, no quedándole al sumo pontífice mas que la facultad de la institucion canónica ó el rechazo justificado del presentado, intervenía tambien el patrono aun en las dignidades inferiores, como eran los curas párrocos, llevando su concurso á la eleccion y exigiendo la sabia disposicion del concilio de Trento, de proveer los beneficios vacantes por medio de exámen de concurso, como segura garantía para la idoneidad del candidato, obligado á dar pruebas de su competencia para evitar, entre otros graves inconvenientes y peligros, el empeño de los aspirantes ó de los ya nombrados á congraciarse la voluntad del prelado, no por cierto en todos los casos con los méritos adquiridos en el cumplimiento de su deber, lo que era dañoso á la sociedad como al mismo decoro de la iglesia.

Los párrocos, entónces, recibían el curato en propiedad y no podian ser removidos del beneficio por los prelados, sinó por causa grave y justificada, lo cual venia á constituir un verdadero derecho de defensa de los párrocos contra la posible arbitrariedad de los prelados.

VI

A la manera que la conquista y la civilizacion europea,

y la riqueza, el comercio y la opulencia de las comarcas del Plata bajaba del Perú, la corriente luminosa de la instruccion pública, bajó por idéntico sendero; de manera que, á la inversa de lo que vino á acontecer en la época de la república, Buenos Aires venia á ser, así, la última poblacion favorecida, durante casi todo el periodo del viejo régimen. Mas no fué ciertamente el gobierno de España quien se empeñó ni preocupó siquiera de esta tan importante necesidad de sus pueblos de ultramar; que es á la iglesia y especialmente á la famosa órden de la Compañía de Jesus, á quienes corresponde la gloria de la ilustracion de las sociedades de América, y allá, en lo remoto, de ser la causa principal, aunque lejana, de la independencia.

Durante los últimos dias del siglo XVI, bajaron, en efecto, los religiosos jesuitas del reino del Perú, con su carácter de misioneros, á evangelizar estas comarcas, que recibian los primeros toques de la conquista. Por los años de 1586, llegaron tras de fatigosísimo camino, á la ciudad de Salta, y pasaron á la de Santiago del Estero, que, en aquel entónces, era la capital de la provincia, formando allí, lo que se llamó la *mision del Tucuman*, 1) desde cuyo punto comenzaron á derramar los frutos de su apostolado haciéndose famosísimos por sus trabajos tan meritorios. Pero la órden de Jesus, al lado de la conversion, propagaba la escuela, como estrella principal de su institucion; y así llegaron á gozar, desde sus primeros dias, Santiago, Córdoba y Salta, de un colegio para la educacion de la juventud. El colegio de Santiago pasó luego, como pasó de ella tambien al rango de capital del Tucuman, á la de Córdoba, qne mas tarde debia recibir la de Salta, al erigirse la intendencia de su nombre: mas el colegio de Salta se sostuvo y prosperó con fuerza durante casi todo el periodo colonial, cerrándose y conclu-

---

1) Con el nombre de *el Tucuman* se conocía antiguamente todo el territorio comprendido entre las fronteras de Potosí y la pampa del sur de Córdoba, y desde los Andes y las fronteras de Cuyo hasta las del Chaco y Santa Fe, ó del litoral; y así es corriente hallar en los monumentos de la época, expresiones como estas, por ejemplo: *la ciudad de San Miguel del Tucuman* ó *el obispo de Córdoba del Tucuman*.

yendo, al fin, con la expulsion de los jesuitas, cerca de medio siglo ántes de la revolucion. En estos colegios se enseñaba, como ramos principales, latinidad y humanidades; lo cual requería la escuela primaria, nula ó muy extraña en aquella época, por lo cual la enseñanza se daba en las familias ó por maestros particulares. Disuelto el colegio de los jesuitas, la enseñanza de la juventud no mató su vuelo; los conventos de los otros frailes, especialmente el de San Francisco, abrieron las puertas de la escuela primaria; y, poco tiempo mas tarde, fundó su famosa escuela de gramática y latinidad el honrado español Don José Leon Cabezon que regenteó 30 años y en la cual aprendió á manejar la lengua de Virgilio y Ciceron la mayoría de la juventud decente, especialmente los hijos de familias acaudaladas, amantes de las letras. En 1799, el Dr. Don Manuel Antonio de Acevedo, sacerdote ilustre, que mas tarde habia de firmar el acta de la independencia argentina como diputado por Catamarca, y á la que tambien habia de representar en el Congreso de 1826, fundaba en Salta una cátedra de filosofía, desempeñándola por muchos años gratuitamente, hasta que el torbellino de la revolucion cerró sus puertas, colocando en la tribuna parlamentaria al maestro. 1)

Esta constante instruccion de la juventud formaba, por espíritu de tradicion, por orgullo de clase y por la dignidad que infunde en la sociedad la inteligencia cultivada, una inclinacion general en toda persona decente á los tra-

---

1) Creemos haber leído alguna vez que era hijo de Catamarca, quizá por haberla representado en los congresos y haber sido en 1816, cura del departamento de Belen, en esa provincia, como lo fué del de Santa María, en la misma, el doctor D. Pedro Antonio de Gurruchaga, el primogénito de la familia salteña de aquel nombre. El doctor Acevedo nació en Salta el año de 1770, siendo sus padres D José Manuel de Acevedo y Dª. Maria Juana Torino. Hizo sus estudios preparatorios en Salta y pasó á la universidad de Córdoba, donde recibió los grados de doctor en 1793. Fué hombre de mucha ilustracion, orador respetable, y patriota desinteresado. «No perdía oportunidad, como patriota ilustrado, de encarnar en el corazon de sus alumnos los sentimientos de justicia y de amor á la patria.» En la carrera aclesiástica alcanzó á ser canónigo de la catedral de Salta, y en la política, hasta por dos veces diputado al congreso, en cuya mision lo sorprendió la muerte en Buenos Aires, el 9 de Octubre de 1825. *(Véase "Recuerdos de Salta en la época de la independencia"* por Mariano Zorreguieta, 1881; pág. 17.)

bajos intelectuales; y era tan comun en Salta, durante aquellos dias, que los principios y jiros filosóficos como el manejo de la lengua latina y la abundancia y sólida preparacion de sus doctores, fueron el ópimo fruto recogido de estas tan nobles tendencias. Pero, á pesar de este adelanto, la mujer permanecía víctima aun de las rancias preocupaciones de la época, pues los padres españoles, demasiado celosos del honor y buen nombre de sus hijas, si todas ellas sabian leer, era muy rara aquella á quien se le enseñara á escribir, limitándose, en ellas, este ramo, al simple aprendizaje de la firma. Y así se veían obligadas aquellas aristocráticas damas, á valerse de amanuense para escribir las comunicaciones que dirijian á sus hijos ausentes, estudiantes en los claustros de Córdoba ó de Charcas. Mas al rayar el siglo XIX, el espíritu de reforma y de adelanto intelectual lo invadió felizmente á todo.

Todos estos beneficios que traía el lento progreso de estos países, escollaba contra las preocupaciones de exageradas divisiones de razas, mas allá de donde era racional y necesario; que así se mantuvo, durante todos aquellos pesados siglos del antiguo régimen, la clase plebeya olvidada y ajena de todo principio de ilustracion. Esta jente habia nacido para el servicio y para vivir dirijida y amparada por la raza superior; de manera que ella no pisó jamas las escuelas durante aquellos tiempos, por que estas solo tenían por objeto, en el concepto antiguo, preparar, para el gobierno político ó social la clase noble, por que era ella la destinada á mandar. Hoy, esa clase baja del pueblo, devoradora de la libertad, fuente creada por los abusos de la democracia para hacer fantasmas de gobiernos, se venga con su tiranía ciega, pero degradante y corruptora en grado extremo, de aquel abuso de nuestros antepasados. La libertad tiene sus peligros como la navegacion ó el uso de las armas, y es el mayor de ellos el concederla á quien no puede manejarla.

VII

La instruccion superior habia alcanzado, desde el último

tercio del siglo XVIII, un esplendor cada dia mas robusto y famoso, cuyos focos exclarecidos se hallaban en Córdoba, en Charcas y en Lima, siendo este último con el de Mégico, los mas famosos centros universitarios del Nuevo Mundo 1).

Cualquiera que llegue á ser la opinion que el espíritu liberal del siglo se haya formado de la órden de los jesuitas y por mas justificados que puedan ser los peligros de una sociedad por la influencia clerical en el gobierno, cumple á la honradez de la historia, desnuda, cual debe ser, de odios y apasionamientos fanáticos, reconocer y proclamar los inapreciables beneficios recibidos por los pueblos americanos de los esfuerzos de la Compañia de Jesus en su progreso, en su civilizacion y en el desenvolvimiento de las potencias del espíritu, fuente principal que fué de la revolucion de Mayo. Por que, miéntras las demas órdenes de frailes se concretaban y reducían su celo á la propaganda de la fe católica entre los indios salvajes, como los franciscanos, ó yacían en las ciudades holgando en los conventos y solo sacramentando á los devotos, como los de la órden de la Merced, los jesuitas, á mas del apostolado que ejercieron derramando la luz del cristianismo entre los salvajes, cuyo héroe mas conocido fué San Francisco Solano, llevaron, al lado de la cruz y del evangelio, la escuela de las artes y la escuela de las letras primarias y superiores, como apóstoles de la fé y de la instruccion pública; bastándonos citar, por ejemplo, que en 1745 tenían fundados en las regiones del Rio de la Plata, diez colegios y 38 misiones, alcanzando en lo que se llamaron *misiones del Paraguay* á levantar 30 pueblos y á reducir y civilizar con el aprendizaje de las artes, de la religion y del comercio, mas de cien mil guaranies, de que hoy no nos restan mas que las ruinas de su antiguo progreso.

Pero la instruccion de la juventud fué lo que vino á singularizarlos mas en sus méritos. De todos aquellos

---

1) La universidad de Charcas llevaba su nombre por estar situada en la provincia de los Charcas, cuya capital era la ciudad de La Plata ó Chuquisaca: por esta razon llámasela indistintamente con cualquiera de estos nombres:—de Charcas, de Chuquisaca ó de La Plata.

colegios, el fundado en la ciudad de Córdoba, en la vasta region llamada el Tucuman, adquirió la primacía de entre ellos y llamose el Colegio Máximo, donde, á mas de la imprenta, única conocida entónces, poseían «el tesoro inestimable de su hermosa y selecta biblioteca, cuya dispersion será siempre lamentada; y en sus claustros silenciosos meditaron Techo, Pastor, Lozano y Guevara los trabajos literarios en que descansa el edificio de la historia colonial de estos países.» Por los años de 1610, el benemérito obispo del Tucuman, Don Fernando de Trejo y Sanabria, fundaba sobre el Colegio Máximo, la célebre universidad de Córdoba que obtuvo licencia real y pontificia, cual era menester entónces para conferir grados de bachiller, de licenciado y de doctor. Este ilustre prelado, primer apóstol de la ilustracion argentina, habia nacido en 1554 en la ciudad de la Asuncion, capital de la gobernacion del Paraguay; estudió en Lima para la carrera eclesiástica y profesó en la órden de San Francisco siendo premiado por el rey Felipe II, sabedor de sus virtudes, con el obispado del Tucuman, en 1592. «Era Trejo persona de gran literatura, aventajado talento de púlpito y de gobierno y celosísimo del bien espiritual de sus ovejas.» «Sus misiones entre los indios; la generosa intervencion en su favor para que fuesen redimidos de los trabajos forzados á que los obligaban; la fundacion de asociaciones del Santísimo Nombre de Jesus en beneficio de los esclavos, constituyen tan solamente algunos de los principales méritos de este gran cristiano, para quien la fe era una gran milicia, dando prueba en ella de su infatigable ardor y de su constante abnegacion.»

Antes de morir, decía en su testamento: «Quisiera tener los bienes que me bastaran para fundar un colegio en cada pueblo de mi obispado.» Concluyó su vida en Córdoba, con una muerte santa como fueron sus dias, el 24 de Diciembre de 1614.

Desde 1622, el Colegio Máximo funcionó como universidad en virtud de las superiores licencias, aumentando cada dia su fama y sus progresos á medida que la civilizacion crecía y la inclinacion á los estudios tomaba cuerpo; y como sucediera que en toda la region del Rio

de la Plata, desde el Paraguay á Montevideo y desde Buenos-Aires á Jujuy, este fuera el único centro de estudios superiores, acudía á sus aulas la juventud aristocrática, rica, inteligente y deseosa de adquirir saber, de todo el dilatado territorio.

VIII

Para la mejor preparacion de sus estudios como para comodidad y garantía de las familias que desde tan largas distancias enviaban hasta ella sus hijos menores y casi todos ellos de muy tierna edad, se establecieron, al lado de la universidad, el Colegio de Monserrat y el Seminario Conciliar de Loreto.

En ellos se enseñaba los ramos preparatorios como gramática, retórica y latinidad, por ejemplo; pero, el Colegio de Monserrat era mas una casa de pupilage, especialmente para los estudiantes forastèros.

El *Colegio Real Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat* fué creado por licencia concedida por real cédula, en 1685 y merced al generoso celo del Dr. D. Ignacio Duarte de Quiroz, natural de Córdoba, su fundador; quien consagró para ello, 30.000 pesos acumulados como herencia venida de sus padres y como fruto de su activa labor particular.

En la portada principal de la casa y en la capilla se hallaban colocadas las armas reales á la derecha y como signo del real patronato, y, á la izquierda, aparecían puestas las de su fundador «que son un cipres que lo coronan dos llaves cruzadas y una estrella; al pié, cuatro rosas y otras tantas azucenas, rodeado todo el escudo de ocho cruces.» Este colegio estaba anexo y era «como parte y ramo del colegio de la compañia.»

De la dotacion asignada por su fundador, debian sostenerse seis becas para muchachos pobres pero «de buenas costumbres y habilidad.» Para ser admitidos en el Montserrat debia comprobarse «ser cristianos viejos, limpios de toda raza de judío, moro ó penitenciado por el santo oficio é hijos de legítimo matrimonio;» debian saber leer y escribir, contar doce años de edad por lo ménos y,

finalmente, no haber dado mal ejemplo con su vida, ó en su caso, constencia de su enmienda. Entre ellos, debian ser admitidos *cæteris paribus* de los que se hubiesen de admitir por pobres, los hijos y nietos de personas nobles y calificadas de la república.

La entrada á la casa del nuevo colegial daba motivo para una larga ceremonia. El forastero era introducido en la «sala secreta de comunidad» en medio de sus futuros compañeros reunidos, y el padre rector, en breves palabras, le exponía el fin que tenía en el colegio y los medios de alcanzarlo; poníale el manto, y los colegiales, en seguida, lo abrazaban todos «en señal de caridad» y de que lo admitían «por compañero y hermano,» pasando de allí á misa en donde comulgaba y hacía «voto y juramento de sentir y defender la inmaculada concepcion de la purísima vírgen María, nuestra Señora,» voto y juramento que se renovaba por todos los colegiales cada año, el dia de la Purísima Concepcion.

El vestido era para todos uniforme dentro y fuera de casa. En público usaba el colegial manto negro y veca colorada con el escudo del nombre de Jesucristo y una corona real; mangas negras, bonete, «cuéllo de clérigo llano y honesto,» es decir, esclavina y sotana. Dentro de casa llevaba «ropas pardas sin alamares ni pasamanos y monteras, cuanto posible fuese, uniformes.» No debian usar «sombreros ni zapatos blancos, ni jubones, ni calzones ni medias que no sean pardos, morados, negros ó azules de lana.» Pagaba el colegial por alimento, 110 pesos al año; pero eran muy pocos los que contribuían con esta cuota, y ella se determinaba segun las facultades de cada uno, llegando á rebajarse á algunos hasta la mitad. Por los años de 1800, costaba dos pesos la mesada. 1).

La universidad de Córdoba fué, con el tiempo, eclipsada por el brillo y nombradía de la de Charcas, cuyo principal motivo fué que, en Córdoba, no se dictaba cátedra de jurisprudencia hasta los últimos años del gobierno colonial, siendo sus estudios destinados, cual fué el espíritu

---

1) Papeles del Dr. Ormaechea, citados: Testamt. de Boedo, Arch. de Salta, 1804.

de su fundador, á la perfeccion de la carrera eclesiástica.

La universidad llevaba su escudo: coronaba su cima la diadema real; en su centro se notaba un sol naciente, lleno de luz, símbolo brillante de la idea, y en su parte inferior, de pié, un águila coronada, con las alas abiertas, símbolo del pensamiento. De izquierda á derecha se leía esta frase latina:—*Ut portet nomem meum coram gentibus.* La patrona de la universidad era la Purísima Concepcion, y el personal de su enseñanza lo formaron los padres jesuitas hasta su expulsion. La universidad se hallaba dividida en dos facultades: una de teología y la otra de artes. La facultad de artes comprendía la lógica, la física y la metafísica aristotélicas, y su enseñanza duraba tres años; la de teología era de cuatro años y comprendía, bajo esta denominacion, el estudio tambien del derecho canónico ó de sagrados cánones. Solo desde 1791 se comenzó á estudiar leyes, funcionando, desde esa fecha, la cátedra llamada de *instituta de jurisprudencia,* y fué, de esta manera, la universidad de Córdoba la última en enseñar el derecho civil entre todas las de América. En 1808, y á esfuerzos del dean Fúnes, se creó una cátedra de matemáticas. Tal era el diapason lento y exíguo con que marchaba, bajo el régimen español, la ilustracion de los pueblos de América.

IX

La facultad de artes otorgaba tres clases de grados: de *Bachiller,* de *Licenciado* y de *Maestro.* El primero se obtenía despues del segundo curso de artes y á mérito de exámen público y general de toda la lójica. Su exámen era característico. El alumno debia estar sentado en una piedra que estaba en medio del aula, sin sombrero ni manteo; los examinadores, en sillas. El licenciado rendía su exámen, para recibir el grado, despues del tercer año de artes, acto solemne en el que se defendían todas ellas en doce conclusiones: 3 de metafísica, 3 de física, 3 de ánima y generacion, é igual número de lójica. El exámen para el grado de maestro, que era el mas alto que otor-

gaba la facultad de artes, era poco diferente del anterior, y él se reducía al exámen general de toda la filosofía.

Estos mismos grados de bachiller, licenciado y doctor se usaban en la facultad de teología; y para obtenerlos, era menester haber cursado la facultad de artes en los grados correspondientes. El grado de doctor en sagrada teología era el mayor que concedía la universidad y el que «ponía honroso término á la carrera literaria.» Para poseerlo, el estudiante era sometido á cinco exámenes rigorosos de teología. «De estos, cuatro son dedicados á María Santísima, y se llaman *partènicas,* y duran tres horas. La primera *parténica* versa sobre la primera parte de la *Suma* de Santo Tomas, y sus conclusiones son tres *de Deo et prædestinatione,* tres *de Trinitate,* é igual número *de angelis;* los de la segunda parténica se distribuyen en esta forma: dos *de beatitudine,* una *de bonitate et malitia,* otra *de legibus,* dos *de peccatis* y tres de *gratia;* la tercera contiene tres de *fide, spe et charitate,* dos *de contractibus,* dos de *restitucione* y otras tantas *de censuris;*—la cuarta, tres *de incarnatione,* una *de sacramentis in genere,* dos *de pœnitentia* y tres *de eucharistia.*

«El quinto y último exámen, que es el principal, se llama *ignaciana,* «á devocion de Nuestro Santo Padre Ignacio,» y dura cinco horas entre mañana y tarde. . . . Estando junto al teatro (ó tribuna) se levantará el padrino acompañado de los bedeles con sus mazas y traerá al doctorando á la cátedra. Y subiéndose á ella el doctorando leerá una hora entera, como se usa. Despues, sentado en la silla delante de la cátedra defenderá por espacio de cuatro horas, dos por la mañana y dos por la tarde, la teología.» 1).

Despues de los exámenes generales, la universidad procedía á la solemne fiesta de la colacion de grados, la cual tenía lugar en la catedral, conforme lo disponian las *Leyes de Indias*, 2) y en el día de la Purísima Concepcion para los doctores en artes, y en el de San Buenaventura para los de teología.

---

1) J. M. Garro,—*Bosq. hist. de la Univ. de Córdoba* p. 62.
2) Ley 16, T. 22, L. 1°. *de Indias.*

El dia de la fiesta, los graduados, que era de su deber asistir á ella, se presentaban con su insignia de ceremonia, la que consistía, para los bachilleres y licenciados, en el capirote, llevándolo puesto los últimos y los bachilleres doblado y sobre el hombro; y para los maestros era el bonete con borla azul, llevándola blanca los doctores.

«Anticipadamente se disponía un tablado con capacidad bastante para contener á los doctores, maestros y demas graduados, á cuyo frente se colocaba, bajo dosel, las armas reales; á la derecha de ellas, las del obispo; á la izquierda, las de la universidad, y un poco mas abajo, las del graduando. Colócase igualmente delante del *teatro* ó tablado una mesa con tapete, y sobre ella, en fuentes ó salvillas de plata, las insignias doctorales:—bonete con borla, anillo y el Maestro de las Sentencias; el libro de los evangelios y las propinas. Agréguese á lo dicho ricas colgaduras, alfombras lujosas, espléndidos sillones, flores y perfumes y se tendrá una idea aproximada del improvisado templo de Minerva.

«Ocupados los asientos por los que forman el concurso, en el órden de su antigüedad, sube el padrino á la cátedra y propone al doctorando, en breves y elegantes frases latinas, una cuestion para que la discuta, lo que hace en igual brevedad puesto de pié al lado de la mesa. . . . . Llevan los bedeles al padrino de su asiento á la mesa, donde toma al graduando para ponerlo de pié delante del que ha de darle el grado, á quien lo pide en corta y elegante oracion latina, que es contestada en igual forma por el graduante.» (Garro).

Prestaba en seguida el juramento reglamentario, puesto de rodillas, con las manos sobre los evangelios, que en seguida lo entregaba firmado al rector para ser guardado en el archivo. Entre los puntos que comprendía su juramento, se contaba «la opinion pia sobre la concepcion de la Vírgen Santísima sin mancha de pecado original» pues que, en aquellos dias, aun no estaba declarado este delicado misterio como dogma de fe del catolicismo, lo cual fué proclamado recien por el concilio de 1870.—Inmediatamente, el nuevo doctor hacía su profesion de fe diciendo:—«Creo en un solo Dios, padre todopoderoso,

creador de la tierra y de los cielos, y de todo cuanto hay de visible é invisible. Y en un solo Señor Jesucristo, hijo unigénito de Dios, nacido del padre ántes de todas las cosas; Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero del verdadero Dios; generado y no hecho, consustancial con el padre por quien son hechas todas las cosas. Que por nosotros los hombres y por nuestra salud descendió de los cielos y tomó carne en el seno de la Vírgen María y fué hecho hombre por la gracia del espíritu de Dios, siendo por nosotros crucificado, bajo el poder de Pilato y muerto y sepultado, resucitando al tercero dia segun estaba dicho en las Escrituras y ascendió á los cielos y tomó en ellos asiento á la diestra del Padre; y de allí él debe venir en su gloria á juzgar á los vivos y á los muertos y cuyo reino no tendrá fin. . . . . »

Continuaba, de esta manera, confesando todos los santos principios del credo de la Iglesia Católica, entre ellos, la interpretacion de las Escrituras; la unidad de la iglesia; la remision de los pecados por la gracia del bautismo; la hermosa esperanza en la resurreccion de los muertos y la vida eterna; la misa como sacrificio propiciatorio para vivos y difuntos; el dogma de la presencia real en la eucaristia; el misterio de la transustanciacion; la eficacia de la oracion para obtener el favor de Dios, y el culto de los santos y sus reliquias, y la potestad superior, una y universal del papa, como vicario de Cristo en la tierra.

En los últimos tiempos, se ensanchó este juramento en virtud de leyes expresas, agregándose á sus cláusulas— «las de no ir, en manera alguna, contra las regalías del soberano ni defender jamas la doctrina del tiranicidio,» coronando todo este grandioso compromiso, el juramento de obediencia y lealtad al rey. 1).

Una vez terminada la profesion de fe, el doctorando, permaneciendo siempre de rodillas, recibía de manos del graduante el grado de doctor, lo cual se verificaba colocándole en la cabeza el bonete. Allí se hablaba en latin, y haciendo uso de esta lengua, por tanto concepto sagrada, el graduante manifestaba hacerle esta concesion en virtud

---

1) *Ley 14, T. 22, L. 1ª. de Indias.*

de la autoridad real y pontificia, con todos los privilegios é inmunidades que le eran concernientes, y terminando sus palabras bendiciéndolo en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Luego el padrino le daba las demas insignias doctorales, «comenzando con el ósculo en la mejilla acompañado de estas expresiones: «*Accipe osculum pacis in signum fraternitatis et amicitiœ;*» esto es,—recibe este beso de paz en señal de fraternidad y amistad. Poníale, en seguida, el anillo en el dedo, diciéndole:—«*Accipe anulum aureum in signum conjugii inter te et Sapientiam, tamquam sponsam charissimam;*»—lo que vale decir:—«recibe este anillo de oro como señal del desposorio celebrado entre tú y la Sabiduría, tu carísima esposa.» Y, finalmente, entregándole el Maestro de las Sentencias, le decía: «*Accipe librum Sapientiœ ut possis libere et publice alios docere,*» lo que significa en romance: —«recibe el libro de la Sabiduría para que puedas libre y públicamente enseñar á los demas.» Hacía recordar esta última parte de la escena, la despedida de Jesus en el monte Olivete cuando, infundiéndoles saber á sus discípulos, los enviaba á predicar la *buena nueva* á todos los hombres de la tierra.

Cubríasele en seguida la cabeza con el birrete de doctor colocado *in vertice capitis*, el cual era de seda con los colores simbólicos de las diversas ciencias que aquel jóven cerebro atesoraba, los cuales se manifestaban por medio de tiras ó filetes que remataban sus cantos y partian del centro superior que adornaba una borla tambien de idénticos colores. El color de púrpura simbolizaba al doctor en cánones; el verde, al de leyes, y el blanco al doctor en sagrada teología.

Aquella hermosa fiesta era mas suntuosa en Chuquisaca por que mayores y mas poderosos elementos se reunían allí para su brillo; —su numerosísima clientela doctoral, como que era la ciudad de la Plata, por motivo de su audiencia real, el centro de la mayor labor forense; su lujo social, sus hábitos aristocráticos, el mayor número de alumnos que coronaba y la presencia en ella del arzobispo, que presidía solemnemente la fiesta, le daban el esplendor sin rival en el virreinato.

Terminada la ceremonia, se le extendia al nuevo doctor el diploma como testimonio legal del carácter con que pasaba desde el claustro al mundo, el cual era redactado en latín, de larga leyenda manuscrita, y en la forma que lo revela, por ejemplo, el siguiente del doctor Gorriti:—

«EN EL NOMBRE DE DIOS. AMEN.

«NOS el doctor D. Bernardino de la Parra, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de los CHARCAS, Abogado de la Real Cancilleria de esta ciudad; Vice-Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad por el Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. D. Fr. José Antonio de San Alberto:—á todos y cada uno de los que leyeren las presentes letras, salud en el Señor.

«Hacemos notorio y damos fe de que en la supredicha universidad y en la capilla, el dia 20 de Mayo de 1789 hemos conferido el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor al Señor JOSÉ IGNACIO GORRITI, en las facultades de Sagrados Cánones y Leyes civiles, por la imposicion del birrete *in vertice capitis* con borla y fimbrias color verde y púrpura, habiendo precedido las plenas aprobaciones y rigurosos exámenes tanto públicos como privados de los doctores moderadores, segun la costumbre de esta universidad y las bulas apostólicas de Nuestros Santísimos Padres Gregorio XV y Urbano VIII, habida primero por Nos la oracion suplicatoria del predicho honor, preemitida la profesion de fe y el juramento de defender la inmunidad de la Vírgen Madre de Dios de la mancha de pecado original; de propagar la doctrina contenida en la Sesion XV del concilio constantiense, donde se proscriben el *regicidio* y el *tiranicidio*; de guardar fidelidad y obediencia á nuestros señores los reyes católicos de España, como tambien de prestar sumision al rector de esta universidad; y ajitada despues una cuestion sútil de la facultad de sagrados cánones por el doctor decano y por el padrino, Dr. D. Antonio Castro, fundando y refiriendo opiniones preliminarmente, y dado por él mismo el ósculo al laureando en signo de fraternidad y del mismo modo dados que le fueron á aquel el libro en signo de la facultad

de enseñar públicamente y el anillo aureo en señal de su desposorio con la sabiduría; estando presentes los doctores llamados con este objeto para los predichos grados, en fe de los cuales venimos en conceder y concedemos las presentes letras, firmadas de nuestra mano y munidas con el sello de la universidad y suscritas por nuestro secretario en esta ciudad de la Plata á 20 dias del mes de Mayo del año de 1789.—DR. BERNARDINO DE LA PARRA,—De mandato del Dr. Vice-cancelario, *Dr. José de Navarro*, Secretario. » 1).

Empero, si la universidad de Córdoba era suficiente para preparar las jóvenes inteligencias que iban á dedicar sus afanes principalmente al servicio del altar, no llenaba, en verdad, las legítimas aspiraciones de los que anhelaban conocer y resolver los problemas de la vida civil, política y social; que ántes de la época del virrey Liniers, en que recien fué elevada al grado de universidad mayor, solo confería, cual lo hemos visto, grados de maestro, licencia-

---

1) Traduccion del diploma original que conserva la familia de Gorriti, cuyo tenor latino es como sigue:

In Dei Nomine. Amen.

NOS *D. D. Bernardinus de la Parra, Prævendatus hujus Santæ Ecclesiæ Metropolitanæ de los* CHARCAS, *Advocatus Regiæ Chancellariæ istius Civitatis, Vicecancellarius Regalis, et Pontificiæ hujus Universitatis ab Illmo. et Rmo. Dr. D. Fr. Josefo Antonio a Sancto Alberto: Universis et singulis præsentes litteras inspecturis, Salutem in Domino. Notum facimus, et fidem damus, quod in supradicta Universitate, et in ejus Sacella XIII Kalendas Junii anni MDCCLXXXIX coutulimus Bacalaureati, Licenciati atque Doctoris gradusDomino* JOSEFO IGNATIO GORRITI, *in Sacrorum Canonum, Legum que civilium facultatibus per impositionem pilei in vertice capitis, cum flosculo, fimbris que purpurei, viridis que coloris, precedentibus plenis aprobationibus, rigorosis que Examinibus, tum publicis, tum privatis Doctorum Moderatorum, secundum consuetidinem istius Universitatis, et Bulas Apostolicas S. S. Domini Nostri Gregorii XV et Urbani VIII, prius a nobis habita oratione supplicatoria prædicti honoris, premisa, fidei professione, el juramento de tuenda* DEIPARÆ VIRGINIS *immunitate a labe originalis peccatis de propugnanda doctrina contenta in Sess. XV Concilii Constanciencis ubi proscribuntur* REGICIDIUM ET TIRANICIDIUM, *de servanda fidelitate et obedientia Catolicis Dominis Nostris Hispaniæ* REGIBUS. *nec non de sumisione prestanda Rectori hujus Universitatis, agitata que postea de sacra canonica facultate subtili quæstione a Doctore Decano, èt Patrino Doctore Domino Antonio Castro fundando, et referendo opiniones præliminaliter, dato que ab ipso osculo Laureando in signum fraternitatis et simili modo datis illi libro in signum facultatis publice docendæ, et annulo aureo in signum desponsationis cum Sapientia; ad predictas gradus adstantibus Doctoribus in hunc finem vocatis; in quorum fidem presentes litteras manu nostra firmatas et Sigillo Universitatis munitas, per nostrum que Secretarium subscriptas duximus concedendas et concedimus in hac civitate Platenci die XIII Kalendas Junii, anni MDCCLXXXIX.*

DR. BERNARDINUS DE LA PARRA.

do y doctor en teología; y fuerza era que el estudiante que aspiraba á las borlas de doctor en jurisprudencia, tuviera que pasar á la de Chile ó bien á la de Chuquisaca, distante ésta 300 leguas de Salta y 700 de Buenos Aires, y que despues de la de Lima, era, á la sazon, la mas celebrada y famosa de la América del Sur.

Esta universidad, llamada tambien de Charcas por la provincia en que se hallaba, fué fundada asi mismo, bajo la direccion de los padres jesuitas, en 1723, y se titulaba pomposamente «Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier.» Habíale concedido el rey, á fines del siglo XVIII, las mismas prerrogativas y privilegios de que gozaba la muy famosa de Salamanca.

Como la de Córdoba, su enseñanza principal fué eminentemente teológica y clerical; pero ella alcanzó desde mayor tiempo atras, que se agregara á sus facultades de cánones y de artes, una de leyes, donde no se dictaba, sin embargo, mas que una cátedra de *Instituta*. A su lado se creó una Academia de Jurisprudencia cuyo objeto principal era dar y recibir lecciones de práctica forense civil y criminal. El estudiante de leyes, para obtener el grado de licenciado ó doctor, debía practicar en ella dos años y rendir dos exámenes; en seguida rendía la última prueba de suficiencia ante la audiencia.

La universidad de Charcas alcanzó, bien pronto, á eclipsar con el brillo de sus estudios á la de Córdoba y su fama llegaba hasta las riberas del Rio de la Plata, arrebatando hácia su seno, la juventud mas distinguida y de mas altas aspiraciones de todo el virreinato, por que estaba en ella radicado, hasta por la moda, la verdadera y mas ruidosa enseñanza jurídica y literaria, alcanzando á ser, sin disputa alguna, «el foco de la grande enseñanza y de los altos estudios; de una enseñanza no circunscripta á la letra de los textos sinó iniciadora» que, sin formar parte verdadera de la del claustro, «habia penetrado en el espíritu de los estudiantes y se había apoderado de la juventud.» Desde 1730 á 1810, fué Charcas «el centro de elevada y trascendental iniciacion, que dió á la educacion literaria el espíritu cívico unido con el saber y con los gérmenes de la reforma social.» ¿De dónde procedía este brillo; de dónde venia

esta superioridad y este progreso? Causas múltiples y complejas produjeron el brillante fenómeno. Chuquisaca, enclavada en el centro de la América de Sur, entre los desiertos dilatados y no explorados aun entónces y las mas altas montañas del continente, se hallaba, sin embargo, con su lujosa antigüedad donde, desde el principio de la conquista, la habia visitado la civilizacion naciente, con toda su cola de riquezas, comercio, blasones y demas congéneres del poder y del encumbramiento, como que era, desde antiguo, tambien la mas alta sede del episcopado y de la real audiencia que gobernaban en lo canónico y en lo judicial, hasta los últimos tiempos, todo el territorio del Plata.

Su situacion era, á pesar de todo, feliz, gracias á las leyes administrativas de la colonia, pues se hallaba en cercanía relativa con Lima, centro antiguo y el mas opulento del gobierno, foco que era de la civilizacion y cultura social é intelectual de América; que, aun bajo tan pesado despotismo, Lima conoció ya periódicos y escritores cuyas producciones llamaron la atencion en Europa; su universidad, llamada de San Márcos, era sin rival y la mas antigua del Nuevo Mundo, 1) poseyendo una hermosa biblioteca; habiendo sido en tan preclara ciudad cultivada la literatura con esmero y buen suceso por la juventud noble española que acudía á ella de lo mas escogido y sobresaliente por su linaje y por su ingenio.

Las irradiaciones benéficas de este centro social é intelectual, emporio de la aristocracia y la fortuna, llegaba sin cesar á Chuquisaca, y casi se contenia en sus latitudes sin descender mas hacia el sur, por lo que en esas regiones abundaban los artistas, como los legistas y generales. Los pintores, por ejemplo, la visitaban con frecuencia, siendo en el sur desconocidos, y á tal extremo, que solo subiendo á tierras del Perú, podían las personas de la época conseguir sus retratos. Esta es la causa por que de la mayor parte de nuestros hombres ilustres, no conservamos memoria física alguna.

Formóse, de esta manera en Charcas, envolviendo como

---

1) Fué fundada en 1551.

atmósfera luminosa su universidad, una escuela nueva, sin casa, sin autoridades, sin nombre que enseñaba, fuera del claustro, las novedades de la política, el ruido y explicacion de los sentimientos liberales y revolucionarios de Europa y las que causaban con su novedad y belleza de verdad, las ideas nuevas en el espíritu ardiente de aquella juventud vigorosa. Los viejos hombres letrados, aun los mismos ministros de la iglesia, tenian novedades literarias y filosóficas en sus bibliotecas privadas; libros peligrosos entónces, pero que comenzaron á penetrar en América con la mas prolija cautela, y que á muchos de ellos, como á Rousseau, era necesario leerlos á ocultas y bajo escrupulosas garantías. El espíritu de ilustracion dominó de lleno á la juventud, entónces, como la literatura clásica, de tendencia política de los griegos y romanos; los libros filosóficos mas en boga, ingleses y franceses, como Montesquieu, Adam-Smith, Volney ó Montagne; la discusion y estudio de la política del siglo y el del real patronato que viene á ser, en cierta medida por sus fundamentos, el estudio «de la soberanía política de las naciones, con el derecho de gobernarse á sí mismas en las graves y delicadas materias de la vida pública.» Llegaban tambien hasta allí, donde eran comentadas y sometidas á crítica científica, las noticias de la revolucion francesa y de sus doctrinas que descubrian la grande iniquidad del obsolutismo de los reyes, dejando conocer los derechos de los hombres y los pueblos para gobernarse; se comentaba y se envidiaba la revolucion mas cercana y mas simpática y el triunfo de la independencia de los Estados Unidos, cuyos progresos llevaban hasta Charcas los vientos de la fama y de la parcialidad. El aflojamiento de la intolerancia sobre la lectura de los libros prohibidos en materia política y otras tiranteces del añejo despotismo y de la inquisicion, moderados ya con el régimen y reformas liberales de Cárlos III, que protestaba continuarlo Cárlos IV, dejó penetrar por estas estrechas rendijas, aunque con ocultacion y cautela, ciertas obras modernas de filosofía política que, como aves raras y peregrinas, se ocultaban en una que otra biblioteca particular, con justo temor de la persecucion y el fuego, y que

venian á revelar ideas emancipadoras de la dignidad humana, á las que conviene agregar ciertas publicaciones de algunos escritores españoles que, amparados de estas concesiones tolerantes, se atrevieron en la península á pensar un poco, como Campomanes, Olavide, Roda, ó Jovellanos.

Es fácil de comprender, así mismo, que, entre aquellos libros de novedad que comenzaba á devorar la juventud estudiosa de Chuquisaca y de Lima, no se contaban ni podían hallar éco simpático y sí de condenacion y repulsa, aquellos que enseñaban la filosofía materialista, y aquellos otros autores impios que tanto dieron que decir á la sazon en Europa. A mas de la vigilancia de la inquisicion y de la misma autoridad civil,—perseguidores oficiales de los hereges famosamente conocidos, hallábase, contra la corriente perturbadora de las antiguas y venerandas creencias religiosas y morales de la sociedad española trasladada á la América, la sólida instruccion y la educacion esmerada y profunda así del corazon como del espíritu de aquella juventud estudiosa y pensadora, por que su ilustracion religiosa y sus principios de filosofía espiritualista no eran superficiales sinó profundos; la fe era honrada y sincera, sostenida y defendida por teólogos consumados, por filósofos de aliento poderoso y por abogados y literatos, en fin, de gran vuelo y elocuencia avasalladora.

Si aquellos textos traían errores y tendencias perniciosas al dogma, á la fe, á las antiguas costumbres, eran bien luego reconocidas y condenadas sus teorías contra aquellos fundamentos sociales, con la poderosa y bien fortalecida inteligencia de sus lectores. Y así llegó á notarse que, si de aquellos centros surgieron cabezas revolucionarias en política y en instituciones generales de gobierno, casi no hubo ejemplo de que trastornaran los viejos fundamentos de la fe y los principios morales de aquellos hombres y en que descansaba la sociedad.

Aquella juventud conocedora del latin, aderezaba su espíritu nutrido de la ciencia de la cátedra oficial— con la lectura de Bossuet, de Virgilio, de Masillon, de Homero, de Horacio, de Cervantes, de los poetas españoles como Granada y fray Luis de Leon y Garcilazo, y de los clásicos

griegos. La historia antigua, la historia romana y la griega, y la historia de Europa moderna hasta las recientes guerras caballerescas de Cárlos XII, les eran conocidas. En Plutarco aprendian á conocer, á amar y á aplaudir las virtudes cívicas de los grandes hombres de la antigüedad; en Ciceron, en Aristóteles, en Platon profundizaban la filosofía que daba explicacion de los gobiernos, de los pueblos, de las leyes y del despotismo y de los abusos del poder, aprendiendo á conocer en Tito Livio, cómo Roma se engrandece, y en Tácito, cómo Roma sucumbe. Los mismos anales españoles, que estaban acostumbrados á leer, cuántos ejemplos no les presentaban de alzamientos gloriosos contra la opresion que habian transformado en héroes populares y hasta en santos de la iglesia á sus ilustres antepasados! Por que la historia de España les mostraba, verbigracia, al príncipe Hermenegildo alzándose para derrocar al rey de España, su padre, considerado como opresor y tirano de su pueblo, y, una vez vencido y sacrificado por la justicia del trono, se levantaba su efigie en los altares, santificado por la justicia de la iglesia; y mas luego, durante la edad media, leian que sus padres, ilustres y poderosísimos representantes de los derechos populares, hacian los reyes de España, y al conferirles la corona y el mando y gobierno de la nacion, con toda aquella altivez cívica que aplaudirán eternamente los siglos, les decian:—Os FACEMOS REY SI GUARDAIS LA LEY E SI NON, NON;»—y, en fin, allá en la edad moderna, miéntras en América se echaban los cimientos de sus ciudades, los nobles de Aragon y de Castilla se levantaban contra Cárlos Quinto y reñian contra él hasta morir en el cadalso, defendiendo las libertades de su pueblo y las antiguas instituciones de su patria. La historia general les habia enseñado cómo se forman y se derrumban los imperios; la república romana y su senado ahogado mas tarde por el despotismo imperial; las seculares cortes españolas, orgullo cívico y nacional de nuestra raza; los parlamentos franceses; el parlamento ingles que funcionaba como poder vivificador del gobierno, y cuyas iras habian hecho rodar la cabeza del rey Cárlos I en el cadalso; el pueblo de Paris, que en esos mismos dias acababa de decapitar al rey de

Francia y á la familia real como aquel encumbramiento y coronacion y hermandad con los viejos reyes de Europa, que les mostraba un simple general afortunado, con el nombre de Napoleon I, les acabó de convencer de dos verdades políticas de inmejorable simiente para su país: —la mentira de la irresponsabilidad de los reyes y de la soberanía de su voluntad; y el derecho y la fuerza de los pueblos para hacer y derribar gobiernos, instituciones y leyes.

Sin embargo, excesiva lijereza de ánimo acusaria quien pensara que fué la revolucion francesa la que inspiró á nuestros antepasados la revolucion de la independencia contra España, por que probaria solamente, ignorancia de los tiempos, de las ideas, de las costumbres y del comun sentir de las gentes de la época. Pocas cosas hay, en verdad, mayormente notorias que el escándalo y el pavoroso espanto que causó la revolucion francesa en el alma de nuestras sociedades. Cuando aquel acontecimiento se produjo, no habia madurado aun la idea revolucionaria en América; y como vino acompañado de una corte estruendosa de escándalos, en vez de hacerse simpático y apetecible por pueblos lejanos y de principios tan arraigados como los españoles, todas las almas que leyeron ó escucharon estas tremendas novedades, se sintieron enemigas; por que la nobleza, la fortuna, la clase pensadora y de espíritu conservador, vió por él perseguidos á quienes tenian iguales derechos é intereses semejantes; los crímenes del *Terror* llenaron de indignacion y contraria simpatía los corazones; y las impiedades cometidas, en fin, con la religion católica, con sus mas venerables reliquias convertidas en ludibrio público; sus dogmas reales, su culto, corriendo idéntico infortunio, viéndose aventar hasta las cenizas de los muertos, y el Santo Padre, en fin, arrastrado prisionero por aquel nuevo César que para todos era el hijo terrible de la revolucion; todo aquel cúmulo de sucesos y bochornos, presentaron á la revolucion francesa como el credo de la heregía, de la inhumanidad y del crímen. ¿Quién podia ver en ella el libro abierto del derecho, de la justicia y de la libertad? ¿La tiranía torpe y sangrienta de la plebe no habia sucedido con cre-

ces, á la antigua y orgullosa tiranía de los reyes? ¿Y el nuevo tirano que avasallaba los pueblos y amenazaba conquistar España, derramando cadenas y repartiendo reyes á su antojo, no era parto tambien de la revolucion?

Antes, por el contrario, fueron estos sucesos lecciones terribles que recibieron desde léjos aquellos hombres y que, ántes de servirles de ejemplo é imitarlas, vinieron, á su tiempo, á evitar, en mucho, que la revolucion de mayo se precipitara en los mismos desbordamientos; por que si en Francia la revolucion cayó en manos de la clase comun dirigida por tanto demagogo plebeyo, entre nosotros la revolucion iba á ser hecha por la gente decente, por el elemento noble, distinguido y pensador, defensor infatigable hasta morir, del órden y la virtud; la revolucion iba á ser hecha por el clero, por los doctores, por los abogados y literatos y por todo el elemento culto, quien debia conducirla por la senda del honor y de la gloria, sin manchar su túnica con los horrores y las vergüenzas de que acababa de ser escandalosa prueba la revolucion de Francia.

En nuestro sentir, el verdadero poder que tuvieron los pueblos del Plata para lanzarse y consumar de manera tan digna y tan honorable la revolucion, fué, ante todo, por la educacion y la ilustracion de que era poseedora la raza distinguida cuyos hombres deberian iniciar, dirigir y consumar el grande y tenebroso problema; por que «es el cultivo de las letras quien eleva las ideas; quien fortifica las generosas disposiciones del hombre; es él quien, combinado con la educacion doméstica de nuestros padres, de nuestros colegios y de nuestras familias, ha conservado la distincion y la verdadera nobleza de sentimientos y ha sido una de las fuentes mas vivas del patriotismo y del honor cívico.» (Chaveau.)

Por que siendo verdad, cual lo sostienen escritores en nuestro concepto bien equivocados, que fué la revolucion francesa quien informó *las ideas del derecho* en los hombres pensadores é ilustrados de la América, ¿cómo podia llegar á explicarse este raro y sorprendente fenómeno de que, estando la ciencia en los conventos y claustros universitarios, las ideas nuevas no tuvieron otros apóstoles

que el elemento clerical y sus discípulos, siendo singular el que los primeros, tanto ó mas, quizá, que los seglares, tuvieron fanático ardor por la revolucion si se atribuía ó recibian inspiracion solamente de los enciclopedistas y de las sociedades secretas del extrangero? 1).

Y recuérdese que tanto el poder civil como la inquisicion perseguian la lectura de los libros no publicados con censura y licencia real; que en las bibliotecas de América, que solo poseían los particulares, no existian libros de hereges, como eran clasificados entónces; que alguno de ellos, oculto y rarísimo, no era suficiente para obra tan magna; que la sociedad era profundamente religiosa, católica romana; que su piedad en el culto y su fervor religioso, á pesar de no haber sido manchados de fanatismo, eran tan sinceros y tan intensos en sus almas, que hoy es imposible imaginarlo siquiera; que el partido liberal que alcanzó á formarse en España, no llegó á tener eco en América por causa de los acontecimientos que se cruzaron; que si la invasion francesa dió franquicias, aunque ocultas al espíritu innovador é incrédulo que soplaba del lado de la Francia y dió por resultado la constitucion española de 1812 y mas tarde la sublevacion y anarquía de 1820 en la península, no se introdujo en América sinó con los soldados de Laserna, pero cuyo liberalismo no rompía con la iglesia romana y, en política, solo pedía monarca constitucional mas no república.

¿Cómo es entónces que la revolucion de Mayo es tan clerical en sus elementos y tan liberal en sus doctrinas y en sus hechos? Por que á la manera que los filósofos de la enciclopedia no aguardaron una revolucion extraña para adquirir sus ideas liberales de religion y de gobierno, sinó que les bastaron sus propios esfuerzos y la fuerza de su talento, así entre nosotros, nuestro clero, nuestros doctores, abogados y literatos vieron y comprendieron con el estudio y la fuerza de su inteligencia poderosa, con la virtud de sus principios basados en las

---

1) **Véase esta observacion que refutamos, hecha en el artículo «Declaracion de la independencia argentina»—publicado en *La Nacion* del 9 de Julio de 1901, Buenos Aires.**

mas santas lecciones evangélicas; por su educacion social y moral levantada sobre la concepcion mas elevada de la dignidad del hombre que tanto les revelaba su clase aristocrática; y por su ilustracion en el vasto escenario de los griegos y de los romanos y aun de las mismas historias que en España y en América enseñaban cómo adquirian y perdían los reyes el gobierno y cómo los pueblos habian luchado y enseñado y mas de una vez triunfado de la arbitrariedad y el despotismo. Por que los principios religiosos, no obscurecidos en América por el fanatismo, pues jamas habia la pasion religiosa abrasado las almas por no haber existido en ella cuestiones ni guerras de religion,—basados en el evangelio, les enseñaban mejor que los filósofos y los demagogos de la Francia revolucionaria, los claros y legítimos é inalienables derechos del hombre; y no como opinion ó doctrina humana discutible, dudosa y cuestionable, sinó como dogma de fe, como base de virtudes en que yacia el descanso de la vida futura en toda una eternidad de dichas ó dolores cual eran la libertad, la igualdad, la fraternidad entre todos los hombres, enseñada como la aspiracion sublime del Dios de nuestros padres desde la tribuna de la cruz; principios destructores, por ende, del privilegio divino del rey para mandar sin responsabilidad y á su antojo á los pueblos. « El evangelio es democrático; el cristianismo es republicano! » lo confesaba ya, en aquellos mismos dias, el orador frances desde lo alto de la tribuna revolucionaria.

Nuestra revolucion es, pues, eminentemente nacional y su gloria no es gloria prestada de allende los mares sinó gloria tambien exclusivamente propia y eminentemente nacional, la cual, realizada sin deshonras ni crímenes por una sociedad que por la vez primera se hacia cargo del gobierno para reconstituirlo en bases progresistas y liberales, sobre los escombros de un secular despotismo, forma una pájina verdaderamente limpia y hermosa en la historia del mundo.

XI

Córdoba y Chuquisaca llegaron á ser los dos centros

exclarecidos de la ilustracion del Rio de la Plata; los que, favorecidos por las circunstancias de los tiempos, inspiraron, con la ciencia, la revolucion en el corazon y el cerebro de nuestros mayores. Su prestigio era cada dia creciente y su obra cada vez mas robusta y poderosa; las consecuencias que resultaron para la civilizacion y pro greso de nuestro país fueron numerosas y felices. La instruccion que se daba en Córdoba permaneció siendo siempre de espíritu mas teológico y clerical; y aquella ciudad mereció recibir el título de *Córdoba la docta*, y su universidad, á la larga, habia infundido en la sociedad cordobesa «el lustre de un culteranismo exagerado y doctoral que la crítica y malicia de las demas provincias tachaba de pedantesco; pues, por los hábitos y por los fueros de gremio que prevalecieron en aquel tiempo, los cordobeses adquirieron el aire y las formas de los pedagogos, trasmitiendo el mismo empaque hasta en los mulatos por el influjo de la imitacion y el contagio.»

Chuquisaca, la togada Chuquisaca era, por el contrario, mas ilustrada y liberal; su universidad llegó á ser la escuela de moda de la época, tanto por su brillante fama cuanto por la instruccion literaria que habia sentado allí sus reales; de manera que la afluencia á su centro de gente ilustrada y doctoral era numerosísima.

Así, por ejemplo, con motivo de la eleccion del nuevo rector de aquella real universidad de la Plata, llegose á ver reunido todo su claustro en 1795, compuesto de 140 doctores. 1). Ese mismo claustro alcanzaba á contar 350 doctores al rayar el siglo XIX. 2).

Por aquellos mismos dias, en 1792, á fin de rodear de mayor tono y respeto la administracion de justicia, vino la audiencia á reglamentar los trajes que debian vestir en sus funciones los abogados, escribanos y demas subalternos.—«Los abogados sin distincion de casados y solteros, decía, usarán precisamente golilla y manteo, con peluca ó pelo propio decentemente peinado; ropilla de falda cerrada y manga redonda ancha; sombrero forrado

1) Boletin y Catálogo del arch. de Sucre, cit. T. I, páj. 178 Nº. 73.
2) Rev. de Buenos Aires, Tom. II, páj. 329.

de seda fuera del tribunal y, en las salas, gorra igualmente forrada y de ala corta.

Los escribanos de cámara,—casaca negra y su chupa, sin golilla, con peluca blonda y capa corta; espadin y sombrero de picos fuera del tribunal; los procuradores, peluca blonda, sin golilla, chupa de falda corta, manga ajustada y manto corto que llegue á la corva; sombrero redondo sin forro.» 1).

XII

Con relacion á la delicada cuestion de la intelectualidad del país, se notaba que ella obedecía tanto á la influencia directa de estos dos centros de instruccion como á las condiciones propias de civilizacion, comercio y riqueza de cada una de sus diversas comarcas. Buenos Aires, favorecida con las franquicias comerciales de su puerto, atrajo á su plaza capitales, movimiento mercantil activísimo, elementos de poblacion de primer órden, y su juventud acudió, á su vez, á Córdoba, á Chile, á Chuquisaca en abundante número: muchos de ellos pasaron, como en Salta, á educarse en España; Córdoba sobresalia, como lo hemos visto, por la ilustracion de su clase distinguida, destacándose, mas que en parte alguna del virreinato, aquel su espíritu religioso con cierto colorido de terquedad é intolerancia que llegó á conservar hasta en los últimos tiempos; Tucuman comenzaba tambien á tomar el camino de las escuelas, sin distinguirse ó sobresalir por ello, siendo, entónces, bien escaso de recursos y de pobre comercio, aunque lleno de elementos de actividad y de espíritu progresista; de Salta conocemos ya como era de extensa la cuenta de sus doctores, que podia, con derecho, colocarse entre Chuquisaca y Córdoba. La ciudad de Jujuy compartía, aunque reducida como era, de la aristocracia, de la riqueza é ilustracion que honraban á Salta, contándose entre sus hijos ilustrados, á mas de los Gorriti, avecinda-

---

1) Catálogo del arch. de Sucre, cit. Tomo I, páj. 188, N°. 58.

dos en Salta, á los doctores Bustamante, Monteagudo, Zegada, Gordaliza, Portal, Otero, etc.

«En Mendoza y San Juan, la sociedad culta era mas bien agricultora y traficante; no habia doctores, pero habia viñateros, arrieros y empresarios;» en una palabra, los pueblos de Cuyo eran cultivadores de la tierra y empresarios de transportes. El resto del territorio lo poblaban masas obscuras destinadas á aparecer con su barbarie contra los centros cultos de la via comercial del Perú, en lás sangrientas violencias de la guerra civil; siendo tan grande su ignorancia y obscurantismo, que cuando Sarmiento abria en San Luis de la Punta su escuela de primeras letras, en 1825, aun los hombres ricos no sabían leer ni escribir!

La instruccion universitaria, bajo el régimen español, tuvo su orígen en el deseo de formar un clero americano lleno de luz y de virtudes; fué de esta suerte el clero, el civilizador y el primeramente civilizado como poseedor y propagador de las luces; la filosofía escolástica, el latin y la teología eran las cátedras mas antíguas y que, hasta la época de la revolucion, llenaron casi la totalidad de sus programas oficiales. Esta clase de enseñanza revela cuán clerical era el espíritu que reinaba en la época en materia de estudios superiores; parecía que el sistema español quería perpetuar la secular ignorancia de la clase civil y que solamente el clero fuera el poseedor de la civilizacion y de la luz en América, como que es muy temible la ilustracion para la salud de los déspotas por ser, acaso, su mayor y mas formidable enemigo; pues el clero habia sido siempre el mas leal y mas fuerte y mas adicto amigo del trono; pero que el clero americano debia desengañar tan pronto y tan brillantemente aquella constante afirmacion de la historia.

Mas, á pesar de todo ello, y haciendo justicia la historia, se debe reconocer que no podia ser otro el aspecto y la tendencia que llevara la instruccion superior en América, por que es debido solamente á los esfuerzos del clero, de sus obispos, como Trejo, ó de la Compañía de Jesus, esa luz que ennoblecía los espíritus en aquellos dias, sustraida de los claustros universitarios y como el ornamento literario que los envolvía, fuente de la idea re-

dentora de la independencia; que fué de aquel seminario de Loreto, de aquel colegio de Mont-serrat, alegres con la juventud aristocrática en trajes sacerdotales; de aquellos claustros venerables de Córdoba y de Charcas, donde se nutrían de luz los jóvenes de las vísperas de 1810, de donde habian de salir, coronados de doctores, de clérigos, de abogados, los nuevos soldados á redimir la tierra de tanta injusticia é iniquidad. Como el poeta polaco, bien pudo el númen de América exclamar, al ver entrar á la vida pública aquella legion brillante de mancebos:—« Salud, aurora de la libertad; detrás de tí, á tu espalda, se levanta el sol de la independencia! »

XIII

De aquellos centros se vieron correr á tomar las armas, á los primeros estruendos de la guerra, jóvenes como D. José María Paz, de Córdoba, ó D. Juan Francisco Sevilla, de Salta, que cortaban el vuelo de sus estudios en las letras para alistarse bajo los gloriosos estandartes de la revolucion. (1)

Entre aquella pléyade de jóvenes doctores, nuestras antiguas universidades pueden justamente gloriarse de contar, á mas del respeto de sus 250 años y mas de brillante

---

1) « En aquellos dias de amargura y de gloria llenos, en que la juventud mas notable de los pueblos argentinos se levantó ardiendo en deseo de formar un pueblo libre y con la conciencia de los santos derechos del hombre, el jóven Sevilla, cuyo talento y provecho en los estudios fueron unánimemente reconocidos en el colegio de Córdoba, cediendo á ese impulso general que forma el mas alto tímbre de los americanos, abandonó su carrera literaria en los mejores momentos, y, arrebatado del comun vértigo que tanto enalteció á los salteños, corrió, con otros jóvenes de su país, á enrolarse en las filas de los *Decididos*. » . . . Fué heridó en la pierna en la batalla de Tucuman, formando parte del ejército de Belgrano, cuya bala le fué extraida á los *treinta y tres* años de la herida, y él murió al año siguiente, de 1856. « Era hijo de una notable familia cuyos vástagos han quedado dispersos en varias partes. » Fué condíscipulo de Zuviría, de Zorrilla, de D. Dámaso Uriburu y otros que figuraron con tanta altura en la vida civil, como lo veremos mas al fondo de esta historia. Por les contrastes de la guerra civil pasó emigrado á Tarija y, regresado á la patria, sostuvo su vida defendiendo como abogado ante los tribunales. (Datos tomados del periódico *El Comercio*, N°. 98, de 11 de Abril de 1856, que contiene su necrología, en el Archivo de Salta, y de otras fuentes de la mas respetable informacion.)

existencia, varones de mérito notabilísimo ó que dejaron huella bien profunda en nuestra historia.

De Córdoba salieron: el dean D. Gregorio Fúnes, tan célebre desde los primeros dias de la revolucion; D. Juan Ignacio de Gorriti, arcediano de la catedral de Salta, gobernador y vicario general del ejército del norte; brillante celebridad en los anales políticos y parlamentarios de la república; D. Juan José Passo y D. Manuel Alberti; D. Juan Manuel Castellanos, orador de poderoso vuelo, cuyas doctrinas políticas sobre buen gobierno presentadas desde el púlpito al saludar la primera convencion constituyente de Salta, en 1821, no han escuchado ni escucharán mejores los mandatarios de los pueblos libres;—D. Pedro Ignacio Castro Barros, D. José Colombres Thames, D. Valentin Gómez, D. Manuel Antonio de Acevedo, D. Juan Antonio Saráchaga, Ministro de la Guerra de la *Liga del Interior*, en 1830; D. José Ignacio Thames; D. Gaspar Francia, tirano del Paraguay, y una serie de salteños que figuraron con distincion en aquellos dias, como D. Mariano Zenarruza, D. Manuel Antonio Marina, D. Guillermo Ormaechea, D. Alejo de Alberro, D. Antonio González de San Millan y D. Marcos Salomé Zorrilla.

De las numerosas celebridades que preparó la universidad de Charcas, se cuentan:—D. Mariano Moreno, el fogoso secretario de la primera junta revolucionaria, D. José Ignacio de Gorriti, la mas hermosa figura política de cuantas fueron en su tiempo. El curso de la revolucion debía hacerlo ascender hasta el grado de general, en el ejército, convirtiéndose como consejero de Güemes y mas tarde, como gobernador de Salta, en la mas firme columna del órden y de las instituciones de su patria, aplastando la anarquía y llenando de asombro á sus conciudadanos con la grandeza de su genio político; contendor famoso de Ibarra y de Quiroga, habia de llevar á clavar en el corazon de la Rioja las lanzas salteñas. Su inmaculado patriotismo; su carácter inquebrantable y su honor cívico, servirán para presentar la figura de un gran ciudadano á la admiracion general y como ejemplo á los siglos futuros;—D. Juan José Castelli, el procónsul del *año diez*; D. Mariano Boedo que, juntamente con el Dr.

Gorriti, habia de suscribir por Salta el acta de la independencia nacional; D. Bernardo Monteagudo, secretario de San Martin; D. Vicente López, el cantor de la guerra; D. Mariano Serrano, cuya ilustracion y elocuencia lo hicieron tan famoso y popular; D. Manuel Antonio Castro, renombrado jurisconsulto; D. Facundo Zuviría, tan famoso en nuestros anales políticos; Buitrago, Molina, Ulloa, Castellanos y en fin, D. Teodoro Sánchez de Bustamante. El, el dean Fúnes y el canónigo Gorriti fueron las plumas mas hermosas y mas bien cortadas de cuantas se conocieron en el largo período de la revolucion.

Todos estos hombres, á mas de otros que sin haber coronado su inteligencia en las universidades, brillaron con la pluma, como D. Toribio Tedin, verbigracia;—eran abogados y literatos de talento poderoso y variada y profunda ilustracion; y ante ellos, como ante las culminantes personalidades de nuestro antiguo clero representado especialmente por Fúnes, Gorriti, Castro Barros, Izasmendi, Agüero, Castellanos, González, «hacían bien triste figura, por cierto, los obispos y familiares que nos venían de España, como Lue, Videla y Orellana,» y por eso, ante el espíritu de la poblacion, los prelados españoles estaban destituidos y suplantados por el clero patrio.

XIV

Salta, con todos estos elementos de ilustracion y poderio, asi físico como social y moral, iba á sostener en el campo de la lucha, desde 1810 hasta 1832, es decir; en un período de 22 años de constantes esfuerzos y sacrificios incalculables, la independencia y libertad de la patria, sola casi siempre; y en su glorioso esfuerzo, gigante cual ninguno en la historia del mundo, iba á consumir hombres, paz, comercio, riqueza y porvenir; y á no conquistar y recojer despues de conseguida la independencia y el triunfo de las instituciones liberales, mas que los laureles de su gloria, la prolongada ingratitud de los pueblos, el criminal olvido de sus hazañas y á no conservar mas que los

escombros y ruinas y miserias en el sepulcro de su antigua opulencia y nombradía. Sacrificio heróico en que todo lo consumió, no contando al presente mas que con sus ruinas; ruinas en su sociedad y en sus hombres; ruinas en su comercio; ruinas en el carácter y en sus virtudes.

CAPITULO IV

Justicia de la revolucion

SUMARIO:—Mision de España en América—La tiranía política y administrativa—Monopolios y prohibiciones—El extrangero—El exclusivismo español—Tendencia y espíritu de la política y de la legislacion de Indias—Persecucion á la ilustracion del pueblo; dictámen del fiscal Blaya—La corrupcion administrativa.
La imprenta en España y en las colonias—La poesía popular reemplaza á la prensa.
Decadencia de las artes é industrias en España—Los artesanos españoles en América—Atraso de los pueblos americanos.
La política española y el vínculo de la unidad nacional—América para los españoles—El rey de España; títulos de su corona—El absolutismo del rey—Fisonomía del pueblo español ántes de 1810; el rey absoluto—Jovellanos y la soberanía—La idea de la independencia.

I

Sobremanera grande fué la mision que el destino confió á España al descubrir la América, y aun que los errores de sus gobiernos y de sus hombres, y las torpes preocupaciones de la época y el espíritu tosco y fanático y violento que infundieron en el pueblo español siete siglos de guerras con los moros impidieron su feliz cumplimiento, no puede la imparcialidad de la historia, al pronunciar su fallo, dejar de proclamar que aquella mision grandiosa forma, acáso, la gloria mas culminante de la nacion española.

Por que la España, al colonizar la América, civilizaba la mitad del mundo, en el sentido de haber echado en ella los cimientos de los grandes principios morales, políticos y religiosos de la civilizacion cristiana que ennoblecia la Europa; el espíritu europeo, traido por la conquista, venia á sustituir, con su triunfo y su progreso, las instituciones toscas y los principios bárbaros de que aun estaban impregnadas las sociedades indígenas de

América, aun en sus centros de mayor cultura y civilizacion, como Méjico y el Perú; por que, aunque en Méjico el progreso de sus pueblos hubiera alcanzado un grado, á la verdad, admirable, la civilizacion en el resto del continente era primitiva en los centros organizados, como el Perú, y desconocida en la mayoría inmensa de extension poblada solo de tribus salvajes. En sentido general, la América ántes de la conquista, no tenia mas que su suelo y sus tesoros escondidos; y sus poblaciones mas celebradas del hemisferio sur, apénas saliendo de la barbarie en los grandes imperios que habia llegado á formar; pero los preciosos principios de la libertad; las grandes concepciones y conquistas de la filosofía europea, de la política y del órden civil; la raza blanca, cuya inteligencia es superior á todas cuantas pueblan la tierra; la verdadera riqueza y la verdadera industria, en fin, solo son debidos á la conquista. Ella produjo la comunicacion de tan vasto y perdido continente con el resto del mundo que constituye para la América su nacimiento á la vida; España fundó, en los senos de los desiertos americanos, nuestras actuales ciudades, á cuya presencia el Cuzco y el Quito antiguos acusan un atraso lastimoso y miserable y primitivo, «como que el mayor de sus monumentos arquitectónicos no vale una cornisa ó un arco griego ó arabesco de los que debemos á España» y sus monarcas, los incas, eran semi-salvajes, «monarcas de salvajes como ellos, sin religion verdadera, sin ciencias, sin leyes, sin instituciones cultas.» 1). A la conquista europea debemos cuanto somos en órden á progreso, civilizacion y cultura; á ella el idioma, las costumbres, las artes; á ella las ciencias, el comercio, las instituciones y las leyes, que trasportó á este mundo en el estado en que se hallaba todo ello en Europa en el siglo XV; ella nos trajo á América las razas de animales que hoy forman nuestra principal riqueza; las bases y principios morales en que descansan las sociedades cultas; ella, en fin, trasladó á la América el cristianismo, alma de todo el progreso social moderno, con que fué redimida de su primitiva barbarie, desde la

---

1) ALBERDI—Obras. T. 3°. páj. 83.

adoracion de los ídolos en el culto y la poligamia en la sociedad, hasta los sacrificios humanos que coronaban sus antiguos actos ó ceremonias públicas.

Pero, al lado de estos beneficios que acarreó la fuerza misma de los sucesos, los errores y torpezas de la política del gobierno español de entónces llenaron todo de violencias, de mezquindades, de injusticias y tiranía. Realizada la magna empresa de la conquista sin plan, sin órden alguno y sin principio fijo de procedimiento y por solo la mano de audaces y valerosos aventureros, mezclando en ella la fuerza de la licencia militar y las violencias del pillaje, el aniquilamiento y extirpacion de la raza indígena se hizo sentir de manera general y espantosa por mas de un siglo. Los reyes de España inútilmente dictaban medidas y lanzaban sus cédulas reales en favor de los indios, que ellas eran violadas y olvidadas por sus tenientes aquende el océano; y, cuando para evitar esta situacion lastimosa en gran extremo se enviaron los virreyes al Perú y á Méjico, en 1543, ya habian perecido de 12 á 15 millones de hombres. El padre Las Casas se constituyó en el famoso abogado de los indios; « repasó diez y siete veces el océano, cuatro fué hasta Alemania en busca del emperador, se presentó á los tribunales, disputó con los sábios y llenó el mundo de sus gritos con muchos, sólidos y eruditos escritos, hasta que los reyes se aplicaron á formar un sistema de leyes. »

De esta manera, la devastacion del país acompañaba á la conquista y, sin embargo, el dilatado continente americano, cuyas inmensidades casi las comprendian los bosques y los llanos desiertos y salvajes; el interés de su destino y las conveniencias políticas, económicas y de todo otro género de la misma España conquistadora no consistian, por cierto, en reducir la nueva tierra á desierto inhabitado para poblarlo de nuevo, sinó en sostener las poblaciones propias del país y ensancharlas y fortalecerlas con la inmigracion europea. Pero esta verdad de rudimentaria administracion, tan obvia y sencilla en nuestros dias, fenómeno fué entónces despreciado y condenable, porque no solamente no se cuidó la política española de la conservacion y fomento de las poblaciones del país, nada bravías por cierto y bien dóciles á la civili-

zacion, sinó que, en su insigne torpeza, en su avara mezquindad se cubrió con el antifaz del fanatismo. Aquel su espíritu estrecho y su extremoso y funesto apego al exclusivismo nacional, que por tres siglos que gobernó el Nuevo Mundo fué su bandera mas rudamente sostenida, levantaron el monopolio en toda la extension y riqueza del territorio. Trabas y prohibiciones enormes impedian la inmigracion europea á la América reservada exclusivamente para las emigraciones españolas.

Las Leyes de Indias condenaban á muerte al americano español del interior que comerciaba con extrangeros, y, sin embargo, la ley 7ª que establecía esto, era la mas suave de ellas. En la Recopilacion Indiana se hallan 38 leyes destinadas á cerrar herméticamente el interior de la América del Sur al extrangero no peninsular. Por la ley 9ª se manda *limpiar la tierra de extrangeros*, en obsequio del mantenimiento de la fé católica. 1)

Por el exclusivismo patriótico y por la pureza de la fé cuyas primeras disposiciones de las Leyes de Indias se dirigian á asegurarla en las colonias, la España monopolizaba en todo sentido su dominio en estos paises; y aquel su espíritu de estudiada y celosísima intolerancia en religion, política y españolismo en América, «enseñó á odiar bajo el nombre de *extrangero*, á todo el que no era español.» Extrangero, en aquellos dias, equivalia en la conciencia popular, á herege y enemigo. ¿Cuál era la razon que en lo legal y en lo popular, convertia al que no era español en enemigo de Dios y del pueblo? Todo el pasado de la raza española, bien visible y glorioso por otra parte, había amasado, al través de siglos, su espíritu eminentemente singular, y la convertía, en cierta manera, en la reproduccion de lo que, allá en la edad antigua, había sido el pueblo judío: el conservador de la personalidad nacional incorruptible y absoluta. Porque el espíritu religioso transformado en espíritu guerrero que ajitó los pueblos de Occidente en su gran lucha contra el mahometismo, dió solo ocupacion pasajera en ella, en tanto que para el pueblo español, la *guerra santa*, la cruzada nacional contra los

1) ALBERDI, obra citada, pág. 431.

moros constituyó la vida ordinaria, guerreando contra los infieles, que al mismo tiempo eran usurpadores y opresores de la patria, durante setecientos años en que se libraron mas de 3.000 batallas, sin contar las de las Alpujarras, pues casi diariamente se reñía; y así era que el español nacia y moria bajo esa tension del corazon, en lucha siempre contra el extrangero, enemigo de su Dios y de su tierra. «Al combatir por la fe de sus padres, combatian por su existencia; pues, los enemigos de su fe eran tambien los enemigos de su independencia. De aquí provino que la fe católica y la nacionalidad española se confundieran.»

Aquella guerra, que abarcó la vida casi entera del pueblo español, formó la índole particular de su espíritu, distinguiéndose, entre todos los pueblos de la tierra, por ese odio nativo al extrangero, y aquella idea de superioridad sobre todos los demás pueblos del mundo; por que las costumbres forman, sin duda alguna, el carácter, y en España fueron seculares las que formaron la repulsion al extrangero; y así llegose á ver que, una vez definitivamente vencidos los moros, extrangeros por tradicion, al mismo tiempo que con la rendicion de Granada, último baluarte de la dominacion agarena, se constituía la unidad nacional, pueblo y gobierno, todo el sentimiento acorde del nacionalismo vió con satisfaccion y aplauso, la expulsion de moros y judios fuera de tierra española, á pesar que con ella se quebrantaban grandes intereses nacionales y se comprometía el porvenir mismo de la nacion.

Que estos famosos sucesos quedaran siglos atras, en nada interrumpió la vida de aquel singular afecto nacional, que á mas de leyes protectoras y de las guerras que en Italia, en Alemania y en Francia ó en aguas del turco se sucedieron bajo los estandartes españoles, las leyes de la naturaleza regían á favor de su conservacion, aun al llegar el siglo XIX; por que, como lo ha dicho un ilustre pensador, siglos son necesarios para arrancar de raiz lo que han sembrado los siglos. Y aun hasta entrado el siglo de nuestra revolucion, España cultivaba la simiente antigua, con el mismo ardiente teson y empeño.

Bajo estos principios de gobierno, la poblacion de América marchaba con lentísimo crecimiento, formando ver-

dadero contraste con lo que acontecía en la América del Norte gobernada por principios políticos y económicos mas liberales y justos. Pero no debe creerse, sin embargo, que aquella exclusion del extrangero del suelo americano no llegara á verse excepcionada alguna vez; lo era, pero en cantidad demasiado insignificante, de tal manera que hallar un extrangero en América, fuera de los españoles, era caso verdaderamente raro. Para tener entrada y avecindarse en América, eran requeridas especiales condiciones; entre ellas, y la primera, el ser católico. Y no debe tampoco pensarse que la inmigracion española era formada de gente malvada y perniciosa, por que las Leyes de Indias prohibian que pasasen á América los gitanos por ser gente viciosa; como tambien los berberiscos, los hijos de judíos y hereges y los ensambenitados.

II

La política general del gobierno estaba concorde y como inspirada por aquel exclusivismo de lo español en hombres, en instituciones, en manufacturas y en cuanto era peninsular. Todo lo que no era español no tenia entónces, para ellos, valor ni aprecio alguno; y este tan extremoso y ciego patriotismo los llevaba, cual lo hemos visto ya, á considerar en su descendencia en América, como si hubiera perdido el antiguo rango la raza española. Esta injusta concepcion del nacionalismo fué tan vasta y formidable, que ante ella vinieron á estrellarse leyes, razones de gobierno, las reclamaciones mas justas y la mas indudable conveniencia nacional.

Por que así vino á suceder que los reyes españoles desde el dia del descubrimiento, como Isabel la Católica, tomaron las Indias como parte integrante de la monarquía y agregaron á su escudo, sobre los demas títulos reales que disfrutaban, el de *reyes de Indias,* no considerándolas, por tanto, como colonias ó factorias de su comercio. Mas esto no llevó larga vida, y con el tiempo, los abusos del monopolio dejaron sin efecto esas leyes, y la América fué convertida en una verdadera colonia, cuya

entidad, en el órden político ó social, era mirada como inferior á la última provincia española de la península y su destino fué señalado á no ser mas que la region condenada á la explotacion y al enriquecimiento del tesoro español y de las fortunas particulares de España. Toda la legislacion y toda la política del gobierno tomó, en adelante, este irritante objetivo; que «todo el derecho colonial no tenia por principal objeto garantir la propiedad del individuo sinó la propiedad del fisco; las colonias españolas eran formadas para el fisco, no el fisco para las colonias. Su legislacion era conforme á su destino;—eran máquinas para crear rentas fiscales.» 1).

Para conseguir este fin supremo de su política, el gobierno derramó su vigilancia por todo cuanto pudiera ser causa de renta fiscal y, llevado por este avaro sentimiento, «adquirió el espíritu de gobernarlo todo y, al fin, no gobernaba nada; era un gobierno suspicaz, medroso, avaro, cruel, que se valía de todos los medios para eternizar la conquista; interviniendo en todo con la mira de paralizarlo todo.» Las industrias, producciones y cultivos de valores respetables como la sal, como el tabaco, como el azogue ó los naipes, quedaron prohibidos de tener curso ó venta libre; el fisco, tomando la venta de ellos á su cargo y cuenta, por medio de sus empleados, dió origen al monopolio real de la venta de estos productos, que tomó el nombre de *estanco*. El gefe del ramo de tabacos llevaba el título de *Administrador de los tabacos del Rey*. Durante el ministerio de Gálves, las rentas del erario español, de solo el producido de los estancos, subió á 20 millones.

Los diezmos, que la iglesia había cedido á la autoridad civil para que su producto fuera aplicado al sostenimiento del culto, los absorbió con el tiempo, casi por completo el erario, y los ensanchó tanto que, segun lo afirma un contemporáneo, se pagaban diezmos hasta de los ladrillos. 1). La real hacienda, pues, cuya prosperidad era el supremo ideal de la política en América, pesaba, como se vé, en todo y con exceso, cuyo avaro espíritu habia llegado hasta

1) ALBERDI, *Obras*, III, pág. 453.

tomar la mitad de las multas judiciales para la real cámara, ocupándose de todo este inmenso detalle la multitud de las cédulas reales. De las minas, tan ricas y numerosas en América, el quinto de sus productos correspondía al rey, y el cargamento en que se conducía este tesoro para España se llamaba el *situado*. Las aduanas se hallaban esparcidas por todo el territorio: las situadas en Salta y en Jujuy eran de las mas ricas del interior. Los derechos de alcabala, de sisa, de media annata que pagaban de sus sueldos los empleados; de sellos, de almojarifazgo, de guias y cien otros gravaban la industria raquítica y el comercio de la colonia; y cosa extraña! no se pagaba entónces contribucion territorial.

Como si este enorme cúmulo de impuestos que agobiaban á los pueblos americanos no fuera suficiente,—á mas de estar las industrias casi del todo prohibidas y el comercio oprimido, los gastos extraordinarios pesaban tambien sobre los flacos recursos de estos pueblos y las exigencias extraordinarias como los gastos de guerra europea, por ejemplo, las soportaba tambien la América en sumas cuantiosas y repetidas. Asi llegó á verse, por ejemplo, en 1808, cuando el general D. José Manuel de Goyeneche vino enviado por la Junta de Sevilla á buscarle prosélitos y recursos en América, que los gastos del viaje, de tren lujoso, desde el pienso hasta los coches, eran costeados por los cabildos de las ciudades argentinas, conforme á la órden superior. Los donativos patrióticos excedieron á toda ponderacion: porque habiendo sucedido en aquel año la invasion francesa á España con visos de conquista, las juntas que se organizaron en la península excitaron el patriotismo de los españoles radicados en América y exaltaron el sentimiento religioso de las poblaciones, solicitando auxilios pecuniarios para arrojar á los franceses, presentados por hereges, irreligiosos é impíos; y fué su éxito tan asombroso, que, desde 1808 hasta 1811, se habian enviado á España como donativos patrióticos mas de 90 millones de pesos fuertes, sin contar en ellos los donativos y remesas

1) GUERRA, T. II, pág. 630; obra citada.

particulares. No pareció bastante tan inmenso tesoro, y la junta de gobierno de España mandó pedir, en 1811, la plata labrada de las iglesias de América 1).

Siendo toda la tendencia del gobierno colonial procurar el enriquecimiento de España con cuanto fruto y ganancia era dable extraer de las Indias, las leyes se ocuparon de conseguir, por medio de las mas inícuas prohibiciones á la industria americana, un mercado de toda la América, donde solo la industria española pudiera llenar sus necesidades sin competencia de ningun género; y no solamente este exclusivismo de la produccion peninsular alejaba del comercio y trato humano la industria de naciones extrangeras sinó que, para colmo de iniquidad y tiranía, era, en la misma América, prohibida casi la totalidad de las industrias. España producia vinos, y fueron prohibidas las viñas en América; solo por excepcion y sin causar alarma, florecieron un tanto en Salta y Mendoza. « Y solo estas leyes prohibitivas se han llevado á puro y debido efecto, como el comercio con los extrangeros bajo pena de muerte, ley bárbara que está demostrado haber sido la que arruinó la industria de España, ha impedido progresar á la América y no ha producido otro fruto que un enorme y pernicioso é inmoral contrabando; mal necesario é inevitable en tan absurdo sistema, á pesar de los ejércitos de odiosos espiones en tierra y de los corsarios en la mar que el rey mantenía para completar la ruina de sus vasallos. Aun ese poco comercio permitido entre España y América lo recargó con tantos derechos de rejistros, almojarifazgos, averías, comisos, aduanas, etc., que de tres flotas, la una tocaba al rey. Para conservar las Américas sujetas á su dominio, dice Estrada, creyó que el mejor medio era no permitirles establecer ninguna fábrica ni manufactura concedida en España, ni beneficiar en su suelo casi ninguna de las producciones de la península. »

Eran así prohibidos en América la produccion de vinos, aguardientes y pasas; el mismo tabaco, la plantacion de

1) Guerra, obra citada, páj. 651.

olivares, la exportacion del bacalao, y recien en los últimos años de aquella dominacion, se permitió la extraccion del hierro de nuestras minas. « Algunas fábricas de géneros del país que la necesidad levantara, fueron mandadas destruir ó recargadas de derechos. No se contentaron con esto: « habiendo precedido, dice la ley 79, título 45, libro 9, última resolucion del conde de Chinchon y acuerdo de hacienda, ordenamos y mandamos á los virreyes del Perú y Nueva España que infaliblemente prohiban y estorben el comercio y tráfico entre ambos reinos por todos los caminos y medios que fuere posible. » 1).

Para que los hombres de América no llegaran á alcanzar el peso de tanta enorme injusticia, y para que, ignorantes siempre de sus derechos no llegaran jamas niá pensar en sacudir el yugo y se alcanzara á fundar así una eterna dominacion, el gobierno aceptó como sabia política, el mantener y perpetuar por sistema la ignorancia y el embrutecimiento de los pueblos americanos. La ilustracion en América fué, de esta manera, enemigo perseguido abierta y constantemente par la política metropolitana. Era prohibido en América el libro que tratase de cosas de Indias, aunque tuviera libre curso en España; envuelto esto en la prohibicion general que se habia dictado, de muy atras, de introducir á la América « libros profanos y fabulosos ni historias fingidas. » 2). En Cartagena se prohibió estudiar matemáticas, y los estudios de química fueron prohibidos tambien en Nueva Granada; y como esto aun no satisfacía el satánico anhelo de nuestros antiguos gobernantes, el fiscal de la audiencia, Blaya, por ejemplo, habia prestado dictámen aconsejando se cerrara toda clase de estudios, reduciéndose la instruccion en América, á solo leer, escribir y la doctrina cristiana; peticion que fué repetida por otros, ante las mismas cortes de Cádiz. 3).

En Caracas se cerró la academia de derecho que tenia y, para que todo esto alcanzara toda la autoridad de la opi-

---

1) Guerra: Obra citada, II páj. 628.

2) Ley 4, T. 24, Libro 1°. de Indias.

3) Guerra, obra citada, II, páj. 633 —Las cortes de Cádiz tuvieron lugar en 1810.

nion regia y mostrara ser la aspiracion decidida tambien del gobierno y no raras extravagancias de locos ó fanáticos, el mismo rey Cárlos IV, que se preciaba de continuar la política liberal de Cárlos III, y «á consulta del Consejo de Indias y con parecer fiscal, negó el establecimiento de una universidad en la ciudad de Mérida, por la razon expresa *de que Su Magestad no consideraba conveniente se hiciese general la ilustracion en América.»* Razon tuvo, durante la guerra de la independencia, el general español D. Pablo Morillo, cuando contestando «brutalmente» á la súplica que se le hacía para que no fuera fusilado el patriota D. Francisco José Caldas «famoso geómetra, físico, astrónomo y naturalista, gloria de la América y honor del mundo sabio,» decía proclamando por la postrera vez y de manera cruel, la doctrina que para América profesó constantemente su país:—«La España no necesita de sabios!»

III

A todo esto, que solo es pálido reflejo de lo que fueron las cosas tanto en su calidad como en su número, viene á agregarse la corrupcion escandalosa de los empleados públicos, dañinos tanto para España como para los pueblos que gobernaban.

Los gobernadores españoles en América eran, por lo general, jefes militares salidos del ejército para ejercer el mando político y administrativo en el Nuevo Mundo, porfiando en él siempre en ajustar los procedimientos de gobierno civil á las reglas y exigencias de la estrecha subordinacion de la milicia, á que temaban por someter á los ciudadanos. Por su profesion, salvo casos rarísimos, eran ineptos en la ciencia del gobierno como para llenar las necesidades de los pueblos de su mando, teniendo que valerse de asesores que ilustraran su criterio legal y administrativo, cuando no era que cometian los atropellos y torpezas propias de quien maneja negocios de los cuales carece de nocion y esperiencia. Contra los daños de su mala administracion, las quejas debian marchar á

la corte, radicada en Madrid, distante mas de 6.000 leguas y con el océano de por medio. Tales remedios se tornaban ilusorios, y asi se vió que D. Francisco de Paula Sanz, empleado de alto rango en la real hacienda de Buenos Aires, como que decian era hijo del ministro de Indias, D. José Galves, gozó de completa inmunidad por los grandes crímenes cometidos en el desempeño de su cargo; pues si las quejas llegaron hasta la corte, de ella vino no el castigo del delincuente, cual era de justicia el esperarse, sinó su traslacion á Potosí, honrado con el cargo de gobernador intendente de aquella tan rica provincia «donde tenia mayor campo para sus robos y para la ostentacion del fausto y la grandeza de que rodeaba su vida.»

Como una consecuencia del terror á las luces, que abriga siempre el alma de los tiranos, mas acaso, que las trabas á la enseñanza, fueron las impuestas á la propagacion del pensamiento y de las ideas por medio de la imprenta. España no gozaba, por cierto, de esta preciosa libertad de la prensa, como no gozaba casi de ninguna bajo el cetro absoluto de aquellos reyes; pero en América se la persiguió con mas celo y mayor penalidad. La tiranía, como el demonio, se halla mas holgada en la noche que á plena luz; y el trono unido con el altar, ligaba el despotismo político y el despotismo religioso, siendo la prensa y el libro, su fruto mas preciado, el enemigo declarado de ambas potestades y perseguido con maldiciones y fuego. Y como la libertad política había sucumbido en España, Felipe II suprimió el ejercicio libre de la imprenta, tribuna de la libertad, en las cortes celebradas en Tarazona.

Pero la imprenta no podía morir; fuente de popularidad y poderío en la opinion de las gentes, los déspotas coronados la acogieron á su servicio: estableciéndose la censura previa y exigiéndose, á mas, la real licencia para dar á la estampa un libro.

IV

Esta persecucion á la prensa, databa de muy antíguo. Desde 1502, los reyes católicos prohibieron la impresion,

introduccion y venta de cualquier libro, sin licencia real. Cincuenta años mas tarde, se renueva la prohibicion, la cual, si era así para España, tomó mayor severidad para la América, donde ni imprentas existieron hasta los últimos tiempos, porque la órden real dictada por Felipe II en 1556, decía:—« Nuestros jueces y justicias de estos reinos y de los de Indias Occidentales, no consientan ni permitan que se imprima ni venda libro que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de Indias, y hagan recoger, recojan y remitan con brevedad á él, todos los que hallaren, y ningun impresor ni librero los imprima, tenga ni venda, bajo pena de 200.000 maravedies y perdimiento de la impresion é instrumento de ella. »

Para la persecucion de estos libros se estableció, en 1560, á mas que para las cuestiones de fe, el Santo Oficio de la Inquisicion; y, como no todas las impresiones podian ser perniciosas para la conservacion del dominio y paz de la América, se concedió en 1575, al monasterio de San Lorenzo el Real, el privilegio exclusivo para imprimir libros de rezo y oficio divino y enviar á vender en Indias.

En España misma, el castigo contra las prohibiciones de la prensa era la pérdida de bienes y el destierro perpétuo.

A fines del siglo XVIII, miéntras estallaba la revolucion en Francia, hacia su aparicion en España la prensa periódica, que nacía, como se vé, bajo muy malos auspicios. Temeroso de sus efectos, el gobierno organizó en 1788, detalladamente la censura, cuya mayor notabilidad aparece en las siguientes palabras de su reglamento, prohibiendo —« cualesquiera voces ó cláusulas que pudieran interpretarse ó tener alusion directa contra el gobierno y sus magistrados. » Allí mismo se ordena que ni en libros ni papeles se trate de asuntos resueltos por el monarca ó sus ministros y tribunales, sin el permiso del rey. Mas como viera el gobierno que, á pesar de la censura, los papeles impresos llegaban á tocar puntos perjudiciales á los derechos del absolutismo real, se mandó, por ley de 1791, cesaran de aparecer todos los periódicos de España « quedando solamente *La Gaceta de Madrid*, que deberá

ceñirse á los hechos, sin que en él se pueda poner versos ni otras especies políticas de cualquiera clase.» 1).

Así se perseguía por el déspota español la libertad y las garantías que todo hombre tiene el derecho de gozar para cumplir su nobilísimo destino, y que todo gobierno civilizado y racional está en el deber de otorgarlas y respetarlas: pero si á la propia tiranía infundía recelos y cuidados la discusion pública, aunque velada, de los actos del gobierno, el eco emancipador del vasallaje humano, resonaba desde el seno de la tribuna francesa, y sus ecos y sus doctrinas subversivas al actual órden de cosas en la península, llenaban de pavor el gabinete de Madrid; tal y tanto, que «habiéndose aprehendido á un frances con un chaleco guarnecido de cuadritos, figurando en su centro un caballo á carrera tendida, con el mote *liberté*, mandó el rey, por real órden de 6 de Agosto de 1790, que por ningun término se permitiera la introduccion de semejantes chalecos.»

¿Y si esto pasaba en España, qué no sucederia en las colonias? En América, hasta fines del siglo XVIII, no se usaron imprentas; y aun en estas, lo que era lícito publicar en España no lo era en las colonias, que á tal extremo llegaba la susceptibilidad de sus antiguos señores. La explotacion y la devocion era lo de mayor cuidado de la política del gobierno español en este mundo. En el Rio de la Plata se hallaba un espíritu mas liberal por cuanto, su carencia de minas habia hecho despreciable esta tierra á los intereses peninsulares de entónces; en tanto, Chile era un inmenso beato. La América parecía, á la postre, condenada á no tener mas derecho y porvenir que el de servir y rezar. Pero ese mismo Dios que la tiranía enseñaba para consolidar la opresion y el vasallaje de los americanos, habia de inspirar, justo como era, los anhelos de la libertad y habia de santificar el torrente redentor de la revolucion.

V

Pero á la manera que la corriente de un rio ó el vapor

---

1) ALBERDI, *Obras*, T. II, páj. 99.

en cerrada caldera no pueden contenerse aprisionados y luchan y, á la postre, vencen la resistencia opuesta por sitio inopinado, así tambien todo lo que es luz ó emanacion del humano espíritu,—ideas, pensamiento, creencias, afectos, aunque oprimidos y cercados por leyes y circunstancias tiránicas, escapan y, de algun modo, dan satisfaccion á sus imperecederos anhelos; y fué así que, siguiendo esta ley de la expansion y la libertad,—aspiracion suprema de todo cuanto tiene movimiento y vida, la sociedad americana, vedada de la prensa libre, del libro instructor y revelador de la verdad; condenada á no rechazar ni oponerse ni analizar siquiera en contrario los actos del gobierno, de suyo autoritario y corrompido, halló en la poesía la débil y lijera nave con que surcar los mares cerrados de la superior política. La poesía anónima reemplazó á la prensa, y en forma de décimas ó redondillas solas unas veces; formando cadenas de estrofas otras; en endecasílabos muchas veces y en sonetos que tocaron la correccion clásica, que componían las plumas ilustradas, codensaba el poeta en ella el crímen, el error, los desbarros, la inmoralidad del gobierno: ó ya hacía resonar en expresion enérjica y varonil, el aplauso á la víctima que caía bajo el hacha de la injusticia ó á la accion noble y liberal del magistrado honrado. Expresada la crítica ó el apóstrofe en esa forma medida, gráfica, de tan fácil impresion en la memoria, la audaz idea corría de lengua en lengua, de secreto en secreto, hasta hacerse popular y convertirse en pensamiento público conocido de todos y por todos repetido, formando, así, el criterio de la opinion pública, de manera parecida á lo que, segun es fama, los pueblos del antíguo oriente, los pueblos griegos, recibieron, relataron y trasmitieron en sus rapsodias los poemas de Homero, que constituían la historia de famosos acontecimientos. Los poetas han sido siempre y á su modo, útiles y provechosos á los pueblos.

Este original é ingeniosísimo sistema, se conservó y practicó por muchísimo tiempo. La revolucion inspiró los versos, como los denominaban entónces, en copiosidad igual á la lluvia del cielo; con ellos levantaron el ánimo y el entusiasmo de los guerreros; los cantaban los gau-

chos y los soldados en los campamentos; las mujeres y las niñas aristocráticas un sus fiestas ó como la música de sus labores y las damas exaltadas los recitaban en las reuniones y los componian hasta los secerdotes mas virtuosos y graves. Tristan, Pezuela por los patriotas; Güemes, Gorriti, Arenales, Alvarado por sus adversarios locales; Lavalle por los unitarios perseguidos; Rosas como tirano cruel y sanguinario fueron los blancos mas famosos de sus dardos satíricos, de sus entusiasmos cívicos, ó de sus patrióticas imprecaciones.

El númen poético fué generoso así en la ribera del Plata como en los valles y montañas de Salta cuyo cielo claro y alegre, pintado por el sol y las nubes, tanta semejanza lleva con el cielo griego. La carencia de elementos, como la imprenta, alejaron de su suelo toda empresa de mérito poético; pero algunas raras piezas conservadas y el estilo tan elegante y tan correcto y bello que se descubre á cada paso en los escritos sueltos de sus hijos de entónces, prueban la pureza y la altura de perfeccion á que habia llegado su buen gusto literario. Las musas tomaron el arpa del amor y de la sátira: el sentimiento y la gracia campearon respectivamente en ellas, y la música y el canto á que era tan inclinada la poblacion, aun en la clase rústica, hermanaron hasta la vulgaridad ambas artes. La *vidalita*, cantada de á caballo ó al calor del vivac del campamento en las horas calladas de la noche; la *letra* tambien compuesta en metro menor y consagrada entónces con predileccion al amor y mas tarde á la patria, tañendo la guitarra, completaban la fisonomía moral del hombre de aquellos dias, mas singularmente del gaucho del norte, decente ó plebeyo, que representaba, mas que ninguno, el tipo de un espíritu guerrero, heróico, generoso y amante.

VI

No fué mas venturosa la suerte de las artes que lo que fué la de la imprenta; por que como la América fuera fuente sellada para la union extranjera, la civilizacion y pro-

greso del resto del mundo no tenian reflejo en ella, soportando y siguiendo la suerte de la nacion española, en grado mas pesado que lo que era en la misma península donde la decadencia comenzó á sentirse al mismo tiempo, casi, que se establecían sus colonias ultramarinas,

Y efectivamente. Cárlos V con las guerras exteriores en que tanto ocupó su reinado, y con las glorias militares que elevó á fama europea las dotes guerreras del pueblo español que regía, produjo dos resultados funestos:—hacer al despotismo popular deslumbrando al pueblo con la gloria militar y el orgullo de las victorias y conquistas y uniéndolo al trono, defensor declarado de la religion en Europa, tras de haberlo sido por siete siglos en España; y en segundo lugar, la desaparicion de la libertad política como consecuencia de la ocupacion guerrera á que condujo la nacion; y « ¿qué mucho que la España de entónces, al decir de Larra, trocase su libertad interior por el dominio en lo exterior, si hemos visto en los tiempos modernos á una gran nacion que se decia harto mas adelantada coronar á un déspota, en cambio del efímero dominio del mundo? »

Las artes, las industrias, los estudios corrieron la misma suerte y sintieron la decadencia y ruina que conducen tras sí las guerras prolongadas y un sombrío despotismo. Todo decayó y se borró del cuadro del antiguo esplendor de España en sus afanes de progresos sociales: el fanatismo religioso y la tiranía política unidos y formidables por trescientos años, concluyeron con los tirunfos de la literatura, de las fábricas y los talleres. Apénas conseguida la unidad política con la toma de Granada, los reyes y sus hombres de estado, por un gravísimo y lamentable error, expulsaron del territorio español á moros y judios para conseguir la unidad religiosa; siendo verdad que aquellos pueblos habian brillado bien alto por su civilizacion y adelantamientos en las manufacturas, en las artes y ciencias y en el comercio. Y cuando cien años mas tarde la monarquía guerrera y temible se transformaba en la monarquía silenciosa y monacal desde Felipe III hasta la revolucion, perdiendo sus prestigios, sus conquistas, su fama y sus fuerzas, quedando «juguete de las na-

ciones,» como la lloraron sus bardos; el pueblo sin la guerra, sin las artes, sin el comercio que las cria y ensancha; sin la libertad que todo lo alienta y engrandece, llenaba la nacion de gente desocupada, la que emigraba á la América tras de asegurar la vida con la carga liviana de algun empleo ó de un acomodo fácil en el mostrador de algun paisano en el comercio de Indias. El artesano era, pues, por estas causas apuntadas entre cien otras, nada abundante en España y, como por lo mismo, su oficio le daba rendimientos suficientes para vivir, continuaba en su pueblo y no emigraba; y en América era bien raro, por consiguiente, el dar con artesanos españoles.

Aconteció, pues, que siendo la conquista verificada por gente aventurera y guerrera de profesion, y habiendo el periodo colonial solo atraido militares, comerciantes, empleados y gente desocupada ó sea sin oficio ó profesion útil, como lo era casi toda la plebe española que se trasportaba á Indias en busca de mejor suerte y condicion; el elemento peninsular no fué quien trajo para la América la civilizacion en las artes. Y á la manera que los jesuitas fueron los que, con la escuela, el colegio, la universidad, creados con sus afanes y laudables esfuerzos enseñaron á los pueblos de América á pensar, fueron ellos tambien quienes enseñaron á las numerosas poblaciones indígenas ó españolas de la América, las artes útiles y la industria; que entre aquellos frailes se contaban maestros en todos los oficios: arquitectura, ebanisteria, carpintería, agricultura, todos en fin, cuantos son indispensables al bienestar humano. «Los jesuitas, pues, como lo dice Vicuña Mackenna, habian sido nuestros primeros maestros en todo lo que significa progreso, bienestar, sabiduría. Ellos habian ennoblecido la humillada cerviz de los colonos, enseñándoles á pensar, á discutir, á raciocinar sobre todo lo creado, cuando el interés de los amos civiles que tuvimos, segun lo declaró uno de sus últimos visires, 1) era mantenernos en la abyeccion y el embrutecimiento como bestias productoras de oro.»

---

1) Abascal, virrey del Perú.

Dueña la órden de las mejores fincas y disponiendo de inmensa servidumbre, como esclavos y clientes sometidos al gobierno de la compañía, tenia verdaderos planteles de artesanos que alquilaba, como los albañiles, por ejemplo, para las construcciones en las ciudades ó que trabajaban en sus talleres, miéntras los colonos españoles y sus siervos ocupaban su tiempo en el gobierno, en el comercio, en las atenciones y faenas rurales, en el servicio comun y especialmente en la guerra constante por mas de cien años con los salvajes. De esta suerte, los jesuitas, casi sin competencia, proveían y comerciaban con la industria urbana que, á la larga, se difundió en la plebe libre ó esclava de las ciudades, que formó el gremio de artesanos. Los *maestros* españoles, que rara vez llegaban, dirijían, por ejemplo, en el ramo de carpintería, las decoraciones artísticas del interior de los templos y en arquitectura, los buenos edificios de la época, bien raros tambien.

«Muy apénas hubo en esta ciudad de Salta como en las otras de América, dice el Dr. D. Manuel Ulloa, testigo de aquellos tiempos, un solo español que fuese útil á la sociedad, y este fué el herrero Echais. 1) Para que se comprenda esta verdad, referiré que haciéndole corte al emperador de las Rusias, Pedro I, varios embajadores, y entre ellos el de España, que aplaudía con admiracion las excesivas rentas y lujo de los grandes de Madrid; (que mas propiamente debian llamarse grandes holgazanes) despues de oir esta larga y frívola conversacion, les dijo:— «Sabed que estimo mas un herrero que mil hombres de estos que me nombrais;»—expresiones que solo un gran filósofo, un grande emperador y un grande patriota, como el Czar Pedro, podia producir; por que las manos de aquel artesano le servian para la construccion de barcos para dar á su nacion la navegacion que aun no conocía, mover sus manufacturas, adelantarlas y hacer felices á sus súbditos. Así es que el herrero Echais con las rejas que hacía para labrar la tierra, con las hachas para cor-

---

1) Debe entenderse en lo relativo á las artes y á su produccion económica.

tar leña y otros obras se daba alguna importancia. 1).

«Otras artes y oficios han ejercitado únicamente los americanos. Los capataces y gentes del campo son los que han amansado bestias feroces para caminar largas distancias y nos proporcionan el alimento primario de la carne; los labradores son los que nos abastecen del pan y demas menesteres que exige nuestra conservacion; el zapatero, de la comodidad de los zapatos para andar; el albañil, el adobero, el ladrillero, el carpintero, etc., para darnos casas en que habitar y resguardarnos del calor y del frio; los fabricantes de paños y otras telas, para vestirnos; los mineros que se entierran en los montes, para darnos metales, y, sea como mercaderías ó como signos monetarios de representacion, facilitar y aumentar el comercio.

«Mr. Volney dice que el patriotismo es la caridad con que los hombres se unen en sociedad y la patria un banco de comun interés. No era así, en la época pasada, por que cada español era un Fernando Séptimo y una mano auxiliar de la tiranía.» 2).

Es, pues, notorio en la historia colonial del Nuevo Mundo que la plebe española que emigraba de la península en pos de mejor fortuna, poco traia de contingente para el progreso de estos paises; sus individuos, al llegar, solo se ocupaban de empleados inferiores en las casas de comercio, de soldados, de serenos, de pulperos, de peones, rara vez de troperos, y lo mas comun, de empleados en la administracion pública, que no les daba para mas sus alcances intelectuales, pues, apénas si sabian leer, escribir y contar los mas favorecidos; de manera que en la nueva sociedad en que se avecindaban, nada casi enseñaban ni nada casi producian.

Las artes útiles eran ejercidas casi exclusivamente por la plebe de las ciudades, con especialidad por los mulatos

---

1) Debe comprenderse que dichas expresiones se refieren solamente á la plebe sin oficio útil que emigraba entónces á la América, y tenerse en cuenta el apasionamiento de los tiempos en que esto se escribía. (1824). Por idéntica razon suprimimos en esta trascripcion otras frases que consideramos injustas y demasiado violentas.

2) Escrito del Dr. Manuel Ulloa en el exp. de J. C. Sánchez contra la testament. de Francisco Sánchez, f. 44—Añ 1824, Archivo de la Prov. de Salta.

y algunos negros; aun hasta los oficios de cantores y músicos de los principales templos eran de su cargo, recordándose, entre ellos, al negro Sainz, cuya voz hermosa se puso al servicio de la revolucion mas tarde, para cantar la *Marcha de la Patria* en las grandes solemnidades cívicas de Salta. Esta clase del pueblo bajo de las ciudades se consagró exclusivamente á esas profesiones y llegó á formar una clase ó gremio social bien acentuado. Aun algunos hijos del país, de la clase distinguida, se pusieron al frente de estos oficios, de aquellos que por su naturaleza eran mas propios, cual les correspondía, como la carpintería, por ejemplo, para emplear honestamente el tiempo.

En algunos otros puntos de América, en que la clase de los mulatos era numerosa y de excelentes condiciones las mas veces, llegaron á conquistar altura y nombradía por sus triunfos intelectuales y de ingenio, como en la música y en la cirugía. «En Caracas y en Lima, dice un autor de aquella época hablando de los pardos de América, ejercen casi exclusivamente la cirugía; y aunque por cédulas arrancadas á la corte por médicos de Lima no les es permitido recibir el doctorado en medicina, todavia lo han merecido dos por su celebridad.» 1).

VII

Empero, no solamente este cúmulo abrumador de errores políticos y económicos y el duro régimen implantado en América fué parto del ánimo del déspota y sus ministros, si que tambien lo fué de la conciencia nacional, que en toda España se pensaba lo mismo, entónces, respecto á la suerte ó destino que debía llevar la América y sus hombres. Igualdad con España; libertad y garantías contra los intereses españoles que alegara el Nuevo Mundo, pretension era condenable y solo digna del mas insigne desprecio. Y qué mucho que tal sucediera, cuando en los últimos dias de su dominacion, uno de sus personages

1) Guerra, obra citada; Tomo II, páj. 665.

mas culminantes, el conde de Toreno, furioso enemigo de los americanos, llegaba á preguntar si en América existian hómbres, y chistosamente agregaba que no sabía en qué clase de animales clasificarnos? 1).

Conforme al espíritu dominante de la época, era la suerte que cupo á la legislacion de Indias. Comenzada á dictarse por los reyes para el bien y provecho de los nuevos pueblos que se agregaban al dominio de su corona á este lado de los mares, los intereses mezquinos de personages y de gremios mercantiles de la península, fueron constantemente alterando la índole y tendencia primitiva de aquella legislacion: volvióse un laberinto de disposiciones contradictorias, donde se encerraban, sin embargo, las grandes promesas reales sobre la seguridad y proteccion á los derechos americanos.

Pero, «á luengas distancias luengas mentiras.» Y así las Leyes de Indias, donde todavia existian los errores ó extravagancias del siglo XVI, no eran cumplidas en América cuando de su formal obediencia se atacaba los intereses de los peninsulares, ó ya cuando de su obstruccion podian las autoridades obtener ganancias ilícitas. «Se ha visto, dice el Sr. Guerra, no ha muchos años, á un virrey de Méjico recibir 50.000 duros por no dar el pase á una cédula que agregaba ciertos curatos de la mitra de Valladolid á la de Guadalajara; y luego, recibir 100.000 para otorgarlo.»

Condensando en breves palabras la tiranía del régimen colonial, dice en sus CARTAS el *Americano*, citado por el Dr. Ulloa:—«que con aquel régimen, los europeos no tuvieron mas oficio que explotar la colonia con las dos varas; de la justicia la una y de la mercancia la otra.»

VIII

Que la política es la ciencia de gobernar los pueblos es verdad reconocida y, acaso, el problema mas difícil para el humano espíritu; porque es conveniente tener muy en

---

1) ALBERDI, *Obras*, T. I., p. 84.

cuenta que ella no reposa sobre base fija ni la guían leyes seguras sinó, mil veces, supuestas y engañosas, y en sus misterios solo le es dable penetrar á quien le cupo por la naturaleza, ser iniciado en ellos. Es su gran cimiento el talento personal, esa luz del alto buen sentido que hace conocer las cosas y los hondos pliegues del corazon humano, el cual debe guardar relacion en dósis bien segura con el carácter y las pasiones; con la educacion y hasta con los vicios mismos del hombre para evitar ser obscurecido ó sofocado por ellos.

La España, á quien los caprichos del destino le entregaron en sus manos la suerte y el porvenir de un mundo, era la mas impolítica de las naciones, á tal extremo que, desde que puso el peso de su mano sobre los destinos de América, fué cavando, sin quererlo y sin sentirlo ni sospecharlo, el hondo abismo de separacion lejana aunque segura, entre la colonia y la metrópoli. Pues, ¿qué hizo el gobierno español para producir, robustecer y perpetuar ese sentimiento general de afeccion, de vinculacion expontánea, de ardiente simpatía que constituye lo que en el mundo político se llama la opinion pública, fuerza irremplazable y que, como el calor en los cuerpos, da vida, cohesion y fuerza y poderío á los gobiernos? La América tenida y considerada siempre como colonia, no pudo constituir con la España la unidad nacional, la entidad moral, una é indivisible de una misma pátria; la América no era igual á España ni en su rango, ni en sus instituciones ni en sus derechos ni siquiera en sus hombres; era inferior en su entidad moral é inferior en su destino y en su mision; que ella servia solamente como una tierra descubierta y conquistada para la explotacion con rigor y con exceso, pero de un modo que hería, que humillaba y que sublevaba el ánimo. Toda la América no era mas que una inmensa cantera á lo largo de sus montañas para extraer y trasportar á España el oro de su seno; y en sus diseminadas poblaciones, un inmenso mercado con solo dos puertos abiertos por donde nadie podía entrar á satisfacer las necesidades de sus pobladores, excepto los españoles cargados con sus mercancias y productos peninsulares impuestos por la fuerza, sin competencia alguna, al consumo

americano. De leyes prohibitivas estaban llenos los códigos; de excesivos y abrumadores privilegios sus favoritos. Sin carreteras, ni puentes, ni posadas; con inmensas distancias desiertas entre poblaciones apénas unidas por caminos estrechos y primitivos, de costoso trayecto donde peligraba tanto la vida del viajero en ciertos parages, que requeria de fuerza armada para cruzar aquellos campos vastísimos y desolados, desprovistos de toda proteccion humana y cruzados de salvajes y bandidos; con las abusivas explotaciones de la iglesia que marchaban á la par de las del trono, como que cobraba, por ejemplo, á mas de los diezmos, un peso duro por persona, aunque fuera de la servidumbre, para dispensarla del ayuno ordinario durante el año, conforme á la bula de la *Santa Cruzada;* sin escuelas para sus poblaciones; con sus universidades clericales que no llenaban las exigencias de una mediana civilizacion ni ménos las de la época; sin imprentas; con sus ciudades mezquinas, sin higiene y casi sin aceras y sin alumbrado público la mayoría de ellas; con sus calles sin pavimento, lechos de polvo en la estacion de seca, estanques de aguas ó de lodo en la de lluvias, cual caminos en país inculto y desierto; con sus moradores gastando su vida y energías en las siestas, procesiones, juegos viciosos de todo género de que hasta la mujer participaba; diversiones y aventuras amorosas; bailes y banquetes; con sus ejecuciones capitales, crueles hasta el exceso y bárbaras hasta el oprobio, enseñando el suplicio de Tupac Amarú y su familia la prueba mas evidente y terrible; sin tolerancia política ni religiosa, velando el tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de toda novedad en las conciencias y ajusticiando y quemando vivos todavia por hereges y judaizantes y endemoniados y brujos; con su odio inveterado al extrangero y á cuanto no fuera español, como el antíguo judío, que no hallaba entrada en América sinó tras mil requisitos y trabas, con la indispensable ejecutoria de buen católico; con hombres esclavos marcados con hierro ardiente en el pecho, cual bestias con dueño; sin bancos ni hojas impresas ni libros abundantes y libres; sin bibliotecas, ni cementerios, ni vigilancia regular en sus ciudades, empleándose patrullas de á caballo cual en país

enemigo ..... Tal era el cuadro que ofrecía la civilizacion española en América al llegar el año de 1810.

Entónces, sí, que podia decirse con profunda y amarga verdad, que América era de los españoles y solo para los españoles. Todos los gastos de la administracion pública, aun los mismos extraordinarios de guerra, eran satisfechos con las rentas americanas; y, á pesar de los galeones cargados de oro que anualmente zarpaban del Callao para las arcas españolas, de España no vino una sola moneda destinada á cubrir los gastos públicos, sin dispensarse por ello de exigir auxilios extraordinarios cuando la metrópoli se miraba en apuros por sus guerras, generalmente desastrosas; todo cargo y empleo de importancia eran privilegios y gracia concedidos al español, y de España venian los nombrados y los nombramientos; rara y estúpida política, basada toda ella en la explotacion refinada, en la negacion de toda igualdad moral y política de España con América y el mejor sistema, al mismo tiempo y el mas propicio para despopularizar y hacer odioso un gobierno de suyo antipático en estas tierras.

De todo aquello, y á mas de un cúmulo mayor de causas que siempre serán presentadas por la revolucion como un inmenso memorial de agravios, provino aquel espíritu de aversion, de desprecio cada dia mas ostensible y de odio creciente del americano; y á tal extremo habian subido las cosas que, al rayar el siglo XIX, los españoles—pobladores y civilizadores, hasta cierta medida, de la América, llegaron á convertirse por aquel sistema de soberbia y despotismo, en lo que fueron el dia de la conquista, es decir, en extrangeros. Faltaba, por que estaba rota y muerta para siempre, la unidad de la patria en el sentimiento popular, que es la base de la opinion pública y el apoyo mas poderoso y eficaz para la estabilidad de los gobiernos. Hombres venidos del otro lado del mar, extraños y desconocidos, á mandar directamente sin la voluntad ni las simpatías del pueblo, ¿qué vínculos de union podían formalizar ni robustecer? ¿Un rey que jamas se dignó poner su planta en esta tierra ni mostró su magestad á sus vasallos y que moraba allá, océano de por medio, y de quien

llegaban solamente las nuevas benéficas de sus derrotas cuando no de sus humillaciones, vergüenzas y cobardías, qué poder moral podia ejercer sobre unos pueblos tan naturalmente divorciados de su señor?

Inepta para gobernar, su incapacidad política lo perdió todo por absorberlo todo. Llegada la hora suprema de la necesidad, de la afliccion y de la prueba, España no encontró apoyo popular para su causa; volvió los ojosy n o halló mas que enemigos en vez de haber encontrado, si lo hubiera sabido formar, un poderosísimo partido con que aplazar,por lo ménos, la pérdida de sus colonias.

IX

El monarca español, el rey, era el gefe supremo de la nacion; el gefe supremo de España, de América y de las posesiones españolas del Africa y del Asia.

El nombre particular del rey de España que presidió la monarquía hasta 1808, época en que fué derrumbada por la invasion francesa, era Cárlos IV. En el escudo español, que se veía al frente de los documentos públicos, se ostentaba este lema:—CAROLUS IV HISPANIARUM REX. Pero en el cuerpo de las cédulas reales ó leyes de la monarquía, lucía la larga categoría de los títulos de su corona, llamándose de esta manera, rey de España, de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, de la India y del Continente Oceánico; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan; Conde de Apsburgo, de Flándes, del Tirol y de Barcelona; de Molina, etc.

El rey, segun la doctrina impía del derecho público europeo que imperaba entónces, obtenia el poder de gobernar á sus súbditos y á la nacion como delegacion directa de Dios; por que, habiendo encontrado en remotas enseñanzas apostólicas que todo poder viene de Dios, tanto

el monarca como la filosofía política que abortó el despotismo se acogieron á ella, transformando el gobierno de los pueblos, siempre de derecho humano, en la monarquía de derecho divino.

De aquí, el rey era «rey por la gracia de Dios,» segun él mismo se llamaba, y no por la gracia del pueblo.

Para fortalecer aquel sofisma real, aprovechando el propicio elemento de la suma religiosidad del pueblo, rodearon al trono de todo cuanto ceremonial, máximas é ideas eran capaces é imaginables que pudieran hacer intervenir el consenso divino en la confirmacion de aquella doctrina y en el mantenimiento y proteccion de aquel sacrilegio que daba por fruto. Para llenar de esta fe real á la conciencia pública, al pisar por la primera vez el trono, el rey era jurado por sus vasallos en todos los pueblos de la monarquía y este juramento era de lealtad y fidelidad al soberano, siendo, por ende, perjuro y criminal á mas que por el derecho público, por aquel ligamento religioso de la conciencia, quien se alzara contra la órden del rey ó atentara contra sus derechos de soberanía.

Como representante de la divinidad en la tierra, el rey aparecía con idéntica potestad á la que ejercía el sumo pontífice de Roma; que si el papa gobernaba las conciencias del mundo católico como vicario de Cristo en la tierra, el rey de España gobernaba, tambien á su albedrío, los hombres y las cosas en sus inmensos dominios; y, en virtud de la representacion divina que ejercían, se consideraron y llamaron *soberanos* los reyes; es decir, que para gobernar los pueblos, el rey tenia el derecho de soberanía adherido á su persona, y la soberanía implica el derecho de mandar en último recurso, sin reconocer superior de quien depender ó á quien rendir cuenta de sus actos; ordenando y disponiendo á su antojo ó á su sola voluntad, sin explicar siquiera sus motivos si así le placía, reservándoselos en su real ánimo; y reasumiendo en sí la suma de los poderes públicos. El rey, arrebatando al pueblo estos derechos inalienables, representaba, como hemos dicho, el mas acabado, completo y neto despotismo.

El rey absoluto ejercía, gobernando la nacion, todos los poderes públicos. Era el supremo mandatario; era el su-

premo juez; era el supremo legislador. A su frente, no habia parlamento por cuyo intermedio el pueblo dictara su voluntad; ni existian jueces capaces de decidir contra la real voluntad, que era, mas que la del pueblo, mas que la de la nacion, la suprema ley. Cuando Luis XIV dijo—«el estado soy yo,» dijo una gran verdad.

En virtud, pues, de la potestad soberana, el rey de España era quien hacía la ley; quien disponía á su albedrío de las fuerzas de la nacion, de los dineros públicos, de la paz y de la guerra; de los destinos, en una palabra, de la nacion española. Los honores como la justicia que administraban los jueces en todo el territorio de España y sus dominios, eran dados y administrada en nombre del rey.

Por el derecho público europeo, la monarquía era propiedad particular de la familia real; y todas las casas reales de Europa,—la de Inglaterra, de Austria, de Francia, de Rusia, de las Dos Sicilias, se consideraban por una sola y augusta familia; titulándose *hermanos* y *primos* los reyes en su correspondencia y alegando, con relacion á sus dominios, los mismos principios del derecho comun para adquirir los bienes por sucesion. Por que era verdad legal en el derecho de las naciones, que el gobierno era patrimonio privado de la familia real, cuyo gefe lo administraba y dirigía; no pertenecia al pueblo, sinó á aquella casta privilegiada; y, en conformidad á este principio, el hijo mayor heredaba el gobierno al rey su padre, de la misma manera que cualquier hijo hereda una quinta ó una mansion ó cosa cualquiera del comercio entre los hombres. Y así vino á suceder que en la misma España se produjera sangriento pleito por el derecho de suceder al trono, invocando título de familia y título testamentario los dos poderosos pretendientes; por que como Cárlos II, rey hechizado, juguete de una vieja y cuya simpleza é ignorancia avergonzaba la dignidad real, á tal extremo que llegó á preguntar á su ministro si Mons, plaza fuerte de sus dominios, era alguna posesion inglesa,—no hubiera sido capaz ni de producir descendencia, la rama española de la casa de Apsburgo espiraba con él y el trono español iba expuesto á quedar vacante. Mas, inspirado su

ánimo en los principios absolutos que enseñaban el dogma sacrílego de la herencia divina del gobierno, legó por testamento el derecho de gobernar como soberano la España y la América á su pariente, el nieto de Luis XIV, que, rey de España, llevó en ella el nombre de Felipe V.

Gobernado bajo aquella educacion, el pueblo español aparecía al comenzar el siglo XIX, como el pueblo mas devoto y absolutista. Su rey era amado de corazon y reconocido como un rey de derecho divino. Dios y no el pueblo, le habia conferido el gobierno de España y de la América; por eso la magestad era sagrada. De esta manera, el rey era el señor despues de Dios; y, á la manera de Dios, su voluntad era la suprema ley, y de sus actos, de sus errores y de sus crímenes él no debía dar cuenta á nadie en la tierra, sinó á Dios. Era aquello el poder absoluto en toda la terrible sensibilidad de la palabra.

Así, aquella teoría impía del derecho público que derribó la revolucion y que hacia servir á Dios de escudo de los tiranos que degradaban los hombres y humillaban los pueblos, hizo de los reyes una raza diversa y extraña á la humanidad por la mentira y por la fuerza, para quienes no habia autoridad humana bastante legítima y poderosa que tuviera derecho de pedirles cuenta de sus actos, porque ninguno de los hombres era su igual ni ménos superior y porque la autoridad de la corona era la única autoridad que tenia soberanía en la tierra. Por eso la magestad era irresponsable.

Fuerza es reconocer que el despotismo político y el despotismo religioso habian conseguido el mas acabado triunfo de sus aspiraciones, pues, amasando al traves de los siglos la conciencia de la nacion, con la prensa muerta y las escuelas cerradas, habian llegado á divinizar al rey en la misma ó mayor altura quizas de lo que lo estaba el sumo pontífice romano y, acaso, tocando la misma línea de Dios; por que, gefe como era de la nacion y de la religion nacional, presentaba al pueblo la imágen adorable del representante de su Dios y de su patria; y á la manera que en su piedad decía todo corazon español —«hágase tu voluntad» al Dios de los cielos, conforme á la enseñanza evangélica, la voluntad del rey era así

igualmente recibida y acatada sin murmuracion ni exámen.

Dios y el rey, en aquella edad, se confundían casi en un mismo culto; que el pueblo español en aquel entónces era tan adicto á su monarca como á su Dios y á su patria, y de un espíritu tan absolutista en sus ideales políticos, que parecía ver alguna emanacion de la divinidad sentada en el pesado trono español cuando los gobernadores y las mas encumbradas eminencias y autoridades de todo género, ántes de romper los sellos y de besar con rendido amor la firma del monarca en las cédulas reales, las colocaban ceremoniosamente encima de la cabeza, en señal de humilde y servil vasallaje, ó cuando el sacerdote desde el púlpito, para pronunciar el nombre dé aquella magestad tan adorada, la cual, á veces, como en Cárlos II, era tan estúpida é infelíz que vivia poseida del demonio, se quitaba el bonete y descubria su tonsura, rindiendo honores solo merecidos por la hostia consagrada.

La persona del rey era sagrada, representaba á Dios y á la nacion; por eso el mas alto y orgulloso magnate se arrodillaba á sus pies en las ceremonias de palacio. Se le llamaba *Su Magestad*, título que se daba á Dios; se le llamaba tambien *Augusto*, nombre que habia sido, asi mismo, reservado solamente para honor de los dioses en el antíguo imperio, y arrebatado para los déspotas por el segundo César, en Roma. Gloriábanse sus vasallos, así en España como en América, en exaltar la magestad real humillando la dignidad humana en cuanto era posible, y asi decian, por ejemplo:—« nosotros que somos los vasallos; nosotros que somos los criados de Su Magestad, » como lo atestiguan los papeles públicos de nuestros archivos; y para hablar del soberano se lo hacía en estos términos:—« El rey nuestro Señor que Dios guarde » ó « el rey nuestro amo; » llegando el servilismo á manifestarse por cuanto motivo encontraba, bastando recordar que todos los atributos del rey, ya se dijera:—su real ánimo, su real corona, su real mano ó sus reales pies, los calificativos de estas sus prendas personales eran escritos con mayúsculas siempre, miéntras en la colecta de la misa el sacerdote debia orar por la magestad real, preces que la revolucion habia de

tornar en favor de la Soberana Asamblea de las Provincias Unidas, borrando el nombre del rey de nuestros altares. El mismo monarca, para alejar todo parentesco y comunion con los hombres, no usaba de su nombre personal para firmar los documentos públicos, sinó de esta leyenda y en esta misma forma: YO EL REY.

La persona del rey llegó á ser la encarnacion de Dios y de la patria. Todo cambió en España desde aquel dia para no pertenecer mas que al rey. El rey suprimió la patria. No se decía ni se diría en la guerra de la independencia:—*viva España!* sinó *viva el rey!*; ni se diria « ejército español » sinó « el ejército real » ni bandera española sinó « de su magestad », ni serian derechos de España los que se alegarian en el debate de Mayo, sinó los derechos del rey; ni se nombrarian, finalmente, ciudadanos españoles sinó « vasallos y súbditos de su magestad. »... El pueblo y la patria habian desaparecido en su individualidad como los antíguos ídolos y los caducos dioses del paganismo oriental cuya llama de amor y veneracion habiase apagado para encender la de esta nueva y fervorosa idolatría.

Y, sin embargo, toda aquella adhesion al rey que presentaba en espectáculo el pueblo español en aquellos dias, no era ni degradacion ni servilismo. Solo era una aberracion, un sorprendente descarrío de la conciencia nacional.

¿Cómo se produjo este fenómeno, este prodigio único, acaso, en la historia del mundo, que un pueblo el mas altivo y orgulloso de la tierra fuera en conciencia y en corazon el mas sumiso á su rey? El pueblo español que habia impuesto á sus reyes la ley, que se habia alzado en armas llamándolos tiranos y usurpadores, como lo cantan sus gloriosos anales, llegaba, en esta hora postrera, hasta divinizar y adorar al despojador de todos sus derechos y libertades y protestaba morir por él y por su real servicio, como en aquella otra edad corria á morir por su Dios y por la libertad é independencia de su patria! ¿Quién habia producido tan extraordinario suceso? No puede encontrarse otra causa para explicar tan singular fenómeno, que la influencia siempre funesta del clero en el gobierno político de las naciones; porque asi se vió que, desde Fe-

lipe II que se declaró protector armado de la religion, el ascendiente clerical en el gobierno, principiando por el confesor del rey y rematando en el Santo Oficio de la Inquisicion que llegó á imponer al mismo monarca, á medida que su influencia crecia en el gobierno de España, el fanatismo por el rey, la divinizacion de la voluntad real alcanzaba mayores y mas sorprendentes proporciones; que la enseñanza que difundió al altar, auxiliado por el fuego y las armas del poder civil, hizo confundir ambas magestades, Dios y el rey, ante la conciencia devota y el corazon apasionado y ardiente del pueblo que, ciego y á obscuras de toda otra enseñanza, fué criado y educado, al través de tres siglos en aquella veneracion y bajo aquel doble temor que inspiraban aquellas dos formidables potestades; la una con la justicia de su espada inapelable; la otra con los rayos de la iglesia, que, presentando al rey como representante de Dios para gobernar al pueblo, y solo ante la divinidad responsable, enseñaba la obediencia pasiva al soberano, cuyas injusticias, cuyas iniquidades debia el bueno y celoso cristiano recibirlas como todos los males y pesadumbres de la vida, con resignacion y en paz: méritos que eran enriquecimiento de su alma para el mejor premio en la vida futura y el mayor brillo de su mística corona.

Fué de esta manera y en aquellos tiempos, el rey de España el gobernante mas popular de la tierra, precisamente por que era intensamente amado del pueblo. Encarnacion de la patria y de la religion; ceñido con la corona que representaba en sí el soberbio cúmulo de glorias nacionales, tocaba todas las fibras del corazon humano, toda la fe de la conciencia en cuya tenebrosa esclavitud no penetraba, hacía siglos, rayo de la mas débil luz; y la creacion del rey absoluto ocupó el mismo sitio en la opinion pública y aun de los que fueron los pensadores de la época, que el que llenaba, en la opinion del mundo católico, el soberano pontífice, cuyas decisiones en materias de fe, aun pasando por las de teólogos y concilios, sus meros consejeros, son universalmente acatadas como verdad infalible, inspirada por el mismo Dios.

Y aquel fenómeno de la opinion pública española con referencia á su rey, no era, cual pudiera suponerse, parto

menguado y exclusivo de la clase inculta, del pueblo bajo ó ignorante de los campos; por que esa opinion hallaba honda cabida y era proclamada y enseñada con profunda conviccion por los mas distinguidos talentos de la época. Y no se piense tampoco que tales ideas fueron rancias preocupaciones solo conocidas en edades ya remotas; aquella teoría del despotismo, y la condenacion de la voluntad del pueblo en la formacion del gobierno de la sociedad, eran así sostenidas como credo político, en 1810, por la conocida pluma de D. Gaspar de Jovellanos, entre otros, quien decía:—« Haciendo, pues, mi profesion de fe política, diré que, segun el derecho público de Europa, la plenitud de la soberanía reside en el monarca y que ninguna parte ni porcion de ella existe ni puede existir en otra persona ó cuerpo fuera de ella. Qué por consiguiente, es una heregía política decir que una nacion cuya constitucion es completamente monárquica, es soberana ó atribuirle las funciones de la soberanía; y como esta sea por su naturaleza indivisible, se sigue tambien que el soberano mismo no puede despojarse ni puede ser privado de ninguna parte de ella en favor de otro ni de la nacion misma. . . . . Que en caso de imposibilidad del soberano, la voluntad nacional, sin comunicar la soberanía, puede determinar la persona ó personas que deban encargarse del ejercicio de su poder. » Segun el mismo autor, en el órden legislativo los parlamentos no tienen derecho de legislar, de dictar la ley, sinó el de *aconsejar* las mejores medidas á tomarse para bien del pueblo y satisfaccion de las necesidades generales, ó el de *representar* al soberano los abusos cometidos por su gobierno para que les ponga remedio, segun fuere su real voluntad. En el órden judicial, « es del rey toda jurisdiccion; suyo el imperio. »

« Tal es el carácter de la soberanía segun la *antigua* y *venerable constitucion de España,* y al considerarla, no puede haber español que no se llene de orgullo admirando la sabiduría y prudencia de nuestros padres que, al mismo tiempo que confiaron á nuestros reyes todo el poder necesario para defender, gobernar y hacer justicia á sus súbditos, señalaron en el consejo de la nacion aquel

prudente y justo temperamento al ejercicio de su poder.» 1)

X

Los americanos, sea por la distancia, sea por la costumbre de no conocer la realidad de la monarquía sinó de nombre, como quien se acostumbra á oir un cuento terrible desde niño, ó ya por la grandiosidad de su territorio donde sus viajes, atravesando extensiones inmensas y desiertas le hicieron concebir y amar la idea de la independencia personal, la verdad histórica nos dice que los pueblos americanos no amaban al rey: que para ellos,—que no podian vivir bajo una eterna ficcion política, el monarca vivia y moria en tierra extranjera, transformándose, por ende, en rey extranjero tambien; que eso y no mas significaba para el americano el rey de España, que ni inspiraba adhesion ni amor, ni ménos subyugaba por el terror y miedo de sus armas; que sus ejércitos no se habian visto desde hacía siglos cruzar las vastas extensiones coloniales, ni sus escuadras, corridas por los mares ó juguete de las olas, no habian podido siquiera libertar las costas americanas de los asaltos de piratas y filibusteros.

Su último esfuerzo naval, en union y ayuda de un otro conquistador y destructor de las libertades del mundo, se sepultaba estrepitosamente en las aguas de Trafalgar, en 1805, pagando esta soberbia gloria con su vida el almirante ingles, por lo cual bien merecieron sus cenizas el descanso de que gozan en la abadía de Westminster, al lado de los genios y bienhechores de la humanidad. Y merecedor es del doble y eterno aplauso de la humanidad y de la América libre aquel tan glorioso triunfo de las armas inglesas, porque en aquella hora solemne se salvaron los mares y la suerte de la independencia de las naciones europeas del despotismo cesáreo de Bonaparte, al propio tiempo que, desapareciendo su poder marítimo, la España quedaba militarmente cortada de sus colonias y quebrantada ó perdida la mitad de su poder para sofocar la independencia. No, no era posible detener la mano del

---

1) Jovellanos, Obras, Tomo V, páj. 470 y 472, de la *Memoria*.

destino ó la providencia de Dios, que se alzaba por la libertad del mundo. Ella habia arrancado, con el genio de Nelson en el cabo de Trafalgar, un brazo del leon ibérico, y el otro, que aun le restaba medio libre, seria sujeto tambien y en breve término, por el genio colosal de Napoleon. Entónces, equilibradas las fuerzas, pudo la América desenvainar la espada y jurar su independencia.

XI

«La autoridad de la España sobre América, tarde ó temprano debe tener un fin, se escribia ya, en 1810, por los defensores de la revolucion. Así lo quiere la naturaleza, la necesidad y el tiempo. España está demasiado léjos para gobernarnos. Qué! siempre atravesar millares de leguas para pedir leyes, para reclamar justicia, justificarnos de crímenes imaginarios, solicitar con bajeza á la corte y á los ministros de un clima extrangero? Qué! ¿Aguardar durante años cada respuesta y al cabo no hallar del otro lado del océano sinó injusticia? No; para grandes estados es necesario que el centro y la silla del poder estén dentro de ellos mismos. Solo el despotismo del Oriente ha podido acostumbrar pueblos á recibir sus leyes de amos remotos ó de bajaes que representan tiranos invisibles. Pero, no lo olvideis jamas: mas la distancia aumenta, mas el despotismo abruma, y los pueblos, entónces, privados de casi todas las ventajas del gobierno, no tienen sinó las desgracias y los vicios.

«La naturaleza no ha creado un mundo para someterlo á los habitantes de una península en un otro universo. Ella ha establecido leyes de equilibrio que sigue constantemente en la tierra como en los cielos.

«No puede haber gobierno sin una confianza mutua entre el que manda y los que obedecen. Ya sucedió; este comercio se ha roto, y no puede renacer. La España ha hecho ver en demasía que ella quiere mandarnos como á esclavos; la América, que conocía igualmente sus derechos y sus fuerzas. A cada uno se le ha escapado su secreto.»

Este era el pensamiento americano, el grito que resonaba en todas las conciencias pensadoras del Nuevo Mundo al

despertar su aurora el siglo XIX. Era una conviccion general y profunda cuyas raices tan hondas no era posible las arrancara ya el gobierno ni por convencimiento ni por transacciones. La América, sujeta entre dos océanos, en toda la inmensidad de su extension, de su cautiverio y de sus dolores, representaba la verdad de Prometeo encadenado en la roca.

Ante aquel aspecto que presentaban los ánimos y las cosas, descubrió su aurora inmortal el año de 1810; y tarea lijera y facilísima será, aún para el espíritu ménos avisado y observador, comprender, al través de este lijero exámen, que la revolucion estaba preparada por la mano misma de la política española y que habia llegado á su completa madurez cuando la fuerza ciega del destino ó la mano justiciera de Dios hubo encadenado el poderio de España en la tierra y en las aguas, para que la lucha no fuera tan cruenta, tan desigual y costosa. Porque, como lo dice el mas sesudo y lucido pensador de nuestra revolucion, —« es preciso persuadirse que revoluciones de la naturaleza de la nuestra no pueden hacerlas los hombres particulares; son los gobiernos los que las causan. Solo á ellos les es dado preparar sus materiales y amontonar sus causas. Solo á los gobiernos es dado enajenarse ó ganarse los corazones de los súbditos. No hay en los ciudadanos particulares poder bastante para hacer aborrecer un gobierno que se hace amar por su rectitud y su beneficencia. Podrian fascinar en un punto, seducir á algunos, causar algunos tumultos pasajeros, pero eso no sería mas que una llamarada que se extingue tan pronto como se encendió por falta de pábulo. Pero si el gobierno tuvo la desgracia de enajenarse los espíritus, él mismo amontona los materiales en que se cebaría la llama revolucionaria; la menor chispa causaria una explosion formidable. » 1).

De esta suerte, el grito lanzado el 25 de Mayo por el pueblo de Buenos Aires no fué mas que la explosion de aquel volcan inmenso y poderoso que halló cráter, al fin, por donde lanzar su fuego purificador.

---

1) Dr. Juan Ignacio de Gorriti; Discurso pronunciado en el Congreso de 1826, en la sesion del 31 de Mayo, que insertamos íntegro en el apéndice.

CAPITULO V

La España ántes de 1810—La conjura patriota

SUMARIO:—Grandeza de España; el imperio español—Establecimiento del despotismo real—La decadencia española; sus causas—Atraso general de la nacion al subir Cárlos IV al trono—Datos curiosos—Estado intelectual del país—Las artes útiles y el *empleo*—Decadencia del espíritu literario—La cultura social—El fanatismo religioso—Supersticiones.

Cárlos IV, su carácter—La revolucion estalla en Francia—Coalicion de los reyes contra ella; D. Manuel Godoy—Derrota de la escuadra española en Trafalgar, (1805)—Napoleon y la España—Las expediciones inglesas al Rio de la Plata; revolucion que producen en este país—La invasion francesa en España—Fernando VII—Situacion de España en aquellos dias—Bayona y el 2 de Mayo—La anarquía: *absolutistas* y *liberales; los afrancesados.*

La juventud americana residente en España—D. Francisco de Gurruchaga, sus antecedentes; su retrato—Gurruchaga, *correo de gabinete*—D. José de Moldes, sus antecedentes—El *guardia de corps*—Condiciones personales de Moldes; su retrato—Moldes y el enviado de Napoleon—Prestigio del coronel Moldes—Organizacion de la conjura patriota—Trabajos patrióticos en España—Fuga de Pueyrredon—Prision de los conjurados—Servicios de Gurruchaga—Fuga general de Madrid—Mision del coronel Moldes en Lóndres—Las *juntas* de España; alzamiento contra los franceses—La hora de la revolucion; los conjurados se embarcan con rumbo á Buenos Aires.

I

Siglo de gran resonancia fué el siglo XVI y colocado, con razon, entre los mayores de la historia; por que como ningun otro fué fecundo en maravillosas novedades, habiéndose en él todo conmovido, desde los intereses comerciales y económicos, hasta las afecciones mas caras del corazon humano. Todo fué en él continua revolucion; revolucion hubo en las ideas que ajitaron el espíritu con la nueva invencion de la imprenta; revolucion hubo en la fe, pero formidable y estruendosa, que acaudilló Lutero desde el fondo de la Alemania y que combatió Loyola en la zona meridional; revolucion hubo, en fin, en

las artes, como en la política y en la literatura. brillando los genios de Miguel Angel y Rafael en primer término. El papa Leon X. protegiendo saludablemente el *renacimiento,* daba, como Augusto y como Pericles, su nombre á su siglo. Audaces navegantes españoles y portugueses descubrian por Oriente y Occidente mundos nuevos, donde los aventureros conquistadores. salidos del seno del pueblo, llegaban á ser grandes hombres y donde el celo del espíritu religioso encendido por las disputas teológicas en Europa, corría al seno de comarcas desconocidas y distantes en pos de su apostolado. Al lujo y al esplendor de la vida corrompida de los potentados, sucedió el espíritu austero y heroico de los primeros tiempos apostólicos, volviéndose á ver santos y milagros. Pio V. purificaba con la santidad de sus virtudes el trono pontificio y las alturas del poder, miéntras San Francisco Javier llenaba de gloria las legiones democráticas de los obscuros misioneros.

Por el lado militar, el duque de Alba imponía la moderna disciplina en el ejército y encadenaba como nadie la victoria á sus pies; miéntras por los mares de Oriente, la escuadra española, llevando los votos de la cristiandad y al mando de D. Juan de Austria, sugetaba por la primera vez el poderío otomano en las aguas de Lepanto, salvando la libertad de la Europa y, con ella, la civilizacion del mundo. La inquisicion convertía en formidable su espantoso poderío,y los reyes, transformándose en soberanos absolutos, levantaban las monarquías de los tiempos modernos.

Descollando por cima de toda esta grandeza, esplendor y poderío, aparecía España por su civilizacion, por su inteligencia, por su valor, su riqueza y su poder, en medio de las naciones civilizadas del orbe. A imitacion de Roma, su madre, bien pudo entónces, con sobrada razon, apellidarse como ella, la *señora del mundo.* Felipe II, su rey, gobernó por espacio de 42 años el imperio mas vasto de la tierra. En España llevaba cuatro coronas: la de Castilla, la de Aragon, la de Navarra y, mas tarde, la de Portugal; fuera de la península, poseía los Paises Bajos, ambas orillas del Rin, el Franco Condado, el Rose-

llon, en Francia; el Milanesado y las Dos Sicilias en Italia, teniendo bajo su dependencia á Toscana, Parma y demas estados italianos; en Asia era dueño de las ricas posesiones portuguesas de Coromandel y Malabar y las Islas Filipinas eternizaban su nombre, miéntras en América sus dilatados dominios se extendian por uno y otro lado del Ecuador. Por esò llegó á exclamar con extrema verdad contemplando su poderío, que se dilataba por la redondez de la tierra:—« El sol no se pone en mis estados. »

La España habia llegado así, al pináculo de la grandeza. A mas de sus provincias, dominaba á la corte de Roma por su influencia; á Francia por medio de las guerras civiles, y su monarca habia sido, por matrimonio con María Tudor, rey titular de Inglaterra. Desde el gabinete de Madrid su poderosa política tramaba las revoluciones en Dinamarca y en Lóndres; su influencia social llegó hasta imponer la moda en las cortes de Europa, y la soberbia de su orgullo alcanzó á extremo tanto que, al saber el desastre de su escuadra, llamada la *Invencible,* por la fuerza de la tempestad, que cundió de pavor á Inglaterra, se contentó con exclamar por boca de su rey:—« Nada importa; es una rama cortada de un árbol floreciente. » Su influencia política como nacion era inmensa, y, al decir de un ilustre escritor, llegó una hora en que la grandeza de España sobrepujó á la del primer Bonaparte, por que este nunca tuvo el dominio de los mares, ni alcanzó á poseer, como España, el vasto comercio de sus colonias y sus factorias « recibiendo y distribuyendo todo el oro de Occidente y todas las especias de Oriente. » Sus capitanes fueron los primeros generales de la tierra y sus hombres de estado no hallaron rival en su época, especialmente en la celebrada habilidad de sus diplomáticos; y si bien sus hijos no habian alcanzado la verdadera cultura, el buen gusto y los instintos tan delicados que distinguian la sociedad italiana, habia en ellos mayor orgullo, mas entereza y altivez de carácter y mucho mas valor personal; y, como consecuencia de todas estas varoniles virtudes, su culto por el honor era, sobre todas sus afecciones, el primero.

No desdecía la civilizacion de España del justo prestigio alcanzado en el manejo de los negocios públicos: la guerra y la política internacional. Las antiguas y venerandas instituciones de Castilla y Aragon que cimientos tan poderosos fueron para las libertades públicas, unieron sus frutos preciosos á la dichosa cosecha que hicieron los conquistadores y guerreros españoles en las ciudades italianas, cunas esclarecidas entónces de las bellas artes, de la cultura y perfeccionamiento del espíritu; por que á la manera que Roma trajo de sus conquistas los dioses recogidos de los altares de los pueblos avasallados, así tambien España, guerrera y política, recogía la riqueza intelectual de los vencidos, apareciendo con brillo en la línea mas culminante, como Italia, con sus escritores, sus poetas, sus pintores, muchos de los cuales y de los mas célebres al tiempo mismo, eran soldados, guerreros de primer órden, como Ercilla que hizo figura distinguida en la guerra de Aráuco, la que debía cantar mas tarde en uno de los mas hermosos poemas escritos en lengua castellana; como Garcilaso de la Vega, poeta tambien y alistado en la carrera militar; como Lope, que se embarcó en la *Invencible* que marchaba á la conquista de Inglaterra, para cantar la victoria; como Cervantes, en fin, cuya obra de celebridad universal mereció la traduccion en todos los idiomas civilizados de la tierra, que fué herido en la batalla de Lepanto al borde de una galera.

La poesía y el teatro tomaron desde la época aquella su moderna fisonomía; la literatura, la historia, la filosofía y la pintura alzaron el vuelo mas poderoso, contándose, á mas de aquellos ya ántes recordados, á Calderon, á Quevedo, á Santa Teresa de Jesus, á Solís, á Fray Luis de Leon, á Góngora, á Velázquez y Murillo, entre sus espíritus mas luminosos y celebrados.

II

Pero este hermoso fenómeno que tan alto levantó la civilizacion de España, era la emanacion mas delicada y noble de un pueblo viril á quien la libertad gozada y vene-

rada por siglos llenos de valor y de grandeza pública, habia fortalecido é inflamado las virtudes del corazon y de la inteligencia humana; y cuando el espíritu de la libertad fué sofocado, comenzó, á raiz de su muerte, la decadencia de la nacion española. Los consejos privados, sumisos y serviles sucedieron á las cortes, los antíguos y libres parlamentos españoles; las venerandas instituciones castellanas y aragonesas, que con los fueros de las ciudades guardaban las libertades de los pueblos contra las violencias de los reyes, fueron holladas desde que comenzó la casa de Austria á reinar, y fueron destruidas y casi totalmente arrasadas; el fanatismo religioso, llegando á criminal extremo en su intolerancia, expulsaba las últimas é industriosas poblaciones moriscas, por que no pensaban de Dios lo mismo que el gobierno; la persecucion á muerte, en alas del terror que rastreó todá novedad contra el órden político y religioso, aun en el seno sagrado de la conciencia y de la opinion humana, cegaron los últimos esfuerzos de la inteligencia; desaparecieron las instituciones de la antígua y sacra monarquía; perecieron las libertades públicas; se sacrificaron, en vida y robustez de la tiranía, todas las garantías individuales; y la educacion y la ènseñanza bajo el terror divino y el terror humano con que la iglesia y el poder civil en consorcio espantaron á los hombres, sojuzgaron la opinion y el sentimiento público, y concluyeron por transformar la España liberal, guerrera, triunfante, pensadora, industriosa, altiva y gloriosa, en la España devota, silenciosa y vencida. Por que si el trónо se robusteció arrancando la vida al pueblo, la nacion perdió con su libertad, sus antiguas conquistas, su poderío entre las naciones, su industria y bienestar; por que el despotismo es árbol de maldicion, de cuyo seno ingrato no emanan mas que las tristezas de la muerte; que bajo su sombra todo se corrompe y se derrumba; el carácter de los hombres se quebranta; las virtudes públicas se olvidan; los principios desaparecen y la carencia de independencia personal engendra la dependencia de los hombres, la dependencia de los afectos y hasta la dependencia del pensamiento. Por eso cayó la Grecia que destrozó á los bárbaros con su brazo y enamoró al mun-

do con su pensamiento; por eso Roma sepultaba la república y el águila imperial que había señalado los límites del mundo por los límites de su poderio, plegaba sus alas en Rávena y se desplomaba á los piés de un bárbaro del norte: por eso cayó tambien España en una postracion de doscientos años en que se sepultó en la península. Pasó como pasaron los grandes pueblos dejando eterna memoria en los siglos; pasó como pasó Grecia con sus poetas, sus artistas, sus filósofos, sus maestros; pasó como pasó Roma con sus legisladores, con sus guerreros y conquistadores; pasó, en fin, como pasaron Cartago y Tiro, sus remotos progenitores, con sus colonias y sus exacciones administrativas y fiscales. La España, de esta suerte, pasó como un dios caduco, doscientos años de abatimiento y postracion, hasta que la despertaron los estruendos de la revolucion de Francia, su vecina. Durante ellos, habia perdido sus posesiones de los Paises Bajos, el Portugal, el Artois, el Franco Condado. el Rosellon; los holandeses fundaban sobre sus ruinas vasto y poderoso imperio en los paises de Oriente; la Inglaterra, aterrorizada en otros dias, clavaba su pabellon en las costas de Méjico; las escuadras holandesas y británicas habian saqueado é insultado, por mas de una vez, las mismas costas de la península, y Gibraltar, su plaza fuerte meridional, en el propio suelo español, pasaba al dominio ingles. Su infanteria, tan famosa en los anales de las guerras europeas, pereció en Rocroy á manos del gran Condé; y su marina se sepultaba entre las olas y el fuego de Trafalgar, en 1805.

Su estado interior y administrativo corria en igual miseria que sus intereses exteriores.—« Miéntras en el siglo XVII otras naciones se ocupaban en formar grandes establecimientos militares,el ejército, que fué tan formidable y temido bajo las órdenes del duque de Alba y de Alejandro Farnesio, se hallaba reducido á unos cuantos millares de individuos mal pagados y sin disciplina. Inglaterra, Holanda y Francia tenian grandes armadas y la española escasamente llegaba á la décima parte de la poderosa escuadra que. bajo Felipe II, puso terror al Océano Atlántico y al mar Mediterráneo. Los arsenales no tenian maestranza; los almacenes nada

guardaban; las fronteras y las fortalezas carecían de presidio; era ineficaz la policía; se cometía todo género de crímenes á todas horas; matones de oficio y lacayos sin amo se entregaban en calles y plazas á mil excesos, turbando la pública tranquilidad y haciendo escarnio de la justicia; la hacienda se hallaba en el mas espantoso desórden; pagaba el pueblo sumas enormes, pero el gobierno solo percibía los residuos que dejaba la rapacidad de sus agentes; y los virreyes de América y los empleados del fisco se hacian poderosos, en tanto que los comerciantes se presentaban en quiebra, que los labradores morian de hambre, que los funcionarios de palacio no cobraban y que los soldados iban á comer la sopa á la puerta de los conventos. Los despachos se acumulaban sin abrir en las mesas de los secretarios de Su Magestad, en tanto que estos intrigaban para despojarse mutuamente; y las potencias extrangeras podian insultar y robar con notoria impunidad al heredero de Cárlos V.» (Macaulay).

III

Cárlos IV fué llamado al trono en 1788, y, aunque la España llegó á despertar un espacio de su letargo bajo el gobierno liberal de Cárlos III, tornó á caer, bajo este nuevo reinado débil y enfermizo, á tan bajo nivel como cayó en tiempos de Cárlos II. El nuevo rey habia llevado al gobierno el buen ánimo de imitar la administracion ruidosa de su padre, mas no tuvo, como este, ni el talento ni las energías ni ménos el buen tino en la acertada eleccion de sus ministros; Godoy, que lo acompañó en él hasta la hora postrera, era el hombre mas inepto y á quien por irrision del destino, le tocaban circunstancias por todo extremo trabajosas y difíciles. De esta manera, miéntras en los demas paises de Europa los gobiernos mas advertidos de su situacion abrian paso, aunque estrecho, á las reformas; miéntras el rey de Cerdeña concedía á sus súbditos el rescate de los derechos feudales, y el emperador José II abolía en Austria los diezmos, los jórnales gratuitos de los vasallos, como los derechos señoriales y

los conventos y subordinaba la iglesia al estado; miéntras Gustavo III prohibía el tormento en Suecia, y la czarina Catalina III fundaba escuelas, aunque, como los hombres de estado españoles, seguia la opinion del cardenal Polo, quien decía á Leon X que era peligroso hacer demasiado sabios á los hombres,—España permanecía estacionaria si acaso no retrocedía, dejándose sorprender por el nuevo espíritu dormida entre añejas preocupaciones.

« Por España no pasan los dias, decia 30 años mas tarde, Larra, lamentando la decadencia de su patria;—siempre jugando á la gallina ciega con su felicidad, empeñada en atraparla, por el estilo de aquel loco, maniático por atraparse con la mano izquierda el dedo pulgar de la misma mano que tenia cogido con la derecha, y siempre mas convencido la última vez que todas las anteriores. » 1)

Despues de aquellos doscientos años del mas sombrío y sin embargo, el mas popular despotísmo, la España aparecía un siglo atras, tambien, de las demas naciones civilizadas de Europa. Con su libertad había perdido su poderío, su actividad, sus industrias y su labor intelectual que con tanto lucimiento figuró en el siglo XVI. Sus industrias, que lo fueron de primer órden, habian descendido al último nivel con la expulsion de las poblaciones laboriosas de moros y judios y con la larga serie de guerras sostenidas en el exterior, llegando en los últimos tiempos del absolutismo á ser tan general la miseria que, al decir del conde de Campomanes, escritor español de aquella época, el estado miserabilísimo de España habia subido á tal extremo,—« que se veian tres millones de españoles casi en cueros por que no tenian con qué comprar telas suficientes para cubrir sus carnes, llegando á dos millones los que pasaban su vida sin conocer en ella la carne como alimento, » 2).

Déjase facilmente comprender por aquel estado de general postracion en que yacía la península, que en ella existia mucha gente desocupada, sin el ejercicio del tra-

---

1) LARRA, Obras, T. I, páj. 146.

2) Escrito del Dr. Manuel Ulloa en el expediente de J. C. Sanchez contra la testament. de Francisco Sanchez f. 44 año 1824; Arch. de Salta. Cambiamos algunos términos del original por ser demasiado hirientes.

bajo que da virilidad y engrandecimiento á los pueblos y sí, con todos los vicios que dimanan de la miseria, del desgobierno y de un sombrío y prolongado despotismo; lo que, uniéndose á ciertas peculiaridades nacionales, hacia mayormente extremoso su atraso. La torpeza de su administracion habia cegado todas las fuentes de la prosperidad pública sin que recojiera mayor beneficio que asegurara su bienestar, su inmenso imperio colonial; el oro y la plata acuñada que existia en la península en la época anterior á la guerra con Bonaparte, no excedia mas allá de unos 500,000.000 de pesos fuertes; y sin embargo, las poderosas fuentes de Méjico y del Perú habian derramado en su suelo 56.000.000.000 de duros, segun los cálculos hechos por Gerónimo Ustáriz, no contándose en ellos los 6.000.000.000 que entraron desde 1742, fecha en que Ustáriz escribia. Por que de muy antiguo, habiase arraigado en el criterio de sus hombres de estado, el gravísimo error económico de que la verdadera riqueza de una nacion solo consistia en la suma mayor de metales acuñados, exclusivamente en la moneda; de manera que descuidadas todas las fuentes de produccion y verdadera riqueza pública, despreciado el trabajo con ostentosa altanería el gobierno español sufrió, desde Felipe II, una continua bancarrota, pasando por sus manos los tesoros arrancados de sus colonias para ir á enriquecer las fábricas extranjeras.

Era el progreso casi desconocido; algunas carreteras y un solo canal en proyecto servian para las comunicaciones; no existia en la produccion de su suelo ni el trigo suficiente para el consumo del año, viéndose en la necesidad de importar del extranjero veintidos millones de fanegas de cereales y una considerable masa de carne fresca y y carne salada. Rodeado de esta miseria, en un pais en que de todo se carecia, el gobierno británico se vió precisado, al intervenir como aliado de España en la guerra contra Bonaparte, desde 1808, á formar para el uso de su ejército en la península, un tren de diez mil mulas de carga y, por medio de prensas, hizo que el heno fuera transportable desde los puertos de Irlanda á los de Lisboa y Cádiz. La Inglaterra llevaba á su ejército protector de

la España y lidiando por ella en su suelo, todo lo que este necesitaba, desde la avena que alimenta al caballo, hasta el dinero que hay que dar al soldado. 1).

IV

Lo que sucedía con las industrias y el comercio tenia un triste símil con lo que pasaba por el espíritu de los hombres y sus ideas, y con el movimiento literario y científico de todo el país; porque en aquellos dias, segun la amarga duda de Larra, «no se leía en aquel país por que nada se escribía, ó no se escribía nada por que nada se leía;» y esto era conviccion en el buen sentido público que, al decir del mismo autor, en la clase noble no se aspiraba á llegar á la posesion de la ciencia del médico ó del abogado, por que «las gentes de sangre azul no deben trabajar como la canalla. No comprendemos en estas proposiciones generales, tal cual jóven aplicado, agrega, tal cual poeta original, tal cual hombre de nota que se esfuerzan por salir del comun oprobio que nos alcanza, descollando entre el general abatimiento y luciendo como menuda luciérnaga entre las tinieblas de obscura noche.» 2)

La aspiracion general de sus hombres era el ser empleados. «¿Querrá usted, pregunta aquel autor, que unas gentes acostumbradas á su oficina y sus once y su gaceta y su cigarro vayan á enfrascarse media docena de ciencias y artes útiles, como las llaman, para vivir de otra manera que han vivido hasta ahora, sin el descanso de la mesada ni los gajes de manos puercas?»

El movimiento literario apénas si era percibido en la propia España por espíritus despertados é inspirados por las ideas francesas. Por este singular decaimiento de las letras, puede medirse el grado de civilizacion hasta dónde habia alcanzado en otrora y hasta dónde habia retrocedido al presente. La España aparecia, á la verdad, mas que estacionaria, retrógrada.

---

1) Véase CHATEAUBRIAND, *Congreso de Verona y Guerra de España.*

2) LARRA, *Obras*, T. I, páj. 52.

Por que es la literatura la expresion del progreso de un pueblo y España contaba ya dos siglos en que no producia nada de digno; el despotismo político y religioso reprimió y persiguió en ella el cultivo de la literatura, de la filosofía, de las ciencias y de las artes, cubriendo todo de un espíritu pesado, medroso y sombrío, fijándose en lo hasta entónces producido con Lope y Calderon, el *nec plus ultra* de su vuelo civilizado. Desde aquella hora funesta en que el clero y el militarismo ahogaron con el terror, con la cárcel y con la muerte las libertades públicas, concluyó el glorioso movimiento de sus ingenios. «Callaron los cisnes de España.» Garcilaso, Lope de Vega, Quevedo, Santa Teresa de Jesus, Cervantes, Fray Luis de Leon, Góngora y Calderon de la Barca, solo vivian consignados en la historia, brillando en aquella noche de profundo letargo « para servir de eterna recordacion á las degradadas generaciones posteriores y como blanco perpetuo de envidia para las que despues de ellas habian de venir.»

V

A fines del siglo XVIII, con las nuevas ideas que llegaron hasta las gradas del trono, comenzó á revivir la literatura española brillando, entónces, escritores de elojiado mérito, como Moratin, Iriarte, Ayala, Cienfuegos, Huerta, Quintana, Meléndez ó Jovellanos. Mas esto no era sinó lijero paréntesis en su largo abatimiento, sin que tan tristísimo estado fuera llorado cual merecía desgracia semejante; que la casi totalidad del pueblo español, formado y educado en esa secular escuela del despotismo tanto en la conciencia personal como en la conciencia pública, amaba de veras aquel su estado, cual si fuera brillante progreso y á la manera que amaba á su rey y á sus instituciones tiránicas,—como sus establecimientos monacales, sus escrúpulos y sus supersticiones religiosas; sus autos de fé, su inquisicion y su monarca absoluto é irresponsable; todo fortalecido por su amor ciego á cuanto era español, «que es tal su patriotismo, que dará todas las

lindezas del extrangero por un dedo de su país; y esta ceguedad le hace adoptar todas las responsabilidades de tan inconsiderado cariño.» (Larra).

Se explica que un pueblo no progrese, que se quebrante y aun que retroceda, pero es maravilla que haya existido alguno, como el pueblo español en aquella época, que no haya tenido conciencia de su atraso. Creíase siempre, y en medio de tanta miseria, á la vanguardia del progreso del mundo, ciego y temático en su inquebrantable superioridad, como lo pinta Larra, aplaudiendo todos sus errores, por que no queria ver jamas otra cosa que su gloria, su heroismo y demas decantadas grandezas. Por eso, refiriéndose á aquella admirable tenacidad del pueblo español, Larra decia:—«Y si me añades que no puede ser de ventaja alguna el ir atrasados con respecto á los demas, te diré que lo que no se conoce no se desea ni echa ménos; asi suele el que va atrasado creer que va adelantado, que tal es el orgullo de los hombres.»

VI

La cultura social acusaba igual atraso que los demas ramos del progreso público; que miéntras el italiano ó el frances, por ejemplo, eran celebrados por la suavidad de sus modales y la templanza general de sus afectos, el español continuaba conservando la antigua rusticidad y dureza de la sociedad de la edad media, haciendo notable contraste con los adelantos del siglo. Ellos, los españoles, se contentaban, fuera de las clases privilegiadas, con saber leer, escribir y contar; algunos entendian de teneduría de libros; los nobles, como hemos visto mas ántes, aprendieron, por el espíritu de la moda, las bellas letras, como la historia y la retórica; el frances y el latin, segun lo confirman los textos que nos han dejado.

El empleado, que era el tipo popular en España en aquellos tiempos, era notable por su orgullo, por el tono con que queria revestirse, por el despotismo pesado de su trato. Trabajaba poco en las oficinas públicas, donde al interesado se lo trataba «como si hubiera entrado un

perro.» (LARRA.) Si se le preguntaba de un asunto, ni se dignaba contestar. ¿Qué hacía toda esta gente? Holgar.

Aun en las mismas regiones del trono la decadencia de la cultura social se mostraba con tintes los mas acentuados y cuanto mas elevados mas visibles. El rey era, al decir de graves historiadores de aquella época, ridículo en extremo; su trato social se producia en modales toscos y sus palabras y sus actos usados para con Napoleon y con Godoy, lo mostraron reñido con toda dignidad. La reina, de malas costumbres, pasto de la murmuracion del mundo, era en su educacion, ordinaria como en su moralidad, depravada. «Su ignorancia está manifestada en el malísimo frances usado en sus escritos;» y la falta de cultura en sus maneras y de elevacion de alma, se notaba «en las verdaderas necedades y expresiones propias de la gente del vulgo.» 1)

En aquella hora tremenda, ni urbanidad ni grandeza quedaba ya en la corte.

En el vulgo del pueblo la gente era, con mas razon, sin cultura; dura, desatenta, nada urbana en sus deberes sociales. Ya fuera en las tiendas, en los cafées, en las fondas; en el servicio doméstico mas que en nada, su torpeza cruzaba los límites de lo comun; su trato era duro, altanero, ofensivo al respeto; y esta altanería atrevida é insolente daba á todos un espíritu que los levantaba á igualarse y á considerarse de igual rango y altura, y á tal extremo que «no habia aguador ni carbonero que no le pida la lumbre y lo detenga en la calle y lo manosee y empuerque su tabaco y se lo vuelva apagado aunque sea un grande de España. Llamaban á quien necesitaban hablar «por su apellido seco y desnudo» como si todos fueran de su nivel, de su amistad ó de su confianza. Nadie pedia perdon ni nadie cedia el derecho. «¿Qué orgullo es aquel que impide á las clases ínfimas de nuestra sociedad,—dice el autor de quien tomamos estos datos,—acabar de reconocer el puesto que en el trato han de ocupar? 2)

---

1) GALIANO, *Hist. de España*, tomo VI, páj, 133.
2) LARRA, *Obras* T. I páj. 236.

En América, por el contrario, la sociedad estaba mejor cimentada en cuanto á este órden de cosas se refiere, pues en ella, jamas llegó á verse tan singular espectáculo; por que, entre nosotros la plebe guardó siempre profundo respeto y hasta ceremoniosa humildad ante la gente decente; respeto bien marcado, por cierto, y bien impuesto. Nuestra plebe no seria culta como la clase civilizada, pero sí era bien respetuosa y sumisa á su condicion de inferioridad social, aunque altiva y soberbia en las ciudades. España, por su parte, tenia la democracia de las maneras, la democracia de su plebe, y, al mismo tiempo, la sumision, el respeto y la adhesion incondicional y fervorosa y ciega al despotismo del rey absoluto y al despotismo de una clerecia absorbente, á quienes sometía no solo sin explicacion ni reserva sinó con la beata conviccion del fanático, su conciencia, su persona y su hacienda. Por que, en lo tocante á la fe religiosa y á la política, el pueblo español era fundido en bronce; era tan absolutista como intransigente y su fe religiosa habiase conservado en tal nivel de atraso que, confundiendo en un mismo dogma la doctrina católica con la supersticion, hija del populacho ó de rancias y añejas preocupaciones, vivia con su fe en los duendes y en las brujas y en los endemoniados, como en los hereges para quiénes conservaba tribunales de persecucion, como en los milagros de á diario que llenaban sus leyendas y acompañaban sus empresas. Santiago, patron general de España, compartia con él los peligros de las batallas acuchillando enemigos. *¡Santiago, cierra España!* era su antiguo grito de guerra; el diablo alternaba en la vida pública y privada, desde el palacio de los reyes hasta la choza del pescador; San Lorenzo le habia dado el triunfo en San Quintin, abatiendo á la Francia, en cuya gratitud se alzó la suntuosa fábrica del Escorial en forma de parrillas volteadas, recordando el instrumento con que fué atormentado el mártir español, y la vírgen del Rosario habia tejido los laureles de Lepanto; beatos iluminados, en fin, como la madre Agreda, escribian, por revelacion celeste, la vida mas íntima de la Vírgen María y de Jesucristo, llegando hasta el escándalo y el asco las

profundidades de sus locuras; y bueno será decir, en suma, que aquella copiosa supersticion no era el patrimonio solo de la clase obscura é indigente de la plebe ó pueblo bajo, si que tambien lo fué de los magnates, de sus obispos, de sus doctores y aun de sus propios reyes, como que Cárlos II se creyó poseido del demonio «consultando respecto á su dolencia á una bruja que vivía en Asturias; llegando hasta el extremo de acusar á muchas personas de haberlo hechizado, por cuyo motivo el cardenal Portocarrero aconsejó que se sometiera su magestad á la medrosa ceremonia del exorcismo, la cual se verificó,» propinándole los sacerdotes sus confesores, brebajes adecuados para ahuyentar demonios, que pusieron en peligro su vida. 1).

VII

Desde 1788, Cárlos IV gobernaba la nacion española y su inmenso imperio colonial. Su indigencia personal era igual á la indigencia de la nacion; por que si bien es verdad que su corazon era animado de muy nobles sentimientos para su patria y su pueblo, carecía de la grandeza de espíritu y de carácter, tan necesaria para presidir el gobierno de una nacion en que, como la España entóncés, se acumulan los mas azarosos y difíciles problemas políticos, económicos y sociales. Como á Luis XVI, su contemporáneo y vecino, de nada le sirvieron sus honradas condiciones de hombre de bien, que ni el uno ni el otro eran hombres de gobierno capaces de salvar de la catástrofe la Francia ó la España de entónces. Cárlos contaba 40 años cuando llegó al trono. Era un príncipe manso, lleno de bondad, que hacía gala de guardar el recuerdo y de seguir el programa liberal del gobierno de su padre, Cárlos III; y para ello se sentía instruido, de índole laboriosa y pacífica, dando comienzo á las reformas ó continuando las comenzadas ya en materia económica, comercial y de instruccion pública; librándolas de las tra-

1) MACAULAY, *Guerra de Sucesion*, páj. 20.

bas mas pesadas que agobiaban hasta la agricultura. Cítanse entre estas reformas, la prohibicion de manos muertas en los testamentos y la acumulacion de mayorazgos.

Hombre modesto pero estólido, sin razon ni discurso; de carácter suave y benigno, de corazon honrado y recto, pero cuya cultura y maneras no estaban á la altura que reclamaban su rango y su puesto; carecía de aquella chispa iniciadora que ilumina la inteligencia de los grandes espíritus, únicos que pueden reinar sobre grandes acontecimientos y conflictos; y su bondad y modestia, hijas de su propia carencia de virilidad moral, y su estolidez, lo tornaban débil é indeciso y tímido, formando de él uno de aquellos entes sin malicia, llenos de una buena fé tan cándida y tan sin luz ni sospecha, que asi beben los engaños de los que se burlan de su triste debilidad moral, como sirven de instrumentos dóciles y ciegos á las artimañas y miserias de los aventureros que los rodean y como soportan inocentes ó engañados, las afrentas á su honor, que, en cuanto á Cárlos, las recibió de su esposa, mujer astuta y liviana, con escándalo de la corte y ruido en el mundo.

En esta vida de inocente tranquilidad y en aquella labor pacífica para su pueblo, vino á sorprenderlo y á interrumpir su obra la revolucion francesa y la ambicion de Bonaparte.

Como una burla del destino, á aquel bueno é infelíz monarca venia á tocarle presidir la nacion en las horas mas obscuras y borrascosas cual no las pasó otra vez España desde la invasion agarena. Por que coincidía la iniciacion de su reinado con el estallido de la revolucion en Francia, nacion fronteriza de España que solo la separa la cadena de los montes Pirineos; y como aquella revolucion por todo extremo memorable crecía en exigencias cada dia y, á la manera del abismo, con nada se saciaba; de la simple reforma pasaba á la destruccion de cuanto hallaba establecido y respetado hasta entónces en la tierra. Los reyes y las instituciones de su pesado despotismo fueron, desde un principio, el blanco de sus rayos y maldiciones; y como la idea redentora de la libertad y del derecho de los hombres hubiera comenzado á salvar las fronteras francesas y á repercutir con creciente ardor entre los pueblos opri-

midos, el rey de España como los demas de Europa, sintióse amenazado en sus derechos de déspota absoluto, y comenzó su gobierno á dictar medidas que impidieran la aparicion en sus dominios de la propaganda revolucionaria. Su espíritu, amigo de las reformas, cambió desde entónces, y solo ocupó sus horas en la salvacion de su trono con toda la enorme potestad con que lo habia heredado de sus mayores.

Entre tanto, la ajitacion revolucionaria se desbordaba en Francia. La Convencion, habiéndose apoderado del gobierno, proclamó la república el 21 de Septiembre de 1792, y el antíguo rey de Francia, Luis XVI, manso é inocente, era enjuiciado ante un tribunal parcial, apasionado y por quien estaba condenado de antemano. El embajador español en París, recibió órden de su gobierno para interceder por la salvacion del rey. Sus oficios fueron desechados y Luis subió al cadalso el 21 de Enero de 1793.

—« Desafiémoslos arrojándoles al campo una cabeza de rey, » habia dicho Danton desde lo alto de la tribuna de la revolucion, refiriéndose á todos los monarcas de Europa. Los tronos, retados de este modo, recogieron el guante; el dominio del *Terror* se derramó con espantosa sed en todo el territorio, y España, Nápoles, Holanda, Portugal y el Imperio entraron en la coalicion contra la Francia.

Para colmo de desventura, tan inútil é incapaz era en España el ministerio como lo era el monarca amenazado y lanzado en la mas tremenda aventura. Don Manuel Godoy, de simple guardia del rey pasó, por sus atractivos varoniles, á ser el favorito de la reina María Luisa, la esposa de Cárlos, desde los principios del reinado; y, valido de la mujer, lo fué del marido; ámbos lo amaban con entrañable cariño. El afortunado favorito pasó á desempeñar luego, el cargo de primer ministro. Llevaba las mismas inclinaciones de labor de su dueño, pues era, aunque corrompido, afecto á la política liberal y hasta cierto punto progresista, habiendo refrenado el colosal poder de la inquisicion y mostrádose amigo de las luces, protegiendo las ciencias y las artes que se hallaban postradas en la mayor decadencia, tendiendo su mano á Moratin, á Meléndez, á Jovellanos y demas pensadores y literatos de aquella época.

Mas aquellos tiempos no eran de letras y de paz sinó de armas y de guerra, y la España desorganizada y empobrecida no era la potencia capaz de medirse con las legiones francesas. Los ejércitos españoles que penetraron en Francia hasta el Rosellon, fueron arrollados por los generales franceses Dagobert y Dugommier y arrojados al lado de acá de los Pirineos, miéntras que la coalicion era vencida en todas partes. Estos desastres, que aparecian en todos los puntos del horizonte, hicieron cambiar de política al gabinete español, separándose España de la coalicion, como lo hacia la Prusia, y firmando la paz en el tratado de Basilea. (1795)

En premio de este tratado, Godoy fué proclamado *Príncipe de la Paz*. El terror que habia embargado el ánimo del gobierno español durante la guerra, premió la paz labrada sobre su derrota, como una bendicion del cielo, que le devolvía su seguridad amenazada.

Desde aquel dia, Godoy entró en los intereses de la Francia y se hizo aborrecible á los españoles que tributaron su afecto al príncipe de Asturias, que no valía mucho mas. Por el tratado de San Ildefonso, en 1796, España entraba de humilde aliada de la república francesa.

Lanzada en esta corriente, España iba á participar de todas las peripecias y sacrificios de las guerras de la revolucion y luego del imperio, sin ningun beneficio positivo, dejándose arrastrar por el formidable coloso á quien temia para no ser por él devorada, sin recordar que la libertad y la independencia de los pueblos solo se conquista y se mantiene, no con el oro ni las humillaciones, sinó con el filo de la espada.

La paz de Amiens, que disolvió la segunda coalicion, en 1802, fué, al fin, rota por la Inglaterra, formándose la tercera alianza de los reyes.

Era el año de 1805. Napoleon invadió el Hanóver, patrimonio del rey de Inglaterra, miéntras la flota de Bolonia, á cuyos buques los ingleses llamaban cáscaras de nueces, se preparaba para trasladar á Inglaterra 150.000 soldados en sus 1.300 bajeles.

La escuadra de Tolon, al mando del almirante Villeneuve, recibió órden de proteger la travesía: mas la flota

inglesa del Mediterráneo, al mando de Horacio Nelson, su brillante y glorioso almirante, cerróle el paso frente al cabo de Trafalgar, en la costa española del sur. El combate se trabó el 21 de Octubre. El espectáculo era verdaderamente grandioso, imponente y terrible. El mar ardía. Pronto, entre el humo de la pólvora cuyas llamas enrojecian las olas, y el estruendo de la artillería, Nelson, que habia presentido su última hora, caía destrozado por una bala de cañon; Gravina, el almirante de la flota española, se hallaba vencido; las escuadras francesa y española deshechas; el fuego dirigido á la santa Bárbara de un buque español, remata gloriosamente la catástrofe cubriendo el cielo de humo, de escombros incendiados y de restos humanos, que vuelven como una lluvia de fuego y de muerte sobre las olas ensangrentadas. Fué tal la bizarría con que la escuadra de los aliados se batió aquel dia, que los navíos ingleses salvados no pudieron emprender su viaje, de destrozados que quedaron. Horas mas tarde, el almirante Villeneuve se atravesaba el corazon de una estocada, frente á las costas portuguesas, ántes de presentarse á su amo á darle cuenta de su desastre.

España quedó sin escuadra desde aquel dia y los ingleses de dueños de los mares, imperio que tanto habia ansiado su competidor, el emperador frances; pero Napoleon conseguía vencer nuevamente por tierra á casi toda la Europa coaligada en su contra.

Despues de sus triunfos en el norte, Bonaparte pensó llegada la hora de realizar sus planes de la agregacion de la España como reino tributario á su imperio. El primer paso fué la conquista de Portugal, por ser aliada de Inglaterra; para lo cual, puesto de acuerdo con Godoy, se celebró el tratado de Fontenebleau, el 29 de Octubre de 1806, que franqueaba el paso de las tropas francesas al traves de la península. Junot, general del imperio, penetró en Portugal en 1807, y la familia real, huyendo despavorida de su patria, emigraba á su colonia del Brasil.

VIII

Miéntras tenian lugar estos sucesos en Europa, la Amé-

rica era sorprendida y sacudida de su letargo por sonado y brillante acontecimiento.

La Inglaterra, despues de Trafalgar, habia resuelto continuar la persecucion de su enemigo por mar, y labrar su propio engrandecimiento imperial con los despojos coloniales de sus contrarios. Con este fin, una de sus flotas se apoderaba, en aquel mismo año de 1805, de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, en el extremo inferior del Africa.

El almirante de aquella escuadra, Popham, una vez asegurada la conquista del Cabo, persuadió al gefe de la expedicion, interpretando los intereses comerciales y los políticos del imperio británico, de la bondad de conquistar para su corona los pueblos del Rio de la Plata que, á su juicio, empresa debia ser tan fácil y mucho mas espléndida que la del Cabo africano.

Acordado el plan, el almirante Popham zarpó con su escuadra rumbo á Buenos Aires, conduciendo 1800 hombres de combate bajo las órdenes del general Berresford, entre cuyas fuerzas se contaba el regimiento 71 de línea, que venia con la fama de haber rechazado el asalto llevado por Napoleon sobre San Juan de Acre, cerca de Jerusalem.

Con estas fuerzas, los ingleses se apoderaron de la ciudad de Buenos Aires casi sin disparar un tiro, pues el virrey Sobremonte, sin preocuparse de ningun preparativo de defensa en la capital, solo dió en pensar en la fuga, á la cual se dió cobardemente y con el ánimo de volver con fuerzas del interior, grandes en número, á echar de la tierra á los enemigos y hereges. Pero acertó á hallarse empleado en las fuerzas militares del virreinato un noble frances, D. Santiago Liniers, buen militar, de talento organizador, á quien sus cualidades sobresalientes entre la gran vulgaridad de los gefes y las circunstancias mismas lo iban á inmortalizar con una brillante celebridad.

En el siguiente mes de Agosto, dirigiendo este personage las fuerzas de la reconquista precipitadamente reclutadas en Montevideo y en las Conchas, cercanías de Buenos Aires, se acercó resueltamente á la capital intimando rendicion á los ingleses. Como estos se resistieran, Liniers rompió el fuego sobre ellos con un entusiasmo

por parte de sus tropas acantonadas en los edificios, que rayaba en el delirio, consiguiendo la rendicion del enemigo ese dia mismo 12 de Agosto, y en aquella misma plaza mayor que, desde entónces, comenzó á llamarse de la *Victoria*.

Tan inopinado acontecimiento produjo en el virreinato una doble revolucion que fué tomando cuerpo en lo sucesivo; por un lado en la autoridad superior de la colonia y, por otra, en la conciencia pública. Por que, en la misma hora del triunfo, los defensores y el pueblo de Buenos Aires se hallaban victoriosos y sin su cabeza política y militar, que lo era el virrey. El paso dado por este miserable mandatario habia llenado de indignacion al país, especialmente á la capital, donde, para proveer á la defensa del territorio amenazado de nueva invasion,—pues la escuadra inglesa permanecía dueña del Rio de la Plata, se celebró el 14 de Agosto un cabildo abierto, el cual, cediendo á los temerosos reclamos del pueblo convertido en soldado victorioso y armado, confió al gefe de la reconquista, el general Liniers, el mando en gefe de las armas, reasumiendo el político la audiencia, por ausencia del virrey, y segun las leyes fundamentales de la monarquía.

Por su parte, el virrey Sobremonte, que habia huido hasta Córdoba abandonando la capital á manos del invasor, habia alzado allí la bandera de la resistencia y de la reconquista, llamando los contingentes de todos los pueblos del interior y recogiendo los subsidios de dineros, de armas y municiones para la defensa del país. Gobernaba por aquel año en la intendencia de Salta, un acaudalado comerciante español y vecino de ella, D. Tomás de Archondo, que presidía por la tercera vez la provincia. En frente de tan grave conflicto, puso en actividad su diligencia «promoviendo con eficacia y oportunidad todos los resortes convenientes para auxiliar á la capital con armas, dinero y demás útiles para su defensa, remitiendo 600 quintales de pólvora, plomo en mucha cantidad y 6.000 pesos de donativos del vecindario.»

Conduciendo estos pertrechos de guerra, marchó el contingente de Salta á formar en el ejército del virreinato que, fuerte de 3.000 hombres y bajo las órdenes del mismo virrey, marchó desde Córdoba á rescatar su capital.

En medio de su marcha recibe el virrey la noticia de los alborotos y nuevos sucesos producidos en la capital, hijos ambos de su ausencia y cobardía, y cuyo punto que mayormente afectaba su dignidad consistía en haber traspasado de sus manos á las de un general su subalterno, el mando supremo de las armas. Presentarse como virrey á reivindicar los jirones de su autoridad para representarla en la integridad legal que le correspondía, era paso difícil, pues, debia necesariamente producir una sublevacion sangrienta en las tropas victoriosas de Buenos Aires á quienes, por un mismo espíritu y por un mismo sentimiento de dignidad podian seguramente responder los contingentes del ejército del interior, por que la gloria es seductora y por que abochorna y ultraja la cobardía y la vergüenza, que representaba para todos, entónces, el virrey. Todo, pues, se conjuraba contra el inepto Sobremonte y este, con la prudencia de la cobardía, aceptó los hechos y siguió camino á Montevideo, que aparecía mas inmediatamente amenazada por los ingleses.

La escuadra inglesa, como hemos visto, permanecía en el rio aguardando resfuerzos, los que llegaron bien luego contándose 8.700 hombres procedentes de Inglaterra, 1.400 del Cabo; á los que se agregaron 1.630 hombres mas venidos con Wihtelock, nombrado general en gefe de la nueva expedicion, fuerzas que ascendían á un total próximo á 12.000 ingleses.

El ejército ingles dió comienzo á sus operaciones apoderándose el 3 de Febrero de 1807 de la plaza fortificada de Montevideo despues de un sangriento asalto y de donde habia huido con tiempo el virrey.

Al conocer esta peligrosa novedad y aquel nuevo bochorno y cobardía, los ciudadanos armados de las legiones de la capital, se agolparon á las puertas del cabildo pidiendo la destitucion y la prision del virrey, que aparecía, á la vez, como traidor y cobarde; por que así entregaba la patria al enemigo sin hacer por su defensa, como huía nuevamente del peligro sin combatir. Era el 10 de Febrero de 1807; el cabildo, escuchando la peticion popular é inflamado de igual indignacion, declaró que el representante del rey de España en el Rio de la Plata

habia caducado en el mando, y en consecuencia, ordenó fuera despojado de toda autoridad. Nueva y mas terrible leccion que recibió el poder español en América; complemento necesario del movimiento anterior del 14 de Agosto, ejercido por el cabildo, autoridad popular, eco verdaderamente legítimo de la opinion pública que, pasando por cima de las leyes de la monarquía, mostraba cómo podia derribarse las viejas instituciones, y que una vez lanzada en esta corriente como el agua impetuosa; y una vez atizada por este viento, viento de libertad, como el fuego, no hallaría facilmente poder que contuviera su paso. Y el desquiciamiento fué mas léjos todavia; por que toda la organizacion del ejército desde el nombramiento de gefes y oficiales, que es lo mas íntimo en la vida de un gobierno, hasta el arreglo de los batallones segun la procedencia de sus plazas, fué entregado á manos del cuerpo militar formado todo de las masas organizadas del pueblo y cual si fuera una entidad independiente.

Un dia de tantos, el 28 de Junio de 1807, 110 velas aparecieron en el horizonte, sobre el rio. Era la armada inglesa que se acercaba á las playas de Buenos Aires, conductora de 9.000 soldados que desembarcaron tranquilamente en la costa del sur no léjos de la ciudad. Cuatro dias mas tarde, el 2 de Julio, salió una columna de la plaza á batir la columna inglesa que se acercaba y fué deshecha sin mayores esfuerzos en los Corrales de Miserere, en los suburbios del poniente. El general Liniers que la mandaba, desapareció del campo, perdido entre los dispersos.

Al tomarse noticia del desastre en la ciudad, el cabildo presidido por su enérjico alcalde, el español D. Martin de Alzaga, se ocupó durante las horas de aquella noche de angustias, con todo el vecindario en abrir fozos y levantar trincheras y armar los ciudadanos. Con estas tropas se ocuparon las azoteas de las casas de todas las manzanas próximas á la plaza mayor, convertida en la ciudadela armada de la defensa. A la par de los soldados, el pueblo rivalizaba en entusiasmo y valor por defender la patria; hombres y mujeres, ancianos y niños apostados en los balcones, ventanas y azoteas, esperaban al enemigo provistos de toda clase de proyectiles para arrojarlos á

su paso, desde piedras y granadas de mano hasta calderas de agua hirviendo para bañar al invasor cuando atravesara las calles cambiándolas en «los senderos de la muerte» y haciendo así, mas ardiente y popular la gloria de vencer ó morir por la independencia.

El 3 de Julio los ingleses intimaron rendicion á la ciudad y Buenos Aires contestó con varonil energía y con la dignidad que pedian aquellos momentos solemnes:—«Tenemos tropas bastántes y animosas llenas del deseo de morir por la defensa de la patria.»

A pesar de tan heróica decision, reinaba en el ánimo de los defensores tristísimo presentimiento. Segun él, serian forzosamente vencidos y la ciudad tomada por los ingleses; por que el enemigo era numeroso, aguerrido y tocaba á las puertas de la ciudad recientemente victorioso, miéntras el general de Buenos Aires, derrotado en Miserere, no solo no aparecía á dirijir y encabezar la defensa de la ciudad, pero ni siquiera se tenian noticias de él, hasta que á las doce del dia, en medio de una lluvia torrencial, penetró á la plaza con 1.000 hombres, renaciendo, con su presencia, el entusiasmo y la confianza de los defensores.

El domingo 5 de Julio los ingleses se lanzaron al asalto de Buenos Aires atravesando sus calles de poniente á naciente, rumbo hácia el rio, en tres columnas con el arma al brazo, con aquella temeridad y aquel valor frio, impasible y sereno que singulariza su genio militar, sembrando las calles de cadáveres y perdiendo la mayor parte de sus gefes. La division habia disminuido su fuerza y su avance descubierto por calles rectas, atrincheradas en el fondo, y bordeadas de cantones, diezmaba sus filas, cuando llegaròn por el norte y por el sur, á apoderarse de los templos de las Catalinas y de Santo Domingo, para dominar y rendir, segun su plan, la plaza fortificada. En situacion idéntica pero siguiendo muy diferente inspiracion, Escipion Emiliano con 50.000 hombres, empleó seis dias y seis noches de combate hasta llegar al pié del alcázar de Birsa, la ciudadela de Cartago y á costa de rendir casa por casa á lo largo de las calles en que se habían atrincherado los defensores.

Llegadas á aquellos puntos, las columnas inglesas no pudieron avanzar y levantaron bandera de parlamento y capitularon, abandonando Buenos Aires, evacuando Montevideo y todo el Rio de la Plata.

Entre las glorias de aquellos dias brillaron D. Santiago Liniers, general en gefe de la defensa; D. Cornelio Saavedra, coronel de los Patricios, entre los argentinos; D. Martin de Alzaga, desde el cabildo, como cabeza de los españoles; y entre los cuerpos militares, se hicieron famosos los *Patricios*, con su penacho de color blanco y celeste; los *Arribeños*, bajo el mando de D. Antonio Ortiz de Ocampo; los *Catalanes*, *Viscainos* y *Gallegos*, entre los españoles; y en fin, los *Granaderos Provinciales* mas tarde llamados de *Fernando VII*, entre cuyas filas asistió el teniente entónces, D. Martin Güemes.

IX

Por el lado de España el conflicto adquiría mayores proporciones cada dia. La invasion francesa, cuyas siniestras intenciones aun no se llegaban á adivinar, acumulaba sus fuerzas en la frontera, y el 24 de Diciembre de 1807 el segundo cuerpo del ejército frances se acantonaba en Irun. El estado de la opinion en la península y la exaltacion de los espíritus llegaba á su colmo ante el misterio de su actual destino y la tenebrosa noche del porvenir. El odio público contra Godoy subió de punto en la gran generalidad de los corazones presidido por el príncipe de Asturias, heredero de la corona, quien, ayudado de los suyos, abrigó las siniestras intenciones, cumplidas ya en parte, de sacrificar al rey su padre, para sentarse en el trono. La conspiracion fué descubierta, gracias á la malicia de la reina, y el príncipe reducido á prision y de carácter pérfido y cruel como era, hizo cobardes revelaciones delatando á sus mas fieles amigos.

Por un capricho singular, la opinion pública en España seguia con su aplauso los cambios de la política del gobierno, pasando de la amistad de los ingleses, á dar su amor á los de Francia, á quienes había reñido poco hacía, conven-

cido el pueblo, como en especial el príncipe de Asturias por otra extraordinaria rareza, que de la mano de Napoleon y los franceses, dias ántes enemigos de la fé y de la pátria y de las instituciones de la monarquía, debian bajar para España las bendiciones y los dichas Y asi se veía á ciudades como Victoria, como Burgos ó Valladolid y á las gentes de toda esfera y aún—lo que era mas sorprendente, á los mismos clérigos y religiosos, colmarlos de honores y cariño; por que las gacetas de la corte, inspiradas por las nuevas ideas políticas del gobierno que habia retirado su mano de Inglaterra para tenderla á la Francia, pintaban con obsequioso estilo á Napoleon, como el restaurador y protector de la religion y de la santa fé, como sacerdote incorruptible de la justicia, del órden y de las leyes, y como el mejor amigo, en fin, de España, de su grandeza y de su gloria.

Y asi vino á suceder que la presencia de las tropas francesas en España, en vez de infundir indignacion y sobresalto, se pensaba que entraban en ella como aliadas de Fernando y en contra del príncipe de la Paz, para derribarlo, por la sola razon de obscuras palabras del embajador francés que asi había dejado entrever al príncipe español que el emperador le otorgaria la mano de alguna de las princesas de la casa imperial. Esta creencia se robustecía con la ignorancia en que estaban aun del tratado de Fontenebleau, sin embargo de que la actitud mostrada por el general francés y por sus tropas llenas de un tono arrogante é insolente, debia persuadirlos de otra cosa que de ser todo ello fruto de la genialidad francesa, como decian, del orgullo que engendra la victoria y del odio, en fin, que se imaginaban y suponian contra Godoy en el ánimo del ejército extranjero.

En los primeros dias de Enero de 1808, el mariscal Moncey penetraba hasta Castilla con el tercer cuerpo del ejército imperial, sin permiso y aun sin dar siquiera aviso al gobierno español, lo cual apénas si levantaba extrañeza en la gente de Madrid. En Pamplona, plaza fuerte militar, Armagnac se apoderaba de la ciudadela por sorpresa echando de ella á la guardia española; una division al mando del general Duhesme, atravesaba la Cataluña, penetraba

sin resistencia en Barcelona cuya ciudadela igualmente sorprendieron y tomaron; el fuerte castillo de Monjuich entregó sus llaves, como tambien lo hizo el bien defendido de San Fernando de Figueras, rendido por simple amenaza; y para colmo de maravilla, el mismo príncipe de la Paz, ordenaba que les fuera entregado tambien á los franceses, el castillo de San Sebastian de Guipúzcoa. De esta manera, todas las plazas fuertes de España, por el lado del norte, quedaban en manos de Napoleon, y el público, no obstante, permanecía obsecado en la amistad y alianza francesa.

En la corte, no tan estúpida como medrosa é indignada, las intenciones de Napoleon, aunque tarde, comenzaban, al fin, á adivinarse, y el temor y el recelo asomaban ya dilatando la angustia y las zozobras; por que, á más de estos sucesos, D. Eugenio Izquierdo, ministro español en Paris, llegaba repentinamente anunciando que estaba resuelto en el gobierno imperial, que el solio español fuera adjudicado á un príncipe de la familia Bonaparte, y por que, en el mes de Marzo de 1808, el mariscal Bessiéres llegaba á los Pirineos con 19.000 hombres mas, cuando ya estaban acantonados en los fuertes de España mas de 100.000 soldados franceses, sin explicacion ni objeto oficialmente visible.

Toda esta fuerza, formidable mas que por su número, por su disciplina y esperiencia y buena direccion, fué confiada á Murat, cuñado de Napoleon y hecho por este, príncipe soberano de Alemania con el título de gran duque de Berg, quien en España tomaba el de lugar teniente del emperador. Digno era el nuevo gefe para tan soberbia empresa; Murat se lanzaba á la pelea con un entusiasmo que rayaba en la embriaguez; tenia un ademan lleno de grandeza y un valor á lo antiguo; generoso y bueno, hacía gala en declarar no haber dado muerte á nadie en la mas ruda batalla. Era un acabado héroe de leyenda, que se lanzaba á la carga al frente de sus batallones, con el sable corvo al lado, aretes de oro en las orejas y brillantes plumas ondulantes en el casco.

En circunstancias tan penosas y aflijentes, Godoy pensó en la fuga de los reyes á Méjico, á la manera que la fa-

milia real portuguesa, en igualdad de conflicto, habia huido al Brasil, su colonia ultramarina; y acariciando esta idea, propuso su proyecto en consejo de ministros, opinando confiar en Dios y en la nacion y levantar en seguida el pueblo contra los franceses.

El rey en un principio desechó el proyecto, por descabellado; y acaso tenia razon por entónces. España carecía de ejército; Napoleon, el vencedor de la Europa, era el enemigo con quien debia batirse; y lo que es peor, el pueblo, en cuyos brazos se proyectaba arrojarse, era todavia amigo de los franceses; el príncipe heredero, napoleonista, encabezaba la anarquía bajo la creencia de que los franceses venian por él y por su causa, y con plan de derrocamiento contra Godoy. El rey, por otro lado, aceptó la fuga y el abandono de su pueblo, comenzándose á dar los primeros pasos con este objeto; mas la oposicion popular fué unánime y decidida. Fernando, como los suyos, seguía pensando candorosamente que la mision de los franceses era solo el darle el trono de su padre. Esta oposicion rugiendo contra Godoy, produjo, al fin, la sublevacion de las tropas de palacio hermanadas con la plebe de Aranjuez y la atraida por la curiosidad desde distantes lugares; « y aquellas sombrías alamedas y aquellas puras aguas cantadas tantas veces por Calderon en sus bellas poesías » fueron esta vez teatro del mas bochornoso espectáculo. La mansion del ministro fué hollada y saqueada; y perseguidores contra la vida de su dueño penetraron en su busca, miéntras el desgraciado favorito sin escape posible, pasaba horas amargas y fatigosas envuelto entre viejas esteras para ir á parar, mas tarde, en un desvan. No dando con el ministro, las turbas rodearon el palacio dando vivas á Fernando y mueras á Godoy; el secular respeto á la magestad católica fué profanado, miéntras la reina solo se angustiaba por su favorito; y el rey, en medio de la catástrofe y de los peligros públicos en que parecía hundirse la monarquía, solo acertaba á preguntar: —¿Y Manuel? ¿Dónde está Manuel?

X

En aquel conflicto, Cárlos IV, sintiéndose sofocado y

bajo la presion de la fuerza, abdicó la corona en favor de su hijo, el príncipe de Asturias, á quien el pueblo español amaba con frenesí, y que tomó entónces el nombre de Fernando Séptimo.

Fernando VII de Borbon, el nuevo rey, era un jóven de 23 años cuando el motin de Aranjuez le abrió por vez primera las puertas del trono. Su figura ruda y sombria sin ningun destello simpático ni de genio ni de corazon ni de aspiraciones, estaba destinada á representar en España la empecinada y ciega resistencia del antiguo absolutismo de los reyes sin mostrar, no obstante, ninguna de sus virtudes en fuerza, en inteligencia ó en poder, y si solo todas las vergüenzas de aquella su irremediable decadencia; miéntras que para América habia de ser el monarca enemigo, enemigo de su civilizacion, de su libertad y de sus derechos, contra quien se habia de sostener la memorable guerra de la independencia, siendo solo por estas circunstancias que su figura abominable viene á presentarse interesantísima en la historia.

Era de cabello rubio, el busto delgado mas bien, por su edad juvenil, de nariz larga, el labio inferior saliente, sus ojos con ingénita dureza en el mirar. Como si Dios se hubiera complacido en presentar á las miradas del mundo y de la posteridad los efectos de su maldicion contra los eternos enemigos de los hombres, aparecía este postrer representante de los déspotas, ántes levantados cerca de Dios, como la expresion y visible imágen de la miseria humana en cuanto hay en ella de repugnante y de innoble, de despreciable, de ruin y de bajo; por que así tenía Fernando la maldad del infame como la perfidia del villano y la cobardía del eunuco; acababa de atentar contra la vida de su padre por su ambicion y por sus odios, y aborrecía y difamaba á su madre y habia vendido á sus amigos, como mas tarde hollaría, bajo su planta de tirano, el juramento que ligaba su conciencia de hombre y de gobernante á los respetos de la constitucion española. Dueño de un alma medrosa, era, sin embargo, cruel y sanguinario, como lo es todo cobarde; astuto y vengativo, nada le obligaría á la lealtad ni le sacudirían nobles emociones el corazon, por que era pérfido de suyo, dando

abrigo en el fondo de su pecho solo á rencores sin término contra sus enemigos, sin que hallara jamas en su corazon un eco amigo la voz de la misericordia. Poseedor del poder, con todos los rayos en la diestra, todo lo inmolaría al encono de su alma implacable así contra sus enemigos como contra la felicidad de sus vasallos, para aparecer blando, rastrero y dócil siempre á pasar por toda clase de humillaciones cuando se hallara rodeado ó presa de sus enemigos; por que ningun rasgo de grandeza, de heroismo, de talento ó clarovidencia del destino iluminó un solo momento su alma de déspota vulgar y temerario, abrigando, hasta su hora postrera, mortal enemiga contra las libertades de su pueblo y el espíritu liberal de su siglo.

Y asombroso portento de la pasion política! El pueblo español, á pesar de ser el nuevo rey el hombre de mayores condiciones para gobernante impopular y de hacer gala de ser ignorante, amábalo con extremoso cariño, llamándole « nuestro adorado Fernando. » Acaso era ello fruto caprichoso de las circunstancias y de las luchas internas, ó quizas por tener este monarca cultivadas con predileccion y entusiasmo las inclinaciones y los gustos populares de la nacion, como que era este rey muy dado al juego de la barra y especialmente á las corridas de toros que su enemigo Godoy, á quien se echaban en rostro las humillaciones por que pasaba la monarquía, habia mandado abolírlas, declarando ser « contrarias á la agricultura, á la ganadería y á la industria; y por ser impropias de la cultura y de los sentimientos de humanidad que debia lucir el pueblo español. »

XI

La exaltacion de Fernando VII al trono se apresuraron á comunicar las nuevas autoridades por toda la extension de la monarquía, reclamando su jura. Mas la revolucion operada en Aranjuez no contaba para sostenerse con la libertad de la nacion ni con las fuerzas de las armas, por que España no estaba ya libre; las tropas francesas enca-

denaban su voluntad al interes extrangero, que no dejaría de tener bastantes parciales en el propio país, asi fué que Napoleon, en cuanto supo el atentado cometido con el rey, vió llegado el momento tan deseado de poder intervenir francamente en los negocios internos de la nacion. Finjiendo hallarse indignado de la violencia ejercida para con el anciano rey, ofreció su mediacion para arreglar las desavenencias entre padre é hijo.

El emperador anunció que bajaría á Madrid; y como llegaran nuevas de su aproximacion á las fronteras, teniéndose por ciertas que vendria camino de Madrid, el nuevo rey comisionó para salir á recibirlo y cumplimentarlo, iluminado mas en este sentido por las torpezas del canónigo Escoiquiz, hombre lijero, fatuo y vano, á los duques de Medinaceli y de Frias y al conde de Fernan Núñez, de las mas altas noblezas del reino, habládoase en la gaceta oficial de este nuevo huesped cual del mas grande amigo de España; pero del aguardado emperador no llegaron mas que un par de botas suyas y un sombrero de hechura peculiar, que fueron depositados en el real palacio, al lado de una cama ya preparada y mullida para su dueño. 1).

Por fin, el 23 de Marzo, hicieron las tropas francesas su entrada en Madrid, con Murat á su cabeza, solo despertando su presencia, en vez de la ira nacional, la animacion y el deslumbramiento en el pueblo por lo lucido de su caballería, lo vistoso de la guardia imperial, el órden de la infantería, el vesturio, en general, de las líneas y la velocidad y rareza moderna de las maniobras.

Sin embargo, desde su llegada á Madrid y en presencia del nuevo rey, las fuerzas de Napoleon desconocieron la autoridad real de Fernando. El viejo rey, con la protesta de su renuncia, tenia su corte secreta en Aranjuez, comunicándose con Murat como soberano español.

Variando de procedimiento, Napoleon citó á audiencia á los monarcas españoles, en la ciudad francesa de Bayona. «Medios rastreros se pusieron en juego para llevar á cabo

---

1) Galiano, Hist. de España T. VI, pag. 227.

esa empresa, confiada á los paladines de la policía y á diplomáticos del medio.» Cárlos IV marchó á Bayona en busca de su juez, y Fernando lo siguió dejando, al salir de Madrid, una junta suprema de gobierno presidida por su tio el infante D. Antonio, «personaje casi estúpido, al decir de un historiador de su país, ignorantísimo, preocupado, temoso, de modales y usos toscos por demás y grosero.»

En aquellos momentos, Madrid contenía 25.000 soldados franceses que, desde el sitio real del Buen Retiro, dominaban la ciudad amenazándola con formidable é inmensa artillería. Las divisiones de Dupont ocupaban á Aranjuez, Toledo y el Escorial; la capital solo podia ofrecer al frente de estas fuerzas aguerridas y formidables, 3.000 hombres que jamás habian visto la guerra y cuya preparacion militar era, en verdad, olvidada por demás y lastimosa; miéntras la plebe, de suyo soberbia y atrevida, buscaba ya un rompimiento con los franceses.

El 2 de Mayo, habiéndose resuelto la traslacion igualmente á Bayona del resto de la familia real, aunque odiada del pueblo, el acto. que dejaba huérfana de amos á España, exacerbó la indignacion del populacho que lo presenciaba, por lo que quiso asesinar á uno de los ayudantes de Murat que llegaba en aquel momento. El tumulto cundió su alma á todos los puntos de la poblacion; los madrileños corrieron á empuñar las armas y se proveyeron de las que encontraron, á cuya resistencia, las tropas francesas contestaron haciendo jugar su artillería y derramando las descargas de sus fusiles sobre los amotinados, enardeciendo la pelea. Las escenas terribles de esta clase de conflictos se multiplicaban por las calles de la ciudad, salpicadas de heroicos rasgos del valor, hasta ser arrollados y ahuyentados los tumultuarios, cual era de esperarse, por las tropas aguerridas del imperio; por que las fuerzas españolas cumpliendo órdenes superiores, bien prudentes, acaso, permanecieron en sus cuarteles aunque bramando de coraje al presenciar la matanza de sus hermanos por manos extrangeras y desde pocos dias aborrecidos.

Mas sucedió que el parque de artillería, del que fueron los franceses á apoderarse, opuso resistencia, rompióse el

fuego sobre la tropa del cuartel que, defendiéndose en su puesto, honró aquella hora famosa, pasando gloriosamente á la historia los nombres de Daoiz y de Velarde, sus oficiales, que cayeron sacrificados á su frente.

El alboroto se apaciguó en seguida por la intervencion de las autoridades españolas y francesas, saliendo las tropas de ambas en ostentoso maridaje, juntas en patrullas por aquellas calles de la capital, apareciendo á los ojos del pueblo, los primeros con semblante de traidores. Provocados como lo habian sido, los franceses, dueños de las plazas y calles principales comenzaron, por sistema político, á extender el terror en la poblacion como remedio para evitar la repeticion de estos males, prendiendo á cuanto transeunte hallaban por las calles que llevara la navaja, la amada prenda de la plebe española, y aun cualquiera otra arma y siendo por ello pasado por las armas en el patio de la iglesia del Buen Socorro, con cuyó sacrilegio, á los ojos españoles, se engrandecía lo insigne del crímen y la injusticia. Por otro lado, una comision de oficiales franceses sentenciaba á muerte por montones á españoles, reos por otras razones políticas, por lo que se hizo horrible en Madrid la noche del 2 al 3 de Mayo, cuyas horas pasaban entre las descargas continuas de las ejecuciones ó de aquellas lanzadas al aire para llevar el terror al alma del vecindario. Horas mas tarde, la Junta Suprema española, lanzaba un manifiesto condenando el alboroto del 2 de Mayo, como un atentado contra la existencia y buena alianza de los franceses.

Murat presidió entónces el gobierno supremo, por la partida á Bayona del infante D. Antonio que lo presidía, lo cual, en el hecho, importaba el destronamiento de los Borbones pasando la autoridad real á un príncipe extrangero.

XII

Como si todos estos males no fueran bastantes á mostrar que la seguridad de España se hallaba en inminente riesgo, la desorganizacion y la desmoralizacion eran completas en medio del terror, de las pasiones exaltadas y divididas

y de lo incierto del porvenir, miéntras al contacto ya tan inmediato con los elementos franceses, se derramaban las máximas y hasta los vicios de la revolucion en porcion aunque reducida del pueblo.

Para colmo de confusion, la anarquía, la diversidad de tendencias y de ambiciones é intereses separaban los hombres y dividian las fuerzas esterilizando el patriotismo y debilitando la nacion que tanto habia menester de la union para salvar su independencia amenazada.

Dos partidos se dividian entónces la península y se repartian las fuerzas y la opinion. El primero arrastraba en pos de sus banderas á todo el pueblo del campo, excitado y dirijido por el clero que dominaba con absoluto poder á aquellos hombres fundidos en bronce por lo tocante á la fe religiosa y á la política; era el partido clerical y absolutista, defensor intransigente y tenaz de las antíguas instituciones despóticas de la monarquia que veía en el ejército francés el ejército de la heregía, de la revolucion, de la libertad y de la república; ejército que abrazaba así el resúmen de lo que mas era aborrecido por el alma de aquel pueblo.

El segundo partido componian los entónces llamados *liberales,* nombre modernísimo en España, que hacía su aparicion recien en aquellos dias y que, al decir de Mr. de Chateaubriand, lo formaba «gente supuesta de mas ilustracion y por esa misma razon, ménos petrificada por las preocupaciones ó ménos consolidada en la virtud.» Las poblaciones marítimas, por su situacion, habian adquirido, por lo general, este espíritu nuevo, recibido del contacto con los extrangeros, haciéndose accesibles á las máximas y á los vicios de la revolucion.

«Entre estos dos partidos se distinguia una opinion aislada; esto es, la de los admiradores que el egoismo había amarrado como esclavos al carro de Napoleon.» Así, Napoleon, ántes de declararse conquistador y dueño de España, ya encontraba partidarios suyos españoles en la península. Los que con razon se llamaron patriotas españoles, tildaron á aquellos cobardes ambiciosos, con el nombre de *afrancesados y apóstoles del napoleonismo.* 1).

---

1) CHATEAUBRIAND: *Guerra de España,* 1824.

XIII

Envuelta entre aquellos elementos extraordinarios y aquella situacion tan azarosa, se ajitaba, bajo la fuerza de muy diversos sentimientos, la juventud americana que en cantidad numerosa, hija de la clase aristocrática y pudiente, se encontraba en aquellos dias por España.

Su presencia allí respondía á aquella noble y legítima aspiracion que sienten los hombres á la superioridad, y que los lanza á buscar teatro mas dilatado y fecundo para sus esfuerzos; y como la España era la metrópoli de la América y entónces, como hoy, la estadía en Europa era mirada como símbolo de grandeza y formaba la cumbre del orgullo humano, las familias acaudaladas de América, especialmente aquellas que tenian por gefe á un español, comenzaron á mandar sus hijos á educarse á España, y aun á radicarse allí, validos de su nombre y de su fortuna. Esta superioridad de la metrópoli era conocida y racional; en ella se ofrecía mayor brillo en la carrera de las armas; especulaciones mas poderosas en el comercio; los goces de la vida civil mas refinados, cultos y generosos; todo lo que venia á formar, en el ánimo del padre de familia como en el del jóven que arribaba á España, las mas lisongeras esperanzas de un porvenir brillante y dichoso, y la satisfaccion de la vanidad humana halagada y cumplida. Para la educacion de la juventud rica y aristocrática, habíase fundado en Madrid, al lado de la corte, el *Seminario de Nobles,* en 1727, reinando Felipe V. y como una semejanza de los establecidos en Francia por Luis XIV. Aprendíase en él la perfeccion del latin, del frances y del castellano; el baile y la música; la retórica y la poética y el dibujo natural; nociones de geografía, de física, de historia natural y matemáticas puras, como ornamento del espíritu y del buen porte social. La educacion física se reducía especialmente á la esgrima y la equitacion.

El jóven grupo americano era, 1807, numeroso y perteneciente á todos los puntos del continente, y estaba esparcido en el ejército y en la marina aprendiendo á luchar

con ingleses y franceses; otros en el foro, en el comercio, en puestos honoríficos ó, en fin, en las aulas de sus colegios y universidades. En esas condiciones vino á sorprenderlos las ideas revolucionarias de Francia que, ante todo, enseñaban las doctrinas republicanas y democráticas, en frente de esa metrópoli cargada de culpas y de abusos; la posibilidad, cada dia mas evidente, de la destruccion de la monarquía y de la conquista de España por Napoleon, como ya lo habia hecho con Italia y los Paises Bajos, y aun con la misma Alemania. Vieron la España sin escuadra, sin ejército, sin libertad de accion, medio subyugada por las tropas francesas; con un gobierno débil, estúpido casi y vacilante, donde desde el rey hasta el consejo de estado se hallaban dominados por la influencia francesa; sin recursos, en fin, y en completa anarquía los españoles. En este momento extraordinario, apareció en la mente de aquella juventud ardorosa y entusiasta el problema de la independencia de la América que comenzó á calcinar sus cerebros y á ser la afanosa preocupacion de las horas de su vida pasada en el extrangero.

Ya su iniciativa habia sido lanzada al mundo. Desde 1790, Miranda, el infatigable patriota venezolano, principió á tratar con Inglaterra acerca de la emancipacion americana. Estas negociaciones volvieron á entablarse en 1797, 1801, 1804 y 1807.

XIV

Es de las grandes revoluciones el nacer del seno ardoroso de la juventud, que en aquella edad llena de fuerza y de vida, limpio se halla el espíritu de la mezquindad de pasiones egoistas que infectan la existencia y coronado de ilusiones que dan aliento y vigor, ántes que lleguen á quebrantarnos los desencantos amargos de la experiencia del mundo. En aquella generosidad, en aquel noble entusiasmo de sus almas, habia confiado la providencia el honroso encargo de producir el primer paso de la independencia argentina.

Hallábanse en Madrid, durante aquellos dias por todo extremo famosos, los hijos de dos familias salteñas: los Moldes y los Gurruchaga. Estos jóvenes habian sido enviados desde Salta, para educarse en Europa y para fijar en ella su residencia al amparo de la distincion de su nombre y de la poderosa fortuna de que disfrutaban, participando de los esplendores de la corte y habitando el palacio de los reyes.

Por que conviene recordar que aquellos sus nombres, como lo hemos visto anteriormente, representaban muy distinguida prosapia y figuraban al frente de las dos casas comerciales mas poderosas y de mas extensas relaciones mercantiles de todo el Rio de la Plata, cuyo asiento principal se hallaba en Salta. Sus padres con estos recursos, pensaron en el brillante porvenir que podian dar á sus hijos; y al efecto, los hermanos D. Francisco y D. José de Gurruchaga, fueron enviados á España, niño de ocho años el primero y de ménos edad el segundo, á educarse en los colegios de Europa y á fijar allá su residencia. Cursaron sus estudios en el Colegio de Nobles de Madrid; el hermano menor abrazó la carrera del comercio y se radicó en la plaza comercial de Cádiz; D. Francisco de Gurruchaga, de espíritu mas audaz, de temperamento mas activo y mas inclinado por sus afectos á la vida bulliciosa del gran mundo, á los estudios y á la política, poseia con perfeccion el francés, era habilísimo y apasionado en el juego, costumbre elegante que era tan extensa en aquellos dias; y en cuanto á su instruccion, era abundante y liberal, por que despues de terminados sus estudios en el Seminario de Nobles, pasó á estudiar jurisprudencia en la universidad de Granada, donde obtuvo el grado de bachiller; y como coincidian aquellos sus trabajos intelectuales con las novedades de la propaganda francesa de la revolucion, nutrió su espíritu con el estudio de los autores de la enciclopedia, entre los cuales le eran bien conocidos Rousseau, Voltaire y Montesquieu. Era de estatura baja, de temperamento nervioso y contextura flexible; no poseía la belleza de su hermano, pero era de una fisonomía tan expresiva y al mismo tiempo tan bondadosa y atrayente, que recogía, desde el primer momento, las simpatías y el

cariño de quien lo trataba; sus ojos eran azules, algo pequeños, pero de una mirada tan llena de vida é inteligencia, que revelaba, sin esfuerzo, la celebrada vivacidad de su espíritu agudísimo y chispeante, que iba adornado, á mas de su ilustracion y conocimiento del mundo, de un chiste y una gracia que lo hacian hombre el mas atrayente y ameno; el pelo tenia el color castaño claro; su nariz era larga y ligeramente curva; blanco el color, y óvalo prolongado el de su cara; la voz sonora y su portè lleno de la noble altivez de su raza, mas sin la petulancia ni la soberbia que hace pesados y odiosos á los hombres, siendo por el contrario de sentimientos tan generosos, de mano tan desprendida con su hacienda y de ideas tan republicanas, que su situacion social y de fortuna sirvieron solo para hacerlo amable y querido del mundo, por su extremada cultura con sus iguales, y su extremo generoso con los inferiores, sin descender, no obstante, con ellos, al ultraje de su posicion y de su cuna.

Hombre valeroso, de carácter enérgico, audaz y activísimo y de alma viva y ardiente, no pudo contenerse en la vida pacífica del bufete. del salon y del estudio en Madrid, cuando estalló la guerra contra Inglaterra. Entró como oficial en la marina real, carrera que solo estaba abierta á la juventud de muy noble linage, privilegio sostenido con mayor rigor aun que en el ejército de tierra; y en esta nueva profesion habia de adquirir con talento, los especiales conocimientos de la marina, que muy en breve habia de aprovecharlos para formar la primera escuadra argentina en el Rio de la Plata, llegando así, á ser el padre de nuestra marina nacional. En aquel noble ejercicio, pudo participar de los riesgos y de la gloria que cubrió la marina española en la batalla naval de Trafalgar, combatiendo en el *Santísima Trinidad,* al lado del capitan de navío D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, último virrey que habia de sostener al yugo español en su patria, y de quien él era, entónces, su oficial ayudante.

Deshecha la escuadra, su profesion de marino quedó sin horizontes, y en premio de su comportacion como por su valimiento entre los personajes de la corte, obtuvo del rey el cargo honorífico é importantísimo de *Correo*

de Gabinete, empleo que solo se concedía á personas de mucha valía, el cual no solamente le daba franca entrada en el palacio del rey, si que tambien podia recorrer con él el territorio de toda la península sin que autoridad alguna pudiera detener su paso ni averiguar su objeto y derrotero. Luego veremos cuán provechosos fueron para la causa de la patria aquellos títulos y aquellos privilejios.

Por aquellas causas, por su empleo como por ser hijos de la misma ciudad, Gurruchaga se puso de acuerdo con D. José Moldes, otro de los argentinos residentes en Madrid, para organizar los trabajos y preparar la gran revolucion que debería estallar en América buscando su independencia.

Era Moldes tambien de distinguida familia y perteneciente á aquella casa rival de la de Gurruchaga, en Salta, por su riqueza y significacion mercantil. Su padre, D. Juan Antonio de Moldes, comerciante español avecindado en Salta, le habia preparado en América para que alcanzara gran encumbramiento social, haciéndole adquirir la mas esmerada educacion. Dueño de ella, de la nobleza de su casa y del abundante dinero de que debia ser provisto continuamente en Cádiz por las casas correspondientes, fué enviado á España, jóven de diez y ocho años, en 1803, á solicitar el puesto de alferez de *guardias de corps,* cuerpo aristocrático y distinguidísimo, que formaba la escolta del rey. Por la clase como por las funciones que desempeñaba, las mas encumbradas y brillantes por cierto de la milicia en un país monárquico por excelencia, aquel cuerpo de la guardia real era formado de la juventud mas noble del reino; grandes de España eran sus gefes, y el acceso á sus filas, honor era bien costoso y difícil. Sus miembros gozaban de soberbios privilegios; el *guardia de corps* no solo habitaba el palacio y compartía, al lado de la magestad real, de todas las ceremonias y grandezas de la corte, llevando una vida aristocrática y lujosa, sinó que sus miembros, militares todos educados en la escuela mas moderna del ejército de línea, aunque en las filas de la guardia representaran grados militares inferiores, se equiparaban estos, por gracia de sus privilegios, á los de mas elevada gerarquía del ejército español.

Sin embargo, esa elevacion y dignidad que por sus privilegios gozaba aquel cuerpo real, eran en su brillo y reputacion obscurecidos y ajados por yacer en diferente nivel la moral y los ideales que acariciaba la casi totalidad de sus miembros; por que, como sus filas se formaran de la clase alta, hija distinguidísima de las mas nobles y encumbradas casas del reino,—soberbia por raza, orgullosa por su posicion y fortuna; poderosa, en fin, por su valer en las vinculaciones sociales y en la corte, condiciones que así daban facilidades y medios para el brillo y la dominacion, como para encenagarse en los vicios girando desde lo mas encumbrado y costoso hasta lo mas hondo de Madrid que, como toda capital populosa y en épocas de decadencia, de postracion y aflojamiento de las mas nobles cuerdas del espíritu, focos son de corrupcion y pervertimiento de las virtudes privadas,—aquella juventud, la mas dorada de la monarquía, rodaba desbarrancándose en una vida liviana y disoluta, esterilizando en ella sin lástima el espíritu, cegando las nobles fuentes del corazon y malbaratando la fortuna propia ó agena como el tiempo mas aprovechable de la vida, en una holganza y en un libertinage ostentoso y desenfrenado, que era en aquellos dias lujo y brillo y mérito bien visto y codiciado por aquella gente elegante y ligera como timbre de buen tono y mejor gusto, aunque en verdad vergüenza de las familias y prostitucion de las sociedades; que así pasaba sus horas ajenas del servicio, sin labor ni provecho, batiéndose en duelos por la primera quijotería, indigna de seriedad; entregando las noches al afan ingenioso del juego, en cuyo innoble placer sorprendíalos á menudo el dia, ó yá, despues de las funciones, hurtándose las actrices de los teatros y pasando con ellas el resto de las horas en cenas bulliciosas y locuras de aquel género.

Merced á su nombre bien relacionado en Madrid por los intereses mercantiles de su casa, á sus recomendaciones é influencias de palacio y tambien de su dinero, Moldes, el jóven salteño, consiguió con facilidad el puesto tan honorífico y distinguido del que fué en busca, y á pesar de aquella sima profunda de peligros para un jóven de su edad, supo en él conducirse con una altura y dig-

nidad admirables, sin dejarse seducir y arrastrar por aquel fango de inmoral desórden donde sus camaradas enlodaban su nombre y sus galones. La altiva dignidad de su carácter fruto era, en buena parte, de aquella educacion que habia recibido en Salta, la que habia inoculado en su sangre un sentimiento tan grande por el honor, por la dignidad humana y por todo cuanto era bello, noble y enaltecedor de las acciones y de los afectos del corazon, que jamas compartió con sus compañeros de armas y camaradas de palacio, de aquellas escandalosas frivolidades de su vida, manteniéndose en aquella austeridad de antiguo caballero cristiano; no porque fuera devoto ó pusieran en su espíritu miedo infantil aquellos desórdenes; no por que careciera de recursos ni de magnanimidad para derramarlos con mano generosa aunque no loca, sinó por que la hermosura de la virtud y la mas alta concepcion de la dignidad del hombre habian dado en su persona con un carácter de hierro apasionado por ellas.

Su vida fué, así, insospechable moralidad, como intachable su conducta; lo que en otro que no él, bien pudo acaso, haberle alejado consideracion y estima del lado de sus compañeros de cuerpo; mas era Moldes de carácter arrogante, lleno de imperio y, por instinto y por orgullo, altivo y dominador; grandioso y magnánimo en sus manifestaciones de generosidad; apasionado del lujo, del esplendor, como necesario complemento de la soberbia grandeza que anhelaba desplegar en su persona. Por su brillo y por la varonil belleza de su figura, era admirado; por su valor y destreza en el manejo de las armas, respetado y temido.—«Moldes tenia una figura arrogante con hermosos rasgos de detalle, pero antipática en su conjunto, exactamente como su carácter. Sus maneras eran grandiosas; pero no eran abiertas ni fáciles, sinó mas bien retraidas y menospreciativas. Moral y honorable bajo todos respectos, inspiraba odios instintivos, pero nunca desprecio ni falta de consideracion social. Era alto y robusto, perfectamente formado; ancho de espaldas, el pecho saliente; la cabeza grande, elevada y soberbia estaba magníficamente vestida por un cabello negrísimo y ondulado. La patilla, negra tambien y cortada á la mitad del

carrillo, hacia brillar la tez fina y esmaltada de su rostro, varonilmente sombreado por el azul de la barba. Los ojos eran bellos y negros, pero de un mirar recio y ofensivo, con cejas bien pobladas, pero no montuosas. Tenia la cara un tanto ancha; la nariz algo ñata y extendida en sus remates, y parecia puesta siempre al viento por el ademan altivo y natural del cuello.» (LOPEZ).

Moldes consiguió desde mny luego, dominar la opinion derramando respeto á su persona, á pesar de la corriente contraria de la moda, labrándose en palacio envidiable y honrosa reputacion, afianzada su nombradía singularmente por diversos lances de honor que siempre habian sido coronados por éxito feliz. Pero singularísimo suceso vino inopinadamente en aquellos dias á producirse y ruidosa y audaz aventura de Moldes á vanagloriar en él inmensamente el orgullo español, extendiendo entre el aplauso y la admiracion su popularidad y buena fama por todo Madrid y entre lo principal de España.

Por que habiendo llegado á Madrid un enviado de Napoleon en aquellos dias de forzado maridaje en que se llegaron á estrechar, por cobarde política del gobierno, aquellos dos pueblos incontenibles bajo una misma diadema, fué obsequiado con un banquete en palacio, de congratulacion y bienvenida cuyos asientos poblaban españoles y franceses. Era este un jefe de caballería del ejército frances que traia pliegos para el ministro de Napoleon ante la corte de España; llamábase Reguières, de la familia de Mouton y sobrino del general frances del mismo apellido que alcanzó despues el baston de mariscal y el título de conde de Lobau. 1)

Llegando el banquete á la sazon de los postres, aquel oficial frances, teniendo ya alterada su sensatez y su cordura por el vapor de los vinos españoles, comenzó con desmesurada altanería á herir el orgullo nacional de la vieja monarquía, en el acaloramiento de imprudente dis-

---

1) *Mouton*, en frances, significa *carnero*, y aun, *carnero mutilado;* lo que conviene tenerse muy en memoria, para comprender, mas adelante, el significado que con tanta habilidad supo darle el coronel Moldes en este incidente.

cucion política, que en mala hora para él se llegaba á producir.

—Qué! exclamaba el soldado de Napoleon; los franceses somos invencibles; los ejércitos del emperador han recorrido toda Europa victoriosos, y en cuanto se nos antoje, conquistaremos tambien la España y nos haremos dueños de ella y de sus colonias de América!

Solo un sordo murmullo de protesta dejose sentir de en medio de la porcion ofendida; mas del seno de ella, alzose como un leon, formidable y arrogante militar. Era D. José Moldes.

—Los ingleses, dijo con una pasion visible y haciendo alusion á los sucesos de Buenos Aires,—han probado que eso es mas difícil de lo que usted se figura!

—Bah! Esos fueron unos estúpidos que se dejaron correr por la canalla de la calle!—replicó Mouton con desprecio.

—Esa canalla, le contestó Moldes, avanzando hácia él, no es de la familia de los *moutons;* pero tiene el pecho mas fuerte que el de usted,—le dijo asestándole un golpe de puño sobre el pecho que lo derribó en tierra; ya usted lo ve!

Arreglose seguidamente un duelo á espada, cual era de buena ley entre gentes de su clase, y Moldes tuvo, una vez mas, la honrosa suerte de dejar en el campo á su adversario, herido malamente en la cabeza y en el costado, de cuyas resultas murió.

Así era vengado por la vez primera en el extranjero y de manera ruidosa y brillante, el honor del pueblo argentino, por manos del coronel Moldes.

Aquel fué grandioso triunfo para la popularidad y la fama de Moldes, y lo rodearon los aplausos y las simpatías. Había vengado, en un solo golpe. el honor ultrajado de España y América. El mismo rey lo colmó de favores complacido y orgulloso al mismo tiempo, distinguiéndolo, ademas, con el ascenso á teniente primero de *guardias de corps*, inmediatamente despues de la revolucion de Aranjuez, grado equivalente al de coronel efectivo en cualquier cuerpo del ejército español.

XV

Moldes y Gurruchaga eran, de esta manera, los americanos mas altamente encumbrados en la corte y de mayor viso social de cuantos por aquellos tiempos habitaban España. Esta posicion, la influencia de su fortuna y relaciones y la popularidad y prestijio conseguido por el primero con motivo de aquel lance feliz, hacian de ellos, unido todo á otras causas secundarias, los jefes de la colonia americana en la península, y reconcentraban en sus nobles pasiones y valimiento personal, las esperanzas patrióticas de aquella juventud que acariciaba en sus sueños la idea de la independencia de América. Intima y fecunda amistad trabaron desde principios de 1807, estos fogosos precursores de nuestra libertad con D. Juan Martin de Pueyrredon, que habia sido enviado por el cabildo de Buenos Aires como comisionado ante la corte, para dar cuenta al rey de la invasion inglesa al Rio de la Plata en 1806, y del venturoso triunfo del pueblo de Buenos Aires. Naturalmente este personaje, por su cargo y su mision, era conocido y rodeado de la curiosidad, de la admiracion y simpatías que la victoria del Rio de la Plata despertaba en todos los ánimos, llenando de verdadero orgullo el corazon de los americanos. Su claro talento, su serenidad de espíritu y el patriotismo noble y leal que lo animaba, venian á formar concierto y unidad de accion, de afecto y de intereses con aquellos otros dos ilustres argentinos.

Al calor de todos estos acontecimientos, que el avance general de los franceses y la nueva victoria alcanzada sobre los ingleses en Buenos Aires, en 1807, venian á enardacer el entusiasmo, se formó la conjura patriota, en el mismo seno de Madrid, y presidída por el genio del jóven coronel Moldes.

Era una asociacion secreta de jóvenes americanos que habian resuelto lanzarse á trabajar por la independencia de la patria, sacrificando por su sagrada causa, con nobilísimo heroismo, fortuna, posicion social, placeres y gran-

dezas de una vida aristocrática, y todo el porvenir ya brillantemente asegurado que les daba su nombre y posicion social. Ya la hora llegaba. Su pensamiento generoso y heroico estaba unánime en sus almas y encerrado en este voto supremo:—«Nosotros tenemos derecho de tomar las armas. Nuestros derechos son la necesidad, una justa defensa, nuestras desgracias, las de nuestros hijos, los excesos cometidos contra nosotros. Nuestros derechos son el título augusto de nacion. *Separémonos* y ya está formada; la guerra será nuestro único tribunal. Si amamos á nuestro país, si amamos nuestros hijos, *separémonos.* Leyes y libertad es la herencia que debemos dejarles. Esta sola causa puede recompensarnos dignamente nuestros tesoros y nuestra sangre!» 1)

Componían entre muchos otros aquella conjuracion secreta el coronel D. José Moldes, el gefe y el alma de ella; D. Francisco Gurruchaga, D. Juan Martin Pueyrredon; D. José Gurruchaga, el coronel D. Eustoquio Moldes y el Dr. D. Juan Antonio Moldes, D. Bernardo O'Higgins, Zapiola, Balcarce, los Lezica, D. Manuel Pinto, D. Cárlos de Alvear. Ellos se comunicaron con los demas americanos, muchos de los cuales andaban guerreando ó prestando servicios en el ejército español de la península, como D. José de San Martin, el genio militar por excelencia, á quien no conocía Moldes, pero cuya correspondencia se ha confesado; ó D. José Miguel Carrera, uniendo en la conjuracion patriótica todos los corazones americanos. Este comité central estaba ramificado con la gran asociacion patriótica que fundó en defensa de la causa de América, el general venezolano Miranda, cuya casa matriz residía en Lóndres, y que, desde los primeros años del siglo, habiase esparcido por España contando entre sus adeptos no solo á los americanos, sinó aún á elevados personajes españoles, y tomando el nombre de *Logia Lautaro ó Sociedad de los Caballeros Racionales.* Era una asociacion secreta por su carácter, terrible por sus compromisos, formidable por los medios que podia disponer, y que solo las circunstancias que le habian dado nacimiento

1) GUERRA, obra citada, II, páj. 710.

y razon de ser, podian disculpar ó darle, si es mejor decirlo, la moralidad en los medios y resortes que eran de su plan emplearse, pero sí, noble y heroica en sus grandiosos y santos propósitos. Como todas las sociedades secretas que ya se extendian por toda Europa, un juramento terrible los unia sobre la fidelidad de su compromiso. Su primer objeto y primer eslabon de aquel juramento, era trabajar por la independencia americana y por el gobierno democrático, concluyendo por obligarse á «no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sinó á aquel que fuese elegido por la libre y expontánea voluntad de los pueblos.» Cádiz, como puerto y plaza comercial por excelencia de España en aquel entónces, y por su situacion, puerta de entrada y salida casi forzosa para los americanos, fué sitio elegido para el establecimiento de una logia, como la principal de España.

Eran Madrid como asiento de la corte y capital del reino y Cádiz como empóreo del orbe y sede del comercio español, los dos puntos en que la colonia americana era mas conocida y numerosa. En la capital, Moldes y D. Francisco de Gurruchaga manejaban ó poseían los elementos políticos y en Cádiz, que por su movimiento mercantil estaba en constante y activa comunicacion con todos los puntos del reino, D. José de Gurruchaga, radicado en el comercio de aquella plaza que suministraba los fondos, completaba ese triunvirato secreto que dirigía los intereses políticos de los americanos en sus trabajos patrióticos, como eran, así mismo, los protectores y hasta los prestamistas donde ocurria «una porcion de oficiales jóvenes americanos, como San Martin, Carrera, Bolívar y muchos otros que por diversas causas se encontraban arrojados por allí en aquellos difíciles momentos.» Primaba como gefe natural de todos ellos, el coronel Moldes, ayudado siempre por la rara habilidad y sagacidad de espíritu de su compañero Gurruchaga, y eran estos los que iban á burlar cuanta vigilancia opusieran las policías, y cuantos tropiezos las circunstancias y los sucesos.

Es opinion fundada en buena fama, que por aquellos dias en que la invasion francesa y la política de Napoleon comenzaron á revelar el próximo conflicto en que iba á

comprometerse España, el general Miranda, en su incansable apostolado por el mundo para conseguir la independencia de la América, habíase introducido oculto bajo el incógnito á la plaza de Cádiz, donde haciendo junta de los principales elementos americanos aplicados al partido libertador, conferenció y obtuvo de ellos el acuerdo decisivo de llevar á cabo la empresa tantas veces soñada de insurreccionar la América, aprovechando aquellas circunstancias que tan propiciamente se brindaban. Asegúrase que se puso en comunicacion con Bolívar, con San Martín, con Zapiola, con Balcarce, con Pueyrredon, con los Lezicas, con O'Higgins y principalmente con Moldes y con los dos Gurruchagas, «que eran de los que primaban en aquella colonia de jóvenes erguidos, perdida en medio de la Europa convulsionada. Moldes, en cuyo genio y en cuya influencia todos aquellos conspiradores depositaban grandes esperanzas, debia ser uno de los primeros que debia evadirse de España para traer á Buenos-Aires el fuego sagrado de la Patria libre é independiente.»

Mas como el nombre de Miranda fuera un fantasma maldito que perturbaba, años hacía, al sueño del gobierno español, y para cuya persecucion se tenia advertidas á todas las autoridades de las costas de uno y otro lado del mar, no tardó su presencia allí en despertar sospechas, por lo que se vió obligado á fugar á la plaza inglesa é inmediata de Gibraltar, desde donde se disponía á prestar su apoyo para la evasion de los jóvenes militares que debian partir á levantar la insurreccion de los pueblos americanos bajo la bandera de la independencia.

Los acontecimientos que vinieron y nuevas razones, á la vez, hicieron variar este primitivo plan. Moldes era aun mas necesario en Europa para asegurar el éxito de la empresa, por que era allí donde tenia su prestigio, su autoridad, diríase así, para presidir y llevar la unidad de aquellos trabajos preliminares, precursores necesarios de la revolucion, por lo que vino en convenirse que fuera enviado á Buenos Aires, ciudad de su nacimiento y de sus notorias relaciones sociales, D. Juan Martin de Pueyrredon, para advertir á la lejana colonia, del estado lastimoso y débil é impotente de la España, media invadida

ya y media oprimida, y preparar así los ánimos con tiempo á que estuvieran dispuestos y alertas á la primera señal.

El plan resuelto revelaba en verdad, madurez y sensato tino político, no tan solo en el sistema si que tambien en el hombre elegido para acometerlo. Por que las revoluciones no es dable como los simples motines de cuartel, el prepararlas y el llevarlas á las alturas de la victoria con precipitacion y arrebato, sin estar de ántes preparados y estudiados sus medios y resortes y la hora y el punto de su estallido y direccion primera; como por otra parte, era Pueyrredon verdadero hombre de gobierno, mejor aún, verdadero hombre de estado, con el talento claro y maduro para comprender los problemas políticos, obscuros y misteriosos siempre para las vulgaridádes, y la serenidad para no confundirse en el laberinto de los sucesos parciales ni marearse en la corriente sofocante de los grandes acontecimientos, y con la mesura en el juicio y la luz en el criterio para alcanzar sin esfuerzo la verdad de las cosas, y la prudencia y aún la modestia del verdadero talento para abrirse á los consejos y opiniones de los hombres, convencido de que solo Dios es perfecto; cómo tambien abogaban en su favor, su buen trato para con los hombres, y las vinculaciones sociales y antecedentes de su corta vida pública que lo hacian en Buenos Aires, foco que debería ser, pero en línea principal, de la revolucion, simpático, respetable y popular.

Por su parte, la solemnidad de los momentos era reconocida por doquiera y los acontecimientos íbanse precipitando con una celeridad no comun. En consecuencia de ello, el enviado del comité revolucionario de Madrid, partió, pues, de la capital del reino el dia 1° de Mayo de 1808 con direccion á Cádiz, precipitadamente y de manera oculta y furtiva, con el mandato de embarcarse en aquel puerto, rumbo á Buenos Aires.

Pero es el caso que la personalidad de Pueyrredon era muy visible en los centros oficiales de Madrid, especialmente por la mision que habia traido hacía poco del cabildo de Buenos Aires para la corte, y como estuviera en el ánimo de Murat y en los intereses de la política

francesa en España, el extender la mano imperial sobre las colonias españolas para transformarlas en francesas, habia comenzado á fijar interesadamente su atencion y á acariciar y halagar á este grupo de americanos distinguidos con acceso en la corte, con el ánimo bien calculado y visible por cierto, de atraerlo á favor suyo y contar con él como base segura y fecunda para el trastorno político de la monarquía que meditaba el gabinete imperial. Fué de esta suerte que, teniendo sobre él puesta la mirada, Murat se alarmó con la salida clandestina de Pueyrredon que le hizo concebir sospechas nada favorables á los intereses que representaba, de un plan de resistencia, por lo ménos, que se pensaba hacer en las colonias, por lo que le fué intimado regresara inmediatamente á Madrid, órden que le sorprendió ya en Cádiz, ocupado en los arreglos y preparativos de su viaje; miéntras que, por otra providencia del gobierno no ménos alarmante y peligrosa, eran reducidos á prision D. José Moldes y D. Francisco de Gurruchaga, como cómplices y sospechosos de maquinaciones subversivas.

De regreso Pueyrredon á Madrid y presentado al gobierno, Murat que lo presidía ya y dirigía por completo como gefe supremo de la nacion despues de los acontecimientos del 2 de Mayo, desaprobó su conducta y puso el mayor empeño en seducirlo, seducciones y promesas á las que el jóven argentino resistió con aquella altura de carácter, con aquella serenidad y honradez política de que dió tantas pruebas durante su fecunda y brillante carrera pública.

XVI

A pesar de tan serios contrastes, el ánimo de los conspiradores no desmayó un instante. Varones de fortaleza y virtud requieren las empresas de magnitud y peligro, y Dios los habia elegido para esta la mas peligrosa y magnífica, por que, á la vez, era tambien santa y heróica. La hora urgía; porque desaparecidos los reyes de España, desaparecido el gobierno español y sentado en el solio de

la monarquía un lugar teniente de Napoleon, los momentos llegaban á ser supremos y precioso para la causa de la independencia de la América el tiempo que volaba en aquellas horas.

Comprendiendo de esta manera la situacion, redoblaron sus esfuerzos y aguzando la habilidad del ingenio, el caso fué que, á fuerza de dinero, Gurruchaga y Moldes lograron sobornar la guardia que los detenia y evadirse de la prision. La policía imperial, ahora irritada y ofendida, debia lanzarse necesariamente en seguimiento de los fujitivos y tender su red de persecucion y venganza sobre todos los sospechosos, por lo que, con la premura y celeridad que exijía lo angustioso de las circunstancias, se comunicó la órden de la fuga á todos los patriotas comprometidos en Madrid. Pueyrredon era el primero de ellos; y como D. Francisco de Gurruchaga tuviera una inteligencia riquísima en recursos y un valor atrevido á toda prueba, hizo que Pueyrredon montase en su calesa, miéntras él, oculto bajo el disfraz de calesero, dirijía su tiro, saliendo así de Madrid en actitud de paseo.

De esta ingeniosa manera, salvaba á su amigo como á sí propio, y penetraban ambos á Sevilla, donde se comenzaban á reunir los demas miembros de la conjuracion.

D. José Moldes, á su vez, fugó de Madrid el 12 de Mayo, burlando, como los otros sus compañeros, la vigilancia de los franceses; dejando todos, abandonado en sus domicilios, cuanto tenian de ajuar en sus moradas, cargando solo con lo enteramente necesario; que la órden del abandono de la capital fué tan repentina y tan urgente como perentorio y exacto su cumplimiento.

El punto de reunion era Sevilla. Instalado allí de nuevo el comité patriota y reunidos sus miembros principales, deliberaron sobre la determinacion que se debía tomar en presencia de tan extraordinarios sucesos. Al lado de otras cosas, se sostuvo y se aceptó como la mejor medida por entónces, y á ejemplo de lo que obraba el general Miranda, provocar la insurreccion de América por su independencia bajo el ala protectora de Inglaterra, cuya política liberal mas de una vez se habia mostrado amiga y cuyas doctrinas

sobre la separacion entre América y España y de libertad comercial y de cultos en el Rio de la Plata, habialas hecho derrramar como esperanza de una hora de redencion para estos pueblos, durante las breves horas que ocuparon sus tropas á Buenos Aires. Y como al presente se hallaba en guerra sostenida con España y fuera á los ojos de todos, y mas claramente á los del gobierno británico, cosa notoria é indudable que Napoleon labraba á paso firme la anexion de la corona española á su imperio, el arrebatarle, por lo ménos, las riquísimas y dilatadas posesiones españolas de la América, era de todo punto plausible como medida de guerra contra el formidable enemigo, y puerta de nueva y brillante prosperidad para los intereses políticos y comerciales de Inglaterra.

Fué entónces que convencido de estas verdades, el comité revolucionario instalado en Sevilla confió al genio y á la resolucion del coronel Moldes el honroso encargo, delicado y elevadísimo bajo cualquier aspecto, de presentar al gobierno inglés el complicado negocio de la independencia de la América del Sur, y enterados cual lo estaban de su celo, de su patriotismo y habilidad se le dieron los poderes de su representacion y las instrucciones necesarias, entre las que estaba señalada, á mas del negocio principal, la de gestionar de aquel gobierno el préstamo de un buque para trasladarse sin pérdida de momento á Buenos Aires, á fin de instruir á sus habitantes de los actuales sucesos y situacion de España, encadenada ya y envuelta en un conflicto supremo, como de las verdaderas intenciones de Napoleon sobre la suerte de la monarquia.

Inmediatamente de serle conferida esta mision diplomática,—la primera que delegaban los intereses argentinos ante el extrangero, el coronel Moldes partió de Sevilla en compañia de uno de sus colegas, D. Manuel Pinto, comerciante de Buenos Aires, con direccion á Cádiz para embarcarse allí camino á Lóndres.

Como para su salida de Madrid, nuevas dificultades y mayores y mas temerosos peligros le ofrecia el puerto de Cádiz. Por que como hasta entónces la España continuaba en guerra declarada con Inglaterra, sosteniendo

como aliada que era, la política imperial de Bonaparte, la escuadra inglesa bloqueaba el puerto desde tiempo atrás, cerrándole la libre comunicacion con el mar.

Tres dias permaneció Moldes en aquella ciudad ocupado en los preparativos de su lejana expedicion y en proveerse del dinero necesario, y mas todavía en la difícil empresa de conseguir una embarcacion que se atreviera á conducirlo furtivamente y en sijilo, burlando los reglamentos de la guerra, hasta la escuadra inglesa; empresa audaz, costosa y peligrosísima en los momentos aquellos, en que se habia pregonado la pena de muerte contra todo aquel que comunicara con la escuadra enemiga, por lo que dos cañoneras españolas cruzaban constantemente el puerto, practicando la guardia de vigilancia. Pero su empeñosa actividad como la de sus amigos lograron obtener la pequeña embarcacion, fletándola Moldes por 300 duros, para efectuar en ella la peligrosa travesía.

A la mitad de la tercera noche de su permanencia en Cádiz, el coronel Moldes se despidió de los suyos y bajó á las playas del puerto, dispuesto á arrostrar la muerte por su patria. El mar estaba negro y estaba negro el cielo. Sijilosamente penetraron á la embarcacion que comenzó á surcar las olas del puerto burlando la vigilancia de los cruceros españoles, con la serenidad del que cree y se siente capaz de dominarlo todo, con esa su frente altiva, la mirada fuerte, el pecho henchido de emocion y aquella su figura marcial, hermosa y brillante, oculta ahora entre las sombras y solo descubierta por las brisas del mar. En la grandiosidad del peligro y en lo generoso de la accion la figura de Moldes se magnificaba; á sus espaldas, tenia el patíbulo que lo aguardaba; á su frente, la escuadra inglesa, objeto de sus actuales esperanzas, rompiendo el seno de las sombras con sus luces brillando en lontananza; y allá, en el confin del lóbrego horizonte, alzábase la patria amada. Dios, desde lo alto del cielo, dirigía sus pasos.

Verificada la travesía con buena ventura, aborda su embarcacion al buque almirante. Recojido por la escuadra inglesa, Moldes, al siguiente dia, conferenció con el almirante conquistando las simpatías por su persona como por

la causa por cuya defensa exponía su vida, la que fué acojida con interes por el gefe britano, mas dispuesto ahora á serle deferente por haber en esos dias el general marqués de Solano, capitan general que lo era de Andalucía, declarado que jamas trataría con Inglaterra. Moldes consiguió, de esta su primera entrevista, que de la escuadra bloqueadora se le facilitara un bergantin, en el cual se hizo á la vela rumbo á Lóndres.

Gobernaba entónces en Inglaterra, como gefe del gabinete británico, Jorge Canning, el incansable adversario de Napoleon, que sostenía y fomentaba las coaliciones y la guerra, derramando por todo el continente su oro y sus esfuerzos, y en cuyo espíritu hallaron siempre calor y buena acojida los conatos de independencia de la América del sur. Una vez hallado en Lóndres, una serie de entrevistas se sucedieron entre el gefe del gabinete y el coronel Moldes, arribando en sus arreglos sucesivos á las mas satisfactorias y halagüeñas conclusiones, como que en ellas Inglaterra ofrecía á Moldes darle toda clase de auxilios para la expedicion libertadora, entre lo que es digno de mencion el convenio á que vinieron de facilitarle un cuerpo de 8.000 hombres de tropas regulares que prestaban servicio en aquellos dias en las costas de Suecia.

Pero estaba en los hados que aquellas generosas tentativas y aquellas esperanzas tan prontas á realizarse, se malograran y desaparecieran, por que de los nuevos acontecimientos soplaron vientos contrarios. Habiendo llegado á Bayona el 5 de Mayo la nueva de los sucesos de Madrid del dia dos, en que aparecían los españoles lanzados á matar franceses, Napoleon los llamó asesinos, é indignado juntamente con Cárlos IV y su mujer, echaron todos la culpa sobre la cabeza de Fernando y de sus parciales como enemigos de los franceses. Fernando amenazado, devolvió la corona que llevaba desde el motín de Aranjuez, en manos de su padre, renunciando sin condiciones sus derechos á la corona de España el dia 6 de Mayo. Pero el dia anterior ya Cárlos IV habia concluido con Bonaparte un pacto por el cual y á su vez, renunciaba y cedía la corona de España á Napoleon, con la sola condicion de que conservara la integridad de la monarquía y mantuviese el culto

de la religion católica «sin mezcla ni tolerancia de otro alguno.» Los demas príncipes herederos firmaron igualmente la renuncia de sus derechos á la sucesion de España.

Miéntras todo esto se hacía, Fernando expedía el 5 de Mayo dos reales decretos: revistiendo, por el uno, á la Junta Suprema de los poderes mas ámplios para ejercer la autoridad soberana, por carecer él de libertad; y por el otro, convocando el reino á cortes para sustentar la independencia de la nacion.

Por otro lado, el alcalde de Móstoles, pueblecillo cercano de Madrid, comunicaba con laconismo militar los atentados del 2 de Mayo, y era el primero que lanzaba el grito de *guerra á los franceses!* La alarma y la insurreccion comenzó á extenderse por toda la península, insurreccion expontánea y eminentemente popular, pues era de pronunciamiento repentino y sin contar con cabeza reconocida y encargada de la direccion del movimiento ni pacto siquiera de comunidad entre los diversos puntos de la nacion, iniciándose la resistencia por pronunciamientos aislados que darian á la guerra de la independencia española una fisonomía peculiar. El 25 de Mayo, la Junta formada en Oviedo por el partido de la resistencia de Asturias, allá, en el confin septentrional de España, fué la primera autoridad que declaró la guerra á Napoleon. Como en la época de Pelayo, la reconquista de la patria volvia á aparecer de los lados de Covadonga. Rey, Patria y Religion era el grito que ajitaba la bandera de la insurreccion española.

El gobierno central, residente en Madrid, dirijió para aquel punto, como á diversos otros donde aparecía ó se temian alborotos, comisionados políticos, elegidos de entre los personages de mas encumbrada consideracion por sus altos empleos ó su fama, los que fueron rechazados por las poblaciones y el paisanage y aun estropeados y puestos en peligro casi de perder la vida, cual pasó, por ejemplo, con el conde del Pinar y con el célebre y suave poeta D. Juan Meléndez Valdez, que formaban la diputacion enviada sobre Oviedo.

Lanzada en este camino de la insurreccion, la junta de

Oviedo miéntras con una mano armaba la guerra, con la otra dirigia sus proposiciones de alianza á la Inglaterra. Cosa semejante sucedía en Galicia, cuya junta instalada en la Coruña, tomaba el dictado de soberana, y lo mismo en Andalucía y otras provincias del reino.

Los diputados de estas diversas juntas de gobiernos españoles, comenzaron á llegar á Lóndres con sus proposiciones de alianza para llevar la guerra á Napoleon. Hacía 45 dias que Moldes habia llegado á Inglaterra cuando vinieron á interrumpir sus trabajos y á anularlos completamente la presencia y las proposiciones de los diputados españoles que, reunidos todos en Lóndres, formaron una especie de congreso de embajadores. Por que como con la insurreccion de España cambiaba completamente el estado de relaciones entre Inglaterra y la península, y como fueran de mayor importancia, infinitamente, las cuestiones de Europa que venian á tomar en España nuevo é interesantísimo semblante, el gobierno británico prefirió la amistad y alianza de esta nacion á la aislada y lejana aventura que le proponia el comité americano.

Asi concluyó, de esta manera, por causas poderosas é imprevistas, y superiores á la voluntad humana, la mision de Moldes ante Inglaterra; quien daba la vuelta á España despues de haber gastado en el cumplimiento de su mision, 3.000 pesos satisfechos de su propio peculio, dejando en Lóndres á D. Manuel Pinto.

XVII

Cuando estuvo de vuelta en España, aquel país se hallaba completamente insurreccionado y en guerra á muerte contra los franceses. En Sevilla habia sucedido cosa idéntica á lo que pasó en las provincias de Asturias y Galicia. El 26 de Mayo se alborotó el pueblo, y como no fuera en un principio reprimido el movimiento, se formó una junta de gobierno, hija de un motin, compuesta de los vecinos de la ciudad, tomando el título arrogante de *Junta Suprema de España é Indias.*

El avance aquel, incalificable en verdad ante la auste-

ridad del derecho, que cometía la junta de Sevilla apropiándose la representacion de toda la monarquía y lo que es mas, arrogándose la soberanía, en sustitucion del rey, —si bajo el lado político era medida de alta sabiduría y prudencia para dar á la nacion un poder central que la representara ante el extrangero y que en lo interior del país pudiera salvar la unidad del gobierno evitando la anarquía y el desquicio de la nacion que rigurosamente acarrearía la diversidad de gobiernos por juntas sin relacion entre sí ni dependencia de un podèr general ó nacional, ante el criterio público sirvió en medida poderosa para sembrar odios y rivalidades; pues, su actitud de poder general que presentaba, disgustó y sembró la division entre los otros cuerpos iguales, formados en otros varios puntos de España.

Y como si no fuesen bastante las calamidades públicas que afligían á la nacion y comprometian su independencia, el ánimo de las disputas por el formulismo legista se dió cita á un palenque de discusion, cuando la patria en peligro exigía el enmudecimiento de todas las pasiones para que no respirara mas que la de su salvacion, acusaban los letrados del cargo de usurpacion de la autoridad soberana, á la junta de Sevilla, por que segun ellos, «residiendo la plenitud de la soberanía en el monarca, ninguna parte ni porcion de ella existia ni podia existir en otra persona ó cuerpo y era heregía política afirmar que una nacion cuya constitucion era completamente monárquica, fuera soberana.»

Pero como los acontecimientos no dieran mucho lugar á disputas y pendencias filosóficas y fueran el patriotismo popular y la razon del peligro público mas poderosos que la elocuencia de los teorizadores del absolutismo real,—varias juntas de las principales ciudades de Andalucía se sujetaron á la primacia de la Junta Central, como se llamó la de Sevilla, que absorbió gradualmente las demás, por lo que vino á servir de mucho provecho para dar al levantamiento general del pueblo español contra los franceses que se acentuaba cada dia, cabeza y unidad de direccion.

La antígua España ya no existía; ya no existía ni en sus

reyes ni en su gobierno ni en su independencia ni en su politica. Todo habia desaparecido en ella de cuanto habia de legalizado en la secular monarquia, y solo un pueblo alzado en armas por su sola cuenta, sin gobierno, sin órden, sin concierto general ni direccion suprema ni representacion visible y legítima ante las demas naciones, se batía á todos rumbos contra las huestes extrangeras. Los reyes legítimos habian renunciado la corona á favor de Bonaparte y, en consecuencia de este acto, el 6 de Junio Napoleon dictó un decreto traspasando la corona de España, que tenia en su poder, á la frente de su hermano José, proclamándolo como tal. Este, viniendo precipitadamente de Nápoles donde habia sido hasta entónces rey, tomaba el título de José I rey de las Españas y de las Indias. El 9 de Julio de 1808 entraba el nuevo monarca en Madrid, y el 25 era jurado como soberano español.

XVIII

Al frente de cuadro semejante, cuando la España sin gobierno y ocupada de su propia salvacion no podía disponer ni de un ejército ni de un navío ni de una mirada siquiera para atender á sus negocios de América y amparar, como en otrora, los dominios en ella de la corona de Castilla,—comprendieron todos aquellos jóvenes, ilustres precursores de la independencia americana, que España había caducado al fin, y que para la América la hora de la revolucion habia sonado. En Europa ya nada quedaba por hacer. Inglaterra habia retirado de ellos los brazos contratando con los enemigos; miéntras que en América nuncios iban á ser del verdadero estado de los sucesos de la peninsula, de su impotencia para salvar en breve campaña del aprieto en que el poderío de las armas de Napoleon la habia llevado y de la acefalía del gobierno, de la soberanía, único vínculo que ligaba las colonias á la suerte de la quebrantada metrópoli y que descargaba á los pueblos del peso de la antígua obediencia y les devolvía el derecho que les hubo dado Dios para proveerse de gobierno legitimo que atendiera á sus inmediatos intereses. ¿Po-

dian haber presentado los sucesos y haber deparado la providencia de Dios ocasion mas propicia para que los pueblos americanos se lanzaran á sacudir de su cuello el pesado yugo español? ¿Podian los peninsulares radicados en Indias y defensores de la dominacion española alegar textos venerables é interpretaciones del derecho español que fueran bastante elocuentes á probar que, muerto ó desaparecido el amo, los americanos eran obligados á soportar papel semejante á aquel que, á fe de humildad, cargaron los romanos pontífices para con Dios, permaneciendo siervos de los siervos del rey?

A la vuelta de mil años, y mas, como ya lo eran corridos, venia á reproducirse en el imperio español el grandioso espectáculo que produjo, en el acto de morir, el antiguo imperio romano. Por que vino una hora en que Roma, señora que se llamaba del mundo, sufría á lo largo de su imperio, vasto como la tierra, irrupciones poderosísimas de pueblos demoledores de todo órden social y de toda ley establecida y que, á semejanza de las inundaciones que en las edades primordiales corrieron con ímpetu gigante abriendo valles y torciendo rios y alzando montes, bajaban entónces del norte como subian del mediodía á sofocar la vida del imperio. Y Roma, que se miró sorprendida en su miseria, sintió que al. corazon ya no movian alientos capaces de llevar vigor á sus extremos; pidió calor y fuerza y halló sin luz su cerebro y sin respeto su espada en otrora universalmente temida; y como al decir de los sabios, del sol fecundizador y primitivo se desprendieron y rodaron por el espacio los mundos luminosos que hoy pueblan sus abismos, así de los miembros destrozados del imperio, sede del cristianismo, de la lengua culta y del poder; cuna de la legislacion y de las instituciones civilizadas del mundo, refugio de las artes y panteon de los dioses, se formaban las naciones independientes de la Europa cristiana, en cuyo centro principal alzaba España su nombre, la cual, en 1808, invadida tambien, sin cabeza y sin fuerzas para imperar, elaboraba á su despecho este otro nuevo y sublime alumbramiento de las soberanías independientes de la América latina. Son leyes eternas de la historia; los esfuerzos de los hom-

bres jamas alcanzarán á contrarrestar este desenvolvimiento del progreso del mundo, marcado por el dedo de Dios en el camino de la humanidad. Es su gloria, y la gloria de Dios debe triunfar.

Con estas convicciones, los conspiradores resolvieron dirigirse inmediatamente á América á preparar la revolucion y hacerla estallar en el momento propicio. Habia que ilustrar al pueblo, y el tiempo que corria era precioso para su noble apostolado, de manera que entre los postreros dias de Septiembre y los primeros de Octubre, los Moldes, los Gurruchaga, Pueyrredon y otros conjurados patriotas americanos hasta el número de cuarenta y seis, se embarcaron en Cádiz en la fragata *Castillo*, con rumbo á Buenos Aires; y como por la situacion personal ó la precipitacion de la marcha, algunos de los expedicionarios no tuvieron el dinero necesario para los gastos de la partida, el coronel Moldes suplió esta vez mas, de su bolsillo particular, los gastos de sus compañeros de causa.

El buque expedicionario arribó á Montevideo al poco tiempo de su partida; y como la llegada de toda vela española provocara en aquellos dias ruidosa novedad por causa de los sucesos de la época, atrajo la viva curiosidad del vecindario y autoridades del puerto. Por desgracia, el gobernador de la plaza de Montevideo era el coronel Elío, hombre brusco y colérico, el cual, habiendo tomado conocimiento de algunas comunicaciones sospechosas que desde España dirigiera poco ántes Pueyrredon, ordenó su inmediata prision. El resto de la tripulacion siguió camino á Buenos Aires, donde desembarcó el 7 de Enero de 1809.

---

1) Para componer la parte del presente capítulo relativa á la conjura de los patriotas en España, nos han servido de fuentes de informacion: una *exposicion* publicada por el coronel Moldes, el año de 1816, la que se conserva impresa en el archivo particular del Sr. Manuel Solá, en Salta, y que publicamos íntegra en el *apéndice*—la *Revolucion Argentina*, por el Dr. V. F López;—*Don Juan Martin Pueyrredon*, por Zinny, publicado en la *Revista de Buenos Aires*, T. 14, páj. 4;—las tradiciones conservadas en las familias de Gurruchaga y de Moldes; un *boceto* del coronel Moldes, por Solá, etc. etc.

CAPITULO VI

La conspiracion española

SUMARIO:—Efecto que producen en el país las invasiones inglesas—Los españoles pierden su predominio político y militar—El partido español; D. Martin de Alzaga—Los españoles proponen al virrey el desarme de los *patricios*—El virrey Liniers; sus antecedentes y condiciones—Efecto que produce en la opinion la renuncia del rey á favor de Napoleon—Los españoles proyectan la independencia; de qué manera—El comisionado Goyeneche; sus intrigas políticas—Su viaje al interior—Rebelion de Montevideo—Motin español en Buenos Aires; castigo de los revoltosos—Deposicion de Liniers—El virrey Cisneros, su arribo á Montevideo, sus recelos y precauciones—Elio y Cisneros; la política del terror.

I

En el virreinato del Rio de la Plata, desde Buenos Aires hasta la Paz, el espíritu público hallábase, desde 1807, ajitado bajo la fuerza de una nueva pasion. No era su antiguo genio comercial quien lo movía; no era el ardor religioso provocado por querellas sectarias ni nueva rebelion de la raza de los incas que en otrora llenara de sorpresa y pavor el ánimo. La corriente que ahora atravesaba su extension, era sorprendente y nueva; creciente, simpática é incendiaria en grado altísimo, y capaz, como el ardimiento religioso, de levantar la pasion hasta el fanatismo. Era el pensamiento político que llenaba la conciencia pública, cuyos fenómenos se elaboraban al impulso de dos fuentes poderosas: la ilustracion y la discusion en las clases superiores y dirigentes de la sociedad y las victorias alcanzadas en Buenos Aires sobre los ingleses que habia servido á despertar la conciencia popular revelándole su fuerza, su valer y de cuanto era capaz; y como á esta vision halagadora se uniera el justo orgullo de la

gloria conseguida y la satisfaccion del mérito encontrado, recogió temple el espíritu cívico y la personalidad del pueblo argentino, dejando de lado los sostenes tutelares en que habia hasta entónces confiado su suerte, comenzó á sentirse fuerte para vivir con libertad como fuerte habia sido para morir con gloria en salvacion de la independencia de su tierra. En España, la nueva de la victoria causó indecible júbilo. Buenos Aires era un nombre que resonaba como un eco de gloria por todos los extremos de la monarquía, y en el nombre de Buenos Aires, todos los diversos pueblos argentinos se sentian aplaudidos y envidiados por viriles, por gloriosos y fuertes; como que todos ellos, habian contribuido á la realizacion de la jornada con sus armas, con sus hijos y con sus tesoros, y despues de la victoria en todas sus ciudades capitales se realizaron funciones de regocijo público y exequias solemnísimas costeadas y dirigidas por las damas rogando á Dios por los defensores de la pátria caidos en las calles de Buenos Aires, vueltas sagradas para el pueblo argentino por la sangre en ellas derramada.

La campaña militar contra los ingleses, aparte de los efectos producidos en la opinion, habia dejado en los hechos materiales y en manos de los hijos del país, elementos poderosísimos de accion y de predominio político. Por que como para la defensa del territorio hubiera sido menester armar en pié de guerra y darles enseñanza militar á batallones de americanos con sus gefes y oficiales de igual orígen, por carecer estas comarcas de tropas españolas que aseguraran sus respetos,—pasado que fué el peligro y vencido por el valor y esfuerzo de estos elementos, vinieron los americanos, como resultado de aquella conjuncion de extraordinarios acontecimientos, á encontrarse dueños de la situacion política del país, en cuanto lo permitía la sujecion reconocida á la corona, fenómeno que consistía en la desposesion de los españoles de todo poder é influencia decisivos en el gobierno local de Buenos Aires.

De aquellas fuerzas militares y mantenidas sobre las armas, solo eran, en efecto, formados de españoles los batallones llamados de catalanes y gallegos y la parte

principal del de vizcainos, fuerza relativamente insignificante y débil, en el seno de una poblacion de 70.000 almas en que la colonia española se sentía sofocada y pequeña; y en presencia de fuerzas superiores, rivales y enemigas: 2.000 bayonetas y los cañones de la artillería que sostenian el cuerpo urbano de los Patricios de Buenos Aires; el de Arribeños que representaba á las provincias del interior; el de Húsares de Pueyrredon; el de Granaderos de Terrada, el de Pardos y Morenos y tambien el de Cántabros y Andaluces, que por razon de sus gefes y oficiales, correspondian á las tendencias anti-españolas.

Así, la fuerza de las armas, el peso de las bayonetas se hallaba en manos americanas; y como estaban en su país y se trataba de sus intereses y de su suerte, les pertenecía tambien la inmensa mayoría de la opinion pública que representaba la poblacion nativa. Pero los sucesos habian avanzado á mas léjos. Hasta la llegada de los ingleses, el gobierno era manejado exclusivamente por manos españolas; pero en 1806, cuando en medio del peligro de la primera invasion, ante aquellos enemigos de la religion y de la patria se dió á la fuga, con insigne cobardía, el gefe español del gobierno, marques de Sobremonte, el pueblo, salvado bajo la direccion de un oficial frances al servicio de España, D. Santiago Liniers, airado al verse vendido por su gefe legal; orgulloso y altivo al mirarse libre por sus esfuerzos y con las armas en las manos, habia procedido á nombrar nuevo virrey, á elejir y conferir la potestad política del mando del virreinato, contra todo el órden prescripto por las leyes de la monarquía y apareciendo rebelde á la voluntad anterior del soberano.

El nuevo virrey era el mismo gefe de la defensa, D. Santiago Liniers. Su cargo, de orígen popular y extraño á las prácticas del reino, fué en seguida confirmado por la corte, la que le confirió, á mas de ello, el título de conde de Buenos Aires.

II

En un solo momento y de manera inopinada los espa-

ñoles, los antiguos señores del pais, habian perdido el predominio en el Rio de la Plata, el prestijio, la superioridad moral, militar y política hasta entónces sostenida sin disputa. Honda impresion y justísima alarma fueron las producidas en ellos por este fenómeno que venia á arrebatarles de las manos el gobierno absoluto de la colonia, apareciendo la raza hasta entónces dominada, obediente y sumisa, dueña orgullosa y altiva ahora del poder, de la opinion y del mando del país. Y como las circunstancias siguiendo para ellos desfavorables, hubieran, con la ratificacion hecha por la corte al nombramiento popular de Liniers, dado viso de legalidad que le faltaba á la exaltacion de los americanos á la vida política, una misma pasion, un mismo interes é iguales inquietudes unieron, desde aquel dia, á todos los españoles residentes en Buenos Aires y Montevideo, no solamente para detener esta corriente demoledora del antiguo régimen que los sepultaba en la derrota, manteniéndolos apeados del poder, sinó por impulso poderoso de su ambicion y de cierto extraño honor, hijo de su orgullo soberbio é impolítico, para prevaler de nuevo, reconquistando las posiciones perdidas, mas siempre excluyendo de toda participacion en el gobierno á todo el elemento americano. Esa misma pasion bastarda y cruel del exclusivismo que habia cavado ya profundo abismo de separacion entre los hijos de España y los de América, aparecía, esta vez mas, puesta en juego y persiguiendo su triunfo; como si Dios cegara, á las veces, los hombres que quiere perderlos para que no alcancen á leer el libro sin mentira de la experiencia. Por que, á pesar de todo el peligro que ofrecía la falta de union y transacciones, y de igualdad de derechos y de cargas, de intereses y de sentimientos que partian hasta entónces los miembros de una misma familia, abriendo odios profundos y cada dia mayores,—continuaban los españoles impertérritos en su añejo y dura conviccion de que eran ellos hombres de raza ó destino superior al de los americanos en todos los órdenes de la vida, en el comercio como en la familia, en la sociedad y en el consejo, en la preparacion intelectual y en el poder moral y físico; que la igualdad entre americanos y españoles era para éstos proposicion

indigna de atencion, como un vejámen al nombre español, á pesar de que aquellos americanos en porcion considerable eran hijos puros de españoles como lo eran, á la vez, los hijos de los actuales señores.

Contaban por cabeza dirigente en el gran movimiento reivindicatorio de la posicion perdida, á uno que entre ellos sumaba en su persona todo cuanto era capaz de presentar la terquedad recalcitrante y soberbia del español de aquellos tiempos. Era D. Martin de Álzaga, miembro acaso el mas poderoso del alto comercio español de Buenos Aires y que se consideraba él mismo como el mas eminente y respetable de entre los suyos. Su prestigio y buena fama entre sus conciudadanos europeos eran legítimos y notorios, indiscutibles é indisputables entónces, lo cual ofrecía en favor de la causa española medio abatida, el gran beneficio de la unidad y del sometimiento uniforme á una sola cabeza dirigente del negocio público; y ella provenia, en grado remoto pero vulgar, de la preeminencia que da la fortuna, que Álzaga la poseía de primer órden labrada en el comercio de la capital, y del inmediato y reciente de haber presidido, como gefe civil de Buenos Aires, los populares y gloriosos acontecimientos que produjeron las invasiones inglesas; y aunque durante ellos pasara las horas supremas encerrado en la morada del gobierno al lado de sus compañeros de poder y no se le hubiera visto una sola vez aparecer en los sitios del peligro y exponer la vida dirigiendo la defensa de la patria y desafiando las balas enemigas, su puesto espectable, en el que se mostraron sin flaquear su teson y enérgica actividad en los preparativos, en los consejos y en los planes para desafiar y resistir con heroismo el peligro, brillaron en su persona, haciendo resonar su nombre con una popularidad rival, hasta cierta altura, de la de Liniers, el gefe militar; méritos, virtudes, servicios y glorias que se agigantaban en el concepto apasionado del círculo español. Así, pues, desde aquella hora para todos feliz, en que la victoria coronara los esfuerzos de argentinos y españoles en la comun fatiga, D. Martin de Álzaga se levantó, merced á estas circunstancias, como el gefe natural del partido español que aparecia, desde el

dia siguiente á la victoria, bien delineado como rival temible y amenazador enemigo de las patrióticas aspiraciones argentinas. Su nombre fué desde entónces que sirvió de bandera para una campaña política que se elaboraba en el secreto y las tenebrosidades de las conspiraciones, de los odios, de las venganzas y castigos que se apuntaban como el programa que sucederia al dia siniestro de su triunfo.

Pero aquel imperio de su nombre no era, sin embargo, simple capricho de la fortuna, como tantas veces se ha visto en aquella deidad traviesa con la liviandad de los pueblos. Álzaga era sin rival en aquel poder de imponerse con verdadera simpatía en el ánimo español, despertando con la conexion de sus cualidades y las de sus parciales, la entusiasta adhesion de éstos y la fe en el acierto de sus resoluciones y la esperanza en la eficacia de sus planes. Por que si la naturaleza lo habia dotado, sin disputa, de las cualidades de un gefe de partido, por que era hombre de valor y resuelto, y de carácter dominador, y respetado, rico y prestigioso, como que habia probado ya la fuerza de su genio absorbente logrando imponerse por verdadero dictador en el cabildo,—complacia, á la vez, el ánimo español de aquellos tiempos que fijaba en él sus ojos como en el salvador de su suerte en el Plata; pues era de una soberbia y dureza de carácter que lo tornaban de aspecto adusto y sombrío aún en su trato doméstico, cuya revelacion constante era su gesto autoritario y orgulloso; era ambicioso por instinto y por orgullo, y aspirante al mando político del virreinato, pasiones que se enardecian y agigantaban no solo por los últimos sucesos que rodearon su nombre de una aureola popular, si que tambien por la rivalidad, por el ódio, quizá por la envidia que despertaba en su corazon donde hervian estos anhelos indómitos, la suerte del general Liniers, dueño del gobierno, extrangero como francés, y mirado por él y los suyos como traidor á la causa española, por estar entregado de lleno á la influencia de los hijos del país, á quienes públicamente y en detrimento de los antiguos amos, tendía la mano y reclamaba apoyo y solidaridad.

Pero, mal por su suerte, sus facultades intelectuales

hallábanse bien léjos de alcanzar igual altura que las energías de su ambicion y aspiraciones, por que así carecía de instruccion como de ideas elevadas. Era de aquellos soberbios vulgares que el torbellino de los sucesos y las gracias de la fortuna ciega y el poderío del dinero suelen transformar de mediocridades pesadas y rudas, en entidades de simple valor material, de brillo torpe, con todas las pretenciones ilimitadas de la ignorancia y todos los anhelos del vulgo audaz y temerario. Infatuado y vanidoso, se consideraba dueño de toda suficiencia, pecado á que lo ayudaba á caer su espíritu lijero y poco observador; que toda su actividad y toda la fe de su triunfo solo las confiaba á las maravillas de la intriga, único arte de su ingenio que manejaba con obstinado convencimiento.

La torpeza de sus planes, fruto á la vez de la torpeza de su eleccion, era lo que llevaria á aquel partido y á su famoso gefe de fracaso en fracaso y de escalon en escalon, descendiendo el uno á su eterna derrota, y el otro á apagar su sed de dominacion y de ingénita crueldad, en el término infamante de un patíbulo. Por que es flaqueza constante de la humanidad mostrar á la cabeza de las grandes agrupaciones humanas, formadas para la salvacion pública en el órden político ó militar y dirigiendo la marcha y gobierno de sus elementos, al mas querido, al mas prestigioso ó al mas adulado de sus hombres, sin comprender que es la política como la guerra, la ciencia mas difícil de cuantas Dios ha puesto para martirio del orgullo humano, habiendo sido siempre raro el hallar talento verdadero entre los gefes de bandas humanas que calcule con acierto fijo y comprenda lo que para el resto de los hombres solo son sombras y angustias, y adivine, en fin, si posible es decirlo, con la fuerza del genio, los acontecimientos guardados todavia en el seno del futuro; á la manera de un Bonaparte ó de un Talleyrand; como un San Martin y un Güemes; como un Gorriti y un Rosas tambien, entre nosotros, que en campos y medidas diversas y aplicados al bien ó al mal, mostraron la maravillosa clarovidencia del genio político ó militar, muy distinto del genio literario, científico, mercantil ó popular.

III

Nada vino á revelar tanto la debilidad y mujeril confianza de sus concepciones que el plan que hospedaron en la mente D. Martin de Alzaga y sus compañeros para reconquistar el poder. Por que así se les vino en antojos proponer al virrey, que no era español ni parcial y si mas bien adverso á las ambiciones y tretas de los europeos,—la notable ocurrencia del inmediato desarme de los batallones de patricios, bajo el pretexto de ser gravoso al erario su mantenimiento, y ofreciendo, en cambio, hacer el servicio de la guarnicion con los tercios netamente españoles. que renunciaban su sueldo.

Proposicion era esta que presentaba todos los caracteres de una infantil quimera; pues, ni era político ni prudente el desarme de las fuerzas cívicas para dejar en poder de extrangeros odiados los intereses sociales, sin exponer el órden público á prueba de un alboroto y quizás á un motin armado dada la creciente animosidad de los partidos; ni era cuerdo el pensar que el virrey asintiera en apearse de su popularidad, á la que era tan afecto, y en reñir con la opinion y romper en odios con sus amigos y compañeros de gloria, para encontrarse ahogado entre dos formidables enemigos: el bando español airado contra él é indómito y el pueblo entero de Buenos Aires que lo maldeciría á su vez, como desleal é ingrato y como causa de su ruina consumada sin justicia, sin razon, sin pretexto alguno de disculpa.

Sucedió, pues, lo que era de esperarse. La proposicion fué rechazada por el virrey; y como el hecho fuera público é hiriente y ofensivo en grado eminente, el estallido de la cólera contra los españoles se hizo sentir tomando un semblante amenazador. La enemistad entre ámbas clases sociales fué así públicamente declarada. La fraccion mas soberbia y aspirante, mas impaciente y belicosa habia arrojado el guante; y el pueblo lo recogió como provocacion á una separacion irreconciliable en el porvenir.

Ni el pretexto tomado ni las medidas propuestas ni las

circunstancias siquiera eran propicias á tan desacertado proyecto. Precisamente era en aquellos dias que Liniers aparecía sin disputa, como el ídolo popular de Buenos Aires; y aquel amago solo vino á servir para vigorizar mas la adhesion que sentía el pueblo por su gefe.

Liniers habia conquistado con justicia y con honor la elevada posicion á que lo alzaron los sucesos; y grandes por extremo debieron ser sus méritos y el peso de su nombre cuando en 1808 el gobierno de Madrid confirmaba su nombramiento popular de virrey con quebranto de las leyes y del órden secular de la monarquía; y lo que era mas temible todavia, para sus intereses, legalizaba la intervencion del pueblo en el nombramiento de sus mandatarios inmediatos, prerrogativa que era de las mas eminentes de la corona y hasta entónces no disputada ni contradicha en toda la extension de su imperio; porque venia á consagrarse con ello una costumbre perniciosa para el absolutismo real y en momentos en que la pugna de intereses entre argentinos y españoles era notoria, ardiente y sostenida y en la cual se cedia ante el poder de un pueblo ya numeroso y armado y engreido con un espléndido triunfo militar.

Con Liniers estaban todos los hijos del país; en él miraba el agradecimiento público al héroe salvador de la patria, y en él hallaba su venganza y el guardian de su dignidad el pueblo contra sus opresores ensoberbecidos aun en medio de su derrumbamiento é impotencia. Liniers, á su vez, era hombre cuyas cualidades personales eran abiertamente diferentes y tambien contrarias á las ostentadas hasta entónces por los peninsulares; los miembros del ejército daban en él con el militar europeo, de bastantes y buenas cualidades y en verdad sobresalientes entre los generales. y gefes españoles que lo rivalizaban, como el coronel Elio ó el general Velazco, acreditados en prueba de guerra, ante los ojos de todos; los hombres de letras y de estudios, bastante instruccion y conocimientos que apreciar; las mujeres, que tan poderoso elemento significan para la popularidad ó la ruina de la buena fama de los hombres, veian en el virrey, al atencioso cortesano, haciendo gala y derroche de la cultura

de la aristocracia francesa, ostentando ante ellas los esplendores del lujo, de la gloria y del poder, las finas facciones y la no escasa belleza de su rostro, la gentil apostura de su persona, y en fin, el culto á la belleza y el rendimiento al amor, cuyo fuego, dirigido con acierto, tiene tanto poder para reinar; los hombres cultos hallaban en él un modelo á quien imitar y un contraste que admirar recordando la dureza de carácter y maneras que distinguian al gefe enemigo y sus parciales; por que tenia modales finos, un trato lleno de gracia y movimiento en la imaginacion. La religiosidad del virrey, que era un hombre sinceramente devoto, la tenia consagrada al culto de la virgen del Rosario, á cuyos pies había ofrecido las banderas tomadas á los ingleses, como signo de gratitud á su proteccion; actuaba entre los primeros, en las procesiones y festividades de la iglesia católica, donde era frecuente el verlo revestido con las insignias y arreos de hermandades y cofradias, rezando á coro con el clero; lo que cerraba toda sospecha de heregía que podia caberle por frances, crímen entónces tan terrible como el de traicion á la patria y que podia ser explotado con creces por sus enemigos.

Pero el virrey Liniers no pasaba, sin embargo, de ser un hombre bueno; bueno á la manera de Cárlos IV; bueno á la manera de Luis XVI. Cuando se vió al frente del gobierno, dejó crecer el desprestigio de su popularidad, cizaña que nace siempre á la sombra de la buena simiente y que la riegan y cultivan las lenguas emponzoñadas; y esta fué así creciendo y aniquilando su primitivo vigor. Reveló en ésto poco ó ningun tino político, no volviendo por su honra mancillada á diario por sus adversarios y empalidecida por el natural enfriamiento que producía en los ánimos la distancia en que quedaban las pasadas glorias. No cuidó de su nombre, pensando como muchos hombres honrados, pero faltos de la esperiencia del mundo, que bastaba la verdad de sus méritos ante la opinion para que ésta mirara satisfecha como él, el interior de su conciencia de hombre recto, dejando crecer la maledicencia pública en torno suyo, por que tenia aquella debilidad de las naturalezas secundarias y de las almas pobres que se

adormecen entre las pompas, la holgura y la satisfaccion que brindan las alturas del poder y de la gloria. Sus mismos abusos, hijos todos de su sencillez de espiritu, como aquella liviandad ostentosa de sus costumbres privadas, con que dió comienzo al escándalo del vecindario y á la murmuracion de índole adversa, minaban su antíguo prestigio y popularidad que, al decir de un escritor, solo es un puñado de polvo recogido en el camino de la vida.

IV

Las asombrosas novedades que por aquellos dias acertaron á llegar de la península, contándose mas entre ellas las renuncias de los reyes nacionales consumadas en Bayona en el mes de Mayo de 1808, y á su lado la invitacion que hacian á los pueblos de la monarquía las autoridades regentes de la España para que como ellas, reconocieran por su rey y señor á José Bonaparte, aparecieron con fuerza bastante para traer á la union las facciones populares de argentinos y españoles. Pero aquella union solo era fenómeno aparente y pasajero. El lazo que confundia aquellas dos entidades rivales y enemigas era el comun sentimiento, expontáneamente brotado en los corazones argentinos y españoles de rechazar, á cualquier precio, la nueva dominacion que amenazaba. En el fondo, aquella fraternidad ocultaba una nueva semilla de discordia mas abierta y poderosa que la que hasta entónces habia divorciado los elementos pensantes de la poblacion.

Ante la conciencia general, la España estaba perdida. Cualquiera que fuera la heroicidad de sus esfuerzos, deberia, á la postre, sucumbir; por que, si la Europa entera habia caido arrollada bajo las legiones invencibles de Napoleon, ¿cómo un pueblo aislado, sorprendido, invadido ya por numeroso ejército, sin preparacion ni tropas regulares, sin gobierno fuerte, y lo que era mas cruelmente desconsolador y que mas desfallecia el ánimo, con la sancion legal de sus reyes que traspasaban la corona á sienes extrangeras, y con las autoridades nacionales encabezando

en Madrid no la resistencia á la nueva dinastía, sinó, bien al contrario, su acatamiento y sosten; cómo podia, pensaban todos, un pueblo en tan estrechas circunstancias, anarquizado y dividido, luchar y vencer al genio militar mas poderoso del mundo cuyo nombre infundía pavor á la tierra, y al ejército hasta entónces no vencido una sola vez en cien batallas? ¿No era el pensamiento contrario locura verdadera?

De esta suerte, hízose conviccion profunda y general que España sucumbiría. Los esfuerzos por su causa serían inútiles; toda esperanza, sueño y quimera grande. Asi fué que un comun pensamiento brotó de americanos y españoles, y este era la independencia de la colonia, solucion de la crísis necesaria y preferible en el ánimo de todos, ántes que continuar y seguir la suerte de la España, al parecer de la opinion, uncida al carro del emperador frances. Los españoles conmovidos y exaltados, juraban acompañar á su madre patria en su mas cruel infortunio y seguir unidos á su suerte en las fatigas de la lucha y de la resistencia, pero se negaban á compartír de su adversidad siendo vencida. Por lo ménos, proponíanse salvar para sí un trozo de su imperio.

Pero, admirable torpeza de su política! La independencia que proyectaban los españoles no era, como pudiera creerse por cualquiera, para la formacion de una nacion nueva, con su pueblo y su gobierno basado tanto en la mayoría de la voluntad nacional como constituido con la igualdad y la intervencion activa de todos los hombres nacidos en el estado; sinó la perduracion indefinida de la antigua colonia, privada de metrópoli, dominada siempre por españoles. Raro capricho de una fantasía torpe y calenturienta; por que, hasta entónces, no se habia visto cómo era posible subsistiera ante sí ni ménos ante los conflictos exteriores, una nacion cuya poblacion fuera sierva en su totalidad de mezquina porcion de extrangeros adueñados del gobierno y de los destinos de la sociedad, sin mas apoyo ni razon que las armas; y aun estas, en la lejana hipótesis de que llegaran á poseerlas! Las oligarquías, para subsistir é imperar, siempre han contado con raices y vinculaciones profun-

das en la sociedad que dirigieron, y por cima de todo, con la gran virtud del nacionalismo, cuya falta en los españoles del Plata, era el pecado que los hacía incapaces y aborrecibles. En aquella hora, políticamente nada poseían, excepcion hecha del cabildo, y á pesar de ello y con pertinacia que maravilla, lo aspiraban todo, absolutamente todo, para dominarlo, para poseerlo, para disponerlo á su albedrío, á la manera de una herencia, como que invocaban su derecho de sucesores del rey, para que los pueblos argentinos continuaran en su mision de siervos perpetuos de estos modernos icsos, venidos del lado opuesto del mar á gobernar la tierra.

Nada les hablaba con fuerza capaz de disuadirlos de tan loco empeño. No les bastaba aquel aliento cívico y aquella pujanza militar que el pueblo argentino hacia tan poco habia mostrado poseer y manejar en las calles de la capital, venciendo un cuerpo de ejército aguerrido ante sus ojos; ni el poder y la influencia con que, en esos mismos dias, habia impuesto su voluntad aun en la misma corte de Madrid, separando á un virrey inepto y eligiendo el sucesor contra las mas respetadas y seculares leyes de la monarquía; ni la condena popular de que eran objeto de un extremo á otro del dilatado virreinato; ni el reciente fracaso sufrido con su audaz propuesta del desarme de los fuerzas cívicas argentinas para quedar dueños ellos de los resortes de la tiranía; ni el ver al general Liniers, su poderoso rival, de gefe del gobierno y entregado al apoyo y favor de sus adversarios armados y acuartelados en notable mayoría y sin contar tampoco con la opinion pública del país ni con los prestigios siquiera de una bandera generosa que arrastrara á su sombra á los pueblos, ni con la esperanza de recibir auxilios militares del lado de España para consumar la obra.

Habian debido bastar estas circunstancias para modificar su criterio político; pero los españoles alzaron la bandera de su exclusivismo soberbio é irritante, renegando de toda vinculacion con elementos americanos y la llevaron con ciega obstinacion á la manera del apasionado jugador que arroja al compromiso el último resto de su fortuna atando en él toda su ventura y porvenir, por

perseguir empecinado una suerte que lo abandona y que escapa y huye de sus manos.

V

Aquellos sucesos de 1808 que desconcertaban la España, turbaron profundamente la paz de los pueblos americanos. Los hombres de estos paises eran sorprendidos por un cuadro de trastornos y vacilacion que, envolviendo á la madre patria, dejaba caer una nube de tenebrosa incertidumbre sobre el porvenir. Por que la España presentaba en aquellos dias un desconcierto tan general y tan profundo, un desquiciamiento de sus autoridades tan notorio y se desgarraba en contienda tan complicada y ardiente sobre la legitimidad de la ocupacion del trono entre las aspiraciones que se lo disputaban, como si hubiera fenecido la nacion y se estuviera lidiando sobre el repartimiento de sus despojos. Todo fué entónces confusion y peligros. A aquella renuncia de la corona de España que hacian en Bayona los reyes á favor de Napoleon, se unía la voz contraria de Fernando VII protestando de despojo y violencia; al frente de aquel nuevo rey, hermano de Napoleon. que los españoles afrancesados proclamaban en Madrid por rey de España y América y de aquellas autoridades nacionales que representaban en la forma la legalidad de las instituciones é invitaban en ese carácter á todos los pueblos del imperio al reconocimiento y jura del nuevo monarca, se levantaban las juntas populares en casi todas las provincias españolas, declarándose depositarias de los derechos de Fernando, rey de España cautivo, y contestaban al llamado del gobierno vendido á los franceses, proclamando la guerra á Napoleon.

Para colmo de confusion, la hermana mayor de Fernando VII, Dª. Carlota de Borbon, mujer torpe y ambiciosa que yacía emigrada en Rio Janeiro, enviaba ajentes á todos los pueblos principales de América para que se la reconociera como la lejítima depositaria de los derechos del rey su hermano y de su familia cautiva, y dictaba planes para conservar sin mengua los dominios de

la corona de España en América y salvarlos del usurpador. Añadamos á todo esto callando cien cosas mas, las maquinaciones y los planes ambiciosos que los mismos españoles residentes en Indias ajitaban para resolver la crísis por su cuenta, y tendremos diseñada la sofocante situacion política y la intensa ajitacion pública, creciente y exaltada mas cada hora, en que se hallaban estos paises en aquellos dias memorables, llenos de vacilaciones y anarquía, de incertidumbres, de conflictos y peligros.

En medio de aquel trastorno ¿cuál era el gobierno lejítimo? ¿Aquién debian obedecer? ¿Cuál era el camino de la salvacion pública y de las inmediatas conveniencias de los pueblos de América? ¿No tenian ellos tambien el derecho de formar juntas, como lo hacian los de España, en salvaguarda de los derechos del soberano y de los suyos propios? Hé ahí el problema complicado y tremendo que se presentaba derrepente á la resolucion de la conciencia pública de América. El fué quien alarmó el espíritu de la colonia y trastornó su paz en asonadas y tumultos; el que destemplaria el ánimo de las autoridades reales, y les borraria la fe que en ellas hasta entónces se tenia, dudando el pueblo y aun negándoles el derecho de imponer obediencia y gobernar; y él, finalmente, seria el motivo inmediato del rompimiento definitivo entre argentinos y españoles y la causa ocasional de la revolucion.

La misma metrópoli, dando á las colonias el ejemplo de juntas de gobierno, como autoridades independientes y populares, provocó el movimiento contra el viejo órden de cosas, haciendo vacilar todas las fuerzas y resortes de la antígua dominacion

Durante aquellos dias, el pensamiento de la independencia absoluta y radical de los pueblos argentinos de la dominacion de España no reinaba aun de manera uniforme en las voluntades de los hombres políticos que en Buenos Aires formaban la opinion pública. Lo que preocupaba entónces el espíritu era solo romper con España en la hipótesis de su perdimiento, mas bien por no caer bajo la dominacion napoleónica que por el halago de formar nacion nueva; y, en caso de formarla, evitar que el nuevo estado fuera gobernado por manos españolas. De manera

que el gran problema que llenaba la opinion pública se reducía entónces á saber cuál de ambos partidos sucedería al rey en el ejercicio del gobierno en el país emancipado.

Tentativas aisladas, que hubieran rematado impopulares por lo ridículas, se llegaron á intentar por algunos hombres ilusos, llevados de sueños temerarios. Asi, D. Saturnino Rodriguez Peña, por ejemplo, inició la tentativa por su sola cuenta con la hermana de Fernando VII, Carlota de Borbon, reina de Portugal que, como hemos visto, se hallaba refugiada en su colonia americana del Brasil, para coronarla emperatriz del Rio de la Plata. El plan de aquella loca aventura era transformar, conforme á las ideas iniciadas por los gefes ingleses de la pasada invasion, el virreinato de Buenos Airès en una monarquía independiente de España, pensando que la felicidad pública se conseguiria por este medio pacífico sin trastornos ni mayores sacrificios, adquiriendo el pueblo de este modo, un gobierno libre y honroso, lo cual era quimera inaudita, pues se trataba de un déspota igual en principios y en torpeza al rey de España; y un pueblo que se somete á la confianza y á la fe de un tirano sin imponerse con la fuerza de su brazo y heroica resolucion, no conquista libertades ni derechos, mas solo cambia de amos y cadenas. ¿Qué númen benéfico podria reatar la voluntad del nuevo monarca cuando el pueblo para nada aparecía? Aquien no se teme no se respeta, ni recoje veneracion aquel que no es amado.

VI

Uno de los primeros expedientes de salvacion pública de que echó mano la Junta de Sevilla, fué el envio de comisionados á las provincias de América como heraldos lanzados á proclamar la guerra á Napoleon que ella habia decretado y asegurar en estos dominios los derechos del rey Fernando VII, cautivo de Bonaparte, cuya posesion alegaba el nuevo rey de España, hermano del emperador.

El 19 de Agosto de 1808, el comisionado destinado á

trabajar esta política en el virreinato de Buenos Aires y en el del Perú, desembarcaba en Montevideo exclamando al pisar el muelle: «¡Viva Fernando séptimo!» grito de guerra que repitió con un clamor unánime la multitud que salió á recibirlo y en cuyos brazos fué introducido á la ciudad y llevado hasta la morada del gobernador que lo era el coronel D. Francisco Javier Elío. Aquel personaje era D. José Manuel de Goyeneche, de las filas del ejército español que, al enviarlo la Junta de Sevilla por su representante, lo habia condecorado con el grado de brigadier de los reales ejércitos.

Este nuevo actor que se añadía á los que ya figuraban en el gran drama que iba desarrollándose en el Rio de la Plata, era oriundo de Arequipa, ciudad del Perú, donde habia nacido en 1775 y contaba á la sazon 33 años de edad. Dueño de una inmensa fortuna y perteneciente á familia muy principal y distinguida, abrazó, desde temprano, la carrera de las armas, pasando á España en 1795 donde siguió hasta el grado de capitan en la milicia. Por los años de 1800, el gobierno español lo comisionó para hacer estudios al traves de la Europa. Con este fin, presenció las maniobras militares de Berlin y Postdam mandadas por Guillermo de Prusia; las de Viena por el archiduque Cárlos y las de Bruselas y París por Bonaparte. Sus trabajos, que presentó al príncipe de la Paz, sometidos á exámen de la comision real, fueron aprobados por el gobierno, lo que le hizo gozar desde entónces en España, de distinguido concepto militar.

Las credenciales de que venia provisto y su arribo á Montevideo, cuya poblacion y sentimientos eran exclusivamente españoles, vinieron á servirle para desarrollar con éxito cabal aquel papel de oráculo que intentó desde un principio el atribuirse. Pero aquel personage era en el fondo, un aventurero audaz y sumamente artero y pérfido, que llevaba marcado parentesco con aquella familia humana que no siente mas pasion que el egoismo ni acaricia otro ideal que el engrandecimiento propio, ni la ajita otro afan que el de hacer fortuna sin reparar en los medios; derramando promesas y seguridades donde quiera y recibiendo los favores de cualquier parte que

vinieren, siempre con la doblez en la palabra, con las maquinaciones en el espíritu y la falsía en el corazon; hombres menguados, nacidos solo para sí, que abrazan todas las causas, que siguen todas las banderas, que profesan todos los credos religiosos, que halagan con bajeza en la prosperidad y desconocen con ingratitud en la desgracia y que, en horas de oprobio y de ignominia, suelen llegar hasta deponer é inmolar en los altares de su propia conveniencia, sin resistencia ni protesta, el último resto de la virtud y del orgullo humano.

Goyeneche demasiado frívolo, excesivamente aspirante, manejando con asombrosa habilidad la mas astuta intriga, llegaba engañando á los unos, vendiendo á los otros, envolviendo en su red de maquinaciones todos los poderes, todos los principios y todas las ambiciones para asegurar su triunfo personal cualquiera que fuese el semblante que, á la postre, llegaran á adquirir los sucesos.

Este hombre, en efecto, se habia puesto en España en inteligencia con los tenientes de Napoleon y con los españoles afrancesados que trabajaban en el partido de José Bonaparte recientemente coronado rey de España, y que contaban con amigos ocultos aun entre los principales personajes de la junta de Sevilla, contacto de traicion en un enviado que representaba precisamente en aquellos momentos, la autoridad que, guardando los derechos de Fernando VII, declaraba la guerra á los franceses, pero que él sabria explotar del modo mas hábil y disimulado en el curso de su mision.

Jugando á dos cartas, como que la suerte de estos dos rivales al trono era dudosa aun, Goyeneche, al tocar en su viaje el Brasil, habia tenido conferencias en Rio de Janeiro con Dª. Carlota de Borbon, la hermana del rey cautivo, y siguiendo su doblez, se puso asi mismo en connivencia con ella al efecto de hacerla reconocer en las colonias como la representante de su familia cautiva, y aun de tentar, si era posible, el problema de su coronacion.

Usando con maña de esta triple inteligencia, fué recibido en audiencia pública en Montevideo, donde sin levantar la mas leve sospecha, hizo la narracion circunstanciada de los sucesos de España, entre los que aparecían dos de

sorprendente importancia: el cautiverio de Fernando VII, forzado á deponer su corona, y el alzamiento de Madrid el 2 de Mayo seguido de la insurreccion general del pueblo español; cuadro que se hacia mas interesante bajo la fé de aquel testigo presencial que traia en medio de esto, el secreto, hurtado por su habilidad y pretexto con que envolvía su doblez, de los planes de Napoleon para el sometimiento de España, como los de la junta de Sevilla para organizar la resistencia. Y segun lo confesaba, hàbia merecido el honor de secretas conferencias con Fernando VII, siendo así su pecho sagrario que guardaba el verdadero pensamiento del monarca; igual confianza, decia, habia recibido de Murat, donde habia sorprendido los arcanos de la política francesa.

El habia conseguido que la junta de Sevilla lo enviara por su ministro para ante los virreyes de Buenos Aires y de Lima; y con el fin de hacer mas meritoria é interesan te su persona, y encender por ella los corazones y desvirtuar toda sospecha de deslealtad, contaba novelescas peripecias por las que decía haber pasado burlando la vijilancia de las tropas y espías franceses hasta evadirse y partir. Su mision en América confiada por la junta de Sevilla era proclamar la guerra á Napoleon en nombre y defensa de los derechos de Fernando VII; instruir á los pueblos del estado de España conmoviéndolos por su suerte, y recabar, despertando por este medio la simpatía y el dolor, los recursos pecuniarios para la resistencia, y anunciar, finalmente, que, en consecuencia de aquella resolucion suprema del gobierno revolucionario de España, se habia celebrado armisticio con Inglaterra.

Era Goyeneche un hombre cuya fisonomía mostraba la satisfaccion del jóven rico, afortunado y pretencioso; y su cuerpo, de formas delgadas y crecido, desplegaba una elegancia varonil y distinguida que la hacia brillante y novedosa aquel traje lujoso de brigadier que vestía, llevado al último rigor de la moda europea. Era el calzon color claro, de la mas fina gamuza, sujeto á la corba por botas granaderas de vueltas color de paja; el uniforme era lijero, con precillas rojas, y con galones y bordados de oro.

Aunque no era soberbio ni terco en el carácter, como

no lo son los de su país, llenaban su alma ambiciosa las aspiraciones á la grandeza, á la consideracion y al dominio público, asi en la admiracion de los hombres como en los consejos de estado; en los conciertos militares como en la influencia política que presumía haber gozado y aun gozar en España y que ahora trabajaba por ejercerla desde Buenos Aires hasta Quito. Inteligente y despierto, de maneras suaves y cultas en su trato social, de palabra insinuante y de una elocuencia natural, era halagador por estudio, y poseedor de todas aquellas prendas que hacen amables á los hombres entre sus semejantes. Sagaz, sumamente astuto y dueño de una vivacidad de espíritu y de ingenio no comun, era habilísimo en el manejo de la intriga, inspirando una constante perfidia el fondo de sus manejos públicos.

Sus dotes militares como gefe organizador y diligente, lo debian hacer famoso muy luego, burlando con éxito feliz la torpeza de nuestros primeros generales, en órden al tiempo, arrebatándonos la victoria de entre las manos.

Aunque, ségun lo demostró en esto era un hábil general, no mostró tener, sin embargo, rasgo genial alguno; era cruel en sus castigos especialmente con los vencidos, sin ser por esto soberbio ni déspota con sus subalternos y sin tener ambicion mayor que la de imperar, lucir y brillar en altura distinguida y principal, pero al amparo siempre del poder establecido ó que ofrecia mayores seguridades de triunfar, de quien era y seguiria siendo un decidido defensor, aunque tuviera que sacrificar en holocausto de su ambicion, como lo sacrificó, los deberes mas caros para con sus conciudadanos y su patria.

Sus prendas naturales y su educacion social le prestaron eficaz concurso por su lado, para llevar adelante la mision en que basaba su gran figuracion política y militar y su postrera prepotencia en los gobiernos de América, pues así era fácil y desenvuelto en el hablar como culto y elegante en las maneras, dando á sus formas de expresion un revestimiento visible de solemnidad.

Inmensa, cual es fácil suponer, fué la conmocion que sus narraciones circunstanciadas produjeron en el espíritu público, y el partido español quizo aprovecharse de

la influencia que tendria seguramente este hombre peregrino, por el carácter que revestia y por la mision que desempeñaba, para llevar adelante sus planes de hostilidad al virrey.

Montevideo era en aquellos dias el asiento principal del partido español, aun mas que la capital, y el foco tambien de sus maquinaciones contra Buenos Aires, los argentinos y Liniers, el aventurero frances, como dieron en llamarlo desdeñosamente.

Acaudillaba al elemento peninsular de Montevideo el gobernador de la plaza, coronel Elío, hombre arrogante, altivo y valiente; de carácter atropellado é impetuoso, fruto de su lijera educacion, pues era de pasiones violentas y de maneras torpes y hasta brutales. El arma de sus puños solía manejarla con igual destreza y frecuencia que su espada. Militar ordinario y fanfarron de antigua y vulgar escuela, sin instruccion ni talento, pertenecia á aquella clase de déspotas soberbios, sin mas recursos que la fuerza bruta y que se sienten capaces de sepultar la tierra en los abismos con el solo prodigio de sus músculos. Como gefe militar, habíase distinguido por su arrojo y valor en la defensa de la capital, en 1807, aunque sin fortuna, pues habia sido cuatro veces derrotado; aborrecia con pasion visible á los argentinos, y en especial, á los porteños ó hijos de Buenos Aires que llevaban la voz por sus hermanos. Del bando español, Elío era el gefe militar y el hombre de accion como Álzaga era el gefe político y el hombre de consejo, director presumido de suficiencia en las tramas de la política y en los planes de conjuraciones secretas. En aquel brazo y en aquel cerebro; en aquella fuerza y en aquel pensamiento tenian fijas sus miradas y puestas sus esperanzas personales y políticas los españoles residentes en ambas orillas del Plata.

Y bien: desde su arribo á Montevideo, el comisionado de la Junta de Sevilla se encontró con las diferencias y rivalidades alimentadas entre el virrey y los españoles; y, queriendo aprovechar de aquella autoridad que revestia personage semejante para explotarla en su favor y en el de su partido, Elío, como los principales europeos, le pin-

taron la situacion del virreinato de colores siniestros y en inminente riesgo la causa española en estas playas, tanto por el orígen frances de Liniers como por aquella su política tan americana en el órden interior. El virrey, segun la expresion de sus enemigos, era un traidor vendido á Napoleon, y á España interesaba mas que nunca en la hora presente, barrerlo de la posicion que ocupaba indignamente, como cabeza legal y armada del virreinato.

Goyeneche que jugaba entre los dos partidos y que, como mas ántes lo dijimos, traía consigna de los afrancesados españoles para preparar la opinion á favor del usurpador frances, aparentó caer bajo el calor de esta elocuencia del patriotismo español y de las pruebas que le ofrecian para mostrar la traicion y el peligro interno por el espíritu de independencia que se sospechaba en Buenos Aires; y como fuera Goyeneche entónces y mas tarde declarado enemigo de la independencia de América, de aquellas conferencias que revestian todo el colorido apasionado de una nueva conjuracion contra el sistema establecido en la capital, resultó convenido, como medida mas acertada y política para evitar complicaciones y, acaso, una guerra civil entre una y otra potencia rival, que ninguna de ámbas recojería el gobierno del virreinato, mas si que este fuera devuelto, como en los tiempos pasados, al virrey del Perú, autoridad de confianza, antiquísima, que ofrecia, al parecer, un espíritu imparcial en esta contienda y que podia honrosamente imponerse por el solo prestigio de su autoridad sobre ámbos rivales, salvando, así, la situacion de la anarquía y del terrible porvenir que la amenazaba. Y no es costoso el persuadirse, conocidos los antecedentes de aquel hombre, su naturaleza aspirante y ambiciosa, el cargo casi real que desempeñaba y el peso mismo de su nombre en la suerte de los acontecimientos que llenaban aquellos dias, que acariciaba al urdir esta trama en Montevideo, y por medio de tal extratagema, la ilusion de sentarse muy luego en el solio de los virreyes de Buenos Aires.

Una vez en la capital y en conocimiento del virrey por ojos propios, comprendió Goyeneche que era llegado el momento de aprovechar para sí de la posible verdad de

aquellos temores que se sentian en Montevideo respecto de la lealtad del virrey. Por que como fuera á la vez comisionado oculto de los agentes de Napoleon y del partido frances de la península para procurarles el voto de América, el orígen particular de Liniers, sus recientes comunicaciones oficiales con Napoleon y la voz que lo condenaba en Montevideo por traidor y bonapartista, circunstancias eran que le mostraban prendas de seguridad de que hallaría en él su cómplice y el mas poderoso auxiliar para esta su mayor perfidia.

Producidas sus conferencias con el virrey, en vez del caluroso partidario del usurpador como se lo pintaban los españoles de la banda opuesta y como él mismo se lo deseaba, solo halló al hombre pusilánime ó irresoluto, honesto en el fondo, que se colocaba en el punto equidistante de ambos extremos y compromisos, vale decir, en el terreno mas propicio para mostrarse á todos sospechoso. Leal hasta cierta medida á los intereses españoles y á los derechos jurados del rey Fernando, tomó, sin embargo, una posicion equívoca, adoptando una neutralidad casi delincuente, á la espera de los resultados para decidirse y plegarse á quien definitivamente triunfara; para ofrecer su adhesion y rendimiento al vencedor, quedando, entre tanto, de frio espectador de la contienda. Abrazaba el virrey, de esta suerte, aunque con buena fé, si cabe, aquella política medrosa, de inspiracion inmoral, seguida siempre en el mundo por criaturas débiles y cambiadizas; por los que cavilan en la venta de su dueño en cuanto vacila su fortuna, dispuestos siempre á buscar amos nuevos sin comprometerse en cuanto á ellos hace, ni en defender ni en salvar al amigo ó al gefe amado la víspera y desconocido ó discutido en la hora del peligro, porque no se sienten con valor bastante para herir de frente, con la altura, con la franqueza y honradez que cumple á todo hombre bien nacido; política acomodaticia, de suyo cobarde y ruin, que no es mas que una felonía permanente y disimulada.

Goyeneche, pues, á pesar de sus amaños, luchó en vano por seducirlo é inclinarlo al partido frances. El virrey, al negarse, procedió con arte y buen tino. ¿Quién le aseguraba que este enviado de la junta de Sevilla, despues de pa-

sar por entre sus adversarios de Montevideo, no fuera un espía que le enviaban sus enemigos? El sentimiento del país que él tan bien conocía, por otra parte, era pública y unánimemente adverso al cambio de señor; el pueblo prefería lo antíguo y malo, ántes que pasar á manos francesas.

Á pesar de todo esto, si el virrey Liniers no se complotó con Goyeneche, vaciló al ménos en su virtud, que es el primer paso dado hácia el abismo. La proteccion personal en vez de la prision y de toda otra medida contra el traidor, muestran, sin duda, el grado de moralidad política de su conducta ó, si se quiere, la prueba de su secreta complicidad con el partido frances.

Y es curioso observar aquí, en cuanto á Goyeneche, cómo se desenvolvía en el cumplimiento de las tres comisiones antagónicas y repulsivas entre sí, de que venía encargado, dos de ellas contrarias á los derechos de la corona, encontrando, sin embargo, á lo largo de su camino y como gracia peregrina del destino en complicidad, al parecer, con sus intereses y ambiciones, unos tras otros las autoridades, los elementos y las fuerzas convenientes que representaban, como por capricho, cada una de sus intrigas;—Dª. Carlota en el Janeiro, los españoles adictos á Fernando VII en Montevideo, Liniers, casi afrancesado, en Buenos Aires y el gobernador Pizarro en Chuquisaca.

Dando fin á sus intrigas y desprendiéndose de aquellas querellas de carácter simplemente local entre dos partidos políticos en lucha que ansiaban mutuamente derribarse, y sin notar que el espíritu público en Buenos Aires se hallase agítado por la idea de la independencia, pues aun no habia alcanzado á tomar sazon ni cuerpo, Goyeneche partió de Buenos Aires con rumbo á Lima. En las ciudades del tránsito sembradas á lo largo de la ruta del Perú, era recibido por las autoridades con ceremonias públicas, y los gobiernos de las provincias, á su paso, se ocupaban de su viaje, suministrándole coches, dinero y demas elementos de transporte; por que era de añeja costumbre que el gobierno de España no debia hacer erogaciones para el sustento de sus enviados en Indias.

En el trayecto de su viaje, Goyeneche dióse el rango de

un comisario regio. Los cabildos se congregaban y se dirigían en corporacion y revestidos del traje de ceremonia, á su posada, para introducirlo con honores en el salon del ayuntamiento y recibir allí las órdenes é informes de que era conductor. El 20 de octubre de 1808 Goyeneche fué recibido de esta honorífica manera por el cabildo de Salta, en cuya sala capitular «hizo una prolija narracion de lo acaecido en Madrid, traicion de Napoleon y estado de nuestro soberano Fernando séptimo,—como dice el acuerdo capitular de aquel dia—añadiendo «que el objeto de su mision era pedir donativos voluntarios para auxilio de la península.»

VII

El fracaso de esta nueva tentativa no hizo retroceder, sin embargo, el ánimo resuelto de Álzaga y Elío; ántes, por el contrario, dejando de lado el camino de las necias proposiciones hasta entónces seguido, acordaron lanzarse francamente á la revuelta.

Dos circunstancias que encontraron á su juicio propicias, alentaron aquella vez su resolucion. Era la una la victoria de Bailen, alcanzada por las fuerzas de la insurrecion española sobre el ejército frances al mando de Dupont, con el rescate de Madrid desalojado por las autoridades napoleónicas; y era el otro Montevideo y sus recursos, donde, como se temiera nueva agresion á estos dominios por parte de los ingleses, el virrey habia fortificado aquella plaza importantísima con abundantes pertrechos de guerra, confiando el mando y direccion de todo al coronel Elío. Álzaga, á mas de esto, contaba en la capital con los cuerpos de catalanes y gallegos formados de tropas y oficiales notoriamente españoles, á los que ofrecia su apoyo todo el numeroso grupo de sus paisanos, resueltos como ellos tambien á aventurarse á un gran golpe de mano. El plan habia sido fraguado en Montevideo, á donde habia marchado Álzaga en los últimos días de Agosto á acordarlo con Elío, proveyéndole de una gruesa suma de dinero para la leva de tropas

que, unidas á las de la guarnicion de Montevideo, debian marchar sigilosamente á la Colonia y caer sobre la capital.

En tal sazon, el gobernador de Montevideo, dando paso insólito, propio solo de su carácter violento, mandó pedirle al virrey la renuncia del gobierno, porque era frances, y como el gobernante agredido por un subalterno político y militar, le contestara dándole órden de prision, Elío, rompiendo de frente con la autoridad nacional, si puede decirse, organizó una junta de gobierno, al estilo de las erigidas en España, que presidió él mismo como gobernador. La junta de Montevideo se declaró, desde su primer paso, en rebelion contra el virrey, desconociendo, por decreto, su autoridad y declarándolo enemigo de España y de los españoles y reo de alta traicion contra la patria y el rey. Sus parciales se denominaron *leales* y llamaron *traidores* á quienes estaban del lado de Liniers.

En Buenos Aires era proyectado realizar cosa parecida, pero Álzaga encontró serias dificultades para que estallara el movimiento; los hombres en que confiara, vacilaron en el momento de la prueba y hasta en los cuerpos militares de su devocion, tropezó con resistencias formales. Solo el cuerpo de catalanes se le ofreció resuelto y firme.

La resistencia española triunfante de aquel modo en Montevideo, quedaba obligada á sufrir las torturas de la conspiracion todavia en Buenos Aires. El comité español de esta ciudad, donde tenia figura principal el mismo obispo, acordó estallara el movimiento el 1º de Enero de 1809, dia señalado por las leyes para la eleccion de los nuevos miembros del cabildo,—con cuyo pretexto podian reunirse, sin despertar zozobras, en la plaza municipal. La accion, encomendada á los gefes, debia ser rápida; los españoles se presentarian armados, impedirian la entrada á los que no lo eran, que pocos acudirian, pues la eleccion de capitulares era hasta entónces privilegio y monopolio de los españoles. Llegado el momento de proceder, acometerian inopinadamente la fortaleza, que era el antiguo palacio de gobierno y residencia privada del virrey, se apoderarian de Liniers por sorpresa, y procederian en seguida á organizar el nuevo gobierno, por medio de una

junta absolutamente española, con D. Martín de Álzaga á su cabeza.

La eleccion del 1° de Enero fué tranquila: la plaza municipal, como el edificio del cabildo y las azoteas de las casas inmediatas estaban guardadas por los revolucionarios; las tropas españolas ocupaban su centro. Cuando la campana del cabildo comenzó á sonar, un clamor unánime y amenazador se alzó de aquella multitud. Los gritos de —Junta! junta como en España! ¡Muera el frances Liniers! llenaban con su estrépito el espacío.

A la voz de la sedicion, el cabildo, presidido por Àlzaga, organizó una comision encabezada por el obispo D. Benito Lue, que se dirigió al fuerte á recabar del virrey la dimision.

Pero los conjurados no tuvieron la virtud que salva las mas veces á las conspiraciones: el secreto. El plan español habia trascendido al público y habia prevenido á sus adversarios; de manera que estos contestaron al bullicio sedicioso que se levantaba en la plaza principal, tomando las armas y acudiendo en defensa de la autoridad amenazada. D. Cornelio Saavedra, ya famoso coronel de los patricios, penetraba con su legion armada por la puerta escusada de la fortaleza y ocupaba su patio; García, con su batallon de cántabros y ocho cañones y sus artilleros, cubria las calles cercanas á la plaza por el norte; los arribeños, á su vez, permanecian en armas desde la noche anterior. Otros grupos armados acudian tambien en defensa de la autoridad.

Pero el virrey vacilaba; aunque el apoyo de los hijos del país le era base inconmovible de poder, oprimído por su carácter de frances en aquellas circunstancias, temblaba de pronunciarse de manera ruidosa contra los hijos de España. Bajo esta impresion y creyendo calmar por sí solo el tumulto, ordenó el retiro de sus amigos. Pero estos volvieron de nuevo á intervenir y de manera resuelta para terminar aquel conflicto que se prolongaba demasiado.

Formando una columna de dos mil soldados, penetraron á la plaza en son de guerra y ocuparon el recinto con sus armas. Saavedra mandaba la columna del órden y que debía llamarse tambien de la libertad.

Bastó su presencia en la plaza para que la tormenta se disipara sin que sonara un tiro ni tiñera el suelo una gota de sangre. Los amotinados ni intentaron hacer resistencia. Los cuerpos españoles se desbandaron y corrieron por las calles tirando las armas al pasar.

La plaza de la Victoria, ántes recinto dominado por los revolucionarios, aparecía invadida ahora por una ola inmensa de pueblo y guardada por las armas argentinas, vencedoras con su sola presencia. Liniers fué sacado en brazos del pueblo, con la cabeza descubierta y colocado en la plaza al frente de los patricios. Los dos héroes, Liniers y Saavedra, aparecian por la última vez saboreando unidos las emociones de la victoria, saludados por el aura popular y aclamados por el regocijo público. A la vuelta de un año, la lealtad por el rey en el uno y la lealtad por su patria en el otro, los habia de separar en campos enemigos.

VIII

En aquella noche que siguió al triunfo, el virrey reunió en acuerdo á la real audiencia y con intervencion de sus dos fiscales, se declaró la tentativa sofocada aquel dia como atentado y traicion. D. Martín de Álzaga, su gefe, como los principales personages comprometidos en aquel golpe frustrado, fueron condenados á confinamiento en Cármen de Patagones, allá en las lindes meridionales de Buenos Aires; y como medida de prevencion y cordura para el porvenir, fueron disueltos los famosos cuerpos de catalanes y gallegos, base de fuerza regular única con que habia contado hasta entónces la conspiracion española.

Desarmados, disueltos y abatidos en el primer momento, no cedieron en su inquebrantable tenacidad; Elío, arrebató á su compañero desde su prision y lo introdujo triunfalmente en Montevideo; y juntos allí, volvieron al antiguo camino de las maquinaciones é intrigas. Volaron hasta la junta central de España los memoriales de sus agravios, acusando al virrey de traidor y faccioso, donde se dieron encuentro con los dirijidos por Liniers en que

aparecian de rebeldes, díscolos y perturbadores de la paz pública.

Las quejas dirijidas por los gefes de ámbos partidos á las autoridades españolas no consiguieron otro objeto que aquel que era de temerse. La Junta Central, asesorada por el marques de Casa Irujo, su embajador ante la corte portuguesa emigrada en el Brasil, resolvió nombrar un nuevo virrey, como medida la mas prudente, para allanar el conflicto del Rio de la Plata. La sustitucion de Liniers por un nuevo virrey, era plan trabajado por el partido español despues de la derrota del 1° de Enero, que alcanzaba el primer triunfo de esta manera, tentando en grande escala al demonio de la intriga, una vez que habia fallado el demonio de las conjuraciones.

IX

El nuevo virrey nombrado por la Junta Central de España como reemplazante de Liniers, era D. Baltazar Hidalgo de Cisneros. Al nombrarlo, el gobierno de España aparecia inclinado solo en obsequio del bando español absolutista y, al efectuarlo, aquel acto violento de su política, en vez de abrigarlo de peligros, solo iba á producir precipitacion en los sucesos, lo que toda sana política hubiera aconsejado evitar.

Cisneros desembarcó en Montevideo en los principios de 1809, pues eran tales los recelos de que venia cargado desde España, que pensaba de seguro encontrar resistencia armada en Buenos Aires. Llegaba enviado no como mediador sinó con el ánimo prevenido y con el plan insensato de someter nuevamente á toda la poblacion argentina al estado de su antígua servidumbre, no solo para que fuera vasalla del rey, mas tambien de todos los españoles.

Lleno de aquellos recelos y sospechas, cual si se acercara á país enemigo, fantasmas que engrandecian las declamaciones y aturdimiento de Elío y de Àlzaga y demás parciales que los rodeaban en Montevideo, resolvió como acto de política preventiva, intimar al virrey caduco de Buenos Aires le prestara reconocimiento.

Pero hubo mas. No contento con esta medida de pre caucion, se dirigió intimacion á los gefes de las fuerzas armadas de Buenos Aires para que bajaran á la Colonia, puerto cercano en la Banda Oriental, á prestar juramento de fidelidad al nuevo gobernante que los aguardaba allí defendido por fuerte escolta militar al mando del general D. Vicente Nieto, que acababa de llegar tambien de España.

Consumados estos aparatosos compromisos y en medio de aquellas inusitadas precauciones, anunciaba Cisneros pasar á la capital á posesionarse del gobierno. Mas todo aquel horizonte que parecía despejarse de temores, merced á tales medidas, una nueva y torpe imprudencia volvió á cerrarlo de escollos y á punto tal, que fué de temerse la resistencia armada; por que el gobierno español habia agregado á la injusticia la ofensa; injusta era la separacion de Liniers y ofensivo hasta el extremo el nombramiento del coronel Elío, el decantado enemigo de Buenos Aires, de los argentinos y sus derechos como gefe superior de la fuerza militar.

Súpose, á la vez, que este hombre feroz aconsejaba al nuevo gobernante empleara para con los enemigos la política del terror y el exterminio, como el único medio de matar en su cuna el espíritu criminal de la independencia, sospechado por todos los españoles como albergado en el ánimo de los habitantes del Plata; y apurose la certidumbre de que aquel terrible enemigo, destinado á gobernar como gefe superior las milicias del virreinato, habia propuesto ya como primera medida de buen gobierno, la formacion de causa criminal como traidores á la magestad, á Liniers y los mas esclarecidos gefes de las milicias argentinas, y el completo aniquilamiento de estas; y lo que era mas amenazante todavia,—la reorganizacion de los cuerpos militares de españoles, vencidos y disueltos en el motin del 1° de Enero.

El nuevo virrey desistió, sin embargo, de aquel loco y temerario empeño, obligado á ello por la fuerza de las circunstancias y los prudentes consejos de Liniers; porque la exaltacion del espíritu público, al frente de aquellas amenazas, subió de punto, encabezada por la fuerza militar amenazada y por que Liniers corrió á servir de inter-

mediario alzando bandera de concordia y concesion política, á fé de fiel vasallo, aunque de un gobierno ingrato. Habia sido en Europa amigo estrecho de Cisneros, y alegando esta circunstancia, pudo conseguir llevar al pueblo de Buenos Aires persuacion aunque no convencimiento, de que el nuevo virrey no aceptaria para su gobierno la política de fuerza que aconsejaban sus enemigos; que no entraria á la gloriosa capital como conqnistador á imponer condiciones y castigos, miéntras que, por su lado, persuadia, así mismo, á Cisneros cuánto era provechoso y conveniente se animara de un espíritu de contemporizacion, templanza y liberalismo político, sin guardar ni recelos ni prevenciones con un pueblo que, si era altivo y nada dócil á la vejacion por los españoles intolerantes, era vasallo fiel del monarca español. La suma de su prudente consejo era decirle continuara la politica que él habia seguido con tan feliz suceso, manteniéndose, como una justicia y una imposicion de las cosas y de los tiempos, aquella situacion política en que hallaba el gobierno; por que, si esto era un mal para la ambicion insaciable de los peninsulares, era tambien fuerza el reconocer no alcanzaba remedio y que habia pasado para este pueblo la época del absolutismo y vejacion ántes sufrida. Política era aquella liberal y prudente que habia enseñado la esperiencia al espíritu generoso de Liniers, y que Cisneros se vió forzado á aceptar en parte por precaucion, algo tambien por el convencimiento, tomando la resolucion inmediata de negar á Elío la gefatura de las fuerzas militares, colocando en ella al general Nieto recien llegado de España, y respetando el estado actual de organizacion de las milicias. El partido español sufría, así, una vez mas, la derrota de sus aspiraciones y en momentos en que se miraba como victorioso y feliz. Nueva y severa leccion que no le serviría, sin embargo, ni de escarmiento ni de ejemplo.

CAPITULO VII

La revolucion

SUMARIO:—Entrada de Cisneros á Buenos Aires; antecedentes de este personage—Nueva política del virrey—Revoluciones de Chuquisaca y la Paz—Su castigo y sus efectos—Desprestigio del gobierno—La ineptitud del virrey—Ideas revolucionarias; conferencia del coronel Moldes—Plan político de Moldes; su ofrecimiento—La Sociedad Secreta reaparece en Buenos Aires—Política de Saavedra—El apostolado de Moldes en el interior—La pérdida de España—Reunion revolucionaria en casa de Pueyrredon—Noticias de España en Marzo, destruccion de la Junta Central, creacion de la regencia—Estado y conducta de los patriotas—La opinion pública—Actitud que asume el virrey; proclama del 18 de Mayo—20 y 21 de Mayo; peticion de cabildo abierto—Entrevistas con el virrey—Preparativos revolucionarios—22 de Mayo; la plaza de la Victoria, la policía patriota y la libertad del sufragio—El cabildo abierto; descripcion de la sala capitular—La inesperiencia de los patriotas—Alocucion del cabildo—El debate; discurso del obispo—Un momento crítico—Discurso del Dr. Castelli—Discurso del Dr. Villota—Efecto que produce su palabra—Réplica del Dr. Passo—Los defensores de España se sienten vencidos—La autoridad del virrey es puesta en juicio—La votacion: creacion de una junta de gobierno—Los españoles burlan la resolucion del 22—Sus manifestaciones de júbilo—Indignacion de los patriotas—Conferencia con el virrey; renuncia la presidencia de la junta—La *representacion* al cabildo—25 de Mayo; actitud del cabildo—El pueblo envia sus diputaciones al cabildo—Sancion popular de la nueva junta de gobierno; fin de la dominacion española—La política de la revolucion—Instalacion de la Junta de Mayo; regocijo público.

I

Terminado el periodo de las conjuraciones merced á la política de conciliacion adoptada desde aquel dia por el nuevo virrey, el espíritu público llegó á descansar un espacio de aquella tan continua ajitacion.

El 30 de Julio de 1809, Cisneros hacia su entrada triunfal en Buenos Aires. Los españoles de la capital festejaron con visible alborozo aquel su triunfo en el que el aventurero frances acabaria por ser deportado. Músicas y colgaduras; procesiones y gritos de aclamacion y noctur-

nas luminarias atestiguaban su alegria por la ciudad; mas los *patriotas,* nombre que desde aquellos dias comenzaba á distinguir á los argentinos como partido político,—ofendidos aun con los primeros pasos del virrey desde Montevideo tan llenos de saña y torpeza que hacian vislumbrar oculto y pérfido enemigo, se abstuvieron de participar, con justicia, de aquel regocijo de sus enemigos. Algunos exaltados recorrieron las calles aquella noche, cegando las luminarias que solo habian puesto al frente de sus casas los españoles y los empleados del gobierno.

El nuevo personage que se sentó aquel dia en el solio de los virreyes de Buenos Aires y que estaba destinado á llenar entre ellos el número postrero, era varon de prosapia ilustre; un oficial distinguido de la marina española que, entre los servicios prestados á su país y que le valieron el grado de teniente general, contaba el de la participacion en la batalla naval de Trafalgar, donde, al mando del *Santísima Trinidad,* habia compartido de la gloria de los vencidos, luchando con honor y viendo arder y hundirse en los abismos del mar la última escuadra de su patria.

Bastante tino mostró el gobierno de España al fijar sus ojos en las condiciones y dotes de la vida particular de este personaje, para dirimir el conflicto del Rio de la Plata. Si vencer no pudo ni llenar su compromiso el nuevo virrey, causa fué mas de su política retrógrada que no de sus cualidades personales; por que si como gobernante le hubiera acompañado un espíritu liberal, una conciencia pública honrada y recta y una llama de buena inspiracion hubiera iluminado su cerebro, mostrándole que no es eterna la dominacion de la fuerza y que á la postre solo deben triunfar la razon, la verdad y la justicia en la tierra, hubiera respondido en su puesto de la integridad de la monarquía salvando con felíz suceso la borrasca.

Cisneros se trazó, desde el primer momento, una política de observacion y de estudio del país que venia á gobernar sin conocerlo, con la calma y serenidad que le permitía su espíritu frio y reflexivo, y guiado de las prevenciones y temores de que venia provisto desde Europa.

Aquella serenidad é independencia de su política des-

compuso el ánimo del partido español desde los primeros pasos de su administracion, y especialmente el de su gefe que, sin comprender ni admitir contemporizaciones ni transacciones prudentes, anhelaba se procediera inmediatamente por la huella tantas veces funesta á su política; por lo que la adhesion española enfrió su primitivo entusiasmo, despechada ahora viendo al nuevo virrey negarse á ser el instrumento dócil y ciego de sus pasiones por el momento, persuadiéndose de que el nuevo gefe era un político inepto, timorato y el ménos llamado á salvar la causa española de aquellos peligros; pues ni se acompañaba de Elío y sus consejos ni siquiera ponia en ejecucion, como acto inaugural de su gobierno, sus pasadas promesas de la reorganizacion militar de los cuerpos españoles que habia traido como encargo especial desde España. Por el contrario,—«formemos todos desde hoy, decía, una misma familia, pues somos súbditos fieles de un mismo soberano que, en su desgracia, nos pide á todos como á sus hijos, el apoyo y la dedicacion de su amor.»

En nuestro sentir, ni el partido español ni el virrey acertaban en su política. Por que si la empecinada ceguera por el absolutismo de partido, ó mejor, de casta, de aquel bando arrancaba maldiciones contra el sistema de confraternidad que predicaba el gobierno, el virrey por su parte, pecaba de torpeza al no reconocer los elementos con que actuaba ni ménos persuadirse de los antecedentes que habian producido aquel abismo de repulsion entre unos hombres y otros. La fraternidad, la union y la concordia entre argentinos y españoles era ya imposible; por que no se pueden borrar en un momento los males y las pasiones sembrados por los siglos, como no se puede cambiar la fe religiosa ni la opinion política de los pueblos con decretos y leyes autoritarias de gobierno. Y en aquel problema que preocupaba el cerebro del virrey, la verdad de las cosas demostraba que los argentinos, en Buenos Aires, eran dueños de la situacion, sosteniendo con ella el derecho de gobernar en la tierra en que habian nacido, dependiendo como vasallos, solo del rey, único soberano legal, mas no de los españoles y estos, notorio era que no transigían con nada en su absolutismo tradicional; por que

ellos, como el virrey y como el gobierno de entónces de España estaban inspirados por génio de orgullosa intolerancia política y religiosa, tanto, que nada aprendian ni nada les enseñaban la esperiencia de los siglos y los dolores del fracaso. Temaban aun en reducir á siervos de los hijos de España á cuanto hijo de América existiera, consentidos en que nada del mundo podria vencerlos ni nada deberian temer. La ceguera del orgullo les perdía la razon. La pasion, como la ignorancia, tiene el secreto de velar la verdad ante el espíritu y de persuadirlo de ser el dueño de ella.

II

Ante aquella actitud del gobierno, el partido español se declaró ofendido y se consideró burlado; la causa de su patria le pareció comprometida en el mismo peligro que ántes lo estuvo; y como sus recriminaciones á la política de conciliacion—que él llamaba debilidad é inepcia, subieran á grado tal que ofendieran la dignidad y delicadeza del virrey, cayó este en disputas, riñó con los gefes del bando absolutista, perdió sus simpatías y se ladeó, al parecer, con habilidad hácia el lado que vivificaba la situacion el aliento popular; actitud final que no era mas que el reflejo de la política recelosa, suspicaz y artera para realizar un plan de mas seguro avasallamiento que se tramaba en su alma italiana del siglo XV. Mas, en el campo de los patriotas habian sobrados antecedentes para no entregar fe y confianza en un gobernante que habia llegado con la segur y la horca para ellos, y que, impotente por el momento, cambiaba de voz, mudaba el semblante y extendía la mano con ademan amigo y generoso.

Sucede, á veces, que los vaticinios de la opinion pública, revelados á ella por no sé qué genio de salvacion social, llegan á ser, en breve, verdad en los sucesos. Y aquella repulsion y desconfianza que el pueblo mostrara al nuevo virrey, cambiose, tras breve espacio, en maldicion y condenacion unánime y general en todo el país.

El hecho fué que Cisneros gobernaba con doblez su

pueblo. Miéntras tendia mano amiga allá donde su poder vacilaba, como en la capital, alzaba el puñal de la injusticia y crueldad donde lo apoyaba un ejército español. Los acontecimientos producidos el 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca y el subsiguiente alzamiento de la ciudad de la Paz, prueba mostraron á la opinion y al mundo que, aquel magistrado que llamaba á la concordia y á la fraternidad á los pueblos argentinos y á sus opresores, proclamando una política de olvido y concesiones mutuas, era el ministro de la hipocrecia y del miedo que tramaba en los abismos de su alma una política diabólica.

Sucedió que al llegar á Chuquisaca, Goyeneche, desarrollando su plan secreto convenido con la infanta Dª. Carlota para proclamarla representante y heredera del rey Fernando VII, cautivo de Napoleon, trató el negocio con el gobernador presidente de Charcas que lo era á la sazon el mariscal de campo D. Ramon García Pizarro, de la órden de Calatrava, hombre anciano y tímido; 1) lo convenció de la lejitimidad y provecho de esta su mision oculta de tal manera que, contando con su apoyo y alucinado con este su primer triunfo, se aventuró á sondear la opinion de los miembros de la real audiencia.

Esta corporacion recibió con indignacion y alarma la proposicion que se le hacía en nombre de Dª. Carlota que, á juicio de aquellos hombres, envolvía una traicion cuyo fin solo era el trasponer estas provincias al dominio de la corona de Portugal.

La audiencia celosa de patriotismo, hizo pública su alarma que se extendió por todo Chuquisaca con extraordinario ardimiento y enconando intensamente las pasiones. Quizo aquel tribunal como primera providencia, apresarlo á Goyeneche como á traidor, pero este, hábil siempre y protejido por los ministros del rey que le seguirían prestando favor y mano fuerte, se dió á la fuga, siendo maldecido y caricaturado en Chuquisaca, y refugiándose en

1) El general Pizarro fué gobernador intendente de Salta, y durante su administracion, de 1791 á 1798, fundó la ciudad de San Ramon de la nueva Orán el 31 de Agosto de 1794, cuyo nombre provenia de ser su fundador español natural de la ciudad de Orán, en Africa.

el Perú, cuyo virrey lo premió con el importante gobierno de la intendencia del Cuzco, vacante en esos dias.

Aquel golpe de estado que se frustraba de esta manera, y en el cual se hallaba complicado el gobernador español Pizarro, indignó de tal modo á los americanos y á los españoles leales al soberano lejítimo, que se produjo una conmocion popular la cual, presidida por la real audiencia en alianza con los americanos y españoles leales y apoyados por la plebe abundante y poderosa de aquella ciudad, hizo estallar el tumulto armado de la noche del 25 de Mayo de 1809.

La revolucion acusó de complicidad en el crímen de traicion al gobernador Pizarro, lo atacó en su propio palacio, lo depuso del mando y lo encerró en un calabozo. En reemplazo suyo se creó una junta de gobierno presidida por la misma real audiencia, cuya autoridad se declaraba dependiente del virrey de Buenos Aires, como lo estuvo la anterior, protestando, al frente de aquella tentativa de Goyeneche, su leal adhesion al rey Fernando.

El gefe militar de aquel movimiento con el título de comandante de armas era, aunque español de orígen, un hijo ilustre de Salta por haberla adoptado como su patria y haber formado en ella su familia,—D. Juan Antonio Alvarez de Arenales que iba á llenar muy luego aquellas regiones con la fama de sus virtudes y la gloria de sus hazañas; pero el ardimiento revolucionario se reconcentró en la juventud ilustrada, donde se sintieron resonar los nombres de Monteagudo, de Zudáñez, de Lemoine, de Fernández que, llevados por su entusiasmo y su fe en el porvenir, comenzaron á formar, bajo el calor de aquellos sucesos, sociedades secretas de propaganda por la independencia.

Pocos dias mas tarde, el 16 de Julio de 1809, la populosa ciudad de la Paz era sacudida por un movimiento mucho mas franco y audaz que, á los gritos de *¡ Viva Fernando VII; mueran los chapetones !* nombre con que se designaba á los españoles, destituyó las autoridades, levantó ejércitos y proclamó un gobierno exclusivamente americano. El 25 de Julio se instaló la nueva junta de gobierno cuya aspiracion fundamental era la defensa, protec-

cion y amparo de los derechos americanos hasta entónces oprimidos, por lo que tuvo el nombre de *Junta Tuitiva de los derechos del Rey y del Pueblo.*

Inspirada de estos nobles sentimientos bajo el génio de la libertad y el derecho, el 29 de Julio lanzaba la revolucion su famosa proclama en que decía:—« Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por mas de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha mirado como á esclavos. Ya es tiempo de sacudir yugo tan funesto á nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra pátria. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

« Valerosos habitantes de la Paz y de todo el imperio del Perú, revelad nuestros proyectos; para la ejecucion aprovechaos de las circunstancias en que estamos; no mireis con desden la felicidad de nuestro suelo ni perdais jamas de vista la union que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente. »

III

El levantamiento de Chuquisaca no habia enarbolado bandera de independencia; el movimiento mas franco y atrevido de la Paz, llegando á mas léjos, solo habia clamado por la redencion de los americanos, excluidos por sistema de todo derecho político; ambos invocaban la guarda de los derechos del rey Fernando VII, como las juntas de España, como la junta creada por Elío y los españoles en Montevideo; y lo que en España era derecho y gloriosa inspiracion, lo que en la banda oriental del Rio de la Plata era lealtad y patriotismo, por que en uno y otro actuaban intereses españoles,—en aquellos que se alzaban en el centro de la América por los hijos de esta tierra, crímenes fue-

ron de alboroto y traicion y objeto de castigos feroces.

El virrey del Perú encomendó á Goyeneche, ya gobernador del Cuzco, la sofocacion de aquellos movimientos, al frente de un ejército de 5.000 hombres; y el virrey de Buenos Aires, cooperando al mismo objeto por el sur, llegaba para ello al extremo de destinar algunas tropas de patricios de Buenos Aires, que yacian en el punto opuesto de los sucesos. Al mando de estas fuerzas que sumaban 1.000 hombres, marchó el general Nieto al Alto Perú. Fué este expediente disimulado, aunque no invisible, para ir destruyendo las milicias argentinas que mantenian al leon encadenado en su propia guarida, miéntras se ordenaba á Goyeneche, por oficio expreso del virrey, procediera contra los rebeldes militarmente y con todo el rigor de las leyes.

La revolucion de Chuquisaca, encabezada por españoles, se sometió contra la voluntad de su comandante de armas, Arenales; la revolucion de la Paz resistió y fué vencida.

La ferocidad de los castigos empleados con los sublevados como rebeldes y traidores,—por que todo era crímen entónces, fuera de la servidumbre, desbordó en la opinion americana la copa de la paciencia, y un grito de indignacion desprendído de todo el elemento culto é ilustrado del país, resonó como una maldicion de un extremo á otro del virreinato, condenando como á enemigos públicos y rompiendo por la postrera vez y para siempre con el virrey aleve, con los españoles intransigentes y tambien, y como último recurso, con el soberano mismo. Por que, á mas del espectáculo mismo y de aquella siniestra resolucion, hallábanse entre los condenados, sacerdotes y abogados que habian sido amigos y condiscípulos de los primeros hombres del pais y otros eran hasta deudos inmediatos de las mejores familias, como sucedia con Arenales, por ejemplo.

El virrey Cisneros se dejaba sorprender en estos acontecimientos, en su política de tirano que hasta entónces ocultara. El sacerdote de la paz y de la concordia dejó caer al fin la blanca vestidura que solo guardaba mentira é hipocrecia, mostrándose el verdugo terrible con el hacha enrrojecida con sangre americana, con sangre de patriotas, sangre entónces argentina. Y sin embargo, era

la hora de las transacciones y no del castigo! Las horcas alzadas en aquellas latitudes, mostraban entre el cielo y la tierra, los primeros mártires de la redencion de América, conducidos al patíbulo por traidores, infames, aleves y subversores del órden público, segun los términos de su sentencia. De la cárcel habian sido conducidos al suplicio, atados de pies y manos, arrojados sobre una estera ó piel seca de bestia, cual si fueran montones de inmundicias, arrastrados por un asno y suspendidos á la horca por mano de verdugo. D. Juan Antonio Figueroa, español, habiéndose reventado las cuerdas al suspenderlo, fué bárbaramente degollado por el verdugo. Despues de quedar seis horas en espectáculo los cadáveres, fuéronles cortadas las cabezas y colgadas en escarpios y clavadas en los caminos. Las penas de presidio en las *casas matas* del Callao, prision horrible y mortífera, entre cuyos prisioneros se contaba al que habia de ser en el futuro el glorioso general Arenales, de confiscacion y pérdida de bienes, de degradacion en las carreras y confinamiento á puntos remotos, comprendieron á los delincuentes de órden secundario. 1).

Tan intenso fué y tan grande el enojo, el dolor y la exaltacion que estos atentados de una politica tiránica produjeron, que á punto estuvieron los mas exaltados de entre los patriotas armados de Buenos Aires de lanzarse á la revuelta, derribando una autoridad que así ultrajaba la altura de su cargo y que aparecia de enemigo público. El terror, cuando solo sirve de escudo á la injusticia, en lugar de intimidacion y escarmiento, solo produce resistencia y decision contraria. La indignacion contra el gobierno y su gefe llegó á su colmo; aquellos atentados revelaron cuán criminal era aquel mandatario que, representante en el poder de la justicia de Dios y del rey, de la honorabilidad que debe llevar un alto funcionario y del respeto á las leyes del país, era juez entregado al enemigo, juez acusador de sus víctimas, menguado y bajo,

1) Entre estos se contaba al Dr. D. Juan de la Cruz Monje, confinado á Córdoba, de donde pasó á Salta en el curso de la revolucion, casándose en la casa de San Millan, y regresando á su país despues de 1825.

pues, al mismo tiempo que ordenaba el castigo con todo el rigor militar para los que en la Paz y Chuquisaca solo se alzaron contra un partido político, en Buenos Aires perdonaba y amparaba con su favor á los españoles que, con Álzaga á la cabeza, se habian amotinado el 1º de Enero de ese mismo año, pidiendo con las armas en la mano, la deposicion del virrey.

El odio público rodeó desde aquel momento al virrey de Buenos Aires; los hombres le rehusaron su confianza; las familias le negaron su amistad. El tirano aparecía oprimido bajo dos iras poderosas: la de Dios y la del pueblo.

Ante la conciencia americana, el virrey solo fué, desde aquel dia, el magistrado inícuo y el enemigo declarado de la patria, verdugo de los americanos.

IV

Convencidos estan los historiadores. y entre ellos escritores muy graves, que fué la separacion de Liniers la causa mas poderosa, sinó la verdadera, de la pérdida de las colonias por España.

Por lo que á nosotros respecta, se nos antoja pensar que la causa de la revolucion solo estaba en el sistema gubernativo empleado para las colonias y en aquella política dura y tenaz seguida en ellas por sus virreyes y demas autoridades. La separacion de Liniers, si con ella no hubiera ido tambien la de su política, no hubiera servido ni á precipitar siquiera los sucesos que se consumaron despues

Porque á Cisneros tocábanle momentos de alzarse tan popular y quizás mayormente que su predecesor si hubiera llegado con otro ánimo y otros principios. En aquella época, la idea de la separacion de España no era pensamiento madurado sinó en ciertas cabezas de fuerza superior y vuelo mas atrevido; mas en la generalidad de los hombres, en el sentimiento público, el rompimiento con España no era aun el supremo ideal apetecido. En Buenos Aires el pueblo se sentía satisfecho y orgulloso tambien al mirarse árbitro del gobierno de su país, de dirigir con

su influencia la política del virreinato en obsequio de sus intereses políticos; de haber alejado de los consejos de gobierno y de la actuacion directa y principal en las esferas oficiales á sus enemigos vencidos aunque indomables, que sentian á su vez contra esta situacion y sus hombres aquel odio implacable que han mostrado en toda época los partidos españoles. La justicia de su causa y su triunfo asi cual lo habian conseguido bajo los últimos dias de la administracion de Liniers, llenaba en la generalidad las exigencias del patriotismo argentino, por que viendo todos sus males y agravios venidos de la tiranía particular de los españoles actuando en el gobierno, aquellos hombres cuyos padres y deudos eran españoles en gran medida y que vivian aun al lado suyo tantos de ellos, no tenian por enemigos ni á España ni al rey.

Con la misma religion, la misma raza é idénticas costumbres y tradiciones nacionales; con la misma lengua, las mismas leyes escritas y el mismo soberano para todos, el vínculo nacional era para América verdad tradicional y respetable, aunque se sintiera como un pueblo distinto, por que España y el rey estaban léjos; por que desde allí no aparecian ante el pueblo americano como la causa inmediata de sus males y el objeto de sus odios. La revolucion fué preparada por la tiranía, y la tiranía nacía de fuentes mas cercanas, conocidas y observadas: nacia del predominio que ejercían en América los españoles, injusto, cruel y despótico, y de la política que, protegiendo este estado de fuerza y ofensa inaudita, ejercian los virreyes y gobernadores de las diferentes provincias. Y como esta política impopular y dura, basada en el absolutismo español, política sin disculpa la mas torpe, estúpida y ciega, era sostenida, aunque con disimulo, por Cisneros,—el pueblo se vió lanzado á recurrir á las armas, cuando la ocasion le fué ofrecida, primero contra esta política europea y española, y, mas tarde, por consecuencia natural de la discordia armada y sangrienta, contra el rey y contra España.

Aquella política mezquina y avara, sin luz ni acierto, confundió en su terquedad y ofuscacion de pasiones las aspiraciones racionales de los americanos al gobierno

particular ó local de estas provincias y en sus ramos inferiores, con la idea de la independencia y emancipacion de España. Este fué el último y grande error de su política; error que igualmente concibió Cisneros y trató de inspirar en él sus pasos, sin comprender que habia llegado una época ya en que los hombres de América estaban en sazon, y lo habian probado con las armas en la mano, de gobernarse á sí mismos; y aquellos que mas cercanos á él lo rodeaban en Buenos Aires, con bastante elocuencia le mostraban que, la situacion política que habian conquistado, les pertenecia por derecho y por la razon mas clara aun de los hechos; que la amaban y que la defenderian, en fin, por justicia, por interes y hasta por honor.

Y fácil será comprender que si al llegar Cisneros á la direccion del gobierno hubiera continuado, aun mas allá tambien, la política liberal de su predecesor, ante la que era imposible retroceder,—ensanchando con generosidad y talento una era de reconstruccion política en favor de los naturales del país, entregándoles francamente la porcion de gobierno que les correspondia; si hubiera convocado entónces con propósito firme, la junta general del virreinato, á la manera de una gran asamblea constituyente, que preparaba, por otro insigne error, para allá cuando sucediera la catástrofe final del perdimiento de España, y si hubiera tratado en ella de la formacion de un gobierno popular, de un gobierno americano, nacido y fortalecido por la opinion pública de todos los pueblos y aseguradas las nuevas instituciones en bases de realidad y con las armas, el pueblo argentino, entónces, dignificado, amparado y agradecido á su virrey, colocado á la cabeza de su redencion, hubiera continuado unido á él, con la conquista de sus libertades basadas y aseguradas, á la vez, en el mismo trono.

Aquel sistema liberal hubiera prosperado como una bendicion, pues, como lo mostraremos en el curso de esta historia, los hombres mas eminentes por su talento y virtudes que brillaron en la revolucion, tenian la conviccion republicana, pero, tambien aquella de que la monarquía era la única garantía por el momento, para la

salvacion é imperio de las instituciones; abrigaban profundo horror á los tumultos, á la anarquía, y al escándalo político de las revueltas; en sus cavilaciones políticas, buscaron en la forma unitaria de gobierno un resorte salvador contra la barbarie de las poblaciones que se extendian á uno y otro lado de la ruta del Perú, para salvar, con la fuerza de la nacion concentrada, la civilizacion, la cultura del país, el órden y la paz, y afianzar la libertad y el progreso, objetos supremos de la revolucion de Mayo. El rey estaba mar de por medio, sin mas ingerencia que nombrar los gobernadores políticos de la colonia y prestar su nombre para los actos públicos, recojer su cuota en la hacienda y dejar circular su busto y su nombre, y actos eran estos, entre otros de su especie, cuyo ejercicio ni engrandecía ni dañaba al país, lo que venia á servir para evitar la conflagracion social, el caos que vendria con la desaparicion del antiguo poder y en donde era fuerza empeñarse en la formacion de un nuevo gobierno entre los azares de una revolucion desencadenada é inmensa, cuyos ejémplos terribles acababa de enseñarlos la Francia desde 1789. Por que, desatados los diques que encierran el océano, ¿quién sinó Dios ó la muerte podria reducir á quicio sus aguas? Pues bien; Dios ó la inteligencia de nuestros grandes hombres sucumbió en la lucha formidable que fueron á sostener por salvar los principios de la revolucion sofocados por la barbarie desbordada de nuestras aldeas, de nuestros campos y aun de nuestras selvas, y la muerte, por el agotamiento de todos los esfuerzos, tras una lucha sangrienta y una tiranía prolongada y sangrienta tambien, pudo sujetar, al fin, las fuerzas desencadenadas desde 1810.

Los hechos universales han llegado á confirmar que el único vínculo durable entre colonias y metrópolis, es el vínculo de la opinion pública basado en la libertad y en el derecho. Ningun pueblo se levanta contra un buen gobierno. Y esto se puede aplicar á las colonias españolas de la América, toda vez que la Nueva Inglaterra como las naciones subordinadas del mar Índico, nos ofrecen el ejemplo de poderosísimos pueblos civilizados y grandes, que, sin reñir por una absoluta independencia, continuan

y se sienten felices, como colonias libres, partes componentes de vasto y poderoso imperio.

V

El ánimo del virrey se conturbó ante el colorido sombrío de la nueva situacion que rodeaba su gobierno y tentó su malicia nueva reconciliacion con el pueblo. Era ya tarde.

Valiéndose de los últimos amigos que le quedaban, ideó el plan extravagante y lírico de atraerse la voluntad de los hombres influyentes del país, trazando nuevos rumbos á la atencion del espíritu público, procurando con ello se olvidara de sus errores.

Hallábase entre aquellos personages de mayor espectabilidad y predicamento social en Buenos Aires, el Dr. D. Manuel Belgrano. hombre que llevaba un gran corazon consagrado con pasion honrada al bien y progreso de su país, con aquella generosidad y celo de un apóstol; pero que poseía un espíritu desnudo de malicia y penetracion, cuya buena fe se dejaba seducir por los halagos de las perspectivas y promesas, creyendo, al prestarles su confianza, que allí se encontraban la honradez de los hombres, la verdad de los hechos y el triunfo de los intereses de su patria.

El espíritu perspicaz y astuto de Cisneros halló en este hombre de bien palanca segura, al parecer, para este nuevo giro de su política instable, conviniéndose en la fundacion de un periódico que, alejando de la cuestion política la atencion de los hombres de pensamiento, de discusion y valer, la fijaran, como á su criterio y esfuerzos intelectuales, en negocios ménos comprometidos en el gobierno.

Era esta una publicacion que se ocupaba de ciencias, de artes, de historia, de filosofía y de todo aquello que, si bien era provechoso y conveniente á la sociedad, era igualmente apropiado y eficaz, al pensar del virrey, para distraer la opinion pública. D. Manuel Belgrano fué encargado como gefe principal, de la empresa, por que era dado al estudio de las letras y en especial, al de la economía po-

lítica, ciencia nueva en aquellos dias y cuyas enseñanzas interesaban por todo sentido la atencion de los hombres útiles.

Pero, por mayor que fuera la malicia del virrey en esto de proponer recursos para envolver á sus adversarios, ridículo aparecia siempre aquel político de cuyo cerebro no brotaban mas que estas niñerías y miserias, en las cuales no era dable, á juicio de ningun hombre sensato y prudente, que se pudiera adormecer y desarmar el espíritu revolucionario en accion resuelta, por que el espectáculo que se le ofrecía, no llevaba fuerzas bastantes para avasallarlo y dirigirlo. Bien al contrario, aquella hoja periódica sirvió, en el cálculo generoso de su director, de velada tribuna, pero al fin, de arma amiga para propagar las ideas de la revolucion; que en sus columnas se vieron estudios políticos que menguaban, sin atacar ni herir de frente, el pesado régimen español ya renegado por el pueblo.

VI

Contrariando aquellos propósitos políticos del virrey, acertaron á llegar, al mismo tiempo, noticias bien desconsoladoras para su causa del lado de España, las que tenian, como era natural, la fuerza suficiente no solo para volver la atencion pública á los negocios políticos y de gobierno, sinó el de enardecer y exaltar el espíritu prevenido de la poblacion.

Napoleon, para vengar la rota de Bailen, habia penetrado á España y llegado hasta Madrid con nuevas fuerzas de combate, y con su empuje, los generales españoles habian sido destrozados y corridos, unos en pos de otros, por todos los puntos del horizonte; y al conocerse estas nuevas en Buenos Aires, se confirmaron los hechos que desde tiempo anterior se anunciaban en secreta propaganda como signos visibles y seguros de la caida de España. Por que, luego que llegaron los conspiradores patriotas venidos de la península en 1809 directamente á traer el fuego de la revolucion, encabezados por Moldes, Pueyrredon y Gurruchaga, pintando y enseñando como testigos presenciales la situa-

cion de la España y despertando la idea de la independencia digna de ser aprovechada en momentos tan preciosos, —la aspiracion al rompimiento con España y de la oportunidad de que estallara el movimiento armado que le asegurara el triunfo, comenzó á formalizarse y tomar ensanche y vigor, aunque lentamente, entre los hombres mas importantes de la capital. Pueyrredon en ella era el brazo principal para propagar el fuego de aquel incendio destinado á fundir tantas cadenas; por que era personage de lo mas distinguido de su centro; hombre de fortuna, popular y cuya influencia social y política por sus relaciones personales y sus servicios, que le habia valido su brillante mision ante la corte de España, era excelente garantía; D. José Moldes, como algunos de sus compañeros relacionados y respetabilísimos en el interior del país, llevarian el apostolado de la libertad al traves de las provincias dormidas entre sus pampas, sus selvas ó sus montañas.

Y asi sucedió, en efecto; por que despues de algunos dias de su arribo á Buenos Aires, el coronel Terrada condujo al coronel Moldes á una reunion secreta de patriotas donde era esperado, la que tenia lugar en una quinta apartada de los suburbios. El asunto que habia congregado en aquel apartado retiro á aquellos hombres, era el gran negocio de la independencia americana, y Moldes, en el seno de aquella reunion hizo una detallada narracion de los sucesos ocurridos en España, informándolos del estado verdadero en que se hallaba aquel país casi aprisionado por Napoleon, sin gobierno y anarquizado todo él; sin fuerzas para repeler la invasion francesa, y ménos aun para destinarlas á socorrer á sus virreyes amenazados ó depuestos en América. Èl habia actuado allí personalmente; estaba en el secreto de las desgracias de palacio, como de las debilidades y miserias, como de los apuros de la nacion. La justa recomendacion de su persona, la dura severidad de su lenguaje sencillo, vulgar á veces, pero lleno de fuego, de nervio y conviccion; y aquellos sus conocimientos militares que eran notorios para los que habian cruzado por Madrid, envolvian en la mayor elocuencia á las verdades que revelaba y á los

propósitos que exponia como necesarios de acometerse; mostrando como el objeto supremo de su conferencia que la hora era preciosa para lanzarse con éxito á la revolucion.

Pero, hombre sesudo como era, con su genio elevadísimo, claro y robusto, comprendia y enseñaba á la vez, que accion tan santa, tan arriesgada y grandiosa, que tantos esfuerzos y tantas lágrimas y sangre costaria, y que comprometia la suerte futura de la patria, no debia realizarse con esperanzas seguras de fruto y buen suceso, por el medio vulgar de un motin militar, aislado y repentino, á la manera de aquel que acababan de intentar los enemigos en la plaza de la Victoria en Enero de aquel año. La revolucion, segun la alta inteligencia de aquel severo patriota, debia ser popular, general y uniforme; proclamada y sostenida con igual decision, con igual fe, con igual ardimiento por todos los pueblos del virreinato, y aun de la América entera, por todas las fuerzas del país, físicas y morales, para que fuera grande, poderosa, invencible y feliz.

Y como aquellos hombres eran, á la vez, maestros y apóstoles, el coronel Moldes, dando un ejemplo mas de su desprendimiento y consagracion á la patria, ofreció, al terminar su exposicion, entregar á favor de la sagrada causa sus servicios, su persona y su fortuna; miéntras se ofrecia él mismo para llevar la propaganda de la idea, heraldo de la revolucion y de la independencia, á traves de las ciudades principales del virreinato; por que en ellas tenia sus vinculaciones de familia y por que allí era de grande y popular crédito su nombre, merced á las vinculaciones mercantiles y de amistad que forman los negocios y la fortuna y de que disponia la poderosa casa comercial de Salta que llevaba aquel su nombre.

VII

La falta de entera conviccion sobre la posibilidad de aquella tan difícil empresa; la falta de perseverancia y buen ánimo en los momentos de la adversidad, desma-

yaron el espíritu de los mejores amigos que la idea de la independencia hallara en Buenos Aires. La empresa aparecía, en verdad, inmensamente superior á sus fuerzas; los peligros del porvenir incierto oprimian el corazon; los elementos con que contaba eran pobres y desprovistos de seguridades y recursos. . . . . tan aislada parecia aquella ilusion en el seno de la capital y tan vigilada, que para respirar necesitaba proceder como el penitente á la confesion de su delito.

Fué de esta manera que la repentina separacion de Liniers y la presencia en el gobierno de Cisneros, fruto como era de las maquinaciones españolas y que representaba el triunfo del partido enemigo, desconsoló y desconcertó de tal manera el espíritu, que los mas decididos sectarios de la causa libertadora abandonaron desesperanzados sus banderas. Belgrano, entre ellos, habíase alejado á la Banda Oriental á continuar, en la soledad de su retiro y para matar las amarguras de la decepcion, sus tareas literarias, desengañado de sus ideales políticos, hasta que los últimos sucesos que hemos recordado de España, volvieron á reavivar sus esperanzas.

Los trabajos de la conspiracion patriótica se renovaron entónces y tomaron vigor con este tan alarmante motivo. La junta literaria que se habia organizado bajo el ala auspiciosa del virrey para la redaccion del *Correo del Comercio de Buenos Aires,* hizo servir aquel local de reunion y sus fines, como pretesto seguro para los conciliábulos de la conjuracion, evitando la murmuracion y sospechas del gobierno.

Tomó, entónces, cuerpo y carácter definitivo una sociedad secreta, á semejanza de la que vimos se habia formado en España, y que podia considerarse como aquella misma trasladada y engrandecida en el suelo de la patria. A sus reuniones se veia frecuentar á los gefes y oficiales de las milicias armadas que de allí pasaban á sus cuerpos el espíritu de la exaltacion política y del patriotismo en calorosa actividad.

La sociedad secreta de los patriotas buscaba para reunirse y deliberar, como lo practican siempre las de su especie, lugares apartados para alejar y burlar la vigilan-

cia del gobierno. La quinta de Orma, la fábrica de Vieytes, y mas frecuentemente la quinta de Rodriguez Peña, eran los sitios preferidos para aquellos concilios y en ellos aparecían destacándose como lo principal, D. Manuel Belgrano, D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Cornelio Saavedra, el Dr. D. Juan José Passo, D. Juan Martin Pueyrredon, los doctores D. Juan José Castelli y D. Vicente López; D. Francisco Terrada, D. Francisco Antonio Ocampo, D. Juan Ramon Balcarce, D. Hipólito Vieytes, D. Eustoquio Diaz Vélez, D. Feliciano Chiclana, D. Manuel Alberti, D. Tomás Guido, Viamonte, Irigóyen, French, Donado, Dorragueira, Tompson, Beruti y D. José Moldes en los primeros tiempos.

Entre todos ellos, sobresalía y dominaba por su prestigio en el ejército y por su influencia social, el coronel de patricios D. Cornelio Saavedra. Como el año anterior ante el motin de los europeos, aparecía ahora en 1810, decidiendo con su poder é influjo personal, de la direccion y del momento en que las fuerzas militares habian de salir en apoyo del pueblo.

El virrey comprendía, sentía y conocía tambien estos peligrosos movimientos, aquel espíritu subversivo que se cernía en torno suyo, amenazador y sofocante; por que no lo ocultaban los exaltados ó aquellos de ménos juiciosa conducta por su ligereza ó juventud, elemento siempre propio de los partidos políticos que, si bien le llevan á sus filas el fuego que les da calor y movimiento, tambien los compromete y precipita y, á las veces, destruye en el fracaso los planes mas bien combinados.

Todo este grupo de exaltados opinaba en lanzarse inmediatamente á la revolucion; pero sus ímpetus eran contenídos por la falta de elementos de guerra. Las fuerzas militares obedecían á Saavedra, que era su gefe y su caudillo; y Saavedra con su buen juicio, prudencia y serenidad de espíritu—que son virtudes de sabiduria en un buen gefe de gobierno, se resistia á cooperar á lo que él pensaba era decision prematura, y, por ende, peligrosa. « Paisanos y señores, acostumbraba el decirles: aun no es tiempo. » Y como todo hombre de estado no debe dar explicaciones sobre la razon de su política, Saavedra

no ponia su mandato en discusion. «Dejen ustedes que las brevas maduren, y entónces las comeremos,»—agregaba por toda explicacion. Como el enardecimiento de las pasiones llegara á punto demasiado subido, puso á prueba el patriotismo y la firmeza inquebrantable de este ilustre gefe, pues, los partidarios de la revolucion inmediata llegaron, en vista de su actitud, hasta el extremo de desconfiar de su lealtad, antojándoseles pensar que era parcial de Cisneros.

Sin embargo, preciso es convenir que la pasion y el ánimo arrebatado, si son fecundos en producir héroes y espectáculos trájicos, no son los que deciden, por lo comun, con acierto y felicidad de los destinos de los pueblos ni los que ilumina el genio; siendo, las mas veces, quienes quebrantan las fuerzas y obscurecen con nubes de volcan la serenidad necesaria en los grandes momentos de la vida.

VIII

Miéntras de esta manera el espíritu revolucionario se extendia y avasallaba toda la capital, los agentes de la conjuracion patriótica, lanzados con generoso denuedo á recorrer los pueblos interiores del virreinato, preparaban la opinion y las fuerzas del pueblo argentino en una sola idea y en un solo voto:—hacer independiente la patria y libre el pueblo. Era esta la verdadera revolucion, la que revelaba en sus promotores y agentes talento verdaderamente superior; y su nacionalizacion, su popularidad, su americanismo tambien, que fué calculado por ellos, desde ántes de 1810, el gran principio que debia salvarla. Moldes y Pueyrredon lo predicaban desde su arribo de España:—«Es preciso no contar solo con las armas sinó tambien con los pueblos.» 1).

Entre aquellos comisionados secretos, nuncios valerosos de la libertad, descollaba por su importancia, su intrepi-

1) Mitre, *Hist. de Belgrano*, T. I pág. 276—y *Exposicion* del coronel Moldes, citada.

dez y entusiasmo el coronel D. José Moldes, el que, cumpliendo la palabra empeñada ante sus correligionarios al iniciar su propaganda en Buenos Aires, habia llegado á Córdoba, donde consiguió comunicarse con el coronel D. Tomas de Allende, personage del mayor predicamento en aquella capital, tratando de insinuarle sus proyectos de emancipacion; mas su tentativa llega á despertar las sospechas del gobierno, cuyo gefe, el coronel D. Juan Gutierrez de la Concha, lo expulsa del territorio de su mando. En Santiago del Estero se pone de acuerdo con D. Francisco Borges, 1) y en Tucuman con D. Nicolás Laguna. Llega á Salta y allí forma combinacion con sus personajes mas notables; penetrando de allí á las provincias del Alto Perú, llega hasta la Paz, donde compromete á D. Mariano de Medina, ministro tesorero de real hacienda; y, salvando las lindes del Perú esparce sus comunicaciones hábiles y precavidas asi en este reino como en el de Chile. 2).

Cauto debió ser y hábil en extremo aquel propagandista de la independencia americana, cuando no fué descubierto en tan dilatado trayecto por donde fué derramando el espíritu revolucionario, y demasiado grande y audaz su arrojo, cuando asi expuso la vida en una época en que, segun sus propias confesiones, «no existía mas garante que el pescuezo.»

IX

Por el lado de la capital todo era confusion y sobresalto. La opinion pública, ya viniera del campo español, ya del de los patriotas, era uniforme en convenir que sucumbiría España al empuje de Napoleon.

La pérdida de la metrópoli y la orfandad de sus colonias americanas era sentida y confesada por verdad segura

1) Distinguido oficial mas tarde de la revolucion, fusilado por órden de Belgrano, por revoltoso, en 1816.

2) Moldes no menciona en su manifiesto los nombres de los personages que entraron en la conjuracion en el Perú y Chile, por no comprometerlos; pues, publicado este en 1816, aquellos paises se hallaban bajo la dominacion del enemigo,

por el virrey, por los españoles y por el pueblo. Ya no habria España; España debía de un dia á otro, pues, necesariamente caducar. En conflicto semejante, volvía á renacer con ardor en la capital la antígua lucha de europeos y americanos; en el caso de ahora, para resolver cuál de ambos elementos se apoderaría del gobierno del virreinato; por que, sucumbiendo la metrópoli, desapareciendo con su rey y sus últimas autoridades bastardas, en verdad, pero, al fin, reconocidas, su potestad de mando y soberanía, desaparecía tambien, para la América, por razon de derecho.

Pensaba el virrey en tan crueles circunstancias, llevar á efecto el plan que desde su arribo á playas argentinas tenía combinado con el del Perú, el que respondía solo á mantener en quietud estos pueblos y bajo el mando inalterable y perpetuo de los españoles. Estos gobiernos tenian resuelto de esta manera, en llegando el momento de la pérdida total de España, «unir su autoridad con la representacion de sus provincias para instalar un gobierno cual conviniese en las circunstancias, entre tanto que, con los demas virreinatos se establecía una representacion de la soberanía del señor D. Fernando Séptimo.»

Plan y acuerdo semejante, ántes hubiera dado resultado; pero, aguardar á la catástrofe para proponer el remedio y aplicarlo, era desgraciada torpeza. Los acontecimientos no daban ya treguas para negocios tan largos y penosos; la causa española contaba con enemigos poderosos en su seno y, á su frente, trabajos practicados de contrario espíritu, sin contar en sus manos, por lo que hace al Rio de la Plata, con el principal elemento que es sosten y respeto de todo gobierno débil,—la fuerza militar. Aquel congreso universal de los virreinatos sería la reunion de todas las fuerzas y de la representacion casi exclusiva de los intereses netamente españoles, concediendo, acaso, algun concurso miserable y reducido á los americanos. Este era el sistema ideado para la creacion de un gobierno sucesor del rey de España y guardian del antíguo despotismo; y así como los españoles luchaban por formarlo á su manera, con sus elementos propios y solo en su provecho personal, los patriotas trabajaban en sentido opuesto.

Los unos pugnaban por junta netamente española; los otros netamente americana. Este era el momento decisivo, el momento supremo de los destinos de América. De la solucion de aquel problema pendia ó la revolucion con su término definitivo,—la independencia, ó el sojuzgamiento, definitivo tambien, de las aspiraciones y tentativas americanas y el afianzamiento del absolutismo español por años bien largos.

X

Mostrándose los momentos llenos de ajitacion y la salvacion pública en inminente riesgo, una noche celebró en su morada particular D. Juan Martin Pueyrredon, una numerosa reunion para resolver la actitud que definitivamente convenía tomarse, á la que concurrieron todos los gefes militares, entre los que se contaban algunos españoles, confusion que formaba necesariamente un escollo peligroso. Esto se alcanzó á ver aquella misma noche; por que, miéntras los mas conocidos americanos alli reunidos sostenian en ardiente debate que era llegado el momento de obrar procediendo á la formacion del gobierno que imponian las circunstancias, los gefes españoles hicieron oposicion tenaz á toda medida atrevida que viniera á atacar directamente la autoridad del virrey. Llegaron las cuatro de la mañana y aquel debate continuaba difícil y sin solucion, cuando, interviniendo el coronel Saavedra, vino á decidir, como árbitro supremo, de la suerte del negocio; por que, siendo el gefe prestigioso del ejército, era el brazo armado del partido, y su voto, acompañado ademas del valor personal de quien lo daba, impuso el procedimiento á seguirse, echando sobre sus hombros las responsabilidades inmediatas de la revolucion y de su suerte.

Habiendo la discusion llegado á una sazon suficiente para el talento bien maduro del coronel de patricios, Saavedra se pronunció resueltamente por el movimiento contra la autoridad del virrey, declarándola caduca y desaparecida, empeñando su palabra de sostener con las armas de que era gefe, el pronunciamiento, en este sentido, del

pueblo de Buenos Aires. Mas la hora de este proceder la aplazaba para el momento aquel en que, nuevas noticias de España anunciaran que Sevilla hubiera caido en manos francesas, que, por lo que decían las últimas noticias recibidas, estaban ya á punto de trastornar la Sierra Morena é invadir la Andalucía.

Este aplazamiento solo respondía á una medida de estudiada prudencia política, por que, de esta manera, venia á quedar justificada ante los sensatos del mundo su conducta. Nadie podria con razon tacharlos, desde entónces, de infieles ó rebeldes á las autoridades metropolitanas, ni clasificar el momento del estallido de imprudente, prematuro y peligroso. La causa de la independencia quedaba así apoyada bajo el popular pretexto de no ser franceses y era mas seguro el contar con la adhesion de los pueblos del interior, cuya opinion y simpatías era indispensable el recoger.

A la vez que esta solemne resolucion compartía de las aspiraciones moderadas y exaltadas de aquella asamblea, revelaba la mayor cordura, precision y habilidad política; pues, si por una parte era necesario quedaran desarmadas las postreras esperanzas de los españoles sobre la suerte de la península, bajo otro aspecto, el movimiento contra el antiguo órden de cosas vendria á colocarse dentro de todas las exigencias legales, una vez que el sojuzgamiento total de la metrópoli probara y mostrara al espíritu mas porfiado, la caducidad de sus autoridades y el perecimiento, por tanto, de todo vínculo ya de obedecimiento y sujecion al centro de unidad; de todo conducto que diera vida, fuerza y nombre de legalidad á la autoridad de los virreyes que, desde momento semejante, quedaban de personeros de un ente desaparecido, suprimido notoriamente de la vida política, volviendo la soberanía á manos del pueblo, su fuente primitiva. El partido español no tendría elocuencia bastantemente poderosa y sobrehumana, para convencer al espíritu público en el interior del virreinato alegando la perduracion de los representantes del rey cuya fuente de vida y poder mostraban los hechos quedar cegada, y sus ecos contrarios, contrarios á la materialidad de los sucesos confesados por los

papeles públicos de procedencia española, no llegarian, con seguridad, á encontrar resonancia en el país y servir de voz á la resistencia.

XI

Pocos dias despues, aquellos momentos llegaron. El dia 13 de Marzo de 1810 arribaron á Montevideo dos buques ingleses salidos de Gibraltar conduciendo gacetas británicas y tambien diarios y algunas proclamas impresas en Cádiz, en quienes se narraban los últimos y decisivos sucesos de que habia sido teatro la España. Estos acababan de consumar la destruccion completa de la monarquía. Todo habia sucumbido: reyes, magistrados, ejércitos, juntas de gobierno, ciudades y reinos y provincias, quedando solo como restos vivos de la antigua maravilla, una ciudad, una isla y el mar; la ciudad de Cádiz, la real isla de Leon y el mar océano.

Por aquellos papeles, heraldos de la agonía española, se sabia que los ejércitos franceses habian traspuesto la Sierra Morena y derramádose por Andalucía, arrollando toda resistencia y avasallando la tierra, despues de haber dado fin y deshecho y dispersado las últimas fuerzas españolas en Despeñaperros; que en Sevilla, al conocerse este desastre, se añadia otro trastorno: el pueblo furioso se habia amotinado contra la Junta Central, fugando sus miembros hácia Cádiz, donde eran perseguidos por traidores y obligados á refugiarse en la isla de Leon, huyendo de la execracion universal. En Cádiz, un otro motín abortaba una sombra escandalosa de gobierno que tomaba el arrogante dictado de Suprema Regencia de España é Indias.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades españolas de Montevideo, aquellos impresos cayeron y circularon al dia siguiente por la poblacion de Buenos Aires. El efecto producido con su lectura fué inmenso; la ajitacion pública no conoció ya límites. «En ménos de dos dias, decia mas tarde el virrey recordando aquellos sucesos, conocí el fermento, la conmocion y la inquietud de los facciosos, sin que se me ocultasen sus criminales intentos.» «*España ha caducado*» era la exclamacion que, al saberse

los últimos desastres españoles ya desde ántes aguardados, pronunciaban todos los labios americanos. Y ella importaba reconocer y proclamar el perecimiento y desaparicion de la última sombra que hasta entónces quedaba de una autoridad nacional, y que con ella se habia roto el postrer eslabon de la unidad del imperio.

Y aunque los españoles conformes con el virrey, disputaban contra estas verdades que confesaban los hechos y la razon sosteniendo que España vivia aun, pues le quedaban todavía libres algunas provincias y que el gobierno nacional no habia desaparecido por que allí estaba el Supremo Consejo de Regencia formado en Cádiz con los fugitivos, restos corridos de las juntas populares, su raciocinio solo era lógica de desesperados. Era ya inútil su esfuerzo. Desde tiempos atrás los americanos se sentian en gran manera ofendidos al ver que aquellos gobiernos populares que se erigían en la península, pretendían mandar soberanamente en América, tal como lo hacía el rey, enviando sus empleados á gobernar por su cuenta las colonias. ¿Con qué derecho, por qué superioridad aquellas juntas populares que se formaban y se deshacian en las ciudades de España venian á mandar como gobiernos soberanos la América? ¿Quién les habia conferido la representacion nacional? Esta era la interrogacion general que resonaba en toda América y su respuesta no podía ser otra que la negativa y la guerra. Aquellos gobiernos intrusos, con el pecado de su orígen, no podian aspirar á ser acatados por que no eran por América reconocidos.

Y para comprender cuál sería el estado de exaltacion y desconfianzas á que habia llegado la opinion pública en aquellos dias, baste recordar que sobre aquellas crueldades é injusticias cometidas con los patriotas de Chuquisaca y de la Paz; á mas de aquella ofensa al amor propio de los americanos que causaban las juntas de las ciudades de España al pretender ejercer tutela sobre los pueblos de América, sus iguales; y de la misma inquietud que causaron y el descrédito en que cayeron aquellos gobernantes españoles que mandaban en el país, virreyes, gobernadores y comisionados políticos como Liniers, como Pizarro, como Goyeneche que acababa de sorprendérselos en pasos tortuosos,

haciéndose sospechosos como reos de traicion contra la patria y el rey, venia á aumentarse una otra alarmante novedad; otro verdadero peligro público de felonia y deslealtad del que en Buenos Aires mandaba en nombre del rey; porque, aunque Liniers, cuya política era sospechada de napoleonismo, habia sido removido del virreinato, «le habia sucedido Cisneros, criatura de D. Martin Goneis, Secretario de la Junta Central, que acababa de descubrirse aliado de los franceses, y, por lo mismo, la fidelidad de su ahijado no tenia mejores títulos á una confianza. Todo esto hacia sentir la necesidad de un cambiamiento que nos pusiera fuera del alcance de las juntas de España y de las tramoyas de los empleados del rey.»

Así, pues, en toda la extension del virreinato, «un movimiento é inquietud general indicaban que en todas partes se sentia la necesidad de un cambiamiento que nos pusiese al abrigo de los riesgos que nos amenazaban;» una inmensa ajitacion extremecía los espíritus, y las nobles fuerzas del patriotismo se hallaban sublevadas. El desprestigio del gobierno era profundo; formado de autoridades espúreas y pérfidas en sus principales cabezas, el sentimiento público las condenaba por su orígen y por sus crímenes.

Pero, gracias á Dios, los patriotas en Buenos Aires estaban necesariamente llamados á triunfar; por que de su lado y favor estaban los hechos y los principios de derecho público y la constitucion de la monarquía que solo reconocía al rey por soberano; con ellos estaban así mismo, la opinion pública, el pueblo con la inmensa mayoría de las voluntades notoria é indiscutible y, coronando todos estos elementos, el último recurso de la razon:—la fuerza militar. «El virrey, su cautivo, era una fiera sin uñas ni colmillos. La audiencia tambien estaba bajo su férula. No dependía sinó de ellos oprimirlos con el peso del poder real que poseian.»

Mas es honroso el confesar que la revolucion, dueña, así, de todos estos elementos, no deshonró su nombre al manejarlos. Por que como los que encabezaran el movimiento emancipador fueran hombres de temple é inteligencia preparada y robusta, procedieron, desde sus pri-

meros pasos, con aquella calma, medida y solemnidad que da los suyos la naturaleza, sin dejarse dominar y arrastrar por el ímpetu de las pasiones produciendo el atropello, el desórden y el escándalo, sinó que mostraron conducirse por la senda honorable de las antiguas costumbres, de los respetos y de la ley. Movimiento dirigido é inspirado por la gente decente, docta y culta, no habia de ser imitador de la Francia revolucionaria; por que la revolucion de Mayo no nació hija de las turbas, del populacho inculto que, á la manera de la lava de los volcanes, tiene la siniestra propiedad de arrasarlo todo á su paso, dejando su huella marcada por ruinas, por sangre y lágrimas y crímenes sin cuento. El pueblo no es mas que un arma noble, como la espada, para servir en la obra de la inteligencia; ciega, como son ciegas las armas, tiene el peligro de su aplicacion; de ella puede provenir tanto la vida como la muerte.

XII

La ajitacion pública que produjo el conocimiento de estos sucesos, llevó á extremo tal la alarma del gobierno, que el virrey pensó era prudente hablar al pueblo. Hizo con este objeto propagar por todo el virreinato la narracion oficial de aquellos resonantes acontecimientos, y expidió, en seguida, un manifiesto predicando en él la paz y la confianza en su gobierno.—« Ellas son demasiado sensibles y desagradables al filial amor que profesais á la madre patria, decia en su manifiesto refiriéndose á las últimas noticias llegadas. ¿Pero, qué ventajas produciria su ocultacion si al cabo ha de ser preciso que apureis toda la amargura que debe produciros su inexcusable conocimiento? Mi intencion, pues, es hablaros hoy con la franqueza debida á mi carácter y al vuestro y deciros en el lenguage propio del candor y de la sinceridad, cuáles son mis pensamientos y cuáles espero que serán los vuestros. Suponed que la España, mas desgraciada que en el siglo VIII, está destinada por los inescrutables juicios de la divina Providencia á perder su libertad é independen-

cia; suponed mas; que llegaran á extinguirse hasta las últimas reliquias de aquel valor heroico que, quebrantando las cadenas de setecientos años de esclavitud, la sacó con mayor esplendor á ser la envidia de las naciones y representar el papel glorioso que ahora perdiera por su confianza ó su desgracia. ¿Podrán los tiranos lisongearse de haber esclavizado á toda la nacion? ¡Qué insensatos si llegaran á concebir un plan tan desvariado! Esto seria desconocer, aun mas que la enorme distancia que los separa, la lealtad innata, el valor y la constancia que os han distinguido siempre. No, no llegarán á manchar las playas que el Ser Supremo, por un efecto de su inmensa liberalidad, destinó para que dentro de ellas, y en la extension de tan vastos continentes, se conservase la libertad y la independencia de la monarquía española; sabrán á su costa, que vosotros conservareis intacto el sagrado depósito de la soberanía para restituirlo al desgraciado monarca que hoy oprime su tiranía, ó á los ramos de su augusta prosapia cuando los llamen las leyes de la sucesion. . . .

«Tales son los sentimientos inalterables de que, con la mayor complacencia mia, os veo animados; ahora resta que con la franqueza de mi carácter os manifieste los mios.

«Vosotros sois testigos de que no me dispenso una alabanza á que no tenga justos y conocidos derechos; pero ni estos ni la general benevolencia que os debo, y á que siempre viviré agradecido, me dispensan del deber que me he impuesto de que en el desgraciado caso de una total pérdida de la península y falta del supremo gobierno, no tomará esta superioridad determinacion alguna que no sea previamente acordada en union de todas las representaciones de esta capital á que posteriormente se reunan las de sus provincias dependientes, entre tanto que, de acuerdo con los demas virreinatos, se establece una representacion de la soberanía del señor D. Fernando Séptimo.

«Despues de una manifestacion tan ingenua, nada mas me resta que deciros, sinó lo que considero indispensable á la conservacion de nuestra felicidad y de toda la monarquía. Vivid unidos, respetad el órden y huid como

de áspides los mas venenosos, de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar celos y desconfianzas recíprocas contra los que os gobiernan; aprended de los terribles ejemplos que nos presenta la historia de estos últimos tiempos y aun de los que han conducido á nuestra metrópoli al borde de un precipicio; la malicia ha refinado sus artificios de un modo tal, que apénas hay cautelas suficientes para libertarse de los lazos que tiende á los pueblos incautos y sencillos.

«Todo os lo dejo dicho; aprovechaos si quereis ser felices, de los consejos de vuestro gefe, quien os los franquea con el amor mas tierno y paternal.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1810.

BALTAZAR HIDALGO DE CISNEROS.»

La proclama que acaba de verse, segun las intenciones del virrey, fué publicada «como el mas prudente medio de consolar á los buenos, de calmar la inquietud de los ilusos, de desengañar á los seducidos y de quitar todo pretexto á los malvados; pero ella no produjo en los últimos el efecto deseado: la obra estaba meditada y resuelta.» Pero es virtud del talento político el conocer estas verdades ántes que no despues de los fracasos; y á qué extremo llegaria la mezquindad del gobernante español cuando, conocedor de lo que bullía en torno suyo, se imaginaba que las grandes revoluciones se las puede contener y disipar con manifiestos expresivos de las desgracias de su causa, de la confesion de sus apuros, de la ridícula y vanidosa recordacion de sus antiguas glorias y fuerzas, ya pasadas, y de sus dificultosos extremos; y con proclamas lacrimosas á trechos y á trechos amenazadoras con las iras de un porvenir que no estaba en sus manos disponer! Acaso no hubo, en aquellos dias, mandatario español que apareciera mas inepto y porfiado que Cisneros. Elío hubiera roto lanzas desde el primer amago; Abascál, virrey del Perú, lucia una diligencia y habilidad que burló, mas de una vez, los ataques de la revolucion que amenazaba sus dominios. El virrey de Buenos Aires, aferrado en su fe tradicional de que nada

seria bastante á derribarlo y que de nada precisaba un mandatario español sinó es el ordenar para ser obedecido y temido, ni aventuró una política audaz é inteligente ni se ocupó, en tanto espacio en que sentia amenazantes señales de insurreccion, en preparar y disponer medidas necesarias á la defensa de su autoridad, sin embargo de estar bien convencido que, en la capital, no contaba el gobierno con una bayoneta segura.

Y sin embargo, fácil le hubiera sido preparar valiosos elementos para resistir. Todo el inmenso virreinato aparecia sumiso á la autoridad; todos los gobernadores de las provincias interiores pertenecian á su misma bandera; cada uno de ellos, en sus provincias, era gefe militar provisto de armas y recursos, para disciplinar y formar cuerpos de ejército; el de Montevideo poseia fuerzas veteranas, formidable armamento y las naves del rio; el del Paraguay era el general Velazco, entendido y valeroso que disponia de una provincia pobladísima y fuerte; el de Charcas era el general Nieto, que mandaba en la actualidad un ejército veterano; el de Córdoba, que lo era el general Concha, de buena fama en la guerra, tenia á su lado á Liniers que, á mas de sus buenos conocimientos militares, poseia gran popularidad y cariño en Buenos Aires y respeto en las provincias, y allá, en el extremo superior, el Perú se presentaba como una fuente inmensa é inagotable de recursos. Todos aquellos gobernadores no habian sido hasta aquel dia despertados de su tranquilo sueño administrativo ni con un solo toque de alarma!

Pero, si no abrigaba propósitos de resistencia, tampoco el virrey quiso tentar al destino poniéndose, ántes que nada, á la cabeza del movimiento, organizando por la sola fuerza de su autoridad y sin darla ni reconocerla en cabildos, corporaciones ó pueblo, un nuevo gobierno en el cual, al lado suyo, entraran á figurar las personalidades mas conspícuas, sobresalientes y prestigiosas del complot revolucionario; arrebatando, por este medio, al elemento exaltado su cabeza y su poder real, por que hay momentos supremos en la vida de los gobiernos que solo un paso extraordinario é imponente que llene á la vez lo

mas urgente de las aspiraciones pùblicas y conmueva con su lado generoso el sentimiento de la multitud, puede salvarlos.

XIII

Los patriotas se pusieron, por su parte, en franca y decidida accion. Siendo el cabildo, por su orígen popular, la única autoridad que subsistia con carácter de legalidad ante la teoría revolucionaria que enseñaba que, caducando España, todas sus autoridades que ejercian poder en América por su delegacion, caducaban también,—el gefe de los revolucionarios, D. Cornelio Saavedra, acompañado del Dr. D. Manuel Belgrano, se presentó al presidente ordinario del cabildo, que lo era D. Juan José Lezica como alcalde de primer voto, pidiéndole, á nombre del partido y del pueblo, que el cabildo celebrara acuerdo para tratar y resolver la importantísima cuestion de saber si el virrey habia ó no cesado en el mando; y, en caso de que así lo fuera, se formara una junta superior de gobierno que velara por los destinos de la patria.

El 20 de Mayo, á eso de las doce del dia, el presidente del cabildo se presenta en el despacho del virrey; le informa de la convulsion que se nota en el pueblo causada por la nueva de los últimos acontecimientos de España, y le confiesa haberle sido hechas repetidas instancias para que el cabildo se ocupara de tratar sobre la incertidumbre en que se hallaba la suerte de las Américas. Agregábale, y era todo ello verdad, que el cabildo habia resistido hasta aquel momento con firmeza tratar tan delicado negocio, pero que, al fin, las circunstancias oprimian; pues, tras el pedido, habíasele presentado amenaza de verificarlo el pueblo por su cuenta si el ayuntamiento se negaba á escuchar su voz.

Notando en aquellos informes de Lezica que el cabildo vacilaba ante la amenaza del tumulto, y hallándole razon, sin duda, tentó el último recurso, abrigando todavia la ridícula ilusion de la fidelidad de la fuerza militar.

Para ello hizo convocar en el Real Fuerte, que era el palacio de gobierno de los virreyes, á los gefes de las

fuerzas militares para informarse personalmente de lo que él llamaba su lealtad, sin comprender que allí jugaba otro principio superior,—la desaparicion de la autoridad soberana y tras ella, todas sus delegaciones, arrastrando en pos de sí toda obligacion de obediencia y respetos á autoridades caducas y levantando, para la conciencia, todo reato de juramento.

A las siete de aquella misma noche la reunion militar se realizaba en los salones del virrey con asistencia, como asesores de gobierno, de los vocales de la real audiencia.

Cisneros abrió la entrevista exponiendo con el colorido propio de sus intereses de gobernante impopular y amenazado, las circunstancias difíciles y temerosas de aquellos momentos, señalando como la cabeza del peligro, esas facciones tumultuarias que derramaban en la poblacion su espíritu subversivo contra la autoridad que representaba, atribuyéndose el nombre de pueblo, fuera de toda costumbre política y de toda regla conocida de respeto á las autoridades establecidas. Llegando á aquel punto su descripcion, tocó estudiosamente el virrey el resorte que imaginaba su debilidad ó simpleza política, como último recurso de salvacion, trayendo á la memoria de aquellos gefes pundonorosos por cierto, y que en otras circunstancias hubiera sido de resultado maravilloso, el recuerdo de aquel juramento que, como gefes militares, le habian prestado hacia tan poco, al hacerse cargo del gobierno de estas provincias, asi como aquellas sus protestas de fidelidad y honor militar en sosten y defensa de la autoridad que en aquellos dias representaba y del órden público del estado.

Sobre aquel nudo triplemente sagrado, que obligaba la conciencia del caballero, del soldado y del hombre religioso, calculó asegurar el triunfo de sus trabajos, y, bajo esta garantía, pasó á declararles que contaba con ellos para contener el grupo de inquietos y sediciosos que pretendian trastornar la paz y el órden público, exigiendo acuerdo de cabildo sobre asuntos de tan grave significacion política, y con ánimo ofensivo al réspeto debido á las autoridades establecidas; amenazas sediciosas que ellos, como gefes de la fuerza militar, estaban obligados á conte-

ner y sofocar, mostrando asi su fidelidad al servicio del rey y de la patria.

Hubo entre los gefes ligeras frases de adhesion y de amenaza al apagarse las últimas palabras de aquel discurso; pero, tomando voz por todos para expresar al virrey, en contestacion á su reclamo, el sentimiento del cuerpo militar en aquel trascendental negocio en el que era requerido,—el comandante del cuerpo urbano de Patricios, D. Cornelio Saavedra, poniéndose de pié:—« Para eso, dijo, no cuente vuecelencia ni conmigo ni con los patricios. El gobierno que dió autoridad á vuecelencia para mandarnos, ya no existe. Se trata ahora de asegurar nuestra suerte y la de la América, y por eso el pueblo quiere reasumir sus derechos y conservarse por sí mismo. . . . »

Y se retiraron sin obtener solucion.

Un doloroso abatimiento envolvió el ánimo del virrey. Se miró solo, abandonado en medio de un pueblo enemigo, con su autoridad debilitada, sin el respeto de la fuerza ni el apoyo de la opinion. Pero la dureza de su carácter no cejó todavia; cavilaba y tejía tramas nuevas en que envolver los pies del monstruo popular que rugía cada instante mas cercano á sus umbrales.

XIV

Mas las horas cruzaban y el virrey nada resolvía; en vista de lo cual, la junta revolucionaria que expontáneamente se habia constituido y trabajaba con una incansable actividad en los centros sociales, en las calles y donde quiera, resolvió mandar una diputacion directamente al virrey, con emplazamiento perentorio para que ordenara la inmediata reunion de un cabildo abierto, invocando para ello el nombre amenazador del pueblo y de las tropas.

El Dr. Castelli y el comandante D. Martin Rodriguez fueron los encargados de llevar la intimacion. Pero, durante aquel espacio, el virrey habia tenido tiempo para tomar resolucion bajo la ayuda y consejo de los oidores y del Dr. D. Julian Leiva, hombre habilísimo para no estrellarse contra ningun escollo y flotar, como madero sin

dueño, en la superficie de las aguas cualquiera que fuera el rumbo á que los vientos dirigieran sus corrientes. Convencidos todos de que la resistencia era mas que inútil, imposible y peligrosa y, por el contrario, que ponía á la capital en riesgos de un tumulto; convinieron en que se pusiera en discusion y sugetara á juicio la existencia ó caducidad de los poderes del gobernante; y creyendo que con el concurso ordenado de los vecinos numerosos y respetables que calcularon en quinientos de entre los tres mil susceptibles de formar cabildo, podrian frustrar el verdadero intento de los revolucionarios, pues, á su parecer, el simple cabildo ordinario no ofrecia seguridad ni garantía bajo la intimidacion en que tendria que obrar. De llevarse á término el propósito de los ajitadores, prefirió el virrey lo fuera de aquella manera, «en junta general del vecindario sensato para saber el sincero voto del pueblo.»

Fué debido á esta razon que, cuando la nueva diputacion se presentó inopinadamente ante el virrey, este apareció jugando tranquilamente á los naipes con tres de sus amigos.

Eran ya las diez de la noche; por lo que esta hora avanzada y la intempestiva presencia de aquellos emisarios en su salon de recibo, debió formar, sin duda, la vision de algo siniestro en el ánimo del virrey.

La entrevista anunciaba ser, por su parte, poco cordial y ménos contemporizadora en cualquier sentido. Precisamente Castelli era hombre de carácter vehemente, arrebatado y nervioso, cuyo acaloramiento cortaba con violencia toda consideracion; y aquellos momentos, que lo eran decisivos, requerian hombres de este temperamento, peligrosos, sin duda, en otras circunstancias mas pacíficas y ménos críticas que aquellas. Desde sus primeras palabras, Castelli aparecia intimando al virrey el reconocimiento de su cese en el mando. En nombre del pueblo y del ejército en armas, venia, le dijo, á manifestarle que, habiendo cesado de derecho en el mando del virreinato, competía al pueblo el deliberar sobre su suerte; y que correspondia, en consecuencia, ordenara la convocacion inmediata á cabildo abierto.

Para el concepto del virrey, aquello era mas que una

insultante irreverencia, un inaudito desacato con que atropellaban, en su persona, la autoridad real un golilla de colonia y un simple comandante de milicias. Y así, con gesto airado y ofendido,—« ¿qué atrevimiento es este? exclamó; ¿así se atropella la persona del rey en su representante? »

El Dr. Castelli, dueño como se sentía de la verdad favorable de las cosas. como que la guardia de palacio estaba al mando de Terrada, compañero suyo, y por donde no temia prision en castigo mas, sí, apoyo y proteccion,—repuso con el acento inalterable que provenía de la seguridad en que se hallaba:

—« No hay para qué acalorarse, señor virrey; la cosa ya no tiene remedio. »

Pero su colega, D. Martin Rodriguez, llevó para el gobernante, el atentado á su mayor extremo, notificándole lo perentorio de la intimacion.

—« Señor virrey, dijo; cinco minutos es el plazo que nos han dado para volver con la contestacion de vuecelencia. »

Hallábase al lado del virrey, en aquel momento, el Dr. Caspe, fiscal de la audiencia. Intimidado por aquella amenaza y lo angustioso del término impuesto y lo imposible de la resistencia, como igualmente velando por el decoro del gobierno,—condujo á Cisneros al salon inmediato, de donde, tras breve conferencia, reaparecieron ambos personages, mostrando el virrey un espíritu de tranquilidad y resignacion.

—« Señores, dijo, dirigiéndose á los embajadores de la revolucion; cuánto siento los males que van á venir sobre este pueblo de resultas de este paso; pero, puesto que el pueblo no me quiere y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran. »

Cuando aquellos comisionados regresaron y dieron cuenta de que el virrey al fin cedía á la celebracion del cabildo abierto, júbilo inmenso se apoderó del ánimo de los patriotas y el entusiasmo y la sensibilidad excitada por la victoria los embargó á tal extremo, que estrechábanse entre los brazos y arrojaban al aire los sombreros en manifestacion de triunfo y de alegria.

La junta revolucionaria habia procedido á tomar todas

las medidas que la prudencia y la seguridad exigian, miéntras se tramitaban aquellos acuerdos. Las fuerzas militares que respondian al movimiento, habian recibido órden de permanecer acuarteladas y municionadas con sus gefes á la cabeza, desde primera lista; la direccion pública de los preparativos la habian tomado y la ejercian con absoluta franqueza y decision, mandando, como autoridad suprema surgida por la mano invisible del peligro, en los cuarteles y en las calles, siendo sus mandamientos obedecidos por soldados, por gefes y por el pueblo, sin preocuparse nadie de discutir su competencia y legalidad. La grandeza del momento unia todas las almas bajo un mismo haz de luz, de calor y de actividad y gobierno. El comandante Terrada habia corrido á ponerse á la cabeza del escuadron de *Granaderos de Fernando VII,* cual lo hemos visto, miéntras se producia la intimacion al virrey; y como esta fuerza era la que hacia la guardia en el Fuerte, el virrey se encontraba prisionero, desde aquel momento, en su propio palacio, «arresto honrado,» segun él mismo lo denunciaba dias mas tarde á su señor; pues, á mas de que aquella fuerza que lo guardaba pertenecia á sus adversarios, estaba prevenida de verificar la policía revolucionaria observando los movimientos del prisionero, y aseguraba, ademas, en poder suyo, las llaves de las entradas principales del real Fuerte.

XV

El siguiente dia, 21 de Mayo, los gritos tumultuarios de *cabildo abierto!* resonaban en la plaza mayor en frente del cabildo y del virrey, lanzados por la multitud revolucionaria aglomerada allí. Reunido el cabildo mandó una diputacion de su seno para exigirle al virrey, en nombre de la paz y sociego público, la autorizacion inmediata para reunir al vecindario distinguido, á fin de que «un congreso público expresase la voluntad del pueblo.»

Aquella diputacion llevaba órden expresa, y así lo veri-

ficó, de exigir del virrey contestacion en el espacio apremioso de lo únicamente necesario para escribirla. El virrey, como lo tenia ya dispuesto, otorgó el permiso; simple formalidad ante una fuerza superior, pero añadiendo á manera de condicion que imponia al darlo. que debia obrarse en aquella asamblea teniendo en memoria y consideracion que la monarquía era indivisible y que un solo cabildo, un solo vecindario nada legal podia hacer ni definitivo y valedero, sin la concurrencia y acuerdo de las demas partes que la constituian.

Era el viejo plan político de Cisneros acordado con el partido español y combinado con el virrey del Perú, para el caso extremo que preveian y que, al fin, llegaba. En aquel cabildo abierto el virrey Cisneros tenia pendientes aun sus esperanzas de triunfo; por que contando para su plan de retardacion con parte principal del cabildo, por su espíritu de ecuanimidad y conciliacion entre el gobernante y el pueblo, con la afluencia de las demas autoridades y parciales en aquella reunion, calculaba obtener mayoría entre la gente de ánimo reposado para someter la cuestion de la caducidad de sus facultades á la junta general del virreinato en la cual estaba irremisiblemente asegurado el triunfo de su partido.

Recibido en aquel mismo dia el consentimiento del virrey, procedió el cabildo, sin pérdida de momento, á la convocacion de la parte mas sana y distinguida del vecindario para el cabildo abierto que debia celebrarse en la mañana del siguiente dia. La invitacion, como era de costumbre en casos semejantes, se hizo por medio de esquelas personales, las que se redactaron para distribuir á 450 notables vecinos.

Conocida esta novedad por los revolucionarios, la juventud animosa organizada bajo el nombre de *chisperos*, se puso en activo movimiento, recorriendo la ciudad en grupos numerosos, solicitando y reuniendo adeptos por todas las casas de representacion americana, en tanto que otros, cooperando al mismo fin, se procuraban esquelas de invitacion con el nombre en blanco para llenar su vacio con el de sus partidarios.

XVI

Llegó, por fin, el dia á la vez ansiado y temido en que debia tener lugar el cabildo abierto. Era la mañana del 22 de Mayo. La plaza de la Victoria, en uno de cuyos costados se alzaba el pesado y magestuoso monumento del cabildo colonial, con su doble galeria de arcadas y su torre que se elevaba de su centro, estaba guardada como sitio vedado, por compañias de tropas armadas, apostadas en todas sus boca-calles, por que, dado el estado de agitacion en que se obraba, era de temerse la alteracion del órden público, siendo aquel peligro mas de temerse por la circunstancia especial de que solo deberian concurrir á la asamblea de aquel dia quienes se presentaran provistos de la correspondiente esquela invitatoria.

El virrey habia ordenado este adecuado y sensato procedimiento propio de todo gobierno despierto y buena policía; mas, como aquellas fuerzas encargadas de guardar la plaza se hallaran tocadas tambien del nuevo espíritu, pues pertenecian al cuerpo de *patricios* y se hallaban bajo las órdenes inmediatas del capitan D. Eustoquio Diaz Vélez, venian á servir no de garantía mas, sí, de presion, de atropello y tiranía para gran parte de los españoles que pretendian usar de su derecho de miembros del congreso popular á que habian sido invitados. Porque así sucedía que, miéntras aquellos guardias permitían el libre acceso á los de la confabulacion, lo negaban á los vecinos españoles, oponiéndoles observaciones y obstáculos insuperables, lo mismo que á los que les eran de opinion desconocida ó de inferior condicion social, permitiéndose solamente la entrada á los adversarios cuando ellos eran personages de respeto, muy conocidos por su nombre y posicion política y social.

La presion y el fraude contra la libertad de aquel sufragio, único caso justificado por la grandeza y santidad de su objeto, iba á mas léjos aun; por que algunos oficiales tenian copias de las esquelas de invitacion sin inscripcion de nombre alguno, y con ellas legalizaban el paso y presencia de muchas personas no citadas por el cabildo, pero parciales notoriamente conocidos de la causa de la revo-

lucion. Los mismos soldados que hacian la guardia de la plaza y que pertenecian á los cuerpos de Saavedra, y aun los mismos oficiales que los mandaban, llegaban hasta la amenaza contra los españoles porfiados que pretendian hacer resistencia á la imposicion que sufrian; y contaba el mismo virrey, pocos dias mas tarde que, «un considerable número de incógnitos envueltos en sus capotes y armados de pistolas y sables, paseaban en torno de la plaza arredrando al vecindario que, temiendo los insultos, la burla y aun la violencia, rehusó asistir, á pesar de la citacion del cabildo.»

Por consecuencia de aquellas maquinaciones, de aquellas intrigas, de aquellas amenazas y violencias, el partido español se encontró cercenado en gran porcion de los llamados á congreso, y asi vino á concluirse en que, por resultas de estas intimidaciones, de aquellos 450 notables citados especialmente á cabildo, solo concurrieron á la asamblea 224. El resultado venia á ser que, en lo que hace al sufragio de los votos para decidir la cuestion de aquel dia, el partido del virrey contaba una derrota segura, al parecer; y tocaba á su elocuencia ahora y á su habilidad parlamentaria y política, el arrancar la victoria de en medio de un destino opuesto.

A eso de las nueve de la mañana comenzó á organizarse la asamblea. En aquella hora, el recinto de la plaza mayor, teatro ya de resonadas glorias, se mostraba inundado por una inmensa ola popular. El sol, alzándose lentamente hácia el centro del cielo, derramaba su luz sobre aquella multitud apasionada, de cuyo seno iban tan pronto á brotar las primeras legiones de la independencia; era aquel sol que la historia habia de llamarlo «*sol de Mayo*,» que quebraba sus rayos sobre la frente de aquel cabildo que contaba en esos momentos su postrera hora española; y aquel pueblo que lo rodeaba, el que habia de colocar su imágen, símbolo de libertad y de gloria, en su bandera, en sus estandartes y escudos de armas, en substitucion de las viejas diademas, castillos y leones que, hasta entónces, representaban la conquista, la monarquía y la dominacion extrangera.

Habianse dispuesto las galerias altas del cabildo para

que funcionara la asamblea. En su costado norte, se había colocado una gran mesa cubierta con una carpeta de terciopelo carmesí; detrás de ella, grandes sillones de brazos que ocuparon los miembros del cabildo que les correspondía presidir aquella reunion famosa. La venerable corporacion habia cambiado recien aquel año de su antígua fisonomía, componiéndose ahora en su mitad de americanos, en lugar de su pasada unanimidad española. Cuerpo ilustre á quien le cupo presidir debate tan solemne y memorable que habia de dar en una resolucion final tan gloriosa, bien merece consigne la historia el nombre de sus miembros. Eran argentinos, D. Juan José Lezica, alcalde de primer voto; el Dr. D. Tomás de Anchorena, D. Manuel Ocampo, D. Manuel Mansilla y el Dr. D. Julian Leiva; y eran españoles, D. Martin Yañiz, D. Jaime Nadal y Guarda, D. Juan de Llano, D. Andres Dominguez y D. Santiago Gutiérrez.

Miéntras se organizaba á lo largo de la galería superior la concurrencia de congresales, los revolucionarios que asistían en este carácter, habian organizado sus relaciones de comunicacion con sus partidarios que encabezaban el pueblo aglomerado á su frente, en la plaza, para acudir con la fuerza del tumulto popular, en defensa de sus diputados, en el caso á temerse de que llegara á ser violentada la asamblea. El cabildo funcionaba asi, sobre un volcan cuyo fuego amenazaba de muerte; Belgrano, colocado en lugar visible para el pueblo entre las bancas de los congresales, estaba encargado de producir la seña con un pañuelo blanco cuando llegara el momento en que se hiciera necesario que el pueblo en masa interviniera en defensa de sus diputados oprimidos,—seña que debía ser comprendida por un grupo de patriotas que, armados y alertas, estaban prontos á trasmitirla á sus compañeros. Las puertas de entrada, las escaleras y pasadizos estaban ocupados por grupos y agentes de la revolucion.

XVII

A pesar de lo solemne y grave de la cuestion, los patriotas, sea por la ajitacion propia de aquellos momentos, sea por la

falta de ejercicio y costumbre de actuar en estas complicadas luchas y extratagemas del ingenio político en los grandes debates públicos, no habian llevado á la sesion una proposicion acordada por el partido con premeditacion y cálculo y estudio anterior para hacerla triunfar en el congreso, como correspondía en materia tan árdua, delicada y trascendental, y que debia ser tratada y resuelta en junta tan numerosa; omision que estuvo á pique de peligrar el triunfo, produciendo la anarquía en las opiniones ó dejando producirse en el espíritu de algunos de los suyos las seducciones de proposiciones falaces, diestramente combinadas y presentadas con maestria para sorprender espíritus desprevenidos ó lijeros que obraban á su voluntad, que ajitaron los enemigos, mas diestros, en verdad, en cuanto á su ingenio parlamentario y que asistieron con su plan político preparado, con sus oradores dispuestos, convenidos y decididos á sostenerlo en combinacion con el virrey.

Faltó gobierno en el bando patriota que se presentó sin órden ni concierto; faltó un gefe que dirigiera el debate; faltó una política fija, un plan madurado y resuelto que seguir; de modo que las opiniones y los votos fueron formados y lanzados á la ventura. ¡Cuánta exposicion no tuvo la causa de la revolucion en aquella hora! La malicia y mejor preparacion de sus adversarios y aquella influencia moral de que iban acompañados, pues con ellos estaban y hacían coro todas las autoridades constituidas con carácter oficial, hacían contraste temible con la falta de disciplina y de unidad sobre todo en el punto capital á resolverse. Asi veremos á sus miembros dividirse, á sus oradores vacilar, á nadie hacer cabeza ni tomar el derecho propio de la representacion, siendo los abogados defensores de aquella gran causa mas bien tomados al acaso.

Y tampoco no debe imaginarse, sin padecer error, que todos aquellos patriotas argentinos que se congregaban en aquel cabildo á deliberar sobre la suerte de la patria, abrigaran en su alma la decision por la independencia; que muchos de ellos y aun de lo principal, como D. Nicolás Rodriguez Peña y como D. Feliciano Chiclana, Vieytes,

Viamonte ó Balcarce, por ejemplo, si opinaban por conveniente la formacion de un gobierno distinto del de Cisneros, lo deseaban provisorio y dependiente siempre de España. De manera que, los que profesaban este pensamiento distaban espacio muy estrecho de los verdaderos españoles. Felizmente aquel grupo formaba débil y escasa minoría; la generalidad del partido patriota era revolucionario radical, que iba á la lucha para conquistar á todo precio la independencia de la patria, separando al virrey del gobierno, rompiendo con la metrópoli y reconociendo la soberanía solo en el pueblo, aunque generalmente oculta por la prudencia que exigian aquellos momentos.

XVIII

Una vez instalada la asamblea, el cabildo hizo leer una alocucion por medio de su escribano, aconsejando á aquellos hombres la manera como debian considerar y resolver la gran cuestion política á que estaban llamados.— «Vuestros representantes, decia, que velan constantemente sobre vuestra prosperidad, que desean con el mayor ardor conservar el órden é integridad de estos dominios bajo la dominacion del señor D. Fernando VII, han obtenido del excelentísimo señor virrey permiso franco para reuniros en un congreso. Ya estais congregados; hablad con toda libertad, pero con la dignidad que es propia, haciendo ver que sois un pueblo sabio, noble, dócil y generoso.

«Vuestro principal objeto debe ser precaver toda des confianza entre el súbdito y el magistrado; afianzar vuestra union recíproca y la de todas las demas provincias y dejar expeditas vuestras relaciones con los virreinatos del continente. Evitad toda innovacion ó mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas á division. Tened por cierto que no podreis por ahora subsistir sin la union con las demas provincias interiores del reino, y que vuestras deliberaciones serán frustradas si no nacen de la ley ó del consentimiento general de todos aquellos pueblos. Así, pues, meditad bien sobre vuestra situacion actual,

no sea que el remedio para precaver los males que pre veis, acelere vuestra destruccion. Huid siempre de tocar en cualquier extremo, que nunca deja de ser peligroso; despreciad medidas estrepitosas ó violentas y, siguiendo un camino medio, abrazad aquel que sea mas sencillo y mas adecuado para conciliar con nuestra actual seguridad y la de nuestra futura suerte, el espíritu de la ley y el respeto á los magistrados.»

Marchaban aquellas consejas directamente á preparar el ánimo de la concurrencia para aceptar la forma legal de proceder, reconociendo en el congreso general de todos los pueblos del virreinato únicamente, el derecho para resolver aquel problema político de la caducidad de la autoridad del virrey y creacion de un nuevo gobierno encargado de la direccion del pais. La mano y el espíritu del virrey y del partido español aparecian visiblemente en aquel documento propiciatorio de la opinion del congreso, revestidos de toda la solemnidad del derecho, de la justicia y razon políticas, cuando el obispo de Buenos Aires, D. Benito Lue y Riega, español natural de las Asturias, agrió los ánimos americanos que se trataba de conquistar y seducir, con su palabra llena de destemplanza, colmada de un espíritu agresivo y torpe y con su lenguage intemperante y las doctrinas políticas, mas que, absurdas y ridículas, monstruosas que se le vino en antojos exponer, y que constituían, en aquellos tiempos, la doctrina legal aceptada y defendida por todos los esfuerzos españoles. Lue, al exponerlas en aquellos los momentos mas solemnes de su vida, no hacia mas que ratificar, una vez mas, la opinion general profesada por su nacion.

Para dar mayor realce y prestigio á su palabra é infundir respeto al auditorio, había buscado y elegido como arma parlamentaria, el presentarse rodeado del gran aparato propio de la autoridad que representaba, anunciando con aquella actitud, que venia preparado y fuerte á sostener con empuge superior é irresistible las doctrinas conservadoras de las regalías españolas; por que no solamente aparecía á la espectacion pública revestida con lujo excepcional su persona, sinó que, rodeándolo cuatro de sus familiares, mostraban estos sostenidos por sus manos, la mitra episco-

pal, símbolo de su autoridad religiosa, y los textos, armas preparadas para la discusion.

En cuanto concluyó la lectura del discurso ordenado por el cabildo, el mitrado, tomando la palabra, atrajo á sí la atencion universal.

—« Estoy asombrado, dijo, al ver que hombres que son nacidos en una colonia, como son los americanos, se consideren con derecho para tratar de asuntos que son privativos de los españoles, de los que somos nacidos en España. Los españoles son los únicos que tienen derecho para gobernar las Américas por dos títulos notorios y legítimos: primero, por el derecho de conquista que les pertenece por ser ellos quienes conquistaron, poblaron y civilizaron la América; y segundo, por la concesion que á su favor hizo en su famosa bula su Santidad Alejandro VI. Las Indias, pues, son propiedad exclusiva de los españoles; y así, es un desacato insolente el querer negarle á la ciudad de Cádiz el derecho que tiene de imponer un gobierno general á las Indias. Desconocer la regencia que se ha erigido en Cádiz como supremo gobierno de España y de las Indias en estas circunstancias y miéntras dure el cautiverio de nuestro amado soberano D. Fernando Séptimo, es un atentado, es un crímen de alta traicion; porque, miéntras quede un punto libre de España, aunque no sea mas que un pedazo de tierra ó una aldea, ese pedazo de tierra ó esa aldea, por pequeña que sea, tiene el derecho innegable de mandar á las Américas, como así mismo, miéntras exista un solo español en las Américas, ese español debe mandar á los americanos, y solo en el caso en que ya no haya un solo español en el país, corresponderia á los americanos ese gobierno.

« Por las leyes de la monarquía, la soberanía, el gobierno particular y general solo reside en España y solo puede ser ejercido por españoles, sean ellos pocos ó muchos. Por consiguiente, los americanos están en la obligacion natural, legal y religiosa de obedecer y acatar cuanto allí se ordene; y, aun en el caso desgraciado de que España llegara á caer en manos de los franceses completamente, los españoles que actualmente se hallan constituidos en dignidad por sus empleos civiles ó eclesiásticos, son los

no sea que el remedio para precaver los
veis, acelere vuestra destruccion. Huid
en cualquier extremo, que nunca deja
despreciad medidas estrepitosas ó vi
un camino medio, abrazad aquel qu
mas adecuado para conciliar con n
y la de nuestra futura suerte, el
respeto á los magistrados.»

Marchaban aquellas consejas
ánimo de la concurrencia p
proceder, reconociendo en
los pueblos del virreinato
resolver aquel problem
autoridad del virrey y
encargado de la direc
del virrey y del par
aquel documento p
revestidos de tod
cia y razon pol
D. Benito Lue
agrió los án
y seducir,
de un esp
tempera
ridícul
y que
acer
Lr
r

autoridad religiosa, y los textos, armas
discusion.
la lectura del discurso ordenado
tomando la palabra, atrajo á sí la
á ver que hombres que son
son los americanos, se con-
somos nacidos en
que tienen derecho
vasallos y le-

...no
... gran-
... de la patria
no había sido de-
...s; y como alguien debia
... pleito, los miradas de los
...bre cuyo temperamento ardien-
...ecedentes de avanzado patriotismo
...políticas y cuyo prestigio de doctor de
...ostraban como el mas llamado á inaugurar
del pueblo argentino. Era el Dr. D. Juan José
... Como aun se resistiera y corrieran aquellos mo-
...ntos que por deber y por honor debia llenarlos la
elocuencia argentina, sus amigos Vedia y Argerich, que
hallábanse á su lado, tomáronlo de los brazos, diciéndole
con energia:—«Hable usted por nosotros, señor doctor!»
Honra digna de una eterna envidia, que el patriota ora-
dor se apresuró á recoger.

Pero aquel hombre que por la primera vez aparecia en
la vida pública desempeñando papel tan sobresaliente, de
instruccion lijera y superficial, de talento vulgar, «de rudo
y áspero carácter,» de espíritu novedoso y escéptico y de

un corazon capaz de las crueldades de un fanático, comenzó su discurso vacilando como jóven aprendiz, sin poder desde el primer momento dominar la situacion. La repentina palidez de su rostro revelaba la turbacion y aniquilamiento de su espíritu.

—« Las palabras que acabamos de escuchar de labios del señor Obispo, muestran que los españoles que han conquistado y poblado la América no han engendrado hombres en ella sinó bestias,—comenzó diciendo el orador; puesto que los nacidos de aquellos padres parecen haber sido cosas semovientes y no verdaderos hombres, simples siervos solamente de los nacidos en España de otros padres y no hijos ni herederos de los españoles de América. Entre tanto, los que se han quedado en España ni han conquistado ni han poblado América; miéntras que los que han tenido hijos en América son los que ocuparon el país.

El señor obispo nos trae, pues, esta singular novedad:—los hijos no heredan á sus padres. . . . »

—« A mí no se me ha llamado á este lugar para sostener disputas, interrumpió el obispo afectado por lo monstruoso que aparecia en la réplica,—sinó para que manifieste libremente mi opinion, y asi lo he hecho. »

Tomando Castelli nuevamente la palabra, añadió:

—Los extraños, pues, los prójimos, los mercaderes que no han hecho jamás otra cosa que chupar el jugo de nuestra tierra, esos son los herederos. Sin embargo, nadie ha dicho hasta ahora un absurdo mas ridículo ni mas falso; y allí atras, atras del mismo señor obispo están las leyes que lo desmienten. Esas leyes declaran que los hijos legítimos son los herederos forzosos y únicos de los padres; y como aquí no hay mas herederos ni mas conquistadores ó pobladores que nosotros, es falso que el derecho de disponer de nuestra herencia, hoy que la madre patria ha sucumbido, pertenezca á los españoles de Europa y no á los americanos.

« Pero el señor obispo ha dirigido tambien un grande ataque contra el derecho de las naciones. Ha sostenido sin sospecharlo, que debemos someternos á Napoleon por el sagrado é innegable derecho de la conquista. Por que

¿quién ha conquistado la España? ¿Quién ocupa todas sus provincias y quién manda á la gran mayoria de los españoles? No nos negará el señor obispo que es Napoleon. Luego, pues, si el derecho de conquista pertenece por orígen y por jurisdiccion privativa al país conquistador, justo sería que la España comenzase por darle razon al señor obispo abandonando la resistencia que hace á los franceses y sometiéndose por los mismos principios con que se pretende que los americanos se sometan á las aldeas de Pontevedras ó al populacho de la Carraca. La razon y la regla, señores, tienen que ser iguales para todos.

«Pero hay proposiciones tan desatinadas que no deben discutirse. Aquí no hay conquistadores ni conquistados; aquí no hay sinó españoles.

«Los españoles de España han perdido su tierra; los españoles de América tratan de salvar la suya. Los de España, que se entiendan allá como lo puedan; los americanos sabemos lo que queremos, lo que podemos y á donde vamos, aunque el señor obispo no lo sepa ó no quiera seguirnos.

«Bien, pues, señores: tratemos de resolver lo que nos conviene hacer por ahora, no perdamos el tiempo. Yo propongo á la asamblea la resolucion de esta proposicion: —Si en virtud de estos antecedentes, el virrey debe cesar én el mando.»

Apoyando en seguida su mocion en la argumentacion legal que le ofrecian los antiguos monumentos de la constitucion española, pasó á exponer la clase de vinculacion que sugetaba las Américas al supremo gobierno de España. Para ello sostuvo con la fogosidad y el nervio que le eran característicos, que el derecho de los reyes de España á las Indias provenia ménos del descubrimiento, de la colonizacion, de la poblacion y posesion secular de las Américas, que de la bula que el papa Alejandro VI, que invocaba igualmente el obispo, por la cual constituyó estas tierras en feudo personal de los monarcas españoles; concesion pontificia que descansaba en la jurisdiccion universal que el papa, como cabeza del linage humano, tenia sobre el mundo.

Esta teoría de la soberanía personal del rey, que alejaba

del pueblo la fuente de la soberanía nacional, era el principio político que consagraba el derecho público europeo, con mayor fuerza y respeto en España, como tuvimos ocasion de verlo en las páginas anteriores. El rey era poseedor del gobierno absoluto; del rey emanaba y al rey correspondia todo poder y jurisdiccion, y las provincias como los pueblos y los hombres que los formaban, solo tenian vínculos de vasallage, sugecion y obediencia á la corona, al rey y no á otra alguna entidad política.

Siguiendo este gran principio fundamental de la monarquía española en su régimen absoluto y de derecho divino como aparecía é imperaba entónces, el orador agregó, que por la América se debia obediencia personal al legítimo soberano, de quien únicamente dependía y que á él solo le era debida; que destronado por lo ménos en el hecho como lo estaba el soberano legítimo, y cautivo, además, ella existía, sin embargo, en principio para sus vasallos fieles; que conquistada la España por un soberano extrangero, las provincias libres de la monarquía no le debian vasallaje ni obediencia, ni debian reconocer en él sinó á un intruso, por que no cabía esta vinculacion por razon territorial, quedando los súbditos del rey legítimo atados siempre á su persona, como soberano que reinaba en el principio aunque no gobernara en el hecho; que por consiguiente, faltando en el gobierno español el rey legítimo, la América no estaba obligada á seguir la suerte de España, y una vez que había sucumbido y caducado esta, no debia reconocer ni obedecer á sus antíguas autoridades, que habian caducado tambien.

—« La España ha caducado en su poder para con la América, agregó al terminar, y con ella las autoridades que son su emanacion. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca é instituir en representacion suya, un gobierno que vele por su seguridad. »

XIX

La idea del jóven orador que acababa de abandonar la palabra, tan resuelta y decisiva, fué, á su vez, recogida por

el síndico procurador del cabildo, que lo era el Dr. D. Julian Leiva, proponiéndola en estos términos: Si se consideraba haber caducado ó nó el gobierno supremo de España.

Esta no era cuestion que pudiera, á pesar de su gravedad para la causa española, tomar desprevenidos y de sorpresa á sus adiestrados defensores, por que ellos la tenian tambien preparada para un caso extremo en que, como el presente, la razon de los hechos y la fuerza de las circunstancias los obligara á tocar la estabilidad de las autoridades reales en América. Y para este momento crítico del debate, donde se encerraba la suerte de la revolucion, el partido español iba á desplegar toda la habilidad de su mejor vocero y todos los recursos de la ley, de la razon general y de la justicia que se presentarian á su favor y que, en verdad, lo habrían acompañado, á no ser la razon suprema que imponian aquellas circunstancias extraordinarias del interés político, de la salvacion pública y de la gran burla que envolvía aquella capa de legalidad que se mostró en el debate. Por que si se resolvía que el gobierno supremo de España habia caducado, caducaban tambien las autoridades que lo representaban en América, y por ende, correspondia tratar de reemplazarlas por otras; y la fuente soberana de donde estas potestades emanarian, por todos era mirada ser en el pueblo del virreinato de Buenos Aires; mas tambien era cierto para uno como para otro partido que, aquel que reasumiera en sus manos, en el distrito de la capital, el gobierno provisorio y el mando, por tanto, de las inferiores autoridades y las milicias armadas, repartidas por pequeños trozos de guarnicion en la mayoría de las ciudades del virreinato, ese llevaba la indisputable seguridad del triunfo en la eleccion del nuevo gobierno, el cual debia ser la vida ó la perdicion de cualquiera de los dos bandos en pugna.

Un jurisconsulto notable, abogado versadísimo en el derecho histórico constitucional de la monarquía, y que tanto por su saber y talento cuanto por las funciones elevadas de fiscal de la real audiencia gozaba de merecido respeto y consideracion entre la mejor gente de Buenos-Aires, púsose en seguida de pié, con toda aquella su au-

toridad, como el abogado defensor de los derechos españoles en América. Era el Dr. D. Manuel Genaro Villota, miembro honorario del Supremo Consejo de Indias.

Su voz era solemne, su ademan tranquilo y grave, y dominaba la posicion con la serenidad y firmeza que le prestaba su larga vida pública. Pendiente de sus labios tenia por largo espacio la febriciente atencion de patriotas y españoles, estos, por que llegaba á la cima de su elevacion la grandeza de la defensa de su causa, y aquellos por que les turbaba el ánimo el asombro de escuchar al abogado enemigo penetrar en el campo patriota justificando la verdad de sus doctrinas. Por que el Dr. Villota comenzó, desde un principio, admitiendo, en lo posible, la pérdida de España y sosteniendo que en caso semejante, la soberanía hasta entónces ejercida por el monarca como único soberano en la monarquía en su vida regular, retrovertía al pueblo, su fuente primitiva, el cual estaba habilitado, cualquiera que fuera la forma de gobierno que rigiera al estado, para ocurrir á su propia salvacion en estos casos extraordinarios, en estos grandes conflictos públicos en que, desaparecida la cabeza, los miembros abandonados del gran cuerpo político de una nacion no podian quedar flotando á la ventura cual despojos de un naufragio. Fijó sus ojos en el mismo Buenos Aires, y halló fresco aun el ejemplo que había dado de estos actos de pública salvacion y seguridad del estado, en 1806, nombrando por su propia autoridad un nuevo gobierno digno y capaz de salvar sus destinos.

Nada mas halagador ni mas hábil y propicio que aquellos recuerdos para aquietar los espíritus adversos á su causa y subyugarlos por tan diestra elocuencia y conducirlos en seguida á la aceptacion de la gran doctrina política del congreso general del virreinato, donde cimentaba el partido español su definitiva victoria.

Pór el solo hecho de haber desaparecido el supremo gobierno de España, ¿tenia Buenos Aires, la sola ciudad de Buenos Aires, el derecho de disponer de la suerte y de los destinos de todos los demas pueblos del Rio de la Plata? Esta fué la cuestion cuyo brillo y peso formidable conturbó sobremanera el espíritu de los patriotas, hasta el ex-

tremo de hacerlos vacilar y aun desesperar del triunfo de su causa.

Buenos Aires era una ciudad igual en derechos y categoria á las demás ciudades; Buenos Aires no tenia la representacion de los pueblos del interior; Buenos Aires era, en fin, una simple minoría que no podía imponer su voluntad á los demas pueblos sus iguales y, en su conjunto, superiores por la gran ley del número.

Así, pues, el Dr. Villota sostenia que no pudiendo una sola ciudad, un solo municipio deliberar y resolver sobre el gobierno general de todo el país, este gobierno solo correspondia ejercerse por la autoridad que creara la voluntad general de todo el pueblo. Nada mas lógico que esto, ni nada mas acertado y consecuente con las leyes y prácticas seculares de la monarquía española. Todos los antecedentes de su historia enseñaban que, para las grandes necesidades públicas, los ayuntamientos de las ciudades españolas enviaban sus diputados á reunirse en cortes, cuyos procedimientos, hasta los últimos dias, acababan de ser confirmados por los sucesos de España, formando la Junta Central por medio de las diputaciones de las provincias libres.

En consecuencia de estos principios, el severo orador opinaba aconsejando á la asamblea que el procedimiento legal á observarse era de que se aplazara toda medida que pudiera alterar por el momento el órden de cosas establecido, así por que era de derecho como de alta prudencia política, pues evitaria los trastornos que acarrearia el justo espíritu de rivalidad que se despertaria en los pueblos del interior si, prescindiendo de su intervencion, se formara un nuevo gobierno general, llegando solamente para garantía de todos, á asociar al gobierno actual del virrey, dos miembros de la audiencia, por que esta era autoridad que igualmente emanaba del monarca, hasta tanto se reunieran en congreso general todos los representantes de los pueblos del virreinato.

Era de esta manera como el orador explicaba y desenvolvía el plan político del virrey y su partido, que no debió sorprender, sin embargo, á los hombres que encabezaban aquel debate por el lado de la revolucion, pues era el

mismo que habia esbozado con tintas clarísimas el virrey en el manifiesto que habia lanzado á la faz del virreinato hacia tan pocos dias y que lo habia ratificado en las últimas conferencias con los diputados de la revolucion y que el mismo cabildo, instantes hacia, lo habia expuesto y aconsejado en su discurso oficial de apertura de la asamblea.

Sin embargo, la palabra de Villota hizo retroceder de pronto al nuevo espíritu y arremolinarse en un movimiento de desesperada ofuscacion é impotencia. Aquella oratoria concienzuda y habilísima habia desconcertado á sus adversarios y se hacia necesario para vencerla, ó un acto de rarísima audacia ó un recurso oratorio magnífico ó, en fin, una igual y mas acertada habilidad dentro del mismo terreno legal en que se escapaba el triunfo, ya que no se queria salir de los textos y seculares práticas de la monarquía.

En aquel momento solemne y difícil, D. José Antonio Escalada pide al Dr. D. Juan José Passo, abogado profundo y respetable, que presentara la réplica al discurso del Dr. Villota; Rodriguez Peña y el Dr. Castelli lo instan en igual sentido hasta que, repentinamente, la pequeña figura de Passo aparece levantada en brazos del Dr. Castelli y presentada en medio del recinto para que hiciera, en nombre de la patria, el postrer esfuerzo de la elocuencia, á fin de reconquistar el campo que aparecia para todos como perdido.

Despues de una corta meditacion, el Dr. Passo recogió, como base por todos ya admitida y aceptada, que á los pueblos correspondia, en los momentos críticos por que, á las veces, suele atravesar su vida, el resolver sobre su propia suerte. Pero el razonamiento de su poderoso adversario habia demostrado que, aunque eso era verdad, lo era tambien que Buenos Aires, por su propia autoridad, nada podia sin el concurso y voluntad de los pueblos restantes.—«Buenos Aires, observó sobre esto el patriota orador, no solo es la capital ó cabeza del virreinato y la hermana mayor de las demas provincias sinó que, por razon de su situacion, de su puerto y de su rio, es la que mas expuesta se halla y mas al alcance de los enemigos

exteriores, como ya lo ha probado; peligros inminentes son estos que se agravarian si su gobierno ha de vivir divorciado con el pueblo y mal avenido con el patriotismo de su vecindario.

«Los peligros que tratamos ahora de conjurar son, por su naturaleza y alcance, comunes para todo el virreinato. Los pueblos que lo constituyen están formados de hijos de la tierra, animados de un mismo interes y unidos en idénticos anhelos. Esta es una verdad que no puede negarse. Y, así como los hermanos ó los amigos pueden tomar legítimamente el negocio ageno para beneficiar al ausente ó para salvarle sus derechos en peligro, así tambien, por ese mismo principio jurídico y por las leyes escritas que el señor Fiscal conoce mejor que yo, esa capital ó pueblo, avanzado al peligro comun de todos los demas de su círculo, tiene la innegable facultad y el derecho propio de tomar, por lo pronto, la gestion del asunto, sin perjuicio de someterse despues á la aprobacion de sus consocios ó iguales, dándoles cuenta y razon de lo hecho en su nombre y beneficio.

«Bien léjos estamos, por otra parte, todos los que formamos esta asamblea, de negar á los demas pueblos hermanos que constituyen el virreinato, la voz que les corresponde en un congreso general para aprobar ó rechazar lo que practique la capital en bien y salud comun, y resuelvan definitivamente lo que creyeren de mas acertado y conveniente. Y aun esos mismos pueblos carecerian de derecho y de justicia para negarle al de Buenos Aires la facultad de obrar por sí y de asegurar su propia suerte en caso que ellos prefiriesen separarse de las resoluciones que ahora se lleguen á tomar aquí.

«La misma España nos ha dado ejemplos recientes de haber obrado en este sentido y el mismo señor virrey ha absuelto, como acto de patriotismo y de celo, el dado hace tan poco por Montevideo, cuando se mantuvo separado de la autoridad de esta capital hasta que le pareció mas legal ó mas conveniente á sus intereses.

¿Con qué derecho, entónces, con qué antecedentes podia negársele ese mismo derecho á la capital, si llegara el caso extremo de que resolviese mantenerse en ese estado hasta

la reposicion del rey legítimo, que es el único que puede imponer obediencia absoluta á sus mandatos?

«La reunion de un congreso general de todos los pueblos del virreinato para que establezca las formas definitivas del nuevo gobierno, es un principio ya indiscutible; pero para que esta consulta y su final resolucion sean legítimas y dén los resultados que esperamos de ellas, es indispensable que sea libre, y no puede ser libre si la eleccion de sus diputados se verifica bajo la influencia de los empeñados en contrariar estos propósitos, que son las autoridades caducas que aún ejercen de hecho el poder en todo el territorio. Siendo, pues, nueva la situacion, nuevos deben serlo tambien los medios á emplearse: por consiguiente, corresponde que Buenos Aires haga la convocatoria del congreso general, y él lo hará garantiendo la libertad de todos; y en manos de Buenos Aires se hallará tambien mas seguro que en ninguna parte, el depósito de la autoridad y los derechos comunes.»

XX

El discurso de Passo decidió en el terreno legal, el triunfo de la revolucion. El partido español se sintió abatido; sus mejores campeones habian agotado el uno la procacidad y el otro la elocuencia y confesaban su derrota, por que, volviendo á tomar la palabra el fiscal Villota, no lo hizo ya para discutir sinó para suplicar, viéndosele correr las lágrimas de sus ojos.

Terminado de esta manera el debate, entre varias proposiciones que fueron rechazadas, fué votada aquella que establecia si se debia ó no subrogar la autoridad que ejercía el virrey por otra, para ser ejercida á nombre del rey Fernando VII; y, en caso afirmativo, cuál debia ser esta.

Para mayor seguridad de triunfo, el partido patriota impuso que la votacion fuera nominal y pública, á pesar de haber muchos del bando español que, considerando las circunstancias en que iban á sufragar, la pidieron secreta. Al verificarse la votacion se notó la importancia de este

procedimiento, pues, en virtud de señales convenidas que se hacian desde los balcones del cabildo, el pueblo aglomerado á su pié, en la plaza, aclamaba los votos mas favorables como intimidaba á los españoles que votaban en contrario; y estas manifestaciones fueron tales, que muchos de los enemigos se vieron obligados á retirarse secretamente sin emitir sus votos.

Del cómputo de aquella votacion quedó resuelto que se retiraba del virrey la autoridad y se facultaba al cabildo para crear una junta de gobierno provisorio, hasta la reunion del congreso general.

No conformes los españoles con esta derrota, secretamente discurrieron y acordaron con los miembros del cabildo, cuya mitad les pertenecía, de modificar la resolucion del 22 de Mayo, entregando la presidencia de la junta de gobierno que creaba, al mismo virrey que el congreso habia separado del gobierno, dándole, á mas de esto, el mando de las armas y con todos los honores y sueldo de su antíguo empleo. El 24, el virrey recibió el baston de gobierno nuevamente de manos del presidente del cabildo, prestando el respectivo juramento, al mismo tiempo que se recibían del cargo de vocales los miembros de la nueva junta dictándose, entre otras medidas de buen gobierno, la convocatoria acordada por la asamblea del 22, á todas las provincias del virreinato, á reunirse en congreso general.

Si grande y profundo fué el abatimiento que la resolucion del cabildo del 22 de Mayo produjo entre los españoles, igualmente intensa é indecible fué la alegria y entusiasmo que despertó en su pecho esta audaz reaccion del cabildo que, dejando de lado lo resuelto por la asamblea, volvia á colocar á la cabeza del gobierno al mismo virrey horas ántes depuesto. Era una contrarevolucion de gabinete. «Todos los empleados y tribunales rebozaban de alegria como si hubiesen salido del mas apurado conflicto.» La luminaria encendida aquella noche por manos españolas en toda la ciudad, proclamaba triunfo tan peregrino; y el virrey, durante el dia, fué el empeñado objeto de los cumplidos que le rindieron todas las corporaciones, magistrados y vecinos parciales suyos, como que todos ellos

pertenecian al partido español por afeccion de nacionalidad ó de vinculaciones políticas ó particulares.

Pero aquella misma noche reaparecia en el palacio del virrey el mismo ó mas temeroso conflicto; por que, en cuanto se conoció del público la audaz enmienda consumada por el cabildo á la solemne resolucion de la asamblea del 22, un rumor creciente y amenazador comenzó á levantarse dilatándose por toda la poblacion. La indignacion patriótica enardeció al mayor extremo las almas de los burlados, descollando entre la multitud la juventud patriota, legion llena de animacion y exaltado apasionamiento que, bajo el nombre ya conocido de *chispcros*, dilataba el fuego revolucionario. A su frente se distinguia por los mas ardientes y activos de entre ellos, á los jóvenes D. Domingo French y D. Luis Berutti; miéntras los personages mas conocidos y eminentes, constituidos en junta revolucionaria, deliberaban reunidos en casa de Rodriguez Peña. «Juro á la patria y á mis compañeros, dijo noblemente emocionado uno de los de la reunion, que si á las tres de la tarde del dia de mañana el virrey no ha renunciado, lo arrojaremos por las ventanas de la Fortaleza, abajo.» Era D. Manuel Belgrano.

En los cuarteles reinaba idéntica y quizá mas ardiente ajitacion, estando á punto algunos cuerpos de lanzarse inmediatamente á la accion. La masa del pueblo que se condensó desde por la tarde á los pies de los balcones del cabildo, habíase lanzado á pedir venganza golpeando la puerta de los cuarteles; los españoles, llenos del mas justo temor, comenzaron á ocultarse en el fondo de sus moradas.

En vista de aquella exaltacion popular, pasaron esa misma noche al despacho del virrey el coronel Saavedra y el Dr. Castelli, miembros de la junta formada por el cabildo, aprovechando el momento en que se reunian los demas vocales para celebrar la primera sesion del nuevo gobierno. Ya en su seno, Saavedra manifestó al virrey era necesario renunciara el gobierno ó, al ménos, el mando de las armas; por que el pueblo así lo exigia amenazando con el peligro de nueva conmocion. El virrey, por orgullo y por honor, no consintió en rendir el mando de las

armas, y ántes, convino en renunciar, juntamente con sus colegas de la junta, el empleo que acababa de recibir.

XXI

Aquella noche fué noche de ansiedad. Sus principales horas se ocuparon en la subscripcion popular de una *representacion* al cabildo, la que fué presentada aquella misma noche y la cual era subscripta por «un considerable número de vecinos, los comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios por sí y á nombre del pueblo» quien decia, por medio de esta peticion, era su voluntad que el cabildo procediera á hacer nueva eleccion de vocales que hayan de constituir la Junta de Gobierno y los cuales habian de ser necesariamente, el coronel D. Cornelio Saavedra como presidente, los doctores D. Manuel Belgrano y D. Juan José Castelli, el coronel de mi licias D. Miguel Azcuénaga, el párroco D. Manuel Alberti y los mercaderes D. Juan Larrea y D. Pedro Matheu, como vocales; y como secretarios, los doctores D. Mariano Moreno y D. Juan José Passo. 1).

Con la luz del nuevo dia amaneció el viernes 25 de Mayo de 1810, dia por todo extremo memorable, sorprendiendo en vela al pueblo de Buenos Aires. El cielo se presentó cubierto y obscuro; el tiempo lluvioso y destemplado. En la plaza mayor se hallaban, desde el amanecer, grupos de patriotas decididos encabezados por los gefes de los chisperos, French y Berutti.

En las primeras horas de aquella mañana, el cabildo se reunió en acuerdo para tratar sobre la renuncia colectiva del virrey y la junta recientemente creada y la *representacion* popular. Aun en esa altura de los acontecimientos, su actitud fué todavia porfiada y terca; que así contestó á la junta renunciante resistiera y castigara esa peticion popular por medio de las armas, como un atentado sedicioso.

---

1) Así lo dice la *segunda Acta del 25 de Mayo.*

A su frente, la masa comun del pueblo aglomerado en la plaza mayor, comenzó á organizarse como una entidad poderosa y justamente temible, dispuesta á entrar abiertamente en la lucha. . . . A iniciativa de French, cintas blancas y celestes, colores ya amados del pueblo argentino desde que lucieron en el uniforme de los patricios en los dias gloriosos de las invasiones inglesas, se colocaban en el sombrero y sobre el corazon de todos los patriotas.

Empero, aquella masa popular emocionada é impaciente no era de aguardarse permaneciera mas tiempo á la espera de lo que el cabildo resolviera, tras larga sesion, respecto á la *representacion* que la noche anterior habia puesto en sus manos. Y como los ajitadores renegaran de la paciencia, con ellos inundó la masa popular las casas consistoriales llenándolas de un inmenso clamor. Sus caudillos, presidiendo una diputacion de aquella muchedumbre, trepan las escaleras, llegan hasta la sala capitular, en donde, sorprendiendo á los miembros del cabildo que aun estaban en sesion, declaran á nombre del pueblo, que pasaba ya sobre toda paciencia un tiempo que era precioso y no podia mas perderse; añadiendo que el cabildo, al dar la presidencia de la junta de gobierno al virrey, no tan solo habia excedido de sus facultades, sí que tambien habia burlado y defraudado la confianza en él depositada por el pueblo; y que era este ahora quien pedia se le depusiera inmediatamente del mando.

Ante aquel increible atentado cometido por aquella muchedumbre y sus demagogos, que condenaban las leyes de buen gobierno en todo país ordenado y constituido, el cabildo mostróse aun impertérrito en resistir á la opinion y aun á los mismos hechos, sin persuadirse que aquello no era otra cosa que una verdadera y gran revolucion que se desencadenaba sobre su cabeza; y así, miéntras escuchaba esta injuria á su autoridad, mandó pedir auxilio de fuerza armada para guardar sus respetos, á los comandantes que la dirigian. Mas con asombro suyo, aquellos gefes, en vez de su apoyo, pidieron tambien, como lo hacía el pueblo, la inmediata deposicion del virrey, por exigirlo así la suprema ley de la salvacion pública.

Convencido, al fin, el cabildo que su tenacidad era inútil;

que se hallaba abandonado como lo estaba el virrey, así de la opinion pública como de las fuerzas militares,—postrer apoyo de los malos gobiernos, dirigió al virrey una diputacion suplicatoria de su renuncia «sin traba ni restriccion alguna» le decia, por que así lo exigia su propia salvacion y la de la tranquilidad pública.

XXII

Miéntras estas escenas se realizaban en el seno del ayuntamiento, Berutti, repentinamente inspirado por la audacia del genio de la revolucion en su momento supremo, renovó allí, en la misma plaza, sin mas autoridad que su autoridad de caudillo, un personal de gobierno, en cuya lista entraban distinguidísimos patriotas que figuraban ya, como hemos visto, desde la noche anterior como expresion de la voluntad del pueblo y de imposicion forzosa para formar la nueva junta de gobierno, en la *representacion* que se tenia presentada al cabildo.

Este proyecto para constituir la verdadera junta de gobierno de la revolucion, fué por su autor puesta seguidamente en conocimiento de la masa popular allí reunida y fué por ella aclamada, como debia nacesariamente suceder, y enviada por medio de una diputacion, inmediatamente al cabildo. como una imposicion de este nuevo y peligroso soberano.

La resolucion de Berutti fué verdaderamente una inspiracion feliz que cortaba de un tajo el último nudo que formaba resistencia á la voluntad general y ahorraba, al resto de las fuerzas patriotas, un trámite mas estrepitoso, algo mas lento, aunque no ménos seguro: el pronunciamiento de la fuerza militar.

Pero si aquella medida evitaba que el ejército se iniciara en los campos electorales y se convirtiese en terrible guardia pretoriana, un otro monstruo, igualmente terrible, el pueblo bajo, la muchedumbre anónima, alzaba su cabeza, ese dia para darla y, mas tarde, para aniquilar la libertad.

Sin embargo, la multitud que imponía al cabildo no correspondía en su entidad á la grandeza de su accion, por

que la lluvia incómoda de aquel dia y lo avanzado de la hora, habian alejado de la plaza la mayoría de la concurrencia popular que seguia desde el dia 22, y como sucede siempre en estas grandes agitaciones públicas, formando á manera de coro á aquellos actores del drama revolucionario. La diputacion que presentó la lista de la nueva junta al cabildo para su consagracion, invocó para imponerla en el ánimo del ilustre cuerpo, el nombre y la voluntad del pueblo.

Al escuchar aquella invocacion, el cabildo, obcecado en su terquedad, exigió para cerciorarse de la verdad, se congregára ese pueblo en la plaza y diera ente él á conocer su voluntad.

Los gefes del grupo popular bajaron é hicieron formar entónces al frente del cabildo la línea de sus partidarios que en aquel momento y por las causas ántes apuntadas, apénas si pasaba de un centenar de personas, ofreciéndola, por pueblo, á la vista de la autoridad. Y como el cabildo hubiera asomado al propio tiempo á sus balcones para consultar la voluntad del pueblo en cuyo nombre se le exigía de tan perentoria manera la proclamacion del nuevo gobierno segun lo imponía la lista presentada, uno de los vocales, el Dr. Leiva que funcionaba de síndico procurador de la ciudad, viendo, á pesar de los esfuerzos de aquellos gefes aislados de la revolucion, el recinto de la plaza escueto y casi desierto, tendiendo una mirada por aquel ancho espacio, preguntó en un grito dramático á los gefes populares:—«¿Dónde está el pueblo?»

Aquel recurso era, sin duda, de grande y soberbio aparato. La verdad de los hechos que señalaba el síndico Dr. Leiva, desmentía, sin réplica posible, la existencia del soberano cuyos mandatos se invocaba. Allí no estaba el pueblo.

Pero, ante aquella interrogacion, varias voces desprendidas del grupo de los patriotas respondieron indicando que se tocara la campana del cabildo y que el pueblo aparecería; agregando que si el cabildo lo deseaba, persistiendo en dudar de la voluntad general, ellos tocarian generala y abririan los cuarteles y ya se vería, entónces, donde estaba el pueblo.

Ante aquella última y terrible amenaza, cuya verdad de realizacion era por el ayuntamiento mas que por nadie reconocida y temida, aquellos casi heroicos sostenedores del viejo régimen español que hasta el último momento asi disputaban los fallos inexorables del destino como las crecientes iras populares, y oprimidos por sus adversarios fuertes y armados, se doblegaron, al fin, ante la fuerza superior, protestando, sin embargo, como un resto de su postrer aliento, que «cedian á la violencia con una precipitacion sin término, para evitar los tristes efectos de una conmocion declarada; por lo que acordaban sin pérdida de instantes, el establecimiento de una nueva junta cuyos vocales les eran designados por el escrito presen tado por los que han tomado la voz del pueblo; debiéndose archivar aquel escrito para constancia en todo tiempo.»

El cabildo entónces, reapareciendo en sus balcones, ofreció á aquella agrupacion de revolucionarios las bases ligeramente redactadas en las que descansaria el nuevo gobierno, las que aparentaban como primordial objeto, la guarda y conservacion de los derechos del rey; y ellas fueron, de esta manera inusitada, sancionadas por aquel grupo popular que sesionaba en improvisada asamblea en la plaza de la Victoria; simple fórmula procedimental que, aparte de aquellos casos de violencia que todo lo disculpan por la grandeza y justicia de sus fines, no deberia en adelante bendecirla la historia, y que, en aquella hora memorable y bendita, aparecia por la vez primera con el terrible misterio de su poder.

Al proceder así, los revolucionarios de Buenos Aires «obraron sabiamente. Si se avanzan un paso mas allá, el 25 de Mayo habria sido un dia de luto.»

Nada se habia preparado, en efecto, por el comité revolucionario al traves de los pueblos que pudiera haber dispuesto la opinion pública hácia la independencia. Ni en el mismo Buenos Aires, donde se desarrollaban estos sucesos, era aquel pensamiento la aspiracion popular. En aquellos momentos, como lo vimos, la pasion política que ajitaba la opinion eran los actuales trastornos y peligros que, así en España como en América, tenian conmovidos los espíritus; y como las ambiciones de Napoleon y los

trabajos de la corte de Portugal, por mano de su reina Carlota, amenazaban la patria directamente al pretender apoderarse de los derechos del rey legítimo, la causa actual de Fernando VII envolvia en sí la verdadera salvacion de América. Así, pues, aquella adhesion que se mostraba al rey era obra de sabiduría y prudencia, por que toda la opinion pública de América estaba preparada en aquellos momentos solo en aquel sentido, pidiendo defensa contra las maquinaciones que ofrecian la patria á Napoleon ó al Portugal y en las que estaban complicados los mismos gobernantes españoles, y por que no se puede de un golpe romper una cadena labrada por la paciencia de los siglos. Este fué el propósito aparente, la razon ostensible del movimiento del 25 de Mayo que, al mismo tiempo que evitaba el choque de sus propias fuerzas, desarmaba, por el derecho, á sus adversarios y se hacia seguir con decision por todos los pueblos.

XXIII

Concluyó de esta manera el gobierno español en el territorio argentino, derrocado por la sola fuerza de la opinion pública alzada en armas, sin disparar un tiro y sin que una sola gota de sangre violentamente derramada manchara el suelo de la patria redimida de esta suerte, el 25 de Mayo de 1810, del pesado yugo español que, por espacio de tres siglos, habia reinado con absoluto poderío, oprimiendo y sofocando todas las manifestaciones del espíritu deseosas de engrandecimiento y libertad. La Junta de Mayo venia á formar, de esta manera, el primer gobierno argentino, por que asumió, aunque en un carácter provisorio, el mando general de todo el territorio como reemplazante de la autoridad de los virreyes.

El nuevo gobierno, sin embargo, no constituyó un poder representativo de un pueblo independiente y soberano. La prudente política de los hombres que dirigian aquellos acontecimientos, hízoles cubrir este primer paso hácia la deseada independencia, bajo el ropage legal de la guarda de los derechos del rey Fernando VII, á imitacion de lo que

sucedía en aquellos dias en España y en el resto de la América, en seguida. Y como el reconocimiento del nuevo poder en el resto del territorio se temiera fuera rechazado por permanecer en el interior del país todo el poder político y militar en manos de los gobernadores de las intendencias, todos ellos en comunion con los intereses absolutistas del antíguo régimen decapitado en Buenos Aires, se acordó, al mismo tiempo, el alistamiento de una expedicion militar que, en el término de quince dias y fuerte de 500 bayonetas por lo ménos, debería marchar á libertar los pueblos del interior de toda opresion por parte de sus gobernadores y antiguas autoridades, bajo el pretexto de que pudieran elejirse con entera libertad los diputados de las ciudades y villas principales, convocadas á junta general para establecer el gobierno que definitivamente debia regir al país, hasta la restauracion del rey en el trono español.

Observando el cabildo, por otra parte, la fermentacion de los ánimos y midiendo cuánto era temible una conmocion popular si corrian los instantes sin instalarse la junta gubernativa impuesta por la revolucion, acertó á resolver se convocaran á su recinto los vocales de aquella á fin de recibirse en el mismo dia del mando superior, reduciéndose, por la estrechez de las circunstancias, el largo ceremonial acostumbrado.

Los miembros de la nueva junta, requeridos así por el cabildo, y que se hallaban reunidos en casa de Azcuénaga, allí en la misma plaza mayor, pasaron á la sala capitular á recibirse del gobierno de su patria, que significaba en aquel momento feliz, la coronacion de la victoria.

Cuando aquellos personages penetraron al recinto, los capitulares se mostraron sentados bajo docel teniendo por delante un sitial y, sobre él, un hermoso crucifijo de plata y marfil y el santo libro de los evangelios, cerrado.

Ambos costados del salon ocupaban en órden gerárquico, las autoridades y dignatarios civiles, de la iglesia y del ejército destacándose de en medio de ellos, como un trofeo de la victoria que alcanzaba la patria en aquel dia, la figura del obispo Lue, corifeo mayor de sus opresores; mas en seguida, lo distinguido de Buenos Aires que

acudió entusiasta á presenciar escena tan magnífica.

Por entre la calle que, abriéndose en dos alas dejaba aquella concurrencia distinguida, atravesaron la sala capitular llegando hasta el retablo, los miembros del nuevo gobierno. La emocion dominaba por completo á aquellos hombres; las aclamaciones de tan selecta multitud desde que aparecieron á su vista los miembros de la junta, llenó con sus vibraciones el espacio encerrado en aquel recinto.

Entónces el alcalde Lezica, que presidia el cabildo, inició la ceremonia de la recepcion del nuevo gobierno, poniéndose de pié; el Dr. Leiva, síndico procurador de la ciudad, abrió el libro de los evangelios y, á una señal del alcalde, el coronel Saavedra cae postrado de rodillas poniendo su mano derecha sobre el texto santo; sus compañeros de gobierno, postrados igualmente en tierra, se encadenaron unos á otros, colocando Castelli su mano sobre el hombro derecho de Saavedra y Belgrano sobre el izquierdo y sus demas colegas sobre los de estos, para que la mano del presidente ligada así hasta el último, uniera tambien el evangelio con ellos.

—«Juro á Dios, dijo entónces Saavedra, y por estos santos evangelios, desempeñar legalmente el cargo que se me ha conferido; conservar en su integridad esta parte de la América á nuestro soberano D. Fernando Séptimo y sus lejítimos sucesores, y guardar las leyes del reino.»

Miéntras resonaban estas palabras en medio de un augusto silencio, el corazon de los patriotas allí testigos de aquella imponente ceremonia, ensanchábase rebozante de júbilo inefable, y las lágrimas de una santa emocion anegaban los ojos.

Los miembros de la JUNTA PROVISORIA GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA como se denominó desde entónces el nuevo gobierno, pasaron seguidamente á ocupar el asiento de honor, bajo docel, cedido á ellos por el cabildo. Saavedra, su presidente, dirijió la palabra al concurso, trémulo y conmovido por la grandeza suprema de aquel acto, exhortándolo á mantener el órden, el imperio de las leyes, la union y fraternidad despues

de tan grande triunfo, y reclamando, al propio tiempo para la persona del depuesto virrey, cabeza que era de sus enemigos, los respetos y consideraciones á que era acreedor; exhortaciones que, pasando al balcon principal de la casa, reprodujo en frente de la multitud que llenaba la plaza en aquel momento.

Allí se vió, en esa plaza llamada ya *de la Victoria*, y en las galerias y sitios abrigados de sus contornos, un pueblo inmenso que, electrizado y felíz, llenaba con sus víctores y aclamaciones aquel lugar, cuna de sus primeras glorias, saludando la redencion de su tierra. Las damas porteñas, engalanadas con los colores celestes que formaban ya la divisa *de la patria*, aparecieron tambien á bendecir la hora primera de su libertad. Grandes fogatas en las encrucijadas de las calles, sistema que se usaba para mostrar el regocijo público en aquellos tiempos, comenzaban á encenderse al llegar las primeras sombras de la noche; en tanto que las calles de la poblacion aparecian con sus casas empavezadas de dia de fiesta con vistosas y alegres colgaduras, donde resonaba el entusiasta bullicio de paseos y músicas y cantos triunfales; coronando todo aquel inmenso regocijo las campanas echadas á vuelo desde lo alto de las torres, las dianas militares llenando con sus ecos marciales los senos del espacio y el estruendo de las salvas de fusilería que resonaban desde el recinto del Fuerte, hasta aquel dia memorable, asiento de los virreyes españoles.

CAPITULO VIII

Pronunciamiento de Salta

SUMARIO:—La noticia de la revolucion llega á Salta—Celebracion de cabildo abierto: fisonomía de la concurrencia; personages mas notables—Votos de Santiváñez y de Nadal; voto del cuerpo de abogados y del militar; voto del obispo y del clero—El cabildo se adhiere á la revolucion—Importancia política de la actitud de Salta; las ciudades subalternas—Salta salva la revolucion—Córdoba se subleva por el rey; trabajos realistas—Fuerzas y elementos de la causa del rey en 1810—Salta se pone de pié—El *grito de la independencia*—Principales personages que encabezaron el pronunciamiento—Aprestos militares; la *Guardia Urbana*—El sacrificio de Salta—Una fuerza realista baja del Alto Perú en auxilio de Córdoba—Plan militar de los españoles—El gobernador Izasmendi y la revolucion—El coronel D. Diego de Pueyrredon gefe de la defensa—El teniente Güemes encargado de la vigilancia del enemigo—El primer combate; rechazo de los realistas.

Organizacion militar—La patria en Salta—La causa del rey en Salta Las fuerzas realistas de Córdoba toman rumbo al Perú—Conjuracion contra Izasmendi—Prision de los conjurados—La hazaña de Gauna—Chiclana se hace cargo del gobierno; su actitud contra Izasmendi y los realistas—El *donativo*.

Los caudillos patriotas—D. Martin Güemes; sus antecedentes militares, sociales y de familia—Su educacion—Su fisonomía moral y condiciones personales—Güemes y la revolucion; su sistema de guerra—El *Escuadron de los Salteños*—La casa de Gurruchaga equipa el escuadron—La *partida de observacion*—El cura Alberro.

D. Francisco de Gurruchaga, diputado por Salta—Jujuy elije al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti—Antecedentes de este personage—El partido del rey y el de la patria—Filosofía sobre la revolucion de Mayo.

I

La nueva autoridad creada en Buenos Aires el 25 de Mayo acordó, como primer paso de su política, comunicar su instalacion á todos los gobiernos de las ciudades interiores exigiendo de ellos ser reconocida como gobierno general y provisorio hasta tanto se creara por una junta general del virreinato, el gobierno definitivo. El mismo virrey, bajo la presion de la revolucion, dirigía á esas mismas autoridades un nuevo manifiesto exhortándolas á la tranquilidad y union de los pueblos.

Al lado de estas comunicaciones oficiales y de estilo, la Junta enviaba á los puntos en que comenzaba á mostrarse el espíritu de resistencia y reaccion, como lo eran Montevideo, Córdoba y el Paraguay, emisarios especiales encargados de la propaganda y avenimiento; miéntras que, con una actividad recomendable, dirigía proclamas á los pueblos y cartas de oficio á los sujetos principales, á los de mayor influjo y opinion en las ciudades, para atraerlos á la sombra de sus banderas, en tanto que, para evitar en lo posible la propaganda de los enemigos, se prohibia salir de la capital á quienes se sospechaban intenciones de propalar la resistencia y desprestigio del nuevo sistema.

Cuando por todos estos caminos llegó á Salta, á mediados de Junio de 1810, la nueva de la revolucion de Mayo, encontró todos los elementos dispuestos á la explosion, por que, á mas de la ilustracion de la clase dirigente y pensadora de la poblacion que tenía de ántes condenado el antiguo régimen de opresion y del conocimiento en que estaban de los sucesos y estado de la España por las relaciones hechas por Goyeneche y D. José Moldes, venian á reunirse en aquellos dias con la accion de los patriotas exaltados que habian trabajado los espíritus y las fuerzas activas y poderosas en favor de la independencia, enardeciendo el entusiasmo, predisponiendo las voluntades y formando la opinion para sacudir el yugo de la dominacion española.

A mas de esto, los recientes sucesos de Chuquisaca y de la Paz, donde tenian tantas vinculaciones de familia, de amistad y comercio los hombres principales de Salta, les abrieron las puertas de los hechos; vieron dado el primer paso que concluyó, con la emocion del drama, de preparar la opinion y aun la decision heroica de la voluntad para realizar la lucha en grande escala cuando la hora sonara. Salta estaba, pues, prevenida y preparada cuando llegó á ella la noticia de mayo, es decir, cuando Buenos Aires dió el toque de rebato.

Congregado el cabildo el 18 de Junio para tomar conocimiento de la comunicacion que sobre aquellos sucesos le dirigía la Junta de Buenos Aires, acordó que, para tratar con mayor acierto y madurez novedad tan

extraordinaria, cual era el pronunciarse sobre la legalidad y acatamiento de las nuevas autoridades, se señalara dia especial para que tuviera lugar un cabildo abierto con facultad para resolver asunto tan grave, delicado y peligroso, ordenándose, al efecto, invitar á todas las autoridades y á los vecinos de distincion, donde cada uno debía expresar su voluntad respecto á aquel negocio luego de leerse «en altas é inteligibles voces» los oficios dirigidos de la capital del virreinato para este fin.

II

El 19 de Junio de 1810, á las ocho de la mañana, fué el momento señalado para que tuviera lugar aquel tan interesante congreso. La hora era solemne y correspondiente á ella, el espectáculo fué imponente y digno de tan magno asunto. El cabildo estaba compuesto en aquel año por D. Mateo Gómez Zorrilla, español natural de Burgos, que era su presidente; por D. Antonino Fernández Cornejo, D. José Francisco Boedo, D. José de Perisena, D. Juan Antonio Murúa, españoles estos dos y destinado el último á entregar rendida su espada de teniente coronel en Ayacucho, que eran regidores electívos; por D. Calixto Gauna, teniente coronel de artilleria y por D. Nicolas Arias Rengél. El licenciado D. Juan Estéban Tamayo, en fin, de Moquegua, en el Perú, era el síndico procurador de la ciudad.

Ademas de aquellos cabildantes, se notaba en el cuerpo general de la asamblea, al cabildo eclesiástico, presidido por el obispo español Dr. Nicolas Videla del Pino, á los curas rectores de las parroquias de la ciudad, á los prelados de las religiones de San Francisco, de la Merced, de los belermitas y al rector del colegio seminario; y en lo restante del concurso, á muy notables vecinos, como D. José Ignacio de Gorostiaga y D. Francisco Avelino Costas en cuyas moradas habian de encontrar muy luego los gefes del ejército del rey, hospedage y festejos y hasta el honesto amor de sus hijas; D. Hermenejildo González de Hoyos, D. Pedro José de Ibazeta, D. Francisco Javier Castellanos, D. Francisco Antonio González de San Millan,

D. Tomas Sánchez; los doctores D. Alejandro de Palacios, D. Andres Zenarruza, D. Lorenzo Villegas; los gefes militares D. Francisco de Tineo, D. Juan de Peñalva, D. Francisco Lezama, D. Gerónimo López, D. José Félix Arias, D. Fernando de Aramburú que llegaría á coronel bajo las banderas del rey.

Presidía aquel ilustre congreso el gobernador interino de la provincia, D. Nicolas Severo de Izasmendi, personaje de mucha consideracion y perteneciente á una de las nobles familias de Salta. Era hijo primogénito del general español D. Domingo de Izasmendi, hombre muy apreciado y popular en los pasados tiempos por sus méritos y los servicios prestados en sus expediciones militares sobre los bárbaros del Chaco. Nacido en Salta á mediados del siglo XVIII, D. Severo Izasmendi fué enviado á educarse á España de donde regresó á su país cuyo gobierno llegó á sus manos en 1810, actuando como coronel del ejército español.

Era aquel gobernador de Salta dueño de cuantiosa fortuna y de dilatados dominios en los valles de los Andes, donde mandaba sobre hombres y cosas con autoridad absoluta; por que el sistema de administracion y gobierno que habian radicado allí los conquistadores españoles guardaba aun su primitivo semblante, mostrando un verdadero sistema feudal;—la tierra gravada con enfitéusis y censos perpetuos; el pueblo sujeto al servicio personal en provecho solo de su dueño; disponiéndose de los hombres cual de propiedad particular. Aquellos súbditos, merced al riguroso sistema tradicional en esas regiones, miraban al señor como los españoles al rey. Ante él, no habia réplica sinó súplica; sus mandatos eran recibidos como la voz de Dios; era él, por decirlo de una vez, el dueño de la justicia, de la propiedad civil y el gefe militar.

Instalada la asamblea, el gobernador intendente que la presidia bajo el docel que guardaba el escudo español, ordenó la lectura en alta voz de los oficios é impresos dirigidos al ayuntamiento y al gobernador por el virrey depuesto y vigilado, por la real audiencia, por el cabildo de Buenos Aires y por la Junta Provisional Gubernativa.

Al tener conocimiento de aquellos documentos que ilus-

traban sobre los últimos acontecimientos verificados en la capital en los dias de Mayo, ardiente y sañuda rivalidad dejose sentir desde un principio entre aquellos hombres que muy en breve deberian guerrear con porfiado empeño por la patria y por el rey. Mas, en aquella hora, no fué aun la division profunda, que los mas de los españoles permanecian mirando los acontecimientos producidos en la capital tras de aquel velo crepuscular con que envolvió el hecho la sabia y suspicaz política de la Junta. El rey Fernando Séptimo aparecía como el objeto de sus cuidados; la union con la madre patria proclamada de lleno, y aquel suceso de Mayo, á imitacion legítima de las juntas que se formaban en España con igual objeto, produjo en muchos la conviccion de que la separacion del virrey del gobierno era solo alteracion de poco momento en el órden secular de la monarquía y, por parte de aquel regio funcionario, dimision patriótica, prudente y honesta y no el irreparable derrocamiento de la autoridad española.

Fué de esta manera como lo demostraron aquellos diputados de la ciudad al pronunciar su voto oral y fundado; y los españoles que al iniciarse la lucha al descubierto habian de ser tan intransigentes y apasionados y ciegos defensores de su rey, como D. Tomas de Arrigunaga y Archondo, español de suma valía, gobernador que fué de Salta en 1807 y que durante el curso de la revolucion habiase de mostrar fervoroso partidario de su rey y señor, á tal extremo que su hijo, clérigo patriota, habíalo de hacer servir de capellan en el ejército de Pezuela, y por cuya causa habia de soltar con mano liberal los cordones de su fortuna y se habia de batir con brioso corage en la accion de Salta para aparecer luego con sus insignias de coronel, á vengar su derrota correteando patriotas en Sipe-Sipe,—votaban expresando que «como fieles vasallos de su rey, se conformaban con todas las determinaciones tomadas por el cabildo de Buenos Aires, segun se manifiestan en los oficios, siendo en sí como lo expresan.»

Guiados por este mismo sueño, cayeron en voto de acatamiento como Archondo,—Gorostiaga, Ibazeta, Costas, famosos realistas, y aun el mismo gobernador Izasmendi. Mas otros, quizá mas avisados y expertos, aunque po-

quísimos—no fueron mas que dos—se alzaron contra esta determinacion general, negando su adhesion á la Junta de Buenos Aires.—« Que era su parecer, decía en su voto D. Domingo Santiváñez, que para contestar á la nueva junta de Buenos Aires, se pasen oficios al virrey y al cabildo de la capital á fin de que se sirvan instruir de los motivos que han tenido para la deposicion de dicho señor virrey y creacion de la expresada junta, quedando el exponente pronto y sometido á las legítimas autoridades que gobiernan esta provincia y á la defensa del rey, la religion y la patria. » Este era el primer voto que se pronunciaba aquel dia en el cabildo, y su autor, de los primeros españoles que, huyendo de la revolucion, habia de emigrar hasta Chuquisaca con su familia.

D. Juan Nadal y Guarda, hermano de D. Jaime Nadal, que vimos figurar como miembro del cabildo de Buenos Aires y defensor tambien de la causa del rey, heria con mas franqueza todavia el parecer de la mayoría, revelando haber sorprendido la verdad que envolvía el misterio aun; y asi votaba, diciendo:—« Que como fiel vasallo de nuestro aprisionado rey y señor natural D. Fernando VII, y por lo mismo, súbdito rendido á sus legítimas autoridades, quedaba asombrado de oir leer lo acaecido nuevamente en Buenos Aires, de la deposicion del mando del excelentísimo señor virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y creacion de una junta gubernativa, á mérito de unas funestas noticias de nuestra madre España, traidas á este continente por un barco inglés venido de Gibraltar. El asunto pide reflexion madura y, al mismo tiempo, saber los dictámenes de los vecinos de las ciudades subalternas de este gobierno; y, por consiguiente, es de parecer que, sin pérdida de momento, se impartan las órdenes á ellas á fin de que, enterada esta capital, siempre fiel á sus soberanos, vaya acorde con sus provincianos para el mayor acierto de lo que deban hacer en la del virreinato los diputados que se elijan. »

Entre los demas del concurso se notaba al Dean D. Vicente Anastasio Izasmendi, hermano del gobernador; y sobresaliendo en el bando opuesto, á los congresales D. Mateo Zorrilla, castellano viejo que abrazó la cau-

sa de la patria convencido de su alta justicia, y cuya descendencia estaba destinada á figurar con tanta probidad en los destinos públicos de la nueva nacion; D. Vicente Toledo, despues coronel de la patria, que llevaba con el nombre, la sangre por línea de varon, del duque de Alba; D. Juan Manuel Quiroz, que había de inmortalizar su nombre entre los gauchos; D. Antonino Cornejo cuya decision y servicios por la causa de la libertad y del órden habíanle de conquistar el grado de coronel mayor, y había de merecer, por tres veces, el gobierno de su provincia libertada; y á los doctores D. Alonso de Zavala, cuya piedad igualaba á su patriotismo, y D. José Gabriel de Figueroa, de la casa de Toledo, sacerdotes llenos de virtudes, de ilustracion y de respeto, quienes estaban destinados á reemplazar muy en breve, á aquel obispo Videla que presidía al clero y que tan pronto debía vender la patria.

Prestó su voto por separado el cuerpo de abogados manifestando que todo él «se hallaba penetrado de los mismos sentimientos del cabildo de Buenos Aires, y en consecuencia, era de parecer que inmediatamente se mande el diputado que se exige.» Entre sus miembros, habíanse de hacer notables en los azares de la revolucion, D. Pedro Antonio Arias Velázquez, abogado de la universidad de Lima, de noble y antigua familia cuya figuracion se perdía entre los tiempos remotos de la conquista; D. Andres Zenarruza, D. Santiago Saravia y D. Mariano Boedo destinado á coronar su memoria con la inmortalidad del congreso de Tucuman.

El cuerpo militar, presidido por el coronel D. Pedro José Saravia, caballero cruzado de la real órden de Cárlos III, que muy luego habia de ser uno de los que encabezaran el pronunciamiento de Salta, votó manifestando que, «obedeciendo como debian las órdenes superiores, eran de sentir que en el congreso del dia se nombrara el diputado que se pedia y ordenaba para fines tan justos y arreglados.» El obispo, finalmente, á nombre del clero, y pensando que la capital se hallaba «rodeada de enemigos poderosos y en el mayor riesgo y peligros que nunca,» lo que hacía «necesidad extrema de un gefe activo, vigilante y celoso en circunstancias de haber abdicado el

mando el señor virrey,» y suponiendo que esta era la verdadera causa de la creacion de la Junta Provisional de Buenos Aires con el objeto de «la conservacion de nuestra sagrada religion, decia, y de los estados y dominios de nuestro cautivo rey D. Fernando VII, «conformábase su señoría ilustrísima, agrega el acta, con la generalidad de los votos del congreso, y añadia que fiel, leal y amante á su rey y señor, debia esta capital unirse con la de Buenos Aires, contemporizando y siguiendo sus designios y cooperando, por su parte, á su ejecucion.»

Finalizada la votacion, el gobernador intendente proclamó que, segun la gran mayoría manifestada en la asamblea, la provincia de Salta se adhería al pronunciamiento de Mayo de esa manera tan solemne y positiva, prestando su *consentimiento* á lo resuelto en Buenos Aires y ordenando, en seguida, se hiciera pública su resolucion por medio de un *bando*, bullicioso y primitivo sistema de publicar á voz en cuello por el escribano de gobierno y con anuncio de tambor, las resoluciones oficiales, en aquella época en que la imprenta no era de uso todavia en estos paises.

Y coincidencia notable! Aquellos Toledos, aquellos Arias, Castellanos y Saravias que, siglos atras, conquistaron estas comarcas y las sujetaron al dominio de España y de sus reyes, venian, en su descendencia, á figurar también entre los que asestaban, así, el primer golpe para quebrar las cadenas que reataban la patria á extrangera servidumbre!

III

En toda la dilatada intendencia, los cabildos de las ciudades subalternas de Tucuman, Santiago, Catamarca, Jujuy y Tarija, «acostumbrados á oir la voz del gefe inmediato aun en asuntos de ménos arduidad, y dando la última prueba del espíritu de subordinacion que los animaba,» aguardaron la voz del cabildo de Salta para pronunciarse siguiéndola y, á su turno, por la adhesion á Buenos Aires. «La religiosa conducta de Salta les prevenía obedecer sin

discutir;» y aquellos pueblos tocados en lo mas delicado de su patriotismo, «adhirieron ciegamente á la resolucion indicada por el gobernador de la provincia.» 1). De esta manera, la resolucion del cabildo de Salta venia á decidir de la suerte de la revolucion en el norte, y con ello, á salvarla, porque, á haberse pronunciado de manera contraria, todas las fuerzas inmensas del interior, como lo veremos mas en seguida, desde Córdoba hasta la Paz, hubieran sofocado entre sus brazos y en breve término el movimiento aislado de Buenos Aires.

«Su resolucion fué heroica, que privó que muriese en su cuna la libertad.» Buenos Aires, en verdad, no habia preparado nada, fuera de la accion particular de Moldes, de Gurruchaga y otros audaces propagandistas; nada habia hecho para levantar á su favor el espíritu del país, la opinion y los recursos, ántes del 25 de Mayo: procedió con suma imprudencia é inesperiencia asombrosa lanzándose á una verdadera temeridad que, á solo contar con sus propias fuerzas, era cosa perdida. Buenos Aires no hizo propaganda ninguna ántes de aquella fecha; se limitó á consumar el cambio en su recinto, á producir una conmocion aislada; era algo así como la repeticion de lo efectuado en Chuquisaca y en la Paz, y debería necesariamente sucumbir, pues seguiría la misma suerte de estos movimientos aislados, localistas, sin ramificaciones en el resto del país, produciendo una tragedia mas grande en su lucha contra todo el interior y el litoral, por que las fuerzas del rey hubieran sido mas numerosas, mejor disciplinadas, con mas recursos, con todo el enorme apoyo de los poderes oficiales y por que Liniers, Concha y Goyeneche eran generales superiores á Balcarce y á Belgrano, con que contaba al presente la Junta de la capital,

Por eso, con sobra de razon pudo decir el doctor Gorriti que la gloria de la revolucion de Mayo no está solamente en haberla producido materialmente el dia oportuno sinó en haberla preparado y en haberla secundado y sostenido

---

1) Oficios de los cabildos de Tucuman y Santiago del Estero á la Junta de Buenos Aires, de 26 y 29 de Junio de 1810—*Registro Nacional* Núms. 69 y 70.

sin haberse concertado, salvándola despues de nacida en peligros de muerte. Y esa debia ser la primera gloria de Salta.

IV

La nueva de la deposicion del virrey y de la creacion de una junta americana de gobierno, fácil es imaginarse cuán profunda emocion y entusiasmo cívico causaría en Salta, mayormente en la clase ilustrada y pensadora. Toda la gente de pensamiento estaba emocionada. La nueva habia enardecido los corazones y llenado de una inmensa conmocion los espíritus.

Pero aquel entusiasmo subió al punto de la indignacion cuando, en aquellos mismos dias, llegó la nueva contraria y amenazadora á lo acaecido en Buenos Aires. Por que en la ciudad de Córdoba los españoles, disponiendo de mejores circunstancias y elementos, bajo la direccion y empeño del gobernador, general D. Juan Gutiérrez de la Concha, del general D. Santiago Liniers, prestigioso caudillo de la defensa de la capital contra los ingleses, del teniente gobernador Rodriguez, del coronel D. Santiago Allende, natural de Córdoba, del oficial real Moreno y mas especialmente en una época y en una ciudad de celebrada y notoria religiosidad, del obispo D. Rodrigo Antonio de Orellana, prelado de aquella diócesis, habiase reunido junta de los vecinos mas principalmente interesados y adictos al régimen imperante y levantaron el pendon de la resistencia, desconociendo y condenando la junta creada en Buenos Aires el 25 de Mayo, y proclamando su reconocimiento al Supremo Consejo de Regencia, creado ridículamente en España por sus diputados perseguidos y en fuga. La actitud que asumía Córdoba era mas que deliberante y tranquila, belicosa y contrarevolucionaria, porque, á raiz de esta su determinacion, levantaba ejército y amenazaba resistir, con las armas en la mano, al nuevo órden de cosas establecido y mas aun, de marchar á derrocarlo y reponer al virrey en el antiguo solio. Resuelta y activa, la resistencia de Córdoba trabajaba desde su primer dia en propagar su causa por las

demas provincias, aun en el mismo seno de Buenos Aires, «despachando por expreso, cartas de oficio á las demas ciudades interiores,» miéntras Liniers, por una extremada ostentacion de fidelidad á un gobierno y á un partido rival ingratos, llegaba hasta el punto de no tener «embarazo en escribir, tanto al presidente de la Junta, D. Cornelio Saavedra, como á varios particulares y oficiales de las tropas, reprobando su conducta con entereza y acrimonia.»

Estas activas diligencias hacian esperar á los de Córdoba en un principio, y con razon, rápido y brillante suceso. Fuera de Buenos Aires, su causa aparecía contar con todas las fuerzas del país; armas, brazos, gobiernos, tesoros, disciplina y esperiencia militar, todo parecia combinado en su favor; que así en Montevideo como en el Paraguay y en Potosí, gefes con tropas algunas ya aguerridas, estaban pronunciados decididamente por el rey; los gobernadores de provincia, militares todos ellos, respondian á la misma causa; Salta, en el centro del territorio, con su poblacion marcial y adiestrada en la guerra, con sus forrages abundantes, sus cuantiosos ganados y su proverbial riqueza; con un núcleo español poderoso por su fortuna, sus relaciones é influencia en el país, ofrecia la oportuna ventaja de una bien provista sala de armas de mas de mil bayonetas y un parque de artillería, y fué el punto, al parecer, elejido por la reaccion española para la conjuncion de las fuerzas militares que debian retroceder de Córdoba y avanzar del Alto Perú.

Eran así estos los mismos elementos preciosos que el virrey, por inepto é iluso, no supo tocar, preparar y aprovechar á su tiempo y en favor de su causa.

V

En estas condiciones y seguidamente á la noticia de lo acaecido en la capital el 25 de Mayo, llegaba á Salta la nueva de la reaccion española en Córdoba, cuyas autoridades levantaban ejército para sofocar la revolucion en su cuna, y fué estónces que todos comprendieron llegada la hora de la libertad, del peligro y de la prueba, por que

á nadie se ocultaba que á aquel ejército que se formaba en el sur, le extendería la mano el ejército de Nieto, acantonado en Tupiza; é impulsados del mas ardiente entusiasmo y exaltacion que circunstancias semejantes producian, hicieron ruidosamente su protesta de ser libres ó perecer, recorriendo en procesion cívica las calles de la ciudad, pronunciándose popularmente por la revolucion y juramentándose para la guerra, bajo el calor y los rayos de la elocuencia patricia de sus oradores como Gurruchaga, como Arias ó Gorriti. En aquel momento y en frente del peligro, aquellos hombres denodados rompieron con toda consideracion, por que, arrastrados por delirante patriotismo, caldeadas las almas por la palabra de fuego de D. Francisco Gurruchaga, verdadero tribuno de la guerra, sucedió que el coronel D. Pedro José Saravia, personage de la mayor opinion por su grado, por su fortuna y posicion social, avanzó á la cabeza, trepó á la tribuna y en las viriles y arrojadas doctrinas de su arenga, dió franca y resueltamente el *grito de la independencia*, grito que el pueblo de Salta recogió y sostuvo desde entónces como un voto jurado y como el fin supremo de sus esfuerzos, procurando su triunfo desde aquel dia, tanto asi con las armas como con la propagacion de su doctrina y con los mandatos imperiosos y absolutos de sus representantes en congreso.

Hasta aquella hora, todos los pasos de la revolucion de carácter público iban velados bajo el pretexto de guardar estos países como un patrimonio del rey de España; mas los hombres de Salta, en aquella ruidosa esplosion de su patriotismo, rompieron denodadamente con todo miramiento para con el que declararon públicamente tirano de la patria y enemigo público, arrojando los primeros el guante al enemigo al dar resueltamente el grito de la independencia en aquel dia, grito que no habia resonado aun en parte alguna de las provincias del Rio de la Plata, y que juraron sostener con su sangre, con su honor y sus tesoros. 1).

---

1) Todos los allí reunidos estuvieron unánimes en este grandioso deseo y lo secundaron sin desmayar con excepcion de muy pocos, entre ellos, el sargento mayor D. José Francisco Tineo quien, comprendiendo en

El pronunciamiento de Salta, aquel heróico movimiento de opinion fué tan vehemente y general como lucido y brillante. El Dr. D. Francisco de Gurruchaga, aquel incansable obrero de la libertad; el coronel D. Pedro José Saravia, caballero de la real órden de Cárlos III y que ahora abrazaba con tanta decision la causa de la república, hombre de fortuna y de gran viso social; D. Mateo Zorrilla, D. Nicolás Arias Rengél; el coronel D. Juan José Cornejo, de apellido ilustre en los anales militares de la provincia; su hermano D. Antonino Cornejo y el Dr. D. José Ignacio de Gorriti, opulentos hacendados y tan beneméritos á la patria en adelante; el coronel D. Calixto Ruiz Gauna, los Dres. D. Pedro Antonio Arias Velázquez, D. Juan Antonio Moldes, D. Mariano Boedo, D. Alejandro de Palacios, D. Santiago Saravia, D. Andres de Zenarruza, D. Lorenzo Villegas, D. Juan Estéban Tamayo y D. Francisco Claudio Castro; los militares D. Francisco de Tineo, D. Lorenzo Martinez de Mollinedo, D. Mariano de Albisuri, D. Gerónimo López y D. José Félix Arias Rengél y los ciudadanos de mayor predicamento y opinion como D. Vicente de Toledo Pimentel, D. Gaspar Castellanos, D. Severo y D. Rudecindo Alvarado, D. Hermenejildo de Hoyos, D. Santíago de Figueroa, D. Francisco Aráoz, D. Juan Manuel Quiroz, D. Roman Tejada, D. Victorino Solá, D. Teodoro López y D. José de Gurruchaga y el teniente coronel D. Eustoquio Moldes, que arribaron hacia poco de España, eran los que encabezaban aquel poderoso movimiento cívico. El jóven Dr. D. Guillermo de Ormaechea, que aquel mismo año habia recibido sus grados en Córdoba, rompiendo el luto por el padre que acababa de sepultar, marchaba á la cabeza de la columna cívica, llevando en sus manos y flameando por las calles de Salta la bandera de la revolucion.

---

seguida que aquella heroica declaracion que hizo el pueblo de Salta, entre dos ejércitos enemigos, no era simple desborde de patriotismo sinó realidad que cambiaba el primitivo giro que tomó el movimiento iniciado el 25 de Mayo en Buenos Aires, en cuya causa habia entrado y la serviria hasta poco despues, como oficial. disciplinando tropas de voluntarios, se separó de sus compañeros, pidiendo su retiro del ejército en Octubre de 1810; pues, caballero como era de la cruz de Cárlos III, no se creyó quizá habilitado para tomar las armas contra el rey, cuya fidelidad habia jurado. (Tradicion recogida en la familia de D. Pedro José Saravia, de quien Tineo era cuñado.)

Confirmando en los hechos esta solemne ostentacion de la opinion pública, sobre la autoridad del rey destruida y sin elementos ya de resistencia y bajo la aislada y oculta maldicion de los vecinos españoles que presenciaban lo que para ellos significaba traicion y escándalo, la juventud decente, la clase noble, rica, ilustrada y culta fué la que dió el ejemplo que no debia desmentirse un solo instante durante «aquellos dias de amargura y gloria llenos» alistándose en un batallon de infanteria que organizaban con el nombre de *Guardia Urbana,* destinado á la instruccion guerrera, á la vigilancia y seguridad de la situacion política de la provincia y como base y ejemplo para la organizacion militar del territorio. «Entónces se vió esta provincia ponerse toda de pié para sostener la independencia que se habia proclamado; sus hombres y recursos se pusieron sin reserva al servicio de esta causa,» por que la ardiente exaltacion de la pasion política que acababa de encender la revolucion, las fascinaciones inefables é irresistibles de la libertad; aquel noble fanatismo por la patria en peligro que resonó como un grito de alarma en todos los corazones y la exaltacion de ánimo que produce la aproximacion de la guerra, cuyos primeros agravios los daba el agresor injusto que amenazaba por el sur y por el norte, unieron en un solo haz y en un solo juramento de ser libres ó morir á todos los habitantes de Salta sin distincion, hombres y mujeres, ancianos y niños, sacerdotes y campesinos y hasta algunos padres españoles seducidos por la justicia de la causa y por el ardor patriótico de sus hijos, «arrebatados del comun vértigo que tanto enalteció á los salteños.»

VI

Ante el concepto de la mezquindad humana, es decir, bajo el punto de vista estrecho del egoismo y del interes personal, la revolucion en Salta era mas que una locura, era casi un crímen; por que si se tiene en memoria que la felicidad y el bienestar de sus habitantes; que el comercio y la riqueza; que la civilizacion y la cultura y los

goces del respeto y del órden, patrimonio feliz acumulado en su seno por siglos de prosperidad, de progreso y de fortuna; que todos los frutos benéficos de la paz, en fin, iban desde aquel dia á rematar su camino, á cortar su vuelo y á perecer sacrificados sin tasa por la libertad, «ese ídolo favorito de los pueblos civilizados,» como lo decia uno de sus mas grandes hombres públicos, la revolucion en Salta venia á ser, así, una terrible calamidad, un azote verdadero bajo cuyo rigor todo deberia perecer por su causa. Ella seria verdaderamente invencible, pero, tambien, por aquel lado, amarga y funesta; pues Salta por su causa y por su gloria, nada guardaria en reserva propia; todo por ella lo deberia dar,—tesoros, haciendas, esclavos, hijos; los goces domésticos, la paz de las familias, la suerte y el porvenir de sus hijos. A la postre, debian quedar aquellos hombres pobres, olvidados, casi mendigos; las familias enlutadas; desolados los campos, perdidas las fortunas, todos hartos de fatigas. . . . .Pero, qué importa! El genio de la libertad todo lo puede. La grandeza, pues; la sublimidad de su accion, la magnitud de su sacrificio y de su patriotismo debe medirse por lo que á sabiendas se iba para siempre á perder, y que, sin embargo, se llevó adelante sin vacilar.

VII

En medio de esta ardiente ajitacion, vino á angustiar mas los momentos la noticia llegada del Perú por la cual se sabia que una fuerza desprendida del ejército del general Nieto bajaba derechamente á unirse con la que se formaba en Córdoba, atravesando por Salta. El gobernador Concha, en efecto, habia dirigido un extraordinario al gobernador de Potosí, comunicándole lo sucedido en la capital, y ese grito de alarma, lanzado desde Córdoba, llegaba de esta manera al cuartel general de los españoles el 7 de Julio de 1810.

Inmenso fué el estupor causado en Potosí, pero inmediata tambien la accion de los gefes realistas para ponerse en marcha sobre Buenos Aires, uniendo su ejército con el que se formaba en el sur bajo la direccion de Concha y

de Liniers, sus mejores generales. Unidas ambas fuerzas, debian marchar á batir la capital, ántes que su movimiento pudiera vigorizarse y tomar vida y ensanche en el interior del país, aprovechando con diligencia meritoria aque llos momentos en que los pueblos interiores aparecian aun indemnes del contagio. Montevideo los ayudaria con la escuadra y en el Paraguay contaban con el general Velazco, su gobernador, que habia desconocido tambien á la Junta de Buenos Aires. Si estas fuerzas se unian, localizando la revolucion en la plaza de la capital, la causa de la libertad estaba irremediablemente perdida; perecería Buenos Aires como hubiera perecido Roma si alcanzan á juntarse en la Italia septentrional las tropas de Asdrúbal y las de Aníbal; como pereció Bonaparte en Waterloo y como perecería la expedicion de Puertos Intermedios mas tarde, ideada por San Martin, con la reunion de Canterac y de Valdez sobre las alturas de Torata. Salta, con aquella misma inspiracion de Napoleon, de San Martin, del senado romano y de Neron, su general, corrió á las armas para impedir que aquella liga de los enemigos se consumara y se hiciera, por la union, invencible y fatal.

Para colmo de peligros, el gobernador de Salta, Izasmendi, oprimido é intimidado en aquellos momentos por la actitud uniforme y resuelta que habia abrazado toda la poblacion, aparecia en comunion ostensible con la Junta de Mayo; pero, leal en sus principios al antíguo órden de cosas y en activa y secreta comunicacion con los gefes realistas de Córdoba y del Alto Perú, iba á dejar obrar á la revolucion bajo su mando y á su despecho. Izasmendi procedía en esto con prudencia y bien medida circunspeccion, no aventurándose, como los realistas de Córdoba, á resistir al peligro haciendo armas contra el avance de la revolucion; no por que cereciera de ánimo y conviccion en la justicia de la causa del rey, sinó por que, desde el primer dia, hallose aislado en medio del grupo de capitalistas españoles, sin mas elementos militares que los de la guarnicion de la cárcel pùblica, los de su escolta personal y los acantonados en los fuertes militares, todos contaminados profundamente del nuevo espíritu, sintiendo él mismo y palpando el inmenso empuje de la opinion

pública que disponía y gobernaba todas las fuerzas eficaces del país; á lo que vino á juntarse con aspecto temeroso é imponente, la division expedicionaria que anunciaba la Junta de Buenos Aires partiría muy en breve con rumbo al Perú y con el declarado objeto de garantir con las armas de la revolucion la libertad de los pueblos aun oprimidos por sus enemigos.

Pero, felizmente, el gefe militar de mayor consideracion en aquellos dias, que tenía á su comando las fuerzas mas inmediatas á la capital de Salta, que ejercía el cargo de comandante de armas de la plaza de Jujuy, y que era, á la vez misma, coronel vitalicio del escuadron de Orán por merced real gratificadora de sus servicios, sucedió que fuera no solamente devotísimo parcial de la nueva causa, sinó personage benemérito y uno de los vecinos de mayor opinion y mas bien considerados de la ciudad de Jujuy, muy respetable en toda la intendencia. Pundonoroso, activo, inteligente; patriota perfecto y en cualquier sentido y que tan temprano anonadaría la muerte, 1) habia comprometido con sus servicios y conducta la gratitud y los respetos de su país. Era D. Diego José de Pueyrredon. El cabildo de Jujuy habíale dado el honor de su representacion para que presenciara la primera enarboladura del real pendon al fundarse la ciudad de Orán, calificándolo por sujeto de la mayor distincion y mérito; habia provisto, á su costa, la sala de armas de la nueva ciudad con cuatro cañones y otros menesteres, y de los fusiles necesarios á su escuadron de dragones, en premio de lo cual, á mas de la gefatura perpetua de las milicias de Orán, le concedió el rey el cargo de primer regidor alférez real de su cabildo, « durante los dias de su vida. » 2).

Estableciendo su cuartel general en Jujuy, Pueyrredon destacó al importante punto militar de Humahuaca, dentro de la dilatada quebrada de su nombre, al teniente D. Martin Güemes, que servía bajo sus órdenes, viniendo á ser por

1) Murió en 1812.
2) ZORREGUIETA: *Apunt. hist. de Salta*; *Cédula aprobando la fundacion de Orán*, pág. 50.

tal manera este oficial, el primero que llevara hasta aquel punto la voz de la revolucion. 1).

Aquel teniente, transformado de hecho en gefe de la «partida de observacion,» establece en la propia habitacion del alcalde pedáneo de la comarca ó sea el juez del lugar, D. Juan Francisco Pastor, su cuartel; y su huésped, coadyuvando eficazmente á su empresa, facilítale las cabalgaduras de la posta, que era de su cargo, y las que solicita y obtiene de sus relaciones en el vecindario, la gente de su mando y las armas de fuego y blancas de su uso, con lo que se habilitó suficientemente las fuerzas «para las centinelas del pueblo y las espías en todos los caminos despoblados y para las correrías y rondas» que se llevaron á inmediato efecto, «á fin de atajar al enemigo. 2).

A favor de estas correrías, de estas espías que, valientes y audaces, se internaban temerariamente, se supo en oportunidad por donde bajaba el enemigo. Las fuerzas de Salta, entónces, se reconcentran, caen sobre el invasor y se traba allí mismo el combate. Vencida la hueste invasora, se vió obligada á volver á sus atrincheramientos, evitándose, de esta manera, se uniera con las fuerzas que la aguardaban en Córdoba.

Salta tuvo así la gloria de salvar la revolucion de su primero y mayor peligro, evitando que pereciera la libertad en su cuna; y el inmenso honor de recoger en sus armas los primeros laureles de la guerra. 3)

VIII

Haciendo frente á estos peligros que por una y otra parte amenazaban y al impulso del mas espontáneo y general movimiento, comenzáronse á formar, en aquellos mismos dias, nuevos cuerpos militares para incorporarlos y ro-

---

1) *Certificado* expedido por Güemes á favor de D. Juan Francisco Pastor, fechado en Humahuaca el 17 de Abril de 1815, que encabeza así: «El ciudadano Martin Miguel de Güemos, el primero que vino el año de 1810 en defensa de la sagrada causa de la Patria, etc.»

2) *Informacion sumaria* solicitada por D. Juan F. Pastor sobre sus servicios á la causa de la revolucion. *Archivo* del Dr. Domingo Güemes.

3) MOLDES, *Exposicion* citada.

bustecer la expedicion que anunciaba partir de Buenos Aires y que necesariamente pasaria por Salta en su ruta al Perú, de donde tambien comenzaban á llegar los patriotas fujitivos ó desterrados por Nieto á refujiarse en el vecindario de Salta, punto de albergue que habia de ser en adelante de la emigracion del Alto Perú, huyendo de las persecuciones y opresion de los españoles, cuyo gefe principal, desde Chuquisaca, sofocaba todo pronunciamiento en favor de la libertad, desterrando y persiguiendo sospechosos, amenazando con horrores á los pueblos que sospechaba estar dispuestos á secundar á Buenos Aires, y halagándolos, al propio tiempo, como que se sentía cogido de verdadero sobresalto y turbacion. 1).

Entre aquellos cuerpos militares que se organizaban en las ciudades y en sus cercanías bajo la forma de tropas regulares y de línea, se contaba especialmente el famoso regimiento de los *Decididos*, cuyas filas formaron los primeros salteños que juraron la libertad en las primeras horas del peligro; los de *Patricios de Salta* y *Patricios de Jujuy*, que eran de infantería y caballería, siendo coronel de los de esta arma, D. Juan José Cornejo, y que, á imitacion de los de Buenos Aires que ostentaban los laureles de la reconquista y la defensa, los formaban los hombres de la ciudad ó sea de la plebe urbana, que mas tarde habian de tomar el nombre general de *cívicos*; el de *Voluntarios*; el *Regimiento de Caballería*, mandados todos ellos por la juventud decente y culta, y disciplinados y adiestrados bajo la direccion superior de militares de línea del antíguo ejército, como D. Eustoquio Moldes, D. Pedro José Saravia ó D. Francisco Tineo; y finalmente, el regimiento de *Partidarios* que con incansable celo organizaba, adiestraba y sostenía con su propio peculio el acaudalado hacendado del Campo Santo, vecino de Salta, D. Antonino Cornejo, que era su comandante.

Estos cuerpos organizados, armados y equipados con los hombres y con los solos esfuerzos de Salta, iban á engrosar las filas de la expedicion libertadora que mar-

---

1) Carta de D. Josef Hurtado de Saracho, de Tarija, á D. Mateo Zorrilla, Nov. 17 de 1810—Arch. del Dr. Güemes.

chaba al norte, la que debia denominarse en adelante, Ejército Auxiliar del Perú.

A la par de estos entusiastas movimientos en que se ajitaban las poblaciones de las ciudades y sus adyacencias, el genio de la libertad extendia su fuego por toda la dilatada campaña, desde Humahuaca, al pié de las trincheras enemigas, hasta Orán y los Andes y hasta Tucuman y las llanuras abrasadas de Santiago del Estero. En las regiones montañosas que abren sus valles al pié de la cordillera, desde Catamarca hasta la Puna de Atacama, la poblacion, casi toda indígena y avezada á domar las montañas, infatigable en las marchas sobre árido y rocalloso terreno, bajo el mando de lo distinguido del lugar, como D. Bonifacio Ruiz de los Llanos, D. Tomas Frias, D. Alberto Montellanos ó D. Borja Diaz, preparaba sus batallones de ligera y sufrida infantería, de caballeria en San Cárlos, miéntras en las regiones boscosas y abiertas de Orán, de Jujuy, de la Frontera, 1) y en el valle central de Salta que rodea la capital, sus hombres, ginetes poderosos que habian de dar su nombre de *gauchos*, en la ponderacion de su fama, á los defensores de la independencia en el norte, organizábanse en grupos y regimientos de caballería, alzados á la voz de los ricos propietarios rurales, de quienes dependian en la forma que ántes vimos, y que iban á escribir con sus hazañas y con el brillo de su ingenio, las páginas mas gloriosas de la revolucion, á poner miedo y pavor en el corazon de sus enemigos y á conquistar el aplauso y la admiracion del mundo.

Estas nuevas fuerzas, conocidas en un principio y en el lenguaje oficial con el nombre de *milicias*, formadas por la gente rústica, por el campesino labrador ó pastor de ganados en las estancias, iban, sin embargo, á honrar con sus virtudes civiles y militares la revolucion, haciendo una guerra civilizada y metódica al mismo tiempo que dilatada y original como ninguna, y con el prodigio de hacerla respetando todos los principios de la civilizacion,

---

1) Nombre con que se conoce hasta hoy la parte oriental de Salta encerrada entre el Chaco, Santiago y Tucuman, y que comprende los departamentos de Metan, Rosario de la Frontera, Candelaria y Anta.

sin mancharla con la violencia y el pillage con que la practicaron mas tarde las *montoneras* del sur. La Europa civilizada no habia podido ofrecer al mundo espectáculo mas edificante ni cuadro mas hermoso en todo aquel espacio que precedió, que coincidió y que siguió á la revolucion argentina, que el que presentaba la campaña militar de los gauchos de Salta; por que en Francia, en Paris mismo, en ese cerebro del mundo, poco tiempo ántes; en la guerra de la independencia española, durante el curso de la nuestra, ó en la insurrecion de la Grecia, cuna de la civilizacion europea, poco mas luego, tambien por su independencia nacional, «los asesinatos y los crímenes de la libertad igualaban á los de la tiranía,» y los incendios, los saqueos, las degollaciones de ciudades y de provincias enteras, las profanaciones y violencias de todo género, las confiscaciones y suplicios atroces, llenaron con su horror la tierra. Este honroso fenómeno, digno de recordacion y eterna loa, era debido, á mas de las condiciones morales con que la civilizacion habia alcanzado ya á formar al campesino, por haber sido este elemento social fuerza obediente á la idea y al órden sostenidos y representados por la clase distinguida y culta de la poblacion, que fué en su fondo como en todos los detalles, el alma y la direccion del movimiento, á la manera que en el ejército regular, la tropa, por lo comun ignorante y torpe, salva los principios y el órden obrando bajo la direccion de la oficialidad preparada y culta.

Aquel elemento de guerra de las campañas, cuya fuerza y eficacia eran aun desconocidas, lo formaba la clase pobre de la poblacion campesina, sometida á la proteccion del poderoso por su posicion social y por su rudimentaria civilizacion, de orígen indígena ó mestizo; por su alma inculta aunque adornada de virtudes sencillas y tambien de nobles inclinaciones naturales; por su educacion; por su condicion social, que la llevaba á emplear su actividad en el servicio á jornal ó gozando de pequeños arrendamientos de duracion indefinida que ligaban así sus afectos tanto á la tierra que labraba ó en que apacentaba el rebaño como al señor bajo cuyo amparo vivía y de cuya fortuna medraba. Aquella gente seguia con interes y cariño á la

clase pudiente formada, en aquellas regiones, de los grandes propietarios, dueños de mas ó ménos extensas zonas, donde á la vez que eran legal y naturalmente consideradas como señores de su tierra y, á las veces, de una comarca, cual lo eran D. Vicente Toledo, en la Frontera y D. Santiago Figueroa, en el valle de Lerma, cuyas heredades eran inmensas, eran, justo es el confesarlo, queridos y respetados también, á la manera de patriarcas poderosos cuya providencia protectora dispensaba la felicidad de los que vivian á la sombra de su nombre ó de su fortuna, en la labor de la tierra, en los censos perpetuos ó en el cuidado del ganado al traves de sus campos, de sus bosques y de sus montañas.

La influencia moral del señor del lugar era merecida é inmensa, que ella descansaba á mas de lo apuntado, en la fuente avasalladora de la religion, cuya capilla, muchas veces, sè levantaba en un extremo de su propia casa, y cuyas máximas de obediencia, respeto y humildad con que el cristianismo dulcifica la suerte de los pobres y suaviza el rigor de la soberbia, estaban tan copiosamente derramadas en las costumbres y en las ideas; en el poder de la fortuna y del hombre superior, y, finalmente, en el prestigio de la fuerza militar que tantas veces, y por hábito general, él la representaba, ejerciendo la jefatura de las milicias ó de la policía del lugar y administrando á menudo la justicia, cual los antiguos patriarcas, cuando la entidad de la causa no era de aquellas que reclamaban las leyes para los tribunales de la capital.

IX

Aquellos fueron los elementos con que iba á iniciarse la campaña de la independencia en las regiones del norte. El elemento de la clase culta, rica, noble, ilustrada y pensadora que guardaba y representaba la civilizacion, el órden, la ley y el progreso del país, llamada con aquel término general de *gente decente*, radicada especialmente en las ciudades y dueña del territorio, como que comprendia lo principal de la clase propietaria, era quien

llevaba, con razon y justicia, la iniciativa y la direccion del movimiento; y el otro, era esa parte inferior de la poblacion, ya lo fuera de las ciudades ya de las campañas, la cual, careciendo como carece siempre el pueblo bajo en todas las regiones del orbe, de los elementos de cultura, de moral, de fortuna y de civilizacion, en general, componía la masa de fuerza, de accion, de lucha para realizar con la constancia y el denuedo de gente altiva y valerosa, el grandioso pensamiento de la clase superior. Ambas clases sociales, cual mas ántes lo hemos visto, no alimentaban entre sí los odios de razas y las rivalidades que engendran y procuran la vejacion de los unos y la tiranía de los otros, sinó que las ligaban lazos comunes de afeccion antigua, trasmitida de padres á hijos con los rasgos semejantes á dilatadas familias patriarcales, é intereses mutuamente buscados y sostenidos, juntando solo su odio y repulsion al extrangero español que dominaba la tierra, é impresionadas de la comun emocion que la patria y la libertad despertaban ruidosamente en ellas. De los unos se formó aquella brillante oficialidad que inmortalizó con su valor y sus hazañas las dos provincias mas heroicas, acaso, de la república; y de los otros, las tropas invencibles de Salta y de Jujuy que, bajo el nombre de *Gauchos,* de *Decididos,* de *Granaderos á caballo,* de *Milicianos* y *Partidarios;* de *Gauchos de Salta, Gauchos de Jujuy, Gauchos de Oran, Gauchos de la Frontera* y de *Infernales,* habian de salvar la revolucion, solos, cuando los ejércitos regulares fueran batidos, derrotados y corridos, y cuando en pos de ellos, se descolgaran sobre las Provincias Unidas las tropas del rey de España, disciplinadas y aguerridas y ufanas con la victoria, cargadas de recursos y formadas de los mejores soldados españoles, vencedores soberbios de Napoleon.

X

El pronunciamiento de Salta fué llevado de la intensa conmocion producida por la verdad descubierta en los últimos sucesos. Todos los hombres de armas llevar se

enrolaron en las filas de la revolucion, asi el heredero de cuantiosa fortuna como el hijo único de familia. El clero, no pudiendo empuñar las armas por el carácter pacífico de su ministerio, corria, como el Dr. Castellanos, como el padre Orellana, como Guzman ó como el Dr. Alberro, á ocupar los puestos de capellanes de los diversos regimientos, sirviendo en ellos « á su costa y mencion y sin mas prest que el del honor; » 1) ó bien, allá en las reuniones y tertulias, en el púlpito como en la tribuna parlamentaria ó popular comprometian su empeño en dilatar, robustecer y sostener en creciente vigor el espíritu de la libertad con el poder, con el respeto y veneracion de su talento, de su ilustracion y de sus virtudes y con el prestigio inmenso de su autoridad sobre las masas de la campaña, fuente fecunda de sus futuros soldados, cual lo hacian el canónigo Gorriti, el dean Zavala y el mismo D. Alejo de Alberro, entre otros tantos, derramando por doquiera su nuevo apostolado por la revolucion, predicando sus dogmas, bendiciendo sus armas ó rogando, en fin, á Dios por la victoria. Las mujeres, superiores sin disputa á las antíguas espartanas, se embanderaban en la política con una pasion suprema, superior á toda ponderacion y que, ahogando los afectos comunes del corazon, arrojaban de su lado con heróica actitud á sus maridos. á sus hermanos, á sus hijos y á su servidumbre para que fueran á pelear por la patria; miéntras ellas soportarian casi solas siempre, la carga de la familia; habiendo de vérselas durante las peripecias de la guerra, cruzando los peligros, burlando la vigilancia del enemigo, penetrando en su campo y robándoles los secretos en las tertulias, descubriendo sus planes, conduciendo por entre peligros de muerte las comunicaciones y hasta seduciendo con su elocuencia y sus hechizos á los oficiales y soldados del ejército enemigo; sufriendo vejaciones, insultos, privaciones y zozobras sin cuento; expatriaciones contínuas y dolores de todo género, hasta el indecible extremo de verse azotadas por el *tirano*, como debería lla-

---

1) *Oficio* del capitan D. Martin Güemes al gobierno de Salta, en Humahuaca á 22 de Septiembre de 1810, publicado en la *Gaseta* de Buenos Aires del 25 de Octubre del mismo año.

marse en seguida al invasor; acciones y afanes de excelso patriotismo consumados de ordinario no solo por la hija de humilde condicion del pueblo sinó hasta por la mas encumbrada dama de la aristocracia, alma y fuego que habian de ser desde esa hora en adelante, de toda la constancia y de todo el ardor y heroismo de los guerreros, especialmente cuando la suerte de la revolucion por los excesos del destino, fuera abandonada á los esfuerzos únicos de la provincia de Salta para que cargara esta sobre sus hombros—sola—con toda su inmensa pesadumbre; y su direccion se entregara á la exclusiva mirada del moderno Macabeo que habia de luchar hasta morir por su causa, por su patria y por su pueblo.

Desde aquel dia, pues, la vehemencia de la pasion política caldeó de tal manera las almas y llevó su efervescencia á extremo tanto, que se vieron durante la lucha escenas de verdadero asombro así por el exceso de fanatismo á que llegaron hombres y mujeres en su ya adoracion por la patria y por el rey, como en las proezas de inaudita temeridad y valor, llenas de una verdadera grandeza épica, mas singularmente admirables en la mujer. A este propósito diremos que los cuadros trazados por su pasion, por su grandeza de ánimo ó su valor durante la lucha, encierran tanta elocuencia en sí, que excede sin disputa á todo cuanto la pluma mejor cortada pudiera describir; por que en ellas, en las mujeres de Salta la llama de la pasion política ardió con ánsias tan vivas, que dislocó la antigua armonía del conjunto social y borró casi del todo su primitivo semblante.

Tanto fué así, que llevaron sus demostraciones á darles publicidad y ostentacion en cuanta forma y ocasion hallaron por propicias; y así era de ordinario ver á las mejores damas de Salta cómo aparecian tanto en los bailes cuanto en toda otra reunion de circunstancias, ataviadas con moños en el cabello y en el pecho, celestes las unas y encarnados las otras, y cómo arreglaban igualmente su peinado, tendiéndolo hácia la derecha las patriotas y volteando sus rizos á la izquierda las realistas. Dama hubo entre estas que ostentaba en su pecho con orgullosa pasion en los bailes el retrato de Fernando VII, su «amado soberano.»

Y como si todo esto aun no fuera bastante á su entusiasmo, hízose bajar al cielo á intervenir en sus querellas, haciéndole compartir del ardoroso apasionamiento de sus almas. Es el caso que habiendo el general Belgrano proclamado á la Vírgen de Mercedes por generala del ejército de la patria despues de la accion de Tucuman, las patriotas de Salta tomaron á esa misma vírgen de las Mercedes, avezada desde antíguo á quebrar cadenas, por la protectora divina de su causa, lo que impulsó á sus adversarias, no ménos creyentes, á confiar la suerte de las armas del rey en manos de la Vírgen del Milagro, la legendaria salvadora de Salta de antiguos terremotos; y así fué que, siguiendo por este rumbo religioso con esa intervencion de gusto clásico de los genios celestes en los conflictos humanos, al modo como se cuenta en las guerras de Troya, vióselas, durante el curso de la lucha, á las unas cubrirse con el hábito de penitencia de San Francisco y con el de la Purísima á las otras, para merecer la proteccion de Dios para sus armas, cuando acertaba á llegarles la nueva de algun desastre y para llorar así públicamente el dolor de sus derrotas.

Mas como el apasionamiento creciera y con él los pretextos de culpas y de agravios, se daban recíprocamente en rostro con las mas exageradas imputaciones, y á punto llegaron de asirse de los cabellos en la via pública alguna vez, damas de lo principal y mas visible, vengando así la honra del rey y de la patria igualmente comprometidas; pero, subiendo á un tono mas elevado que lo vulgar, vino á acontecer que, dias despues de la accion de Salta, Dª. Manuela Arias mandó azotar con su criado, por goda, á otra señora de apellido igualmente ilustre. Al grito de la dama amenazada, Dorrego, que á la sazon se hallaba hospedado en la casa junto á cuya puerta principal daba comienzo la escena, lánzase á la calle, arranca su espada y la cubre de honor golpeándola sobre los lomos del comisionado en defensa de aquella dama realista, víctima de tan público ultrage.

De esta manera, aquel patriotismo desbordante, intenso y sin superior, llegaba á brillar en todos los actos de la vida social de entónces, como que para mostrar en todo

su decidida parcialidad por la revolucion, enseñaban las estrofas del himno nacional, llamado entónces la *Marcha de la Patria,* escritas en el raso de sus abanicos, como para que el aire que les diera al ajitarlo, avivase mas el fuego de sus almas.

No mereceria, sin embargo, la consagracion de su recuerdo en la historia si la accion de aquellas mugeres admirables y su intervencion directa en la lucha solo se hubiera reducido á sus querellas domésticas, no presentando en ellas mas que ese cuadro comun de la consagracion de sus afectos y sacrificios á una grande y noble causa. Pero su accion no paró en eso; las damas de Salta, sobre todas sus privaciones y dolores en una guerra tan larga y enconada, ofrecieron y rindieron á la patria y á la humanidad servicios mucho mas elevados, fuertes y distinguidos que aquellos de que es justo exijir á la consideracion de su rango y á la debilidad de su sexo; que ellas, salvando el ordinario destino de su mision y dejando el comun de las fatigas humanas, se transformaron en las verdaderas y dignísimas heróinas de la revolucion; y cumple á la justicia de la historia consignar como un testimonio de admiracion y gratitud y como un eterno honor para sus pájinas, algunos nombres y alguna lijera idea de los servicios de aquellas mujeres fuertes salvadas del conjunto de sus émulas por la distincion de sus personas y la brillante resonancia de sus hazañas. A este respecto, justo será citar, entre ellas, á Dª. Magdalena Goyechea, 1) que arrastraba á su voz é influjo y disponia como triunfante amazona de la voluntad y ciega adhesion de la plebe popular y campesina; á Dª. Martina Silva, 2) que equipaba compañias de soldados por su cuenta para ofrecerlos á Belgrano; á Dª. Magdalena Güemes, la arrogante y hermosa *Macacha*, 3) que durante el gobierno difícil de su hermano y en los conflictos mas afligentes de la guerra, habia de llevar la armonia á las pasiones, la prudencia y el acierto en los consejos, la luz en los momentos mas

1) Casada con D. Gabriel de Güemes Montero.
2) Casada con D. José de Gurruchaga.
3) Casada con D. Roman Tejada.

delicados del peligro y una sagacidad é inteligencia nobles y generosas en la diplomacia, acompañado todo ello de la seduccion y el encanto que se desprenden siempre de la mujer inteligente y culta; á Dª. Isabel Gorriti; á Dª. Juana Moro, 1) quien, revestida de gaucho jóven y candoroso ó bien de viajera inofensiva, pasaba á caballo desde Salta hasta Jujuy, su ciudad natal ocupada por los españoles, y descubria todos los recursos y movimientos del enemigo, y en fin, á Dª. Loreto Frias, 2) la cual, ocultando en el ruedo de su vestido las comunicaciones salvadoras que enseñaban las necesidades de la defensa ó los aprietos y planes del ejército real, burlaba gallardamente la vijilancia del enemigo revelando sus secretos y conduciendo los avisos en un teatro que se extendía desde Salta hasta Jujuy y hasta Orán, ciudad entónces bien poblada y de fuertes recursos, situada á ochenta leguas del cuartel general, y por donde se batían casi diariamente las fuerzas de los coroneles Arias y Uriondo, escursiones que las verificaba tambien hasta esas distancias, su amiga Dª. Juana Moro.

Estas mugeres, muchas de ellas, como las recordadas, pertenecientes á lo principal de la sociedad de Salta, eran conocidas en el desempeño de su arriesgada mision con el nombre de *bomberas,* nombre con que entónces se designaba al espía en la guerra, y que eran enviadas ó procedian de cuenta propia las mas veces, á la observacion y descubrimiento del enemigo.

¡Y de cuánta presencia de ánimo, de cuánto arrojo y valor no se hallarían armadas aquellas valerosas patriotas para penetrar con riesgo de la vida y de ultrajes por lo ménos, al campo enemigo bajo el imperio cargado de peligros de la guerra; ó ya para cruzar á caballo, casi solas, aquellas extensiones inmensas y despobladas que separan á Jujuy de Orán, cruzadas por las partidas enemigas y aun por los malhechores que una época de desórden y de

---

1) Casada con el coronel D. Gerónimo Lopez.
2) Dª. Loreto Peon de Frias, conocida socialmente como la nombramos en el texto, era mujer del teniente coronel D. Pedro José Frias, inválido en la accion de Tucuman, y madre del general D. Eustoquio Frias.

fuerza procura necesariamente como un complemento al azote de la guerra! ¡Y de cuánta habilidad y viveza de ingenio para permanecer en Salta miéntras la ocupaba el enemigo y la poblacion comprometida emigraba, engañando de su inocencia á las familias realistas bajo cuyo techo é invocando su antigua amistad pretextaban correr á guarecerse como lugar de refugio en los conflictos del asedio, sin ser mas que sospechadas pero nunca sorprendidas en la comunicacíon diaria que sostenian con las fuerzas patriotas que estrechaban la ciudad, informando á sus gefes de cuanto pasaba dentro de la plaza enemiga! ¡Y cuenta que el espía, por las leyes mas comunes del sistema militar, es, en el concepto del enemigo, considerado por criminal insigne, quien debe ser fusilado en el acto y en el mismo sitio en que es sorprendido, sin forma alguna de proceso! ¿Dónde la historia del mundo refiere de la mujer de la clase superior hazañas mas grandes, mas heróicas y mas bellas? Así, la revolucion era invencible. Los *vivas* á la patria llegáronse entónces á grabar hasta en el bronce de las campanas, los que con igual pasion serian destrozados por el martillo de la venganza realista. 1).

Al lado de todo esto, bueno será recordar tambien que si la pasion por el lado realista no alcanzó á labrar escenas de semejante grandeza, las damas de Salta, aun en el campo enemigo, sirvieron á la humanidad, por lo ménos, cual lo revela el siguiente caso, por ejemplo. Era Carratalá hombre de pasiones muy fuertes, de un genio terrible y tan cruel, que por la menor falta de sus subalternos, inmediatamente los hacía pasar por las armas. Habia casado en Salta, durante la invasion de 1817, con Dª. Ana de Gorostiaga; y esa jóven de estatura pequeña, de ojos y de cabellos negros, poderosa no tanto por la belleza de su rostro cuanto por las seducciones mas nobles de la gracia y de la inteligencia,

---

1) D. Domingo Silva, en 1818, hizo fundir para el templo de San Francisco la hermosísima campana que hasta hoy luce por la mejor de las que existen en las iglesias de Salta. Entre sus leyendas piadosas y de estilo, habia ésta:—« ¡VIVA LA PATRIA! » que el general Pezuela mandó cortarla por mano de herrero; pero que, destruido el relieve, quedó el brillo del metal cortado enseñando, á la vez, la misma inscripcion y el furor vandálico del enemigo.

dominaba con una sola mirada al soberbio general español.—« Carratalá, solia decirle á su esposo cuando le oia ordenar contra sus inferiores una ejecucion ú otro bárbaro castigo, hay que contenerse; mira que son hombres y no bestias. » Muchas veces, una sola mirada de esta dama aplacó la fiera y salvó á un semejante suyo. 1).

VII

Todas las clases sociales, todos los rangos y gerarquías se pronunciaron por la revolucion con un entusiasmo y una decision insuperables. El rey de España no contó en Salta con un solo partidario, excepcion hecha de Izasmendi, de los Costas y de los futuros coroneles D. Saturnino y D. Pedro Antonio Castro, entre la gente visible. 2). Por que es honroso el confesar que en Salta, solo los españoles avecindados en ella y casados en sus familias la mayor parte, aparecieron, cual era natural el esperarse, sostenedores intransigentes de los derechos de España. Su tenacidad y el « odio envenenado » que profesaron contra la patria y sus defensores desde aquel dia, habiales de derramar sobre su cabeza todas las calamidades y penurias en que debería envolverlos la borrasca de una revolucion violenta por quince años, llevando por su nacionalidad aquellos hombres, estampado en la frente, el estigma de enemigos y sospechosos, circunstancia que entónces produjo lo que vino á llamarse durante la revolucion, *el pecado original*; y por cuya adhesion y servicios al rey y sus crueldades contra los patriotas, habian de ser, en adelante, cargados de contribuciones, de amenazas, de persecuciones; confinados á mas de cien leguas en Santiago y Catamarca ó andarian fugitivos en el Perú; y sus bienes ocupados

1) Tradiciones recogidas de la familia del Dr. D. Benito Graña; de las venerables señoras Dª. Benjamina Tejada y Moldes de Arias, de Dª. Serafina Uriburu de Uriburu, de Dª. Trinidad Frias y Valdez, etc.

2) No debe confundirse con la familia del Dr. D. Francisco Claudio Castro, mas tarde ministro del gobierno del Gral. Güemes, ni comprenderse en la clasificacion de realistas, al Dr. D Manuel Antonio Castro, hermano de aquellos, patriota ilustre que figuró con el mas alto brillo en la magistratura de Buenos Aires.

por el gobierno de la revolucion, mas sin llegar jamas á la odiosa iniquidad de las confiscaciones. Por eso se vió en Salta el rompimiento violento de las familias, y odios que estallaron desmedidos; emigraciones para sustraerse de las venganzas de la revolucion triunfante ó para evitar que los hijos concluyeran de contaminarse con ella; españoles que huían desheredando á sus hijos alistados en las filas de la patria, y aun pasando alguna vez sobre sus propios cadáveres.

Para que podamos darnos una ligera cuenta de la pasion terriblemente poderosa y de los padecimientos de aquellos hombres, cabe reproduzcamos aquí algunos trozos de la exposicion con que D. Tomas de Archondo, uno de los mas tenaces defensores del rey, hacia presente, en 1816, al general Laserna, los servicios y los méritos que habia prestado y adquirido en defensa de la causa real. «Me creo digno acreedor, decia, á la consideracion de V. E. en virtud del cúmulo de padecimientos que he sufrido de los insurgentes por mantener indelebles los imprescriptibles sagrados derechos del soberano;—prisiones, afrentas, bochornos, multas, pensiones, gabelas, secuestros, confiscaciones y un sin número de males han sido los instrumentos con que los revolucionarios han castigado mi amor y fidelidad al mejor de los reyes; pero ni estos ni la pérdida de mis bienes ni la conspiracion de mis propios hijos contra mi existencia ni la persecucion de mis domésticos ni el haber estado proscrito y condenado á muerte por el caudillo Belgrano y por Dorrego, ni el haber estado metido en una gruta separado del resto de los demas y degradado hasta de los derechos que me concedió la naturaleza ni el estar privado de los recursos para la subsistencia de una dilatada familia á causa de haber quedado reducido á la miseria, nada de esto, excelentísimo señor, me harán desistir un momento de los eficaces deseos que me asisten de sacrificar cuanto tengo y hasta mi propia existencia derramando gustoso la sangre de mis venas en la defensa del rey y sus derechos. Todo he abandonado con gusto para venir á sombrearme bajo la bandera de Su Magestad.

«Por delacion de dos de mis hijos, José Aniceto de 24

años y Angel Rosendo de 18, acusándome de realista al gobernador Chiclana, fuí apremiado á dar veinticuatro uniformes completos de paño.» Cuando bajó á la ciudad de Salta la vanguardia del ejército real al mando de Tristan, se ocupó en auxiliarlo con dinero «que busqué, dice, entre los vecinos fieles;» se hizo cargo de correr con el apresto de vestuarios, zapatos, cananas, balas y demas útiles necesarios y adelantando el dinero; los caudales del ejército se depositaron en su morada y mantuvo á su costa los soldados de su guarda; socorrió á los enfermos y á los realistas heridos en la accion de Salta, diariamente; entregó á Tristan 5.000 pesos para el transporte de las tropas; ocultó al obispo Videla por tres meses y catorce dias en un zarzo de su casa «hasta que fué descubierto por un hombre excomulgado.» «Fuí perseguido terriblemente por el caudillo Belgrano quien, unido con mis hijos, confiscó mis intereses, dejándome sin recursos y sujeto al dominio de mi hijo mayor como tutor y curador de mis bienes, dejándome de pupilo de un hijo rebelde.» Auxilió á Castro cuando llegó con la vanguardia á Salta el año de 1814; á Pezuela le prestó 5.000 pesos para la retirada, sirviendo sin prest y gratuitamente de su edecan; y finalmente, se halló en la accion de Viluma donde fué hecho coronel despues de treinta años á que dió principio á la carrera como sargento de *Forasteros*, violando, así, aunque legitimada su conciencia por el apasionamiento, el juramento prestado en el campo de Salta, de no hacer armas contra la patria.

Y ántes que cerremos este punto, bien merece consignemos aquí uno de aquellos cuadros de terrible venganza que revela mejor que toda otra explicacion, el grado á que subió entre los españoles el furor del apasionamiento político que abrasó y encegueció sus almas. Es el caso que la familia de Tejada fué una de las que primero se pronunciaron en Salta por la patria, en 1810; mas cuando vencidos nuestros ejércitos en el norte invadió por la primera vez el enemigo y se posesionó de la ciudad, uno de los comerciantes españoles casado allí, audaz, exaltado y bullicioso y que mas tarde se cambiaría al lado de la revolucion, circunstancia por la cual sus antiguos com-

pañeros de causa lo clasificarían entre los que denominaron «españoles renegados,» viéndose bajo el seguro del ejército del rey, se lanzó en busca de D. Roman Tejada, acompañado de cuatro soldados armados á bala y de un sacerdote para ejecutarlo, así, en toda regla y en el mismo sitio en que lo hallara. 1).

De esta manera, los realistas de Salta se personificaron, entre la clase principal, en D. Pedro José de Ibazeta, D. José Uriburu 1) D. Tomas de Archondo, D. Francisco de Lezama, D. Matias Linares, D. Juan y D. Jaime Nadal y Guarda, D. Lino de Rosales, D. Marcos Beeche, D. José Antonio Chavarria, 2) D. Manuel Antonio y D. Francisco Tejada 3), D. Antonio San Miguel, D. José Rincon, D. Francisco Asende y Graña, D. Fernando de Aramburú que alcanzó el grado de coronel bajo las banderas del rey; D. Francisco Avelino Costas, D. Santiago Maseira, D. Domingo García, D. Francisco Valdez, D. Pedro de Ugarteche, D. Calixto Sansetenea, Murúa, Aguirre, Sagastume y Rioja, como que todos ellos eran españoles.

Sin embargo, estas verdades ocultó el largo tiempo corrido, sin que pluma alguna haya trazado y hecho reconocer del mundo los méritos del unánime pronunciamiento de Salta por la independencia. Errores contrarios han llegado á prevalecer mas bien, solo justificables por la falta de conocimiento perfecto de su gloriosa historia, los que llegaron á inspirar enorme injusticia contra la antigua sociedad distinguida de Salta; por que, recordando aque-

---

1) Exp. de J. C. Sánchez contra la testam. de Francisco Sánchez, citado, *Archv.* de Salta, 1824, *P. Judicial*

1) Mas tarde habiase de afiliar á la causa de la patria. Sus hijos D. Dámaso en el órden civil y D. Vicente Uriburu como oficial del regimiento de Infernales, figuraron bajo las banderas de la revolucion.

2) Casado en la familia del coronel Moldes. Igualmente eran casados en esta casa D. Francisco Tejada y D. Antonio San Miguel, lo que vino á trozar la familia de Moldes en esta forma original: los varones por la patria y las mujeres casadas, por el rey, siguiendo de modo acérrimo la opinion política de sus maridos.

3) Españoles, no debiéndose confundirlos con el resto de la familia antigua de Tejada, que lo trajo al último de España como sobrino, donde figuran, por ejemplo, D. Roman Tejada, casado con Dª. Magdalena Güemes, hermana del general del mismo apellido; el canónigo D. Juan Tejada, cuya finca de los Cerrillos fué entregada para que sirviera de campamento de *gauchos;* familia que se pronunció de las primeras por la revolucion, y en la que eran casados D. Bonifacio Huergo, porteño, y el Dr. D. Santiago Saravia, patriotas conocidos.

llos tiempos de pasada grandeza, se ha llegado á afirmar en nuestros dias que «su sociedad aristocrática» era en gran mayoría enemiga de nuestra causa. 1) Y como aquella afirmacion constituye una afrenta á la memoria de esa benemérita sociedad, cabe, en justicia, reivindicar su honra enseñando que en todos los puestos de peligro, ya en las tareas civiles del gobierno y de la administracion como en las filas del ejército libertador, desde 1810, la sociedad aristocrática de Salta, dejó en ellos su nombre escrito entre laureles como defensora denodada de la independencia, sin una defeccion ni un solo momento de desmayo. En su prueba, he aquí, pues, los nombres de aquellas familias de la antígua aristocracia, que cada una de ellas cuenta con un soldado por lo ménos, en la gloriosa guerra de la independencia, ó con un distinguido sostenedor de esta causa en el órden civil. Son ellas las de Gorriti, de Toledo, de Gurruchaga, de Güemes, de Arias, de Arenales, de Figueroa, de Mollinedo, de Hoyos, de Moldes, de Ormaechea, de Castellanos, de Alvarado, de Sevilla, de Zuviría, de Quiroz, de Frias, de Zenarruza, de Marina, de Zorrilla, de Usandivaras, de Puch, de Salas, de Saravia, de Cornejo, de López, de Solá, de Tedin, de Zerda, de Niño, de Boedo, de Fernández, de Tamayo, de San Millan, de Aresti, de Gauna, de Pardo, de Tejada, de Torino, de Cabezon, de Aráoz, de Alberro, de Zavala, de Latorre, de Velarde, de Ulloa, de Ovejero, de Feijoo, de Benitez, etc.

XII

Pues bien: todos aquellos revolucionarios aristocráticos y profundamente republicanos de corazon y de principios; aquellos patriotas sin escusa y sin flaqueza,—hombres ó mugeres, sacerdotes ó seglares, profesaban los principios de la libertad y las virtudes del patriotismo como no llegaron á profesarlos mas alto otros hombres en la tierra; y á la par de sus acciones, de sus sacrificios y sus hazañas, la historia debe consignar tambien para eterna enseñanza

1) *La Prensa* de Buenos Aires, de 9 de Julio de 1901.

de las generaciones, aquellas sus hermosas y bien originales doctrinas, que entónces como hoy y para siempre fuentes serán de generosa enseñanza cívica.

Para ellos, la patria aparecía, desde 1810, como un dios en la tierra: todo debia quemarse en sus altares; paz, amor, familia, bienestar, porvenir, hacienda, la fortuna y la vida; y adelante debia marcharse sobre laureles de vencedores y palmas de mártires vencidos, á conquistar la independencia y la libertad como seguro y merecido premio de sus sacrificios y afanes. Dios estaba con ellos; ¿quién podria vencerlos?—«*¿Si Deus pro nobis, qui contra nos?*» exclamaba desde lo alto de la tribuna sagrada, en la catedral de Salta, el Dr. Juan Manuel Castellanos. —«El hombre en un estado formado, como miembro ó individuo de la sociedad civil, desde que nace, nace para el público y tiene su patria derecho á todas sus acciones. Usurpa el nombre de tal, degenera y desnaturaliza, siempre que, por atender á su bien particular, pretende desprenderse de esta tan justa como sagrada obligacion. *Vos Patrie estis*, dice el elocuente Ciceron, *et partem Patria vindicat.* Habeis nacido para la Patria y la Patria exige la parte que le toca en vuestro nacimiento. . . . .

«Que nuestra América tenga derecho á reclamar su libertad é independencia rompiendo las cadenas y sacudiendo el yugo con que violenta y tiránicamente la habia oprimido España, y que para el logro de este empeño sean, precisos nuestros bienes, honor y vida, no me cabe duda. ni creo la haya en ninguno de mi auditorio.

«El patriota para serlo y llamarse con propiedad tal, debe suponerse emancipado de su padre y de sí mismo; no ha de contar con paisanos, deudos ni amigos en perjuicio de su nacion. En una palabra; su bien propio lo ha de mirar como extraño, y como propio el bien de su patria. ¿Y hay de estos muchos? ¿Procederán con este amor los que, profanando tan dulce y sagrado nombre, pretenden acaudalar á espaldas de sus semejantes; engrosar con sus sudores y engrandecer con su sangre? ¿Que vive la Patria en sus labios pero, cuando las necesidades de tan dulce madre llegan á tocar sus bolsillos, maldicen hasta el instante de su creacion? ¿Los que discurren sobre

sus urgencias no para remediarlas sinó para hacerlas servir á su provecho? ¿Los que la llaman madre y acompañan en la prosperidad y desamparan en lo adverso? ¿Que la siguen cuando victoriosa y le dan la espalda cuando afligida? ¿Los que, á pretexto de algun desaire imaginado, le niegan sus servicios cuando de ellos ha menester la nacion? ¿Que semejantes al labrador, riegan y cultivan la tierra no para hermosearla sinó por el logro de una cosecha que esperan? El sacrificio de los bienes, honor y vida, aun no da derecho á llamarse patriota con verdad, siempre que es dirigido de algun fin particular.

«En este sentido es en el que afirmo y he comprendido á todos, sin que de esta tan justa y sagrada obligacion pueda eximirse persona alguna de cualquier clase, estado ó condicion que sea; de todos ha menester la nacion y todos debemos trabajar por nuestra libertad é independencia;—el sabio con sus luces, el sacerdote con sus sacrificios y doctrina; el militar con su espada; el hacendado con sus bienes; el labrador con su industria; el artista con su trabajo; la muger con su labor. No hay quien de algo no sirva cuando quiere; y si es universal el beneficio, universal debe ser tambien el trabajo y empeño.» 1).

Ademas de todo esto, como en la ardiente discusion de la polémica con que los bandos encontrados habian de batirse derramando elocuencia y sagacidad haciendo intervenir aun al mismo Dios y demas potestades celestes, como fuente, base y amparo de sus derechos y doctrinas, habia de verse cómo arreglaban las virtudes de la fe católica á los intereses de la libertad, para enseñar á los españoles, por ejemplo, que pecaban contra el cielo y los hombres empuñando las armas contra la patria.

—«¿Qué es el patriota? argumentaba uno de los doctores de aquella época célebre. Diré que su etimología se deriva de *pater, patris;* y así, todo aquel que hace los oficios de un padre, es patriota. Si léjos de atacar la moralidad del pueblo los españoles hubieran alguna vez re-

---

1) D. Juan Manuel Castellanos, doctorado en la universidad de Córdoba en 1794; fué capellan del ejército de Belgrano, y mas tarde, quien desempeñó el cargo de Provisor ó Vicario Capitular del Obispado de Salta.

zado atentamente el *Padre Nuestro*, refleccionarían que habiendo Dios Señor Nuestro creado todo para el bien del hombre, y amándonos como á sus hijos, por su infinita bondad; no obstante de que podríamos orarle llamándole Rey, por su dominio universal, se complace mas en que lo llamemos Padre Nuestro ó SUPREMO PATRIOTA. » 1).

XIII

El nombramiento del diputado que ordenaba la Junta dió motivo para el estrepitoso rompimiento entre el cabildo y el gobernador de la intendencia. Sucedió que reunido lo distinguido del vecindario en cabildo abierto el 25 de Junio para aquella eleccion, fué presentada y leida una representacion que hacia un grupo inferior de realistas, compuesto casi todo él de soldados licenciados, en la cual « expresándose injuriosamente contra todo el pueblo, solicitaban se les admitiera en la votacion acordada como á parte del sano y noble pueblo. » Y como aquellos hombres se hubieran apersonado á la sala capitular, el cabildo, al calor de la elocuencia ardorosa de su síndico, el licenciado D. Juan Estéban Tamayo, manda arrojarlos de su seno. Los congresales, á su vez, notando por la vulgaridad de los firmantes que una mano oculta los habia seducido al atentado, pidieron su descubrimiento y castigo.

Ante esta actitud de la asamblea, nada benigna á sus maquinaciones, propone el gobernador la postergacion de la eleccion para el 30, y que se invitara para el acto á todo el vecindario que quisiera concurrir, ardid con el cual esperaba poder hacer llegar á sus parciales rechazados ese dia; mas su proposicion fué resueltamente denegada interrumpiéndose, con tal motivo, la eleccion aquel dia.

Pero como pasara la causa para el descubrimiento del autor de aquel libelo « seductivo, atrevido é injurioso » al alcalde de segundo voto para su juzgamiento, y que lo era D. Antonino Cornejo, el gobernador, que era de un carácter autoritario y ante quien se habian querellado los del grupo español contra el cabildo y contra su síndico procurador por la injuria, decian, de haberlos expul-

---

1) Dr. Manuel Ulloa.

sado de la sala capitular, se aboca el conocimiento de la causa y ordena, para salvar á los suyos, se sobresea en ella, intimando al alcalde la remision del proceso, abuso y avance de jurisdiccion ante el cual Cornejo resiste con digna energía, actitud que le produce su inmediata prision, sometiéndose á igual castigo á Tamayo, como asesor letrado del cabildo.

Este atentado «había puesto al pueblo en temible espectacion y era de recelarse pasase á actos turbulentos,» y fué llevado á conocimiento del cabildo ese mismo dia 5 de Julio, por el alcalde desde su prision. Esta corporacion, pidiendo para proceder en tal conflicto el dictámen del asesor letrado D. Santiago Saravia, lo recibió en estas nobles y valientes palabras, á pesar de las circunstancias y de los hechos con que pretendía aterrorizar el gobierno:—«Siendo tan notorios y públicos los procedimientos atentados del señor gobernador intendente dirijidos á usurpar la jurisdiccion y poder de este Ilustre Ayuntamiento hasta llegar al exceso escandaloso de provocar y decretar la prision y arresto del señor alcalde de segundo voto de esta capital, sin jurisdiccion para ello, pues no se reconoce en los cuerpos del derecho ley alguna que le autorice y le faculte para una tan desviada é ilegal operacion que cede inmediatamente en agravio y ultraje de todo el Ilustre Concejo Capitular, era de sentir que en atencion á que estos procedimientos eran sumamente nocivos y contrarios al buen órden y tranquilidad pública, no se hallaban otros arbitrios ni remedios legales para remediar los males que sufre este pueblo, sinó que el Ilustre Ayuntamiento acuerde, como corresponde, que el gobernador intendente debe dejar el mando político y militar por convenir así al mejor servicio de Dios, del rey y de la causa pública, pues solamente de este modo encuentra el asesor consultado se logrará la tranquilidad y reposo tan reencargados por las leyes en todos los dominios de Su Magestad Católica. Que para esto debe tenerse presente los acaecimientos y movimientos de tropas, cañones y demas armas introducidas á estas casas consistoriales; y que, por último, debe el Ilustre Cabildo acordar que dichos mandos político y militar se depositen

con arreglo á las leyes, en el señor alcalde de primer voto y oficial militar de mayor graduacion que haya en esta ciudad para que se haga cargo inmediatamente del mando de dichas armas, y que, con la misma prontitud, retire todas las tropas y aparatos de guerra con que dicho gobernador está intimidando y oprimiendo al pueblo.»

Por estas causales y por este dictámen que el gobernador llegó á clasificar de «audacia y blasfemia política,» fueron igualmente presos como el licenciado Tamayo, los Dres. Saravia y Blanco, pues, como lo decia Izasmendi al cabildo, el síndico procurador «se había coaligado con los abogados D. Gabino Blanco y D. Santiago Saravia que han hecho de asesores del Ilustre Cabildo, inflamándolo y electrizándolo para que promueva la anarquía en esta provincia.»

Para pensar y obrar así, Izasmendi contaba con antecedentes que recordó en aquella oportunidad y que revelaban el carácter que revestian aquellos sucesos de Salta en su naturaleza y en su objetivo, pues ya en 1809, el virrey le decía en comunicacion reservada, que hacía ahora conocer del cabildo:—«He tenido positiva noticia de que en esa ciudad hay cierto número de abogados que vierten públicamente especies subversivas contra los supremos derechos de nuestro augusto soberano sobre estos dominios, produciéndose con la mayor libertad.» 1).

Siguiendo así las cosas, una inmensa masa popular, estruendo soberbio de la opinion de un pueblo altivo y ultrajado y á la cual el gobierno denominó de «escandalosa asonada», llevó al cabildo á que continuara sus acuerdos, á pesar de estar entrada ya la noche, sesionando así por la tercera vez en aquel dia. Izasmendi, temeroso ante el aspecto amenazador que iban tomando los sucesos, envia una comision, presidida por el obispo, á proponer á los letrados presos la libertad y satisfaccion del ultraje; pero estos patriotas, en plena sala capitular donde tienen

1) Comunicacion del virrey Cisneros al gobernador de Salta, de 27 de Nov. de 1809, inserta en el testimonio del expediente formado con motivo de estas desinteligencias del cabildo con el gobernador Izasmendi en razon de la eleccion del diputado á la Junta y de las ruidosas incidencias que produjo, y expedidos á solicitud de D. Juan Estéban Tamayo, que existen hoy en nuestro poder.

lugar las conferencias, respondieron que aceptaban lo propuesto « siempre que el gobernador dejase el mando. »

El cuerpo capitular siguió su contienda política, aparte de estas sus incidencias, con el gobernador que se presentaba rodeado de todo un bélico aparato. Porque como la eleccion de diputado fuera la causa principal que interesaba apasionadamente á ambas autoridades, vencidos el gobernador y su partido en el cabildo abierto del 25 de Junio; rechazada allí mismo su proposicion de ampliar la convocatoria para un nuevo cabildo sin excepcion de sufragantes, procedió por su sola cuenta mandando fijar el 29 de Junio carteles en lugares públicos citando, de esta inusitada manera, á cabildo abierto á cuanto español europeo ó americano habitara por Salta, para que eligiera el diputado á la Junta.

Queriendo, así mismo, explicar su proceder en el que arrebataba las facultades mas propias del cabildo y violaba lo acordado sobre el asunto en la última asamblea, decia que usó ántes de condescendencia con el cabildo « para atraerlo con razon y suavidad al desempeño de sus deberes; pero, conociendo despues por una amarga esperiencia que, dejándose llevar de mal intencionados influjos, se tiraba á ganar tiempo para desahogar pasiones y afianzar particulares intereses, tuvo este gobierno por conveniente y necesario avivar la convocatoria del pueblo. »

Como el cabildo resistiera á esta nueva usurpacion y se complicara su actitud política con las que originaron las prisiones del alcalde Cornejo y de los asesores letrados del ayuntamiento, el gobernador, avanzando mas, resuelve y ordena la prision de este ilustre cuerpo. Ante este nuevo atentado, el cabildo, altivo y valeroso, se dirije al gobernador diciéndole en este digno y enérgico lenguaje:—« Siendo todo ayuntamiento, concejo ó cabildo en quien se halla depositada toda la confianza y seguridad de los pueblos, venerando en sus capitulares otros tantos padres de la República, nada bueno pueden esperar de ellos si sus individuos son tenidos por malos y dignos de prision vergonzosa, exclusiva de sus privilegios y exenciones como lo han sido los de este cabildo por órden de usia. Ignórase, señor gobernador, que usia

sea árbitro de la vida, del honor y buena reputacion, y que las armas destinadas para la defensa de los derechos y dominios del soberano, sean aplicables contra las leyes reales, contra las autoridades superiores y contra los derechos, exenciones y prerrogativas privativas, positivas y exclusivas que se reserva todo pueblo. Si, señor gobernador; preso estuvo todo este cabildo; la causa, por suponerse ó formarse; y amenazado por oficio de usia que en el dia seis y siguientes tomaria contra él la providencia que corresponda, y no se la ha visto; preso hasta el dia el síndico procurador general como reo de estado; y presos, por último, los asesores que eligió el cabildo, ignorantes todos de sus causas. Estamos todos en el caso de ignorar las leyes que gobiernan y que no hay seguridad en las del soberano. No hay letrado que se atreva á dar consejo; procurador que pida por el público ni regidor que se atreva á hacer uso de su oficio, así por la desconfianza motivada del público como por el temor de las armas con que está impedida la jurisdiccion, la libertad y natural defensa; por consiguiente, si usia no manifiesta las facultades superiores que tiene y si no satisface á los agraviados con sus competentes y válidas causas, ó se les da la debida satisfaccion, no hay cómo se forme cabildo alguno; carecerá el pueblo de sus lejítimas atenciones y aun de la administracion de justicia; será usia solo para ella; solo tambien para usia las resultas, no quedándonos otro arbitrio que huir del ultrage. Con la prision inmediata de todo este cuerpo y sus asesores, tiene usia ya conseguido verle sin ojos, por que no tiene letrado que lo dirija; á la patria huérfana y desamparada, por que no hay quien trate ni pida lo que le conviene. Los mas de los miembros capitulares van huyendo del aparato bélico diario y de la fuerza que reina contra todos sus derechos. Los cabildantes de esta última gestion, no desmayando del entusiasmo patriótico ni del constantísimo y fiel amor de su rey y señor D. Fernando Séptimo, á nombre de este exhortan y requieren á usia tengan el debido despacho las solicitudes pendientes; que se dé al cuerpo una pública satisfaccion; que no se oprima ni se atemorice al pueblo; que se dé libertad y satisfaccion á los

reclamados presos, que, con la composicion que con estos solicitó usia, está probada su inocencia.»

Izasmendi asediado por el elemento español y cerciorado por estos anuncios que la revolucion que minaba su autoridad partía del seno del cabildo, mantuvo en prision á los capitulares sospechosos. Eran estos D. Antonino Fernández Cornejo, D. Nicolas Arias, D. Calixto Gauna, D. Mateo Zorrilla, D. José Francisco Boedo, el licenciado D. Juan Estéban Tamayo y los asesores letrados D. Santiago Saravia y D. Gabino Blanco.

Sorprendidos y asegurados en prision, aquellos hombres vinieron á encontrarse en la situacion mas difícil, afligente y terrible. La causa por que habian sido asegurados y se miraban ahora reos do sonado proceso, era ante las leyes españolas y ante la apasionada interpretacion de sus jueces, el crímen insigne de alboroto de la tierra, de rebelion contra el rey y de alta traicion, cuyo castigo aparatoso y terrible por el oprobio y la infamia que entrañaba era, por lo comun, la muerte de horca para los gefes; prision larga sinó perpetua, el destierro y la confiscacion de los bienes para los demas. Aun se recordaba por aquellos tiempos que, treinta años atras, llenaron de espanto y de terror las poblaciones peruanas los castigos de Tupac-Amarú y su familia, vástagos desventurados de los remotos incas; y frescas y vivas se mantenian en la memoria de todos las revoluciones que, con fines semejantes, el año anterior habian conmovido dos capitales del Alto Perú.

Mirándose perdidos, resolvieron, pues, en cierta noche tocar un supremo recurso, cual era el comunicar á la Junta de Buenos Aires el peligro de su situacion y el que amenazaba á la patria bajo un gobierno enemigo de su causa, y reclamar el mas pronto auxilio de su brazo, redactando, con este fin, la exposicion del suceso y la solicitud de su amparo.

Aquellos presos, incomunicados en los altos del cabildo, se hallaban impedidos de poder hacer llegar sus quejas al gobierno de la capital; y fué entónces que el ingenio y el valor personal superaron á cuantas dificultades se opusieron á su empeño. Acordaron, al efecto, que uno

de ellos, evadiéndose de la prision, se encargara de poner el pliego en manos de la Junta. Para esto echaron suertes, y fué designado por el sino el regidor coronel D. Calixto Gauna.

En esa misma hora, atando aquellos hombres las extremidades de sus capas, pues era el rigor del invierno, formaron con ellas una cuerda original y por ella fué descolgado Gauna desde uno de los balcones del cabildo y puesto en inmediata fuga. Despues de un viaje á lomo de caballo de mas de trescientas leguas coronadas de peligros de muerte y corridas sin descanso, dia y noche, D. Calixto Gauna se presentó á la Junta de la capital en el brevísimo espacio de ocho dias, cuya vertiginosa rapidez colmó, como era natural, la admiracion y el asombro de Buenos Aires. 1).

Muestra es esta del vigor y resistencia física como de la presencia de ánimo y de la valerosa temeridad de los hombres de aquellos dias, mucho mas cuando se piense, cuando se recuerde que aquel viagero, perseguido por los agentes del gobierno, debia pasar casi solo aquella famosa ruta de Buenos Aires, por esos bosques del sur de Tucuman, por aquellas llanuras desoladas de Santiago y de Córdoba, atravesadas de bandas de asesinos y malhechores, y por aquellos campos salvajes de Santa Fé, donde las caravanas de los viageros ordinarios se veian obligadas á marchar con escolta armada y á librar, á las veces, combates á bala para salvar la vida y las carretas cargadas de sus negocios.

Inmediatamente de arribar, Gauna se presentó á la Junta y esta, impuesta de la fecha de la comunicacion, ordenó al comisionado, admirada y conmovida, pasara á descansar. Despues de un sueño de veinte y cuatro horas, tornó al siguiente dia camino á Salta, conductor del nombramiento de gobernador de esta intendencia hecho en la persona del coronel D. Feliciano Chiclana, hombre de carácter terrible, cruel y terrorista, que debia encontrarlo á su paso de Córdoba adelante, con alguna fuerza, ocupado en la persecucion de los conspiradores realistas de aque-

1) ZINNY, *Hist. de los Gobernadores*, T. III pág. 574 corroborado y ampliado este dato con la tradicion recogida en la familia de Gauna, en Salta.

lla capital que, huyendo del ejército expedicionario de la Junta, tomaban rumbo al norte, con el intento de hacerse fuertes en Salta ó en Tupiza, al abrigo de las fuerzas de Nieto.

Con rapidez igual á la de su partida, Gauna estuvo de vuelta en Salta el décimo sexto dia, trayendo á su lado á Chiclana. Notificado el gobernador de su presencia y requerido por el enviado de la Junta ser reconocido en el carácter que revestia, fué recibido en audiencia pública por el cabildo, libre entónces de su prision merced á su órden y presencia, que se congregó para ello ese mismo dia, 23 de Agosto, bajo la presidencia de Izasmendi y en medio de las aclamaciones de una delirante ola popular. El denodado Gauna participaba de aquella sesion memorable y de la ovasion de sus conciudadanos, mostrando al pueblo la prueba dolorosa de su sacrificio con la inflamacion de sus pies de lo mucho que trabajaron sobre los estribos, y á tal extremo, que vino á postrarlo en cama por dos meses el peso de su dolencia. 1).

Ante el ayuntamiento asi reunido, el coronel Chiclana hizo manifestacion y entrega del despacho de la Junta de Buenos Aires que le confería el gobierno interino de Salta, á cuya vista se resolvió con indecible júbilo, posesionarlo inmediatamente del mando, prestando allí mismo el juramento exigido por las reales ordenanzas.

XIV

Así fué, y de esta tan dramática manera, que terminó en Salta aquel dia memorable, la dominacion española, siendo el gobernador D. Severo de Izasmendi el último de sus representantes.

Pero el gobierno de la revolucion habia resuelto por un lamentable error, en aquellos dias, llevar su credo liberal, su propaganda y afianzamiento en el corazon del país por medio del terror y de la muerte. Aquellas energías terroristas con que se iniciaba la revolucion en sus proclamas

---

1) Tradicion ántes citada. *Acuerdo* del cabildo de Salta, de 23 de Agosto.

y mas aùn en sus hechos, eran inspiradas en el seno del gobierno de la Junta por la arrogante entereza del Dr. D. Mariano Moreno y ejecutadas por sus agentes mas convencidos, el Dr. Castelli y el coronel Chiclana, y así se vió que, cumpliendo con esta política, su representante en Salta ordenara, como primera providencia al hacerse cargo del gobierno, la inmediata prision de Izasmendi y su envío, con una barra de grillos, á Buenos Aires para ser juzgado.

De tan ruidosa manera el gobernador Chiclana abrió el régimen del terror con amenazas de muerte contra todo enemigo de la patria en Salta, lo que la ponderacion de la pasion política de sus habitantes y la efervescencia del espíritu público por la libertad irritado y en animosidad creciente contra sus opresores, disculpaba y á menudo aplaudía y aun sostenía con sus consejos, reclamos y personas. Mas como en el pecho de los españoles no pudiera contenerse ni con la amenaza ó el ejemplo la impetuosidad de sus pasiones por el predominio metropolitano y por el culto del rey, para ellos de sagrado rito, á lo que denominaban honrada lealtad del vasallo del mejor de los reyes y fuera en los salteños superior, si es que hay superioridad posible, el enardecimiento por la libertad hasta llegar á las lindes del delirio y la locura, especialmente en la juventud y en la mujer, llegó á contemplarse el fenómeno harto extraño y curioso en verdad; noble y heróico bajo un aspecto, pues ahogaba por la patria todos los gritos del corazon, á la manera de Bruto el romano, y condenable y repugnante y cruel por otro; lijereza y crueldad disculpables solo por la extrema juventud, por el enceguecimiento engendrado por la mas noble de las pasiones políticas en sus horas mas ajitadas y ardientes, en el cual llegose á ver á los hijos conspirando contra la existencia de sus padres españoles, delatando su realismo á Chiclana.

XV

Sin embargo, fuera de la crueldad usada para con Izas-

mendi, la sofocacion de los trabajos realistas en Salta solo fué impuesta con medidas de menor entidad; y aterrorizados los enemigos, vióselos cooperar con su hacienda en gruesas cantidades, y á pesar de su fe de españoles, al auxilio de la expedicion que llegaba de Buenos Aires rumbo al Perú y en contra de sus parciales y amigos.

Llamose el *donativo* de Salta esta primera exposicion de sus auxilios, cuya puerta abierta en aquel dia, no deberia cerrarse miéntras hubieran enemigos de la patria. Españoles y salteños, realistas y patriotas formaron sus columnas y entregaron su ofrenda, los unos por la fuerza y el temor, los otros con la largueza con que sacrificarian por la causa todos sus bienes y porvenir.

La generosidad de su patriotismo se revelaba hasta en la forma del ofrecimiento. Algunos, como el Dr. D. Luis Bernardo de Echenique, cura de la Caldera y de Perico, se obligaba á mantener las tropas de Balcarce durante su paso por Cobos; el teniente coronel D. Lorenzo Martinez de Mollinedo, español afiliado á la revolucion desde el primer dia, á mas de su cuota en dinero, entregaba 50 caballos para el transporte de las tropas y el ganado suficiente para sostener el ejército desde la puerta del Rosario de la Frontera hasta la de Concha; D. Vicente Toledo, el dinero de su cuota, 100 caballos apostados en su hacienda de Yatasto, célebre mas tarde, y el sostenimiento de las tropas al pasar por todas las postas de su territorio. Gorriti y Puch ofrecieron tambien su fortuna desde aquel dia.

Bajo otro aspecto, aquellas inscripciones para la guerra se hacian igualmente singulares, por que si los militares y demas hombres de accion ofrecian á la vez que su dinero sus personas, el canónigo Dr. D. José Gabriel de Figueroa entregaba la mitad de su sínodo y el Dr. D. Santiago Saravia colocaba la ofrenda á la patria en nombre de su esposa, Dª. Josefa Tejada, como igualmente lo hacía D. Roman Tejada por la suya, Dª. Magdalena Güemes, tan celebrada mas tarde en los anales de la revolucion.

Las damas de Salta manifestábanse, de esta manera, no ménos entusiastas y decididas que sus hombres, haciéndose inscribir en la colecta de auxílios para la patria, como la primer acta de empadronamiento de sus defensores

que comenzarian, desde aquella hora sagrada, á recorrer el camino empinado de las sublimes amarguras y de la gloria. Y así vióse figurar inscriptas en el *donativo*, á damas como aquellas, del mas alto rango y como á Dª Faustina Arias, como á Dª. Vicenta de Figueroa y sus hijas, separadamente, Dª. Luisa y Dª. Juana de Ibazeta, jóvenes que en aquellos dias comenzaban á llenar con su lucimiento los salones de la aristocracia y de la fortuna.

XVI

Al extenderse las primeras noticias de la revolucion y de la guerra, y dilatarse la conmocion en el espíritu público, los hombres que tenian el prestigio y eran dueños del respeto de las poblaciones rústicas, comenzaron, desde el primer momento, á organizar las milicias de la campaña empuñando las armas por la patria, preparando grupos de caballería formados de sus clientes, llevados de su propia inspiracion y sostenidos con sus propios recursos, desde los primeros momentos del peligro.

Durante aquellos primeros dias de 1810, estos movimientos de semblante belicoso y esta militarizacion que comenzaba á extenderse y alarmar la campaña, no obedecia á base alguna ó plan uniforme concebido y mandado realizar especialmente por el gobierno; era la revolucion popular que comenzaba á presentar sus fuerzas y á acariciar los ensueños de su triunfo. Eran, por lo general, movimientos aislados, verificados por la propia cuenta de sus caudillos, pero llenos todos del mismo espíritu, del mismo afan de ofrecerse como auxiliares de la causa comun; fisonomía que muestran siempre todas las revoluciones populares sirviendo, por lo pronto, para burlar las comunicaciones del enemigo, para suministrar auxilios oportunos y para dilatar el espíritu revolucionario con la emulacion y el prestigio siempre prodigiosos de la libertad. Por que corresponde confesar que fué solo desde 1812 que el movimiento de verdadera resistencia armada de las campañas se hizo sentir en su gran eficacia y poderío, enardecido entónces hasta la desesperacion y la rabia el

ánimo con el odio al extrangero, convertido en invasor, por toda la dilatada extension de Salta y de Jujuy. Entre aquellos gefes populares, verdaderos caudillos de la comarca, que comenzaban á mover las masas del pueblo campesino, ó de los gauchos, y que habian de alcanzar gloriosa celebridad en el curso de la revolucion, figuraban, entre cien otros, el Dr. D. José Ignacio de Gorriti, el númen político de la revolucion en el norte, que cuidaba de sus valiosos intereses en su hacienda de los Horcones, la heredad paterna, labrando la tierra y cuidando de sus ganados; su hermano D. José Francisco de Gorriti, famoso muy luego bajo el nombre popular de *Don Pachi,* llegaba, desde la Banda Oriental, donde habia pasado su primera juventud, á levantar sus gauchos, aquellos célebres lanceros que no debian pedir ni dar cuartel; D. Pablo Latorre, en fin, y D. Pedro José Saravia, destinado á ser el primer gefe de la guerra de partidarios, completaban lo mas prominente entre los gefes de las regiones del sur y del oriente; por el norte, allá en Orán y en los valles vecinos de Santa Victoria y de San Andres, D. Manuel Eduardo Arias ponia al servicio de la nueva causa su inteligencia brillantísima de gran militar y su prestigio en aquella zona que habia de convertirla muy en breve, en el campo de sus hazañas.

Pero, sobresaliendo entre todos ellos por la excelencia de sus condiciones de mando; por su infatigable actividad; por sus antecedentes militares; por su prestigio irresistible sobre la gente campesina; por su actuacion oficial en los primeros dias al lado de Pueyrredon y, finalmente, por su entusiasta fervor por la causa de la patria, otro jóven, como Saúl, alzaba su cabeza superior entre la multitud y comenzaba á imponerse como una hermosa esperanza en el ánimo mismo del nuevo gobierno. Era D. Martin Güemes, oficial de línea que habia hecho su aprendizage sentando plaza de cadete el 13 de Febrero de 1799, y á los 14 años de edad, en el regimiento de infanteria de Buenos Aires, destacado en Salta; y que habia concurrido, mas tarde, á compartir de las gloriosas jornadas habidas en Buenos Aires contra los ingleses, de donde habia regresado con el grado de teniente de granaderos de Fernando VII.

Habia nacido en Salta el 8 de Febrero de 1785 y contaba, en 1810, veinticinco años de edad. Era de noble estirpe, con vinculaciones de igual categoria en la sociedad de Jujuy, á la que estaba ligado por la línea materna; como que su padre, el español D. Gabriel de Güemes Montero, Tesorero de real hacienda y Comisario de guerra en la provincia de Salta, habia casado con Dª. Magdalena de Goyechea y la Corte, de la casa del general D. Martin Miguel de Goyechea, célebre en las leyendas militares de aquella tierra, y popularmente conocida con el mote de la *Tesorera,* por que, como era entónces de costumbre, habíase extendido hasta ella, en el lenguage social, el título con que era conocido, por su empleo, su primer marido, el *Tesorero Güemes.* 1)

La *Tesorera* dama fué de belleza singular y celebrada entre las numerosas de su época, y llegó á alcanzar, durante los azares de la revolucion, ascendiente y predominio tan poderosos y prestigio y popularidad tan ardientes é intensos entre las masas populares de la ciudad y de la campaña, que ocasion hubo en que llegó á intimidar y colocar en sofocante aprieto al gobierno que sucedió al que presidió su hijo hasta 1821, forzándolo á confesarse impotente de proceder ante el empuje de popularidad tan notoria, tan inmensa y tan temida. 2). Cuando años mas tarde el favor de los hados y de la gloria llevaran á aquel su hijo á las alturas del gobierno, aquella hermosa jujeña sería introducida al salon de las grandes fiestas del brazo del jóven gobernador que era aguardado con ceremoniosa etiqueta, como era de uso para su cargo en ocasiones semejantes; donde el esclavo dejaría en libertad la larga cola de su vestido al pasar de los umbrales del salon, para que ella, sostenida por su hijo, vestido de brillante gala, paseara en torno de aquel espacio y tomara recien asiento en seguida, para formar luego con él la pareja que habia de bailar el primer minuet, iniciador de la fiesta.

MARTIN MIGUEL JUAN DE MATA era el nombre con que aquel jóven y activísimo oficial aparecia inscripto en los libros bautismales de la catedral de Salta. Los suyos, su

---

1) De viuda, casó con D. José Francisco Tineo.
2) Acta de la sesion extraordinaria de la H. Junta de Representantes, de 11 de Junio de 1822.—Archivo de Salta.

pueblo y en su tiempo, solo lo conocieron con el nombre de MARTIN GÜEMES; con él debe pasar á la historia.

Era hijo de casa noble, de raza pura española y su familia era contada entre las mas distinguidas de Salta, y no de escasos recursos; por lo que venia á tener vinculaciones de parentesco con hogares visibles de esta sociedad y de la de Jujuy, y relaciones sociales de la mayor importancia adquirida en lo mas respetable y pudiente de aquellas dos sociedades. Venía á ser, por ende, dueño de estos los mejores elementos de figuracion en su tiempo; y como había nacido y había sido creado en aquel centro de la aristocracia, del lujo, de la riqueza, de la cultura notoria y del buen tono que fuéron gala y orgullo de las sociedades del norte en tiempo de la colonia, Güemes adquirió, desde los primeros años y al amparo de su familia, esmerada educacion social, cual era de ley la recibiera entónces, con mayor ó menor perfeccionamiento en el futuro, toda la juventud de su posicion y de su clase, la que se tornaba á menudo mas atrayente y original, si puede, con la vivacidad que recogía el espíritu mediante aquellos viajes al Perú, á Lima; y mas tarde á Buenos Aires, á la que Güemes visitó por veces repetidas, empresas que desde bien temprana edad acometian por lo general, al lado de sus mayores y por vía de aprendizage y adiestramiento, todos los jóvenes que no se dedicaban á los afanes intelectuales de los colegios y universidades sinó á la carrera del comercio, mas productiva entónces y acaso mas liviana aunque mas ruda, por ser mas libre y novedoso su aprendizage. 1).

---

1) Su educacion distinguida y esmerada la confiesa el Dr. Vicente F. López en sus estudios sobre la *Revolucion Argentina*, capítulo XI, quien adquirió todos los datos tradicionales de sus conocidos trabajos históricos. de personas que conocieron y actuaron con el general Güemes, como D. Victorino Solá, los coroneles D. Manuel Puch y D. Evaristo Uriburu y el Dr. Vicente López y Planes, padre del citado autor;—y tambien el Dr. D. Joaquin Carrillo en su *Historia Política y Civil de Jujuy* páj. 217, donde demuestra profesar á Güemes una apasionada enemiga Es digno de notarse asi mismo, que los adversarios de intenso apasionamiento que tuvo Güemes durante su gobierno en Salta, y que lo afean, víctimas de la parcialidad y del encono despertado por las luchas internas de los partidos políticos con los mas hirientes denuestos, ninguno de ellos, al ménos entre los documentos que hasta el presente han llegado á nuestro conocimiento, lo acusa de falta de educacion y buen trato social, de torpe ó grosero en sus relaciones

Correspondía á estos antecedentes su cultivo á la buena sociedad, su buen trato y maneras con que en aquellos centros acostumbró siempre desempeñarse sin mengua de su nombre y de la posicion elevadísima á que lo llevaron los acontecimientos y sus facultades, sin hollar con sus acciones personales en ellos los fueros y honor sociales y mostrando saber cumplir con las leyes del buen tono así en las funciones oficiales y públicas que tuvo mas tarde que desempeñar en el laborioso y dilatado periodo de su figuracion como en el salon mas aristocrático y distinguido, cuya atmósfera había aprendido á respirar desde niño: mostrando siempre su bizarra figura por todo extremo lujosa, é inclinado á los rigores de la moda en el traje y en la barba que mas tarde cambió, por las exigencias de la política, en un sistema original. Si los acontecimientos posteriores y los medios que se pusieron en juego bajo su direccion durante la formidable contienda con España llegaron á perturbar la opinion, especialmente entre sus ardientes adversarios y en la distància donde resonaban sus écos, resortes fueron necesariamente empleados por aquella su política y su sistema de guerra popular, nueva, original y admirable. Notorios fueron en su tiempo estos hechos en la sociedad de Salta, y error tristísimo sería el opinar respecto de él, que fuera, y ménos aún en 1810, hombre tosco, rudo y repugnante por lo ordinario ante las gentes de cultura, como el suponerlo ignorante de los fueros de la civilizacion ó alzado de en medio del elemento semi bárbaro que poblaba los campos dilatados del territorio argentino.

Por su trage, por sus gustos, por sus inclinaciones, Güemes era entónces el tipo especial del jóven aristócrata

---

con las gentes; lo que es digno de recordarse, pues, cierta parte del vulgo ha llegado á formarse de la persona de Güemes, la idea del gaucho campesino, ignorante de la cultura social de las ciudades, á la manera de Quiroga ó del Chacho, por ejemplo, sin conocer que en Salta la gente decente, como se llamó entónces, era la depositaria de la mejor cultura y de la civilizacion mas adelantada de todos los pueblos del antiguo virreinato, y que estos hombres distinguidos intelectual y socialmente, fueron los que levantaron y capitanearon las huestes de gauchos comunes ó ginetes rústicos y pobres de la campaña, formando la brillante falange de sus gefes y oficiales, desde Güemes, el primero de todos en su competencia y figuracion militar, hasta la mayor parte de los oficiales de sus fuerzas.

americano, que guardaba todos los gustos y las costumbres de su tiempo; por que sabía, como el mejor, ser ginete admirable sobre el caballo de mayores brios y pujanza, á quien domaba sus ímpetus con una destreza á que el bruto se rendía, á la postre, como á su rey y señor; y conocer y manejar los elementos de aquella vida y ejercicios del campesino, como el pernoctar bajo el solo abrigo de un árbol, á la luz de las estrellas, ó tomar la carne asada en la fogata, léjos de techo urbano; y dormir sin mas lecho ni mas abrigo que sus arreos de ginete, cualquiera que fuese el rigor de la estacion; y manejar con destreza maravillosa el lazo lanzado sobre el toro ó el caballo indómito para sujetarlo á su voluntad, siñéndoselo en el cuello, en el brazo, en la uña, en el cuerno ó en el punto, en fin, mas difícil y que mas llamaba su antojo ó su capricho, haciendo, así, gala de habilidad y destreza; y correr sobre fogoso corcel clavándole en los ijares las grandes espuelas de plata que alhajaban medio pié, y lanzarse á escape, atravesando los campos abiertos con la velocidad pasmosa del relámpago, ó penetrando á su vez, tendido sobre el cuello de su cabalgadura, para cruzar y recorrerla con igual rapidez la selva mas densa, enmarañada y espinosa, donde no son osados los pájaros á competír en la carrera,—prendas eran estas que no acusaban relajacion ú olvido de la cultura y del sistema de vida europea que guardaban las ciudades, que, léjos de serlo, formaban las cualidades sobresalientes y comunes de toda la juventud varonil de aquellas regiones que poseían sus heredades y posesiones rurales en una campaña inmensa y desierta en zonas dilatadas, pobres en recursos de comodidad y de vida holgada y moelle y en donde se inponían costumbres y hábitos propios, á la manera que el soldado cambia los usos urbanos por los del campamento militar, cuya fisonomia es, en los puntos fronteros, tan diferente y singular.

Su instruccion no salía del nivel de lo comun entre sus conciudadanos. No cursó estudios superiores; por que como la profesion de las armas fuera la elejida por sus inclinaciones desde su mas temprana juventud, su porvenír no era de letrado sinó de guerrero; no por que en esta clase de ocupacion fuera ajena la necesidad de la instruccion

literaria, sinó por que en las circunstancias de los tiempos y en estas latitudes, la carrera militar era mas práctica y rutinaria que científica; condiciones en que continuó en nuestro país hasta el último cuarto del pasado siglo.

Por lo demas, Güemes era un jóven de natural inteligente y despierto; de un ingenio y una penetracion de las cosas, de los hombres y de los sucesos muy superiores al comun de los mortales; facultades de rarísimo encuentro, y que habian de serle base tan poderosa para dominar las circunstancias mas críticas y mas crueles en que habíase de hallar su patria pocos años mas luego. Hombre incansable en el trabajo, á la manera que demostró San Martin serlo en Cuyo, su actividad era constante y, como estaba dirigida por una luz intelectual siempre brillante, sus frutos fueron diarios y abundosos, porque era dócil al consejo, como todo hombre superior, haciéndose aquellos mas visibles cuando se halló al frente de la defensa nacional y envuelto, sin ofuscarse, en la política borrascosa de su tiempo.

Luciendo una elegantísima figura, cuya gallardía á caballo, revestida de su rico y lujosísimo uniforme militar, era admirablemente hermosa, á la verdad de cuyo esplendor habían de doblar su encono reconociéndola sus mas encarnizados enemigos, las pasiones que caldeaban su corazon no fueron ni mezquinas ni estrechas, ni egoistas ó crueles; mas bien, por el contrario, su generosidad, su bondad de carácter y su desprendimiento de corazon fueron los destellos constantes de su alma invariable así en la buena como en la adversa fortuna, lo que le hizo simpático desde los primeros dias y admirado con justicia entre sus compañeros de armas para tornar á ser influyente, popular en altura incomparable, y querido y adorado mas tarde hasta el fanatismo por aquellas sus huestes aguerridas y generosas que, á la manera de los fervorosos cristianos de los primeros siglos que aspiraban con ardiente celo á la gloria de derramar su sangre por su fe, hallábanse tambien ellos hartos del deseo de derramar la suya por su general y por su patria.

XVII

Como mas ántes lo vimos, la nueva de la revolucion en-

contró á este jóven patriota continuando en la carrera de las armas, bajo las órdenes de un gefe benemérito y gozando del prestigio que le daban sus frescos laureles de la defensa de Buenos Aires. Los servicios de su empleo como su celo, su entusiasmo fervoroso y aun sus propios recursos personales los consagró por entero y desde el primer momento en obsequio de la nueva causa, y aun mas que esto, apareció desde entónces cooperando eficazmente á su triunfo obrando en proporciones mas extensas, como gefe militar de las fuerzas de avanzada confiadas á su inteligencia y ardiente patriotismo; operaciones de escala por el momento reducida, pero notable y gloriosa, como ya lo conocemos.

Mas, comprendiendo como todos que la revolucion necesitaba de fuerzas militares para sostenerse contra sus enemigos armados, y de una apasionada adhesion popular para salvarse y triunfar, su inteligencia sagaz y vigorosa le reveló, desde aquella hora el original papel que iban á jugar en Salta los defensores de la libertad, y desde tal sazon y á la par de sus deberes militares, comenzó á desarrollar y levantar su ascendiente popular y su personalidad de superior y excelente caudillo, tentando sobre el pueblo el prestigio y el mando de que iba á disponer al rodar mas adelante y por mayores dificultades los sucesos.

Bajo la luz de esta ídea, y miéntras los demas militares, sus gefes y compañeros de armas, organizaban y daban instruccion y disciplina á los ciudadanos armados para transformarlos en soldados de línea y engrosar con ellos el ejército auxiliar en marcha, Güemes levanta una partida de caballería de sesenta ginetes en un principio, á la cual, ayudado por sus amigos, él mismo habia organizado y dado parte de su equipo á su costa personal.

Al frente de esta fuerza de caballería se presentó al nuevo gobierno ofreciendo sus servicios. Su fama ya naciente, su actividad, su ardiente patriotismo y esos mismos elementos que mostraba ser capaz de levantar y dirijir, llamaron cuerdamente la atencion del coronel Chiclana, gobernador de Salta en aquellos dias, y tanto, que le tentaron á recomendar estos sus méritos á la Junta

de la capital, pidiendo para él estímulos que lo lanzaran á mayores empresas. Así venia su genio revelándose de cuánto era capaz; á la manera que la luz se hace sentir en el alba del dia, ántes que el sol aparezca rompiendo las líneas del horizonte.

Desde su primer paso reveló ya el plan de defensa original que bullía en su cerebro y que había de salvar la revolucion, colmándola de pájinas inmortales. Aquel plan consistía en emplear contra el enemigo que amenazaba descolgarse de Potosí, los recursos del ingenio individual en feliz combinacion con la naturaleza de aquellos parages que se desenvuelven desde Tucuman hasta el Alto Perú al traves de bosques, de surcos, de otéros y hondonadas; de serranías, de torrentes y estrechuras de los caminos opresos entre el cuerpo rocalloso de los cerros, llamados quebradas y angosturas; sitios todos ellos de excelentes condiciones para las sorpresas y ataques repentinos que toman de improviso, y que, á su tiempo, llegarian á infundir pavor en el ánimo; accidentes que eran de los habitantes del país tan conocidos y observados, como lo eran sus pasos precisos, sus inconvenientes, recursos y ventajas, y las sendas que unian sus diversos extremos en todas direcciones. Guerra fué esta llamada de *recursos* por los principales medios que se pusieron en juego y actividad para la defensa y que de tanta fama la rodearon, á mas de la accion, de la estrategia y aun de la misma disciplina netamente militar y científica en gran parte, aunque original, de que no careció aquella campaña memorable; y guerra en la cual Güemes mostró ser un consumado y profundo maestro, por que él la hizo y la condujo como no la supieron hacer los ingleses guiados por su gefe y su héroe Robin Hood, en frente de la invasion normanda; como no la realizó Scanderberg en los valles de la Albania, ni Mina ni el Empecinado durante la insurreccion española. En la concepcion militar; en el genio organizador de las fuerzas y demas elementos de defensa; en la inspiracion original que guió siempre su empresa; en el respeto de los fundamentos sociales y en la profesion mas elevada del derecho de gentes como en la política admirablemente sabia que profesó durante su gobierno,

el caudillo de Salta se presenta mas grande que aquellos sajones, que aquellos griegos, que aquellos españoles sin rivales en glória, en poder y en inteligencia y originalidad en el opuesto emisferio; mas que Arias, que Gorriti, que Latorre, sus compañeros de gloria y sus subalternos en las armas; mas que Padilla y que Warnes, sus émulos en la misma contienda; mas que López, en fin, y mas que Ibarra, sus torpes remedos poco mas tarde.

Por otra parte, á mas del entusiasmo producido por la libertad, cuya causa defendian, el enemigo no infundia, por su parte, ni siquiera recelo ó desconfianza mayor; por que no solo el gaucho no sentía á potencia alguna miedo estando dentro de tierra salteña, sí que tambien alimentaba desprecio marcadísimo por los *coyas,* nombre con que eran llamados los habitantes del Perú de los que estaba formado, en la mayoría de sus tropas, el ejército de Nieto, que gozaban, por tradicion popular, fama de humildes y pusilánimes, incapaces de domar la mula ó el caballo de brios, ni de servir, por tanto, de verdaderos ginetes, aunque eran incomparables como buena infantería, cuya celeridad y sufrimiento en las marchas habian de colmar la admiracion del general Valdez, poco mas tarde.

Con aquella fuerza se dispuso el nuevo gefe de partida á volver á vanguardia, dispuesto á caer sobre el enemigo otra vez, en la primera ocasion favorable que se presentara, retornando, al efecto, en su campaña de observacion y vigilancia, por los parages amenazados del norte. A su bandera se plegaron con el entusiasmo que despierta por lo comun el amor á la region del nacimiento ocupada por el enemigo, todos los emigrados que el general Nieto había perseguido en el Alto Perú y que habian bajado hasta Salta, huyendo de su opresion y amenazas, ansiosos de libertar su país y á quienes oportunamente habia armado el coronel D. Diego de Pueyrredon, que gobernaba la plaza de Jujuy. 1).

Aquella era la fuerza mas bizarra de cuantas hasta en-

---

1) Oficio de Chiclana al gobierno, citado por el general Mitre en su *Hist. de Belgrano.*

tónces se habian levantado en favor de la nueva causa; la primera que habia iniciado una campaña militar, aunque solo fuera de vigilancia y observacion, y la primera tambien que había combatido por la patria; por eso aquellas primicias que los salteños ofrecian en los altares de la libertad despertaron entusiasmo tan vivo por su suerte, que fueron el objeto de los afectos, de los desvelos, de los cuidados y de la mas interesada solicitud de la poblacion de Salta.

Hízose notar entre aquellas distinciones, la munificencia con que fueron vestidos y ataviados sus ginetes. La fuerte casa comercial de los Gurruchagas tenia por aquellos dias depositados en sus almacenes grandes cantidades de paño color de grana, mercadería muy valiosa, por que era la tela de mayor consumo y estima entre la gente rica y elegante del Perú, y por que ella como su color formaban la moda reinante en aquellas regiones tan amantes del acopio de lo vistoso.

Deseando, pues, los Gurruchagas dar un testimonio mas de su adhesion á la causa de la independencia, se esmeraron en coadyuvar á la emprêsa de Güemes, equipando y engalanando con finos y brillantes uniformes, como de los demas enseres convenientes á los ginetes que aquel comandaba; y, llevando á feliz é inmediato término su pensamiento, el *Escuadron de los Salteños*, como fué llamado en el ejército, quedó transformado en el cuerpo mas elegante y lujoso de cuantos formaron, desde aquel dia en adelante, en el ejército de la revolucion en operaciones sobre el Perú.

Estos uniformes fueron repartidos con profusion. La tropa del Escuadron llevaba botas, grandes y sonoras espuelas y pantalones blancos ajustados; las chaquetas puzoes; y, en la cabeza, sombreros militares, rojos, de forma alta y cilíndrica, terminando en un morrion de plumas blancas. Los arreos de sus caballos consistian en el *apero,* silla de montar de uso por todos los hombres de la época y fabricados en los afamados talleres de la provincia, como igualmente los cojines de igual uso y costumbre, preparados en esa misma tierra sin rival en su competencia para el ramo, de que habian sido obsequiados, así mismo, por las

casas de Gurruchaga y de Moldes, y que consistian en la piel de la oveja, con su lana nítida y preparada con el esmero y proligidad de un arte verdaderamente afamado entre los ginetes de aquel tiempo, cuyo conjunto servia, en el campamento, para lecho del ginete, abrigado y mullido en cierta medida, como durante la actividad de la marcha le prodigaban comodidad y fijeza sobre el caballo. El trage de los oficiales era de mayor lujo, pero guardando relacion esmerada con el conjunto; porque era del mismo color, y, para la cabeza, gorras de manga, circundadas por galones de oro, cuya extremidad caía marcialmente sobre el hombro izquierdo, flotando pesadamente durante la carrera. Los enseres del caballo, que lo era de primera calidad, aunque del mismo estilo y de las mismas partes constituidos, sobresalian y brillaban por su lujo, por que era así la montura de la clase decenté, de que estaba formada la oficialidad; lujo y esplendor que se ostentaba especialmente en las chapas de plata bruñida de que iban cubiertos el apero, las bridas, las cabezadas y las pecheras y, á veces, hasta los estribos y las correas que los sujetaban; á lo que se añadia las grandes espuelas de uso entónces, de plata tambien y primorosamente labradas, sujetadas con broches y cadenillas del mismo metal y que abrazaban en anchos brazos la bota, desde el taco hasta la mitad del pié. Güemes, su gefe, vestía uniforme semejante ó igual, distinguiéndose por los vistosos alamares de su chaqueta que atravesaban el pecho, dejando flotar al viento una capa corta de caballería, color de grana tambien. Su lujo de ginete sobresalia de entre todos sus lujosos compañeros; que eran tambien de oro las ricas prendas del aderezo de su caballo, el que « siempre fiero y terrible marchaba resoplando, como si solo contuviera la furia de sus brios, por la presion soberana del brazo que lo dirigia. »

Luciendo habilidad y gallardía sobre él, pues era su figura de ginete incomparablemente hermosa, habia de llamar la admiracion y ser, de entre todos los del ejército, el oficial de mayor comento entre las gentes de Potosí, que era entónces todavia, la sede y el empóreo del lujo, de la riqueza y opulencia de todo el Rio de la Plata, cuando

meses mas tarde, las tropas argentinas entraran por la primera vez en aquella ciudad famosa y él paseara á caballo por sus calles quebradas y ondulosas; y en donde el *Escuadron de los Salteños*, coronado como su gefe con los laureles de Suipacha, habia de herir profundamente con su vistoso aspecto y bizarría de ginetes admirables, la imaginacion de la poblacion al entrar triunfante en sus cuarteles, mereciendo se derramaran sobre él los mayores víctores, y los aplausos y las flores que así los hombres como las damas potosinas arrojaban á su paso desde sus ventanas, balcones y azoteas.

La columna salteña asi robustecida en hombres y armamento, venía con el nombre oficial de *Partida de Observacion*, á constituir, en el hecho, una verdadera avanzada de las fuerzas patriotas, con todos los caracteres de una vanguardia por su accion, por los recursos que puso en juego y por los resultados que produjo. Güemes, su capitan, habia establecido su cuartel central, como anteriormente lo vimos, en la villa de Humahuaca asentada en la quebrada de aquel nombre que se dilata de norte á sur recorrida por el Rio Grande y atravesada de rápidos torrentes tributarios que fertilizan los valles estrechos que se abren por ambos sus costados. Situada la villa de Humahuaca como á treinta leguas al norte de Jujuy y en el extremo mas septentrional del territorio argentino, su situacion, como centro de las operaciones de vigilancia, era estratégica y acertadísima, bajo todo otro concepto, su eleccion; porque era, por su importancia, como una especie de capital de todas aquellas poblaciones sembradas á lo largo de la garganta de Humahuaca, llenas de gente laboriosa, traficante, fuerte para el trabajo, dedicada á la agricultura y á la cria de ganado menor y que, con los nombres de Leon, de Tumbaya, de Purmamarca, de Inca-Huasi, de Maimará, de San Pedrito, Tilcara, Huacalera, Uquía y Tres Cruces por el sur; y con los de Negra Muerta, Abra-Pampa, Puesto del Marqués y Yavi por el norte, conocidos hasta entónces como jalones comerciales en el largo camino del Perú, se unian por uno y otro rumbo al cuartel de Humahuaca, formando una escala prolongada de defensa, de apoyo y de recursos de todo género; nombres que estaban destina-

dos á servir de caracteres inmortales para una leyenda de gloria que comenzaba á escribirse desde aquel dia en la historia de la patria.

La poblacion de toda aquella comarca, crecida y fuerte para la guerra, fué levantada toda entera en favor de la revolucion merced al laudable y ardoroso empeño del Dr. D. Alejo de Alberro, el ilustre cura de aquella doctrina, y ofrecida al capitan Güemes para que sirviera en la expedicion libertadora que se acercaba; pues, animado del comun celo por la libertad que enaltecía tanto á todos sus conciudadanos en el norte, el cura Alberro unió á su ministerio sacerdotal el nuevo apostolado de la revolucion, llevando al seno de aquellas poblaciones la voz y el fuego de la patria.

Infundiendo en ellas el sentimiento del honor cívico; despertando el amor entusiasta hasta el heroismo por la libertad é independencia de la tierra en que habian nacido; instruidos y aconsejados en el púlpito, en el hogar, en cualquiera de sus reuniones del deber en que estaban de luchar para ser hombres libres, aquellos habitantes, aquellos pueblos que representaban las antíguas y esforzadas tribus humahuacas sometidas, tras larga guerra, por la espada del conquistador europeo, y que de tanto honor iban á cubrir ahora las armas de la república, se pasaron en masa de la servidumbre del rey de España á los estandartes redentores de la revolucion. Su cura, su maestro, su apóstol y su guía dábales el ejemplo, ántes que todo, desprendiéndose de cuanto poseía acopiado en su morada para su subsistencia particular y entregábalo «sin reserva alguna» como su primera ofrenda, al gefe militar de Humahuaca, para el substento y aliento de sus tropas. «Su persuacion á los caciques, alcaldes y habitántes de la comprension de su curato, ha sido grande y esforzada, decia el capitan Güemes, desde aquel punto, al presentar estos servicios al gobierno; de modo que todo este vecindario está uniforme y pronto á tomar las armas y salir en nuestra ayuda.» 1).

La partida de observacion, mas fuerte cada dia, exten-

1) *Gaceta de Buenos Aires*, citada.

dió la accion y vijilancia de sus fuerzas, desde que fué destacada en Humahuaca, por toda la zona septentrional del territorio donde pretendia tener accion el enemigo atrincherado á no muy larga distancia, y que comprendiá así el seno de la quebrada como los valles de la provincia de Jujuy linderos con Bolivia, dilatando su accion hasta Tupiza, 96 leguas al norte de Salta; 1) lo que vale decir que sus hostilidades llegaban hasta el pié mismo de las trincheras enemigas. Güemes, dirigiendo aquellas operaciones, desplegó toda la genial actividad y aquella tenacidad infatigable de que dió prueba perenne durante el curso de su vida y que eran propias de su temperamento y de aquel su febril apasionamiento por la patria, llevando el rigor de la vijilancia sobre el enemigo, hasta hacer penetrar sus espías á Potosí, á 140 leguas á retaguardia de las fortificaciones realistas, de la misma manera que San Martin lo haria mas tarde, desde Mendoza, con los realista de Chile; ayudado eficazmente por la adhesion, como por la sagacidad y el hábil y valeroso empeño de sus compañeros de armas.

A favor de estas espías que observaban el gobierno militar de Potosí, cuartel general de los españoles, y que enviaban sus chasquis ó sea correos rápidos de aviso, se logró, entre otras cosas, descubrir, ya cerca de Jujuy, una remesa de cien mil cartuchos y otras municiones de guerra que conducia un sugeto, Agustin Reina, y que, desde Potosí, enviaba su gobernador Sanz en socorro de los realistas de Córdoba. 1)

Aquella línea que tendia la columna de soldados al mando de Güemes en el extremo norte del territorio, fué cordon infranqueable para el enemigo. El gaucho del norte entónces y en adelante, dirijido por una oficialidad fecunda en golpes de ingenio y prevision, virtudes que eran, á la vez, patrimonio de los mismos soldados, como lo hemos de ver durante el curso de esta historia, no iba á desmentir en lo porvenir, lo que hacia como ensayo en 1810.

---

1) Segun el cómputo contenido en la real cédula de 13 de Enero de 1787.
2) *Oficio* del coronel Pueyrredon al gobernador de Salta, de 20 de Agosto de 1810; Arch. del Dr. Domingo Güemes.

Y así se vió que, desde los primeros dias, los gefes realistas que se hallaban escalonados en Tupiza y Cotagaita; en Potosí, en Chuquisaca y en la línea del Desaguadero, allá en las lindes del virreinato, llegaron á quedar cortados y privados de toda comunicacion por el sur con las provincias argentinas por verdadero y formidable imposible, creado por el solo rigor de la vigilancia que el entusiasmo por la patria que movía las milicias voluntarias de Salta, impuso en todo el extremo superior del territorio; muralla impenetrable á la mirada del enemigo, que lo sepultaba asi, en la mas severa incomunicacion, tal y tanta, que «nada sabia de Buenos Aires, ni le asomaba por parte alguna noticia de aquella capital, por que en Salta tenian obstruida la comunicacion como con llave.» 1).

Era, pues, Salta la primera que desafiaba militarmente al enemigo; la que disparaba contra él los primeros tiros de la revolucion, y ella había de ser, asi mismo, la que quemaría el último cartucho en la campaña final de 1825; y la *partida de observacion*, aquella vanguardia salteña, la que derramaba la primera sangre, recogía los primeros laureles y daba las primeras vidas por la causa sagrada de la patria; miéntras su gefe, Güemes, presidiendo primicias tan gloriosas, habia de ser, por su gloria tambien, de entre todos los gefes de la guerra de la independencia, el único que muriera en la contienda herido por bala española. ¡Cuán hermoso principio y cuán gloriosa y sublime terminacion!

XVIII

Vimos ya que al formarse por el solo cabildo de Buenos Aires, sin la concurrencia del voto de las demas provincias, la nueva junta de gobierno general en reemplazo del antiguo virrey, había sido bajo una promesa solemne

---

1) Palabras con que el general español Goyeneche, daba cuenta al virrey de Lima de su situacion, recordadas en el oficio que Pueyrredon dirige al citado Goyeneche en 23 de Febrero de 1812. Rev. de Buenos Aires, T. XIV. pag. 19.

justificadora de su conducta ante los principios políticos, dada en cara del elemento español que protestaba de ilegalidad é injusticia al ser derribado, y ante los demas pueblos de cuya suerte se trataba y disponia sin su audiencia y asenso, y que eran representados en aquella hora suprema, por las fuerzas de arribeños, entre las tropas, y por entidades de notoria distincion entre los personages dirigentes del movimiento, como venia á serlo, por ejemplo, el gefe militar de la revolucion, D. Cornelio Saavedra, natural de Potosí, que en el nuevo gobierno tambien hacia de cabeza, como presidente que era de la Junta. Aquella promesa consistía en recabar el voto de ratificacion de parte de las demas provincias á lo realizado por la comuna de la capital, como hermana mayor, segun lo habia expresado desde la tribuna, que tomaba la representacion de la gran familia argentina en el momento supremo del peligro; por lo que la Junta de Mayo resultaba, de esta manera, formando gobierno provisorio, el que, para que asumiera legalidad, poder y verdadera grandeza, deberia ser formado por el concurso de todas ó de la mayoría de las provincias. Desde su hora primera, el generoso pensamiento de Mayo fué la nacionalizacion solemne y notoria de la revolucion; la formacion de un gobierno por su composicion como por sus tendencias, verdaderamente nacional; pensamiento fecundo en su generosidad y en su grandeza, pero que estaba destinado á tener sangriento y doloroso camino y que había de costar torrentes de sangre y mares de lágrimas en un cercano porvenir.

Para la consumacion de esta obra, fué resuelto que cada ciudad de las provincias del virreinato, enviara á la capital un diputado, para que, incorporándose, á medida de su arribo, á la Junta de Buenos Aires en calidad de vocales de ella, formaran, con su incorporacion, la Junta General del virreinato. 1).

Afianzada la causa de la revolucion por todos los elementos que se alzaron en favor suyo, pudo verificarse la

---

1) Estos diputados de las ciudades reunidos en Junta, debian ser sostenidos por sus respectivos cabildos, á razon de *ocho* pesos diarios. *Reg. Nacional* N°. 69.

eleccion del diputado que debia marchar á integrar la Junta de la capital, en nombre del pueblo de Salta, para nacionalizarla. El diputado á elegirse no debía ser espapañol, condicion ordenada por la Junta y políticamente racional. Verificóse el acto en cabildo abierto celebrado el dia 29 de agosto de 1810. Producidos los sufragios, resultó por «excesiva pluralidad de votos», electo el Dr. D. Francisco de Gurruchaga, «sugeto en quien concurren, decía el oficio del cabildo al comunicarlo, todas las cualidades necesarias para el efecto.» 1).

Estaba, de tal manera, condensada en ese estricto laconismo, toda una severa verdad y una prueba de honrada y merecida justicia con que el pueblo de Salta premiaba y distinguía á aquel incansable obrero de la libertad. Su patriotismo y su decision por la causa de la independencia aparecerá sin superior,—«desde el momento que se sepa que él se vino desde España á Buenos Aires el año de 1808, abnegando las comodidades y la lucida posicion social que le daban allí sus recursos y sus títulos de nobleza, á mover los ánimos para sacudir el yugo español; por que no obstante haber habitado y existido en Europa desde la edad de siete ú ocho años y, de consiguiente, no conocer casi mas patria que esa, no pudieron extinguirse en su pecho aquellos sentimientos republicanos que le habia inyectado en la sangre el suelo en que nació; causa por la que abandonó su bienestar para venir á confundirse con el último de sus compatriotas, como lo verificó y como prestó, desde los primeros dias de su arribo á Buenos Aires, eminentes servicios á la causa sagrada de la independencia.» 2).

Conocidos como eran por todos aquellos que componian la asamblea electoral su ardiente celo y actividad infatigable como los servicios que desde España tenia gloriosamente acumulados para formar la mas hermosa corona cívica con que deberá venerarse su memoria, pudo decir en su honor uno de los sufragantes, el Dr. D. Juan Esté-

1) Acuerdo del Cabildo de Salta, de 29 de Agosto de 1810, y nota de comunicacion á la Junta, en el Reg Nal. pág. 72.

2) De un *informe sobre sus servicios* para obtener una beca en la escuela á favor de su nieto D. Isaac Gurruchaga, 1865. Archivo de Salta. Legajo de *Varios*.

ban Tamayo, procurador general—«que teniendo al Dr. D. Francisco de Gurruchaga por el mas capaz, apto, mas patriota y adornado de todas las cualidades que debe tener el diputado, le sufragaba con preferencia su voto.» 1).

Nacido en Salta por los años de 1766; iba á soportar sobre sus hombros, al volver á su tierra natal, el peso de un doble ministerio á que lo encadenaba su destino; bien glorioso y envidiable el primero, cruel y penosísimo el segundo; por que si en 1810 resultaba ser el primer diputado de Salta, que enviaba á su solio la revolucion, veinte y dos años mas tarde, pero en circunstancias bien tristes para su patria, vendria á ser el último que enviara esa misma revolucion, vencedora sobre el extranjero; ahogada y vencida en el interior por la ola turbia y sangrienta de la barbarie. El enviado de Salta ante Quiroga, vencedor en Tucuman, en 1832, se vería obligado á suscribir el tratado de paz que imponía el moderno Breno, por el que salvaba, es cierto, del pillage, de la deshonra y de infinitas amarguras á su provincia, pero al carísimo precio de la expatriacion de casi la totalidad de los hombres cultos é ilustres que compartieron con él, desde el primer día, todas las glorias y sacrificios de la revolucion.

El ya ilustre diputado no era de figura hermosa pero sí atrayente y cultísimo; su busto era reducido pero fuerte, y poderoso el contingente que con su persona y facultades llevaba al gobierno de la revolucion; por que poseía el conocimiento de los hombres y del mundo y de la cosa pública; el celo patriótico, la actividad febril de que estaba dotado su carácter, virtudes todas que requieren los momentos azarosos y supremos de una revolucion que, cual la de Mayo, debia transformar un mundo y formar y reconstruir del laberinto y del caos, un mundo nuevo, arrancando de los propios esfuerzos de sus hombres los elementos de luz, de lucha, de prosperidad y de victoria. Estas eran, en suma, las virtudes y las dotes inapreciables del primer diputado de Salta y que eran las que en aquellas horas de peligros y de pruebas supremas reclamaba como únicas preciosas y valederas la naciente

1) Zorreguieta, *Apuntes Hist. de la Prov. de Salta*, parte 3ª, pág. 66.

República Argentina. Hombre de elocuencia viril, llena de fuego, de calor y de vida; de palabra suelta y vibrante de energías, tenia la facilidad de comunicar á las almas su entusiasmo y de llevar la decision y el arrojo á los corazones, y que es de tanta eficacia en los labios del orador popular y revolucionario. Era de temperamento diligente y sus decisiones de voluntad las conducia hasta el triunfo con fervoroso empeño, lo que lo convertía en un verdadero hombre de accion y de palabra.

A la vez que Salta fijaba sus votos en hombre tan digno, meritorio y distinguido, la vecina ciudad de Jujuy, parte entónces constituyente de la intendencia de Salta, daba su representacion con laudable acierto, al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti, su hijo mas preclaro, canónigo mas luego de la catedral de Salta, de noble y opulenta familia. Sus virtudes y su talento, extendiéndose en alas de la fama, lo habian rodeado de una atmósfera de respeto y veneracion, cual no fué digno de alcanzarlo el mismo obispo, prelado de la diócesis. En patriotismo, en abnegacion y desinterés por la revolucion, no era nada ménos que el diputado por Salta, mas su celebrada capacidad como hombre público, su genio parlamentario con que habia de llenar del mas alto brillo los futuros congresos, se alzaban muy por cima no solo de Gurruchaga y del mismo dean Fúnes, mas tambien de cuantas inteligencias descollaron en ese órden y en su tiempo.—« Su contenido le asegura mas este honor,—decía por eso con harta y merecida justicia el cabildo de Jujuy al expresar los sentimientos que habian guiado á la eleccion; por que habiendo elegido para su diputado al señor doctor D. Juan Ignacio Gorriti, sujeto adornado de carácter, conocimientos literarios, políticos y de estado, bellas luces y de todas las cualidades que se requieren para el desempeño de los dignos objetos que se ha propuesto la excelentísima Junta, cree haber hecho el mejor servicio al Sr. D. Fernando Séptimo y á la Patria.»

Al lado de tan bellas cualidades, el canónigo Gorriti, presbítero entónces, llevaba una larga esperiencia en la vida pública y un carácter tenaz hasta el exceso, pero tan entero y tan puro, que no lo quebrantaría ni lo haría vacilar siquiera los intereses personales de su mismo

hermano, trabajando aun en contra de ellos, á veces, cuando pensaba que los intereses públicos y el deber cívico así se lo exigian.

Habíase doctorado en la universidad de Córdoba el año de 1790, pasando ya, en 1810, de los cuarenta años de edad. Desde que dejó las aulas universitarias hasta aquella hora en que lo llamaron las urgencias solemnes de la patria, el Dr. Gorriti pasó los mejores años de su juventud en aquellas soledades de Jujuy, al lado de su anciana madre y de su hermana Isabel, «en quien encuentro, decía, todas las complacencs ia de la vida,» robusteciendo su cerebro poderoso con los mas nobles y elevados estudios literarios, políticos y aun jurídicos; acrecentando su influencia merecida; creciendo en ciencia y en virtud y haciendo, de esta honrosa manera, el prolongado noviciado del gran pensador de la revolucion, honor de su época, y del famoso y brillantísimo atleta de sus augustas asambleas.

En saber era el primero y respetabilísimo como nadie entre las gentes de su tiempo. Era el hijo primogénito de la familia que formó en Jujuy el noble navarro D. Ignacio de Gorriti, que casó en aquella ciudad con Dª. Feliciana Coeto y labró poderosísima fortuna trabajando en el comercio con el Perú, cuya labor era tan fecunda y proficua en aquellos dias. Bajo el calor de aquella educacion antigua, clásica por la fortaleza de sus virtudes, preparaba sus hijos para las futuras luchas del espíritu y las grandes resoluciones del corazon, á que tan especialmente estaba llamada aquella familia ilustre en un cercano y glorioso porvenir y que tan digna y tan brillantemente supo cumplir con su mision. Alto, grueso, robusto, lujoso, el canónigo Gorriti mostraba una figura imponente rodeada de un aire de magestad y de grandeza que atraía con simpatía y veneracion la mirada aun de sus propios adversarios hácia su nobilísima persona, por su busto gigantesco, por su capacidad renombrada, por su noble familia, por sus virtudes y la inmaculada limpieza de sus costumbres privadas, realzado tan noble conjunto por el ajustado orgullo de su grandeza y de su fortuna que, sin herir la pureza de su moral y la cultura de

su educacion, completaba lo que se llamaba entónces una categoria, y tambien, un personage de gran tono y campanillas.

XIX

Llegados á esta altura los acontecimientos, el fuego de la revolucion abrasó todos los espíritus con aquella intensidad, con aquel entusiasmo y aquel odio y apasionamiento de partido que hacen tan calamitoso y á veces tan funesto el periodo de las guerras civiles. Las posiciones quedaron deslindadas entre americanos y españoles con una animosidad tan intensa y tan violenta, que los términos hirientes y provocativos de *tiranos*, de *godos* y *sarracenos* pronunciados por los unos, eran correspondidos por los de *insurgentes, rebeldes* y *traidores* con que los peninsulares respondian. El Rey y la Patria eran las dos divinidades por quienes aquellos hombres, aquellas mujeres y aun aquellas mismas criaturas, imágenes sensibles de la debilidad y la inocencia, habian de ofrecer y dar su sosiego, su paz, sus bienes, las afecciones mas caras del corazon, su porvenir y hasta su sangre y su vida. La abnegacion y el olvido de sí mismos sublimaba el sacrificio. La vida mudó de aspecto; el comercio se paralizó; las fortunas particulares enflaquecieron hasta desaparecer; los campos quedaron asolados y las ruinas y la miseria nacidas de estado tan cruel y calamitoso, seria el fruto inmediato que deberian recoger aquellos denodados sostenedores de la libertad y de la tiranía.

Estos dos partidos poderosos que provocó á alzarse la revolucion de Mayo, iban á emprender una lucha en el seno de la misma monarquía española; el uno sosteniendo la unidad política de su imperio y el peso absorbente y exclusivo de su metrópoli, y el otro luchando por romperla, por estar convertida ya en un conjunto cuyas partes se rechazaban sin liga ya entre sí, sin intereses comunes ni pasiones uniformes y cuyos vínculos de raza, de religion, de tradiciones habíanse transformado, á la postre, por una tiranía politica y administrativa violenta y absurda, en verdaderas cadenas que, como todo estado de fuerza, no es durable ni eterno.

Lucha de pasiones, de intereses, de ambiciones dentro de una misma familia, las victorias y los reveses recíprocos no podian humillar la bandera arreada ni hallar traicion en el revolucionario victorioso; que allí no eran las armas extrangeras quienes amagaban hollar las instituciones viejas y las nuevas, sinó que la guerra civil, cual lo fué la de la independencia, era quien dividia á los hombres y quien debia destrozar para siempre la dilatada y ya insostenible monarquía de Felipe II.

No puede, pues, ruborizarse la historia mirando escándalo de traicion cuando se encuentren en campos opuestos, españoles nacidos en la península sosteniendo con su espada los estandartes de la patria, y á quienes sus adversarios, con suma injusticia, tildaron de españoles renegados, ni cuando soldados de orígen y abolengo americano, como Santa Cruz, Goyenecche, Tristan, y los Castros de Salta, por ejemplo, se encuentren combatiendo la causa redentora de su patria y sosteniendo la monarquía española en ella y el gobierno absoluto de sus reyes, por lo cual se hicieron acreedores al título bien en extremo merecido, de americanos desnaturalizados.

Por que, si bien es visto que al obrar de esta manera ejercitaban un derecho ambos partidos, mas era su moral distinta; que si es cierto que es digno de respeto y de toda consideracion el derecho de opinar en causa política, no cabe en sano principio ni en la pureza de las virtudes cívicas, aplicar los esfuerzos, la actividad, la fortuna y la espada; los dias mejores de la vida y los desvelos mas ardientes del alma, en sojuzgar la libertad de los hombres y robustecer el yugo pesado é infeuo que oprime y humilla y ahoga en su propio seno las nobles aspiraciones de la tierra en que se ha nacido.

Mas, el camino seguido por los españoles al abrazar la causa de la revolucion, era algo mas que un legal ejercicio de su libertad de opinion. Era el deber, el honor, la dignidad del hombre honrado y de claro y maduro criterio quien se alzaba y se imponía. ¡Cómo! es fuerza el preguntar; el español avecindado en América, donde habia labrado su fortuna, levantado sus afecciones, radicado sus intereses y formado su familia habia de preferir continua-

ra el régimen colonial de España, en quien sus hijos habian de perder la altura social de que él gozaba para vivir reducidos á eterna servidumbre, sin derechos políticos, sin libertades comerciales, sin participacion en el gobierno y cercenados de todos los demas derechos que la justicia y la civilizacion conceden y reconocen á todos los hombres y de que ellos carecian? ¿Y cómo podian ellos, que conocian por esperiencia propia la injusticia, el atraso y hasta la torpeza del régimen colonial, defenderlo y perpetuarlo en daño y oprobio de si mismos y de sus propios deudos? ¿Acaso se vislumbraban esperanzas en la política española de que cambiara de rumbos, y era cuerdo aguardar se transformara por una pragmática de monarca liberal el carácter intransigente del pueblo español; ó era, talvez, posible que la metrópoli hollada, estacionaria sinó retrógrada y en decadencia de prueba secular en elementos de guerra y en hombres de estado, llegara á ser capaz de sostener la dignidad contra enemigos y corsarios de tan vastos dominios, la integridad territorial tantas veces amenazada y herida, ni siquiera de soportar por mas tiempo la inmensa pesadumbre de su imperio? La naturaleza, por otra parte, se resistía á que esos hombres eligieran para reñir el campo adverso al que ocupaban con honor sus hijos que, desde el primer dia, habian empuñado las armas por la libertad de la América. ¿Acaso el corazon humano no fué creado bastante poderoso para que coadyuvara, por su lado, á realizar los designios de Dios en los destinos de los pueblos?

XX

Mas, y despues de todo, bien loable será el reconocer que siempre formará alta nota de honor que distinguirá la memoria de nuestros padres y que proclamará bien en alto en gloria y honra suya la civilizacion del mundo, la cultura de las naciones y la dignidad del linage humano, aquella rectitud y altura y respetuosa marcha en que se condujo á la revolucion al través de tantos peligros y por hombres que, educados en el vasallaje, ensayaban por pri-

mera vez las tareas del gobierno bajo el cielo obscuro de su suerte y sobre el mar proceloso de una revolucion profunda.

Esa revolucion no era simplemente la campaña militar para cambiar la situacion política del país por un golpe felíz ó por dos ó tres combates venturosos; que ella tendía á cambiar profundamente las instituciones del estado—políticas, sociales, económicas, religiosas, creando otras nuevas ó reformando las antíguas y obligada á luchar, para coronar su noble esfuerzo, ménos con las armas del ejército español que con las preocupaciones y falta de civilizacion de sus poblaciones. Mas, aquella acumulacion de adversidad no fué bastante á evitar á la revolucion de Mayo el espectáculo no visto casi otra vez por la historia, que asi se levante una nacion de en medio de la nada, riña y venza al fin de larga y porfiada lid, y que, durante su contienda con España, no haya sido deshonrada ni por absurdos bochornosos en sus teorias, ni por monstruosidades en sus instituciones ni por escándalos y crímenes, injurias eternas de que la civilizacion se lamenta de la barbarie de los pueblos. Fué así que no se vió, como en París, la metrópoli de la luz del mundo, al populacho imbécil, ignorante y vicioso tirar su carro ensangrentado é inmundo, cual lo hicieron veinte años atras las turbas de los barrios de San Antonio y San Marcial, escándalo del mundo y vergüenza de la Europa.

La historia no ha llegado á pronunciarse todavía sobre cuál haya sido la causa de escándalo tan magno y crímen tan vergonzoso y prolongado; que aquellos abusos y errores revolucionarios y el *terror* francés, ó aparecen como hijos de la irreligiosidad del siglo ó de los errores filosóficos ó de los excesos del despotismo de los reyes; mas todo ello no deja de ser falso y erróneo juicio, hijo mas de la pasion sectaria que de madura refleccion; que religiosa ha sido Inglaterra y la España misma en que se perseguian y quemaban hereges y adversarios políticos, y oprimidos vivieron los pueblos del Plata por secular y duro despotismo.

Los caracteres que toman los grandes movimientos populares tienen sus fuentes verdaderas en la naturaleza co-

mun de sus elementos dirigentes y no en accidentes sociales, morales ó políticos; porque la naturaleza no produce al acaso sinó que lleva y mantiene en inalterable curso, las leyes generales que gobiernan el universo. Y si guiados por esta observacion estudiamos la revolucion argentina, veremos que ella fué realizada por la clase elevada y culta de la sociedad, por la masa aristocrática, vale decir, por el elemento distinguido por la cuna, por la ilustracion, por la educacion y la fortuna; por la aristocracia que piensa, por la aristocracia que estudia, que lucha y que trabaja; por la aristocracia que ama la república, derramada en el foro, en el clero, en el comercio y en el ejército, representante del órden y de las virtudes públicas, respetuosa del derecho, amante de la justicia y dueña y defensora de la cultura social; por que los hombres que promovieron y dirigieron los acontecimientos surgieron no del populacho ni de la plebe, dónde no hay más que vicios, ignorancia y torpes y groseras pasiones, sinó de la clase noble, ilustrada y pudiente; de la gente decente que habitaba las ciudades capitales, centros de todo el movimiento, siguiendo su impulso la masa de las poblaciones que se extendían en sus vastos territorios adyacentes, yendo en su pos y obedeciendo su voz, formando las filas de sus ejércitos y recibiendo, como masa ó elemento pasivo ó subordinado—que tal es su verdadero destino, las leyes que la competencia y la virtud y la civilizacion dictaban para su libertad, su bienestar y progreso. Era la atraccion y legítimo predominio de la ciudad culta sobre la campaña bárbara, del hombre dios sobre el hombre bestia; porque la raza humana está sometida á la ley inalterable de la desigualdad social; y así como sería absurda aspiracion ó locura insigne el pensar que el rústico labriego ó el sencillo pastor de ganados fuera tan hábil y competente para dictar las reglas del derecho civil ó resolver la crísis financiera de una nacion; ó que el humilde artesano ó el sacristan de aldea ú otro semejante igualaría al general mas renombrado para organizar ejércitos y triunfar en las batallas, así, de manera semejante, hiere la razon que la masa popular, con todas sus miserias y su barbarie, cualquiera que sea el pueblo de la tierra donde actue, pueda llevar á término feliz y con manos puras

y por senderos luminosos y con gloria y honor el problema de una gran revolucion política, económica y social.

La revolucion argentina fué realizada por la aristocracia; por la gente decente, por la clase ilustrada y de representacion política y social de las ciudades y no por la plebe ó el pueblo inculto, torpe y bajo de los suburbios ó de los campos; por eso no se tiñó en sangre ni se hundió en crímenes, y por eso sostuvo la dignidad y el honor de la civilizacion en momentos tan azarosos y difíciles; por eso se ve en toda ella ese cuadro de dignidad, de superíor inteligencia, de imperio de los principios y predominio constante de la civilizacion hasta que, en hora nefasta, llegó el caudillaje de los campos y la plebe alzada de las ciudades en su soberbio y bochornoso maridage, á ahogar el fruto liberal conseguido por una revolucion hasta entónces tan digna como moral y gloriosa.

Así fué que llegó á presentar, desde sus primeros dias, el lucido espectáculo de sus memorables asambleas pobladas de doctores sacados del foro y del altar; porque sus letrados, de familias de altura, llevaban en sí el noble contingente de su ilustracion, de sus virtudes cívicas y de su viril energía, condicion inherente á las razas distinguidas; por que su clero, preparado en las universidades, era entónces la luz del mundo; por que el régimen administrativo y la base política de los cabildos fueron instituciones llenas de previsora sabiduría y fruto selecto de secular esperiencia que legó con sus costumbres públicas el régimen español para honra suya, para honor de la revolucion y para ejemplo futuro de buen gobierno, que, merced al aislamiento y separacion de los negocios públicos de la masa inculta é irresponsable por su propia ignorancia y miseria, —la direccion de la sociedad pasó de manos distinguidas españolas á manos distinguidas americanas, cultas y respetuosas de los fueros de la civilizacion; y en sus ejércitos no se vieron aquellos mónstruos desconocedores de las leyes de la guerra ni del derecho de gentes, sinó generales tan correctos cual los mas cumplidos de Europa; y en sus congresos no abochornó la tribuna parlamentaria la voz destemplada de ningun grotesco demagogo, diputado de las turbas furiosas y desalmadas, predicando la demolicion de todo lo pasado;

ni viése jamas su barra derramando el terror, transformada en nueva y temerosa *Montaña* compuesta de masas tumultuarias, deseosas de destruccion y sedientas de sangre.

FIN DEL TOMO PRIMERO



APÉNDICE

APENDICE

DISCURSO

DEL

DOCTOR D. JUAN IGNACIO DE GORRITI

SOBRE QUIENES DEBEN SER CONSIDERADOS COMO VERDADEROS AUTORES DE LA REVOLUCION DEL 25 DE MAYO DE 1810.

«El discurso del doctor Gorriti fué pronunciado por su autor ante el Congreso Constituyente de la República en la noche del 31 de Mayo de 1826.

«El Poder Ejecutivo Nacional había presentado un proyecto de ley por el cual se ordenaba erijír en la « Plaza 25 de Mayo » de Buenos Aires un monumento consistente en una « magnífica fuente de bronce » con esta inscripcion: *La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810;* debiendo grabarse al pié de ella, en otras tantas medallas, el nombre de los ciudadanos considerados como autores de la Revolucion. Para determinar las personas llamadas á tan alto honor, debian formarse dos Jurados compuestos de un diputado de cada Provincia señalado á la suerte y bajo la presidencia de un Ministro del Ejecutivo, el primero de los cuales debía determinar en abstracto las calidades necesarias para que un individuo fuera considerado en aquella categoria, y el segundo determinar las personas que las reunieran y proclamarlas autoras de la revolucion de 1810.

El mismo proyecto de ley reconocia una renta perpetua á favor de los ciudadanos designados por el segundo *juri* ó de sus herederos, siendo esta trasmisible en la escala legal de las herencias, ó libremente de parte de los que no tuviesen herederos forzosos.

La Comision de Lejislacion aconsejó aplazar la consideracion de dicho proyecto, informando á su nombre D. Juan José Passo en la sesion del 24 de Mayo de 1826.

Trabado el debate entre él, el Ministro Agüero, los Diputados Vidal, Acosta, Somellera y el Sr. Medina que habló á primera hora en la sesion del 31, tomó la palabra el Doctor Gorriti y pronunció el discurso que sigue, en el cual se reflejan bien las ideas encontradas que entónces prevalecían respecto de la revolucion pátria y los sentimientos provincialistas que ocupaban los ánimos.»

El Sr. Gorriti—Yo deseo saber cuál es el concepto neto y preciso que envuelve la expresion *autores de la revolucion del 25 de Mayo;* porque veo en ella algo vago é indefinido que debe esplicarse.

El Sr. Ministro—Yo satisfaré al Sr. Diputado. El Gobierno en el proyecto ha cuidado de no entrar á esplicar lo que debe entenderse por autor de la revolucion; y ha creido que ni el Congreso debe entrar en este exámen ni en esta clasificacion. En el art. 6. me parece que se establece un Juri, cuya funcion debe ser fijar las calidades y condiciones que deben concurrir en el individuo necesariamente para ser reconocido como autor de la revolucion del 25 de Mayo. No pertenece, pues, á la ley esta esplicacion, sinó al Juri.

El Sr. Gorriti—Corresponderá al Juri declarar las calidades que deben encontrarse en los sujetos á quienes comprende la ley, mas al lejislador corresponde fijar de un modo preciso é interjiversable el sentido de la ley.

Si la ley no tuviese un sentido preciso, resultaría una de dos cosas; ó que el Juri no podría aplicarla á ninguno ó que se avanzase á fijar á la ley un sentido que los mismos lejisladores no habrian conocido, y que tal vez habrian rechazado si lo hubieran conocido. Se siente la monstruosidad de ambos resultados.

Si la cláusula *autores de la revolucion* se toma en un sentido un poco lato, la ley será insignificante. Vendrán tantos

nombres que deben ser colocados en el monumento que se consagre, que tal vez será insuficiente para colocarlos á todos. Luego, no será distincion para ninguno. Serán tantas las pensiones, que el erario público no bastará á cubrirlas. Si se toma en un sentido mas estricto y correcto, no habrá á quién premiar; porque, en último análisis, resultaría que los verdaderos autores de la revolucion americana son sus mayores enemigos.

Es preciso persuadirse, señores,—de que revoluciones de la naturaleza de la nuestra no pueden hacerla los hombres particulares; son los gobiernos los que las causan. Solo á ellos les es dado preparar sus materiales y amontonar sus causas Solo á los gobiernos es dado enajenarse ó ganarse los corazones de los súbditos. No hay en los ciudadanos particulares poder bastante para hacer aborrecer un gobierno que se hace amar por su rectitud y su beneficencia. Podrian fascinar en un punto, seducir á algunos, causar algunos tumultos pasajeros, pero eso no sería mas que una llamarada que se extingue tan pronto como se encendió por falta de pábulo. Pero si el gobierno tuvo la desgracia de enajenarse los espíritus, él mismo amontona los materiales en que se cebaría la llama revolucionaria; la menor chispa causaria una explosion formidable.

Al que dá á una máquina su primer movimiento no se deben los efectos que ella produce sinó al que la construyó y puso en estado de obrar. No es decir que carezca enteramente de mérito el que dió el primer impulso, pero no el bastante para que se le erijan monumentos que perpetuen la memoria de su accion.

En una revolucion no está el mérito en hacer el primer movimiento sinó en aprovecharlo para darle una buena direccion. Lo primero frecuentísimamente es impulsado por pasiones innobles y fines vituperables; pero hacer servir estos en bien de la sociedad es plausible y digno de los grandes genios.

Supongamos el proyecto admitido en los términos en que está concebido; que se forma el juri, y éste juzga que, siendo mas difícil preparar una revolucion que darle el primer impulso, los acreedores de la presente ley son los que prepararon la revolucion, y entrándose á examinar

quienes han sido éstos, resulta que la estolidez de Cárlos IV, la corrupcion de Godoy, la ineptitud de Sobre-Monte, la ambicion de Bonaparte, los periódicos de España, la conducta equívoca de Liniers, las intrigas de Goyeneche, las perfidias de la Junta Central y la incapacidad de Cisneros habian sido las que prepararon la Revolucion.—¿Premiariamos á estos?—Pues, es indudable que todas estas causas se han amontonado para llenar la medida de trescientos años de humillaciones y oprobios, y convencer á un mismo tiempo de la necesidad de tomar la justicia por nuestra mano y de que era llegada la oportunidad de hacerlo con buen suceso. Sin embargo, nada seria tan monstruoso como decretar monumentos honorables á los autores de nuestra degradacion.

Supongamos ahora al contrario, que el Juri declarase que por autores de la revolucion de Mayo se entendían los que ese dia se mostraron con mas decision por la causa de la independencia.

Pero si pueden ser mas recomendables y de mucho mas mérito los que corrieron á segundarlos, sostenerlos y dar direccion al movimiento, no sé cómo puede justificarse que el Congreso se ocupe tan sériamente de erijir un trofeo al menor mérito dejando olvidado el mayor.

¿Se comprenderán todos, es decir, los unos y los otros? La ley es del todo insignificante.

Solo la independencia es el monumento digno de esta consagracion, en que están inclusos todos los americanos, excepto aquellos pocos que se vendieron á los españoles. Será mas fácil averiguar los nombres de los que no correspondieron al llamamiento de la patria y consagrarlos al oprobio que colocar en la columna los de todos los verdaderos hijos de la América.

Véase, pues, la necesidad de que en la ley se determine el sentido preciso de esta cláusula: *autores de la revolucion del 25 de Mayo de 1810*, para no esponerse á sancionar un absurdo, una injusticia ó una ley negatoria.

Yo he dicho que no niego el mérito de los que el 25 de Mayo de 1810 sostuvieron con su enerjía la causa de la América; pero conviene examinar los quilates de ese mérito porque, si es injusto que el verdadero mérito quede ol-

vidado,—es ridículo que un mérito cualquiera se premie como un heroismo. El lejislador, para consagrar monumentos á la posteridad, debe penetrar en la oscuridad de los tiempos y juzgar hoy como pensaría entónces.

Son ciertamente dignos de la gratitud de la Nacion los que en esos dias se combinaron, persuadieron á los Comandantes, hablaron en nombre del pueblo, etc. Pero en primer lugar, este mérito ha recibido realce por que fué coronado del suceso; mas él no lo habria sido, sinó hubiera encontrado por todas partes cooperadores celosos que, sin estar concertados, concurrieron en su auxilio y segundaron eficazmente sus esfuerzos. No veo razon por qué hayan aquellos de ser coronados como héroes y olvidados estos otros.

Si es por haber sido los primeros,—hágase justicia. Los paceños, en tal caso, merecen la preferencia. Si ellos fueron desgraciados, sus esfuerzos y su resolucion no dejaron de ser grandes, ni su consagracion por la causa de la libertad es ménos digna de gratitud.

Si es por haber tenido suceso,—estiéndase el mérito y la recompensa á los que vinieron á completar los resultados felices.

Sí, el valor,—yo no vaciló en decirlo, lo encuentro mayor en los que en diferentes puntos del virreinato osaron pronunciarse en favor de las innovaciones hechas en esta capital. Los que aquí obraban estaban con las espaldas resguardadas; la fuerza estaba por ellos. El Virrey, su cautivo,—era una fiera sin uñas ni colmillos. La Audiencia tambien estaba bajo su férula. No dependía sinó de ellos oprimirlos con el peso del poder real que poseían,—en vez de que en los otros puntos,— los que osaron pronunciarse por la Junta estaban bajo el influjo de un poder absoluto, expuestos á las venganzas de unos tiranos que podian disponer de su vida y de su fortuna.

En efecto,—¿no se vieron numerosas víctimas de su patriotismo conducidas al cadalso en todas partes, excepto en Buenos Aires? Es, luego, evidente que fueron mayores los peligros en todos los demás puntos que aquí; de consiguiente,—que se necesitó más enerjía y magnanimidad para adoptar la causa de la revolucion que para iniciarla

aquí. Sería, pues,—todo junto ridículo é injusto, un monumento que consagrase la memoria de hechos ménos heróicos, cuando se echara en olvido lo que tiene mas derecho al título de heroismo.

¿En qué consiste, pues, el mérito de los que en esta capital manejaron los sucesos del 25 de Mayo?

1.° En haber conocido el momento favorable de obrar con decision y aprovecharlo; 2.° en haber tenido la discrecion de no querer por entónces, sinó lo que era factible hacer.

Pesemos esto en la balanza de Astrea, y veamos si merece la pena de consagrarle un monumento.

Conocieron el momento de obrar y lo aprovecharon. ¿Y cómo podían dejar de conocerlo? Un movimiento é inquietud jeneral indicaban que en todas partes se sentía la necesidad de un cambiamiento que nos pusiese al abrigo de los riesgos que nos amenazaban. El mismo gobierno que nos tiranizaba, viéndose en agonía,—advertía á los pueblos de América la necesidad de proveer á su seguridad, y nos decía que nuestra posicion era feliz pues podíamos hacerlo sin contradicciones. En tales circunstancias habría sido un crímen obrar de otro modo. Los residentes de la capital se hallaban á la cabeza de la columna: debian romper la marcha, y los demas seguirlos.

La naturaleza había fijado este órden á los sucesos. ¿Hay en esto heroismo? Yo no lo veo, señores!

Este mérito lo ha dado la posicion: recibian primero las noticias, estaban en la fuente, conocian con mas claridad el estado de las cosas.........Dejar escapar el momento habria sido una torpeza inescusable.

En mi modo de ver estos sucesos, el principal mérito de los que los manejaron consistió en la sobriedad de contentarse por entónces con lo único que era asequible, es decir, con nombrar un gobierno que administrase el Estado en nombre de Fernando Séptimo. Esto fué sabio. Aunque ellos previesen (y aun deseasen) que ese paso había de producir una total independencia, ellos la fiaron á los sucesos que el tiempo mismo traería sin precipitarlos. Conocieron que el amor propio de los americanos estaba altamente ofendido de que los gobiernos populares que se erijian en la península pretendiesen mandar soberanamente

en la América y enviarnos aquí empleados á que nos gobernasen; estaban justamente alarmados de la conducta tortuosa de los jefes realistas; la mayor parte de la España estaba dominada por los franceses, Murat había deshecho la regencia nombrada por el Rey y él gobernaba en nombre de Napoleon, y Liniers, de acuerdo con los fiscales del Rey, publica una proclama diciendo que se guardaria la política que se observó cuando la guerra de sucesion, es decir, que seria frio espectador de la contienda del Soberano con el usurpador y obedecería al que venciese; Goyeneche, encargado de dos comisiones contrarias á los derechos de la corona, viene á intrigar, y no solo no es arrestado por los ministros del Rey, sinó que le prestan todo favor y mano fuerte. En Chuquisaca y la Paz son tratados como reos de alta traicion los que habían desplegado celo por el Rey Fernando. Aunque Liniers había sido removido del virreinato, le había sucedido Cisneros, criatura de D. Martin Goneis, Secretario de la Junta Central que acababa de descubrirse aliado de los franceses, y por lo mismo, la fidelidad de su ahijado no tenía mejores títulos á una confianza. Todo esto hacía sentir la necesidad de un cambiamiento que nos pusiera fuera de alcance de las juntas de España y de las tramoyas de los empleados del Rey. Los que manejaban estos negocios lo conocieron bien; y se contentaron con hacer solo eso. Obraron sábiamente. El suceso correspondió á sus designios. Si se avanzaban un paso más allá, el 25 de Mayo habría sido un dia de luto. Pero, señores, ¿esta prudencia merece el título de heróica para que se le erijan monumentos? Yo temo que la posteridad no juzgará así.

A mas de que, ¿cuál es, señores, el objeto de ese monumento que se propone? Eternizar, se dice, la memoria de los héroes. Y bien; yo pienso, que no es en pirámides y obeliscos donde se eterniza la memoria de los héroes.

Es la historia quien lo remite á la posteridad mas remota.

Babilonia ha desaparecido; ya no se sabe dónde existió la famosa Ecbatanis. Apénas se conoce dónde fué el sitio de Esparta. Aténas, Tébas, Corinto han desaparecido enteramente, y con ellos todos los monumentos que había erijido el orgullo de los mortales; pero la historia ha perpetuado los nombres de Leonidas, Milciades, Temístocles, Arístides,

Cimon, Focion, Epaminóndas, Timoteo, Daniel, Mardoqueo, Ester, y ellos no se borrarán miéntras entre los hombres subsista el gusto de saber lo que pasó en las jeneraciones que les precedieron. Miéntras la Nacion subsista, su independencia será el mejor monumento que puede consagrarse á la memoria de los héroes que la conquistaron, y despues será de la jurisdiccion de la historia perpetuar sus nombres. Concluyo, pues, contra la admision del proyecto, al ménos por ahora.

He dicho «á lo ménos por ahora», porque yo no me opongo á que por via de decoracion se eleve una pirámide ú obelisco suntuoso, y si se quiere tambien, se escriban en él algunos de los nombres de los más beneméritos á la libertad; pero en primer lugar, esto no es asequible por ahora que atenciones mas sérias nos absorben todos los fondos. Segundo, por que para la eleccion de esos nombres, el mejor de los juris será la opinion pública; que ella se pronuncie de un modo inequívoco, y entónces no ofrecerá dificultades la eleccion.

Es á la jeneracion que sigue despues de nosotros á quien corresponde hacer este discernimiento. No nos adelantemos á las edades si queremos conservar la reputacion y gloria de los que manejaron el 25 de Mayo.

ESPOSICION

DEL

CORONEL D. JOSÉ DE MOLDES

ACERCA DE SUS SERVICIOS Á LA CAUSA PÚBLICA

NOMBRADO segunda vez representante, ha llegado uno de los casos mas repugnantes en que se puede ver un hombre de honor y sentimientos delicados, que es el de hallarse en la necesidad de desempeñar la parte de delicadeza que el gobierno debe tener por los oficiales del estado; y contraerse á hablar de sí mismo, esponiendo su mérito individual: pero hay ocasiones en que el mismo honor ecsige una resolucion tan violenta, ahogando los impulsos de la delicadeza. Yo hubiera permanecido en silencio si entendiese que los hombres de honradez, méritos y servicios, sólo se desatendiesen reservando con ellos aquel respeto y muda consideracion que ecsige imperiosamente la virtud. Semejante procedimiento nada tendría que fuese estraño; pero se hace insoportable que hombres altaneros, hombres indecentes y de conducta vacilante, se den un aire de superioridad insultante á título de sus empleos, y se propasen á intentar ofender con su ilusa y petulante osadia á sujetos cuyos nombres no se debieran tomar en boca sin el respeto mas profundo.—Estas consideraciones me han movido, entre otras cosas, á publicar una sucinta relacion de mis servicios al estado, á fin de que el público sensato se ponga en mejor estado de formar una comparacion, y consolarme yo con la satisfaccion de que los co-

razones honrados harán la justicia debida á mi honor ultrajado tan reiteradas veces, sin que jamas haya podido decir la maledicencia: *en esto ha delinquido*.

El dia doce de mayo de mil ochocientos ocho salí de Madrid con direccion á Cadiz, de donde me trasladé á la escuadra inglesa, que bloqueaba el puerto á los tres dias de mi llegada; y sin embargo de la pena de muerte que habia impuesta al que se aprocsimase á dicha escuadra, amparado de la oscuridad de la noche, por el costo de trecientos pesos, burlé el celo de dos cañoneras que cruzaban la boca del puerto, hasta llegar al buque del almirante, de donde por el conocimiento del estado de España que miñistré á dicho gefe, me facilitó un bergantin que me condugese á Londres á fin de solicitar la proteccion inglesa para la independencia de esta América. A mi llegada y primeras entrevistas con el primer ministro, todo me anunciaba el resultado mas lisongero; pues para mis pretensiones se destinaba el aucilio de ocho mil hombres que se hallaban sobre Suecia. Las circunstancias políticas en que estaba Inglaterra, favorecian sobre manera este proyecto, y concurrian á mejorarlo las contestaciones habidas con el marques de Solano, gobernador de Cadiz y capitan general de Andalucia, que habia declarado que jamas trataria con Inglaterra, pero desgraciadamente para nosotros las circunstancias variaron, inspirando á la corte británica ideas mui diferentes. A los quince dias de mi llegada á Londres llegaron de España varios diputados de Asturias, Galicia, Andalucia y varias provincias, y la corte de Londres atendió á sus proposiciones con prediloccion á todo otro asunto; como que se le abría un nuevo campo para desplegar sus operaciones contra Francia, que era justamente su interés mas inmediato.—Lo que he referido convence por su propia naturaleza, y ademas consta á muchos individuos, con especialidad á D. Manuel Pinto que me acompañó en el viage.

Frustrados así todos mis designios, y despues de hacer el gasto propio de mas de tres mil pesos, me reembarqué para Cadiz, con ánimo de trasladarme á esta capital, como efectivamente lo verifiqué, desembarcando en ella el siete de enero de mil ochocientos nueve. A pocos dias el coronel

mayor Terrada me condujo á una quinta á estramuros, donde encontré varios americanos que me digeron trataban de la independencia; y yo instruyéndoles de lo que favorecian las circunstancias respecto del estado de España, de lo que les dí clara noticia, me comprometí á propagar la idea en todos los pueblos de mi tránsito, y servir con mi persona. Así fué que en Córdoba lo practiqué con D. Tomas Allende, de donde fuí desterrado por el gobernador Concha. En Santiago del Estero lo traté con D. Francisco Borges, (1) en Tucuman con D. Nicolas Laguna, en Salta lo insinué en sus habitantes mas considerados, en la Paz lo hice con D. Clemente Diaz de Medina, en Cochabamba con D. Mariano de Medina, tesorero de aquella ciudad; omitiendo los de Chile y Lima para no comprometerlos infructuosamente, todos sugetos de opinion en sus respectivos pueblos, y que obraron en favor de la causa tan pronto como les fué posible, justamente en un tiempo en que no teniamos mas patria, egército, ni garante que el pescuezo. Así fué que el veinticinco de mayo, dia en que hizo la revolucion Buenos Aires, me hallaba cerca de Córdoba, caminando para ésta á seguir una instancia sobre una prision y desafuero que había sufrido por cuarenta y un dias, de resultas de haber sido sorprendida mi comunicacion en Cochabamba, segun consta de documentos públicos que conservo, así como de todo lo demas que en adelante espondré.

Salta fué la primera capital de provincia cuya resolucion aguardaron los pueblos de su dependencia para declararse por la union de Buenos Aires estando bajo del tirano todas las provincias del Perú, y con una fuerza que marchaba á unirse con la que se formaba en Córdoba. Su resolucion fué heróica, que privó que muriese en su cuna la libertad., como se puede deducir de la gaceta del veintitres de julio de mil ochocientos diez y el lugar de la primera accion de las armas de la patria.

Concluida mi lítis el veintitres de julio de ochocientos diez me sorprendió el gobierno al tiempo de pedir pasaporte, comunicándome el despacho de teniente Gobernador

(1) **Fusilado en Santiago sin proceso en término de pocas horas, por la patria.**

de Mendoza, empleo de nueva creacion, y precisamente hallándose aquel pueblo armado y en la mas completa revolucion. Yo fuí acompañado de un solo criado; tuve la satisfaccion de pacificarle; formé el gobierno y arreglo de su cabildo; puse docientos cuarenta hombres sobre las armas; y gozó el pueblo de una completa tranquilidad.— Por el doce de enero de mil ochocientos once recibí órdenes de entregar el mando militar á D. Xavier Rosas, el político á el cabildo, remitir cien hombres á ésta, y presentarme sin pérdida de momentos á servir el empleo de sargento mayor en el regimíento de caballeria de la patria, perdiendo con esta precipitada orden el ajuar de mi casa, gastos de ida y vuelta, y los invertidos en la secretaría de gobierno, pues seicientos pesos que habia recibido de aquellas cajas no podian llenar los desembolsos necesarios á estos gastos.

El veinticinco de febrero del mismo año se me mandó encargarme de seiscientos hombres con direccion á la Banda Oriental; pero apenas hube llegado á la Bajada, recibí nuevas órdenes para que los entregase á los oficiales Rondeau, Artigas y Ortigueras. Seguidamente hice mi renuncia de grados, sueldos, y honores, solicitando me permitiesen volver á mi casa; pero el gobierno me contestó no admitiéndomela, y nombrándome intendente de Cochabamba; bien que el representante del gobierno D. Francisco Tarragona me hizo detener hasta que cesó el bloqueo de aquel pueblo.

A mi llegada á esta ciudad encontré sucedida la revolucion del seis de abril, y yo corrí las circunstancias ordinarias de que tenemos esperiencia; pues el gobierno mandó un ayudante á mi casa por los despachos que me habia dado; me desterró en el término de veinticuatro horas; dió orden para que no se me abonase mi sueldo; circuló instrucciones á los maestros de postas indicándome de traidor, y encargó al gobierno de Salta que velase mis operaciones, remitiéndome con una barra de grillos en caso de juzgarlo conveniente, sin mas delitos para tales atentados qne aquella integridad de que la naturaleza me ha dotado, y que es tan mortificante á los perversos.

En consecuencia de lo referido salí de esta capital, pasando por el dolor de no poder permanecer en mi pais,

desde donde me dirigí al ejército del Perú. Por el camino supe la derrota del Desaguadero, que me la noticiaron los soldados dispersos. En el valle de Cochabamba supe por un espreso que Goyeneche acababa de tomar la ciudad, y en este caso determiné regresarme haciendo retroceder ciento cincuenta mil pesos que llevaba á Cochabamba el clérigo Patiño, hasta el punto de Mizque, en que aguardamos al general Diaz Velez, á fin de que tomase las medidas que juzgase oportunas.—De allí volví á Salta, y el veintiseis de setiembre de ochocientos once, desentendiéndose el gobierno de todo lo obrado anteriormente, y con no poca sorpresa mia, me pasó orden para que me incorporase al egército en clase de particular, y á continuacion con fecha once de octubre del mismo año repitió otra nombrándome segundo general. Llevado de mi inclinacion á servir á la patria eché al olvido tales inconsecuencias, y me dediqué á la organizacion y arreglar el egército, poniéndole en la fuerza de dos mil hombres; pero el veintisiete de diciembre de ochocientos once me retiré á mi casa para no verme envuelto en el número de los que llenan de luto á la patria; y así lo ecsigió mi honor, no llevando mas grado, sueldo ni recompensa que la satisfaccion de haber servido.

La fuerza que déjo dicha desapareció el mes de enero inmediato, como se puede ver por el manifiesto del general en gefe D. Juan Martin Pueyrredon.

El treinta y uno de julio de mil ochocientos doce publicó un bando el general Belgrano en Jujuy, anunciando la aprocsimacion del enemigo, y desde luego me le oferté desde Salta. El me contestó admitiéndome con todos los hombres que quisiesen ir armados y montados á su costa, así militares como paisanos; y en este concepto salí el diez de agosto de dicho año con ciento veinticinco hombres armados y montados por sí, los que llenaron de honor á sus gefes con su noble comportacion, sucediendo que dos hermanos el dia de la accion del Tucuman salvaron á los dos generales de el medio de los enemigos. (*a*) El general se retiró de Jujuí, y le acompañamos hasta el Tucuman, ha-

---

(*a*) **Estos dos hermanos son, sin duda alguna, los coroneles D. José y D. Eustoquio Moldes.**

biendo rechazado al enemigo en las Piedras. En esta ciudad el dia de la accion memorable que dió la vida á la patria y gloría á nuestras armas; en este ejército ó reliquias en que habia sido general, serví de aventurero: contribuí principalmente á formar la línea de combate, siendo así que el general, aunque animado de un noble deseo y de sentimientos marciales, era moderno en el servicio de campaña: recorrí así mismo la línea del enemigo y avisé el momento oportuno en que debió empezar el ataque. Bien que el general, satisfecho de mis servicios, me distinguió por algunos dias con especial prediléccion, como se puede ver de su parte impreso en la gaceta de trece de octubre de mil ochocientos doce.

En estas circunstancias y las ocurridas á continuacion, se aumentaron los gastos de nuestras tropas, y hallándose la comisaría sin fondos con que subvenir á las urgencias mui precisas, suplí de mi bolsillo cinco mil quinientos pesos, para que se me abonasen en Buenos aires: en Salta, para que siguiese el egército dos mil pesos, y un hermano once mil, (*b*) sin atender á riesgos de demoras, que sufrimos, conforme se puede ver por los pagos en cajas.

El doce de noviembre de ochocientos doce fuí nombrado inspector de infantería y caballería; y los oficiales, acaso temerosos de la disciplina que necesitaban, y ecsactitud que intentaba establecer en el egército, representaron tumultuariamente, y yo recibí órden del gobernador á este mismo tiempo para venir á Buenos Aires, donde á mi llegada fui forzado á tomar el nombramiento de intendencia general de policía; cuyo ramo arreglé y le dí tono en el corto tiempo de dos meses que estuve á su cabeza.—En este tiempo fuí nombrado por Salta representante de la asamblea; la que me quiso fusilar, é hizo proceso por haberle negado su legitimidad, siendo así que despues todo el mundo ha convenido en mi opinion por su veracidad, y acredita el manifiesto del cabildo de Buenos aires de 16 de abril de 1816.

El veintiocho de noviembre de mil ochocientos trece se puso á mi cargo el regimiento de granaderos de infante-

---

(*b*) D. Eustoquio Moldes.

ría, declarándome cuarenta y dos pesos mensuales menos de el sueldo que obtenia por coronel de caballería; y seguidamente se me pasó órden por el gobierno para formar el manejo y táctica que debia seguirse en el estado, y salí cuarenta y un dias á los Olivos con el regimiento á comunicarle las instrucciones.—A mi vuelta pasé á la Colonia, y desde allí al sitio de Montevideo, donde sólo mandé una guerrilla de cien soldados que nunca habían oido las balas.

Después de la toma de esta plaza, pedí mi retiro, para separar la vista de una cadena de picardías, que con motivo del mando presenciaba diariamente, el que se me otorgó declarándome benemérito en grado heróico. En octubre se abrieron las sesiones de la asamblea, y movido de los sentimientos que me imponia mi obligacion y honor, que me es imprescindible, no pude menos que oponerme abiertamente á las iniquidades que proponia el gobierno; de cuyas resultas fuí sorprendido el doce de noviembre de mil ochocientos catorce, y sepultado en Patagones como un vil criminal, cuando la verdadera causa de mi atropellamiento y abandono de mi familia en un país estraño fué mi oposicion á un crímen que advertía. En mi destierro tuve la satisfaccion de salvar aquel país de un facineroso que le hacia tocar en su esterminio.

Cuando calculé que la expedicion del coronel mayor French podia padecer alguna demora por falta de aucilios, me presenté al ministro de hacienda, ofreciéndole el dinero que necesitase en Jujuí ó Salta, el que se me pagaría aquí luego que se diese aviso de haberse recibido por él dicho; y su contestacion fué que aqui no se podia pagar; que el general Rondeau corría con todos los aucilios del Tucuman para adelante.

Durante estos servicios y persecuciones mi casa ha sido saqueada dos veces por el enemigo. Dispersos, emigrados y errantes aun no sabemos la patria que hemos de vivir. Sabed, leed y meditad, imparciales, que esto me basta. Asegurar el logro de su honor vale mas que la vida para el hombre que le tiene. Tucuman y Octubre 26 de 1816.

José de Moldes

INDICE

El concepto público formado con motivo de la publicacion de esta obra. V
Discurso preliminar IX

CAPITULO I—El antiguo régimen

SUMARIO—Creacion del virreinato de Buenos Aires—Sus límites y organizacion—El virrey; su eleccion, sus funciones y facultades—Garantías de las leyes contra sus abusos—Juicio de residencia—El poder judicial—La Real Audiencia: casos de su competencia—Sus procedimientos y funciones políticas—Composicion de la Audiencia: los oidores—La Sala de audiencias—Procedimientos judiciales—Tribunales inferiores; su personal—La independencia judicial.

Creacion de las intendencias; cuáles eran estas en el país argentino—La Intendencia de Salta: límites y jurisdiccion—Tenencias de Gobierno—El Gobernador Intendente; origen de su poder—Los cuatro ramos de su gobierno—El vice patronato real—Predominio social del gobernador; honores con que era rodeada su persona—Secretarios de gobierno y hacienda—Espíritu guerrero de la poblacion de Salta.

El Consejo Supremo de Indias; su objeto y autoridad—Garantía contra sus abusos—Corrupcion final de esta corporacion.

Los ayuntamientos; su aparicion en España—El poder real avasalla los fueros y libertades castellanas—Casos de heroismo cívico—Los cabildos, ayuntamientos de América—El gobierno de la ciudad—Atribuciones de los cabildos—Jurisdiccion del cabildo de Salta—Composicion del cabildo; traje de ceremonia; títulos del cabildo y de sus miembros—La presidencia del cabildo—Funcionamiento y honores—*Cabildo abierto*; composicion de esta asamblea y el sufragio universal de la razon—El ramo de propios—El cabildo, escuela de la democracia y fuente de la libertad de la república. 1

CAPÍTULO II—La sociedad bajo el antiguo régimen

SUMARIO—Constitucion de la antigua sociedad; la *nobleza;* la *gente decente*—Formacion del tipo del *cholo*—Clases de los *mestizos, indígenas, negros* y *mulatos*—La plebe—La esclavitud; sus condiciones en América—La vida del esclavo; derechos del amo.

El comercio americano; la *Casa de Contratacion;* el Callao—Salta, centro del tráfico comercial—La internacion de mercaderías—El comercio de mulas con el Perú; las *invernadas*—Casas de Candioti, de Moldes y de Gurruchaga; casas de segundo órden—Extension del comercio de Salta—El comercio de esclavos negros—Beneficios que la sociedad de Salta recibe del comercio—La riqueza de Salta—Férias comerciales.

La inmigracion española en América—La aristocracia española se avecinda en Salta—Apellidos ilustres; principales casas nobles de Salta—La cultura social de Salta; el triunfo de la gente decente.

La poblacion de las campañas—Descripcion del gaucho de Salta—La clase indígena; el sistema feudal—Descripcion de la region del poniente; el valle de Calchaquí.
La Salta española; descripcion de la ciudad—Cuadros sociales—Fisonomía general del territorio argentino—Descripcion de Buenos Aires en 1810.
La vida doméstica—El padre español—La juventud decente; su altura intelectual y social—El gaucho decente—Traje de ciudad; costumbres sociales—Descripcion de una casa principal—Arreos para el caballo. 39

CAPITULO III—Religion é instruccion pública

SUMARIO—Carácter religioso de los pueblos de América—La fé religiosa en la sociedad de Salta— Ordenes religiosas— Prácticas piadosas—Las *Capellanías*, su objeto y su forma: sus consecuencias—Altura intelectual del clero de Salta: sus virtudes.
Administracion eclesiástica: las sedes episcopales — Riqueza del culto y de la iglesia — Privilegios que gozaban los bienes eclesiásticos—Inmunidades del clero— La Iglesia y el Estado—El *patronato real*: provision de curatos.
La ilustracion baja del Perú á las comarcas argentinas—Los jesuitas en Salta; la *mision* del Tucuman — Fundacion de colegios: ramos de su enseñanza— Cabezon y el Dr. Acevedo— La plebe y la instruccion—La instruccion superior—El Colegio Máximo — El obispo Trejo funda la Universidad de Córdoba — El Colegio de Monserrat y el de Loreto — Division universitaria; facultad de artes, de teología y de leyes—Grados universitarios —Colacion de grados: descripcion de la ceremonia—Prestacion del juramento; profesion de fé—Las insignias doctorales—Prohibiciones.
La universidad de Charcas — Altura y progreso de su enseñanza—Fuentes en que se ilustrá la juventud — El espíritu revolucionario — Estado intelectual del país — Hombres ilustres salidos de los claustros de Córdoba y de Charcas. 133

CAPÍTULO IV—justicia de la revolucion

SUMARIO—Mision de España en América—La tiranía política y administrativa—Monopolios y prohibiciones—El extranjero—El esclusivismo español—Tendencia y espíritu de la política y de la legislacion de Indias—Persecucion á la ilustracion del pueblo; dictámen del fiscal Blaya—La corrupcion administrativa.
La imprenta en España y en las colonias—La poesía popular reemplaza á la prensa.
Decadencia de las artes é industrias en España—Los artesanos españoles en América—Atraso de los pueblos americanos.
La política española y el vínculo de la unidad nacional—América para los españoles—El rey de España; títulos de su corona—El absolutismo del rey—Fisonomía del pueblo español ántes de 1810; el rey absoluto—Jovellanos y la soberanía—La idea de la independencia. 177

CAPÍTULO V—la españa ántes de 1810—la conjura patriota.

SUMARIO—Grandeza de España; el imperio español—Establecimiento del despotismo real—La decadencia española; sus causas—Atraso general de la nacion al subir Cárlos IV al trono—Datos curiosos—Estado intelectual del país—Las artes útiles y

el *empleo*—Decadencia del espíritu literario—La cultura social—El fanatismo religioso—Supersticiones.
Cárlos IV, su carácter——La revolucion estalla en Francia—Coalicion de los reyes contra ella; D. Manuel Godoy—Derrota de la escuadra española en Trafalgar (1805)—Napoleon y la España—Las expediciones inglesas al Rio de la Plata: revolucion que producen en el pais—La invasion Francesa en España—Fernando VII—Situacion de España en aquellos dias—Bayona y el 2 de Mayo—La anarquía; *absolutistas y liberales*; *los afrancesados*.
La juventud americana residente en España—D. Francisco de Gurruchaga, sus antecedentes; su retrato—Gurruchaga, *correo de gabinete*—D. José de Moldes, sus antecedentes——El *guardia de corps*—Condiciones personales de Moldes; su retrato—Moldes y el enviado de Napoleon—Prestigio del coronel Moldes—Organizacion de la conjura patriota—Trabajos patrióticos en España—Fuga de Pueyrredon—Prision de los conjurados—Servicios de Gurruchaga—Fuga general de Madrid—Mision del coronel Moldes en Lóndres—Las *juntas* de España; alzamiento contra los franceses—La hora de la revolucion; los conjurados se embarcan con rumbo á Buenos Aires. 213

CAPITULO VI—LA CONSPIRACION ESPAÑOLA

SUMARIO—Efecto que producen en el pais las invasiones inglesas — Los españoles pierden su predominio politico y militar — El partido español: D. Martin de Alzaga—Los españoles proponen al virrey el desarme de los *patricios*—El virrey Liniers: sus antecedentes y condiciones— Efecto que produce en la opinion la renuncia del rey á favor de Napoleon—Los españoles proyectan la independencia: de qué manera— El comisionado Goyeneche: sus intrigas politicas—Su viaje al interior—Rebelion de Montevideo—Motin español en Buenos Aires: castigo de los revoltosos—Deposicion de Liniers— El virrey Cisneros: su arribo á Montevideo, sus recelos y precauciones—Elio y Cisneros: la política del terror. 273

CAPÍTULO VII—LA REVOLUCION

SUMARIO—Entrada de Cisneros á Buenos Aires; antecedentes de este personage—Nueva política del virrey—Revoluciones de Chuquisaca y la Paz—Su castigo y sus efectos—Desprestigio del gobierno—La ineptitud del virrey—Ideas revolucionarias; conferencia del coronel Moldes—Plan político de Moldes; su ofrecimiento—La Sociedad Secreta reaparece en Buenos Aires—Política de Saavedra—El apostolado de Moldes en el interior—La pérdida de España—Reunion revolucionaria en casa de Pueyrredon—Noticias de España en Marzo, destruccion de la Junta Central, creacion de la Regencia—Estado y conducta de los patriotas—La opinion pública—Actitud que asume el virrey; proclama del 18 de Mayo—20 y 21 de Mayo; peticion de cabildo abierto—Entrevistas con el virrey—Preparativos revolucionarios—22 de Mayo; la plaza de la Victoria, la policia patriota y la libertad del sufragio—El cabildo abierto; descripcion de la sala capitular—La inesperiencia de los patriotas—Alocucion del cabildo—El debate; discurso del obispo—Un momento crítico—Discurso del Dr. Castelli—Discurso del Dr. Villota—Efecto que produce su palabra—Réplica del Dr. Passo—Los defensores de España se sienten vencidos—La autoridad del virrey es puesta en juicio—La votacion; creacion de una junta de gobierno—Los españoles burlan la resolucion del 22—Sus manifestaciones de

júbilo—Indignacion de los patriotas—Conferencia con el virrey; renuncia la presidencia de la junta—La *representacion* al cabildo —25 de Mayo; actitud del cabildo—El pueblo envia sus diputaciones al cabildo—Sancion popular de la nueva junta de gobierno; fin de la dominacion española—La politica de la revolucion —Instalacion de la Junta de Mayo; regocijo público 305

CAPITULO VIII—PRONUNCIAMIENTO DE SALTA

SUMARIO—La noticia de la revolucion llega á Salta— Celebracion de cabildo abierto: fisonomia de la concurrencia: personages mas notables—Votos de Santiváñez y de Nadal; voto del cuerpo de abogados y del militar: voto del obispo y del clero— El cabildo se adhiere á la revolucion — Importancia politica de la actitud de Salta: las ciudades subalternas—Salta salva la revolucion — Córdoba se subleva por el rey: trabajos realistas — Fuerzas y elementos de la causa del rey en 1810—Salta se pone de pié—El *grito de la independencia*—Principales personages que encabezaron el pronunciamiento — Aprestos militares: la *Guardia Urbana*—El sacrificio de Salta—Una fuerza realista baja del Alto Perú en auxilio de Córdoba—Plan militar de los españoles —El gobernador Izasmendi y la revolucion—El coronel D. Diego de Pueyrredon gefe de la defensa— El teniente Güemes encargado de la vigilancia del enemigo— El primer combate: rechazo de los realistas.

Organizacion militar—La patria en Salta — La causa del rey en Salta — Las fuerzas realistas de Córdoba toman rumbo al Perú—Conjuracion contra Izasmendi—Prision de los conjurados —La hazaña de Gauna— Chiclana se hace cargo del gobierno; su actitud contra Izasmendi y los realistas—El *donativo*.

Los caudillos patriotas—D. Martin Güemes; sus antecedentes militares, sociales y de familia—Su educacion — Su fisonomía moral y condiciones personales — Güemes y la revolucion: su sistema de guerra— El *Escuadron de los Salteños* — La casa de Gurruchaga equipa el escuadron—La *partida de observacion*—El cura Alberro.

D. Francisco de Gurruchaga, diputado por Salta—Jujuy elije al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti— Antecedentes de este personage—El partido del rey y el de la patria—Filosofía sobre la revolucion de Mayo 371

APÉNDICE

DISCURSO del Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti sobre quienes deben ser considerados como autores de la revolucion de 1810. . . 447

EXPOSICION del Coronel D. José de Moldes á cerca de sus servicios á la causa pública. 455

ÍNDICE 463



3

